

C.E.I.P. GINER DE LOS RÍOS
CHICLANA DE LA FRONTERA
Plan de Centro

Curso Escolar 2022/2023



C.E.I.P. GINER DE LOS RÍOS
CHICLANA DE LA FRONTERA
Plan de Centro

Curso Escolar 2022/2023

ÍNDICE

C.E.I.P. GINER DE LOS RÍOS CHICLANA DE LA FRONTERA PLAN DE CENTRO	0
ACTUALIZACIONES CURSO 22/23.....	8
PROYECTO EDUCATIVO	9
0.- INTRODUCCIÓN	10
1. EL CENTRO DOCENTE	10
1.1. EL ENTORNO	10
1.2. EL COLEGIO	11
1.3. EL ALUMNADO.....	11
1.4. EL PROFESORADO.....	12
1.5. EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....	12
1.6. LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPA)	13
2.- OBJETIVOS.....	13
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	13
2.2. OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL CENTRO	14
3.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....	16
3.1.-INTRODUCCIÓN	16
3.2.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.....	17
3.3.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL CENTRO	22
4.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.....	24
4.1.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES y SABERES BÁSICOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS	24
4.2. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.....	116
4.3 INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.....	117
4.4.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.....	118
5. CONTENIDOS CURRICULARES EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	123

6. ACTUACIONES DEL CENTRO CON RESPECTO AL ALUMNADO: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	123
6.1.-COMUNES A TODOS LOS CICLOS.....	124
6.2.- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	127
6.3. ACTIVIDADES DE PRIMER CICLO.....	132
6.4. ACTIVIDADES DEL SEGUNDO CICLO.	133
6.5. ACTIVIDADES DEL TERCER CICLO.....	135
6.6. ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA.	136
6.7. ACTIVIDADES DE MÚSICA.....	¡Error! Marcador no definido.
6.8. ACTIVIDADES DEL PLAN IGUALDAD.....	138
6.9. ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ.....	145
6.10. ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA ESOLAR.....	148
6.11. ACTIVIDADES DEL AMPA.....	153
7.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	156
8.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	158
8.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.....	158
8.2. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN SON:.....	158
8.3. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	159
8.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	162
8.5. EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE TERCER CURSO Y DE FINAL DE ETAPA.....	163
8.6. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	164
8.7. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.....	165
8.8. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA EVALUACIÓN. GARANTÍAS PROCEDIMENTALES DE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN A LAS FAMILIAS	166
8.9. PLANIFICACIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE BOLETINES DE CALIFICACIONES PARA EL CURSO 22/23.....	169
9. EVALUACIÓN INICIAL DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	169
9.1. ACCIONES, OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y RESPONSABLES	170
9.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA	178
10. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.	179
10.1. MODELO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS.....	180
10.2. MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS	182
10.3. MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO ALUMNADO.....	183

11. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR 184

11.1 HORARIO ALUMNADO..... 184

11.2 HORARIO PROFESORADO..... 188

11.2.1 SEMIPRESENCIALIDAD EN HORARIO NO LECTIVO DEL PROFESORADO...105

11.3. HORARIO PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS..... 191

11.4. HORARIO PLAN DE APERTURA (SUJETO A SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID19)..... 191

11.5. BIBLIOTECA..... 192

12. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORIAS..... 192

12.1. CRITERIOS AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO 192

12.2. ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS. 193

13. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDACTICAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL. 195

13.1. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA. 195

13.2. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL. 196

14. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA..... 196

14.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA..... 197

14.2. PLANIFICACIÓN DE SESIONES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL 198

14.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 199

15. PLANES Y PROYECTOS PROMOVIDOS Y DIRIGIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA: 204

16. PLANES O PROGRAMAS QUE SE DESARROLAN EN EL CENTRO. 206

R.O.F. 208

2. ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

1.1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO;Error! Marcador no definido.

1.2. COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN ;Error! Marcador no definido.

1.3. COMPETENCIAS DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS;Error! Marcador no definido.

1.4. COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA ;Error! Marcador no definido.

2. CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TODOS LOS ASPECTOS RECOGIDOS EN EL PLAN DE CENTRO.¡Error! Marcador no definido.

- 2.1. PROFESORADO ¡Error! Marcador no definido.
- 2.2.- PARTICIPACIÓN DE PADRES Y MADRES.. ¡Error! Marcador no definido.
- 2.3.- PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO ¡Error! Marcador no definido.
- 2.4.- PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE¡Error! Marcador no definido.
- 2.4.1 PARTICIPACIÓN DE MONITOR/A PTIs.....

3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, ESPECIALMENTE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO ¡Error! Marcador no definido.

- 3.1.- MEDIOS DE INFORMACIÓN..... ¡Error! Marcador no definido.
- 3.2.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTIZAN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA ¡Error! Marcador no definido.
- 3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN¡Error! Marcador no definido.

4.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, ASÍ COMO NORMAS PARA SU USO CORRECTO. ESPECIAL ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS DURANTE LA PANDEMIA POR COVID ¡Error! Marcador no definido.

- 4.1.- ORGANIZACIÓN Y USO DE ESPACIOS, INSTALACIONES, RECURSOS Y MATERIALES..... ¡Error! Marcador no definido.
- 4.2.- NORMAS PARA EL USO CORRECTO DE ESPACIOS, INSTALACIONES, RECURSOS Y MATERIALES..... ¡Error! Marcador no definido.
- 4.2.B PROTOCOLO UNIFICADO ACTUACIÓN TELEMÁTICA¡Error! Marcador no definido.
- 4.3.-BIBLIOTECA DEL CENTRO Y BIBLIOTECA DE AULA¡Error! Marcador no definido.
- 4.4.-NORMAS PARA EL USO DE LOS RECURSOS TIC DEL CENTRO¡Error! Marcador no definido.

- 4.5.-NORMAS DE SEGURIDAD EN LAS TUTORÍAS;Error! Marcador no definido.
- 4.6.-NORMAS PARA EL USO DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES;Error! Marcador no definido.
- 4.7.-NORMAS DE USO DEL AULA DE PSICOMOTRICIDAD;Error! Marcador no definido.
- 4.8.- NORMAS DE USO DE LAS AULAS DE IDIOMAS Y MÚSICA.....;Error! Marcador no definido.
- 4.9.- NORMAS DE USO DEL AULA;Error! Marcador no definido.
- 4.10.- NORMAS DE USO DEL COMEDOR.....;Error! Marcador no definido.
- 5.- LA ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS DE RECREO Y DE LOS PERIODOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE CLASE**
¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
- 5.1.-ENTRADAS Y SALIDAS.....;Error! Marcador no definido.
- 5.2.-RECREOS.....;Error! Marcador no definido.
- 5.3.-EXCURSIONES Y SALIDAS;Error! Marcador no definido.
- 6.- COLABORACIÓN DE LOS TUTORES Y TUTORAS EN EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
- 7.- PLAN DE RIESGOS LABORALES O AUTOPROTECCIÓN...;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
- 8.- PROCEDIMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CENTRO;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
- 9.-NORMAS SOBRE EL USO DE INTERNET EN EL CENTRO..;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
- 10.- UNIFORME PARA EL ALUMNADO;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

PROYECTO DE GESTIÓN.....250

- 1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO..... 251**
- 2. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO..... 252**
- 3. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR..... 253**
- 4. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS DE LOS GRAVADOS**

POR TASAS, ASÍ COMO OTROS FONDOS PROCEDENTES DE ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS O PARTICULARES.....	254
5. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO.....	255
6. CRITERIOS PARA UNA GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE, QUE SERÁN EFICIENTES Y COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	257

ANEXOS259

ANEXO I PLAN DE AUTOPROTECCIÓN;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
ANEXO II PLAN DE AUTOEVALUACIÓN.....	260
ANEXO III CONCRECIÓN CURRICULAR INFANTIL	359
ANEXO IV CONCRECIÓN CURRICULAR PRIMARIA	359
ANEXO V PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	400
ANEXO VI PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	481
ANEXO VII PROGRAMA DE TRÁNSITO INFANTIL A PRIMARIA 516	
ANEXO VIII PROGRAMA DE TRÁNSITO PRIMARIA A SECUNDARIA.....	524
ANEXO IX PLAN DE CONVIVENCIA	530
ANEXO X PLAN DE ACOGIDA ALUMNADO INFANTILA.....	546
ANEXO XI PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES.....	572
ANEXO XII PLAN DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR	597
ANEXO XIII PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL	607
ANEXO XIV PLAN DE IGUALDAD.....	624
ANEXO XV PLAN DE ACOGIDA DE ESTUDIANTES EN PRACTICAS 649	
ANEXO XVI PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	655

ACTUALIZACIONES CURSO 21/22

ACTUALIZACIONES/MODIFICACIONES CURSO 22/23

NOVIEMBRE 2022

- Eliminación medidas COVID para su inclusión como anexo del Plan de Autoprotección en forma de Recomendaciones.
- Modificación de actividades complementarias y extraescolares.
- Modificación del Cronograma de sesiones de evaluación, análisis y entrega de calificaciones.
- Modificación del currículo en cursos impares.
- Inclusión del sistema PASEN como cauce de participación y comunicación entre familias y centro.
- Modificación de objetivos para la mejora del rendimiento del centro para su adaptación en el Plan de Mejora.
- Incorporación de las funciones de monitor/a PTIs en la participación de personal no docente.

ENERO 2023

- Modificación punto 2.2 sobre la participación de Padres/Madres/Tutores Legales.
- Modificación del objetivo 5 del punto 3.3 sobre líneas generales de actuación para la mejora del rendimiento del centro.
- Modificación punto 3.1 sobre canales de información a la comunidad educativa.
- Modificación del punto 4.3 del Plan de Convivencia, sobre normas de convivencia, en relación a la justificación de faltas de asistencia.

PROYECTO EDUCATIVO

1

0.- INTRODUCCIÓN

Partiendo de la realidad de nuestro centro, sentimos la necesidad de concretar nuestras señas de identidad y qué educación queremos para nuestro alumnado. Por tanto, el proyecto educativo contemplará tantos aspectos curriculares como valores, prioridades de actuación y aquellos otros que desde un punto de vista cultural hagan que nuestro centro sea un elemento dinamizador de la zona donde se ubica.

Para conseguirlo necesitamos conocer las características de nuestro alumnado, de nuestra zona, de nuestras familias, del profesorado con el que cuenta el centro para desarrollar sus funciones y de todo el personal y los medios que incidan en ello.

1. EL CENTRO DOCENTE

1.1. EL ENTORNO

El colegio público Giner de los Ríos está situado al noroeste de Chiclana de la Frontera (Cádiz), al final de la finca denominada Huerta de Rosario, entre el CEIP García Lorca y el IES Huerta de Rosario, centros de enseñanza con los que también cuenta esta zona de la ciudad.

La mayoría del alumnado procede de las barriadas que rodean al colegio: Callejón de los Frailes, Huerta del Rosario, Ávila, San José, Solagitas, San Sebastián y algunos de la periferia o campos cercanos y de los nuevos grupos de viviendas del otro lado de la carretera de Medina, así como alumnos y alumnas procedentes de las nuevas viviendas unifamiliares cercanas al colegio.

La mayor parte de las viviendas son casas unifamiliares construidas por ellos mismos, bloques de pisos dependientes del Ayuntamiento y últimamente barriadas de viviendas unifamiliares promovidas por entidades privadas.

En la zona hay muchas construcciones que están cambiando la morfología del entorno. Existen aún muchas zonas sin construir o manchones que están habilitados como lugares de esparcimiento. Además de las pistas deportivas que ofrecen los Centros docentes, la zona cuenta con un pabellón polideportivo construido por el Ayuntamiento.

1.2. EL COLEGIO

Con más de veinticinco años de historia docente; el Colegio Público “Giner de los Ríos” es uno de los centros que se encuentran ubicados en la periferia de la ciudad de Chiclana de la Frontera y que se crearon atendiendo a la gran demanda de escolarización que existía en esta ciudad. Es un colegio de dos líneas que abarca desde Educación Infantil de tres años hasta Sexto de Primaria.

Este centro consta de tres plantas en las que disponemos de 18 aulas destinadas a tutorías de grupos/clase, 1 aula de idiomas, 1 aula de música, 3 aulas destinadas a la atención a pequeños grupos (Pedagogía Terapéutica, Refuerzo Educativo y Audición y Lenguaje), sala de Psicomotricidad, Biblioteca, sala de Usos Múltiples que hace las funciones de salón de Actos y Gimnasio, sala de Informática, sala para el AMPA, sala de Profesores, zona de despachos, sala de Conserjería, patios...

Desde el curso escolar 2012-2013 disfrutamos, en un edificio anexo, de unas dependencias construidas para alojar el comedor escolar. De esta manera, nuestro alumnado utiliza este servicio en el propio centro y evita el desplazamiento a los comedores de otros colegios.

1.3. EL ALUMNADO

El alumnado, unos 412; procede de familias en su mayoría formada por progenitores jóvenes, pertenecientes a una clase media-baja dedicada al sector de la construcción y de servicios y con una actitud y disposición bastante buena hacia la educación de sus hijos.

El nivel del alumnado al inicio de su escolarización (Educación Infantil), va mejorando año a año, aunque se siguen detectando problemas de adaptación iniciales.

Al inicio de la Educación Primaria, los alumnos y alumnas llegan, en general, con los factores madurativos básicos adquiridos en Educación Infantil.

El alumnado no presenta un carácter uniforme en cuanto al nivel de maduración, expresión oral, etc., presentado algunos problemas en las áreas instrumentales, aunque como se ha demostrado en las últimas pruebas de diagnóstico realizadas el nivel ha mejorado notablemente.

La participación del alumnado en la vida del centro se manifiesta en la asistencia a clase, estudiar y cumplir con los trabajos encomendados, Su participación en actividades deportivas y musicales y en todas las que planifica el AMPA.

1.4. EL PROFESORADO

El profesorado ha ido cambiando a lo largo de los años encontrándonos en estos momentos con una plantilla compuesta por 24 profesoras y profesores definitivos, 1 profesora provisional, 1 profesora en prácticas, 1 profesor en comisión de servicios, dos profesoras de Religión Católica a tiempo total-parcial y dos profesores de Audición y Lenguaje compartida con otro centro. Esta plantilla permite una estabilidad, continuidad y un compromiso con la calidad de la enseñanza pública defendiendo una forma propia de enseñar y de compartir valores en la escuela que se traduce año tras año en los buenos resultados académicos que se obtienen.

1.5. EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

EL personal de administración y servicios dentro del Centro está compuesto por:

- 1 conserje que realizan el turno de mañana.
- 1 monitora Administrativa que viene cinco días a la semana.
- 2 monitoras para el Aula matinal.
- Monitores para el Comedor Escolar.
- Monitores para las Actividades Extraescolares.
- 4 monitores para las clases de Acompañamiento.
- Personal de limpieza contratado por el Ayuntamiento.
- 1 asesor informático.

1.6. LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS (AMPA)

La participación de los padres y las madres se realiza a través de las reuniones con los tutores y tutoras, con el AMPA y con el Consejo Escolar.

El AMPA funciona bastante bien siendo una de las asociaciones de padres y madres con mayor número de socios de la ciudad de Chiclana de la Frontera. Muestran un gran interés y participación en todo lo concerniente a la marcha del colegio a través del Consejo Escolar y la realización de actividades extraescolares.

2.- OBJETIVOS

Con toda esta información nos plantearemos una serie finalidades y de objetivos curriculares que serán eje de nuestro quehacer diario.

2.1. OBJETIVOS GENERALES

1.-Ayudar a cada alumno/a a adquirir buenos hábitos para su salud y a comprender los requisitos necesarios para mantenerse en buenas condiciones físicas y emocionales.

2.-Proporcionar a los alumnos/as las oportunidades y la motivación para que desarrollen con autonomía su creatividad, tomando iniciativas individuales y en relación con el grupo.

3.-Ayudar a cada alumno/a a comprender y apreciar el entorno natural y medio ambiente en el que se desenvuelve, contribuyendo, con su actitud, a su mejora, defensa y conservación.

4.-Ayudar al alumnado a adquirir y desarrollar los hábitos y actitudes necesarias para ser un ciudadano responsable en el conocimiento y aprecio de las riquezas del patrimonio de nuestra comunidad autónoma y de la nación.

5.-Ayudar a cada alumno/a a dominar las destrezas básicas de la lengua común, comprendiendo los mensajes escritos y orales con distintas intenciones, así como el entendimiento, variedad y riqueza del habla de nuestra comunidad.

6.-Fomentar en los alumnos y alumnas el gusto por la literatura de nuestra Comunidad Autónoma y de nuestra nación en todas sus manifestaciones.

7.-Ayudar a cada alumno/a informático dominar las destrezas básicas de las matemáticas comprendiendo y aplicándolas para saber desenvolverse en la vida cotidiana.

8.-Iniciar al alumno/a en el conocimiento de otras lenguas para que le sea más fácil el entendimiento y la comunicación con otros grupos y otras culturas.

9.-Ayudar a cada alumno/a informático prepararse para un mundo cambiante e imprevisible y para que aprenda a resolver los problemas que se le presenten cada día utilizando los medios que tenga a su alcance o buscando la ayuda de otros.

10.-Ayudar al alumno/a informático desarrollar las destrezas necesarias para utilizar otros medios de comunicación, mediante el uso de las nuevas tecnologías.

11.-Enseñar al alumno/a aceptar, respetar y tomar conciencia de las normas establecidas democrática mente por la comunidad a la que pertenece y las de otros ámbitos, adoptando actitudes positivas y de responsabilidad.

12.-Enseñar al alumno/a informático respetar los derechos de los demás individuos tanto de su entorno como de otros pueblos, aceptando sus diferencias en cuanto al habla, color, religión e ideología.

13.-Ayudar a cada alumno y alumna a progresar en el desarrollo de actitudes y comportamientos que fomenten la igualdad, la tolerancia y el respeto sin diferencia de sexo.

2.2. OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL CENTRO

Los siguientes objetivos parten de los resultados obtenidos en el curso anterior en cuanto a sus niveles cuantitativos y cualitativos, además de los proporcionados por los indicadores homologados:

1. Priorizar la lectura y comprensión lectora en las programaciones didácticas y contenidos globalizados para la mejora en los diferentes ámbitos de conocimiento.
2. Hacer un mayor uso de las tecnologías y su conocimiento para su correcta aplicación el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Fomentar la inteligencia emocional del alumnado para obtener un mejor rendimiento académico.
4. Fomentar la lectura, tanto en el aula como fuera de ella, y la expresión oral y escrita.
5. Establecer una fluida comunicación telemática con las familias, incentivando el uso de plataformas tutoriales para incentivar la implicación de las mismas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como del sistema PASEN, propuesto por la Junta de Andalucía.
6. Incorporar en las programaciones didácticas un mayor protagonismo a las competencias clave, aprendizajes imprescindibles, y situaciones de aprendizaje-competencias específicas en los cursos impares de la etapa de educación primaria.
7. Establecer una escuela de padres, a través de charlas-conferencias/seminarios para la mejora de la convivencia en el centro y contexto educativo, así como ofrecer

asistencia y continuidad a las normas de hábitos saludables.

8. Continuar y actualizar los distintos planes que se llevan a cabo en el centro para lograr una formación integral del alumnado en ámbitos de convivencia, igualdad y hábitos saludables.
9. Realizar una formación del profesorado en el desarrollo y concreción del nuevo currículo en base a la nueva normativa relativa a la LomLoe en nuestra comunidad para los cursos impares de la etapa de educación primaria y la etapa de Educación Infantil.
10. Fomentar y consolidar el plan de convivencia en el centro mediante el Proyecto Escuela Espacio de Paz para desarrollar en el alumnado actitudes y valores democráticos, no discriminación e igualdad de género.
11. Revisar y actualizar el Plan de Centro y sus elementos constitutivos de forma sistemática empleando un modelo concreto para los documentos de este Centro, dando unidad formal y estructural a todo aquello que describa cualquier actuación dentro del mismo (planes, proyectos, programas, circulares, comunicados...)
12. Realizar un especial seguimiento y evaluación sobre las medidas ordinarias y específicas contempladas en el Plan de Atención a la Diversidad respetando las peculiaridades de cada alumno dentro de la atención a la diversidad y estableciendo currículos que respondan a las distintas necesidades facilitando así que el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, social, intelectual y emocional
13. Realizar la evaluación teniendo en cuenta tanto el procedimiento como las estrategias e instrumentos que utilicemos en el proceso de evaluación puesto que son determinantes en la mejora de los rendimientos escolares.
14. Favorecer el trabajo en equipo dando importancia a las reuniones con un diseño y planificación previa para que sean eficaces y con sentido.
15. Reforzar la acción tutorial como medio para desarrollar la corresponsabilidad de la familia a través de elementos como la agenda, la tutoría, los compromisos educativos, etc., que favorecen la coordinación del profesorado en la búsqueda de una misma finalidad, el éxito del alumnado.

16. Mantener reuniones periódicas con el AMPA para programar actividades en las que actuemos conjuntamente, así como para intercambiar puntos de vista.
17. Coordinar y canalizar la participación del AMPA y de las familias en general en la vida del Colegio favoreciendo las actividades extraescolares y formativas que se lleven a cabo individual o conjuntamente.
18. Solicitar a todos los organismos públicos competentes, y de manera más directa y concreta al Ayuntamiento, la realización de aquellas obras que sean necesarias para el mejor funcionamiento y desarrollo de la vida escolar.
19. Fomentar y promover actitudes de responsabilidad hacia un respeto por el contexto natural, adoptando comportamientos de conocimiento e interacción con el medio ambiente.
20. Fomentar el desarrollo de actividades en virtud de la Igualdad, incluyendo contenidos a trabajar en el contexto de la comunidad educativa durante el presente curso en relación al Plan de Igualdad y Pacto de Estado contra la violencia de género.
21. Elaborar y planificar horarios que refuercen la práctica docente en el primer ciclo de la etapa de educación primaria para consolidar la base de la etapa.

3.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

3.1-INTRODUCCIÓN

Este apartado del proyecto educativo contiene las consideraciones de carácter general que nos servirán como pauta en la práctica diaria y que deberán ser tenidas en cuenta en la elaboración de las programaciones de aula y, especialmente, en el diseño de las actividades de enseñanza aprendizaje y de evaluación.

En este proyecto educativo los métodos o estrategias propuestos serán múltiples y complementarios, ya que cualquier situación de aprendizaje estará sometida a un gran número de variables. Entre ellas se pueden enumerar las siguientes: la edad de los alumnos/as, la homogeneidad o heterogeneidad del grupo clase, los conocimientos anteriores, el grado de motivación, la experiencia y personalidad del profesorado y los recursos de que se dispone.

De igual forma, se ha tenido en cuenta para la elaboración de estas líneas generales, la Instrucción 11/2022 de 23 de junio y la Instrucción 12/2022 de 23 de junio, así como el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo en desarrollo de la LOMLOE, y la Instrucción de 15 de enero de 2021 relativa a la LOMCE.

En la práctica, como cada maestro/a aporta un estilo distinto a su actividad en el aula, fruto de su formación y experiencia, resulta aconsejable establecer un marco que posibilite el diálogo necesario entre los miembros del equipo docente, para poder confluir en determinados aspectos. Estableceremos una línea metodológica fruto de un consenso que logre el equilibrio y complementariedad de los diferentes métodos y estilos existentes.

Este proyecto educativo se inclina por un enfoque metodológico integrador, que propicie la utilización de unos métodos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes tipos de agrupamiento, etc. Igualmente, las estrategias que se usen con cualquier grupo deben variar tan frecuentemente como sea posible, evitando con ello la monotonía que genera la repetición excesiva de las mismas técnicas o procesos.

Cabe destacar la importancia de las situaciones de aprendizaje, conectadas a las competencias específicas, con el fin de que el currículo se concrete al grupo de alumnos y alumnas de nuestro centro. Estas líneas pedagógicas girarán en torno a la consecución de los criterios de evaluación relacionados con aquellas competencias clave y específicas que se recogen en las programaciones didácticas y unidades de programación.

De esta manera, la consecución de los aprendizajes significativos puede llegar partiendo de hechos y realidades concretas próximas a la experiencia del alumnado, que le ayuden a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables.

Las competencias específicas orientarán sobre los procesos y principios metodológicos que deben dirigir la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas, favoreciendo el enfoque interdisciplinar y la innovación.

3.2.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Por lo anteriormente expuesto, los principios generales que deben presidir la planificación del trabajo de los maestros/as de este Centro y el modelo de enseñanza - aprendizaje son los siguientes:

1.- La adecuada selección y secuenciación de los contenidos de manera que exista armonía entre las metas y los medios que se utilizan para conseguirlas. El currículo, de acuerdo con la identidad del centro y con unos criterios y estrategias planificadas por los equipos docentes, se organizará en torno a programaciones didácticas y programaciones de aula en la que todos los elementos estarán convenientemente relacionados entre sí, siendo los objetivos y las competencias clave el referente, y por tanto la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje presentes en un centro y en un aula, garantizando así un principio básico de equidad y no discriminación fruto de un proyecto educativo compartido por la comunidad educativa que impregnará todas las decisiones que afecten a la vida del centro.

2.-La flexibilidad en relación con las diversas situaciones de aprendizaje, tanto en la selección de la metodología más aconsejable para cada ocasión, como en los aspectos organizativos de espacios y tiempos. Los pilares que sustentan este proyecto educativo favorecerán la posibilidad de implementar un amplio espectro de ejercicios, actividades, tareas, investigaciones y proyectos, propuestos en los libros del alumnado y en los materiales del profesorado, en los que niñas y niños desarrollen sus capacidades y competencias a través del uso de la expresión y la comprensión oral y escrita expresión musical, corporal, artística y plástica, usando el libro de texto y otras fuentes de información de uso social en diferentes soportes papel y digital, proponiendo contextos variados (individual y familiar, comunitario y escolar y contexto social), yendo a escenarios auténticos de aprendizaje, donde las tareas tengan un verdadero impacto en su entorno.

Esta variedad y riqueza de escenarios diversos contribuirá igualmente al desarrollo del *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*, individualmente y en cooperación con el resto de compañeras y compañeros. El alumnado irá adquiriendo también habilidades y destrezas que le permitirán *aprender a aprender* resolviendo las situaciones problemáticas con estrategias diversas.

3.-El tratamiento de la diversidad del alumnado, atendiendo a las peculiaridades de cada grupo, a las características de niños o niñas de variada procedencia y capacidad, de distinto estilo cognitivo, ritmo de aprendizaje, etc. La atención a la diversidad supondrá la elaboración de programas específicos, con la selección de los procesos y de las actividades pertinentes (variadas, con distinto grado de dificultad, formuladas mediante diferentes lenguajes, que admitan distintas respuestas o distintos grados de elaboración de las mismas, etc.), cubriendo con ello la función compensadora que ha de tener la Educación Primaria.

4.-El maestro/a actuará como elemento motivador, despertando el interés al alumnado sobre los temas que se van a trabajar y como una de las bases para la adecuada estructuración de éstos. Para motivar a los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza _ aprendizaje, se presentarán situaciones que provoquen su interés y mantengan su atención, bien porque respondan a sus experiencias y necesidades o por su significado imaginario y lúdico.

El maestro/a actuará como guía y mediador en el proceso de consecución de esos conocimientos, así mismo los maestros/as facilitaran la construcción de nuevos aprendizajes a partir de los aprendizajes adquiridos. Se suscitará interés por los contenidos y se les ayudará a que descubran la utilidad y funcionalidad de los mismos.

5.- La evaluación posibilitará la regulación permanente de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la expresión de los cambios ocasionados tras un aprendizaje. El proyecto educativo asegurará que la evaluación sea en torno al logro de los objetivos de etapa y al grado de adquisición de las competencias clave, y competencias específicas en los cursos impares, ya que el diseño curricular para la Educación Primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa y en la adquisición de las competencias clave.

Los objetivos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los estándares de aprendizaje evaluables, definidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, y los indicadores de evaluación, definidos en la normativa andaluza como “la concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios”.

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, establece que “Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. (...) Los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los

trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente”.

Tres serán los momentos evaluativos: una evaluación inicial al principio de cada ciclo, para tomar conciencia de conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, y que el alumnado debería conocer hasta el momento, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y a las características tanto del grupo como individuales para cada alumno o alumna. Una evaluación continua, criterial y global, que tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo. Y, finalmente, una evaluación final o sumativa, que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

La evaluación, por tanto, es una clave singularmente importante de nuestro proyecto, y las técnicas e instrumentos serán esenciales para evaluar de manera objetiva y en torno a objetivos y competencias. Preferentemente mediante la observación se evaluará la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, las habilidades y las destrezas relacionadas con cada una de las áreas. Mediante técnicas de medición pruebas escritas u orales, informes, trabajos o *dossier*, cuaderno del alumnado, presentaciones, ... Y mediante la autoevaluación, el alumnado tomará conciencia y valorará sus propios aprendizajes, dificultades y fortalezas, participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo, contando con la colaboración del profesorado en la regulación del proceso de enseñanza aprendizaje.

6.- La Educación en valores que favorezca la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación. Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

7.- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Aprender a Emprender será uno de los pilares de nuestro proyecto educativo. De manera transversal en

todas las áreas, al alumnado se le propondrán tareas en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al *sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*.

8.- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.

Además de lo recogido anteriormente y para los cursos impares de la etapa de educación primaria, para dar cumplimiento a la normativa vigente en relación a la LOMLOE, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa:** integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes. Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Motivación:** consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- **Autonomía en el aprendizaje:** como consecuencia de los dos puntos anteriores, la metodología favorece la mayor participación de los alumnos. Se concreta en los siguientes aspectos:
 - La utilización de un lenguaje sencillo, claro y estructurado.
 - La gradación de las actividades.
 - El énfasis en los procedimientos y técnicas de aprendizaje.
- **Diseño Universal del aprendizaje (DUA):** el DUA es un modelo de enseñanza que proporciona diversas opciones didácticas para que los alumnos se transformen en personas que aprenden a aprender y estén motivados por su aprendizaje y, por tanto, que estén preparados para continuar aprendiendo durante sus vidas. De esta manera, fomenta procesos pedagógicos que sean accesibles para todos mediante un currículo flexible que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- **Sensibilidad por la educación en valores:** el progresivo acceso a formas de conducta más autónomas y la creciente socialización de los alumnos hace obligada la educación en valores. Ésta se contempla en la presentación explícita de actividades que conducen a la adopción de actitudes positivas sobre el cuidado del propio cuerpo, la conservación de la naturaleza, la convivencia...

3.3.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO DEL CENTRO

Las líneas de actuación que desarrollaremos para alcanzar los objetivos propuestos para la mejora del rendimiento escolar son las siguientes:

Objetivo 1:

- Poner en práctica el Plan Lector con actividades que impliquen desde Educación Infantil a Tercer Ciclo de Primaria y con la participación e implicación de las familias como parte y complemento en el desarrollo de la competencia lingüística.

Objetivo 2:

- Organizar y planificar la puesta en marcha del uso de los recursos TIC de Centro adecuando en el aula de Informática.
- Elaborar un horario de utilización de los recursos TIC de los que dispone el centro.
- Potenciar el uso compartido de la WEB del centro.

Objetivo 4:

- Elaborar un horario de utilización de la Biblioteca Escolar
- Utilizar la Biblioteca del Centro, además de cómo un lugar de lectura, como un lugar de encuentro para los trabajos del alumnado mediante la realización de exposiciones periódicas abiertas a toda la Comunidad Educativa.
- Celebrar la Semana Cultural Giner de los Ríos en torno a la celebración del día del libro.

Objetivo 5:

- Poner en marcha el Programa Pasen como medio oficial y exclusivo de comunicación entre las familias y los miembros docentes/tutores del centro educativo.

Objetivo 6:

- Planificar a lo largo del curso un calendario de sesiones para la elaboración de programaciones didácticas, en la etapa de educación primaria para la inclusión de situaciones de aprendizaje en los cursos impares e Infantil, por ciclos.

Objetivo 7:

- Ofrecer tanto al alumnado como a las familias charlas sobre seguridad en internet a través de profesionales que las impartan (Guardia Civil-Policía)

Objetivo 11:

- Actualizar el Plan de Centro con todos sus elementos adecuándolo al nuevo formato de presentación e identificación del Centro, recogido en la WEB del centro
- Actualización y ejecución del Programa de Tránsito de Infantil a Primaria.
- Actualización y ejecución del Programa de Tránsito de Primaria a Secundaria.
- Actualización y ejecución del Plan de Acogida al alumnado de Educación Infantil.
- Actualización y ejecución del Plan de Autoevaluación

Objetivos 15,16 y 17:

- Establecer un calendario de reuniones con el AMPA a fin de intercambiar información y coordinar las actuaciones conjuntas que surjan durante el curso escolar.
- Solicitar la colaboración de las familias para la realización de talleres, cuentacuentos en familias, compromisos lectores y todas aquellas actividades que puedan servir para establecer cauces de participación de las familias en la escuela
- Incentivar el uso de la Agenda propia del centro para comunicaciones con la familia-tutor

Objetivo 18:

- Solicitar al Ayuntamiento la renovación en las puertas de entrada y vallado en el patio de Infantil.
- Solicitar cualquier tipo de mejora necesaria para el correcto funcionamiento de la vida escolar.

Objetivo 21:

- Planificar los horarios del Primer ciclo teniendo en cuenta que las especialidades se impartan después del recreo con el fin de dar unidad y globalidad a las materias instrumentales en las primeras horas de la mañana.
- Establecer un mayor número de sesiones de refuerzo y de apoyo al primer ciclo de primaria con el fin de conseguir que el alumnado adquiera una base lo más sólida posible en las materias instrumentales favoreciendo así la no repetición en cursos más bajos.

4.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL

4.1.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES

Los contenidos curriculares los entendemos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

Para la coordinación y la concreción de los contenidos curriculares, estos se han organizado en torno a bloques dentro de cada área y se presentan secuenciados en tres ciclos a lo largo de la etapa.

Desde esta perspectiva, a continuación, presentaremos la estructura de cada una de las áreas alrededor de sus distintos bloques que sirven de pilares fundamentales para la coordinación de los contenidos curriculares, teniendo en cuenta que, aunque estos bloques se repiten en todos los ciclos, son los contenidos concretos de cada bloque los que evolucionan de acuerdo al desarrollo psicoevolutivo del alumnado y la significatividad lógica de los mismos a lo largo de la etapa.

Finalmente, la concreción de los contenidos en los niveles del ciclo, tal y como se establece en Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, seremos los centros docentes los que, en el ejercicio de nuestra autonomía, estableceremos la secuenciación adecuada del currículo para cada nivel, y que desarrollaremos en las diferentes programaciones didácticas de cada una de las áreas.

Pero cabe señalar que, durante el presente curso 22/23, convivirán elementos curriculares en educación primaria relativos a la LOMCE, para los cursos pares, y a la LOMLOE, para los cursos impares.

De esta forma, se presentan en primer lugar los contenidos en referencia a los cursos pares y con posterioridad a los cursos impares.

- **Área de Ciencias de la Naturaleza**

Bloque 1. Iniciación a la actividad científica. Dado su carácter transversal, los contenidos de este bloque se desarrollarán de una manera integrada. Pretende que el alumnado se inicie en el conocimiento y la utilización de algunas de las estrategias y las técnicas habituales en la actividad científica, tal como la observación, la identificación y el análisis de problemas, la recogida, organización y el tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información. También deberá ir adquiriendo autonomía en la planificación y la ejecución de acciones y tareas y desarrollará iniciativas en la toma de decisiones en cada uno de los proyectos que vaya desarrollando a lo largo de la etapa de la Educación Primaria. Asimismo, desarrollará estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Deberá conocer y respetar las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 2. El ser humano y la salud. Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.

Bloque 3. Los seres vivos. Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio.

Bloque 4. Materia y energía. Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.

Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas. Incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.

- **Área de Ciencias Sociales**

Los contenidos propuestos permiten la identificación de los aspectos principales que componen el área y su organización debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

Bloque 1. Contenidos comunes. Se presentarán distintas técnicas de trabajo con las que abordar el área. El progreso tecnológico y modelos de desarrollo. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Será especialmente relevante aprender a hacer trabajo de campo, en contacto directo con el objeto de estudio.

Bloque 2. El mundo en que vivimos. Sus contenidos se estructurarán alrededor de los siguientes aspectos: El universo, la representación de la Tierra y la orientación en el espacio. De la geografía del entorno, a la de Andalucía y España. Los espacios naturales y su conservación. El agua y el consumo responsable. El clima y el cambio climático. El paisaje y la intervención humana en el medio. Los paisajes andaluces. De igual modo se desarrollarán las habilidades necesarias para interpretar diferentes tipos de textos, cuadros, gráficos, esquemas, representaciones cartográficas, fotografías e imágenes sintéticas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos explicando su distribución a distintas escalas. Se identificarán los elementos del paisaje (relieve, clima, hidrografía...) y se describirán y caracterizarán los principales medios naturales y su localización. Por último, se analizará la influencia humana en el medio y sus consecuencias ambientales.

Bloque 3. Vivir en sociedad. Este bloque dará respuesta a contenidos como: Las características de los distintos grupos sociales, respetando y valorando sus diferencias, quiénes son sus integrantes, cómo se distribuyen en el espacio físico, de qué manera se distribuye el trabajo entre sus miembros, cómo se producen y reparten los bienes de consumo, la vida económica de los ciudadanos. La capacidad emprendedora de los miembros de la sociedad y el estudio de la empresa, que comprenderá la función dinamizadora de la actividad empresarial en la sociedad. La organización social, política y territorial y el conocimiento de las instituciones europeas. La población, los sectores de producción, así como la educación financiera elemental. El uso responsable de los recursos. El análisis del agua, como uno de los recursos más relevantes en nuestra Comunidad Autónoma y más significativos para esta etapa, y como eje para abordar el análisis del uso de otros recursos que nos afectan especialmente, tales como el consumo energético y las fuentes de energía renovables.

Bloque 4. Las huellas del tiempo. Incluye entre otros: La comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Grandes etapas históricas de la humanidad, cinco edades de la historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales. Condiciones históricas, eventos y figuras de los diferentes periodos. La construcción histórica, social y cultural de Andalucía. Se debe desarrollar mediante proyectos que aborden la formulación de

problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global. Es importante para el alumnado adquirir las referencias históricas que permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de historia de España y de la Comunidad Autónoma, con respeto y valoración de los aspectos comunes y la riqueza de la diversidad.

- **Área de Lengua Castellana y Literatura**

El eje del currículo de esta área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar. Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 2 y Bloque 3. Comunicación escrita: leer y escribir. La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc., teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.

Mediante los contenidos del *bloque 2: Leer*, se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.

Mediante los contenidos del *bloque 3: Escribir*, se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no solo al producto final. Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua. Su objetivo es dar respuesta a la necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación Primaria estará integrada en las actividades y las tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.

Bloque 5: Educación literaria. La lectura e interpretación de textos literarios requieren escuchar, leer y producir textos donde se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal. La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y a la aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.

- **Áreas de Lenguas Extranjeras**

El currículo de lenguas extranjeras para la etapa de Educación Primaria se estructura en cuatro grandes bloques de contenidos que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación con cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: la comprensión y la producción de textos orales y escritos.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso, el hablante se apoya en uno u otro indistintamente. Cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado.

El *bloque 1, Comprensión de textos orales*, busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participan, que traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones). En este mismo bloque se abordará que los alumnos y las alumnas comprendan el sentido general y lo esencial de mensajes, anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD...). En definitiva, distinguir temas de la vida cotidiana.

Este primer bloque adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de lenguas extranjeras en el contexto social hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger en la mayor medida posible, la variación y los matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes. De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El *bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción*, desarrolla estrategias básicas para producir textos orales. El aprendizaje de la lengua extranjera debe tomarse desde la naturalidad del contacto diario a través de la expresión y comunicación oral, por consiguiente, la interacción, el diálogo y la escucha son vitales.

El alumnado necesita tener acceso vivo a la comunicación hablada, partiendo de un contexto interactivo y práctico en donde pueda obtener y comprender información sobre la estructura y funcionamiento de la lengua extranjera. Dentro del área, y en especial en este bloque, un estilo de enseñanza interactivo supone trabajar mediante dramatizaciones, diálogos, juegos e investigaciones en distintos contextos de la vida diaria y escolar.

Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones). Además, se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto.

Bloque 3, Comprensión de textos escritos. Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxico escrito, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales concretos, relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, en los que el tema tratado y el tipo de texto les resulten familiares.

De igual modo, se trabajará la comprensión del sentido general de un texto, identificación del tema, de las ideas principales e información específica, tanto de textos en formato impreso como en soporte digital, tales como instrucciones, indicaciones e información básica en noticias, artículos, postales, tarjetas, notas, letreros y carteles en calles, cines, museos y otros servicios y lugares públicos.

La comprensión de textos escritos implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas.

Los contenidos del *bloque 4, Producción de textos escritos: expresión e interacción*, contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, así como, aplicar patrones gráficos para escribir palabras, frases, notas, correos, chats o SMS, para felicitar a alguien, dar instrucciones, etc.

El punto de partida serán las situaciones de uso cotidiano escolar y social que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan a las niñas y a los niños establecer e interrelacionar los elementos de la lengua extranjera, dado que se comportan

como en las lenguas que conocen, y tener estrategias que le ayuden a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades y creatividad.

- **Matemáticas**

Los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas; Números; Medida; Geometría y Estadística y probabilidad. Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se deben utilizar técnicas numéricas y geométricas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre. La enseñanza de las matemáticas atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

Bloque 1. “Procesos, métodos y actitudes matemáticas”. Se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear este bloque tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el otorgarle la atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido, la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.

Bloque 2. “Números”. Busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de

las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructuras del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados.

Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

Bloque 3. “Medida”. Busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes. Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuar la elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas,) y las más normalizadas, es decir, el sistema métrico decimal.

Bloque 4. “Geometría”. El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio. La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones

geométricas. Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.

Bloque 5. "Estadística y probabilidad". La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas. Los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los fenómenos de distinta naturaleza que suceden a su alrededor y que frecuentemente en los medios de comunicación, además de formar parte de su aprendizaje en esta etapa educativa. En este contexto, las matemáticas deben entenderse como una disciplina que ayuda a interpretar la realidad y a actuar sobre ella de forma responsable, crítica y positiva.

- **Educación Artística**

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes, el plástico y el musical que configuran dos disciplinas, educación plástica y educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

La educación plástica dividida en:

- Bloque 1: "Educación audiovisual".
- Bloque 2: "Dibujo geométrico".
- Bloque 3: "Expresión artística".

La educación musical se divide en:

- Bloque 4: "Escucha "
- Bloque 5: "La interpretación musical "
- Bloque 6: "La música, el movimiento y la danza".

El primero de los lenguajes, la educación plástica, está referido al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes

adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística.

El segundo de los lenguajes, la educación musical, hace referencia a la escucha, al desarrollo de habilidades para la interpretación musical y al desarrollo de capacidades expresivas y creativas desde el conocimiento y la práctica de la danza desde nuestra cultura.

- **Educación Física**

Para alcanzar las competencias clave en el área de Educación Física, los contenidos se organizan en torno a 4 bloques:

Bloque 1, "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices": desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.

Bloque 2, "La educación física como favorecedora de salud": está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.

Bloque 3, "La expresión corporal: expresión y creación artística": se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.

Bloque 4, "El juego y el deporte escolar": desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.

- **Cultura y Práctica Digital**

Los contenidos del área se han organizado en torno a tres bloques:

Bloque 1: Cultura digital, que aborda aspectos relevantes de la sociedad de la comunicación, sus posibilidades, limitaciones, beneficios y peligros. Así como la seguridad y uso responsable y ético de los medios digitales. Se articula en los siguientes aspectos:

- a) Sociedad y tecnología: Análisis y valoración de elementos tecnológicos que condicionan y han modificado aspectos fundamentales de la sociedad actual.
- b) Comunicación e interacción: Uso de soportes tecnológicos. Posibilidades y limitaciones. Redes sociales. Plataformas. Blog. Web 2.0. Conectividad móvil.
- c) Identidad digital: Uso y abuso de y en las redes sociales. Seguridad en Internet. Normas para la comunicación responsable y ética en los medios digitales.

Bloque 2: Práctica tecnológica, donde se incluye el conocimiento y uso de herramientas aplicaciones comunes que el alumnado ya utiliza o que podría utilizar en su vida cotidiana y escolar. No se trata de enseñarles la herramienta, sino su uso adecuado. Los aspectos a tratar serían:

- a) APP para móviles y tabletas: Aplicaciones para móviles y tabletas que facilitan la comunicación interpersonal y la gestión de tareas cotidianas.
- b) Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales.
- c) Internet: Utilización de Internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.).

Bloque 3: Educación en línea, orientado a la utilización educativa de las posibilidades digitales de la sociedad actual. Aspectos que lo componen:

- a) Entornos digitales de aprendizaje: Espacios virtuales. Plataformas e-learning. Wikis. Repositorios. Mensajería. Comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo.
- b) Producción propia: Elaboración de blog y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento del contenido de la plataforma del centro en Internet.

- **Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos**

El currículo del área de educación para la ciudadanía y los derechos humanos se estructura en tres grandes bloques de contenidos:

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales. Este bloque desarrolla los aspectos personales: la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas, con propuestas que permitan relaciones basadas en el reconocimiento de la dignidad y respeto al otro, aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias.

Primarán actividades individuales o de grupo que atiendan a la diversidad y a los derechos de las personas, a partir de situaciones cotidianas que aborden la igualdad de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral. Un aspecto prioritario, relacionado con la autonomía personal, es siempre la asunción de las propias responsabilidades.

Bloque 2. La vida en comunidad. Se tratarán los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), abordando la convivencia y el conflicto en los grupos de

pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y el ejercicio de los derechos y los deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Asimismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato y asumiendo la igualdad de todas las mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes, se trabajará el respeto crítico por las costumbres y los modos de vida distintos al propio y se proporcionarán elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

Bloque 3. Vivir en sociedad. Propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y los principios de convivencia establecidos por la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento. Algunos de los servicios públicos y de los bienes comunes reciben un tratamiento específico adecuado a la edad de este alumnado; es el caso de la protección civil, la seguridad, la defensa al servicio de la paz y la educación vial.

- **Valores Sociales y Éticos**

El área de Valores Sociales y cívicos se desarrolla y organiza en torno a tres bloques de contenidos:

Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. La dignidad humana. La mejora de la autoestima. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones.

Hay que orientar la actividad a la construcción de un estilo personal, basándose en la respetabilidad y la dignidad personal. Desarrollar el propio potencial, manteniendo una motivación intrínseca y esforzándose para el logro de éxitos individuales y compartidos. Se debe intentar que el alumnado tome decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas. El proceso de enseñanza debe potenciar la formación de una imagen positiva, tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen auto concepto y un pensamiento efectivo e independiente, empleando las emociones de forma positiva y desarrollando la autonomía y la capacidad de emprendimiento para conseguir logros personales.

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales. Normas para el mantenimiento de las conversaciones respetuosas. El trabajo en grupo cooperativo y

solidario. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. El asertividad en la convivencia diaria. Relaciones personales basadas en tolerancia, respeto e igualdad. La asimilación y la valoración de las diferencias individuales y sociales.

Trabajar la expresión de opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal. Utilizar habilidades de escucha con empatía, empleando el asertividad; iniciar, mantener y finalizar conversaciones con una manera de hablar adecuada a los interlocutores y al contexto, teniendo en cuenta los factores que inhiben la comunicación y los que permiten lograr cercanía.

Es necesario dialogar para llegar a pensamientos compartidos con otras personas, encontrar el mejor argumento estableciendo relaciones interpersonales positivas, empleando habilidades sociales y actuando con tolerancia y, sobre todo, comprendiendo y aceptando las diferencias.

Analizar críticamente las consecuencias de los prejuicios sociales, reflexionando sobre los problemas que provocan y su efecto en las personas que los sufren. Contribuir a la mejora del clima del grupo mostrando actitudes cooperativas y estableciendo relaciones respetuosas.

Bloque 3. La convivencia y los valores sociales. Habilidades sociales. Detección y expresión de las propias necesidades y de las de los demás. La importancia de saber dar y recibir ayuda. Las desigualdades sociales. El valor de la amistad. Normas de convivencia. Resolución de conflictos de forma pacífica. Respeto y conservación del medio ambiente. Educación vial.

Hay que educar y enseñar para la vida y para los problemas cotidianos, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos. Trabajar en equipo favoreciendo la interdependencia positiva y mostrando conductas solidarias. Practicar el altruismo en el entorno cercano sensibilizando sobre su valor. Implicarse en la elaboración y el respeto de las normas de la comunidad educativa empleando el sistema de valores personal que se construye a partir de los valores universales Participar activamente en la vida cívica de forma pacífica y democrática transformando el conflicto en oportunidad, conociendo y empleando las fases de la mediación y usando el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales.

Comprender el sentido de la responsabilidad y la justicia social empleando la capacidad de reflexión, síntesis y estructuración, creando un sistema propio de valores, asumiendo los derechos y los deberes como alumno o alumna, realizando juicios morales de situaciones escolares y resolviendo dilemas morales con supuestos prácticos. Es necesario que los

alumnos y las alumnas comprendan lo que es un dilema moral y resolver dilemas morales para detectar prejuicios relativos a las diferencias culturales, respetando los valores universales y comprendiendo la necesidad de garantizar los derechos básicos de todas las personas.

Reconocer la declaración de igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, aplicándola al análisis del entorno social. Expresar la relevancia de preservar los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión realizando trabajos de análisis y síntesis, comprendiendo la importancia de los derechos del niño valorando las conductas que los protegen para conseguir comprender la correlación entre derechos y deberes, valorando situaciones reales en relación con los derechos del niño respetando la igualdad de derechos de niños y niñas en el contexto social.

Comprender y valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia, argumentando en base a procesos de reflexión, síntesis y estructuración, de manera que se asuman y respeten los valores socialmente reconocidos y recogidos en la Constitución española, así como los derechos y los deberes definidos en la misma.

- **Religión Católica**

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del *sentido religioso del hombre*, continúan con el estudio de *la revelación: Dios interviene en la historia*; Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en *Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación*; es decir, Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia *la permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia*. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

A partir de este punto, presentamos los saberes básicos por áreas en los cursos impares de educación primaria;

Para 1º de primaria:

10.1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

A. Cultura científica

CM.01.A.1. Iniciación en la actividad científica

CM.01.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuados a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, etc.).

CM.01.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones de acuerdo con las necesidades de las diferentes investigaciones.

CM.01.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

CM.01.A.1.4. Fomento de la curiosidad y la iniciativa en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.

CM.01.A.1.5. Las profesiones relacionadas con la ciencia y la tecnología desde una perspectiva de género.

CM.01.A.1.6. Estilos de vida sostenible e importancia del cuidado del planeta a través del conocimiento científico presente en la vida cotidiana.

CM.01.A.2. La vida en nuestro planeta

CM.01.A.2.1. Necesidades básicas de los seres vivos, incluido el ser humano, y la diferencia con los objetos inertes.

CM.01.A.2.2. Las adaptaciones de los seres vivos, incluido el ser humano, a su hábitat, concebido como el lugar en el que cubren sus necesidades y sus relaciones: los ecosistemas.

CM.01.A.2.3. Clasificación e identificación de los seres vivos, incluido el ser humano, de acuerdo con sus características observables.

CM.01.A.2.4. Las relaciones entre los seres humanos, los animales y las plantas. Cuidado y respeto hacia los seres vivos y al entorno en el que viven, evitando la degradación del suelo, el aire o el agua.

CM.01.A.2.5. Conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones.

CM.01.A.2.6. Partes del cuerpo y funciones vitales del ser humano. Nutrición: respiración y alimentación. Relación: huesos, músculos, articulaciones y sentidos. Reproducción: aparato reproductor.

CM.01.A.2.7. Hábitos saludables relacionados con el bienestar físico del ser humano: higiene, alimentación variada, equilibrada y sostenible, ejercicio físico, contacto con la naturaleza, descanso y cuidado del cuerpo como medio para prevenir posibles enfermedades.

CM.01.A.2.8. Hábitos saludables relacionados con el bienestar emocional y social: Estrategias de identificación de las propias emociones y respeto por las de los demás. Sensibilidad y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. Educación afectivo-sexual.

CM.01.A.3. Materia, fuerzas y energía

CM.01.A.3.1. La luz y el sonido como formas de energía. Fuentes y uso en la vida cotidiana.

CM.01.A.3.2. Propiedades observables y medibles de los materiales, su procedencia y su uso en objetos de la vida cotidiana de acuerdo con las necesidades de diseño para los que fueron fabricados.

CM.01.A.3.3. Las sustancias puras y las mezclas. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas. Separación de mezclas heterogéneas mediante distintos métodos.

CM.01.A.3.4. Estructuras resistentes, estables y útiles.

B. Tecnología y digitalización

CM.01.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

CM.01.B.1.1. Dispositivos y recursos del entorno digital de aprendizaje de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información y presentar conclusiones de forma oral o escrita.

CM.01.B.1.2. Recursos digitales para comunicarse con personas conocidas en entornos conocidos y seguros.

CM.01.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

CM.01.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: prototipado, prueba y comunicación.

CM.01.B.2.2. Materiales adecuados a la consecución del proyecto de diseño.

CM.01.B.2.3. Iniciación a la programación a través de recursos analógicos o digitales adaptados al nivel lector del alumnado (actividades desenchufadas, plataformas digitales de iniciación a la programación, robótica educativa, etc.).

CM.01.B.2.4. Estrategias básicas de trabajo en equipo.

C. Sociedades y territorios

CM.01.C.1. Retos del mundo actual

CM.01.C.1.1. La Tierra en el universo. Elementos, movimientos y dinámicas relacionados con la Tierra y el universo y sus consecuencias en la vida diaria y en el entorno. Secuencias

temporales y cambios estacionales. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas.

CM.01.C.1.2. La vida en la Tierra. Fenómenos atmosféricos y su repercusión en los ciclos biológicos y en la vida diaria. Observación y registro de datos atmosféricos.

CM.01.C.1.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz.

CM.01.C.1.4. Retos sobre situaciones cotidianas. Funciones básicas del pensamiento espacial y temporal para la interacción con el medio y la resolución de situaciones de la vida cotidiana. Itinerarios y trayectos, desplazamientos y viajes.

CM.01.C.2. Sociedades en el tiempo

CM.01.C.2.1. La percepción del tiempo. Medida del tiempo en la vida cotidiana. El ciclo vital y las relaciones intergeneracionales. Las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año.

CM.01.C.2.2. Recursos y medios analógicos y digitales. Las fuentes orales y la memoria colectiva. La historia local y la biografía familiar, hombres y mujeres como sujetos de la historia.

CM.01.C.2.3. Las expresiones y producciones artísticas a través del tiempo. El patrimonio material e inmaterial local. Reconocimiento de personajes históricos relevantes, en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano como monumentos, calles, etc.

CM.01.C.2.4. Uso de objetos y artefactos de la vida cotidiana como fuentes para reflexionar sobre el cambio y la continuidad, la causas y consecuencias.

CM.01.C.3. Alfabetización cívica

CM.01.C.3.1. La vida en colectividad. La familia. Diversidad familiar. Compromisos, participación y normas en el entorno familiar, vecinal y escolar. Prevención, gestión y resolución dialogada de conflictos.

CM.01.C.3.2. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en la vida escolar y familiar.

CM.01.C.3.3. La vida en sociedad. Espacios, recursos y servicios del entorno. El barrio, la localidad y el municipio. Formas y modos de interacción social en espacios públicos desde una perspectiva de género.

CM.01.C.3.4. Identidad y diversidad cultural: existencia de realidades diferentes y aproximación a las distintas étnico-culturas presentes en el entorno, integración y rechazo a las actitudes discriminatorias. Cultura de paz y no violencia.

CM.01.C.3.5. Manifestaciones culturales populares de Andalucía y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.

CM.01.C.3.6. Ocupación y trabajo. Identificación de las principales actividades profesionales y laborales de hombres y mujeres en el entorno. Conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos.

CM.01.C.3.7. Igualdad de género y conducta no sexista.

CM.01.C.3.8. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas básicas en los desplazamientos como peatones y usuarios de los medios de transporte.

CM.01.C4. Conciencia ecosocial

CM.01.C.4.1. Conocimiento de nuestro entorno. Paisajes naturales y paisajes humanizados y sus elementos. La acción humana sobre el medio y sus consecuencias. Problemas ambientales en Andalucía.

CM.01.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Acciones para la conservación, mejora y uso sostenible de los bienes comunes. El maltrato animal y su prevención.

CM.01.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El uso responsable del agua, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. La importancia del agua como elemento indispensable para la vida. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

10.2. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

A. Recepción y análisis

EA.01.A.1. Principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

EA.01.A.2. Estrategias básicas de recepción activa.

EA.01.A.3. Normas elementales de comportamiento en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.

EA.01.A.4. Vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.01.A.5. Recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.01.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación

EA.01.B.1. Fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.

EA.01.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.01.B.3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

EA.01.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura.

EA.01.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color.

EA.01.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.

EA.01.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.

EA.01.C.5. Herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.

EA.01.C.6. Estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.

EA.01.C.7. Nociones básicas sobre cine.

D. Música y artes escénicas y performativas.

EA.01.D.1. El sonido y sus cualidades básicas: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.

EA.01.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.

EA.01.D.3. El carácter y el tempo.

EA.01.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).

EA.01.D.5. Construcción asistida de instrumentos con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles del entorno.

EA.01.D.6. Lenguajes musicales básicos: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.

EA.01.D.7. El cuerpo y sus posibilidades motrices: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

EA.01.D.8. Técnicas dramáticas y dancísticas elementales.

EA.01.D.9. Capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.

EA.01.D.10. Folclore andaluz elemental: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.

EA.01.D.11. Folclore andaluz elemental: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

10.3. EDUCACIÓN FÍSICA

A. Vida activa y saludable

EF.01.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.

EF.01.A.2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.

EF.01.A.3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental).

B. Organización y gestión de la actividad física

EF.01.B.1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos. EF.01.B.2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar.

EF.01.B.3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal. EF.01.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.

EF.01.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EF.01.C.1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EF.01.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación óculo-pédica y óculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.

EF.01.C.3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.

EF.01.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.

EF.01.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EF.01.D.1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.

EF.01.D.2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.

EF.01.D.3. Respeto a las reglas de juego.

EF.01.D.4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EF.01.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.

EF.01.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.

EF.01.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.

EF.01.E.4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

EF.01.F.1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.

EF.01.F.2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.

EF.01.F.3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.

EF.01.F.4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.

EF.01.F.5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano.

10.4. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes

LC.01.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del aula.

LC.01.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística, con especial atención a las variedades del dialecto andaluz, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística.

LC.01.A.3. Identificación, con acompañamiento, de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

LC.01.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación

LC.01.B.1. Contexto

LC.01.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, intención) en el acto comunicativo.

LC.01.B.2. Géneros discursivos

LC.01.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción y el diálogo.

LC.01.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias elementales para la coherencia y la cohesión.

LC.01.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal y educativo. Contenido y forma.

LC.01.B.3. Procesos

LC.01.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

LC.01.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.01.B.3.3. Producción oral: pronunciación y entonación. Actitud postural. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales sencillos.

LC.01.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias elementales de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida. Detección de usos claramente discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.01.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía natural. Coherencia textual. Estrategias elementales, individuales o grupales, de planificación,

textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales elementales. Escritura en soporte digital acompañada.

LC.01.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias elementales para la búsqueda guiada de información. Comunicación de la información. Reconocimiento de autoría. Uso guiado de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria

LC.01.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

LC.01.C.2. Estrategias para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

LC.01.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, personajes, trama, escenario, argumento, espacio) y la construcción acompañada del sentido de la obra.

LC.01.C.4. Relación de los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.

LC.01.C.5. Inicio de la construcción de los itinerarios lectores individuales. Estrategias para la expresión de gustos e intereses.

LC.01.C.6. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

LC.01.C.7. Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.

LC.01.C.8. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas, en las que se incluyen las Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales

LC.01.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados, prestando especial atención a la existencia de distintos tipos de palabras y a las relaciones de concordancia que se establecen entre algunas de ellas, utilizando el metalenguaje específico básico.

LC.01.D.2. Diferencias elementales entre lengua oral y lengua escrita.

LC.01.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Reflexión contextualizada sobre la relación de significado entre unas palabras y otras.

LC.01.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

LC.01.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión textual, con especial atención a los conectores temporales y explicativos.

LC.01.D.6. Signos básicos de puntuación como mecanismo para organizar el texto escrito.

10.5. LENGUA EXTRANJERA

A. Comunicación

LE.01.A.1. Autoconfianza en el uso de la lengua extranjera.

LE.01.A.2. Iniciación en las estrategias elementales para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

LE.01.A.3. Funciones comunicativas elementales adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; identificar las características de personas, objetos y

lugares; responder a preguntas concretas sobre cuestiones cotidianas; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.

LE.01.A.4. Modelos contextuales elementales en la comprensión y producción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, tales como felicitaciones, notas, listas o avisos.

LE.01.A.5. Unidades lingüísticas elementales y significados asociados a dichas estructuras tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, afirmación, exclamación, negación e interrogación.

LE.01.A.6. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales básicas, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.

LE.01.A.7. Iniciación en patrones sonoros y acentuales elementales. LE.01.A.8. Iniciación en convenciones ortográficas elementales.

LE.01.A.9. Convenciones y estrategias conversacionales elementales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, preguntar y responder, etc.

LE.01.A.10. Herramientas analógicas y digitales elementales para la comprensión y producción oral, escrita y multimodal.

B. Plurilingüismo

LE.01.B1. Estrategias y técnicas elementales de detección de las carencias comunicativas y las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LE.01.B.2. Iniciación en las estrategias elementales para identificar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

C. Interculturalidad

LE.01.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países y como vía para dar a conocer aspectos básicos de la cultura andaluza.

LE.01.C.2. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos elementales y más significativos relativos a las costumbres y la vida cotidiana en países donde se habla la lengua extranjera.

LE.01.C.3. Iniciación en las estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

LE.01.C.4. Iniciación en las estrategias básicas de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

10.6. MATEMÁTICAS

A. Sentido numérico

MA.01.A.1. Conteo

MA.01.A.1.1. Significado y utilidad de los números naturales en la vida cotidiana.

MA.01.A.1.2. Estrategias variadas de conteo y recuento sistemático en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 999.

MA.01.A.2. Cantidad

MA.01.A.2.1. Estimaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

MA.01.A.2.2. Sistema de numeración decimal: lectura, escritura, grafía, representación (incluida la recta numérica), el valor posicional, composición, descomposición y recomposición, comparación y ordenación de números naturales hasta el 999, en contextos de la vida cotidiana.

MA.01.A.2.3. Representación de una misma cantidad de distintas formas (manipulativa, gráfica o numérica) y estrategias de elección de la representación adecuada para cada situación o problema.

MA.01.A.2.4. Utilización de diferentes estrategias para contar de forma aproximada y exacta.

MA.01.A.2.5. Lectura de números ordinales (hasta 29º) y utilización en contextos reales.

MA.01.A.3. Sentido de las operaciones

MA.01.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales hasta el 999.

MA.01.A.3.2. Suma y resta de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante el uso de materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.

MA.01.A.3.3. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.

MA.01.A.3.4. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.

MA.01.A.4. Relaciones

MA.01.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

MA.01.A.4.2. Números naturales en contextos de la vida cotidiana. Expresar información en diferentes formatos de textos (catálogo de precios, puntuación en juegos, etc.)

MA.01.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.

MA.01.A.4.4. Explicación de la solución de un problema y su relación con la pregunta planteada. MA.01.

A.5. Educación financiera

MA.01.A.5.1. Sistema monetario europeo: monedas (1, 2 euros) y billetes de euro (5, 10, 20, 50 y 100), valor y equivalencia.

B. Sentido de la medida

MA.01.B.1. Magnitud

MA.01.B.1.1. Reconocimiento e identificación de magnitudes.

MA.01.B.1.2. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad), distancias y tiempos.

MA.01.B.1.3. Unidades convencionales (metro, kilo y litro) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

MA.01.B.1.4. Unidades de medida del tiempo (año, mes, semana, día y hora) en situaciones de la vida cotidiana.

MA.01.B.1.5. Equivalencia entre horas con minutos y minutos con segundos. Identificación del tiempo mediante la lectura de reloj analógico y digital (en punto y media).

MA.01.B.2. Medición

MA.01.B.2.1. Conocimiento y uso de sistemas de medida, con unidades convencionales y no convencionales: palmos, pasos, pie, baldosas, etc.

MA.01.B.2.2. Procesos para medir mediante repetición de una unidad y mediante la utilización de instrumentos no convencionales.

MA.01.B.2.3. Procesos de medición con instrumentos convencionales, analógicos o digitales (reglas, cintas métricas, balanzas digitales, calendarios, sistemas de medición digitales, etc.) en contextos familiares.

MA.01.B.3. Estimación y relaciones

MA.01.B.3.1. Estrategias de comparación directa y ordenación de medidas de la misma magnitud.

MA.01.B.3.2. Estimación de medidas (distancias, tamaños, masas, capacidades, etc.) por comparación directa con otras medidas.

MA.01.B.3.3. Relaciones de equivalencia y no equivalencia, de igualdad y desigualdad.

C. Sentido espacial

MA.01.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

MA.01.C.1.1. Figuras geométricas sencillas de dos dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación en objetos de nuestro entorno, en el arte y patrimonio artístico andaluz y clasificación atendiendo a sus elementos (círculo, triángulo, cuadrado y rectángulo).

MA.01.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas sencillas de una, dos o tres dimensiones de forma manipulativa.

MA.01.C.1.3. Vocabulario geométrico básico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

MA.01.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos dimensiones: exploración mediante materiales manipulables (mecanos, tangram, juegos de figuras, etc.) y herramientas digitales.

MA.01.C.1.5. La simetría. Su construcción con papel y otros materiales.

MA.01.C.2. Localización y sistemas de representación

MA.01.C.2.1. Posición relativa de objetos en el espacio e interpretación de movimientos: descripción en referencia a uno mismo a través de vocabulario adecuado (arriba, abajo, delante, detrás, entre, más cerca que, menos cerca que, más lejos que, menos lejos que, etc.).

MA.01.C.3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

MA.01.C.3.1. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

MA.01.C.3.2. Relaciones geométricas: reconocimiento en el entorno, interpretación y descripción de croquis itinerarios sencillos de su entorno próximo.

D. Sentido algebraico

MA.01.D.1. Patrones

MA.01.D.1.1. Estrategias para la identificación, descripción oral, descubrimiento de elementos ocultos y extensión de secuencias a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

MA.01.D.2. Modelo matemático

MA.01.D.2.1. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, operación y solución). Fases para su resolución.

MA.01.D.2.2. Utilización de procedimientos y estrategias para la comprensión y la resolución de problemas.

MA.01.D.2.3. Proceso guiado de modelización (dibujos, esquemas, diagramas, objetos manipulables, dramatizaciones, etc.) en la comprensión y resolución de problemas de la vida cotidiana.

MA.01.D.2.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente.

MA.01.D.3. Relaciones y funciones

MA.01.D.3.1. Expresión de relaciones de igualdad y desigualdad mediante los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones.

MA.01.D.3.2. Representación de la igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

MA.01.D.3.3. Relación “más”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que” y la utilización del signo correspondiente ($+$, $-$, $>$, $<$, $=$).

MA.01.D.4. Pensamiento computacional

MA.01.D.4.1. Estrategias para la interpretación de algoritmos sencillos (rutinas, instrucciones con pasos ordenados, etc.).

MA.01.D.4.2. Iniciación en el uso de medios tecnológicos, como la calculadora, para la realización de cálculos y comprobación de resultados.

E. Sentido estocástico

MA.01.E.1. Organización y análisis de datos

MA.01.E.1.1. Estrategias de reconocimiento de los principales elementos y extracción de la información relevante de gráficos estadísticos muy sencillos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, etc.).

MA.01.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y recuento de datos cualitativos y cuantitativos en muestras pequeñas.

MA.01.E.1.3. Representación de datos obtenidos a través de recuentos mediante gráficos estadísticos sencillos, y recursos manipulables y tecnológicos.

F. Sentido socioafectivo

MA.01.F.1. Creencias, actitudes y emociones

MA.01.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y expresión de las propias emociones ante las matemáticas. Curiosidad e iniciativa en el aprendizaje de las matemáticas.

MA.01.F.1.2. Superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.

MA.01.F.1.3. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo cooperativo.

MA.01.F.1.4. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

MA.01.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

MA.01.F.2.1. Identificación y rechazo de actitudes discriminatorias ante las diferencias individuales presentes en el aula. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad del grupo.

MA.01.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo: interacción positiva, colaboración activa y respeto por el trabajo de los demás.

MA.01.F.2.3. Contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

MA.01.F.2.4. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.

Para 3º de Primaria:

10.1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

A. Cultura científica

CM.02.A.1. Iniciación a la actividad científica

CM.02.A.1.1. Procedimientos de indagación adecuadas a las necesidades de la investigación (observación en el tiempo, identificación y clasificación, búsqueda de patrones, creación de modelos, investigación a través de búsqueda de información, experimentos con control de variables, etc.).

CM.02.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.

CM.02.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

CM.02.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa y la constancia en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.

CM.02.A.1.5. Avances en el pasado relacionados con la ciencia y la tecnología que han contribuido a transformar nuestra sociedad para mostrar modelos desde una perspectiva de género.

CM.02.A.1.6. La importancia del uso de la ciencia y la tecnología para ayudar a comprender las causas de las propias acciones, tomar decisiones razonadas y realizar tareas de forma más eficiente.

CM.02.A.2. La vida en nuestro planeta

CM.02.A.2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas implicados en las funciones vitales de nutrición y relación. Análisis de sus características principales que posibilita una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

CM.02.A.2.2. Los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida: aceptación y reconocimiento del propio cuerpo y del de los demás, con sus posibilidades y limitaciones.

CM.02.A.2.3. Los reinos de la naturaleza desde una perspectiva general e integrada a partir del estudio y análisis de las características de diferentes ecosistemas. La Biodiversidad en Andalucía.

CM.02.A.2.4. Características propias de los animales que permiten su clasificación y diferenciación en subgrupos relacionados con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

CM.02.A.2.5. Características propias de las plantas que permiten su clasificación en relación con su capacidad adaptativa al medio: obtención de energía, relación con el entorno y perpetuación de la especie.

CM.02.A.2.6. Los ecosistemas como lugar donde intervienen factores bióticos y abióticos, manteniéndose un equilibrio entre los diferentes elementos y recursos. Principales ecosistemas andaluces.

CM.02.A.2.7. Relación del ser humano con los ecosistemas para cubrir las necesidades de la sociedad. Ejemplos de buenos y malos usos de los recursos naturales de nuestro planeta y sus consecuencias. El ciclo del agua.

CM.02.A.2.8. Las formas de relieve más relevantes.

CM.02.A.2.9. Clasificación elemental de las rocas.

CM.02.A3. Materia, fuerzas y energía

CM.02.A.3.1. El calor. Cambios de estado, materiales conductores y aislantes, instrumentos de medición y aplicaciones en la vida cotidiana.

CM.02.A.3.2. Los cambios reversibles e irreversibles que experimenta la materia desde un estado inicial a uno final, identificando los procesos y transformaciones que ocurren en la materia en situaciones de la vida cotidiana.

CM.02.A.3.3. Fuerzas de contacto y a distancia. Las fuerzas y sus efectos.

CM.02.A.3.4. Propiedades de las máquinas simples y complejas y su efecto sobre las fuerzas. Aplicaciones y usos en la vida cotidiana.

B. Tecnología y digitalización

CM.02.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización).

CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación.

CM.02.B.2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.

CM.02.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.

CM.02.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas.

CM.02.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).

C. Sociedades y territorios

CM02.C1. Retos del mundo actual

CM.0.2.C.1.1. La Tierra y las catástrofes naturales. Elementos, movimientos, dinámicas que ocurren en el universo y su relación con determinados fenómenos físicos que afectan a la Tierra y repercuten en la vida diaria y en el entorno.

CM.02.C.1.2. Conocimiento del espacio. Representación del espacio. Representación de la Tierra a través del globo terráqueo, los mapas y otros recursos digitales. Mapas y planos en distintas escalas. Técnicas de orientación mediante la observación de los elementos del medio físico y otros medios de localización espacial.

CM.02.C.1.3. El clima y el paisaje. Los fenómenos atmosféricos. Toma y registro de datos meteorológicos y su representación gráfica y visual. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG). Relación entre las zonas climáticas de España y Andalucía y la diversidad de paisajes. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas.

CM.02.C.1.4. Retos demográficos. Ocupación y distribución de la población en el espacio y análisis de los principales problemas y retos demográficos. Representación gráfica y cartográfica de la población. La organización del territorio en Andalucía, España y en Europa.

CM.02.C.1.5. Desigualdad social y acceso a los recursos. Usos del espacio por el ser humano y evolución de las actividades productivas. Los sectores de producción en España y Andalucía. El valor, el control del dinero y los medios de pago. De la supervivencia a la sobreproducción.

CM.02.C.2. Sociedades en el tiempo

CM.02.C.2.1. El tiempo histórico. Nociones temporales y cronología. Ubicación temporal de las grandes etapas históricas en ejes cronológicos.

CM.02.C.2.2. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales) como vía para el análisis de los cambios y permanencias en la localidad a lo largo de la historia. Las huellas de la historia en lugares, edificios, objetos, oficios o tradiciones de la localidad y de Andalucía.

CM.02.C.2.3. Iniciación en la investigación y en los métodos de trabajo para la realización de proyectos, que analicen hechos, asuntos y temas de relevancia actual con perspectiva histórica, contextualizándolos en la época correspondiente (Prehistoria y Edad Antigua), como son la supervivencia y la alimentación, la vivienda, los intercambios comerciales (de dónde viene el dinero, los trabajos no remunerados), la explotación de bienes comunes y recursos, los avances técnicos.

CM.02.C.2.4. La acción de mujeres y hombres como sujetos en la historia. Interpretación del papel de los individuos y de los distintos grupos sociales, relaciones, conflictos, creencias y condicionantes en cada época histórica.

CM.02.C.2.5. Las expresiones artísticas y culturales prehistóricas y de la Antigüedad y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo de la Prehistoria y la Edad Antigua.

CM.02.C.2.6. El patrimonio natural y cultural de España y Andalucía. El flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Los espacios naturales y culturales protegidos de nuestra comunidad; uso, cuidado y conservación de los mismos.

CM.02.C.3. Alfabetización cívica

CM.02.C.3.1. Compromisos y normas para la vida en sociedad.

CM.02.C.3.2. Las costumbres, tradiciones y manifestaciones etnoculturales del entorno. Respeto por la diversidad cultural y la cohesión social. La cultura de paz y no violencia.

CM.02.C.3.3. La organización política y territorial de España y Andalucía. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía.

CM.02.C.3.4. Organización y funcionamiento de la sociedad. Las principales instituciones y entidades del entorno local, regional y nacional y los servicios públicos que prestan. Estructura administrativa de España y Andalucía. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

CM.02.C.3.5. Seguridad vial. La ciudad como espacio de convivencia. Normas de circulación, señales y marcas viales. Movilidad segura, saludable y sostenible como peatones o como usuarios de los medios de locomoción.

CM.02.C.4. Conciencia ecosocial

CM.02.C.4.1. El cambio climático. Introducción a las causas y consecuencias del cambio climático, y su impacto en los paisajes de la Tierra. Medidas de mitigación y de adaptación. Principales efectos de cambio climático en Andalucía.

CM.02.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia e interdependencia entre personas, sociedades y medio natural.

CM.02.C.4.3. Estilos de vida sostenible. El consumo y la producción responsables, la alimentación equilibrada y sostenible, el uso eficiente del agua y la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y la gestión de los residuos. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

CM.02.C.4.4. La transformación y la degradación de los ecosistemas naturales por la acción humana. Conservación y protección de la naturaleza. El maltrato animal y su prevención.

10.2. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

A. Recepción y análisis

EA.02.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.

EA.02.A.2. Estrategias de recepción activa.

EA.02.A.3. Normas comunes de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.

EA.02.A.4. Vocabulario específico de uso común en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.02.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.02.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación

EA.02.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.

EA.02.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.02.B.3. Interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

EA.02.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación.

EA.02.C.2. Elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.

EA.02.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.

EA.02.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.

EA.02.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos: su aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.

EA.02.C.6. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

EA.02.C.7. Estrategias y técnicas de uso común de composición de historias audiovisuales.

EA.02.C.8. El cine como forma de narración.

EA.02.C.9. Géneros y formatos básicos de producciones audiovisuales.

EA.02C.10. Producciones multimodales: iniciación en la realización con diversas herramientas.

EA.02.C.11. Características elementales del lenguaje audiovisual multimodal.

EA.02.C.12. Aproximación a las herramientas y las técnicas básicas de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas

EA.02.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva y representación elemental de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Identificar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y evitar hábitos perjudiciales auditivos.

EA.02.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Agrupaciones y familias. Identificación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.

EA.02.D.3. El carácter, el tempo y el compás.

EA.02.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).

EA.02.D.5. Construcción guiada de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.

EA.02.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos básicos en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio como elemento fundamental de la música.

EA.02.D.7. Aplicaciones informáticas básicas de grabación y edición de audio: utilización en la audición y conocimiento de obras diversas.

EA.02.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas: interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el

movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

EA.02.D.9. Técnicas dramáticas y dancísticas de uso común. Lenguajes expresivos básicos. Actos performativos elementales. Improvisación guiada.

EA.02.D.10. Capacidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.

EA.02.D.11. Elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.

EA.02.D.12. Folclore andaluz básico: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.

EA.02.D.13. Folclore andaluz básico: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

10.3. EDUCACIÓN FÍSICA

A. Vida activa y saludable

EF.02.A.1. Salud física: efectos físicos y psicológicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Características de alimentos naturales, procesados y ultraprocesados. Educación postural en acciones motrices habituales. Factores básicos que inciden en el cuidado del cuerpo.

EF.02.A.2. Salud social: la actividad física como hábito y alternativa saludable frente a formas de ocio nocivas. Límites para evitar una competitividad desmedida. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar, en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas.

EF.02.A.3. Salud mental: respeto y aceptación del propio cuerpo. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades o posibilidades y limitaciones en todos los ámbitos (social, físico y mental).

B. Organización y gestión de la actividad física

EF.02.B.1. Elección de la práctica física: usos y finalidades catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivo, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción. Respeto de las elecciones de los demás.

EF.02.B.2. Cuidado y preparación del material según la actividad a desarrollar.

EF.02.B.3. Pautas de higiene personal relacionadas con la actividad física.

EF.02.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: mecanismos básicos para ejecutar lo planificado. Utilización de recursos digitales.

EF.02.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: mecanismos de prevención y control corporal para la prevención de lesiones.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EF.02.C.1. Toma de decisiones: distribución racional del esfuerzo en situaciones motrices individuales. Ubicación en el espacio en situaciones cooperativas. Ubicación en el espacio y reubicación tras cada acción en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Anticipación a las decisiones ofensivas del adversario en situaciones de oposición de contacto. Pase a compañeros y compañeras desmarcados o en situación ventajosa en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EF.02.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal, control tónico-postural e independencia segmentaria en situaciones motrices. Definición de la lateralidad. Coordinación dinámica general y segmentaria.

EF.02.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas.

EF.02.C.4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas. Combinación de habilidades.

EF.02.C.5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos y externos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EF.02.D.1. Gestión emocional: reconocimiento de emociones propias, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices.

EF.02.D.2. Habilidades sociales: escucha activa y estrategias de negociación para la resolución de conflictos en contextos motrices.

EF.02.D.3. Concepto de deportividad.

EF.02.D.4. Conductas contrarias a la convivencia, discriminatorias o sexistas, en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de competencia motriz, etnia, género u otras): efectos negativos y estrategias de identificación y efectos negativos.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EF.02.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad.

EF.02.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas simples.

EF.02.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.

EF.02.E.4. Deporte y perspectiva de género: ligas masculinas, femeninas y mixtas de distintos deportes. Referentes en el deporte de distintos géneros.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

EF.02.F.1. Normas de uso: educación vial para bicicletas. Movilidad segura, saludable y sostenible.

EF.02.F.2. Espacios naturales en el contexto urbano: uso, disfrute seguro y mantenimiento.

EF.02.F.3. Estado del material físico y digital para actividades en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación ante desperfectos.

EF.02.F.4. Prevención y sensibilización sobre la generación de residuos y su correcta gestión.

EF.02.F.5. Realización de actividades físicas seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.

EF.02.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven como servicio a la comunidad, durante la práctica segura de actividades físicas en el medio natural y urbano.

10.4. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes

LC.02.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.

LC.02.A.2. La diversidad etno-cultural y lingüística, como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. El dialecto andaluz.

LC.02.A.3. Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación

LC.02.B.1. Contexto

LC.02.B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.

LC.02.B.2. Géneros discursivos

LC.02.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.

LC.02.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.

LC.02.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma.

LC.02.B.3. Procesos

LC.02.B.3.1. Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

LC.02.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.02.B.3.3. Producción oral: elementos básicos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.

LC.02.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria

LC.02.C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, y de la literatura popular andaluza, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores.

LC.02.C.2. Estrategias básicas para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

LC.02.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, trama, escenario, lenguaje, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

LC.02.C.4. Análisis guiado de los recursos expresivos y sus efectos en la recepción del texto.

LC.02.C.5. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.

LC.02.C.6. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.

LC.02.C.7. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

LC.02.C.8. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios en general y de la literatura popular andaluza en particular.

LC.02.C.9. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales

LC.02.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos.

LC.02.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

LC.02.D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.

LC.02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.

LC.02.D.6. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.

LC.02.D.7. Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.

10.5. LENGUA EXTRANJERA

A. Comunicación

LE.02.A.1. Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte integrante del proceso.

LE.02.A.2. Estrategias básicas de uso común para la comprensión y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

LE.02.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes elementales que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.

LE.02.A.4. Funciones comunicativas básicas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar el tiempo, la cantidad y el espacio.

LE.02.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios tales como folletos, instrucciones, normas, avisos o conversaciones reguladoras de la convivencia.

LE.02.A.6. Unidades lingüísticas básicas de uso común y significados asociados a dichas estructuras, tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, espacio y las relaciones espaciales, afirmación, exclamación, negación e interrogación.

LE.02.A.7. Léxico elemental y de interés para el alumnado relativo a relaciones interpersonales próximas, hábitos de vida saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vivienda, lugares y entornos cercanos, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.

LE.02.A.8. Patrones sonoros, acentuales y de entonación básicos de uso común, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LE.02.A.9. Convenciones ortográficas básicas de uso común y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

LE.02.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar indicaciones, etc.

LE.02.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

LE.02.A.12. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa.

B. Plurilingüismo

LE.02.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder a una necesidad elemental, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LE.02.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LE.02.B.3. Iniciación en estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LE.02.B.4. Léxico y expresiones elementales para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje (metalenguaje).

C. Interculturalidad

LE.02.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, y como medio para conocer culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.

LE.02.C.2. Interés en la participación en intercambios comunicativos planificados, a través de diferentes medios, con estudiantes de la lengua extranjera.

LE.02.C.3. Iniciación a patrones culturales elementales propios de la lengua extranjera.

LE.02.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos más significativos relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales básicas en países donde se habla la lengua extranjera.

LE.02.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

LE.02.C.6. Estrategias básicas de uso común de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

10.6. MATEMÁTICAS

A. Sentido numérico

MA.02.A.1. Conteo

MA.02.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana en cantidades hasta el 9999.

MA.02.A.2. Cantidad

MA.02.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números (decenas, centenas y millares).

MA.02.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

MA.02.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales hasta 9999.

MA.02.A.2.4. Fracciones propias con denominador hasta 12 en contextos de la vida cotidiana.

MA.02.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones.

MA.02.A.2.6. Explicación del proceso de resolución y resultado.

MA.02.A.2.7. Lectura de números ordinales (hasta 99º) y utilización en contextos reales.

MA.02.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andaluz.

MA.02.A.3. Sentido de las operaciones

MA.02.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales y fracciones hasta el 9999.

MA.02.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples (suma, resta, multiplicación, división como reparto y partición) son útiles para resolver situaciones contextualizadas.

MA.02.A.3.3. Construcción de las tablas de multiplicar apoyándose en número de veces, suma repetida o disposición en cuadrículas.

MA.02.A.3.4. Suma, resta, multiplicación y división de números naturales resueltas con flexibilidad y sentido: utilidad en situaciones contextualizadas, estrategias y herramientas de resolución y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.

MA.02.A.3.5. Fases de resolución de un problema: comprensión del enunciado; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.

MA.02.A.3.6. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría.

MA.02.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.

MA.02.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.

MA.02.A.4. Relaciones

MA.02.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (hasta el 9999): aplicación de las relaciones que genera en las operaciones.

MA.02.A.4.2. Números naturales y fracciones en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

MA.02.A.4.3. Relaciones entre la suma y la resta; y la multiplicación y la división: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.

MA.02.A.5. Educación financiera

MA.02.A.5.1. Cálculo y estimación de cantidades y cambios (euros y céntimos de euro) en problemas de la vida cotidiana: ingresos, gastos y ahorro. Decisiones de compra responsable.

B. Sentido de la medida

MA.02.B.1. Magnitud

MA.02.B.1.1. Atributos mensurables de los objetos (longitud, masa, capacidad, superficie, volumen y amplitud del ángulo).

MA.02.B.1.2. Unidades convencionales (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml) y no convencionales en situaciones de la vida cotidiana.

MA.02.B.1.3. Medida del tiempo (año, mes, semana, día, hora y minutos) y determinación de la duración de periodos de tiempo.

MA.02.B.2. Medición

MA.02.B.2.1. Estrategias para realizar mediciones con instrumentos y unidades no convencionales (repetición de una unidad, uso de cuadrículas y materiales manipulativos) y convencionales.

MA.02.B.2.2. Procesos de medición mediante instrumentos convencionales (regla, cinta métrica, balanzas, reloj analógico y digital).

MA.02.B.3. Estimación y relaciones

MA.02.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud (km, m, cm, mm; kg, g; l y ml): aplicación de equivalencias entre unidades en problemas de la vida cotidiana que impliquen convertir en unidades más pequeñas.

MA.02.B.3.2. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad por comparación.

MA.02.B.3.3. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas.

C. Sentido espacial

MA.02.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

MA.02.C.1.1. Figuras geométricas de dos o tres dimensiones en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

MA.02.C.1.2. Estrategias y técnicas de construcción de figuras geométricas de dos dimensiones por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo (regla y escuadra) y aplicaciones informáticas.

MA.02.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas sencillas.

MA.02.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas de dos y tres dimensiones: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y el manejo de herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

MA.02.C.2. Localización y sistemas de representación

MA.02.C.2.1. Descripción de la posición relativa de objetos en el espacio o de sus representaciones, utilizando vocabulario geométrico adecuado (paralelo, perpendicular, oblicuo, derecha, izquierda, etc.).

MA.02.C.2.2. Descripción verbal e interpretación de movimientos, en relación a uno mismo o a otros puntos de referencia, utilizando vocabulario geométrico adecuado.

MA.02.C.2.3. Interpretación de itinerarios en planos utilizando soportes físicos y virtuales.

MA.02.C.3. Movimientos y transformaciones

MA.02.C.3.1. Identificación de figuras transformadas mediante traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana.

MA.02.C.3.2. Generación de figuras transformadas a partir de simetrías y traslaciones de un patrón inicial y predicción del resultado.

MA.02.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

MA.02.C.4.1. Estrategias para el cálculo de perímetros de figuras planas y utilización en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

MA.02.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

MA.02.C.4.3. Reconocimiento de relaciones geométricas en campos ajenos a la clase de matemáticas, como el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico

MA.02.D.1. Patrones

MA.02.D.1.1. Identificación, descripción verbal, representación y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

MA.02.D.2. Modelo matemático

MA.02.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.

MA.02.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.

MA.02.D.3. Relaciones y funciones

MA.02.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $=$ y $\neq$ entre expresiones que incluyan operaciones y sus propiedades.

MA.02.D.3.2. La igualdad como expresión de una relación de equivalencia entre dos elementos y obtención de datos sencillos desconocidos (representados por medio de un símbolo) en cualquiera de los dos elementos.

MA.02.D.3.3. Representación de la relación «mayor que» y «menor que», y uso de los signos $<$ y $>$.

MA.02.D.4. Pensamiento computacional

MA.02.D.4.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos sencillos (reglas de juegos, juegos de magia con cartas sencillos, instrucciones secuenciales, bucles, patrones repetitivos, programación por bloques, robótica educativa, etc.).

MA.02.D.4.2. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de información y realización de cálculos numéricos, resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentación de resultados.

E. Sentido estocástico

MA.02.E.1. Organización y análisis de datos

MA.02.E.1.1. Gráficos estadísticos de la vida cotidiana (pictogramas, gráficas de barras, histogramas, etc.): lectura e interpretación.

MA.02.E.1.2. Estrategias sencillas para la recogida, clasificación y organización de datos cualitativos o cuantitativos discretos en muestras pequeñas mediante calculadora y aplicaciones informáticas sencillas. Frecuencia absoluta: interpretación.

MA.02.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras y pictogramas) para representar datos seleccionando el más conveniente, mediante recursos tradicionales y aplicaciones informáticas sencillas.

MA.02.E.1.4. La moda: interpretación como el dato más frecuente.

MA.02.E.1.5. Comparación gráfica de dos conjuntos de datos para establecer relaciones y extraer conclusiones.

MA.02.E.2. Incertidumbre

MA.02.E.2.1. La probabilidad como medida subjetiva de la incertidumbre. Reconocimiento de la incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana y mediante la realización de experimentos.

MA.02.E.2.2. Identificación de suceso seguro, suceso posible y suceso imposible.

MA.02.E.2.3. Comparación de la probabilidad de dos sucesos de forma intuitiva.

MA.02.E.3. Inferencia

MA.02.E.3.1 Formulación de conjeturas a partir de los datos recogidos y analizados, dándoles sentido en el contexto de estudio.

F. Sentido socioafectivo

MA.02.F.1. Creencias, actitudes y emociones

MA.02.F.1.1. Gestión emocional: estrategias de identificación y manifestación de las propias emociones ante las matemáticas. Iniciativa y tolerancia ante la frustración en el aprendizaje de las matemáticas.

MA.02.F.1.2. Fomento de la autonomía y estrategias para la toma de decisiones en situaciones de resolución de problemas.

MA.02.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.

MA.02.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

MA.02.F.2.1. Sensibilidad y respeto ante las diferencias individuales presentes en el aula: identificación y rechazo de actitudes discriminatorias.

MA.02.F.2.2. Participación activa en el trabajo en equipo, escucha activa y respeto por el trabajo de los demás. MA.02.F.2.3. Reconocimiento y comprensión de las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas.

MA.02.F.2.4. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

MA.02.F.2.5. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo.

MA.02.F.2.6. Iniciativa, participación respetuosa y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar y resolver problemas.

MA.02.F.2.7. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: gráficas de barras sobre el consumo de agua, pérdida de biodiversidad en un parque nacional o natural andaluz.

Para 5º de Primaria:

10.1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

A. Cultura científica

CM.03.A.1. Iniciación en la actividad científica

CM.03.A.1.1. Fases de la investigación científica (observación, formulación de preguntas y predicciones, planificación y realización de experimentos, recogida y análisis de información y datos, comunicación de resultados, etc.).

CM.03.A.1.2. Instrumentos y dispositivos apropiados para realizar observaciones y mediciones precisas de acuerdo con las necesidades de la investigación.

CM.03.A.1.3. Vocabulario científico básico relacionado con las diferentes investigaciones.

CM.03.A.1.4. Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la constancia y el sentido de la responsabilidad en la realización de las diferentes investigaciones, así como en la lectura de textos divulgativos científicos.

CM.03.A.1.5. La ciencia, la tecnología y la ingeniería como actividades humanas. Las profesiones STEM en la actualidad desde una perspectiva de género.

CM.03.A.1.6. La relación entre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología para comprender la evolución de la sociedad en el ámbito científico-tecnológico.

CM.03.A.2. La vida en nuestro planeta

CM.03.A.2.1. Aspectos básicos de las funciones vitales del ser humano desde una perspectiva integrada: obtención de energía (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), relación con el entorno (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor) y perpetuación de la especie (aparato reproductor).

CM.03.A.2.2. Los cambios físicos, emocionales y sociales que conllevan la pubertad y la adolescencia para aceptarlos de forma positiva tanto en uno mismo como en los demás. Educación afectivo-sexual.

CM.03.A.2.3. Pautas para una alimentación saludable y sostenible: menús saludables y equilibrados. La importancia de la cesta de la compra y del etiquetado de los productos alimenticios para conocer sus nutrientes y su aporte energético.

CM.03.A.2.4. Pautas que fomenten una salud emocional y social adecuadas: higiene del sueño, prevención y consecuencias del consumo de drogas (legales e ilegales), gestión saludable del ocio y del tiempo libre, contacto con la naturaleza, uso adecuado de dispositivos digitales, estrategias para el fomento de relaciones sociales saludables y fomento de los cuidados de las personas.

CM.03.A.2.5. Pautas para la prevención de riesgos y accidentes. Conocimiento de actuaciones básicas de primeros auxilios.

CM.03.A.2.6. Clasificación básica de rocas y minerales. Usos y explotación sostenible de los recursos geológicos. CM.03.A.2.7. Procesos geológicos básicos de formación y modelado del relieve.

CM.03.A.3. Materia, fuerzas y energía

CM.03.A.3.1. Masa y volumen. Instrumentos para calcular la masa y la capacidad de un objeto. Concepto de densidad y su relación con la flotabilidad de un objeto en un líquido.

CM.03.A.3.2. La energía eléctrica. Fuentes, transformaciones, transferencia y uso en la vida cotidiana. Los circuitos eléctricos y las estructuras robotizadas.

CM.03.A.3.3. Las formas de energía, las fuentes y las transformaciones. Las fuentes de energías renovables y no renovables y su influencia en la contribución al desarrollo sostenible de la sociedad.

CM.03.A.3.4. Artefactos voladores. Principios básicos del vuelo.

B. Tecnología y digitalización

CM.03.B.1. Digitalización del entorno personal de aprendizaje

CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo.

CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual).

CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensión y análisis.

CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje.

CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

CM.03.B.1.6. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, etc.), y estrategias de actuación.

CM.03.B2. Proyectos de diseño y pensamiento computacional

CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.

CM.03.B.2.2. Fases del pensamiento computacional (descomposición de una tarea en partes más sencillas, reconocimiento de patrones y creación de algoritmos sencillos para la resolución del problema, etc.).

CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.

CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.

C. Sociedades y territorios

CM.03.C.1. Retos del mundo actual

CM.03.C.1.1. El futuro de la Tierra y del universo. Los fenómenos físicos relacionados con la Tierra y el universo y su repercusión en la vida diaria y en el entorno. La exploración espacial y la observación del cielo; la contaminación lumínica.

CM.03.C.1.2. El clima y el planeta. Introducción a la dinámica atmosférica y a las grandes áreas climáticas del mundo. Los principales ecosistemas y sus paisajes.

CM.03.C.1.3. El entorno natural. La diversidad geográfica de Andalucía, España y de Europa. Representación gráfica, visual y cartográfica a través de medios y recursos analógicos y digitales usando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).

CM.03.C.1.4. Migraciones y diversidad cultural. Las principales variables demográficas y su representación gráfica. Los comportamientos de la población y su evolución. Los movimientos migratorios y la apreciación de la diversidad cultural. Contraste entre zonas urbanas y despoblación rural.

CM.03.C.1.5. Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.

CM.03.C.1.6. Igualdad de género y conductas no sexistas. Crítica de los estereotipos y roles en los distintos ámbitos: académico, profesional, social y cultural. Acciones para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

CM.03.C.2. Sociedades en el tiempo

CM.03.C.2.1. Las fuentes históricas: clasificación y utilización de las distintas fuentes (orales, escritas, patrimoniales). Temas de relevancia en la historia (Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea), el papel representado por los sujetos históricos (individuales y colectivos), acontecimientos y procesos.

CM.03.C.2.2. El papel de la mujer en la historia y los principales movimientos en defensa de sus derechos. Situación actual y retos de futuro en la igualdad de género.

CM.03.C.2.3. La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

CM.03.C.2.4. Las expresiones artísticas y culturales medievales, modernas y contemporáneas y su contextualización histórica desde una perspectiva de género. La función del arte y la cultura en el mundo medieval, moderno y contemporáneo.

CM.03.C.2.5. El patrimonio natural y cultural como bien y recurso. Los paisajes naturales de Andalucía como patrimonio natural de España. Principales manifestaciones de cultura popular en España y Andalucía. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Su uso, cuidado y conservación.

CM.03.C3. Alfabetización cívica

CM.03.C.3.1. Historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país, particularmente las propias del pueblo gitano. Reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística de España.

CM.03.C.3.2. Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.

CM.03.C.3.3. La cultura de paz y no violencia. El pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses. El reconocimiento de las víctimas de la violencia.

CM.03.C.3.4. La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.

CM.03.C.3.5. España y Europa. Las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores y de sus funciones. Los ámbitos de acción de las instituciones europeas y su repercusión en el entorno.

CM.03.C.4. Conciencia ecosocial

CM.03.C.4.1. El cambio climático de lo local a lo global: causas y consecuencias. Medidas de mitigación y adaptación.

CM.03.C.4.2. Responsabilidad ecosocial. Ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.

CM.03.C.4.3. El desarrollo sostenible. La actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social y regional en el mundo y en España. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CM.03.C.4. Economía verde. La influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía. Los agentes económicos y los derechos laborales desde una perspectiva de género. El valor social de los impuestos. Responsabilidad social y ambiental de las empresas. Publicidad, consumo responsable (necesidades y deseos) y derechos del consumidor.

CM.03.C.4.5. Hábitos de vida sostenible: los límites del planeta y el agotamiento de recursos. La huella ecológica. Necesidad de reducción, reutilización y reciclaje de materiales.

CM.03.C.4.6. Agenda Urbana. El desarrollo urbano sostenible. La ciudad como espacio de convivencia.

10.2. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

A. Recepción y análisis

EA.03.A.1. Propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.

EA.03.A.2. Estrategias de recepción activa.

EA.03.A.3. Normas de comportamiento y actitud positiva en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios. El silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.

EA.03.A.4. Vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.03.A.5. Recursos digitales de uso común para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.03.A.6. Estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

B. Creación e interpretación

EA.03.B.1. Fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.

EA.03.B.2. Profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

EA.03.B.3. Evaluación, interés y valoración tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

EA.03.B.4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso y distribución de contenidos generados por otros. Plagio y derechos de autor.

C. Artes plásticas, visuales y audiovisuales

EA.03.C.1. Cultura visual. La imagen en el mundo actual: técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación.

EA.03.C.2. Elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color.

EA.03.C.3. Materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.

EA.03.C.4. Medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.

EA.03.C.5. Técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos: su aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.

EA.03.C.6. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

EA.03.C.7. Estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.

EA.03.C.8. El cine: origen y evolución.

EA.03.C.9. Géneros y formatos de producciones audiovisuales.

EA.03.C.10. Producciones multimodales: realización con diversas herramientas. EA.03.C.11. Características del lenguaje audiovisual multimodal.

EA.03.C.12. Las herramientas y las técnicas básicas de animación.

D. Música y artes escénicas y performativas

EA.03.D.1. El sonido y sus cualidades: identificación visual y auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y estructuras rítmico-melódicas a través de diferentes grafías. Analizar y comparar diferentes ruidos como contaminación auditiva y adquirir buenos hábitos auditivos.

EA.03.D.2. La voz y los instrumentos musicales. Familias y agrupaciones. Clasificación. Identificación visual y auditiva. Instrumentos digitales y no convencionales. Cotidífonos.

EA.03.D.3. El carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma.

EA.03.D.4. Práctica instrumental, vocal y corporal: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas con especial atención a las obras relacionadas con la cultura andaluza (flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval, etc.).

EA.03.D.5. Construcción de instrumentos elaborados con materiales reutilizables, reciclables y sostenibles con el medio ambiente.

EA.03.D.6. Lenguajes musicales: aplicación de sus conceptos fundamentales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. El silencio en la música.

EA.03.D.7. Aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras: utilización en la audición, conocimiento, interpretación, grabación, reproducción, improvisación y creación de obras diversas.

EA.03.D.8. El cuerpo y sus posibilidades motrices, dramáticas y creativas: interés en la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz expresadas a través del flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

EA.03.D.9. Técnicas básicas dramáticas y dancísticas. Nociones elementales de biomecánica. Lenguajes expresivos. Introducción a los métodos interpretativos. Experimentación con actos performativos. Improvisación guiada y creativa.

EA.03.D.10. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal y dramática.

EA.03.D.11. Elementos de la representación escénica: roles, materiales y espacios. Teatralidad. Estructura dramática básica.

EA.03.D.12. Aproximación a los géneros escénicos. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas, con especial atención a las obras relacionadas con el patrimonio cultural del folclore andaluz.

EA.03.D.13. Folclore andaluz: flamenco, música tradicional y popular, canciones infantiles, rimas, retahílas y refranes, coplas de carnaval.

EA.03.D.14. Iniciación al folclore andaluz: flamenco y bailes regionales tradicionales de Andalucía.

10.3. EDUCACIÓN FÍSICA

A. Vida activa y saludable

EF.03.A.1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física. Educación postural en acciones motrices específicas. Responsabilidad personal en el cuidado del cuerpo.

EF.03.A.2. Salud social: aproximación a los efectos de los malos hábitos relacionados con la salud e influencia en la práctica de actividad física. La exigencia del deporte profesional. Aceptación de distintas tipologías corporales, para practicar en igualdad, diversidad de actividades físico-deportivas. Estereotipos corporales, de género y competencia motriz.

EF.03.A.3. Salud mental: consolidación y ajuste realista del autoconcepto, teniendo en cuenta la perspectiva de género. Respeto y aceptación del propio cuerpo y del aspecto corporal de los demás.

B. Organización y gestión de la actividad física

EF.03.B.1. Usos y finalidades: catárticos, lúdico-recreativos, cooperativos, competitivos, agonísticos, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa o de interacción.

EF.03.B.2. Actitudes consumistas en torno al equipamiento. Investigación, usando recursos digitales y, análisis crítico de la adquisición de material para la práctica físico-deportiva.

EF.03.B.3. Hábitos autónomos de higiene corporal en acciones cotidianas.

EF.03.B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motores: seguimiento y valoración durante el proceso y del resultado. Utilización de recursos digitales.

EF.03.B.5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calentamiento general y vuelta a la calma. Importancia de respetar las normas de seguridad. Compromiso de responsabilidad hacia la seguridad propia y de los demás.

EF.03.B.6. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Posición lateral de seguridad. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer).

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

EF.03.C.1. Toma de decisiones: selección de acciones en función del entorno en situaciones motrices individuales. Selección de acciones para el ajuste espacio-temporal en la interacción con los compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Selección de zonas de envío del móvil desde donde sea difícil devolverlo, en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección adecuada de las habilidades motrices en situaciones de oposición de contacto. Desmarque y ubicación en un lugar desde el que se constituya un apoyo para los demás en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

EF.03.C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; equilibrio estático y dinámico en situaciones de complejidad creciente o superficies inestables. Estructuración espacial (percepción de objetos, de distancias, orientación, percepción e interceptación de trayectorias, agrupamiento-dispersión y transposición). Estructuración temporal (simultaneidad y sucesión de acciones) y espacio-temporal (percepción de duraciones, de velocidad, de intervalos, de estructuras, de ritmos y de ajuste perceptivo en el envío y en la interceptación de trayectorias de móviles).

EF.03.C.3. Capacidades condicionales: capacidades físicas básicas y resultantes (coordinación, equilibrio y agilidad).

EF.03.C.4. Iniciación de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico- deportivas: aspectos principales.

EF.03.C.5. Creatividad motriz: identificación de estímulos internos o externos que exijan un reajuste instantáneo de la acción motriz. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices

EF.03.D.1. Gestión emocional: ansiedad y situaciones motrices. Estrategias de afrontamiento y gestión.

EF.03.D.2. Habilidades sociales: estrategias de trabajo en equipo para la resolución constructiva de conflictos en situaciones motrices colectivas.

EF.03.D.3. Concepto de fairplay o «juego limpio».

EF.03.D.4. Identificación y rechazo de conductas violentas o contrarias a la convivencia en situaciones motrices (discriminación por cuestiones de género, capacidad o competencia motriz; actitudes xenófobas, racistas o de índole sexista: abuso sexual o cualquier forma de violencia).

E. Manifestaciones de la cultura motriz

EF.03.E.1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los deportes como seña de identidad cultural.

EF.03.E.2. Usos comunicativos de la corporalidad: comunicación de sensaciones, sentimientos, emociones e ideas complejas.

EF.03.E.3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter expresivo.

EF.03.E.4. Deporte y perspectiva de género: sexismo en el deporte amateur y profesional.

EF.03.E.5. Deportes olímpicos y paralímpicos, historia e instituciones asociadas a los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno

E.F03.F.1. Normas de uso: la educación vial desde la actividad física y deportiva. Movilidad segura, saludable y sostenible.

EF.03.F.2. Transporte activo, seguro y sostenible: bicicletas, patines, patinetes.

EF.03.F.3. Previsión de riesgos de accidente durante la práctica en el medio natural y urbano: valoración previa y actuación.

E.F03.F.4. Aplicación, construcción y reutilización de materiales físicos y digitales para la práctica motriz.

EF.03.F.5. Práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.

EF.03.F.6. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

10.4. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A. Las lenguas y sus hablantes

LC.03.A.1. Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del entorno geográfico.

LC.03.A.2. La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Aproximación a las lenguas de signos. El dialecto andaluz.

LC.03.A.3. Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos. LC.03.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

B. Comunicación

LC.03.B.1. Contexto

LC.03.B.1.1. Interacciones entre los componentes del hecho comunicativo (situación, participantes, propósito comunicativo, canal, registro).

LC.03.B.2. Géneros discursivos

LC.03.B.2.1. Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo, la exposición y la argumentación. LC.03.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación.

LC.03.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos.

LC.03.B.3. Procesos

LC.03.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.

LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.

LC.03.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

LC.03.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada.

LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

C. Educación literaria

LC.03.C.1. Lectura progresivamente autónoma de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura, y de la literatura popular andaluza, adecuados a su edad y organizados en itinerarios lectores.

LC.03.C.2. Estrategia para la interpretación acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias.

LC.03.C.3. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.

LC.03.C.4. Análisis acompañado de la relación entre los elementos básicos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

LC.03.C.5. Estrategias básicas para la interpretación progresivamente autónoma de los textos literarios.

LC.03.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.

LC.03.C.7. Progreso en la construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses y para la valoración crítica elemental de las obras.

LC.03.C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos, de la literatura infantil y de la literatura popular andaluza, atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo.

LC.03.C.9. Creación de textos de intención literaria, de manera libre y a partir de la recreación y apropiación de los modelos dados en general y de la literatura popular andaluza en particular.

LC.03.C.10. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas. Comunidades lectoras.

D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales

LC.03.D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y transformación de palabras y enunciados.

LC.03.D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos y letras, palabras, oraciones y textos. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.

LC.03.D.3. Procedimientos básicos de adquisición de vocabulario. Mecanismos léxicos básicos para la formación de palabras.

LC.03.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.

LC.03.D.5. Mecanismos básicos de coherencia y cohesión, con especial atención a las sustituciones pronominales y a la correlación temporal establecida mediante los distintos tiempos verbales.

LC.03.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre la acentuación.

LC.03.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.

LC.03.D.8. Estrategias básicas para el uso progresivamente autónomo de diccionarios, en distintos soportes.

10.5. LENGUA EXTRANJERA

A. Comunicación

LE.03.A.1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.

LE.03.A.2. Estrategias básicas para la comprensión, la planificación y la producción de textos orales, escritos y multimodales breves, sencillos y contextualizados.

LE.03.A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten iniciarse en actividades de mediación en situaciones cotidianas básicas.

LE.03.A.4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; describir rutinas; dar indicaciones e instrucciones; expresar la pertenencia y la cantidad.

LE.03.A.5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto, organización y estructuración según la estructura interna.

LE.03.A.6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y número, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas elementales.

LE.03.A.7. Léxico básico y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales próximas, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, hábitos saludables, educación para la salud afectivo-sexual, vida cotidiana, destacando la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medioambiente.

LE.03.A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y funciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

LE.03.A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados asociados a los formatos y elementos gráficos.

LE.03.A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.

LE.03.A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias para la búsqueda guiada de información en medios analógicos y digitales.

LE.03.A.12. Propiedad intelectual de las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

LE.03.A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal, y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.).

B. Plurilingüismo

LE.03.B.1. Estrategias y técnicas de compensación de las carencias comunicativas para responder eficazmente a una necesidad concreta, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

LE.03.B.2. Estrategias básicas de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

LE.03.B.3. Estrategias y herramientas básicas de uso común de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

LE.03.B.4. Léxico y expresiones básicas de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

LE.03.B.5. Comparación elemental entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad

LE.03.C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y relación con personas de otros países, como forma de acceder a nueva información y como medio para conocer

culturas y modos de vida diferentes, así como medio para transmitir valores de la cultura andaluza.

LE.03.C.2. Valoración positiva e interés por establecer contactos y comunicarse a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

LE.03.C.3. Patrones culturales básicos de uso frecuente propios de la lengua extranjera.

LE.03.C.4. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y habituales relativos a las costumbres, la vida cotidiana y las relaciones interpersonales, las convenciones sociales básicas de uso común, el lenguaje no verbal, la cortesía lingüística y la etiqueta digital propias de países donde se habla la lengua extranjera.

LE.03.C.5. Estrategias básicas de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de valores ecosociales y democráticos.

LE.03.C.6. Estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

10.6. MATEMÁTICAS

A. Sentido numérico

MA.03.A.1. Conteo

MA.03.A.1.1. Estrategias variadas de conteo, recuento sistemático y adaptación del conteo al tamaño de los números en situaciones de la vida cotidiana.

MA.03.A.2. Cantidad

MA.03.A.2.1. Estrategias y técnicas de interpretación y manipulación del orden de magnitud de los números.

MA.03.A.2.2. Estimaciones y aproximaciones razonadas de cantidades en contextos de resolución de problemas.

MA.03.A.2.3. Lectura, representación (incluida la recta numérica y con materiales manipulativos), composición, descomposición y recomposición de números naturales y decimales hasta las milésimas.

MA.03.A.2.4. Fracciones y decimales para expresar cantidades en contextos de la vida cotidiana y elección de la mejor representación para cada situación o problema.

MA.03.A.2.5. Comprobación del resultado en problemas matemáticos mediante pruebas de las operaciones y coherencia entre el resultado y el contexto del problema.

MA.03.A.2.6. Comunicación y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución y resultado.

MA.03.A.2.7. Lectura de números ordinales y utilización en contextos reales.

MA.03.A.2.8. Reconocimiento de los números romanos, formando parte de la vida cotidiana como vestigio del Patrimonio Cultural Andalúz.

MA.03.A.3. Sentido de las operaciones

MA.03.A.3.1. Estrategias de cálculo mental con números naturales, fracciones y decimales en contextos de resolución de problemas.

MA.03.A.3.2. Estrategias de reconocimiento de qué operaciones simples o combinadas (suma, resta, multiplicación, división) son útiles para resolver situaciones problematizadas.

MA.03.A.3.3. Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.

MA.03.A.3.4. Estrategias de resolución de operaciones aritméticas (con números naturales, decimales y fracciones) con flexibilidad y sentido: mentalmente, de manera escrita o con calculadora; utilidad en situaciones contextualizadas y propiedades, mediante materiales y recursos lúdicos y motivadores, tales como trucos sencillos de magia educativa, juegos de mesa y materiales manipulativos.

MA.03.A.3.5. Fases de resolución de un problema dado o elaborado por el alumnado: comprensión del enunciado, identificando los datos relevantes y relacionándolos con la

pregunta; elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; comprobación de la solución.

MA.03.A.3.6. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección en la resolución de problemas.

MA.03.A.3.7. Desarrollo de estrategias para tantear soluciones antes de realizar operaciones: resolución mental, datos que sobran, posibles soluciones, comparación con las soluciones previas de los compañeros y compañeras.

MA.03.A.3.8. Elaboración de conjeturas y búsqueda de argumentos que las validen o las refuten, en situaciones problematizadas.

MA.03.A.4. Relaciones

MA.03.A.4.1. Sistema de numeración de base diez (números naturales y decimales hasta las milésimas): aplicación de las relaciones que se genera en las operaciones.

MA.03.A.4.2. Números naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas en contextos de la vida cotidiana: comparación y ordenación.

MA.03.A.4.3. Relaciones entre las operaciones aritméticas: aplicación en contextos cotidianos y en la resolución de problemas.

MA.03.A.4.4. Relación de divisibilidad: múltiplos y divisores.

MA.03.A.4.5. Relación entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.

MA.03.A.5. Razonamiento proporcional

MA.03.A.5.1. Situaciones proporcionales y no proporcionales en problemas de la vida cotidiana: identificación como comparación multiplicativa entre magnitudes, usando herramientas informáticas de cálculo.

MA.03.A.5.2. Resolución de problemas de proporcionalidad, porcentajes y escalas de la vida cotidiana, mediante la igualdad entre razones, la reducción a la unidad o el uso de coeficientes de proporcionalidad.

MA.03.A.6. Educación financiera

MA.03.A.6.1. Resolución de problemas relacionados con el consumo responsable (valor/precio, calidad/precio y mejor precio) y con el dinero: precios, intereses y rebajas; adaptación a diferentes contextos a la realidad económica de la Comunidad andaluza.

B. Sentido de la medida

MA.03.B.1. Magnitud

MA.03.B.1.1. Resolución de problemas en los que intervengan unidades convencionales del Sistema Métrico Decimal (longitud, masa, capacidad y superficie), tiempo y grado (ángulos) en contextos de la vida cotidiana: selección y uso de las unidades adecuadas.

MA.03.B.2. Medición

MA.03.B.2.1. Instrumentos (analógicos o digitales) y unidades adecuadas para medir longitudes, objetos, ángulos y tiempos: selección y uso.

MA.03.B.3. Estimación y relaciones

MA.03.B.3.1. Estrategias de comparación y ordenación de medidas de la misma magnitud, aplicando las equivalencias entre unidades (sistema métrico decimal) en problemas de la vida cotidiana.

MA.03.B.3.2. Relación entre el sistema métrico decimal y el sistema de numeración decimal.

MA.03.B.3.3. Estimación de medidas de ángulos y superficies por comparación.

MA.03.B.3.4. Evaluación de resultados de mediciones y estimaciones o cálculos de medidas, razonando si son o no posibles.

C. Sentido espacial

MA.03.C.1. Figuras geométricas de dos y tres dimensiones

MA.03.C.1.1. Figuras geométricas en objetos de la vida cotidiana: identificación y clasificación atendiendo a sus elementos y a las relaciones entre ellos.

MA.03.C.1.2. Técnicas de construcción de figuras geométricas por composición y descomposición, mediante materiales manipulables, instrumentos de dibujo y aplicaciones informáticas.

MA.03.C.1.3. Vocabulario geométrico: descripción verbal de los elementos y las propiedades de figuras geométricas.

MA.03.C.1.4. Propiedades de figuras geométricas: exploración mediante materiales manipulables y lúdicos (cuadrículas, geoplanos, policubos, magia educativa, etc.) y herramientas digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada, robótica educativa, etc.).

MA.03.C.2. Localización y sistemas de representación

MA.03.C.2.1. Localización y desplazamientos en planos y mapas de la Comunidad andaluza a partir de puntos de referencia (incluidos los puntos cardinales), direcciones y cálculo de distancias (escalas): descripción e interpretación con el vocabulario adecuado en soportes físicos y virtuales.

MA.03.C.2.2. Descripción de posiciones y movimientos en el primer cuadrante del sistema de coordenadas cartesiano.

MA.03.C.3. Movimientos y transformaciones

MA.03.C.3.1. Transformaciones mediante giros, traslaciones y simetrías en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras transformadas, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

MA.03.C.3.2. Semejanza en situaciones de la vida cotidiana: identificación de figuras semejantes, generación a partir de patrones iniciales y predicción del resultado.

MA.03.C.4. Visualización, razonamiento y modelización geométrica

MA.03.C.4.1. Estrategias para el cálculo de áreas y perímetros de figuras planas en situaciones de la vida cotidiana.

MA.03.C.4.2. Modelos geométricos en la resolución de problemas relacionados con los otros sentidos.

MA.03.C.4.3. Elaboración de conjeturas sobre propiedades geométricas utilizando instrumentos de dibujo (compás y transportador de ángulos) y programas de geometría dinámica.

MA.03.C.4.4. Las ideas y las relaciones geométricas en el arte, las ciencias y la vida cotidiana.

D. Sentido algebraico

MA.03.D.1. Patrones

MA.03.D.1.1. Estrategias de identificación, representación en formato analógico o digital (verbal o mediante, tablas, gráficos y notaciones inventadas) y predicción razonada de términos a partir de las regularidades en una colección de números, figuras o imágenes.

MA.03.D.1.2. Creación de patrones recurrentes a partir de regularidades o de otros patrones, utilizando números, figuras o imágenes.

MA.03.D.2. Modelo matemático

MA.03.D.2.1. Proceso de modelización a partir de problemas de la vida cotidiana, usando representaciones matemáticas.

MA.03.D.2.2. Invención de problemas de la vida cotidiana en los que intervengan sumas, restas, multiplicaciones y/o divisiones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas.

MA.03.D.3. Relaciones y funciones

MA.03.D.3.1. Relaciones de igualdad y desigualdad y uso de los signos $<$ y $>$. Determinación de datos desconocidos (representados por medio de una letra o un símbolo) en expresiones sencillas relacionadas mediante estos signos y los signos $=$ y $\neq$.

MA.03.D.4. Pensamiento computacional

MA.03.D.4.1. Estrategias para la interpretación, modificación y creación de algoritmos sencillos (secuencias de pasos ordenados, esquemas, simulaciones, patrones repetitivos, bucles, instrucciones anidadas y condicionales, representaciones computacionales, programación por bloques, robótica educativa, etc.).

E. Sentido estocástico

MA.03.E.1. Organización y análisis de datos

MA.03.E.1.1. Conjuntos de datos y gráficos estadísticos de la vida cotidiana: descripción, interpretación y análisis crítico.

MA.03.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.

MA.03.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.

MA.03.E.1.4. Medidas de centralización (media y moda): interpretación, cálculo y aplicación.

MA.03.E.1.5. Medidas de dispersión (rango): cálculo e interpretación.

MA.03.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.

MA.03.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.

MA.03.E.2. Incertidumbre

MA.03.E.2.1. La incertidumbre en situaciones de la vida cotidiana: cuantificación y estimación subjetiva y mediante experimentos aleatorios repetitivos.

MA.03.E.2.2. Cálculo de probabilidades en experimentos, comparaciones o investigaciones en los que sea aplicable la regla de Laplace: aplicación de técnicas básicas del conteo.

MA.03.E.3. Inferencia

MA.03.E.3.1. Identificación de un conjunto de datos como muestra de un conjunto más grande y reflexión sobre la población a la que es posible aplicar las conclusiones de investigaciones estadísticas sencillas relacionadas con diferentes contextos medioambientales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

F. Sentido socioafectivo

MA.03.F.1. Creencias, actitudes y emociones propias

MA.03.F.1.1. Autorregulación emocional: autoconcepto y aprendizaje de las matemáticas desde una perspectiva de género a través de proyectos cooperativos de investigación sobre mujeres matemáticas de Andalucía.

MA.03.F.1.2. Flexibilidad cognitiva, adaptación y cambio de estrategia en caso necesario. Valoración del error como oportunidad de aprendizaje.

MA.03.F.1.3. Espíritu de superación frente a la frustración, los retos, dificultades y errores propios del proceso de aprendizaje matemático. Autoconfianza en las propias posibilidades.

MA.03.F.1.4. Acercamiento al método de trabajo científico mediante planteamientos de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades del trabajo científico, tolerando la frustración como parte del proceso.

MA.03.F.1.5. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva.

MA.03.F.2. Trabajo en equipo, inclusión, respeto y diversidad

MA.03.F.2.1. Respeto por las emociones y experiencias de los demás ante las matemáticas. Valoración del esfuerzo del resto de miembros del grupo.

MA.03.F.2.2. Aplicación de técnicas simples para el trabajo en equipo en matemáticas, aplicando estrategias para la gestión de conflictos, promoción de conductas empáticas e inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula.

MA.03.F.2.3. Valoración de la contribución de las matemáticas a los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género.

MA.03.F.2.4. Planteamientos cooperativos para la resolución de problemas. Asignación a cada miembro del equipo una función en el desarrollo de la resolución mediante estructuras cooperativas adaptadas a la tarea. MA.03.F.2.5. Reparto y aceptación de tareas en proyectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde su perspectiva matemática: estadística sobre la evolución de la pobreza, diferencias de temperatura durante un periodo de tiempo en un lugar del mundo, huella ecológica, etc.

4.2. TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

De acuerdo con el Decreto 97/15, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y la resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,
 - el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Estos valores deben trabajarse de forma transversal en todas las áreas del currículo y de forma específica en al menos dos áreas del currículo como son Valores Sociales y Éticos y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

4.3 INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL.

La intervención global en el marco educativo desde la igualdad de género tiene su base en el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación que viene marcada por tres principios:

- **Visibilidad:** Hacer visibles las diferencias entre niños y niñas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.
- **Transversalidad:** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones emprendidas por los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.
- **Inclusión:** Las medidas y las actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos y como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.

Con el fin de crear en el marco educativo las condiciones que permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, desde la convivencia, el reconocimiento, la cooperación y el respeto mutuo, se contribuirá a los siguientes objetivos:

- 1. Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.**

Es preciso hacer aflorar y conocer las discriminaciones que han existido y que persisten en la actualidad, tanto en el ámbito escolar como en el público y en el doméstico, analizando las razones que las han constituido, los intereses a los que sirven y las situaciones que las perpetúan.

Y, junto a ello, hay que valorar la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer, el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la corresponsabilidad.

- 2. Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.**

Del mismo modo que los cambios constantes que se producen en nuestra sociedad originan situaciones que el sistema educativo debe integrar y a las que debe dar

respuesta desde el análisis y la reflexión, con objeto de facilitar la adecuación de los procesos de organización escolar y de intervención didáctica a estas nuevas situaciones, debe igualmente adoptar medidas para evitar las discriminaciones ocultas tras prácticas arraigadas que invisibilizan las diferencias.

Dar existencia a las mujeres debe comenzar por no negarlas en el lenguaje, nombrándolas explícitamente tanto en la vida cotidiana de las aulas como en los patios, en las reuniones del claustro, en los documentos del centro, en los materiales escolares o en las comunicaciones a las madres y a los padres.

El lenguaje constituye un importante espacio simbólico con gran capacidad para conformar nuestra mente y nuestro comportamiento. Es importante utilizar un lenguaje sexuado, de tal modo que las mujeres no queden incluidas en el referente masculino ya existente.

Los libros de texto y materiales didácticos constituyen recursos potentísimos para presentar una visión del mundo que no perpetúe una imagen negativa o estereotipada de las mujeres.

3. Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.

En la formación de los jóvenes, de uno y otro sexo, debemos valorar la autonomía personal para afrontar las responsabilidades familiares y el cuidado de las personas. Igualmente debemos revalorizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad.

4. Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas y jóvenes modelos de actuación diversos, equipolentes y no estereotipados.

La socialización y el aprendizaje de los modelos existentes y deseables de ser mujer y de ser hombre se realiza, también, en la escuela y a través de los modelos que ofrecen las profesoras y los profesores en sus actividades, en la asunción de responsabilidades, en la valoración que se realiza de sus intervenciones, en los espacios que ocupan.

La escuela es, en todo caso, un espacio educativo completo, es decir, educa con todo lo que en ella se hace, no solo a través de lo que explícitamente enseña. Por eso, es fundamental prestar atención a esos modelos de referencia masculinos y femeninos, e intervenir para evitar ofrecer modelos indeseables de división jerárquica del trabajo en función del sexo.

4.4.- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Asimismo, debemos tener presentes las competencias claves que constituyen el punto de referencia para determinar los procesos de evaluación y la promoción o permanencia de un alumno en un determinado curso. Todo ello implica que las enseñanzas que se establecen en el currículo oficial y su concreción en los centros han de garantizar el desarrollo de las competencias claves por el alumnado.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2.1.c) del real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales. En otras palabras, nos referimos a aquellas competencias que debe haber desarrollado un niño o una niña al finalizar la enseñanza primaria para alcanzar su realización personal, lograr su inclusión social, ejercer la ciudadanía activa, hacer frente a la vida adulta y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente. Desde esa perspectiva, la incorporación de las competencias claves al currículo obliga, por un lado, a plantearse cuáles son los aprendizajes fundamentales que debe adquirir todo el alumnado en cada una de las etapas, áreas y materias y, por otro, a establecer prioridades entre ellos.

El currículo de la educación Primaria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el artículo 2.2 del real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, las siguientes competencias clave para el alumnado de los cursos pares de educación primaria:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Y las siguientes, según la Instrucción 12/2022 de 23 de junio, son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias claves no son independientes unas de otras, sino que están entrelazadas. Algunos elementos de ellas se complementan, se entrecruzan o abordan perspectivas complementarias. Además, el desarrollo y la utilización de cada una de ellas requieren a su vez de las demás. En algunos casos esta relación es especialmente intensa,

así, por ejemplo, algunos elementos esenciales de las competencias en comunicación lingüística, para aprender a aprender y competencia digital, que están estrechamente relacionadas entre sí, forman la base para el desarrollo y utilización del resto de las competencias. Esta relación entre las competencias se muestra con especial intensidad en algunos elementos que forman parte de todas ellas, como son la resolución de problemas, la actitud crítica, la gestión de las emociones, la iniciativa creativa o la toma de decisiones con evaluación del riesgo.

El desarrollo de estas competencias claves constituye, en nuestras concreciones del currículo una obligación; pero deberemos materializarlas en enunciados más concretos que desde cada área definan medios operativos que identifiquen la corresponsabilidad de cada ámbito del currículo para su adquisición y desarrollo.

La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares, contribuirán al desarrollo de las competencias clave.

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. La meta es comprender y saber comunicar. Son saberes prácticos que han de apoyarse en conocimientos reflexivos sobre el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso e implican el desarrollo de la capacidad para tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.

La contribución de la competencia lingüística a la construcción personal de saberes es fundamental. El lenguaje es el instrumento de aprendizaje por excelencia, de construcción y comunicación del conocimiento, ayuda a representar la realidad, a organizar el propio pensamiento y a aprender.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Se refiere a la habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

La competencia matemática, entendida como se ha descrito, proporciona herramientas muy valiosas para enfrentarse a las situaciones que utilicen elementos matemáticos, tales como números, símbolos, tablas, gráficas, etc. o que requieran formas de argumentar y razonar asociados a ella. El desarrollo de esta competencia ha de hacer posible, la utilización, de forma espontánea, de tales elementos y formas de razonar en los ámbitos personal, social y laboral, así como su uso para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones.

Hace referencia a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres y del resto de los seres vivos.

Esta competencia se refiere a ámbitos del conocimiento muy diversos (ciencia, salud, actividad física, consumo, procesos tecnológicos, etc.) Los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico, y la influencia decisiva que tienen sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, hacen que cada vez sea más importante el desarrollo del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones sobre ellos de manera autónoma y, en general, para comprender y resolver problemas en el mundo actual.

3. COMPETENCIA DIGITAL

Con esta competencia nos referimos a las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos diferentes que van desde el acceso y selección de la información hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse. Está asociada con la obtención crítica de información, es decir, búsqueda, adquisición, selección, registro y tratamiento de la misma, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella según la fuente a la que se acuda y el soporte que se utilice. El desarrollo de esta competencia implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Aprender a aprender supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Supone también poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando

de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Implica admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos.

La adquisición de esta competencia supone una mejora en la capacidad de enfrentarse con éxito al aprendizaje autónomo ya que permite apoyarse en experiencias vitales y de aprendizajes anteriores con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en diversos contextos. Saber aprender es indispensable para conseguir los mejores logros de las capacidades individuales.

Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumnado desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Es una competencia básica para poder convivir y para hacerlo de forma comprometida con los valores universalmente aceptados, los derechos humanos y los valores constitucionales y está asociada por ello a derechos democráticos de participación. Se persigue con ello una ciudadanía del mundo compatible con la identidad local, formada por individuos que participan activamente.

6.- SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.

Es durante la escolaridad obligatoria donde se comienza a construir el sentimiento de competencia personal, el conocimiento más o menos real de uno mismo, el autocontrol y

equilibrio emocional, la autonomía, el asentamiento de los hábitos, el juicio crítico, la capacidad de buscar la novedad y la de transformar las ideas en actos. Es decir, afianzar unos valores que, asumidos por uno mismo, acompañen el proyecto de vida.

7. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

Esta competencia supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Supone igualmente apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, a través de diferentes medios de expresión tales como la música, las artes visuales, las artes escénicas, el lenguaje verbal, el corporal o las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares, y expresarse mediante algunos códigos de los artísticos. Exige asimismo poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad a la vez que desarrollar actitudes de valoración de la libertad de expresión, del derecho a la diversidad cultural, y de la realización de experiencias artísticas compartidas.

La adquisición de esta competencia exige familiarizar al alumnado con una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales, tanto del pasado como del presente, ayudándoles a comprender la función que las artes han desempeñado y desempeñan en la vida de los seres humanos, lo que les permite apreciar mejor el papel que pueden jugar en sus propias vidas.

5. CONTENIDOS CURRICULARES EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

EDUCACIÓN INFANTIL. (Anexo III. En elaboración para adaptación a LOMLOE)

EDUCACIÓN PRIMARIA. (Anexo IV. En elaboración para adaptación a LOMLOE de los cursos impares de la etapa)

6. ACTUACIONES DEL CENTRO CON RESPECTO AL ALUMNADO: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias y algunas extraescolares relacionadas con el currículo se planifican y organizan teniendo en cuenta el desarrollo del currículo de las áreas por lo que deben estar incluidas en las programaciones didácticas y relacionadas con los objetivos,

contenidos, criterios de evaluación e indicadores que se pretenden alcanzar. Sus objetivos fundamentales serán:

- Favorecer la apertura del centro a su entorno.
- Ampliar las posibilidades formativas del alumnado.
- Procurarle criterios para el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, su inserción progresiva en la sociedad, la relación con los demás en contextos diferentes, etc.
- Promover la educación artística y medioambiental.
- Ayudar en la consecución de las competencias clave.

Resumen de actividades

CASTAÑADA

DÍA DEL FLAMENCO: Noviembre

TALLER DE COCINA

FIESTA DE NAVIDAD CON LA VISITA REYES MAGOS Y PAJE REAL

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

DÍA DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL

CELEBRACIÓN DÍA DE LA PAZ

CARNAVAL

DÍA DE ANDALUCÍA

FIESTA FIN DE CURSO

SEMANA CULTURAL/DÍA DEL LIBRO

6.1.-COMUNES A TODOS LOS CICLOS.

DÍA DEL FLAMENCO: Noviembre

Objetivos:

- Identificar los diferentes estilos y palos del Flamenco.

- Potenciar la tradición del Flamenco como seña de identidad de nuestra comunidad.

Recursos del centro: Material escolar. Fichas.

Alumnado: Todo el centro por unidades.

FIESTA DE NAVIDAD: Diciembre. Actividad Complementaria.

Objetivos:

- Identificar costumbres y tradiciones de las fiestas navideñas.
- Potenciar las relaciones familiares en estas fechas.
- Trabajar la Educación para el Consumidor y la coeducación.

Recursos de centro: Materiales escolares.

Alumnado: Todo el Centro por tutorías.

Profesorado responsable: Todo el profesorado del Centro.

DÍA DE LA PAZ Y LA NO VIOLENCIA: Enero. Actividad Complementaria.

Objetivos:

- Fomentar la práctica de la no violencia.
- Aprender a convivir.

Recursos de centro: Materiales escolares.

Alumnado: Todo el Centro por unidades.

Profesorado responsable: Todo el profesorado del centro.

Financiación: Centro.

CARNAVAL: Primer o Segundo viernes de carnaval. Actividad Complementaria.

Objetivos:

- Mantener tradiciones populares.

Unidad didáctica: Las fiestas y la Localidad.

Recursos de centro: Material escolar.

Alumnado: Todo el Centro por unidades.

Profesorado responsable: Todo el profesorado del centro.

DÍA DE ANDALUCÍA: Febrero. Actividad Complementaria.

Objetivos:

- Fomentar la pertenencia a una comunidad con tradiciones propias.
- Conocer el entorno cercano: barrio, localidad, provincia y comunidad autónoma.

Unidad didáctica: Todas las unidades.

Recursos de centro: Material escolar.

Alumnado: Todo el Centro.

Profesorado responsable: Todo el profesorado del centro.

Otras entidades colaboradoras: Ayuntamiento.

FIESTA FIN DE CURSO (Condicionada a la situación de Pandemia por COVID19)

Objetivos:

- Disfrutar con las familias y profesorado de una despedida de curso donde los niños/as representan sus actuaciones para todo el centro.

Responsables: AMPA y Equipo Directivo.

Financiación: AMPA Y Centro

Entidades colaboradoras: AMPA, centro y Ayuntamiento.

SEMANA CULTURAL GINER DE LOS RÍOS (Condicionada a la situación de la Pandemia por COVID19)

Objetivos:

- Facilitar la creación y desarrollo de actividades que favorezcan aspectos lúdicos, sensoriales y sociales, en convivencia con los demás miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollar las competencias educativas a través de actividades, estrategias y recursos diversos.

Responsables: Equipo Directivo y Comisión Semana Cultural

Financiación: Centro

Entidades Colaboradoras: AMPA y personas y entidades particulares.

DÍAS A CELEBRAR EN NUESTRO CENTRO POR AULAS.

16 de noviembre-----Día del Flamenco

20 de noviembre----- Día de los Derechos del Niño/a

22 de noviembre-----Día de la Música

25 de noviembre-----Día contra la violencia de género.

3 diciembre-----Día de la Diversidad funcional.

6 de diciembre----- Día de la Constitución.

30 de enero----- Día escolar de la no violencia y la paz.

28 de febrero----- Día de Andalucía.

8 de marzo----- Día internacional de la mujer.

21 de marzo-----Día de la primavera.

23 de abril-----Día del libro

6.2.- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN INFANTIL**EL PATIO DE MI COLE**

Del 10 de septiembre al 22 de junio. Actividad

Complementaria.

Juego libre y dirigido.

Aprendizaje y práctica de recursos para resolver los conflictos de forma no violenta.

Objetivos:

- Fomentar la colaboración y el compañerismo entre el grupo de alumnos.
- Erradicar los juegos bélicos dentro y fuera del entorno escolar.
- Valorar la importancia de los juegos tradicionales.
- Conocer y favorecer el uso y conservación del entorno próximo del niño/a.

Temas Transversales: Educación ambiental; educación para la paz; utilización del

tiempo de ocio; educación moral y cívica.

Recursos: Patio del recreo, materiales psicomotores de exterior.

Alumnado: Todo el alumnado de Educación Infantil.

Profesorado Responsable: Las tutoras de Educación Infantil.

Financiación: Sin coste.

HALLOWEEN 29 y 30 de octubre. Actividad Complementaria.

Conversación sobre la fiesta de Halloween.

Elaboración de manualidades alusivas a Halloween.

Objetivos:

- Desarrollar habilidades artísticas.
- Disfrutar comunicando a los demás las emociones y expectativas propias ante una celebración.

Temas transversales.: Utilización del tiempo de ocio.

Alumnado: Todo el Alumnado de Educación Infantil.

Recursos: Los del aula y el ciclo.

Profesorado responsable: Las Tutoras de Educación Infantil.

Financiación: Sin coste.

DÍA DEL FLAMENCO 16 de noviembre. Actividad Complementaria.

Visionado y audición de obras flamencas.

Realización de fichas

Objetivos:

- Conocimiento de las tradiciones culturales del entorno cercano.
- Desarrollar habilidades y actitudes artísticas.

Temas transversales.: Cultura de la paz; utilización del tiempo de ocio.
Alumnado: Todo el alumnado de Educación Infantil
Recursos: Los del aula y el ciclo.
Profesorado responsable: Las tutoras de Educación Infantil
Financiación: Sin coste.

DÍA DE LA CONSTITUCIÓN Del 1 al 4 de diciembre. Actividad Complementaria.
Conversación sobre normas y derechos.
Realización de fichas alusivas.

Objetivos:

- Conocimiento de algunas normas y derechos en el entorno escolar.
- Reflexión sobre la utilidad para la convivencia de las normas y los derechos.

Temas transversales: Educación moral y cívica.
Alumnado: Todo el alumnado de Educación Infantil.
Recursos: Los del aula y el ciclo.
Profesorado responsable: Las tutoras de Educación Infantil.
Financiación: Sin coste.

NAVIDAD Diciembre. Actividad complementaria

Realización de trabajos plásticos.
Audición e interpretación de villancicos.
Grabación de bailes o villancicos en el aula y envío a las familias.

Objetivos:

- Conocimiento de las tradiciones culturales de mi entorno cercano.
- Desarrollar habilidades y actitudes artísticas.

Temas transversales.: Cultura de la paz; utilización del tiempo de ocio.
Alumnado: Todo el alumnado de Educación Infantil
Recursos: Los del aula y el ciclo.
Profesorado responsable: Las tutoras de Educación Infantil.
Financiación: Sin coste.

FIN DE PROYECTO "EL AGUA" Diciembre. Actividad Complementaria.
Realización de pequeño montaje audiovisual para las familias.

Objetivos:

- Exponer a las familias de forma gráfica una pequeña parte del desarrollo del proyecto.

Temas transversales.: Educación ambiental; educación para el consumidor;

educación para la salud.

Alumnado: Todo el alumnado de Educación Infantil.

Recursos: Los del aula y el ciclo.

Profesorado responsable: Las tutoras de Educación Infantil

Financiación: Sin coste.

CARNAVAL Del 15 al 19 de febrero. Actividad Complementaria.

Elaboración de antifaz.

Audición de coplas de Carnaval.

Objetivos:

- Conocer las tradiciones culturales del entorno cercano.
- Desarrollar habilidades y actitudes artísticas.

Temas transversales: Utilización del tiempo de ocio.

Alumnado: Todo el Alumnado de Educación Infantil

Recursos: Los del aula y el ciclo.

Profesorado responsable: Las Tutoras de Educación Infantil

Financiación: Sin coste.

DÍA DE ANDALUCÍA 25 de febrero. Actividad Complementaria.

Elaboración de bandera de Andalucía.

Audición del Himno de Andalucía.

Canción.

Objetivos:

- Conocer las tradiciones culturales del entorno cercano.
- Desarrollar habilidades y actitudes artísticas.

Temas transversales: Educación moral y cívica; educación para la paz.

Alumnado: Todo el alumnado de Educación Infantil.

Recursos: Los del aula y el ciclo.

Profesorado responsable: Las tutoras de Educación Infantil.

Financiación: Sin coste.

FIN DE PROYECTO "MARIE CURIE" Marzo. Actividad Complementaria.

Realización de pequeño montaje audiovisual para las familias.

Objetivos:

- Exponer a las familias de forma gráfica una pequeña parte del desarrollo del proyecto.

Temas transversales.: Educación para la igualdad de oportunidades de
de
ambos sexos; educación para el consumidor.

Alumnado: Todo el alumnado de Educación Infantil.

Recursos: Los del aula y el ciclo.

Profesorado responsable: Las tutoras de Educación Infantil.

Financiación: Sin coste.

GRADUACIÓN VIRTUAL (Si la evolución de la pandemia lo permite, se realizará presencial) Junio. Actividad Complementaria.
Elaboración de montaje audiovisual.

Objetivos:

- Tomar conciencia de la transición de un ciclo a otro.
- Comunicar a las familias nuestras emociones y expectativas ante el cambio de ciclo.

Proyecto Educativo "La Vuelta al Mundo".

Tema transversal: Utilización tiempo de ocio.

Alumnado: Alumnado de Educación Infantil 5 años.

Recursos: Los del Centro y recursos personales de las tutoras.

Profesorado responsable: Tutoras de 5 años de Educación Infantil.

Financiación Sin coste.

FIN DE PROYECTO "LA VUELTA AL MUNDO" Junio. Actividad Complementaria.
Festival Telemático "Bailes del Mundo".

Objetivos:

- Disfrutar con la participación en actividades artísticas grupales.
- Exponer a las familias de forma gráfica y artística una pequeña parte del
desarrollo de nuestro proyecto.

Temas transversales.: Educación para la paz; educación moral y
cívica.

Alumnado: Todo el Alumnado de Educación Infantil

Recursos: Los del aula y el ciclo.

Profesorado responsable: Las Tutoras de Educación Infantil

Financiación: Sin coste.

Resumen de actividades

EL PATIO DE MI COLE

Día de la biblioteca

CASTAÑADA

DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DIVERDEPORTE

DÍA DE LA DIVERSIDAD

DÍA DE NAVIDAD con actuaciones para las familias

DÍA DE LA PAZ

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

TEATRO VALLE DE CUENTOS

VISITA A TIERRA DE ELFOS

CENTRO ECUESTRE AMERICANO

GRADUACIÓN ALUMNADO 5 AÑOS

6.3. ACTIVIDADES DE PRIMER CICLO.

USO DE LA BIBLIOTECA: Actividad complementaria.

Objetivos:

- Fomentar el gusto por la lectura.

- Fomentar hábitos de convivencia.
- Respetar las normas de uso de la biblioteca.

Unidad didáctica: A lo largo de todo el curso escolar. Área de Lengua Castellana.

Alumnado: 1º y 2º curso de Educación Primaria.

Recursos: Biblioteca del centro, biblioteca de aula y libros del alumnado.

Profesorado responsable: Todo el profesorado del 1º Ciclo.

Financiación: Sin costes.

Resumen de otras actividades

SENDERO PRIMER TRIMESTRE

SALIDA AL CINE SEGUNDO TRIMESTRE

SALIDA A ENTRE RAMAS EN EL TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL AYUNTAMIENTO

6.4 ACTIVIDADES DEL SEGUNDO CICLO.

SENDERISMO A ARCOS

ESCALADA EN 3º

ATLETISMO EN 4º

VISITA A LA CIUDAD DE LOS NIÑOS O SIMILAR

VISITA A UNA GRANJA ESCUELA

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL AYUNTAMIENTO

6.4. ACTIVIDADES DEL SEGUNDO CICLO.

USO DE LA BIBLIOTECA: Actividad complementaria.

Objetivos:

- Fomentar el gusto por la lectura.
- Fomentar hábitos de convivencia.
- Respetar las normas de uso de la biblioteca.

Unidad didáctica: A lo largo de todo el curso escolar. Área de Lengua Castellana.

Alumnado: 3º y 4º curso de Educación Primaria.

Recursos: Biblioteca del centro, biblioteca de aula y libros del alumnado.

Profesorado responsable: Todo el profesorado del 2º ciclo.

Financiación: Sin costes.

ACTIVIDADES OFERTADAS POR ENTIDADES: Actividades complementarias.

Objetivos:

- Participar en las diferentes actividades culturales y deportivas de la localidad.
- Inculcar valores y actitudes positivas haciendo uso de los recursos didácticos que nos ofrecen los programas, proyectos y talleres.
- Colaborar en diferentes campañas y concursos locales.

Unidad didáctica: A lo largo de todo el curso escolar. Todas las áreas.

Alumnado: 3º y 4º curso de Educación Primaria.

Recursos: Material escolar y aquellos aportados por las entidades y programas.

Profesorado responsable: Todo el profesorado del 2º ciclo.

Financiación: Sin costes.

SENDERISMO EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ: Actividad extraescolar Granja Escuela

Objetivos:

- Adoptar actitudes que contribuyen activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio natural.
- Experimentar nuevas formas de ejercicio físico en plena naturaleza.
- Respetar las normas de convivencia establecidas por el grupo.

Unidad didáctica: El entorno motiva a jugar.

Alumnado: 3º y 4º curso de Educación Primaria.

Recursos: Autobús escolar y material escolar.

Profesorado responsable: Especialista en Educación Física.

Financiación: Aportación económica de las familias.

Resumen de otras actividades

SALIDA HISTÓRICO CULTURAL

ACTIVIDAD LÚDICO DEPORTIVA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROPUESTAS DESDE EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL AYUNTAMIENTO

6.5. ACTIVIDADES DEL TERCER CICLO.

USO DE LA BIBLIOTECA: Todo el curso. Actividad Complementaria.

Objetivos:

- Fomentar el gusto por la lectura.
- Fomentar hábitos de convivencia.
- Fomentar la Biblioteca de Aula.
- Fomentar el hacerse socio de la biblioteca municipal.

Unidad didáctica: Área de lengua.

Alumnado: Alumnado del Tercer Ciclo.

Recursos. Biblioteca del Centro, Biblioteca de aula y libros del alumnado.

Profesorado responsable: Profesorado del Tercer Ciclo.

Financiación: Sin coste.

PLENO INFANTIL” DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO”: Actividad Complementaria. Sujeto a modalidad telemática.

Objetivos:

- Sensibilizar al alumnado sobre los derechos que tienen como menores.
- Conocer el funcionamiento de un pleno municipal.

Alumnado: Alumnado de 5º de Primaria.

Recursos: Los aportados por el Ayuntamiento de Chiclana.

Profesorado responsable: Profesorado de 5º de Primaria.

Financiación: Ayuntamiento de Chiclana.

GRADUACIÓN DE 6º DE PRIMARIA: Actividad Complementaria. Sujeta a situación de la Pandemia por COVID19.

Recursos: Los aportados por el centro y las familias.

Profesorado responsable: Profesorado de 6º de Primaria.

Financiación: El centro y las familias.

SALIDA HISTÓRICO CULTURAL

ACTIVIDAD LÚDICO DEPORTIVA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROPUESTAS DESDE EDUCACIÓN FÍSICA

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL AYUNTAMIENTO

6.6. ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA.

PROGRAMA DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR: Actividades complementarias.

Objetivos:

- Participar en diferentes campañas deportivas de la localidad.
- Conocer diferentes modalidades deportivas individuales y colectivas.
- Valorar la actividad física como medio para el disfrute y la salud corporal.
- Desarrollar juegos y actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
- Fomentar el deporte y el ejercicio físico dentro de un marco de convivencia.

Unidad didáctica: A lo largo de todo el curso escolar. Área de Educación Física.

1. Iniciación al Atletismo.
2. Iniciación a la Escalada.
3. Iniciación al Ajedrez.
4. Bailes deportivos.
5. Yoga & Pilates Escolar.
6. Deportes Cooperativos.
7. Pádel & Tenis Escolar.
8. Adáptate.
9. Diverdeporte (INDE + Bailes).

Alumnado: Todo el centro.

Recursos: Aportaciones e instalaciones del Ayuntamiento de Chiclana.

Profesorado responsable: Especialistas en Educación Física.

Financiación: Sin costes.

SENDERISMOS DENTRO DE LA PROVINCIA: Actividades extraescolares.

Objetivos:

- Adoptar actitudes que contribuyen activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio natural.
- Experimentar nuevas formas de ejercicio físico en plena naturaleza.
- Respetar las normas de convivencia establecidas por el grupo.

Unidad didáctica: El entorno motiva a jugar. Área Educación Física. Tres Trimestres.

Alumnado: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º curso de Educación Primaria.

Recursos: Tren turístico, autobús y material escolar.

Profesorado responsable: Especialistas en Educación Física.

Financiación: Aportación económica de las familias.

ACTIVIDADES OFERTADAS POR ENTIDADES: Actividades complementarias.

Objetivos:

- Participar en las diferentes actividades deportivas de la localidad.
- Fomentar la práctica deportiva como medio de disfrute, convivencia y mejora de la salud.

Unidad didáctica: A lo largo de todo el curso escolar. Área de Educación Física.

Alumnado: Todo el centro.

Recursos: Material escolar y aquellos aportados por las entidades y programas.

Profesorado responsable: Especialistas en Educación Física.

Financiación: Sin costes.

Actividad de Natación recreativa

6.7. ACTIVIDADES DEL PLAN IGUALDAD

ACTIVIDADES DEL PLAN IGUALDAD

DIVULGACIÓN DE LA SEGUNDA LEY DE IGUALDAD DE ANDALUCÍA

Durante todo el curso.

Objetivos:

- Dar a conocer la ley y marcar pautas de actuación de cómo llevarlo a cabo.
- Fomentar el uso de un lenguaje no sexista en nuestro trabajo diario y en la elaboración de los documentos oficiales.

Dirigido a: Profesorado y AMPA

Profesorado responsable: Comisión de Igualdad

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL CENTRO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

Durante todo el curso.

Objetivos:

- Realizar el diagnóstico del centro para conocer la situación real en la que nos encontramos desde una perspectiva de género
- Elaboración del plan de igualdad de nuestro centro teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico previo y en función de la II Ley de Igualdad

Profesorado responsable: coordinadora plan de igualdad

DINAMIZAR LA COMISIÓN DE IGUALDAD. Durante todo el curso.

Objetivos:

- Actualizar la comisión de igualdad con maestros/as pertenecientes a todos los ciclos.
- Hacer llegar de manera directa la información necesaria a toda la comunidad educativa
-

Dirigido a: profesorado.

Profesorado responsable: coordinadora plan de igualdad y tutores/as

NARRACIÓN Y DRAMATIZACIÓN DE CUENTOS TRADICIONALES Y CUENTACUENTOS:

Actividad Complementaria. Durante todo el curso

Objetivos:

- Analizar los cuentos tradicionales para observar los diferentes estereotipos sexistas que transmiten y potenciar la creación de nuevas historias donde prevalezcan los valores de igualdad entre género
- Hacer visibles las diferencias de las características de los personajes de los cuentos en función del sexo para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que se producen.

Alumnado: Alumnado de todo el Centro

Profesorado responsable: Coordinadora Plan de Igualdad y tutores/as

REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS EN FAMILIA: Segundo trimestre.

Objetivos:

- Realizar actividades en grupo evitando las discriminaciones de género, favoreciendo relaciones de respeto entre los mismos.
- Ayudar a que las personas se relacionen, al recuperar en el grupo actitudes de confianza, colaboración y solidaridad alcanzando objetivos comunes de manera participativa, mientras todos y todas se divierten.

Dirigido a: Profesorado, Alumnado y Familias.

Profesorado Responsable: Coordinadora Plan de Igualdad (con la colaboración del AMPA) y profesorado voluntario

FOTOANIMACIÓN DE LOS ROMPECUENTOS ELABORADOS. Segundo trimestre.

Objetivos:

- Digitalizar y animar los cuentos ganadores del concurso de rompecuentos para su posterior visionado

Alumnado: todo el alumnado

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad.

-COLABORAR DE MANERA ACTIVA CON EL PROGRAMA ESCUELA ESPACIO DE PAZ.
Durante todo el curso

Objetivos:

- Coordinar las actuaciones del plan de igualdad con las de dicho programa para que sigan la misma línea de actuación
- Colaborar en las propuestas y puesta en marcha de las distintas actividades a realizar

Dirigido a: claustro y alumnado

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad, coordinadora escuela espacio de Paz y comisión de igualdad

-COLABORAR DE MANERA ACTIVA CON EL PROGRAMA ESCUELA ESPACIO DE PAZ INTERCENTRO. Durante todo el curso

Objetivos:

- Colaborar en las propuestas y puesta en marcha de las distintas actividades a realizar y pautas a seguir con los centros CEIP García Lorca, CEIP Isabel la Católica y el IES Huerta del Rosario

Dirigido a: claustro y alumnado

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad y coordinadora escuela espacio de Paz.

PONER EN MARCHA LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y SOBRE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DE NUESTRO ÁMBITO ESCOLAR SI FUESE NECESARIO. Todo el curso.

Objetivos:

- Dar a conocer los diferentes protocolos de actuación (orden 20 de junio de 2011 Anexo III)
- Establecer las medidas y pautas necesarias para atender a los posibles casos que podamos encontrar en nuestro ámbito escolar.

Dirigido a: toda la comunidad educativa

Profesorado responsable: tutores/as, Equipo Directivo y Equipo de Orientación Pedagógica.

CELEBRACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES

- Día Contra la Violencia de Género (25 noviembre) Con el objetivo de señalar este día se colocará un cartel con un lema igualitario en la entrada del centro.
- Día de la No violencia y la Paz (30 de enero) Concurso de poesías
- Día de la mujer (8 de marzo)

Objetivos:

- Reivindicar el papel activo de la mujer en la sociedad actual y a lo largo de la historia.
- Aprovechar fechas significativas para destacar los valores igualitarios de las mismas

Dirigido a: Todo el alumnado, profesorado y familias

Profesorado responsable: Comisión de Igualdad y tutores/as

Para desarrollar el plan de igualdad en nuestro centro tenemos en cuenta además de la normativa vigente, la normativa específica vinculada a este plan como es:

- II Plan estratégico de igualdad de género 2016-2021
- Orden de 28 de abril de 2015
- Orden de 20 de junio de 2021

Además de las actividades que se proponen más adelante, es deber de la comunidad educativa velar por la detección y erradicación de cualquier discriminación de género o identidad sexual.

Día 20 de noviembre, día internacional de los derechos del/al niño/a:

La ONU desde 1959 declara los derechos universales que todo niño debe tener, se recogen con el fin de proteger y preservar la infancia y reconocer la importancia de esta etapa en la vida de una persona.

Este curso vamos a representar los derechos con una flor de 10 pétalos, recogiendo en cada uno de ellos cada derecho.

Infantil: marcará con huellas la flor o la colorearán, le colocarán un palo a modo de tallo y se las llevarán a sus casas, y realizarán una asamblea dónde se debatirán los derechos como tener una casa, una familia, un nombre...

Primaria: Debatirán sobre qué piensan que son los derechos de los niños y niñas. Escribirán un derecho en cada pétalo: vida, vivienda, nombre, familia, educación, atención médica, jugar, libertad de expresión, alimentación, no explotación...también se llevarán esta manualidad a su casa

Día 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género

Infantil: Leeremos los cuentos Arturo y Clementina de Adela Turín y El niño que no quería ser azul y la niña que no quería ser rosa, de Patricia Fitti. Reflexionaremos sobre ambos cuentos.

Primaria: Hablaremos con el alumnado sobre este tema, cuál es su visión del mismo y que creen ellos/as que pueden hacer para que en un futuro no se tenga que hacer mención de este día. Podemos trabajar el cuento El Monstruo, de Daniel Martín y Ramón Trigo.

En coordinación con el plan Escuela Espacio de paz, y ya que en este plan este año nos hemos decidido por realizar el proyecto adopta un árbol, vamos a dibujar un árbol en la entrada del centro y pegaremos mensajes tanto el ciclo de infantil, como los diferentes ciclos de primaria, en forma de mariposas y hojas de color violeta, rechazando la violencia machista y mensajes de amor y respeto hacia las víctimas de la violencia de género. Durante la semana escucharemos canciones relacionadas con la violencia de género como: Que nadie calle tu verdad, de Manuel Carrasco; La puerta violeta de Rozalén; Salir corriendo de Amaral...

Día 8 de marzo, día de la mujer trabajadora.

Este año también en coordinación con el plan Escuela espacio de paz, hemos optado por representar a la mujer activista y defensora medioambiental, estando en cabeza la activista keniana Wangari Maathai, primera mujer premio nobel de la paz en 2004, creadora del cinturón verde y la repoblación de árboles en su tierra natal por parte de las mujeres de

la misma. Señalaremos también a otras activistas medioambientales como Greta Thunberg, Jane Goodall...

Colocaremos por el pasillo imágenes de estas activistas junto con una pequeña frase célebre o biografía y hablaremos en clase con el alumnado de ellas y su aportación.

Lecturas recomendadas para trabajar la desigualdad entre hombres y mujeres:

Además de los cuentos anteriormente señalados, podemos trabajar a lo largo de curso...

SuperLola

El príncipe Lalo, ambos de Gema Otero Gutiérrez

Vivan las uñas de colores de Alicia Acosta y Luis Amavisca.

Yo soy de Raquel Díaz Reguera

La princesa que quería escribir, de Beatriz Berrical Pérez

La princesa motera de Achi Sapidibun

Resumen de otras actividades

CUENTO COEDUCATIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE

ESPACIO DE TAREAS DOMÉSTICAS

DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

CAMPAÑA DE JUGUETE NO SEXISTA

DÍA DE LA NIÑA Y MUJER EN LA CIENCIA

DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

ACTIVIDADES COMUNES AL PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ

RINCÓN SOBRE LECTURAS DE IGUALDAD EN LA BIBLIOTECA

6.8. ACTIVIDADES DEL PROYECTO ESCUELA ESPACIO DE PAZ

- FORMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DEL ALUMNADO AYUDANTE

Objetivos:

- Formar al alumnado elegido de tercer ciclo en identificación de las vías de actuación para resolver, derivar o notificar posibles situaciones de desprotección o de riesgo que se detecten a raíz de los conflictos que se produzcan en el aula.
- Sensibilizar al alumnado en valores, habilidades sociales y empatía hacia los demás y en especial con sus iguales.
- Desarrollar iniciativas que favorezcan actitudes y prácticas que avancen en el respeto a la diversidad.
- Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- Fomentar en el alumnado la capacidad de establecer relaciones afectivas satisfactorias expresando libremente los sentimientos.
- Mediar en los conflictos planteados, aplicar en su caso las correcciones necesarias y realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestas.

Dirigido a: claustro y alumnado de tercer ciclo

Profesorado responsable: Coordinadora Proyecto Escuela Espacio de Paz, Comisión de Paz y tutores/as de tercer ciclo.

ACTIVIDADES A NIVEL DE CENTRO E INTERCENTROS

A. A NIVEL DE CENTRO:

1.-ESPACIO DENTRO DE LA WEB.

Espacio destinado a “EEPaz” donde se hará referencia al proyecto y las actividades que se realicen tanto a nivel de Centro como Intercentro.

2.-ACOGIDA ALUMNADO DE NUEVO INGRESO.

Recibimiento por parte del profesorado con aplausos al alumnado.

3.-REALIZACIÓN DE UN ESPACIO PARA LAS CAMPAÑAS “POR Y PARA LA PAZ”

Se aprovechará el “Rincón de la amistad”, un espacio amplio en un lugar accesible y visible para todo el mundo donde está colocado el banco que simbolizará el diálogo y la escucha. En él se expondrán mensajes positivos y de paz llevados a cabo por el alumnado. En este

espacio se exhibirán las fotos de los alumnos mediadores y las normas actuales para prevenir la covid19.

Se pondrá una pizarra con el mensaje positivo del mes, que será elegido entre los presentados en la clase que corresponda dicho mes.

Carteles referentes a las campañas de concienciación sobre salud y cuidado, así como de otras campañas que se lleven a cabo con los demás centros de la zona.

5.-CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS.

Con la participación de las familias.

6.-CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA PAZ (30 de enero)

Se realizarán diferentes actividades bajo el lema “Humanidad compartida” haciendo ver al alumnado la interrelación entre el comportamiento individual y el resultado en el colectivo social.

7.-ACTIVIDADES PARA COLABORAR CON PROYECTOS SOLIDARIOS

8.- ELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL ALUMNADO AYUDANTE.

9.-TALLERES EMOCIONALES

Se propondrán actividades cada trimestre para trabajar emociones positivas (gratitud, alegría, amor, esperanza, asertividad...) a nivel de aula a través de videos y fichas que se realizarán tras la puesta en común de lo visionado. Algunos trabajos serán expuestos en el rincón de la paz.

10.- ALUMNADO PARA LA PATRULLA POR LA BUENA CONVIVENCIA

11. PROYECTO “ADOPTA UN ÁRBOL”

12. DIARIO DE BUENAS ACCIONES

13. DOCUMENTO GESTIÓN DE CONFLICTOS

B.-INTERCENTRO:

1.-ELECCIÓN DEL ALUMNADO AYUDANTE.

Formación y seguimiento de éste a través de reuniones periódicas. ´

2.-PRESENTACIÓN DEL “RINCÓN DE LA PAZ” COMO NUEVO ESPACIO CON NUEVAS FUNCIONES.

3.-REALIZACIÓN DE UN VIDEO DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO AYUDANTE.

3.-REALIZACIÓN DE UN VIDEO SOBRE NUESTRA RESPONSABILIDAD EN CUIDAR NUESTRA SALUD Y LA DE LOS DEMÁS REALIZADO POR LOS NIÑOS DEL CENTRO.

4.-TALLER DE YOGA EN FAMILIA.

5.- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DEL AUTISMO

- COLABORAR DE MANERA ACTIVA CON EL PLAN DE IGUALDAD

Objetivos:

- Organizar y asimilar la sociedad en la que estamos inmersos, estableciendo una crítica constructiva hacia los modelos y estereotipos sexistas que existen.
- Colaborar en las propuestas y puesta en marcha de las distintas actividades a realizar.

Dirigido a: Claustro y alumnado

Profesorado responsable: Coordinadora Proyecto Escuela Espacio de Paz y Comisión de Paz.

- PONER EN MARCHA LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SOBRE DETECCIÓN DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA, DISCRIMINACIÓN Y FALTA DE RESPETO DENTRO DE NUESTRO ÁMBITO ESCOLAR SI FUESE NECESARIO. Todo el curso.

Objetivos:

- Dar a conocer los diferentes protocolos de actuación.
- Establecer las medidas y pautas necesarias para atender a los posibles casos que podamos encontrar en nuestro ámbito escolar.
- Recoger, en un anecdotario específico, las incidencias más significativas a lo largo del año escolar.
- Elaborar un material de trabajo centrado en los valores de respeto, tolerancia y empatía que mejoren la convivencia.

Dirigido a: toda la Comunidad Educativa

Profesorado responsable: tutores/as, Equipo Directivo y Equipo de Orientación Pedagógica.

CELEBRACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES

- Día de la sonrisa. (5 de octubre) Inician las actividades de E.E.P.
- Día de los derechos del niño. (20 de noviembre)
Realización de lecturas dedicadas a cada derecho, reflexión y trabajo sobre las mismas.
Realización de un cartel para el Pleno del Ayuntamiento del día 20N enfocado al derecho a ser cuidados y tratados con amor.
Actividades por nivel dependiendo de la dificultad; hojas decoradas, puzles de derechos y obligaciones...
- Día Contra la Violencia de Género (25 noviembre)
Con el objetivo de colaborar con plan de igualdad.
trabajaremos la canción de Rozalén "una puerta violeta en la pared"
- Día de la discapacidad. Colaborar con el equipo de orientación en las actividades.
- Día de la No violencia y la Paz (30 de enero)
- Día de la mujer (8 de marzo)
- Día contra la no discriminación racial (21 de marzo)
- Trabajo en semana cultural.
- Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio)
con el fin de celebrar el día de nuestro planeta
exponer los trabajos realizados para la concienciación de ahorro energético y cuidado del Planeta Tierra.

Resumen de otras actividades

Día de la PAZ

Actividades Intercentros Escuela Espacio de Paz

Elaboración de Marionetas

Actividad Audiovisual de Personajes que intentaron cambiar el mundo

Actividad de Baile por la PAZ

6.9. ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA ESOLAR

Como continuación de los momentos delicados que sufrimos el año pasado, continuamos con la vuelta al cole en medio de una pandemia donde se el final de la misma, pero que por razones obvias continuamos teniendo el mismo número de restricciones que afectan al normal desarrollo de proceso educativo de nuestros/as alumnos/as.

Nuestro centro tomo como medida la de utilizar nuestra biblioteca como un aula más del centro, por lo que todas las visitas que se hacían tanto a nivel de aula como a nivel de lectura durante los recreos quedaron suspendidas.

Pero que no tengamos el espacio físico de la biblioteca no significa que no se puedan hacer actividades de animación a la lectura, ya que no disponer de ese espacio no debe suponer terminar con las actividades que la propia biblioteca genera dentro de las aulas.

Todo ello nos lleva a continuar con el protocolo de actuación ante el COVID, pero eso no quita que se lleven a cabo una propuesta de actividades que se pueden seguir haciendo durante el curso escolar mientras dure la pandemia.

1. De bibliotecas escolares a bibliotecas de aula

Se podrá montar como el año pasado una biblioteca en el aula, de manera que se puedan tener ciertos libros los libros que corresponden a la edad madurativa de la clase. Los ejemplares podrán darse en calidad de préstamo desde la biblioteca del centro.

2. Libros en cuarentena

Como el año pasado y en función del documento sobre Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares aparece en el Anexo 2 de este curso, lo siguiente: "El personal responsable de la organización y funcionamiento de la biblioteca escolar depositará las obras consultadas o devueltas por los usuarios y usuarias en un lugar apartado y separadas entre sí durante al menos catorce días, de manera que pueda garantizarse que no estén infectadas cuando vuelvan a ser utilizadas."

En función de esto, la biblioteca continuará con el siguiente protocolo:

- el préstamo de libros que se venía haciendo donde se intercambiaban los libros entre aulas se podrá hacer si se dejan en cuarentena 14 días para poder entregársela a la siguiente clase del mismo nivel.
- Cada libro devuelto será introducido en una caja, en la cual se marcará con la fecha de entrada y salida de la cuarentena.
- No se sacarán hasta pasados los 14 días, y entonces podrán volver a la estantería con el resto de los materiales y ser prestados sin ningún riesgo.

3. Lectura en voz alta

Una de las propuestas que recomiendo es la lectura en voz alta.

Se Puede mantener la distancia entre alumnos y con la maestra/o, se puede leer un libro reservado que no se haya prestado (sin riesgo de contagio) y todos podrán disfrutar de esa lectura.

Es una actividad fácil, con la que se pueden dar salida a esas colecciones donde el número de ejemplares no son suficientes para todo el alumnado

4. Lectura en voz alta de un ejemplar descargado en pdf.

En este caso se proyectará el ejemplar en la pantalla y el alumnado rotatoriamente leerá la parte que asigne cada maestra/o.

5. Hablar de libros

Intentar conectar a los niños/as con el mundo de los escritores, para ello se llevará a cabo una pequeña entrevista a un escritor cercano (donde se tomarán todas las medidas COVID). Antes de la entrevista se intentará que online se tome contacto con alguna de las obras literarias que ha hecho.

Las preguntas serán elaboradas por los alumnos/as del tercer ciclo y el resultado de dicha entrevista será visualizado en cada una de las clases.

Pudiéndose después de la proyección de dicha entrevista un pequeño debate.

6. Audio libros

Una de las estrategias que se están en este tiempo de pandemia son los audios libros actividad altamente recomendable para la etapa de educación Infantil y el primer ciclo de primaria.

7. Celebración de efemérides y días destacados:

- ✓ Día de la biblioteca,
- ✓ Día de la Infancia
- ✓ Día de la discapacidad,
- ✓ Día de la constitución,
- ✓ Día internacional de la paz y no violencia,
- ✓ Día de Andalucía,
- ✓ Día de la mujer trabajadora,
- ✓ Día mundial de la poesía,
- ✓ Día mundial del teatro,
- ✓ Día del libro,

- ✓ Día del medio ambiente.

8.- Publicaciones

Dado que este año la única forma de dar a conocer lo que hacemos será mediante los medios audiovisuales, cuando se lleven a cabo celebraciones específicas que parten de la biblioteca, estas se darán a conocer a la comunidad educativa a través de la página web en el apartado de biblioteca.

Sabemos que dentro de las clases tenemos verdaderos escritores, de poesías: historias, descripciones, todo esto se podrá dar a conocer a través del **Rincón creativo**.

Dado que este año la única forma de dar a conocer lo que hacemos será mediante los medios audiovisuales, cuando se lleven a cabo celebraciones específicas que parten de la biblioteca, estas se darán a conocer a la comunidad educativa a través de la página web en el apartado de biblioteca.

9.- Las familias y la lectura.

Muchas veces los maestros/as nos encontramos a padres y madres que nos preguntan acerca de cómo incentivar a leer a los niños/as. Cada etapa madurativa tiene unos intereses distintos, pero desde que los niños/as son bebés podemos incentivarlos hacia la lectura.

Por eso una de las actividades que se proponen este año es la presentación de cuatro recursos audiovisuales donde se ofrece información sobre las características de los niños y niñas que presenten distintas edades organizadas de la siguiente forma: hasta 3 años, de 4 a 7 años, de 8 a 12 y más de 13. Así como distintas estrategias que pueden utilizar los adultos para generar ese gusto por la lectura.

El Proyecto es “Proyecto crece leyendo conmigo”. Y estas son las direcciones:

- PROYECTO CRECE LEYENDO CONMIGO: PRELECTORES

https://www.youtube.com/watch?v=_7EveaUCPWs&t=95s

- PROYECTO CRECE LEYENDO CONMIGO: LECTORES EN CONSTRUCCIÓN

<https://www.youtube.com/watch?v=SUnjrAJaOJk&t=1s>

- PROYECTO CRECE LEYENDO CONMIGO: LECTORES EN TRÁNSITO

<https://www.youtube.com/watch?v=FkH7eYjbmIc&t=35s>

- PROYECTO CRECE LEYENDO CONMIGO: MAS QUE LECTORES

<https://www.youtube.com/watch?v=9v3wFnazMAc&t=10s>

Con todo esto **los objetivos de la biblioteca** de este año vendrán referidos a:

- Respalda y realiza los objetivos del proyecto educativo del centro escolar.
- Inculca y fomenta en los niños el hábito y el placer de la lectura
- Ofrecer oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse.
- Prestar apoyo a todos los alumnos para la adquisición y aplicación de capacidades que permitan evaluar y utilizar la información, independientemente de su soporte, formato o medio de difusión, teniendo en cuenta la sensibilidad a las formas de comunicación que existan en la comunidad.
- Conocer mediante actividades algún escritor conocido.
- Dar a conocer algunos recursos a las familias para fomentar la lectura en casa.

Resumen de otras actividades

LIBROS VIAJEROS (CON LAS FAMILIAS)

RECOMENDACIÓN DE LIBROS LEÍDOS

LIBROS LEÍDOS POR ALUMNADO DE CICLOS SUPERIORES A INFERIORES

VISITAS A BIBLIOTECAS

CREACION DE LA BIBLIOTECA DE AULA

APERTURA DE LA BIBLIOTECA EN RECREOS

LECTURA DE COLECCIONES DE LIBROS

RINCON CREATIVO

HOSPITAL DE LIBROS

TÍTULOS DE LIBROS

BUZÓN DE SUGERENCIAS

PUERTAS ABIERTAS

CELEBRACIÓN DE EFEMÉRIDES Y DÍAS DESTACADOS

6.10. ACTIVIDADES DEL AMPA.

CAPTACIÓN DE SOCIOS/AS MES DE SEPTIEMBRE

Objetivos:

- Informar a los padres y madres del centro.
- Colaborar con el centro.
- Apoyar a las familias en lo relacionado con la educación de sus hijos/as.

Recursos: Sede del AMPA.

Responsables: Junta Directiva del AMPA.

Financiación: Los padres y madres socios/as.

CASTAÑADA MES DE OCTUBRE

Objetivos:

- Conocer las tradiciones de la tierra y degustar los frutos típicos del otoño.
- Sorteo de una cesta de frutos típicos para los socios/as.

Recursos: El AMPA.

Responsables: Centro y AMPA

Financiación: Los padres y madres, AMPA, Centro y Ayuntamiento.

CELEBRACIÓN DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

Objetivos:

- Mostrar nuestro rechazo a la violencia de género repartiendo lazos significativos.

Recursos: AMPA

Responsable: Junta Directiva del AMPA.

Financiación: AMPA.

Entidades colaboradoras: AMPA.

FIESTA FIN DE CURSO MES DE JUNIO/GRADUACIÓN (SUJETO A SITUACIÓN DE PANDEMIA POR COVID19)

Objetivos:

- Disfrutar con las familias y el profesorado de una despedida de curso donde los niños/as representan sus canciones y bailes para todo el centro.
- Reunir a toda la Comunidad Educativa en un acto único donde todas todos disfruten de las actuaciones de nuestros niños y niñas.

Responsables: AMPA y Equipo Directivo.

Financiación: AMPA

Entidades colaboradoras: AMPA, Centro y Ayuntamiento.

CONCURSO DE REDACCIÓN MES DE JUNIO:

Objetivos:

- Que los niños /as de sexto curso redacten su paso por el centro desde sus primeros años. Las redacciones más votadas tendrán premios para que tengan un recuerdo del AMPA.

Responsables: La Junta del AMPA.

Financiación: AMPA.

Entidades colaboradoras: Padres, madres y profesorado.

Además de estas actividades, se planifica lo siguiente:

- Recogida de alimentos y enseres para las familias necesitadas.
- Chocolatada de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Adecuación y adornos en la entrada del centro a partir de la celebración de diferentes efemérides.

Resumen de otras actividades

- **CASTAÑADA**
- **CHOCOLATADA**
- **VISITA A MEDINA**
- **DECORACIÓN DEL HALL DE LA ENTRADA CON DIFERENTES EFEMÉRIDES**
- **RECOGIDA DE ALIMENTOS PARA FAMILIAS NECESITADAS**
- **SORTEOS PARA FAMILIAS SOCIAS**
- **CARNAVAL DÍA DE ANDALUCÍA**
- **COLABORACIÓN FIESTA FIN DE CURSO**

Además de todas estas actividades, recogidas en el punto presente, se podrán realizar todas aquellas con fines educativos, que se han realizado en cursos anteriores, o novedosas, y relativas a estamentos o instituciones públicas u oficiales como los cuerpos de seguridad del estado, ayuntamiento, diputación provincial, centros de salud o Agencia tributaria.

7.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.

Según consta en la normativa vigente, los órganos de gobierno serán los siguientes;

- Equipos docentes.
- Equipos de ciclo.
- Equipo de orientación.
- Equipo técnico de coordinación pedagógica.
- Tutorías.

La jefatura de estudios elaborará el plan de reuniones a lo largo del curso académico de cada uno de los órganos de coordinación docente existentes en el centro dentro de unos cronogramas mensuales, a excepción de un calendario de las evaluaciones, que se elaborará a comienzos de septiembre. Dicho plan se realizará atendiendo a los criterios pedagógicos que se explicitan a continuación y a las características del órgano de coordinación de que se trate. Sin perjuicio del plan de reuniones establecido, los órganos de coordinación docente realizarán aquellas reuniones extraordinarias que sean precisas para el ejercicio de las funciones y las competencias asignadas a los mismos.

Para determinar el horario de dedicación de la coordinación de acuerdo con la citada Orden, el horario será el siguiente:

- a) Los coordinadores y coordinadoras de ciclo de Infantil y Primaria dedicarán dos horas a la semana a tal función.
- b) La persona coordinadora del Equipo de Orientación dispondrá de una hora semanal.
- c) Las reuniones de coordinación de los distintos órganos de coordinación docente tendrán lugar los lunes en sesión de tarde, de acuerdo con el calendario establecido para cada curso.
- d) Los Equipos Docentes se reunirán periódicamente para tratar aspectos didácticos y pedagógicos pertinentes al ciclo.
- e) El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica se reunirá periódicamente, previa convocatoria de la Jefatura de Estudios.

- f) Cada tutor y cada tutora, dentro de sus funciones, atenderá a las familias de su alumnado teniendo en cuenta que en el desempeño de la tutoría se incluirá una hora a la semana, de las de obligada permanencia en el centro, que se dedicará a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado, previamente citados o por iniciativa de los mismos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2.l) del Reglamento Orgánico, el horario dedicado a estas entrevistas se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los padres, madres o representantes legales del alumnado y, en todo caso, en sesión de tarde.

El horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de otros planes y proyectos que se desarrollan en el centro, debe tenerse en cuenta, como criterio general y de acuerdo con las disponibilidades del profesorado del centro, que al profesorado responsable de la coordinación de un plan o programa educativo cuya implantación en el centro venga obligada por la normativa vigente o se trate de un plan de innovación/investigación escolar, le deberá ser asignada efectivamente una fracción de su horario individual de obligada permanencia en el centro, o de su horario regular, tanto lectivo como no lectivo para la realización de estas funciones. En este sentido, con respecto a las horas de dedicación de las personas coordinadoras de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería de Educación siguiendo lo establecido en la Orden 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación las Instrucciones de 30 de junio de 2011 sobre bibliotecas escolares, etc., se distribuirá de la siguiente manera:

- Coordinación de TDE (Transformación Digital Educativa): 3 horas
- Coordinación del Plan de Apertura: 5 horas
- Coordinación de la Biblioteca Escolar: 3 horas
- Coordinación del Plan de Igualdad: 2 horas

No obstante, en función de la disponibilidad horaria de cada curso escolar, se podrá modificar la asignación del mencionado horario.

Para asignación de la coordinación de dichos planes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Formación y acreditación relacionada con el desempeño de los mismos.
- Compromiso e implicación para asumir para la coordinación del mismo
- Trayectoria anterior en el centro en el desempeño de alguna de estas funciones.

- Experiencia anterior como coordinador/a en el plan o proyecto.
- En el caso de la biblioteca escolar se designará como responsable a un maestro o maestra con destino en el mismo, perteneciente al cuerpo de la función pública docente, preferentemente con formación y experiencia acreditada en organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares.
- En el caso del de igualdad, se designará como responsable, siempre que sea posible, a un maestro o maestra funcionario o personal laboral fijo con experiencia en coeducación.

8.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

8.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá carácter criterial y formativa y tomará como referencia el progreso del alumno o la alumna en el conjunto de las áreas, así como el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. En este sentido, la evaluación será:

- **Continua**, por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial**, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, establecidos en el currículo. La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global**, por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave.
- **Formativa**, ya que proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

9.2. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN SON:

- a) **Los criterios de evaluación** y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, así como su contextualización mediante los correspondientes

indicadores, establecidos para cada área curricular. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias, indicadores y orientaciones metodológicas, y son el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa.

- b) **Las programaciones didácticas** que, a partir de los criterios de evaluación e indicadores de cada área curricular, establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a dichos criterios de evaluación.

9.3. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Indican cuándo, quién, cómo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. En este sentido, vamos a realizar una evaluación inicial, continua y final o sumativa.

8.3.1. Cuando evaluar:

Evaluación inicial

La evaluación inicial del alumnado se realizará al comienzo de cada curso, durante el primer mes, por parte de los maestros tutores y las maestras tutoras. Tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

Esta evaluación inicial deberá garantizar una adecuada transición del alumnado entre las diferentes etapas, ofreciendo una perspectiva efectiva y real en las programaciones didácticas, pues facilitará la adaptación del proceso a las necesidades concretas de cada grupo de alumnos.

Además de lo señalado anteriormente, se incluirá una serie de indicadores de calidad, en la evaluación de la práctica docente (dentro del Plan de Autoevaluación, anexo II), para identificar, planificar e implantar mejoras en los aspectos recogidos en la normativa y el desarrollo de la autonomía y en la planificación del proceso y así formar parte de la evaluación interna del centro.

La evaluación inicial incluirá:

- El análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- Otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora, desde el inicio del curso, sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes, que contará con las aportaciones realizadas por el resto de los maestros y las maestras del equipo docente.
- Con el objetivo de informar acerca de las características específicas que pueda presentar el alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo a proponer o de las ya adoptadas, se llevará a cabo, en el marco de la evaluación inicial, una sesión del equipo docente. En todo caso, el tutor o la tutora del curso actual será responsable de hacer llegar toda la información que consta en el expediente personal del alumno o alumna al resto del equipo docente.

El equipo docente, como consecuencia del estudio realizado en la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o bien de adaptación curricular para el

alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco del plan de atención a la diversidad del centro.

Evaluación continua o formativa

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el desarrollo de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la Educación Primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación, como hemos dicho, serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación.

Fruto del proceso de evaluación continua se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Estas sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente responsable de la evaluación de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el maestro tutor o la maestra tutora con la finalidad de intercambiar información y adoptar decisiones orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. De igual modo, en estas sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o quienes ejerzan la tutela legal.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, así como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la **evaluación de las áreas** se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT), o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos. Dichos términos irán

acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10

La **evaluación del grado de adquisición de las competencias clave** debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se expresará e los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

Evaluación extraordinaria

Para el alumnado con áreas no superadas de cursos anteriores, se elaborará:

- **un informe sobre los aprendizajes no alcanzados**, por parte del maestro o maestra con quien no superó el área;
- **la propuesta de actividades de recuperación**, por parte del maestro o maestra que impartirá el área.

Al finalizar el nuevo curso se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de evaluación extraordinaria, que será la que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media

Nota media de la etapa

Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas con las calificaciones reflejadas en el historial académico. Esta nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Esta nota media se reflejará en el expediente del alumnado, en el historial académico y en el documento de evaluación final de etapa. En el caso del alumnado que haya permanecido más de una vez en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.

Mención Honorífica por área

De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente.

La obtención de la Mención Honorífica deberá quedar reflejada en el expediente e historial académico y en el documento de evaluación final de etapa del alumnado.

8.3.2. Quién evalúa

Los maestros y las maestras seremos los principales protagonistas del proceso de evaluación al poseer una visión de conjunto sobre los aprendizajes y el grado de adquisición de las competencias clave que el alumnado debe alcanzar. Para ello, utilizaremos procedimientos de evaluación variados que faciliten la evaluación del alumnado, como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, entre los que podemos citar la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, los registros del profesorado o los trabajos de clase.

8.3.3. Cómo evaluar

Los distintos procedimientos determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Las **técnicas de evaluación** suponen el desempeño de los procedimientos mediante los que se llevará a cabo la evaluación. Entre otras técnicas se encuentran: la observación, la revisión de tareas, intervenciones en el aula, las pruebas, etc.

Las técnicas utilizan los instrumentos y se adecuan al procedimiento. Los instrumentos de evaluación se utilizan para la recogida de información y datos. En un sentido amplio los podemos definir como cualquier recurso que nos brinda información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Ningún instrumento nos ofrecería toda la información necesaria para comprobar si un alumno o alumna ha conseguido los criterios de evaluación y en consecuencia el nivel de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa; por ello, deben ser múltiples y variados, destacando entre otros las rúbricas, los informes o trabajos, los proyectos, monografías, mapas conceptuales, el cuaderno de clase, el registro anecdótico, etc.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, en el desarrollo de las programaciones didácticas, se asociarán los instrumentos de evaluación a los criterios de evaluación y, más concretamente, a sus indicadores.

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.4.1. ¿Cómo calificar las áreas?

Desde el punto de vista evaluativo, como docentes aplicaremos diversas técnicas e instrumentos en los que recogerá la información acerca de cómo el alumnado adquiere los aprendizajes competenciales expresados en los indicadores.

En el desarrollo del currículo para el centro, cada unidad didáctica integrada tendrá unos objetivos didácticos asociados a indicadores de evaluación. Estos serán evidenciados por el alumnado en los contextos de aplicación, a través de actividades y tareas en las que aplicarán los aprendizajes adquiridos con diferentes procesos y productos finales: cuaderno, intervenciones en clase, pruebas, trabajo cooperativo, experimentos, informes o trabajos...

Serán estos contextos y los propios indicadores, los referentes para establecer los criterios de calificación. El equipo de ciclo establecerá por áreas estos contextos en función del protagonismo que tengan en el desarrollo y realización de las actividades y las tareas del alumnado para dar respuesta a las habilidades y destrezas expresadas en los indicadores. Una vez seleccionados, se establecerán unos porcentajes de acuerdo a dicho protagonismo.

La calificación se realizará de 1 a 10 en cada contexto de evaluación. Cada indicador se evaluará mediante la media obtenida de los diferentes contextos y la calificación trimestral del área será la media de la evaluación de los diferentes indicadores trabajados.

Con respecto a las calificaciones en Enseñanza Artística: dado que el sistema Séneca no permite asignarles por separado la nota a las áreas de Música y Plástica, se acuerda asignar la nota media de las dos asignaturas. En el caso de que una de las dos sea Insuficiente, la nota media también lo será y a los padres se les informará de la calificación de cada área en el apartado de “Observaciones” del Boletín informativo de notas de cada trimestre.

8.4.2. ¿Cómo evaluar las competencias clave?

En cada área y para cada ciclo podemos obtener un listado de indicadores asociados a cada criterio de evaluación. A su vez, cada indicador está relacionado con una o varias competencias clave. Si agrupamos cada uno de los indicadores por competencias clave, obtendremos los **perfiles de competencias clave por área**.

Dado que para calificar hemos observado los grados de habilidad y destreza expresados en los indicadores y que el alumnado ha evidenciado en los diferentes contextos de aplicación. Esta valoración será la base de la evaluación de las competencias clave.

Será la media de las valoraciones de los indicadores que contribuyen a cada una de las competencias clave quien nos ofrezca la valoración de una competencia a lo largo de cada trimestre, curso o ciclo.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se expresará e los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). Serán los ciclos quienes decidan qué grado de destreza será necesario en cada perfil competencial para establecer finalmente el nivel competencial.

8.5 EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE TERCER CURSO Y DE FINAL DE ETAPA

La evaluación individualizada de tercer curso a la que se refiere el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, quedará integrada dentro de la evaluación continua y global, garantizando que la valoración que se realice del alumnado tenga en cuenta su progreso.

Los referentes para la evaluación del grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática serán los criterios de evaluación.

Los resultados de la evaluación individualizada de tercero se reflejarán empleando los términos establecidos para expresar el nivel de adquisición de las competencias: Iniciado, Medio y Avanzado.

De igual modo, al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todo el alumnado en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

El resultado de esta evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

8.6 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, al finalizar cada uno de los ciclos, decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente. Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo, y, en su caso, los objetivos de la etapa. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua, así como las evaluaciones individualizadas, el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Excepcionalmente, y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo.

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave. Se entenderá que un alumno o alumna no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el 40% de los criterios de evaluación de las distintas áreas y el 40% de los niveles de desempeño de las competencias clave.

Cada alumno o alumna es un caso particular, de forma que la aplicación de los criterios de promoción será flexible y valorando objetivamente las características, posibilidades e intereses de los alumnos en relación con lo que se considera la mejor opción para que el interesado alcance las finalidades de la etapa y siempre teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El nivel de desarrollo alcanzado por el alumno/a en lo concerniente a las competencias básicas necesarias para poder seguir el ritmo del grupo o progresar en los estudios del ciclo o etapa siguiente.
- El dominio conseguido de los contenidos básicos del ciclo (conceptos, procedimientos y actitudes).
- La actitud positiva del alumno y el esfuerzo empeñado por progresar en el aprendizaje, superar las dificultades y corregir los errores.
- La oportunidad de la repetición para lograr una mayor solidez en los aprendizajes básicos, teniendo en cuenta el momento evolutivo del alumno y la limitación a una sola vez de la posibilidad de repetir en educación primaria. En el caso de alumnos/as de NEAE con ACI significativo se podrá plantear una repetición extraordinaria teniendo en cuenta la opinión del orientador del EOE, de la familia y del tutor/a.
- La conveniencia de la separación del alumno/a del grupo, con las repercusiones, positivas o negativas, que esta medida pueda ocasionar, según la integración que el alumno tuviera en el grupo, su carácter, intereses, etc.

- Las opiniones de los padres o tutores legales, que serán informados y escuchados previamente a las decisiones que se adopten.

Cuando no se cumplan las condiciones señaladas en el apartado anterior, el alumno o la alumna permanecerá un año más en el ciclo. Esta medida se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la educación primaria y deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o recuperación.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente, teniendo en cuenta lo expuesto en el apartado 7.4.3 sobre evaluación extraordinaria.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expone los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo, adopte la decisión más conveniente.

8.7 EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

Con carácter general, se podrá realizar una adaptación curricular significativa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al curso académico en el que esté escolarizado, previa evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, el profesorado especialista participará en su proceso de evaluación.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular, recogerán información sobre las áreas adaptadas.

8.8 INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA EVALUACIÓN.

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 126/2014.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal participarán en el proceso de evaluación a través de la tutoría individual o colectiva y de los compromisos educativos, en su caso. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

De igual modo, al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de

su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal podrán solicitar al maestro tutor o a la maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, en esta misma línea de transparencia, la Orden sobre la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en Andalucía, establece que los padres, madres o quienes ejerzan la tutela podrán formular reclamaciones, ante el tutor o tutora, sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

Las **garantías procedimentales de la evaluación y promoción** del alumnado a las familias defienden en nuestro centro el derecho al acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes o documentos de las evaluaciones que realicen sus hijos/as.

Aclaraciones y reclamaciones.

Para dar respuesta al derecho del alumnado a ser evaluado con criterios de plena objetividad, se establecen los siguientes procedimientos:

1. Solicitud de las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción.

Los padres podrán solicitar aclaraciones sobre la evaluación y/o promoción de su hijos/as.

2. Forma en que los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

Cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a los padres, madres o tutores legales del alumnado. El tutor o la tutora recogerá por escrito las manifestaciones de la familia y las trasladará al equipo docente. Las manifestaciones de los padres, madres o tutores legales acerca de la promoción no serán vinculantes a la decisión del equipo docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción del alumnado.

3. Reclamación ante el tutor o tutora por la disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas (promoción).

Cuando las familias no estén de acuerdo con las aclaraciones recibidas por el profesorado, podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso, así como sobre la decisión de promoción de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

a) Solicitar por escrito en el registro de secretaría la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles, excluyendo los sábados, a partir de aquel en que se produjo su comunicación. La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la

disconformidad con la calificación/es final/es o con la decisión adoptada sobre la promoción.

b) El director del centro comunicará tal circunstancia al tutor o tutora del grupo y en un plazo máximo de dos días hábiles exceptuando los sábados desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, se celebrará una sesión extraordinaria con el equipo docente correspondiente, en la que se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas y las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, y de acuerdo a:

Respecto a la revisión de las calificaciones finales:

- La adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
- La adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a lo señalado en el proyecto educativo o en la programación didáctica.
- La correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.

Respecto a la revisión de la decisión de promoción:

- La correcta aplicación de los criterios de promoción establecidos en el proyecto educativo.

c) El tutor o la tutora del grupo, recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión. Como consecuencia de esta sesión se elaborará el correspondiente informe conforme a lo establecido en los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final o decisión de promoción objeto de revisión.

Para todos los documentos y reclamaciones existen modelos propios en el centro .

d) El director comunicará por escrito, en un máximo de tres días hábiles a contar desde la presentación de la reclamación, al padre, madre o responsables de la tutela legal del alumnado la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción.

e) Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada, el tutor o tutora insertará la misma en las actas y, en su caso, en el expediente académico, informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa y en el historial académico de educación primaria del alumno o alumna.

f) Contra la resolución adoptada por la persona titular de la dirección del centro cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación.

g) Cuando se presente una reclamación, se archivarán todos los instrumentos de evaluación de las áreas reclamadas a fin de tener prevista la posibilidad de la presentación de un recurso de alzada por parte de las familias. Todos estos documentos deberán quedar archivados en la secretaría del Centro hasta la resolución definitiva del caso.

8.9 PLANIFICACIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE BOLETINES DE CALIFICACIONES PARA EL CURSO 22/23



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte



CEIP GINER DE LOS RÍOS
CHICLANA DE LA FRONTERA

SESIONES DE EVALUACIÓN Y ENTREGAS DE NOTAS CURSO 2022/2023

CURSO 2022/2023	SESIÓN DE EVALUACIÓN	ENTREGA DE NOTAS	ANÁLISIS DE EVALUACIÓN
EVALUACIÓN INICIAL	LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2022		LUNES 17 DE OCTUBRE DE 2022
PRIMERA EVALUACIÓN	LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022	LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 2022	LUNES 9 DE ENERO DE 2023
SEGUNDA EVALUACIÓN	LUNES 13 DE MARZO DE 2023	LUNES 20 DE MARZO DE 2023	LUNES 10 DE ABRIL DE 2023
TERCERA EVALUACIÓN	LUNES 29 DE MAYO DE 2023	LUNES 26 DE JUNIO DE 2023	LUNES 5 DE JUNIO DE 2023
EVALUACIÓN FINAL	LUNES 23 DE JUNIO DE 2023	LUNES 26 DE JUNIO DE 2023	LUNES 27 DE JUNIO DE 2023

9. EVALUACIÓN INICIAL DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El proceso de evaluación inicial tiene por finalidad determinar los criterios y procedimientos para asegurar que las acciones que comprende se llevan a cabo de forma eficaz y eficiente, así como su vinculación con los otros procesos del centro.

La Evaluación Inicial se ha desarrollado partiendo de lo establecido en el marco normativo vigente, diferenciando aquellos elementos prescriptivos de los que el Centro tiene que desarrollar en el marco de su autonomía: secuenciando acciones, estableciendo responsables, documentando toda acción y toma de decisiones o consolidando procedimientos para el propio proceso.

Para realizar una correcta recogida de información que precise el inicio del proceso, durante el presente curso 22/23, el CEIP Giner de los ríos va a tener en cuenta los siguientes documentos;

- **Memoria de Evaluación.**
- **Propuestas de Mejora relacionadas con el proceso anterior.**
- **Medidas de atención a la Diversidad**
- **Medidas del Plan de Acción Tutorial**
- **Criterios, procedimientos e instrumentos de Evaluación**
- **Referentes de Educación Infantil**
- **Perfiles de áreas y Competencias en Ed. Primaria**
- **Información recogida en sistema Séneca**
- **Programa de Tránsito. Intercentros y propio del centro.**
- **Actas de sesiones de Evaluación**
- **Informes finales de Etapa en E. Infantil**
- **Expedientes e Historial Académico en E. Primaria**
-

9.1. ACCIONES, OBJETIVOS, ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Acción 1: Recogida de Información Programa Tránsito

Con esta acción definiremos los elementos de coordinación que garanticen una adecuada transición (aspectos metodológicos, ...) y la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado. (Proceso de enseñanza)

Para llevar a cabo esta acción, tenemos los siguientes objetivos:

- Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (Paso de Infantil a Primaria).
- Orientar al profesorado (intercambio de datos, documentación, información...)
- Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria intentando salvar las dificultades de coordinación que suelen darse entre ambas etapas.
- Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa (Primaria)

Las actividades que se realizarán para garantizar esta acción son las siguientes:

En 5 años y durante todo el curso:

- Pautas de escritura (de izquierda a derecha) en letra mayúscula.
- Reconocimiento de las vocales y algunas consonantes en minúscula.
- Se trabajará la escritura haciendo especial hincapié en los giros.

Durante el primer trimestre:

- Se retrasará la hora del desayuno progresivamente desde las 11:00 hasta las 11:30.
- Se intercalarán los rincones y el gran grupo.

Durante el segundo trimestre:

- Reconocimiento de la serie numérica del 1 al 10 y al revés.
- Identificación del proceso que se sigue para la realización de la serie numérica (+1, -1)
- Organización espacial del cuaderno de cuadros.

Durante el tercer trimestre:

- La asamblea se realizará empleando diferentes disposiciones espaciales.
- Se mandará trabajo complementario para casa cuatro veces a la semana.

En 1º de Primaria y durante todo el curso:

- Las actividades de Primero de Primaria concernientes al Tránsito se realizarán en el Primer Trimestre:
- Desayunarán a las 11:30.
- La clase se dispondrá en grupos inicialmente. Queda a criterio del profesorado la posterior ubicación del alumnado para que, conforme a las características concretas de cada grupo clase, el rendimiento y aprovechamiento del tiempo y el espacio sea mayor.
- Llevarán trabajo complementario para casa diariamente.
- Se trabajarán las pautas de escritura de las mayúsculas.
- Se trabajará el reconocimiento de las minúsculas.
- Se realizará la asamblea al principio de la mañana.
- La duración de las actividades será flexible.
- Se dará más peso a la evaluación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario.

Además, y, durante el tercer trimestre, se realizarán las siguientes actividades conjuntas entre 1º e Infantil de 5 años:

- Se realizarán visitas a las clases de 1º a partir de la invitación de los alumnos de 1º. Irán en parejas a buscar a los alumnos/as de Infantil.
- Representación en la que aparezcan las mascotas de 1º y 2º de Primaria.
- Se realizará una actividad programada conjuntamente por los profesores de 1º e infantil de 5 años en el aula de 1º.
- Los alumnos de Infantil realizarán un dibujo alusivo a la experiencia vivida.
- Los alumnos de Primero y de Infantil de 5 años compartirán durante dos días del mes de junio el recreo en la zona de primaria.

Las actividades de coordinación docente y Jefatura de Estudios

Actividades	Temporalización	Responsables
Reuniones Internivelares para intercambio de información y conocer las formas de trabajar y la metodología.	9 de septiembre - Octubre	Tutores/as y jefe/a de Estudios
Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Junio, septiembre - Octubre	Tutores/as. Maestra/o de PT, AL, Orientador/a (si se cree necesario) y jefe/a de Estudios.
Seguimiento del Programa (Valoración de las actividades planteadas en los alumnos/as tanto de 5 años como de 1º)	Junio	Tutores/as, especialistas y jefe/a de Estudios.
Solicitud de Información a los centros de procedencia del Primer Ciclo de E. Infantil para el tránsito entre ciclos	Junio	Jefe/a de estudios

Responsable de esta acción: Jefatura de Estudios.

Acción 2: Análisis de la documentación de evaluación final curso/etapa anterior

Con esta acción se pretende la detección e identificación temprana de dificultades/necesidades, realizando una Evaluación Inicial en base a los criterios y procedimientos de evaluación.

Para llevar a cabo esta acción, tenemos los siguientes objetivos:

- Determinar el dominio de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave. (Primaria)
- Analizar las propuestas de medidas que realiza el equipo docente anterior.
- Detectar dificultades, origen y causas, medidas adoptadas y la valoración de las mismas.

Las actividades que se realizarán en septiembre para garantizar esta acción son las siguientes:

- Observar y analizar los resultados académicos obtenidos por cada alumno/a en el sistema de información Séneca u otro documento del tutor/equipo docente anterior en las actas de evaluación.
- Analizar y determinar el grado de adquisición de las competencias clave de cada alumno/a en el curso anterior mediante el sistema de información Séneca y las actas de evaluación.

- Lectura y análisis del informe final de etapa (en su caso) y el expediente/historial académico para conocer y valorar la situación inicial del alumnado en relación al grado de adquisición y dominio de contenidos.
- Convocar una sesión de evaluación para determinar conclusiones que sirvan como referencia para toma de decisiones relativas a las programaciones didácticas y desarrollo del currículo (Finales de septiembre/primer semana de octubre)

Responsables de esta acción: Tutores/as.

Acción 3: Contrastar documentos finales de evaluación con la observación directa

Con esta acción se desea comparar y determinar la información obtenida en los diferentes documentos finales de evaluación en el curso anterior con la medición/observación directa realizada mediante los distintos instrumentos/técnicas de evaluación.

Para llevar a cabo dicha acción, tendremos en cuenta los siguientes objetivos:

- Realizar una observación directa de los aprendizajes.
- Tomar como referentes los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje.
- Determinar los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Determinar las características propias del grupo: niveles, dificultades, grados de adquisición, estilos de aprendizaje...

Las actividades que se realizarán en septiembre para garantizar esta acción son las siguientes:

- Elaborar acciones de medición/observación directa en base a distintos instrumentos de evaluación durante septiembre: fichas, cuestionarios, controles escritos/orales...
- Coordinar/Consensuar las acciones de medición entre docentes de mismo nivel o ciclo.
- Asociar los referentes de evaluación (criterios y estándares) para cada instrumento de evaluación en la observación directa del aprendizaje.
- Ajustar la observación directa con las características propias del alumnado/grupo.
- Comparar la información recabada en los documentos finales con los resultados obtenidos de la observación directa.

Responsables de esta acción: Equipos Docentes.

Acción 4: Celebrar la sesión de Evaluación Inicial

En la presente acción, se convocará una sesión de evaluación inicial al término de la observación directa, cuya acción se ha especificado en el apartado anterior, con el fin de analizar y compartir conclusiones sobre la medición de los aprendizajes.

Los objetivos que tendremos en cuenta para garantizar dicha acción son los siguientes:

- Organizar y presidir reunión de equipo docente para la evaluación (4 de octubre de 2021)
- Elaborar y completar un acta unificada donde queden reflejados los diferentes apartados relativos a la observación directa.
- Analizar causas de los resultados obtenidos por cada alumno.
- Realizar una descripción sobre la convivencia en el grupo y su inferencia en los resultados.
- Adoptar decisiones para la mejora de resultados y consecución de objetivos.
- Decidir sobre la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Tomar dicha evaluación como punto de partida para la elaboración de programaciones didácticas y desarrollo curricular.

Para llevar a cabo la presente acción se recogerán en el acta de evaluación inicial los siguientes apartados tratados en la sesión de evaluación inicial:

- Porcentaje de alumno/s evaluados y aprobados por áreas.
- Análisis de las causas de los resultados.
- Reflejar el alumnado con materias pendientes de otros cursos y el alumnado que repite curso.
- Identificación de los resultados de los aprendizajes en el curso anterior.
- Determinar las medidas propuestas o a adoptar para los aprendizajes no adquiridos.
- Acuerdos sobre alumnado NEAE, comportamiento, familias o coordinación docente.

Responsables de esta acción: Tutores/as y Equipo Directivo.

Acción 5: Celebrar la sesión de Análisis de Evaluación Inicial

En esta acción realizaremos un análisis más exhaustivo de los resultados obtenidos en la evaluación inicial por ciclos, recogiendo en un acta específica para tal fin las conclusiones, propuestas de mejora y debilidades/fortalezas entre otros apartados que nos permitan optimizar el proceso.

Los objetivos que tendremos en cuenta para garantizar dicha acción son los siguientes:

- Observar los resultados obtenidos por ciclos.
- Recoger información por niveles del ciclo.
- Definir propuestas de mejora para optimizar el proceso.
- Determinar las debilidades y fortalezas que permitan concretar oportunidades de mejora.

Para llevar a cabo la presente acción se recogerán en el acta de análisis de evaluación inicial los siguientes apartados:

- Porcentaje de alumno/s evaluados y aprobados por áreas en el conjunto del ciclo
- Reflejar el alumnado con materias pendientes de otros cursos y el alumnado que repite curso en el conjunto del ciclo.
- Determinar las medidas propuestas o a adoptar para los aprendizajes no adquiridos en el conjunto del ciclo.
- Acuerdos sobre alumnado NEAE, comportamiento, familias o coordinación docente.
- Recoger y analizar las debilidades del proceso para convertirlas en oportunidades de mejora y reflejar las fortalezas en el conjunto del ciclo.

Responsables de esta acción: Equipos de Ciclo y Jefatura de Estudios.

Acción 6: Traslado de datos de las actas de evaluación inicial y análisis de evaluación inicial a la Jefatura de Estudios.

En la presente acción se van a recoger las actas de evaluación inicial y su análisis para traslado a jefatura y que esta gestione las oportunas medidas curriculares y organizativas.

Los objetivos que tendremos en cuenta para garantizar dicha acción son los siguientes:

- Trasladar las actas en su formato unificado a Jefatura de Estudios.
- Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo
- Elaborar un documento donde se recojan todas las decisiones adoptadas, incluyéndose al alumnado, los responsables y tipos de medidas.
- Incluir este documento en el Plan de Atención a la Diversidad.

Para garantizar la puesta a punto de esta acción, se realizarán las siguientes actividades:

- Traslado de las actas a la jefa de estudios.
- Coordinación por parte de los tutores/as para la futura intervención educativa.
- Elaboración y compleción de un documento unificado y oficial que recoja diferentes apartados de atención a la diversidad; alumnado, responsables, aprendizajes a adquirir, propuestas de mejora, seguimiento, evaluación, fechas...
- Inclusión de estos documentos en el Plan de Atención a la Diversidad del curso 21/22
- Coordinación por parte de la jefatura de las actividades de carácter académico y de orientación.
- Realizar un continuo seguimiento de las medidas adoptadas en el documento unificado.
- Revisión trimestral de las medidas de intervención realizadas.

Responsables de esta acción: Tutores/as y Jefatura de Estudios.

Acción 7: Traslado de medidas adoptadas a las Familias

En esta acción, las familias recibirán, dentro del Plan de Acción tutorial, toda la información relativa a las medidas adoptadas en la futura intervención docente para garantizar el éxito académico de su alumnado/hijos, dentro del seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.

Los objetivos de la presente acción son los siguientes:

- Informar a las familias del proceso de evaluación.
- Comunicación de las medidas adoptadas por partes de los tutores/as.

Las actividades para llevar a cabo esta acción durante el curso escolar 21/22 son las siguientes:

- Establecer un documento común dentro del Plan de Acción tutorial para comunicar el establecimiento de medidas adoptadas a las familias.
- Convocatorias de tutorías individuales para las familias.
- Establecimiento de tutorías de seguimiento para comunicaciones periódicas sobre el proceso de evaluación del alumnado.

Responsables de esta acción: Tutores/as.

Acción 8: Seguimiento y evaluación del Proceso

En esta última acción, la Jefatura de Estudios, Dirección y ETCP velarán por el cumplimiento del proceso de evaluación y garantizarán una medición real a través de indicadores que determinen el grado de consecución en la Autoevaluación (Indicadores recogidos en el anexo de Plan de Autoevaluación)

Los objetivos de la presente acción son los siguientes:

- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- Velar por el cumplimiento de las decisiones de los órganos de coordinación docente, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Ejercer la dirección pedagógica...impulsar y realizar el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo

Para cumplir estos objetivos, vamos a realizar las siguientes actividades en el marco de la autonomía del centro para este curso 21/22:

- La jefatura elaborará un plan mensual/trimestral/anual de reuniones/sesiones de evaluación.
- La jefatura velará por el cumplimiento de estas sesiones y su correcto desarrollo para garantizar el fin último de éxito académico para el alumnado.
- El ETCP velará por el cumplimiento de las decisiones adoptadas en el marco de sus competencias y en relación a la coordinación docente de los ciclos y etapas del centro.
- La Dirección impulsará el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo.

- Se elaborará un conjunto de indicadores de calidad para medir/graduar el proceso y que se llevará a cabo en el proceso de la Autoevaluación.

Responsables de esta acción: Jefatura de Estudios, Dirección y ETCP.

9.2. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN INTERNA

El procedimiento de evaluación interna correspondiente al proceso de Evaluación pretende dar respuesta a las siguientes preguntas. En el CEIP Giner de los Ríos, el procedimiento contesta a las siguientes cuestiones para determinar el procedimiento de la Evaluación Interna de la Evaluación.

¿Cómo se va a medir el grado de consecución de los indicadores de evaluación?

A través de una puntuación de 1 al 4, siendo el 1 la graduación más baja y la 4 la más alta. Su consecución se traduce del 1 al 4 de la siguiente manera: 1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre.

¿Cuándo se va a hacer la medición de los indicadores?

A la finalización de cada trimestre.

¿Cómo se va a realizar el seguimiento?

La Dirección trasladará los resultados obtenidos al ETCP a través de la plataforma electrónica Survio.

¿Cuándo se va a realizar el seguimiento?

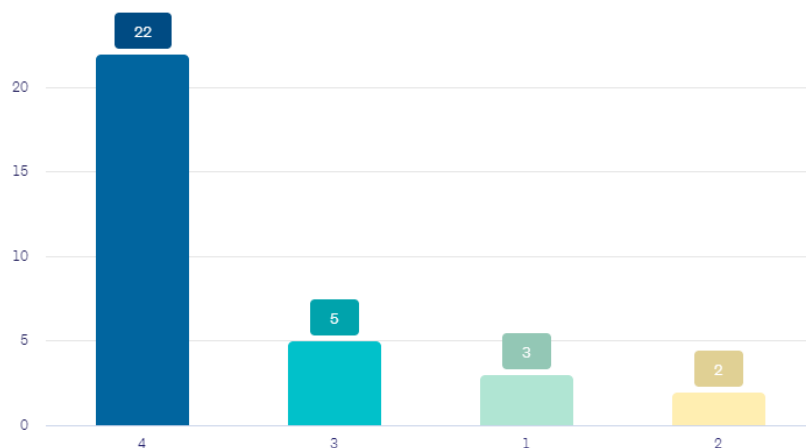
La Dirección presentará el grado de consecución a comienzos de cada trimestre a través de la plataforma electrónica Survio.

¿Qué método de análisis se va a realizar?

La medición de los indicadores se realizará a través de una presentación de autoevaluación por test de la plataforma Survio que nos permitirá en tiempo real saber cuántos docentes han realizado la compleción de la evaluación, los resultados obtenidos y el grado de consecución de cada indicador en su conjunto con gráficos de barras o porcentajes de círculo para su posterior presentación a los órganos docentes.

A modo de ejemplo y evidencia, se refleja a continuación uno de los resultados del curso anterior para el indicador número siete recogido en el Proceso:

7. Como consecuencia de los resultados de la evaluación se modifican las estrategias didácticas necesarias.



El informe final que se trasladaría al equipo de Evaluación contendría el grado de consecución de cada indicador con un carácter medible, pues conllevaría un dato numérico que permite observar y analizar la medición del proceso.

Con este informe, el equipo de Evaluación puede, en consecuencia, elaborar su memoria de Autoevaluación.

10. PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS.

El profesorado de este centro considera necesario e imprescindible el establecer relaciones con las familias, estableciéndose entre ambas partes una serie de compromisos.

Estos compromisos están referidos a distintos aspectos como de índole educativa, de convivencia y de absentismo.

Los compromisos educativos vienen referidos a la ayuda que puedan prestar las familias en aspectos curriculares, es lo que se denomina dentro del plan de atención a la diversidad apoyo en casa.

Los compromisos referidos a convivencia se llevarán a cabo para implicar a las familias en las correcciones de las conductas y en la puesta en práctica de las decisiones consensuadas entre el tutor/a y los padres.

Dicho compromiso queda reflejado en el cuaderno de tutorías, especificando el tipo de compromiso al que se refiere y los acuerdos adquiridos.

Otro tipo de compromiso es el que surge a partir de las sucesivas ausencias del alumnado. Ante esta actitud el profesorado tiene la potestad para pedir las justificaciones a las familias y en caso de no obtener respuesta por parte de las familias en tutoría se suscribe un compromiso donde se le hace ver a la familia la necesidad de que su hijo/a acuda asiduamente a clase, lo cual quedará recogido como un compromiso tutor/familia en el cuaderno de tutorías, paso anterior a la información e intervención por parte del centro a Asuntos Sociales.

10.1. MODELO DE REGISTRO DE INCIDENCIAS

ALUMNO/A: _____

MAESTRO/A: _____ **FECHA:** _____

INCIDENCIA _____

DECISIONES ADOPTADAS

CHICLANA a _____ dé _____ de 2_____

Fdo.: _____ Fdo.: _____

10.2. MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS

MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO

D _____ como padres o tutor legal
y/o D^a _____ como madre o tutora
legal de mi hijo/a _____ acepto y
me comprometo a:

- Asegurarnos de que nuestro/a hijo/a asista al centro regularmente, de manera puntual, descansado y bien alimentado.
- Proporcionar a nuestro/a hijo/a una organización familiar que le permita seguir unos horarios razonables de descanso, comida y estudio, adecuados a su edad y actividad intelectual.
- Estar informados de la actitud de nuestro hijo/a durante su estancia en el centro y en las distintas clases para lo que leeré sistemáticamente su agenda escolar.
- Leer con nuestro hijo/a toda la información que es enviada a casa, revisarla y firmar los trabajos y las anotaciones de la agenda.
- Reunirnos con el tutor o tutora de nuestro/a hijo/a al menos dos veces al trimestre y tratar con el mismo sus necesidades y progresos, adoptando y comprometiéndonos a las propuestas de mejora necesarias.
- Establecer y supervisar el tiempo necesario para que nuestro hijo/a estudie y realice las tareas que se le encomienden.
- Estar pendientes durante los periodos del estudio de nuestro/a hijo/a para comprobar que aprovecha debidamente el tiempo y no lo pierde con distracciones inapropiadas.

D/D^a _____ tutor/a del alumno/a:
_____ en nombre propio y en el
del resto del profesorado de su hijo o hija acepto y me comprometo a:

- Informarles puntualmente de la asistencia y actitud de su hijo/a en el Centro y las distintas clases.
- A que su hijo/a anote en la agenda escolar las distintas tareas que se le encomiendan.
- A que conozcan el rendimiento de su hijo/a en las distintas actividades, trabajos o pruebas que realice.
- A comunicarles mediante las tutorías del progreso tanto académico como personal o social de su hijo/a.
- A reunirme con ustedes al menos una vez al trimestre e informarles sobre la evolución de su hijo/a adoptando, si fuesen necesarias, propuestas de mejora y realizar un seguimiento del presente compromiso.

POR PARTE DE LA FAMILIA

POR PARTE DEL CENTRO EDUCATIVO

Fdo: _____

Fdo: _____

10.3. MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO ALUMNADO

Yo, _____, alumno/a del curso _____ del CEIP Giner de los Ríos acepto y me comprometo a:

- Asistir al centro diariamente, salvo faltas justificadas documentalmente y llegar con puntualidad al centro a primera hora de la mañana.
- Seguir el desarrollo de las clases con la debida atención, realizando las tareas que se encomienden y anotando todo aquello que sea necesario.
- Contribuir a crear en la clase un ambiente adecuado para el estudio, evitando distraer a los compañeros o interrumpir al profesorado.
- Utilizar correctamente la agenda: Anotar las tareas diarias y organizar el tiempo dedicado a las tareas o trabajos y estudio cada tarde. Anotar aquellas cuestiones indicadas por el profesorado para la comunicación con mi familia.
- Realizar todas las tareas que se encargan tanto en clase como para casa y llevar los cuadernos de cada asignatura al día, cuidados y corregidos. Para ello se realizará la corrección de ejercicios, anotando la solución correcta y preguntando aquellos aspectos no comprendidos. De igual modo se repasarán en casa los contenidos explicados en el aula cada día sin esperar a estudiar todo el día anterior a alguna prueba.
- Entregar a los padres las comunicaciones del tutor, del profesorado o de algún miembro del equipo directivo y devolverlas firmadas en el menos tiempo posible.
- Hablar al profesorado con el debido respeto, evitando la insolencia y el desafío a su autoridad.
- Tratar a los compañeros correctamente, evitando cualquier forma de violencia verbal o física.
- Cuidar y respetar el mobiliario y las instalaciones del centro y contribuir, en la medida de lo posible a crear en el centro y las aulas un ambiente acogedor.

Chiclana, _____ de _____ 2 _____

EL/LA ALUMNO/A

POR PARTE DEL CENTRO EDUCATIVO

Fdo: _____

Fdo: _____

11.CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

El centro cuenta con un horario específico para cada uno de los distintos sectores de la Comunidad Educativa, así como de actividades que se llevan a cabo dentro de los mismos.

11.1 HORARIO ALUMNADO

El horario del alumnado es de 9:00 14:00h de lunes a viernes, dentro del mismo se distribuyen las distintas áreas curriculares, así como el tiempo dedicado al descanso.

El primer criterio a tener en cuenta para establecer el horario del alumnado es el anexo I de la Orden de 15 de enero de 2021, que regula el horario mínimo de cada área para la etapa de Educación Primaria, que podemos ver a continuación.

Este anexo I solo servirá como referencia para los cursos pares, ya que con la implantación de la Lomloe en Andalucía, los cursos impares nos serviremos del siguiente cuadro a este, recogido en el anexo de la Instrucción 12/2022 de 23 de junio.

Anexo I
HORARIO LECTIVO PARA LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

HORARIO POR CURSO	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS TRONCALES						
Ciencias de la Naturaleza	3	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales						
Lengua Cast. y Literatura	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	5 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria	4 Incluido 0.5 Debate/Oratoria
Matemáticas	4.5 Incluido 0.5 Habilidades de cálculo	4.5 Incluido 0.5 Habilidades de cálculo	4.5 Incluido 0.5 Resolución de problemas	4 Incluido 0.5 Resolución de problemas	4 Incluido 0.5 Razonamiento matemático (Robótica)	4 Incluido 0.5 Razonamiento matemático (Robótica)
Primera Lengua Extranjera	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral	2.5 Incluido 0.50 Comunicación oral
Total Troncales	15	15	15	13.5	13.5	13.5
ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS ESPECÍFICAS						
Educación Física	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable	3 *Incluido 0.5 Hábitos de vida saludable
Valores sociales y cívicos / Religión	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Segunda Lengua Extranjera	-	-	-	-	1	1
Educación Artística	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5
Total Específicas	6	6	6	6	7	7
ÁREAS DEL BLOQUE DE ASIGNATURAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA						
Educación para la Ciudadanía y los DDHH	-	-	-	1	-	-
Autonomía de los Centros**	1.5	1.5	1.5	2	2	2
Total Libre Configuración	1.5	1.5	1.5	3	2	2
RECREO						
Recreo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
TOTAL HORARIO	25	25	25	25	25	25

* El centro, en atención a sus necesidades y en el ejercicio de su autonomía, podrá decidir si incluir este periodo horario destinado a hábitos de vida saludable en el área de Educación Física o en el área de Ciencias de la Naturaleza.

** Horario que el centro distribuirá, en el ejercicio de su autonomía, para:

- Primer ciclo: proponer refuerzo o profundización de troncales.

- Segundo y Tercer ciclo: proponer refuerzo o profundización de troncales, ampliación de la carga horaria de las áreas específicas de Segunda Lengua Extranjera y/o Educación Artística, alguna otra asignatura de libre configuración, como pueden ser las áreas de diseño propio del centro o para la realización de actividades de acción tutorial.

Los módulos establecidos para cada área son de 60 y 30 minutos. El horario señalado como autonomía del centro es aquel que distribuirá para ampliar horario de troncales y específicas, o proponer refuerzo de troncales. Las actividades de acción tutorial con el alumnado se realizarán integrándolas en las áreas que imparta el tutor o tutora.

Para la concreción de dicho horario, anualmente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas se pondrán en las horas más tempranas de la mañana en la medida de lo posible.
- Cuando se considere pedagógicamente oportuno se unirán dos sesiones de 30 y 60 minutos para un mejor desarrollo de algunas áreas.

- De igual manera se procederá con el área de inglés, teniendo en cuenta que al ser un maestro o maestra especialista debe impartirlo en muy diversos cursos y grupos lo que hace que esto sea menos viable.
- Las asignaturas específicas se distribuirán a lo largo de toda la semana en función de la disponibilidad horaria de los especialistas.
- Las áreas troncales de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales junto a las de libre disposición autonómica, en el tercer ciclo, completarán el horario semanal de los diferentes cursos y grupos.
- Del horario de autonomía para los centros una sesión se dedicará al desarrollo de las actividades de acción tutorial.
- El resto del horario de autonomía para los centros se adjudicará de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Áreas instrumentales en las que se produzcan carencias o dificultades por parte del alumnado.
 - Materias troncales o específicas en las que, analizado el currículo, se vea imposible su desarrollo con el tiempo mínimo asignado.

Para los cursos impares, con la implantación de la LOMLOE, se han establecido los horarios en base al anexo I de la Instrucción 12/2022 de 23 de junio:

ANEXO I

HORARIO LECTIVO DE LOS CURSOS IMPARES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA (EXPRESADO EN HORAS/CURSOS IMPARES)

HORARIO CURSOS IMPARES	1º CURSO	3º CURSO	5º CURSO	SESIONES LECTIVAS SEMANALES CURSOS IMPARES
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2.5	2.5	2.5	7.5
Educación Artística	1.5	1.5	2	5
Educación Física	3	3	3	9
Lengua Castellana y Literatura	5	5	4	14
Primera Lengua Extranjera	2.5	2.5	2.5	7.5
Matemáticas	5	5	4	14
Segunda Lengua Extranjera	-	-	1	1
Religión/Atención educativa	1.5	1.5	1.5	4.5
Autonomía de los Centros	1.5	1.5	2	5
Recreo	2.5	2.5	2.5	7.5
TOTAL HORARIO	25	25	25	75

11.2 HORARIO PROFESORADO

El régimen de dedicación horaria del profesorado será el establecido en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, colegios de Educación Primaria, así como el horario de los centros, el alumnado y del profesorado, según la cual los maestros y las maestras permanecerán en el centro treinta horas semanales. El horario tanto de Infantil como de Primaria será desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio de 9:00 a 14:00 h y de 16:00 a 19:00h los lunes, y de 9:00 a 14:00 h de martes a viernes.

Las dos horas restantes de exclusiva se hacen en la franja horaria de 08:30-09:00 de lunes a jueves.

El horario lectivo se desarrolla en jornada de lunes a viernes en horario de 5 mañanas. Las jornadas se distribuyen en 5 sesiones de 60 minutos y una inicial de 30 minutos, además el recreo de 30 min. El horario lectivo se dedica a las siguientes actividades:

- Docencia directa en un grupo para el desarrollo del currículo.
- Actividades de refuerzo y de recuperación con el alumnado.
- Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado que corresponde.
- Cuidado y vigilancia de los recreos.
- Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos.
- Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.

Para el cuidado y la vigilancia de los recreos, se organizará un turno entre los maestros y las maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exenta la persona que ejerza la dirección del centro.

La parte del horario semanal no destinada a horario lectivo se estructura de manera flexible. Dicho horario se destina a las siguientes actividades:

- Reuniones de órganos colegiados.
- Reuniones de programación y evaluación de actividades educativas.
- Tutoría para atención de padres y madres.

El resto de horas no lectivas se destina a las siguientes actividades:

- Programación de actividades educativas.
- Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento.
- Asistencia a las actividades complementarias y extraescolares programadas.

Con el fin de garantizar el desempeño de las funciones correspondientes a los órganos unipersonales de gobierno y de coordinación docente, se aplicarán las reducciones horarias

semanales establecidas en el punto 4 de este proyecto educativo. Del mismo modo, los maestros y las maestras que cuenten con cincuenta y cinco o más años de edad a 31 de agosto de cada anualidad tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas. Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa con el alumnado para el desarrollo del currículo y se destinará a la realización de las actividades que se le encomienden de entre las recogidas para el horario no lectivo de obligada permanencia, sin que ello implique reducción del horario semanal de obligada permanencia en el centro.

En el horario de atención al alumnado se intenta que cada tutor imparta el mayor número de horas posibles dentro de su tutoría. Para facilitar dicha permanencia sobre todo en el caso del profesorado especialista en Lengua Inglesa y Lengua Francesa que además es tutor, se reparten las horas de inglés y francés del centro entre el profesorado que está habilitado y tiene titulación para ello.

Las horas que quedan por cubrir debido a Función Directiva, especialidades, Coordinaciones, etc. se completan según los siguientes criterios:

- 1- El compañero/a de nivel cubrirá en sus horas de especialidades un área
- 2- Cuando 1 no fuera posible se completará con algún tutor del ciclo
- 3- Cuando 2 no sea posible se completa con el tutor del ciclo que disponga de mayor número de horas disponibles (ciclo donde no sean tutores especialistas, o no sean el equipo directivo).

En Infantil y Primer Ciclo se establece como prioridad que el tutor esté en su tutoría desde la entrada al Colegio hasta la hora del recreo y que las especialidades se impartan después del recreo.

El horario del profesorado de Apoyo se elaborará teniendo en cuenta la prioridad del alumnado de Educación Infantil y Primer Ciclo y la distribución de alumnado demandante de Apoyo Curricular en los demás Ciclos.

Al elaborar el horario no lectivo y de obligada permanencia del profesorado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se priorizará la atención semanal a las familias en tutoría
- Se establecerá por la Jefatura de Estudios un calendario anual de reuniones de los órganos colegiados.
- Se planificará el horario para la formación en el centro.

El horario no lectivo de obligada permanencia se llevará a cabo, con carácter general, los lunes en sesión de tarde, quedando del siguiente modo:

- Tutoría con familias: de 16:00 a 17:00 horas.
- Coordinaciones del profesorado (equipos docentes, equipos de ciclo, ETCP, etc.). Tendrá carácter semanal, de acuerdo con la planificación establecida anualmente por la Jefatura de Estudios y se desarrollará de 17:00 a 18:00 horas.
- Los maestros que no sean tutores dedicarán esta hora a la elaboración de materiales o planificación.
- Claustros y Consejos Escolares de 18:00 a 19:00 horas.

El resto del tiempo se dedicará a las actividades que especifica la Orden de 20 de agosto de 2010, entre las que serán de suma importancia las dedicadas a la formación permanente y que podrán realizarse en ese o en otro día de la semana. Se realizará una reunión Inter ciclo al trimestre para concretar y unificar criterios. Esta distribución podrá modificarse puntualmente si la Dirección lo considera necesario para la correcta marcha del curso.

11.2.1 SEMIPRESENCIALIDAD DEL HORARIO NO LECTIVO DEL PROFESORADO

En base a las Instrucciones de 4 de octubre de 2022, de la viceconsejería de desarrollo educativo y formación profesional relativas a la modalidad de trabajo no presencial en el horario no lectivo del profesorado, se acuerda lo siguiente:

Tutorías individualizadas y asambleas con las Familias

Como recoge la instrucción segunda, serán presenciales en el horario recogido para tal fin en nuestro plan de centro. Es decir, lunes de 4 a 5 de la tarde. No obstante, podrán ser telemáticas siempre que la familia lo solicite de forma expresa y justificada, con los medios tecnológicos oportunos, y anexando dicha solicitud al acta de tutoría (dicha solicitud será facilitada por la dirección del centro a los tutores/as).

Reuniones de Ciclos, Equipos Docentes, ETCPs

Podrán realizarse de forma online, siempre y cuando la naturaleza de los asuntos a tratar lo permitan. En el caso de que estas reuniones precisen de presencialidad (como las sesiones de formación, evaluación, aprobación de documentos relativos al Plan de Centro o que traten la confidencialidad del alumnado o protección de datos del menor) se informará en el cronograma.

Claustro y Consejo Escolar

Podrán realizarse de forma online, siempre y cuando la naturaleza de los asuntos a tratar lo permitan y los restantes representantes de los organismos (PAS, ayuntamiento y familias) posean los medios tecnológicos oportunos para su

asistencia. En cualquier caso, siendo presencial u online, se informarán en las convocatorias.

Trabajo Personal

A elección del docente.

Equipo Directivo

El equipo directivo permanecerá los lunes por la tarde en el centro para garantizar la presencialidad.

11.3. HORARIO PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El horario del personal de Administración y Servicios del centro varía según el puesto desempeñado:

Conserje: lunes a viernes en horario de 08:00 a 14:30 horas y el lunes por la tarde de 16:00 a 19:00 horas.

Auxiliar Administrativa: lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.

Limpiadoras: lunes a viernes de 15:00 a 21:30 horas.

Monitora de Educación Especial: de 10:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

Monitores/as Aula Matinal: lunes a viernes de 07:30 a 09:00 horas.

Monitores/as de Comedor y Personal de cocina: lunes a viernes de 13:00 a 16:30 horas.

Monitores/as de Actividades Extraescolares: lunes a jueves de 16:00 a 18:00 horas.

Monitores/as de Escuelas Deportivas: martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas.

Mentores del PROA: martes y jueves de 16:00 a 18:00 hora

11.4. HORARIO PLAN DE APERTURA

11.5. AULA MATINAL: El horario de Aula Matinal es de 7.30 a 9.00 horas de lunes a viernes. El alumnado, por motivos organizativos, no podrá acceder a dicha aula después de las 08:45 horas.

COMEDOR: El horario de Comedor es de 14:00 a 16:00 horas.

El alumnado de Educación Infantil podrá ser recogido por las familias a partir de las 15:00 horas y el alumnado de Educación Primaria a partir de las 15:15 horas. El alumnado que continúe en Actividades Extraescolares, Escuelas Deportivas o PROA será acompañado por los monitores/as del comedor hasta las 16:00 horas, que es cuando dan comienzo las siguientes actividades.

EXTRAESCOLARES: Se realizan de 16.00 horas a 18:00 horas de lunes a jueves. Estas actividades son Zumba, futbol y baile moderno

11.6. BIBLIOTECA

El horario establecido para la apertura de la biblioteca será todos los días de 12:00 h a 12:30

11.6.1. HORARIO DE ESCUELAS DEPORTIVAS

El horario es martes y jueves de 16:00 a 18:00 horas. Funcionan 2 grupos de: Atletismo

11.6.2. HORARIO PROA

El horario del Plan de Acompañamiento Escolar (PROA) es martes y jueves de 16:00 horas a 18:00 horas.

12. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y ASIGNACIÓN DE TUTORIAS.

12.1. CRITERIOS AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

La agrupación del alumnado parte de lo que se realiza en Educación Infantil de 3 años, donde se agrupan en una primera fase por orden alfabético, pero teniendo en cuenta la separación de mellizos, las fechas de nacimiento y equiparación entre alumnos y alumnas y alumnado diagnosticados con NEE.

En caso de repetidores en primer lugar pasan al mismo grupo A o B en el que se encontraban. En caso de que el número de alumnos/as sea distinto entre las unidades pasará al que menor ratio tenga.

También se tiene en cuenta las incompatibilidades entre alumnos/as repetidores, en cuyo caso se separarán.

En cuanto al alumnado repetidor NEAE y con graves problemas de conducta, se seguirán los mismos criterios anteriores, salvo que en algunos de los cursos tengan ya matriculados alumnos/as con estas características. En ese caso, el Equipo Educativo decidirá asignarlos a un grupo u otro teniendo en cuenta la atención educativa que necesiten.

Las incorporaciones producidas a lo largo del curso escolar serán a la unidad de menor ratio y si están igualadas a la que corresponda por apellido.

Posibilidad de cambiar algún alumno/a del grupo durante el periodo de adaptación si se observa alguna causa mayor por la que creamos conveniente realizar dicho cambio.

12.2. ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

La Dirección, junto con la Jefatura de Estudios, consulta al profesorado sus preferencias y asigna las tutorías teniendo en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- 1.- La tutoría de los cargos directivos en primaria será preferentemente en el 2º y 3º ciclo.
- 2.-Se procurará que un especialista no ocupe un curso del primer ciclo de educación primaria si las horas de especialidad impartida por el mismo superan el número de horas de especialidad que tengan los alumnos/as en la tutoría.
- 3.-En el caso de que más de un especialista pretenda ser tutor/a de un grupo de alumnos/as lo será el que más horas pueda permanecer con ese grupo, sin detrimento de las horas que ha de impartir de su especialidad.
- 4.-No coincidirán en un mismo ciclo más de dos especialistas o un especialista y un cargo directivo, para poder cubrir las horas de los mismos con las horas de especialidad del nivel, si por cuestiones organizativas esto no fuera posible, se les asignarán los cursos más altos dentro de primaria.
- 5.-El profesorado que durante el curso anterior haya tenido asignado el primer curso de algún ciclo, permanecerá en el mismo ciclo hasta su finalización, salvo que la Dirección, teniendo en cuenta causas excepcionales, adjudique el segundo curso de cualquier ciclo a otro maestro/a distinto al que haya impartido el primer curso del mismo. Los motivos serán dados por escrito previa audiencia al interesado e informado el claustro.

6.-Es positivo que el profesorado recién llegado y el que lleva años en el centro se mezcle en los equipos para asegurar el buen funcionamiento de los mismos.

7.-Para la adscripción a áreas, en el caso de no poder ser cubiertas por el maestro/a del mismo nivel, el director consultará las preferencias del profesorado con horario disponible teniendo en cuenta:

Si el tutor/a es un generalista con horario reducido impartirá las instrumentales de su tutoría hasta donde alcance su horario.

Las áreas se cubrirán primero con profesorado del ciclo y en segundo lugar con los del ciclo próximo.

8.-Se intentará que el número de maestros/as que impartan clases en un mismo grupo de alumnos sea el menor posible. Siempre que la disponibilidad lo permita, la Dirección podrá distribuir las horas correspondientes a la asignatura de inglés entre el profesorado especializado y habilitado para dar esta asignatura en beneficio de la mayor permanencia del tutor con el grupo-clase.

9.-En caso de NEE, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro/a que ejerza la tutoría de su grupo y el profesorado de PT.

10.-Después de aplicar los criterios pedagógicos anteriores, el profesorado que no tenga asignada tutoría, se la asignará atendiendo a la antigüedad en la especialidad en el centro de forma continuada en el siguiente orden:

-Propietario definitivo.

-Provisional.

-Interino.

11.-El director/a por causas excepcionales, tiene la potestad de adjudicar o modificar las asignaciones de tutorías resultantes de la aplicación de los criterios pedagógicos anteriores.

13. CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL.

13.1. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

Las programaciones didácticas en la Educación Primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. Su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Las programaciones didácticas, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 97/2015, incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo. Para la adquisición de las competencias clave, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

Los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y las características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado.

El profesorado de los respectivos equipos de ciclo desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas.

Los criterios generales de elaboración de las programaciones didácticas vienen determinados por las exigencias establecidas en el marco normativo vigente. De acuerdo con estos criterios y para la etapa de primaria los criterios para el diseño de estas

programaciones didácticas son:

- Los objetivos, los contenidos/saberes básicos, competencias y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.
- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología que se va a aplicar.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar por los equipos de ciclo.

13.2. LOS CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL.

Para la elaboración de las propuestas pedagógicas de educación infantil los criterios serán:

- La concreción del currículo para los niños y las niñas del centro.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- La metodología que se va a aplicar.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- a distribución del tiempo.
- La selección y la organización de los recursos didácticos y materiales.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas

14. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

La Evaluación es la acción que nos va a permitir estimar, apreciar y calcular cómo se va desarrollando este Proyecto Educativo en particular y todo el Plan de Centro en general. Con la evaluación sabremos orientar y evaluar los esfuerzos y el trabajo. Es por tanto un aspecto que hay que cuidar porque nos va a mostrar el nivel de satisfacción de toda la comunidad educativa.

Como cualquier otro documento planificador de la actividad escolar, y de las prácticas generadas, este proyecto educativo también debe ser evaluado, entendiendo la evaluación como un instrumento para la mejora continua del propio proyecto. Una

evaluación dirigida a diagnosticar los problemas que surgen en la aplicación de las distintas medidas contenidas en el proyecto y a desarrollar sus potencialidades para resolverlos.

Al estar incluidas las distintas medidas y objetivos de este proyecto Educativo en el Plan de Centro, su grado de aplicación y de cumplimiento se seguirán en los Claustros y Consejos Escolares que se celebren para la revisión del mismo. Al terminar cada curso, en la Memoria Final, se incluirá un apartado en el que se recojan los logros alcanzados, las dificultades encontradas y las correspondientes propuestas de mejora que formarán parte del conjunto de objetivos del curso siguiente.

14.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna necesita de indicadores lo más fiables posibles. En el CEIP Giner de los Ríos disponemos de documentos suficientemente experimentados y conocidos por la comunidad educativa, cada sector según su competencia, como para tener una visión acertada del nivel de adquisición de los objetivos propuestos:

- Análisis de la memoria del curso anterior, donde obtendremos una visión global del curso, necesidades, propuestas de mejora y posible modificación de algunos objetivos.
- Revisión del Plan de Centro para la inclusión o modificación de aquellos aspectos obtenidos a partir de la Memoria de Autoevaluación del curso anterior. del proyecto educativo. Esta revisión se llevará a cabo cada comienzo de curso.
- Los objetivos priorizados de la memoria de autoevaluación se formularán a partir de los resultados obtenidos al finalizar el curso escolar, y tras el análisis cualitativo-cuantitativo de los mismos, teniendo en cuenta además los datos proporcionados en los indicadores homologados.
- A partir de los objetivos priorizados en la memoria de autoevaluación se establecerán las propuestas de mejora para el curso siguiente, indicando acciones, responsables, tiempos, instrumentos, indicadores de proceso e indicadores de resultados establecidos.
- Actas de las distintas sesiones de evaluación de cada uno de los ciclos. Que nos deben aportar datos sobre la evolución del proceso de aprendizaje del alumno, valoración

sobre aspectos pedagógicos, atención a la diversidad, adquisición de competencias básicas, etc. y la propia práctica docente.

- Evaluación de la práctica docente. Al finalizar el trimestre y coincidiendo con el análisis de los resultados de las distintas evaluaciones del alumnado, cada profesor/a realizará, en un documento elaborado al efecto, una evaluación sobre su práctica docente, donde se analizan la organización del aula y aprovechamiento de los recursos, la coordinación entre los distintos órganos del centro, la relación con las familias, adecuación entre objetivos y criterios de evaluación, contenidos, metodología, medidas adoptadas con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, etc. documento que nos aporta, aunque indirectamente, el nivel conseguido de los objetivos propuestos en el presente proyecto de dirección.
- Valoración de la adecuación entre el diseño, el desarrollo y los resultados de las programaciones docentes. Al igual que el documento anterior, esta valoración se realiza por los distintos equipos de ciclo y nos aporta datos fiables sobre la adquisición de los objetivos de ámbito pedagógico que proponemos en el proyecto de dirección.
- Documentos de evaluación de los distintos planes y proyectos y memorias de servicios que se realizan en el centro. Cada proyecto que se viene realizando en el centro llevará consigo su correspondiente plan de evaluación y memoria. El análisis de estos planes de evaluación nos aporta información sobre el nivel de adquisición de los objetivos establecidos, a título de ejemplo citaremos: Plan de atención a la diversidad, Plan de convivencia, Plan Lector, Plan de Autoprotección, Proyecto de Coeducación, Plan de Acompañamiento, Memoria de Orientación, etc.
- Documento-Estudio, elaborado por el Centro, de Recogida de Información para la elaboración del Plan de Mejora aplicable al curso siguiente.

14.2. PLANIFICACIÓN DE SESIONES DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL

EVALUACIÓN INICIAL

LUNES 3 DE OCTUBRE DE 2022

16:00. - EDUCACIÓN INFANTIL

16:45. - PRIMER CICLO

17:30. - SEGUNDO CICLO

18:15. - TERCER CICLO

PRIMERA EVALUACIÓN **LUNES 12 DE DICIEMBRE DE 2022**

16:00. – TERCER CICLO

16:45. – EDUCACIÓN INFANTIL

17:30. - PRIMER CICLO

18:15. – SEGUNDO CICLO

SEGUNDA EVALUACIÓN **LUNES 13 DE MARZO DE 2023**

16:00. - SEGUNDO CICLO

16:45. - TERCER CICLO

17:30. - EDUCACIÓN INFANTIL

18:15. - PRIMER CICLO

TERCERA EVALUACIÓN **LUNES 29 DE MAYO DE 2023**

16:00. - PRIMER CICLO

16:45. – SEGUNDO CICLO

17:30. – TERCER CICLO

18:15. – EDUCACIÓN INFANTIL

EVALUACIÓN FINAL **LUNES 23 DE JUNIO DE 2023**

16:00. - EDUCACIÓN INFANTIL

16:45. - PRIMER CICLO

17:30. - SEGUNDO CICLO

18:15. - TERCER CICLO

14.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

CUESTIONARIO DEL PROFESORADO

Profesor/a: _____

Grupo: _____ Materia: _____

INDICADORES de CALIDAD:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades del alumnado.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Se realizan diferentes actividades, teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno, para obtener una evaluación inicial del alumnado					
2	Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades del alumnado después de la evaluación inicial					
3	Se han tenido en cuenta los resultados académicos del curso anterior para medir los resultados en el análisis de la evaluación inicial					
4	Se han dado a conocer a las familias los criterios de evaluación inicial, continua y sumativa, así como las calificaciones obtenidas.					
5	Se realizan y revisan las adaptaciones curriculares necesarias al alumnado con NEAE en virtud de los resultados en la evaluación inicial, continua y sumativa.					

1. Nunca 2. A Veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Los resultados alcanzados por el alumnado mejoran los logrados en la evaluación anterior.					

2	Como consecuencia de los resultados de la evaluación se modifican las estrategias didácticas necesarias.					
3	Se corrigen y explican los trabajos y actividades del alumnado dando pautas para la mejora de sus aprendizajes					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizados.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Se analiza individualmente con el alumnado sus niveles de conocimiento y su proceso de aprendizaje dándoles pautas a seguir para superar sus dificultades desde la evaluación inicial.					
2	Se proponen actividades variadas de refuerzo y ampliación.					
3	Se utiliza una metodología de recursos variados y se promueve el uso de estrategias de cooperación entre el alumnado.					
4	Se realizan adaptaciones curriculares significativas y programas de refuerzo educativo en función de las necesidades individuales del alumnado tras la evaluación inicial y continua					
5	Se colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo a la hora de detectar problemas de aprendizaje.					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Se favorece la motivación del alumnado con respecto a la materia que se imparte, partiendo de sus experiencias y utilizando diferentes recursos					
2	Se comprueba que el alumnado ha comprendido la tarea que tiene que realizar: haciendo preguntas, verbalizando el proceso...					
3	Las relaciones que se establecen con el alumnado dentro del aula son correctas, fluidas y no discriminatorias					

4	Se estructuran y se organizan los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas contextuales, esquemas...)					
5	Se tiene una idea previa de la distribución de espacios y tiempos en la clase.					
6	Se utilizan recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, plásticos...) para la presentación de contenidos					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Al comenzar las unidades didácticas se relacionan con los conocimientos anteriores para procurar aprendizajes significativos.					
2	Se informa de la finalidad de los aprendizajes, de su importancia y de su aplicación real.					
3	Durante las enseñanzas expositivas se plantean preguntas para ver si se ha comprendido la información y se ponen ejemplos de la vida diaria.					
4	Se completan las exposiciones de contenidos con técnicas de investigación que faciliten la autonomía del alumnado.					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo, Equipo de Ciclo, Equipo de Orientación y tutores de Infantil y Primaria en general

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Se establece coordinación con otros profesores (Apoyo, PT) para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodologías, etc., a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.					
2	Se establecen reuniones periódicas del Equipo de Ciclo al que pertenezco					
3	Se establece coordinación con el resto de tutores y especialistas del mismo nivel					

4	Se establece coordinación con el resto de tutores de Infantil y Primaria					
5	Se toman acuerdos a raíz de las diferentes coordinaciones y se llevan a la práctica					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Se han mantenido entrevistas con los tutores-as del alumnado de nuestra tutoría					
2	Se han mantenido entrevistas con los tutores-as del alumnado que necesita seguimiento.					
3	Los tutores-as de nuestro alumnado han solicitado cita de tutoría voluntariamente					
4	Se ha comunicado a las familias, en su caso, las medidas de Atención a la Diversidad para el alumnado que lo necesita					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

15. PLANES Y PROYECTOS PROMOVIDOS Y DIRIGIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:

- Programa de Hábitos de vida saludable: Crecer en Salud.

El programa Crecer en Salud pretende promover en el alumnado de Primaria el hábito de una alimentación sana y equilibrada y fomentar el ejercicio físico

Objetivos

- Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de una alimentación equilibrada y la relación entre ésta y el estado
- Promover un peso adecuado durante la etapa de infantil y de primaria.
- Dar a conocer los beneficios de la dieta mediterránea.

Contenidos:

- Salud y alimentación equilibrada.
- La dieta mediterránea.

Participantes: Profesorado y Alumnado de todo el Centro.

- Programa Escuela Espacio de Paz

El Programa Escuela Espacio de Paz pretende establecer líneas metodológicas conjuntas entre el Proyecto de Igualdad y el Proyecto Escuela Espacio de Paz dentro de nuestro centro y a la vez en colaboración con los centros de la zona: IES Huerta del Rosario, CEIP Isabel la Católica y CEIP Federico García Lorca.

Objetivos:

- Desarrollar pautas conjuntas entre el instituto y colegios adscritos que fomente la educación en valores, facilitando a su vez el tránsito entre etapas.
- Desarrollar valores, actitudes, habilidades y hábitos entre todos los integrantes del proyecto.

Contenidos:

- Educación en valores.

Participantes: Profesorado y Alumnado del Centro.

- Plan de Apoyo a las Bibliotecas Escolares

El Programa de Apoyo a las Bibliotecas Escolares pretende que las bibliotecas escolares actúen como centros de recursos que filtren y redistribuyan contenidos. Estas deben prestar servicios específicos articulados para dar respuesta a las necesidades de la comunidad a la que sirven. Además, deben ser agentes de mediación y formación vinculados al fomento de la lectura y al desarrollo de habilidades informacionales y hábitos de trabajo intelectual.

Objetivos:

- Ayudar a los responsables de las bibliotecas escolares y a sus equipos de apoyo en los procesos de automatización de la colección y en la puesta en marcha de la biblioteca escolar en los aspectos técnicos y organizativos.
- Propiciar un entorno profesional de aprendizaje, de enriquecimiento, de acompañamiento y de colaboración a los responsables de bibliotecas escolares y a los miembros de los equipos de apoyo que se adscriban al programa.

Contenidos:

- La biblioteca escolar.
- La catalogación de libros.

Participantes: Responsable de la Biblioteca y Equipo de apoyo.

ACTIVIDADES DE INNOVACIÓN, FORMACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EDUCATIVA COMPLEMENTARIA:

- Curso de Tutorización de Alumnado del Plan de Prácticas- Practicum.
- Cursos sobre los Planes y Programas que se desarrollan en el centro
- Curso sobre Gestión económica dirigido a secretarios y Equipos Directivos
- Jornada sobre función Directiva-LOMLOE
- Cursos ofertados por el CEP de diferentes disciplinas.

16. PLANES O PROGRAMAS QUE SE DESARROLAN EN EL CENTRO.

En nuestro Centro se desarrollan los siguientes Planes y Programas:

Programas:

- Programa Crecer en Salud.
- Programa de Educación para la Paz.
- Programa Apoyo a las Bibliotecas Escolares.

Planes:

- Plan de Atención a la Diversidad

- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Escuela Espacio de PAZ_Modalidad intercentros
- Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres
- Plan de Apertura
- Plan Lector
- Plan de Autoprotección
- Plan de autoevaluación
- TDE
- Plan de Tránsito Infantil a Primaria
- Plan de tránsito Primaria a Secundaria
- Plan de Acogida Alumnado Educación Infantil
- Plan de Prácticas Profesorado-Prácticum
- Programa de Escuelas Deportivas
- Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)
- Programa de Educación en Valores
- Plan de Autoevaluación
- Plan de Mejora

R.O.F.

2

1.-ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

1.1.-COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo es el órgano ejecutivo de gobierno del centro y trabajará de forma coordinada en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas.

Funciones del Equipo Directivo:

- a) Velar por el buen funcionamiento del centro.
- b) Establecer el horario que corresponde a cada área y, en general, el de cualquier otra actividad docente y no docente.
- c) Adoptar las medidas necesarias para la ejecución coordinada de los acuerdos adoptados por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado, así como velar por el cumplimiento de las decisiones de los órganos de coordinación docente, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- d) Elaborar el Plan de Centro y la memoria de autoevaluación a través del equipo de autoevaluación, requiriendo la colaboración e implicación del ETCP y de todos los órganos de coordinación docente.
- e) Impulsar la actuación coordinada del centro con el resto de centros docentes de su zona educativa, especialmente con el Instituto de Educación Secundaria al que esté adscrito.
- f) Favorecer la participación del centro en redes de centros que promuevan planes y proyectos educativos para la mejora permanente de la enseñanza.

- g) Colaborar con la Consejería competente en materia de educación en aquellos órganos de participación que, a tales efectos, se establezcan.
- h) Cumplimentar la documentación solicitada por los órganos y entidades dependientes de la Consejería competente en materia de educación.
- i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Composición del Equipo Directivo:

El Centro cuenta con seis unidades de E. Infantil y 12 unidades de primaria por lo que la composición del Equipo Directivo será: Director/a, Jefe/a de Estudios y Secretario/a.

Régimen de suplencias del Equipo Directivo:

1. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la Dirección de las Escuelas Infantiles de segundo ciclo y Educación Primaria será suplida temporalmente por la Jefatura de Estudios.
2. En caso de vacante, ausencia o enfermedad, la Jefatura de Estudios y la Secretaría serán suplidas temporalmente por el maestro o maestra que designe la Dirección, que informará de su decisión al Consejo Escolar.

1.2.- COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN

- a) Ostentar la representación del centro, representar a la administración educativa en el mismo y hacerle llegar a esta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- b) Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas a Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.
- c) Ejercer la Dirección pedagógica, facilitar un clima de colaboración entre el profesorado, promover la innovación educativa e impulsar y realizar el seguimiento de los planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
- d) Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- e) Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- f) El Director/a ejercerá la potestad disciplinaria

F.1.- Casos para ejercer la potestad disciplinaria:

- Incumplimiento injustificado del horario de trabajo hasta un máximo de nueve horas al mes.

- La falta de asistencia injustificada en un día.
- El incumplimiento de los deberes y obligaciones previstos en la legislación de la función pública o del personal laboral que resulta de aplicación, en el presente Reglamento, así como los que se establezcan en el Plan de Centro, siempre que no deban ser calificados como falta grave.

F.2.- Entre el personal afectado por lo recogido en el apartado anterior se incluirá el orientador de referencia en el horario en que éste presta servicios en el centro.

F.3.- Las faltas a las que se refiere el apartado 1 podrán ser sancionadas con apercibimiento, que deberá ser comunicado a la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de Educación a efectos de su inscripción en el registro de personal correspondiente.

F.4.- El procedimiento a seguir para la imposición de la sanción garantizará, en todo caso, el derecho del personal a presentar las alegaciones que considere oportunas en el preceptivo trámite de audiencia al interesado o interesada.

F.5.- Contra la sanción impuesta el personal funcionario podrá presentar recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación y el personal laboral podrá presentar reclamación previa a la vía judicial ante la Secretaría General Técnica de dicha Consejería. Las resoluciones de los recursos de alzada y de las reclamaciones previas que se dicten conforme a lo dispuesto en este apartado pondrán fin a la vía administrativa.

- g) Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente y del proyecto educativo del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.
- h) Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral del alumnado en conocimientos y valores.
- i) Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- j) Convocar y presidir los actos académicos y las reuniones del Consejo Escolar y del Claustro de Profesorado y ejecutar los acuerdos adoptados en el ámbito de sus competencias.
- k) Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar

los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro y ordenar los pagos, todo ello de conformidad con lo que establezca la Consejería competente en materia de Educación.

- l) Visar las certificaciones y documentos oficiales del centro.
- m) Proponer requisitos de especialización y capacitación profesional respecto de determinadas coordinaciones de proyectos del centro, de acuerdo con lo que a tales efectos se determine por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- n) Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de los miembros del Equipo Directivo, previa información al Claustro de Profesorado y al Consejo Escolar.
- o) Establecer el horario de dedicación de los miembros del Equipo Directivo a la realización de sus funciones.
- p) Proponer a la persona titular de la Delegación Provincial de la Consejería competente en materia de educación el nombramiento y cese de las personas coordinadoras de ciclo, oído el Claustro de Profesorado.
- q) Nombrar y cesar a los tutores y tutoras de grupo, a propuesta de la Jefatura de Estudios.
- r) Decidir en lo que se refiere a las sustituciones del profesorado que se pudieran producir, por enfermedad, ausencia u otra causa, respetando, en todo caso, los criterios establecidos normativamente para la provisión de puestos de trabajo docentes.
- s) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Las personas que ejerzan la Dirección de los centros adoptarán los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro del ámbito escolar, así como cuando haya indicios de que cualquier alumno o alumna vive en un entorno familiar o relacional en el que se esté produciendo una situación de violencia de género.

1.3.- COMPETENCIAS DE LA JEFATURA DE ESTUDIOS

- a) Ejercer, por delegación de la Dirección y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico y controlar la asistencia

al trabajo del mismo.

- b) Sustituir al Director/a en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- c) Ejercer, por delegación de la Dirección, la presidencia de las sesiones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- d) Proponer a la Dirección del centro el nombramiento y cese de los tutores y tutoras de grupo.
- e) Coordinar las actividades de carácter académico y de orientación, incluidas las derivadas de la coordinación con los institutos de Educación Secundaria a los que se encuentre adscrito el centro.
- f) Elaborar, en colaboración con los restantes miembros del Equipo Directivo, el horario general del centro, así como el horario lectivo del alumnado y el individual de cada maestro y maestra, de acuerdo con los criterios incluidos en el proyecto educativo, así como velar por su estricto cumplimiento.
- g) Elaborar el plan de reuniones de los órganos de coordinación docente.
- h) Elaborar la planificación general, así como las sesiones de evaluación.
- i) Coordinar las actividades de los coordinadores de ciclo.
- j) Garantizar el cumplimiento de las programaciones didácticas.
- K) Organizar los actos académicos.
- l) Organizar la atención y el cuidado del alumnado en los periodos de recreo y en las actividades no lectivas.
- m) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Plan de Centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

1.4.-COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA

- a) Ordenar el régimen administrativo del centro, de conformidad con las directrices de la Dirección.
- b) Ejercer la Secretaría de los órganos colegiados de gobierno del centro, establecer el plan de reuniones de dichos órganos, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos, todo ello con el visto bueno de la Dirección.
- c) Custodiar los libros oficiales y archivos del centro.
- d) Expedir, con el visto bueno de la Dirección, las certificaciones que soliciten las autoridades y las personas interesadas.
- e) Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.
- f) Adquirir el material y el equipamiento del centro, custodiar y gestionar la utilización del mismo y velar por su mantenimiento en todos los aspectos, de acuerdo con la normativa vigente y las indicaciones de la Dirección, sin perjuicio de

las facultades que en materia de contratación corresponden a la persona titular de la Dirección.

- g) Ejercer, por delegación de la Dirección y bajo su autoridad, la Jefatura del personal de administración y servicios de atención educativa complementaria adscrita al centro y controlar la asistencia al trabajo del mismo.
- h) Elaborar, en colaboración con los restantes miembros del Equipo Directivo, el horario del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria, así como velar por su estricto cumplimiento.
- i) Elaborar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos del centro.
- j) Ordenar el régimen económico del centro, de conformidad con las instrucciones de la Dirección, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante la Consejería competente en materia de educación. Informar al Claustro y al C. Escolar.
- k) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el Plan de Centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

2.-CAUCES DE PARTICIPACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN TODOS LOS ASPECTOS RECOGIDOS EN EL PLAN DE CENTRO.

Los sectores de participación de la comunidad educativa son tres:

2.1.- Profesorado.

2.2.- Padres/madres.

2.3.- Alumnado.

2.1.- PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO

2.1.1.- CONSEJO ESCOLAR

La presentación de candidaturas, número de representantes, proceso de elección, duración, mandato...de las personas representantes del profesorado en el Consejo Escolar por el apartado del Profesorado, Personal no Docente y Familias estará regulado por la normativa vigente.

La convocatoria de los miembros del Consejo Escolar se realizará a través de circulares internas, con cartas entregadas en mano al alumnado, telefónicamente o mediante correo electrónico.

La Dirección facilitará el contacto entre las personas representantes del profesorado y las representadas a través de reuniones si así lo solicitasen.

Los miembros del Equipo Directivo facilitarán a los miembros del Consejo Escolar el acceso a los documentos que sean de interés para la sesión que se vaya a celebrar.

2.1.2.- CLAUSTRO DE PROFESORES

El claustro es el órgano de participación del profesorado en el gobierno del centro. El claustro planifica, coordina y, en su caso, decide sobre aspectos educativos del centro. Estará integrado por el profesorado que presta sus servicios y la Dirección del centro, sobre la recae la Presidencia.

La composición, estructura y funciones del Claustro de Profesores y profesoras serán los que determina la normativa, Las reuniones del Claustro se organizarán de forma que se puedan desarrollar todas las funciones que le corresponde. A principios de trimestre se organizarán las fechas y contenidos mínimos de las reuniones previstas en el trimestre.

Se convocará un claustro ordinario, al menos, por trimestre.

Para incluir un punto en el orden del día del Claustro además de los mecanismos que contempla la normativa se podrá hacer a iniciativa de algún ciclo, si la propuesta ha sido secundada en ETCP.

La convocatoria se entregará a cada miembro del Claustro.

El Equipo Directivo facilitará el acceso a las personas pertenecientes al Claustro a la documentación o información necesarias para la sesión con antelación suficiente.

Las reuniones de Claustro resultan eficaces en la medida en que el profesorado se sienta comprometido con los puntos que se tratarán y se hayan debatido y preparado con anterioridad.

Para la mayor efectividad de las reuniones se necesita una actitud participativa y el ánimo de todos sus miembros de buscar el consenso.

2.1.3.- EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (ETCP)

Como cauce de coordinación pedagógica entre los ciclos surge el ETCP, integrado por la Dirección, la Jefa de Estudios, las Coordinadoras/es de los ciclos, El Coordinador/a del Equipo de Orientación y el Orientador de referencia. La Secretaria del ETCP será designada por la Dirección. La secretaria/o será la encargada de elaborar las actas de las reuniones.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica tendrá las siguientes competencias:

- a) Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.
- b) Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
- c) Asesorar el equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.
- d) Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las programaciones didácticas.
- e) Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y la evaluación en competencias y velar porque las programaciones de las áreas contribuyan al desarrollo de las competencias básicas.
- f) Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.
- g) Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- h) Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- i) Proponer al Equipo Directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- j) Elaborar, en colaboración con el correspondiente centro del profesorado, los proyectos de formación en centros.
- k) Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- l) Colaborar con el centro del profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- m) Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- n) Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- o) Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- p) Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

- q) Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y el seguimiento de las pruebas de evaluación de diagnóstico y con aquellas otras actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el centro.
- r) Proponer, al Equipo Directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.
- s) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

El ETCP realizará su plan de trabajo donde detalle la Temporalización de reuniones y tareas. Trimestralmente se concretarán sus reuniones y temas en el calendario del trimestre.

Normalmente la fecha y orden del día estará incluida en el calendario. De no ser así, se convocará con una antelación mínima de una semana.

A ser posible, se contará con borradores previos para coordinar la documentación que sea preciso elaborar.

2.1.4.- EQUIPOS DE CICLO

Los Equipos de Ciclo son órganos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo, estando integrados por todos los maestros/as que impartan docencia en el ciclo, bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios.

Para la adscripción del profesorado especialista de Educación Primaria a los ciclos se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Los contemplados en la ley.
- Mayor número de horas en el ciclo.
- Lograr un número equilibrado de componentes de los distintos ciclos.

El Equipo de Ciclo podrá proponer a la persona que ejerza la Dirección el coordinador o coordinadora que recaerá, siempre que sea posible, sobre el profesorado definitivo con duración de dos años. Sus funciones y reducción de horario lectivo serán las que establezca la normativa y se adjudicarán en las horas de las especialidades.

En caso de ausencia del coordinador/a asumirá sus funciones de manera voluntaria otro miembro del equipo. Si no surgiera nadie voluntariamente, entonces se adjudicará por

sorteo.

Las reuniones de ciclo, al ser pocos miembros, resultan fácilmente eficaces. Es importante la puntualidad y adoptar una actitud participativa y colaboradora. Conviene realizar un seguimiento detenido de las tareas prioritarias propuestas.

Las competencias de los equipos de ciclo son:

- a) Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración de los aspectos docentes del proyecto educativo.
- b) Elaborar las programaciones didácticas o, en su caso, las propuestas pedagógicas correspondientes al mismo, de acuerdo con el proyecto educativo.
- c) Velar para que en las programaciones didácticas de todas las áreas se incluyan medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado.
- d) Realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.
- e) Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que se desarrollen para el alumnado del ciclo.
- f) Promover, organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
- g) Mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de Educación Infantil y de las competencias clave en el alumnado de Educación Primaria.
- h) Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- i) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el proyecto educativo del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

2.1.5.- EQUIPOS DE ORIENTACIÓN

Asimismo, el Equipo de Orientación estará integrado por los maestros y maestras dedicados a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, por el o la especialista de Pedagogía Terapéutica y EOE.

Las funciones de Equipo de Orientación son:

- Asesorar sobre la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Colaborar con los Equipos de Ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la

prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo.

- Asesorar en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- Celebrar sesiones intermedias de evaluación para adoptar medidas relacionadas con el programa de Atención a la Diversidad.

Cada uno de los miembros del Equipo de Orientación cuenta con un aula independiente para desarrollar su labor. El Orientador del EOE se coordinará con la maestra de PT durante una sesión, el día que el Orientador/a tenga adjudicado el centro. Asimismo, se reunirá también en dicho horario con la Jefatura de Estudios cuando se crea conveniente.

2.1.6.- EQUIPOS DOCENTES.

Los equipos docentes estarán constituidos por los maestros y maestras que impartan docencia a un mismo grupo de alumnos y serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora.

Los equipos docentes trabajarán para prevenir los problemas de aprendizaje que pudieran presentarse y compartirán toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.

Se reunirán como mínimo una vez al trimestre y cada vez que el tutor o tutora lo crea conveniente para el buen desarrollo de su actividad.

Los equipos docentes tendrán las siguientes funciones:

- a) Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- b) Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
- c) Garantizar que cada maestro y maestra proporcione al alumnado información relativa a la programación del área que imparte, con especial referencia a los objetivos, los mínimos exigibles y los criterios de evaluación.
- d) Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- e) Tratar coordinadamente los conflictos que surjan en el seno del grupo, estableciendo medidas para resolverlos y sin perjuicio de las competencias que correspondan a otros

órganos en materia de prevención y resolución de conflictos.

f) Conocer y participar en la elaboración de la información que, en su caso, se proporcione a los padres, madres o representantes legales de cada uno de los alumnos o alumnas del grupo.

g) Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del Equipo de Orientación.

h) Atender a los padres, madres o representantes legales del alumnado del grupo de acuerdo con lo que se establezca en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro y en la normativa vigente.

i) Cuantas otras se determinen en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del centro.

2.1.7.- TUTORÍA Y ESPECIALIDADES.

Los tutores son los maestros y maestras que durante el curso escolar tienen a su cargo un grupo de alumnos y alumnas, ya sean generalistas o especialistas.

Las funciones del profesorado tutor y especialista sin tutoría será:

- a) El profesorado deberá programar, desarrollar y evaluar su función tutorial y/o didáctica en coherencia con los documentos organizativos y didácticos del centro.
- b) En cuanto a la relación con los padres y madres, deberán respetar el horario de tutoría que se establecerá en la primera quincena de septiembre y se hará público.
- c) En casos especiales por motivos de enfermedad, razones laborales de los padres, etc....se podrán concertar citas de tutoría a distintas horas de las estipuladas, sin que esto interfiera en el desarrollo normal de las funciones de los tutores.
- d) Los acuerdos tomados en estas reuniones con los padres y madres del alumnado quedarán registrados en el formulario establecido en el centro para ello, siendo firmado por los padres en señal de conformidad.
- e) Contarán con facilidad para usar los medios y recursos del centro para fines educativos.

También podrán participar:

- Presentando propuestas de actividades de formación.
- Incorporándose libremente a algunas existentes en el centro o en la zona del CEP

de Cádiz

- Proponiendo la realización de actividades extraescolares.
- Proponiendo la realización de actividades con otros grupos (del centro o exterior).

Estas propuestas pueden dirigirlas al Equipo de Ciclo o al Claustro (si son asuntos didácticos) y a sus representantes en el Consejo Escolar o al Equipo Directivo (si son asuntos organizativos o requieren autorización).

2.1.8.- FUNCIONES DEL ORIENTADOR/A DEL EOE

Los orientadores u orientadoras tendrán las siguientes funciones:

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.
- Colaborar en el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial, asesorando en sus funciones al profesorado que tenga asignadas las tutorías, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- Asesorar a las familias o a los representantes legales del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica del mismo.

2.2.- PARTICIPACIÓN DE PADRES Y MADRES

El centro desarrollará medidas para estimular la participación de las familias en la vida del centro a través del Consejo Escolar y se facilitará la colaboración del AMPA con el Equipo Directivo.

Los cauces de participación de los padres y madres en la vida del centro se realizarán a través de:

- El Consejo Escolar
- Las asociaciones de padres y madres (AMPAS)
- Como delegados y delegadas de clase según lo establezca la normativa y el plan de convivencia
- En actividades extraescolares
- En colaboraciones de clases
- En otras actividades complementarias

Cabe señalar que, desde el curso 22/23 y con la aprobación del CONSEJO ESCOLAR, se implementa el uso de la plataforma PASEN para la comunicación entre las familias y el centro, por lo que los diversos contenidos que ofrece dicho sistema están aprobados y aptos para su uso como cauce oficial de participación y comunicación de las familias.

Para ser miembros del Consejo Escolar, los padres y madres presentarán sus candidaturas a las elecciones en el tiempo, forma y duración que estipule la ley vigente.

Las asociaciones de padres y madres de alumnos y alumnas podrán intervenir en las actividades del centro según lo estipulado en la legislación vigente. Así mismo, podrán colaborar en aquellas actividades que se soliciten, siempre que no interfieran en la parte técnica docente.

El centro facilitará al AMPA lugar para sus reuniones, así como el material que pueda, según sus condiciones económicas.

2.3.- PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado de este centro participará en el funcionamiento y en la vida del mismo, a través, de los delegados/as de clase, realizando las siguientes funciones:

- Cuidarán del orden en la clase en el momento en que se realiza el cambio de clase.
- Actuarán de portavoz de todos sus compañeros/as.
- Colaborar con el tutor en cualquier ocasión, ya sea de conflictos o de otra índole.
- También participarán en las actividades de aula, extraescolares, plan de apertura y escuelas deportivas.

Con el Plan de Acción Tutorial, sus tutores y tutoras les enseñan y animan a participar con arreglo a su edad.

El alumnado de mediadores, dentro del proyecto Escuela Espacio de Paz, participará de forma activa en las diferentes actividades del centro referidas a la resolución de conflictos, así como los alumnos y alumnas colaboradores de Biblioteca con los diversos actos y actividades relacionadas con la Biblioteca de Centro.

2.4.- PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL NO DOCENTE

El personal no docente podrá realizar propuestas y sugerencias al Equipo Directivo referidas al mantenimiento y control de los edificios, mobiliario y recinto escolar.

En cuanto al material, podrá realizar propuestas y sugerencias referidas a necesidades de reprografía, botiquín y organización general del material del Centro. Así mismo informará al Equipo Directivo de cuantas necesidades detecte para el buen funcionamiento del Centro.

Estará representado en el Consejo Escolar, en el número y forma que determine la ley.

A efectos laborales, el conserje dependerá del Negociado de Personal del Ayuntamiento. Recibirá instrucciones directamente de las personas que ocupen cargos de su Jefatura en el Ayuntamiento y de la Dirección de Centro. Las funciones del conserje serán las establecidas en el “Manual de Organización y Funcionamiento de los/as conserjes de colegios del Excmo. Ayuntamiento”.

El personal no docente destinado en el Centro dependerá a efectos laborales de sus respectivas empresas y a efectos operativos, de la Secretaría del Centro por delegación de la Dirección y bajo su autoridad, quedando recogido su trabajo en un libro de incidencias.

2.4.1 Participación de monitor/a PTIs

Las funciones de los monitores de educación especial, vienen recogidas en el Anexo I del **VI Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio de la Junta de Andalucía** y son las siguientes

- Atender, bajo la supervisión del profesorado especialista o equipo técnico, la realización de actividades de ocio y tiempo libre realizados por los disminuidos en los centros donde tales puestos estén ubicados.
- Colaborar, si son requeridos, en la programación que elaboran los órganos colegiados o equipos correspondientes, sobre las actividades de ocio y tiempo libre.
- Instruir y atender a los disminuidos en conductas sociales, comportamientos de autoalimentación, hábitos de higiene y aseo personal. Esta función deberán ejercerla los

puestos, con los discapacitados cuya discapacidad lo requiera, en la ruta de transporte, aulas, en corredores, aseos u otros establecimientos similares, dentro del recinto del centro o en otros entornos fuera del mismo donde la población atendida participe en actividades programadas.

- Colaborar en los cambios de servicios, en la vigilancia de recreos y clases.
- Colaborar, bajo la supervisión del profesorado especialista o del equipo técnico, en las relaciones Centro-Familia.
- Atender a la población en la vigilancia nocturna, en los centros que proceda.
- Integrarse en los equipos de orientación, con la misión de colaborar con el profesor tutor y/o con el resto del equipo de especialistas en actividades formativas no docentes.
- Desarrollar en general todas aquellas funciones no especificadas anteriormente y que estén incluidas o relacionadas con la misión básica del puesto.

Estas funciones son mayoritariamente de carácter asistencial, debiendo en todo caso realizar las funciones que le sean encomendadas por la dirección del centro y el profesorado especialista, con quién deberá colaborar cuando sea requerido para ello, siempre que dichas funciones se encuadren dentro de las funciones básicas del puesto.

3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTICEN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES POR LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, ESPECIALMENTE LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA ESCOLARIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

3.1.- MEDIOS DE INFORMACIÓN

La información deberá circular de manera rápida y eficaz dentro del centro, permitiendo que la comunidad educativa esté bien informada de todo aquello que ocurra en el centro o afecte al mismo y que sea de su interés.

Los canales principales de información que podemos utilizar en nuestro centro son:

- Impresos
- Tablones
- Archivos de documentación
- Local del AMPA (solo para información relacionada con el AMPA)
- Sistema PASEN, Página Web del centro e Instagram.
- Whatsapp (referido este último al uso exclusivo entre los órganos docentes).

Consulta de la documentación oficial del centro:

- La secretaria es la persona responsable de la custodia y consulta de documentación oficial del centro.
- Las personas que sean miembros de los órganos colegiados podrán consultar el correspondiente Libro de Actas para lo cual deberán dirigirse a la Secretaria.

- De la misma manera, el personal al servicio del centro deberá dirigirse a la Secretaría para consultar el libro oficial de registro de correspondencia.
- El profesorado del centro podrá consultar el libro de registro de ausencias del profesorado para lo cual deberán dirigirse a la Jefa de Estudios.
- La Dirección facilitará la consulta del Plan de Centro a los miembros de la comunidad educativa interesados.

Informaciones escritas:

- Se utilizarán impresos (notas, circulares...) para las comunicaciones y convocatorias del profesorado a los padres y madres de su tutoría, ciclo o centro; para las comunicaciones oficiales y convocatorias de la Dirección o Equipo Directivo al profesorado, padres, alumnado o comunidad educativa.
- Las informaciones y comunicados internos dirigidos al profesorado se pasarán por las clases sólo si son de carácter urgente. En caso contrario se expondrán en el tablón correspondiente o se distribuirán a las coordinadoras de ciclo.
- Habitualmente se repartirán los impresos del Centro a los padres y madres haciéndolos llegar a través de sus hijos e hijas procurando utilizar, para este fin, las últimas sesiones de la jornada.

Tablones:

- La Secretaria hará llegar las convocatorias de reuniones a cada miembro del órgano colegiado, las de Claustro y Consejo Escolar.
- La Secretaria una vez aprobada el acta de la sesión anterior, dará publicidad a la misma colocándola en el tablón oportuno de la sala de profesores.
- En la puerta de acceso del Centro sólo se expondrán:
 - las informaciones vigentes de interés general para los padres y el alumnado los avisos urgentes por parte de la Dirección.
 - las convocatorias de actividades y otras informaciones de carácter general de interés para la comunidad educativa como, el horario de atención al público de la Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría.
- En la puerta de entrada hay un tablón vitrina para el AMPA, siendo así un medio de información a los padres y madres del centro.
- Habrá un tablón en la sala de profesores y profesoras destinado a la información

sindical y a las convocatorias vigentes de cursos para el profesorado.

- En el tablón de la Jefatura de Estudios se expondrá el parte mensual de faltas del profesorado, el horario común (pistas, ordenadores, salón...), el de apoyo y el de sustituciones.
- El secretario/a será el encargado/a de retirar la documentación obsoleta de los tableros.

Archivos de documentación:

- La información y documentación de trabajo para el equipo de profesores y profesoras serán custodiadas por los coordinadores y coordinadoras en las carpetas de ciclo. Estas –así como el correspondiente Libro de Actas- estarán a disposición de cualquier miembro del ciclo.
- Los Libros de Actas son los documentos donde queda recogida la toma de decisiones de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente. Estos Libros de Actas siguen un modelo establecido, donde los componentes aparecen en el margen izquierdo, situándose a la derecha lugar, fecha, hora, ausencia de componentes, así como el orden del día, a continuación, se redacta dicha reunión, nombrándose en cada caso los documentos que se presentan, las intervenciones y los acuerdos tomados. En las reuniones siguientes se da lectura de las actas de las reuniones anteriores.
- Existe una sala destinada al Archivo del Centro donde se guarda la Documentación Oficial, Expedientes y todos aquellos documentos que necesiten ser custodiados en el tiempo. La encargada de la custodia de dicho archivo y de su ordenación y mantenimiento es la Secretaria del centro.

Local del AMPA:

El AMPA dispone de un espacio para su uso como asociación dentro de las dependencias del centro. En el mismo, la junta directiva organizará un sistema y un horario que permita la consulta por las personas asociadas de la documentación facilitada por la Dirección del centro.

3.2.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GARANTIZAN EL RIGOR Y LA TRANSPARENCIA

3.2.1.- ACUERDOS SOBRE GOBIERNO Y GESTIÓN DEL CENTRO

Adoptamos un funcionamiento participativo y democrático, donde las decisiones se tomen de manera colegiada, preferiblemente por consenso, representativo y planificado.

Todos los órganos de gobierno acordarán a comienzos de curso su plan de trabajo y establecerán sus objetivos prioritarios para el curso.

A lo largo del curso se realizará la autoevaluación del centro de la manera que establezca la normativa.

El Equipo Directivo pondrá a disposición de los miembros de los órganos colegiados la información o documentación necesaria con una semana de antelación a la celebración de la sesión.

Las personas representantes de los sectores en los órganos colegiados trabajarán con la documentación en equipo (Plan anual de Centro, Evaluación interna, Memoria de autoevaluación, Proyectos...).

Las funciones de los distintos órganos unipersonales y colegiados de gobierno serán las que establezcan las normas vigentes.

3.2.2.- REGLAMENTO DEL CONSEJO ESCOLAR

1.- Las reuniones del C. Escolar quedarán válidamente constituidas según la legislación vigente.

Si no reuniera la mayoría necesaria para la válida constitución del C. Escolar, este órgano podrá reunirse válidamente en segunda convocatoria con la asistencia de la persona que ostente la presidencia, la secretaria y los miembros presentes.

En la misma convocatoria de la reunión, el secretario/a, por orden de la presidencia, podrá especificar que, de no reunirse la mayoría necesaria, se celebraría la reunión media hora más tarde en segunda convocatoria.

Si no se hubiera especificado en la convocatoria inicial, será necesario convocar de nuevo la reunión detallando que lo es “en segunda convocatoria”.

2.- El C. Escolar constituido podrá extender sus reuniones por un tiempo máximo de dos horas. Se podrá, excepcionalmente, superar ese tiempo siempre por unanimidad de las personas asistentes, si lo creen oportuno y necesario.

3.- Cuando, por la importancia de los asuntos a tratar, se prevea que la duración

puede ser mayor a la estipulada en el apartado anterior, el presidente/a actuará de modo que la duración no exceda de lo estipulado, convocando en fechas sucesivas cuantas sesiones sean necesarias.

4- La Presidencia será la moderadora en los debates e intervenciones.

5- La exposición de cada punto del orden del día será efectuada por la persona que haya hecho la propuesta o por la persona en quien delegue.

6- La lectura de las comunicaciones oficiales será realizada por la Secretaria/o o por la Presidenta/e del Consejo Escolar.

7- La Presidencia podrá adjudicar a cada punto del orden del día el tiempo que estime necesario para su exposición. Si en la exposición del tema se agotase el tiempo señalado por la presidencia, este podrá conceder un periodo graciable de dos minutos para finalizar su exposición.

8- Terminadas las exposiciones a favor, se abrirá un turno en contra, siguiendo el mismo procedimiento del punto anterior.

9- La Presidencia concederá, si así se desea, un turno de réplica a la persona miembro del Consejo Escolar que hizo la exposición del tema, por tiempo no superior a dos minutos.

10- Una vez finalizada la réplica, la Presidencia podrá optar por finalizar el debate o conceder un turno de réplica a las personas miembros que deseen debatir los argumentos de aquella. Este turno podrá admitir intervenciones de dos minutos cada una.

11- En el supuesto de que hubiese habido turnos a favor y en contra, la propuesta habrá de ser sometida a votación por parte de la Presidencia.

12- Antes de pasar a la votación, si fuera necesario, podrán intervenir, previa solicitud de palabra a la Presidencia, las personas pertenecientes al C. Escolar que hayan sido aludidas durante el debate. Estas alusiones deberán haber sido directas, personales y de importancia sustancial, sin cuyos requisitos la Presidencia podrá denegar dicha intervención. En cualquier caso, estas intervenciones no podrán superar los dos minutos de duración.

13- Finalizadas las intervenciones, la persona que modera la sesión podrá hacer un breve resumen del debate en un tiempo no superior a dos minutos.

14- El miembro del Consejo Escolar que haya realizado la exposición del tema podrá pedir votación sobre la propuesta concreta. Del mismo modo, si alguien ha intervenido en contra, podrá pedir votación para la/s propuesta/s alternativa/s.

15- Recibidas por la presidencia las distintas propuestas, éstas serán sometidas a votación siguiendo el orden en que han sido formuladas.

16- Las votaciones podrán ser de dos tipos: a mano alzada y secretas.

Serán secretas las establecidas por la normativa y todas aquellas que sean solicitadas por algún miembro del C. Escolar.

Salvo en los asuntos en que se requiera una mayoría cualificada por disposición legal, todos los acuerdos del C. Escolar serán dilucidados preferiblemente por consenso de sus miembros y, si éste no es posible, por mayoría

17- En el seno del C. Escolar funcionará la Comisión de Convivencia cuyas competencias y plan de actuación se recoge en el Plan de Convivencia siguiendo la normativa vigente.

18- La Comisión Permanente del C. Escolar estudiará la documentación antes de las sesiones del C. Escolar que traten de la gestión económica y de escolarización.

19- Para los temas que no puedan esperar los plazos para convocar el C. Escolar se convocará a su Comisión Permanente en el plazo mínimo que asegure la presencia de todos sus miembros.

20.- La comisión de Autoevaluación velará por el cumplimiento del Plan de Mejora y aprobará sus propuestas a final del curso escolar

3.2.3.- REGLAMENTO DEL CLAUSTRO

1- Las reuniones de Claustro de profesores y profesoras quedarán válidamente constituidas cuando exista mayoría absoluta de sus componentes, es decir, la mitad más uno del total de profesorado adscrito al Centro.

- 2- El Claustro podrá extender sus sesiones por un tiempo máximo de dos horas. En casos excepcionales se podrá ampliar ese tiempo, siempre que la mayoría absoluta de los asistentes vote a favor.
- 3- Cuando, por la importancia de los asuntos a tratar, se prevea que la duración puede ser mayor a la estipulada en el apartado anterior, el Director/a actuará de modo que la duración no exceda de lo estipulado, convocando en fechas sucesivas cuantas sesiones sea necesaria.
- 4- El Director/a será el moderador en los debates e intervenciones.
- 5- La exposición de cada punto del orden del día será efectuada por la persona que haya hecho la propuesta o por la persona en quien delegue.
- 6- La lectura de las comunicaciones oficiales será realizada por la Secretaria/o o el Director/a.
- 7- El/la Director/a podrá adjudicar a cada punto del orden del día el tiempo que estime necesario para su exposición. Si en la exposición del tema se agotase el tiempo señalado por el Director/a, éste podrá conceder un periodo graciable de dos minutos para finalizar su exposición.
- 8- Acabada la exposición, el Director/a concederá la palabra a las intervenciones favorables que hayan sido solicitadas, por orden y por un tiempo máximo de cinco minutos, a repartir entre las intervenciones. Terminadas estas exposiciones se abrirá un turno en contra, siguiendo el mismo procedimiento anterior.
- 9- Una vez consumidos los turnos a favor y en contra, el Director/a concederá un turno de réplica a la persona, miembro del claustro, que hizo la exposición del tema, por tiempo no superior a dos minutos.
- 10- Una vez finalizada la réplica, el Director/a podrá optar por dar por terminado el debate o conceder un turno de dúplica a los miembros que deseen debatir los argumentos de aquella. Este turno podrá admitir intervenciones de dos minutos cada una.

11- En el supuesto de que hubiese habido turnos a favor y en contra, la propuesta habrá de ser sometida a votación por el Director/a.

12- Antes de pasar a la votación, si fuera necesario, podrán intervenir, previa solicitud de la palabra al Director/a, los miembros que hayan sido aludidos durante el debate. Estas alusiones deberán haber sido directas, personales y de importancia sustancial al objeto de debate. En cualquier caso, estas intervenciones no podrán exceder de dos minutos de duración.

13- Finalizadas las intervenciones, la persona encargada de la moderación podrá hacer un breve resumen del debate en un tiempo no superior a dos minutos.

14- El miembro del Claustro que haya realizado una propuesta concreta pedirá votación de la misma. Si se hubiera presentado propuestas alternativas se votarán juntas aprobándose la que reciba más votos de entre ellas.

15- Las votaciones serán secretas en los casos señalados por la ley o en caso de solicitarlo un miembro del claustro. En otro caso serán a mano alzada.

16- Salvo en los asuntos en que se necesita una mayoría cualificada por disposición legal, todos los acuerdos del claustro serán dilucidados por consenso de sus miembros y, si esto no es posible, por mayoría.

17- Todos los miembros del claustro están obligados a asistir a las sesiones y a cumplir los acuerdos que legalmente se hayan adoptado

18- En el caso de ausencia de un miembro del claustro, éste estará obligado a informarse de los acuerdos del mismo a la mayor brevedad posible.

3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El centro en su proyecto educativo tiene marcado los criterios de evaluación y promoción del alumnado.

En el ETCP se estudian y analizan los resultados obtenidos y las promociones de los alumnos/as, informando de todo ello al Claustro y al Consejo Escolar.

El Equipo Educativo será el órgano encargado de analizar los resultados de la evaluación aportando sus calificaciones, indicando el dominio actual de cada aprendizaje imprescindible del ciclo y los ciclos anteriores, aportando el profesor de refuerzo la evaluación de su programa.

El Equipo Docente decidirá por mayoría cada promoción o repetición, cumpliendo los criterios generales de promoción del proyecto educativo. Si no se consigue esta mayoría decide la opinión de tutores y tutoras y en su caso el profesorado de Pedagogía Terapéutica.

Los tutores/as de grupo enviarán a la Dirección las actas e informes de evaluación. La Dirección firmará el visto bueno en las actas una vez que compruebe que se han cumplido las normas legales y el Plan de Centro. De no ser así, convocará una nueva sesión de evaluación. Siempre bajo el asesoramiento de la inspección educativa.

Repetición extraordinaria de ciclo, atraso y adelanto de curso.

El alumnado de Educación Infantil se escolarizará en su grupo de edad, a menos que haya un informe avalado por el EOE que dictamine otra cosa.

En enero, los tutores/as de E. Infantil de 5 años deben requerir al orientador u orientadora, para que informe sobre la repetición extraordinaria de su alumnado con necesidades específicas que crean que eso le permitirá alcanzar los objetivos del ciclo o beneficiar su socialización.

El orientador/a emite su informe en febrero, y si es positivo, en la primera semana de marzo los tutores/as requieren la aceptación de la familia, y la Dirección solicita la autorización de la Inspección.

La Dirección, tras una evaluación lingüística inicial hecha por el Equipo de Ciclo, decide si un alumno o alumna de Educación Primaria que se incorpora al sistema educativo con un desfase de un ciclo en su dominio de la lengua castellana, se escolariza en un curso menor a su edad, atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico

En cualquier sesión de evaluación el Equipo Docente que documente que esta medida ya no es necesaria, puede acordar el adelanto de este alumno/a a su grupo de edad.

En la penúltima sesión de evaluación del ciclo, el Equipo Docente debe requerir el asesoramiento del orientador u orientadora y la opinión de la familia, para decidir la repetición extraordinaria de ciclo del alumnado de E. Primaria con adaptación curricular significativa, si cree que eso favorece su integración socioeducativa. Asimismo, en esa

penúltima sesión de evaluación del curso, el Equipo Docente debe requerir el asesoramiento del orientador u orientadora y la opinión de la familia, para adelantar de curso a los alumnos que considere que le convienen a su equilibrio personal y su socialización, por sus posibles altas capacidades intelectuales. En caso positivo, la Dirección lo solicitará en mayo a la Inspección.

Reclamaciones a las evaluaciones de ciclo.

La Dirección informa del proceso de reclamación con la citación de recogida de las calificaciones finales de ciclo.

En el día hábil siguiente a la recogida de estas calificaciones, las familias, tras haber hablado con los tutores o tutoras, pueden reclamar por escrito ante la Jefatura de Estudios las calificaciones y la decisión de la promoción.

En el día hábil siguiente se reúne el Equipo de Ciclo y la Jefatura de Estudios, estudian las tareas, los controles, los informes de evaluación y las fichas de seguimiento, y confirman o revocan las calificaciones y la decisión de promoción por mayoría simple.

Ese mismo día, la Jefatura de Estudios informa de la decisión por escrito a la familia.

4.- LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS, INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL USO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, ASÍ COMO NORMAS PARA SU USO CORRECTO

4.1.- ORGANIZACIÓN Y USO DE ESPACIOS, INSTALACIONES, RECURSOS Y MATERIALES

La organización de los espacios, recursos, y materiales colectivos no será estática ni permanente, sino que deberá adaptarse a las necesidades cambiantes del centro y al curso académico.

Los criterios básicos para organizar estos recursos materiales serán:

- Rentabilizar al máximo su aprovechamiento para la mayor parte de nuestro alumnado.
- Distribución equilibrada entre todo nuestro alumnado para que no resulte discriminatorio.
- Adecuación a la edad del alumnado.
- Nivel de competencia suficiente para quienes vayan a usarlo.
- Garantizar el uso correcto, el cuidado necesario y el mantenimiento

adecuado de los recursos.

La decisión sobre la organización y uso de estos recursos durante el horario escolar será adoptada a comienzos de cada curso escolar.

4.2.- NORMAS PARA EL USO CORRECTO DE ESPACIOS, INSTALACIONES, RECURSOS Y MATERIALES

Los edificios, instalaciones, mobiliario y recursos estarán a disposición de toda la comunidad educativa con las siguientes condiciones:

- Solicitar por escrito la actividad y, en todo caso, con una antelación mínima de 48 horas, a la Dirección del centro y contar con la autorización de la misma.
- Se respetarán todas las instalaciones y materiales del centro de forma que no interfiera en el desarrollo normal de las actividades lectivas que tendrán siempre carácter prioritario.
- Una persona adulta se responsabilizará por escrito ante el Consejo Escolar de las posibles incidencias que pudieran ocurrir con ocasión de la realización de dicha actividad, de la apertura y cierre del recinto y dependencias autorizadas, así como de la entrada y salida de las personas asistentes.
- Para utilizar dependencias del centro que impliquen cierre de puertas de acceso a los edificios y colocación de alarma, deberá coincidir con el horario de trabajo y presencia del personal del centro responsable del cierre y colocación de alarma.

En todo caso, el uso de las instalaciones del centro no deberá representar un gasto adicional para el centro. De manera que, si fueran necesarios servicios, reposiciones de material o reparaciones de instalaciones deberán ser asumidas por las personas responsables de la actividad.

Por razones de seguridad, solo dispondrán de llaves del Centro el Equipo Directivo, el Personal de Limpieza y el Conserje.

La Dirección podrá facilitar a las personas que ocupen la presidencia del AMPA u otras personas adultas responsables de actividades autorizadas por el Consejo Escolar las llaves que resulten imprescindibles para la actividad autorizada teniendo en cuenta que, por razones de seguridad, no se facilitarán llaves de puertas de acceso a los edificios ni lugares implicados en el sistema de alarmas.

Es responsabilidad de toda la comunidad educativa el mantenimiento y cuidado de las instalaciones y mobiliario del Centro.

Todos los miembros de la comunidad educativa tienen la obligación de usar correctamente el material e instalaciones del centro para evitar su deterioro. Las dependencias deberán quedar ordenadas y lo más limpias posible.

Cualquier miembro de la comunidad escolar está obligado a informar de los deterioros que se observen a los profesores y profesoras responsables del aula o dependencia o a las personas pertenecientes a los órganos unipersonales. Para ello existe un cuaderno de incidencias en Secretaría donde el profesorado puede anotar las anomalías encontradas para que puedan ser solucionadas cuanto antes.

Del deterioro que se ocasionase por uso incorrecto, será responsable quién lo cause. En el caso de ser una actividad autorizada para un grupo o institución, será responsable la persona adulta que la solicitó al Consejo Escolar. En caso de ser los alumnos y alumnas, serán responsables subsidiarios sus representantes legales.

En los distintos servicios del Plan de Apertura (Aula Matinal, Comedor, Actividades Extraescolares), Escuelas Deportivas, Proa y cualquier otra actividad que se desarrolle en el centro en horario extraescolar, cada una de las empresas adjudicatarias del servicio dispondrá de una responsable en el control y acceso a las mismas.

4.3.-BIBLIOTECA DEL CENTRO Y BIBLIOTECA DE AULA

En el centro existe una Biblioteca de Centro. Habrá un horario para que los distintos grupos puedan usarla durante la semana. En las primeras sesiones, los tutores y tutoras explicarán a su grupo las normas de uso de la Biblioteca, vigilando que se cumplan, resolviendo en la medida de lo posible sus dudas, orientando y animando a la lectura.

La biblioteca estará abierta en horario de recreo para que cualquier alumno o alumna pueda hacer uso de ella. La capacidad máxima de lectores en este horario se limita a veinte.

Existirá un equipo de alumnos colaboradores, pertenecientes a tercer ciclo, que ayudará con el uso de la Biblioteca, llevando el registro de asistencia diaria, asesorando en la lectura a los lectores que acudan y organizará los materiales del espacio.

Durante el recreo y en el horario de los ayudantes de Biblioteca, del claustro, se podrán realizar préstamos de libros para las diferentes tutorías.

Los préstamos se realizarán de dos formas: 1ª – Número de ejemplares de diversos títulos. 2ª – Número de ejemplares de un mismo título.

El control de estos préstamos se llevara a cabo en primer lugar dentro de un estadillo, donde se escribirán los títulos que se prestan, pasándose después a una aplicación informatizada.

Si se encuentra algún libro roto, se avisará al profesor encargado o los alumnos/as colaboradores.

Para asistir a la Biblioteca se accederá directamente desde las aulas, por lo que una vez que se baja al patio, no es posible subir. A la finalización del recreo, el alumnado será acompañado por la maestra o maestro encargado al patio para que vayan a sus filas. Los días de lluvia no habrá biblioteca.

Las normas de uso de la biblioteca son:

- Se accede a la biblioteca con el desayuno terminado.
- En la biblioteca se estará en silencio.
- Se leerá o estudiará de manera individual y ocupando un asiento. Se colocará el cartel numérico en el lugar de procedencia del libro. Se evitará molestar a los demás y coger libros sin leerlos.
- Si se encuentra algún libro roto, se avisará al profesorado encargado.

4.4.-NORMAS PARA EL USO DE LOS RECURSOS TIC DEL CENTRO

4.4.1.-NORMAS PARA EL USO DEL AULA DE RECURSOS INFORMÁTICOS

El aula de recursos informáticos es utilizada para realizar actividades con los alumnos en horario lectivo por los tutores, por tanto, serán éstos los responsables de su uso y material utilizado.

El uso de los ordenadores y dispositivos del aula será para las actividades educativas programadas por el profesorado responsable de los grupos.

No debemos dejar niñas o niños solos con los ordenadores. Siempre estarán bajo la responsabilidad y control inmediato de su profesor o profesora.

En esta aula se encuentran los ordenadores portátiles facilitados por la Consejería de Educación a nuestro centro para su utilización por el alumnado. Estos ordenadores pueden ser trasladados a las diferentes aulas para el trabajo que el profesorado decida realizar con su alumnado en ellas. Una vez terminada su utilización deben ser devueltos al aula de Informática y colocados correctamente para cargar la batería antes de su siguiente uso. El profesorado que los utilice será el encargado de realizar esta función.

Es especialmente importante no modificar la configuración del ordenador de manera que los grupos puedan usarlos tal como tienen previsto, sin alteraciones.

Habrà un cuaderno de incidencias informáticas en Secretaría donde el profesorado puede anotar las anomalías encontradas para que puedan ser solucionadas cuanto antes.

Es especialmente importante evitar que se toque o altere la conexión de elementos (tocar las clavijas, cambiarlas de lugar, cambiar aparatos de sitio...). Contamos con el cuidado debido de los aparatos, incluidos los ratones.

Al terminar el trabajo debemos desconectar el interruptor general de toda la sala.

4.4.2.- USO DE MÓVILES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS POR EL ALUMNADO EN EL CENTRO

No está permitido que el alumnado traiga dispositivos móviles y electrónicos durante el horario escolar que permitan la captura o almacenamiento de imágenes en el Centro o la comunicación con el exterior. El Centro facilitará la comunicación con la familia si fuera necesario. En las actividades complementarias y extraescolares, el alumnado tampoco llevará móvil o dispositivo electrónico, pudiendo el profesorado requisarlo en caso de llevarlo

4.5.-NORMAS DE SEGURIDAD EN LAS TUTORÍAS

El ordenador, así como los demás dispositivos (impresora...) que haya, deben

apagarse convenientemente. Para ello, quien lo utilice deberá cerrarlo cuando termine, salvo que otra persona vaya a usarlo en ese mismo momento.

Recordemos la necesidad de evitar el polvo y los líquidos junto a los equipos por lo que no conviene colocar botellas, vasos, jarrones... cerca de los mismos.

4.6.-NORMAS PARA EL USO DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES

Como su nombre indica la Sala de Usos Múltiples se utiliza en:

1-Educación Física

El profesor /a de EF se encargará de mantener el recinto ordenado al finalizar la jornada, las luces, ventanas, persianas, etc. Asimismo, custodiará el material deportivo.

2-Actividades Extraescolares

La persona que imparta estas actividades igualmente se encargará de las luces, ventanas, persianas, etc. así como del mantenimiento del material utilizado.

3- Aula Matinal

Los responsables del aula matinal se encargarán de mantener el lugar destinado para ello en buenas condiciones, dejándolo ordenado y al finalizar la jornada, las luces apagadas y ventanas y persianas bajadas y cerradas.

4-Fiestas celebradas en el mismo. -

Si estas son celebradas por cursos o ciclos se encargarán o se harán responsables de su utilización el profesorado del ciclo que lo utilice. En caso de realizar algún tipo de actividad por parte de todo el centro será nombrado un responsable por la Jefatura de Estudios, dependiendo de las actividades a realizar y del personal disponible.

5-Utilización en recreos. -

En caso de necesitar el SUM en horario del recreo para ensayos previos a las celebraciones, se establecerá, por parte de quienes lo necesiten, un horario.

En ningún momento los alumnos permanecerán en el salón sin la vigilancia de un profesor/a, que, se hará responsable de luces, ventanas..., así como del material existente.

4.7.-NORMAS DE USO DEL AULA DE PSICOMOTRICIDAD

El aula de psicomotricidad es utilizada para realizar actividades de Educación Infantil.

Se establece un horario de utilización donde se da preferencia en este orden: 3 años, 4 años y 5 años, haciéndose responsable la tutora que utilice la sala, encargándose de luces, persianas, ventanas..., así como de la recogida del material deportivo y didáctico utilizado.

El Equipo de Infantil se hará responsable de mantener ordenados y organizados los armarios de esta sala, así como del mobiliario ofimático de la misma.

4.8.- NORMAS DE USO DE LAS AULAS DE IDIOMAS Y MÚSICA

El aula de idiomas y música es utilizada para realizar actividades con los alumnos en horario lectivo por los especialistas respectivos en un horario predeterminado, por tanto, serán los responsables de su uso y material utilizado.

El mantenimiento general de los materiales de las aulas de idiomas y música correrá a cargo del centro.

4.9.- NORMAS DE USO DEL AULA

En septiembre junto con la adscripción a curso se distribuyen o asignan las aulas siguiendo algunos criterios:

- Infantil en la planta baja.
- Primaria en la primera y segunda planta, situándose juntos, en la medida de lo posible, los compañeros de nivel, y los cursos más altos en la segunda planta.
- Al finalizar la jornada, las clases deberán quedar con las ventanas y persianas bajadas, la calefacción o aire y las luces apagadas y las sillas sobre las mesas. Además, el espacio deberá quedar recogido de forma que el suelo se halle despejado al finalizar las clases para facilitar los trabajos de limpieza

- Los tutores/as serán responsables del material educativo (láminas, mapas, libros...) existentes en cada clase.
- Los responsables de realizar las actividades extraescolares dentro de las aulas, se harán responsables del material y uso de las mismas.

4.10.- NORMAS DE USO DEL COMEDOR

- Respetar y obedecer al personal de vigilancia, siguiendo sus orientaciones.
- Asistir con puntualidad a los lugares asignados para la entrada al comedor.
- Lavarse las manos e ir al baño antes de entrar al comedor.
- Entrar en orden y en fila, sin correr ni gritar, según indiquen los monitores.
- Permanecer bien sentado, con postura correcta, durante todo el comedor.
- Cumplir y respetar los horarios establecidos para cada turno de comidas.
- Cuidar y utilizar correctamente los utensilios de menaje según la etapa de cada alumno.
- Consumir todos los alimentos que compongan el plato de comida, salvo en los casos específicos que se manifieste un justo impedimento.
- No tirar objetos ni desperdicios de comida al suelo.
- Durante el tiempo comedor dirigirse con respeto a los monitores para decir o solicitar sus servicios.
- Una vez terminado el menú al completo, seguir las indicaciones de los monitores para la organización de la salida.
- Los alumnos usuarios de comedor, durante su horario, utilizarán sólo aquellas dependencias del centro que se señalen a tal efecto: comedor, pasillos, patio, baños... cuidando y respetando las mismas, sus materiales e instalaciones.
- En el tiempo de patio se seguirán las indicaciones de los monitores en cuanto a organización de los espacios al aire libre, así como de los espacios cubiertos y/o interiores para la realización de actividades.
- A la finalización del tiempo de comedor y patio, todos los alumnos según indicaciones de los monitores, se encaminarán a los lugares asignados a tal efecto.

5.- LA ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA DE LOS TIEMPOS DE RECREO Y DE LOS PERIODOS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE CLASE

5.1.-ENTRADAS Y SALIDAS

Hasta las 9:00 h los niños y las niñas permanecerán bajo la responsabilidad de sus padres o madres o en su caso monitores del aula matinal.

La puerta de entrada se abrirá momentos antes y se cerrará 10 minutos después, permitiéndose la entrada de los alumnos/as pasado ese tiempo y acompañados de su padre/madre o tutor que deberá anotar en el libro de Entrada del alumnado que se encuentra a disposición de las familias en Secretaría, la persona que acompaña al alumno, la hora y el motivo del retraso.

El alumnado de Educación Infantil accederá al centro por la puerta principal del edificio. Educación Infantil de cuatro y cinco años formará filas en el porche y entrarán inmediatamente después de que lo haya hecho Primaria.

El alumnado de tres años, entonces, hará su fila en el porche, entrando a continuación.

El alumnado de Primaria accederá por la puerta lateral del centro y se dirigirá a la puerta de acceso al edificio asignado.

Se formarán filas por grupos en los lugares establecidos, desde donde accederán a las clases acompañados por el maestro o maestra, comenzando por los cursos de los mayores.

Los días de lluvia los alumnos no formarán filas en el patio, sino que accederán directamente a las clases por la misma puerta que en condiciones normales. El horario de entrada se ampliará hasta las 9 y cuarto y el alumnado de Educación Infantil podrá acceder también por la puerta de Primaria si posee un hermano o hermana en dicha etapa

Los maestros y maestras acompañarán a los alumnos hasta el patio, el alumnado será entregado personalmente a sus padres o personas autorizadas en recogerlos.

Los padres esperarán a sus hijos fuera del recinto escolar, excepto los días de lluvia, que, podrán acceder hasta los porches.

Los alumnos que tengan que abandonar el centro antes de la hora de salida, lo harán siempre acompañados de un adulto que registrará la incidencia en el libro destinado a tal efecto en Secretaría, poniendo el motivo, la hora y la persona que se lleva al menor.

En horario de clase los alumnos/as solo podrán utilizar los pasillos para acceder a las distintas dependencias.

Si a la hora de la salida ocurriera alguna incidencia por la que algún niño o niña

quedara, de manera imprevista, sin atender por la persona que se encarga de recogerlo, el tutor o tutora se encargará de que el niño o niña no abandone el recinto y se pondrá en contacto telefónico con la familia.

Pasados 30 minutos (tiempo prudencial) sin que se haya podido contactar con la familia, el centro comunicará la incidencia a la Policía Local.

El alumnado no abandonará el centro a la hora de la salida sin que lo recoja su padre, madre o tutor/a legal. Cualquier familia puede autorizar a otras personas la recogida de sus hijos en caso de que no puedan hacerlo los padres o las madres. Para ello deberán rellenar el Documento que se les facilitará en Secretaría. Si alguna familia decidiera que su hijo, matriculado en el tercer Ciclo, abandona el centro sólo, deberá cumplimentar el Documento que para tal efecto se encuentra en la Secretaría del Centro, asumiendo toda la responsabilidad a partir de la finalización del horario escolar y eximiendo al centro de la misma.

Aquellas familias que se encuentren en situación de separación, divorcio y que por consiguiente tengan convenios reguladores, deberán ponerlo en conocimiento de sus tutores/as y comunicarlo en la Secretaría del centro, para que, con toda confidencialidad, se tengan en cuenta las medidas incluidas en dichos convenios a la hora de la salida del alumnado.

Las reuniones que los tutores y tutoras convoquen con todos los padres y madres de su grupo se desarrollarán los lunes en horario de tarde. En esa hora, solo entrarán al centro los padres y madres que acudan a la reunión (sin menores salvo causa justificada y siempre bajo la tutela de un adulto). El alumnado no se puede quedar solo en el pasillo ni en la entrada del colegio o patios jugando. A Las familias que comuniquen la imposibilidad de no asistir con sus hijos e hijas a las tutorías grupales, se les facilitará otro horario y se les informará de los contenidos de la reunión.

Una vez comenzada la jornada escolar, no será posible introducir por parte de las familias ningún tipo de material escolar.

Los familiares que necesiten sacar al alumnado de clase durante la jornada escolar, deberán informarlo al tutor o tutora previamente

5.2.-RECREOS

- Quedarán exentos de la vigilancia de recreos el Director (según la Orden 20/8710), la encargada de abrir y cerrar la Biblioteca, y la coordinación del

Plan de Igualdad Durante el tiempo del recreo los alumnos y alumnas serán atendidos por los profesores y profesoras en las zonas que les sean asignadas.

- Las zonas de recreo son:
 - .- Zona 1: Porche
 - .- Zona 2: Servicios
 - .- Zona 3: Linde con el instituto.
 - .- Zona 4: Patio de Infantil.
- Los alumnos y alumnas no podrán permanecer durante el recreo en las aulas, si no están acompañados por un maestro o maestra.
- Los alumnos y alumnas no entrarán en los edificios durante los recreos.
- Si no suena la sirena del recreo por mal tiempo, el alumnado se quedará en la clase (hasta que termine el tiempo de recreo) con el tutor o tutora. Los especialistas designados en cada planta suplirán al profesorado para que éste pueda ausentarse para cubrir sus necesidades. En estos días no habrá biblioteca.
- Si una vez en el recreo, éste se debe interrumpir por mal tiempo, entonces el alumnado va a clase y es atendido por el tutor o tutora y los especialistas asignados a cada pasillo.
- El profesorado acudirá al recreo con la máxima puntualidad posible. Si algún maestro o maestra sale con sus alumnos al recreo y no han salido aún los vigilantes, permanecerá con ellos en el mismo hasta que éstos salgan, ya que el alumnado no puede estar en el recreo sin vigilancia.
- El alumnado utilizará el tiempo de recreo para ir al servicio, no después.
- En el tiempo de recreo se podrá asistir a la biblioteca del centro, pasando directamente del aula a la misma, una vez en el patio no se puede volver a subir.
- La entrada del recreo se realizará de la misma forma que a primera hora de la mañana.
- En las entradas y salidas del alumnado a clase, el profesorado controlará los puntos más conflictivos como escaleras y servicios.
- El profesorado tratará de resolver efectivamente los conflictos que plantee el alumnado a través del diálogo y el razonamiento.
- Los asuntos de importancia relacionados con la convivencia se pondrán en conocimiento de su tutor o tutora.
- Creemos importante corregir actitudes de violencia física, avasallamiento y vocabulario poco respetuoso hacia cualquier miembro de la comunidad.

- Los alumnos/as sancionados durante el recreo se quedarán a cargo del maestro/a o especialista que le haya impuesto la sanción.

No está permitido durante el recreo:

- Juegos violentos o molestos, insultos, ni comportamientos avasalladores.
- Juegos y reuniones en los servicios.
- Visitas a las vallas. Los tutores y tutoras informarán y argumentarán esta norma en tutoría al alumnado.
- Juegos detrás de la caseta de material y detrás del comedor.
- Haremos que el alumnado abandone la zona de la valla. Tampoco permitiremos que adultos u otros menores den chuchearías o bocadillos a nuestro alumnado por seguridad del mismo.
- Ensuciar o dañar las zonas comunes, dañar las plantas.
- Los juegos de pelota sólo se permitirán cuando sean controlados y organizados por el profesor/a en el horario que para tal fin establezca.

5.3.-EXCURSIONES Y SALIDAS

Ningún alumno/a podrá salir de excursión sin la previa autorización escrita de sus padres o tutores legales.

Dicha autorización será válida entregada a los tutores o encargados de la salida o excursión en los plazos previstos.

En Ciclo y bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios se decidirá quién acompaña al alumnado y quién queda a cargo de los alumnos/as que no asistan a la misma.

Las excursiones o salidas aprobadas en el Consejo Escolar obligan a todo el profesorado implicado, aún si se realizan fuera del horario lectivo. No se realizarán excursiones sin la aprobación del Consejo Escolar.

En E. Infantil, se establecerá un número determinado mínimo de alumnos por clase para realizar las salidas en Educación Infantil, este será la mitad de la tutoría más un alumno o alumna.

En ciclo y bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios, se decidirá quien acompaña al alumnado en las actividades que se hayan aprobado en Consejo Escolar, debido a su carácter obligatorio, y quien queda a cargo del alumnado que no asista a la misma.

Si algún docente, debido a circunstancias excepcionales, no realizara la actividad planificada, asumirá el horario del maestro o maestra que la organiza.

Los tutores y tutoras tendrán potestad de decidir si algún alumno o alumna, por motivos de convivencia en el centro o excursiones previas o como motivo de sanción no asista a la salida o excursión, comunicándolo al ciclo, a la Jefatura de Estudios y a las familias.

Cualquier actividad que se realice fuera del centro, contará con un maestro más de apoyo.

No se realizarán excursiones o salidas que no hayan sido aprobadas en Consejo Escolar

6.- COLABORACIÓN DE LOS TUTORES Y TUTORAS EN EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS

Los Equipos de Ciclo estudian las editoriales en relación con el currículo. El claustro selecciona los libros de texto. La secretaria edita los cheques libro y etiquetas

Los tutores y tutoras y profesorado especialista deben cubrir a principio de curso los libros con el sello del programa de gratuidad. Los tutores y tutoras orientarán a las familias y al alumnado sobre los forros y demás cuidados de los libros y señalarán a la secretaría los libros estropeados o perdidos.

Los tutores y tutoras recogerán los libros del alumnado y los guardarán en su tutoría y entregarán antes de la finalización del curso la relación de libros del Programa de Gratuidad, alumnado, estado y observaciones en su caso (perdida, deterioro...) valorando su estado.

Llegada esta actividad y previa revisión, la Dirección requerirá a las familias el pago de los libros deteriorados o perdidos.

7.- PLAN DE RIESGOS LABORALES O AUTOPROTECCIÓN

Definición y objetivos del Plan de Autoprotección

El Plan de Autoprotección del Centro es el sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares o responsables de las actividades educativas, públicas o privadas, con sus

propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuestas adecuadas a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil. Por tanto, debe ser entendido como el conjunto de actuaciones y medidas organizativas que el centro diseña, y pone en práctica, para planificar las actuaciones de seguridad tendentes a neutralizar o minimizar accidentes y sus posibles consecuencias, hasta la llegada de las ayudas externas. A tales efectos, sirve para prevenir riesgos, organizando las actuaciones más adecuadas con los medios humanos y materiales propios disponibles en el centro, garantizando la intervención inmediata y la coordinación de todo el personal: profesorado, alumnado y personal no docente, así como la colaboración con los Servicios Locales de Protección Civil y otros servicios de emergencia.

Los objetivos que se persiguen con el Plan de Autoprotección son los siguientes:

1. Proteger a las personas y los usuarios del centro, así como los bienes, estableciendo una estructura y unos procedimientos que aseguren las respuestas más adecuadas ante las posibles emergencias.
2. Facilitar, a la estructura organizativa del centro, los instrumentos y recursos en relación con la seguridad y control de las posibles situaciones de emergencia.
3. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de establecer protocolos de actuación y hábitos de entrenamiento para solventar situaciones de emergencia de diversa índole.
4. Conocer el centro y su entorno (edificio e instalaciones), los focos de peligro reales, los medios disponibles y las normas de actuación en el caso de que ocurra un siniestro, estudiar las vías de evacuación y las formas de confinamiento, y adoptar las medidas preventivas necesarias.
5. Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección y disponer de un equipo de personas formadas, informadas, adiestradas y organizadas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender ante las emergencias.
6. Realizar el mantenimiento preventivo de las instalaciones, la detección y

eliminación de los riesgos, definiendo una organización que implante y actualice el Plan de Autoprotección.

7. Posibilitar la coordinación entre los medios de emergencias externos y el centro, para optimizar las medidas de prevención, protección e intervención, garantizando la conexión con los procedimientos y planificación de ámbito superior, planes de autoprotección locales, supramunicipales, autonómicos y nacionales.

8.- PROCEDIMIENTOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CENTRO

El Consejo Escolar elegirá en la primera reunión de constitución del mismo a los miembros del Equipo de Evaluación.

Este equipo estará integrado por el equipo directivo y un representante de cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa.

9.-NORMAS SOBRE EL USO DE INTERNET EN EL CENTRO

Los maestros y maestras concienciarán al alumnado y a sus familias de la importancia de usar de manera segura internet:

- Transmitir la valoración positiva al uso de internet.
- Valorar la libertad de información y opinión a través de internet.
- Valorar el disfrute de todas las oportunidades que ofrece internet.
- Transmitir la necesidad de proteger los datos personales.
- Informar de las medidas de protección al alcance del alumnado.
- Informar de las medidas de control y protección al alcance de las familias

En el Centro se aplicarán los filtros de contenidos facilitados por la Junta de Andalucía.

El Equipo Directivo y el profesorado colaboran con las campañas oficiales dirigidas al alumnado y a sus familias para el acceso seguro a internet por el alumnado.

El maestro o maestra controla lo que el alumnado ve en su ordenador. En caso necesario, actúa borrando archivos o modificando configuraciones.

El profesorado atiende especialmente a las siguientes reglas de seguridad y protección:

- Protección del anonimato. Ningún dato personal de los menores será divulgado sin la autorización de sus padres o tutores legales.

-Protección de la imagen. No se hará uso de la imagen de los menores sin autorización de sus padres o tutores legales.

10.- UNIFORME PARA EL ALUMNADO

En nuestro centro no se le exigirá uniforme al alumnado.

11.-COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

11.1.- FUNCIONES DEL COORDINADOR/A

- Mantener la colaboración con los recursos preventivos de la Consejería de Educación.
- Elaborar y coordinar la implantación, actualización, difusión y seguimiento del Plan de Autoprotección.
- Anotar en Séneca las revisiones de las instalaciones para el control y mantenimiento preventivo.
- Velar por el cumplimiento de la normativa vigente.
- Coordinar la planificación ante emergencias y las medidas en materia de seguridad.
- Facilitar a la administración la información sobre accidentes e incidentes del personal y del alumnado.
- Comunicar a la administración las situaciones de riesgo relevante para la seguridad y la salud.
- Colaborar con el personal técnico al evaluar los riesgos laborales y las medidas preventivas planificadas.
- Colaborar con los delegados de prevención y con el comité de seguridad y salud de la Delegación Provincial de Educación, en los aspectos del Centro.
- Mediar entre el Equipo Directivo y el Claustro para hacer efectivas las medidas preventivas.
- Difundir las funciones y actuaciones que los equipos de emergencia y cada miembro de la comunidad educativa deben conocer en caso de emergencia. Programar los simulacros, coordinar las actuaciones externas.
- Participar en la difusión de los valores y las prácticas de prevención de riesgos.
- Coordinar las actividades de seguridad y promoción de la salud en el trabajo y la implantación de medidas en estas materias, solicitando formación a su Centro de

Profesorado.

- Hacer un seguimiento de las actuaciones y su incidencia en la mejora de la seguridad y la salud del profesorado, mediante cuestionarios en Séneca, durante el mes de junio de cada curso escolar-

11.2.- COMISIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La comisión permanente del Consejo Escolar asume sus funciones:

- Supervisar la implantación y desarrollo del Plan de Autoprotección.
- Diagnosticar las necesidades formativas en autoprotección, primeros auxilios, promoción de la salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales y proponer al CEP el plan de formación necesario para atenderlas.
- Determinar los riesgos previsibles del Centro utilizando la información de la Consejería de Gobernación y el Servicio de Protección Civil, según el Plan Territorial de emergencia de Andalucía.
- Catalogar los recursos humanos y medios de protección ante emergencias y su adecuación a los riesgos previstos.
- Proponer al Consejo Escolar medidas para mejorar la seguridad y la salud en el Centro y el cumplimiento de las normas de autoprotección.
- Canalizar las iniciativas de la comunidad educativa y promoviendo la reflexión, la cooperación, el trabajo en equipo, el diálogo y el consenso para su puesta en práctica.

**PROYECTO
DE GESTIÓN**

3

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO Y PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ENTRE LAS DISTINTAS PARTIDAS DE GASTO.

Para la elaboración del presupuesto anual del centro se parte del presupuesto realizado el año anterior.

El presupuesto contará con la totalidad de los ingresos que se prevea obtener, para lo cual en la segunda semana del mes de octubre y previa la elaboración de los presupuestos, el Centro recabará al AMPA o al Ayuntamiento las ayudas económicas que prevean realizar durante el curso.

Para la elaboración del presupuesto, se respetarán los apartados de ingresos y gastos previstos en la normativa vigente relativa a la contabilidad de los centros, aunque se observará si en el anterior presupuesto la distribución de las partidas ha sido la adecuada, o si por el contrario a lo largo del curso ha sido necesario crear alguna subcuenta distinta a la presupuestada.

Se tendrá en cuenta la situación de partida del centro para compensar desigualdades que puedan encontrarse en cuanto a dotación y recursos de las distintas partidas en el momento de la elaboración del presupuesto.

El presupuesto deberá favorecer y cubrir todas las necesidades de funcionamiento general (mantenimiento de la seguridad de las instalaciones, mantenimiento de las comunicaciones telefónicas, postales, informáticas, electrónicas y comunicaciones escritas del Centro a la comunidad y a las administraciones, soporte de las tareas básicas tutores y tutoras)

Una vez satisfechas las necesidades anteriores se destinará una parte del presupuesto a las distintas etapas y especialidades a fin de que puedan reponer y completar los recursos de sus respectivos ciclos.

El Equipo Directivo expondrá al Consejo Escolar el borrador del Presupuesto con antelación a su aprobación

Todos los pagos que realice el centro serán a través de transferencias o como pago por caja, para garantizar la total transparencia de la actividad económica del Centro, además a cada factura se le dará registro de entrada, con el visto bueno de la Dirección, sellado y firmado por la secretaria, realizando a continuación el apunte en el programa Séneca.

Con todos los ANEXOS que genera Gestión Económica en el Programa Séneca se hará un cuaderno como resumen de la gestión.

2. CRITERIOS PARA LA GESTIÓN DE LAS SUSTITUCIONES DE LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO.

Se requiere a todo el personal la notificación de cualquier ausencia prevista con la mayor antelación posible a fin de gestionar de manera eficiente su sustitución.

En todas las ausencias previstas, el profesorado que se vaya ausentar facilitará la programación concreta recogida en su cuaderno de programación.

En las ausencias imprevistas, el compañero de nivel facilitará la programación de la unidad al profesorado que vaya a cubrir la ausencia. En caso de un especialista, las horas se emplearán en materias instrumentales.

El Plan de sustituciones cortas será elaborado a principios de curso por la Jefatura de Estudios contando con:

- Si el profesorado ausente pertenece al equipo de infantil, será cubierto por la profesora de apoyo de infantil.
- Si el profesorado ausente pertenece al equipo de Primaria, será cubierto por la profesora de apoyo de Primaria.
- Con el profesorado que sale de su clase y no imparte materia con todo el grupo (refuerzos, enseñanzas complementarias.)
- Con el profesorado que en horario lectivo coordina un plan o programa.
- Con el profesorado que en horario lectivo coordina algún ciclo.
- Profesorado de Refuerzo Pedagógico.
- Horario de Función Directiva.

Se gestionará ante el Servicio de Personal de la Delegación Territorial de Educación, a través del procedimiento que corresponda, la sustitución de las ausencias del profesorado que sean bajas médicas o Licencias, a fin de asegurar que estén cubiertas por profesorado sustituto a la mayor brevedad.

La Dirección solicitará la ampliación de horario de sustitución a la Delegación Provincial en cuanto se vaya a agotar las horas concedidas para el trimestre por el Servicio de Personal de la Delegación Territorial de Educación.

Para garantizar el derecho constitucional a la huelga, el profesorado y el resto del personal en huelga no puede ser sustituido.

El alumnado de grupos cuyo tutor/a secunde la huelga será atendido según la organización del centro que ese día se haga.

3. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DEL EQUIPAMIENTO ESCOLAR

Como suele ocurrir con todos los edificios, el Centro es uno más y por tanto necesita a veces tomar medidas para su conservación o para su renovación porque las necesidades educativas van cambiando y con ello el edificio que las sostiene también.

Por ello a principio y final de curso se realiza una pequeña inspección por parte del equipo directivo que junto con el personal laboral analizan las instalaciones del centro decidiendo, que elementos arquitectónicos necesitan renovación (pintura, ventanas, puertas, situación del pavimento de las distintas zonas de juego...) y que elementos del equipamiento escolar es necesario renovar. Para ello se pide a cada tutor o especialista que analice el equipamiento escolar del que dispone. Para la primera parte se pide ayuda a las instituciones municipales y para la segunda parte, si es posible, se designará una partida de gastos específica para cubrir esa necesidad.

Las medidas que consideramos importantes a tener en cuenta para la conservación y renovación son:

- Consideramos una norma de convivencia el uso adecuado de los materiales, instalaciones y edificios del Centro, El uso negligente o malintencionado de los mismos será considerado una conducta contraria o gravemente contraria a las normas de convivencia.
- Cualquier miembro de la comunidad es responsable de cumplir y hacer cumplir estas normas de buen uso de materiales, instalaciones, edificios y otros recursos del centro.
- En el caso de daños producidos por mal uso con intencionalidad hacia los materiales, instalaciones o edificios del centro, éste podrá exigir a las personas responsables la reparación de los daños o desperfectos ocasionados, la realización de tareas de mantenimiento o embellecimiento del centro que compense el daño producido, o el abono de los gastos producidos por los daños ocasionados.
- Para evitar futuros perjuicios, cualquier instalación, maquinaria, aparato... que vaya a funcionar en el Centro deberá cumplir las normas homologadas por la administración correspondiente que garantice la idoneidad de los mismos y la corrección de la instalación resultante.
- Por la misma razón, el personal que monte cualquier maquinaria, aparato, instalación, etc. deberá contar con la capacitación profesional pertinente y cumplir con todas las normas exigibles de homologación de sus trabajos.
- Existirá un cuaderno de incidencias a disposición de los miembros de la comunidad

para que notifiquen las deficiencias encontradas en cualquier instalación, material o parte del edificio del centro. Esto se comunicará a conserjería para que se pueda resolver o tramitar la incidencia.

- Conocida una deficiencia y no pudiéndose ésta resolver por el personal del Centro, será tramitada por la persona que ejerza la Dirección a la mayor brevedad ante el organismo correspondiente (Ayuntamiento si se trata de una tarea de mantenimiento o Delegación Territorial si se trata de una obra de mayor envergadura). De ello quedará constancia escrita.
- El Centro contemplará en sus presupuestos una partida para atender las pequeñas reparaciones que permitan la reposición o reparación de los materiales y dispositivos TIC.
- El material o mobiliario que no esté en buen uso, no se almacenará en los pasillos. Deberá quedarse, con las debidas garantías de seguridad, en la dependencia donde se encontraba inventariado hasta que, por el Equipo Directivo, se decida su reparación, su almacenamiento en otro lugar o darlo de baja del inventario.
- Se procurará, en aquellas tareas que lo permitan, la implicación del alumnado y demás miembros de la comunidad educativa en la reparación y embellecimiento de las instalaciones, mobiliario y edificios.

4. CRITERIOS PARA LA OBTENCIÓN DE INGRESOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS DE LOS GRAVADOS POR TASAS, ASÍ COMO OTROS FONDOS PROCEDENTES DE ENTES PÚBLICOS, PRIVADOS O PARTICULARES.

- El Centro no realizará servicios distintos a los educativos por lo que no se prevé obtención de ingresos por esta razón.
- El posible uso de las pistas, instalaciones, aula de informática, etc. no debe resultar gravoso para el Centro, por lo que su mantenimiento, limpieza y gastos derivados de su uso deberán corresponder a las asociaciones o particulares a quienes se autorice su utilización.
- Los ingresos que el Centro pueda recibir de entes públicos, privados o particulares por los motivos que sean, lo serán en la cuenta oficial del Centro y, salvo que tengan un destino específico, engrosarán la cuenta de ingresos del presupuesto oficial.
- Las aportaciones materiales de cualquier tipo al Centro que puedan realizar editoriales, entes públicos, empresas, asociaciones o particulares se harán a través del Equipo Directivo y se incluirán en el inventario del Centro.
- La elección y adquisición de libros de texto se hace en función de su adecuación didáctica al proyecto educativo y nuestro alumnado, nunca por las ofertas o regalos de las editoriales.

5. PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO ANUAL GENERAL DEL CENTRO.

Entendemos por inventario como el registro documental de los bienes y demás cosas pertenecientes a nuestra comunidad educativa, hecho con orden y precisión.

La forma o manera de llevar cabo el inventario anual de centro vendrá referido al recuento de todos los materiales y elementos que se encuentran dentro del centro. Este inventario se elaborará en función de las distintas zonas existentes en el mismo:

1.- Equipamiento de instalaciones deportivas, aquí se tendrá en cuenta los siguientes apartados:

- Material de gimnasia: bancos, potros, espalderas, colchonetas
- Material de psicomotricidad: aros, zancos, cuerdas
- Material deportivo: canastas, porterías, redes, mesas de ping-pon

2.- Equipamiento o mobiliario de los distintos despachos (Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Sala de profesores, Mantenimiento, Archivo, AMPA)

- Muebles, mesas (tipos), sillas
- Material informático
- Material telefónico
- Material de reprografía

3.- Equipamiento del aula de psicomotricidad:

- Mobiliario de psicomotricidad
- Material de psicomotricidad
- Audiovisuales.
- Material de música.
- Mobiliario aula matinal
- Material aula matinal

4.- Equipamiento de las aulas de infantil:

- Mobiliario
- Material específico de Infantil
- Audiovisuales
- Equipamientos informáticos.

5.- Equipamiento de las aulas de Primaria:

- Mobiliario
- Material específico de Primaria
- Audiovisuales

- Equipamientos informáticos
- 6.- Equipamiento del aula de NEA:
- Mobiliario
 - Material específico de NEAE
 - Audiovisuales
 - Equipamientos informáticos
- 7.- Equipamiento del aula de religión y Apoyo a Centro:
- Mobiliario
 - Material específico de Logopedia
 - Material específico de religión
 - Audiovisuales
 - Equipamientos informáticos.
- 8.- Equipamiento de Logopedia y EOE:
- Mobiliario
 - Material específico de Logopedia
 - Material específico de religión
 - Audiovisuales
 - Equipamientos informáticos.
- 9.- Equipamiento del aula de Refuerzo Pedagógico:
- Mobiliario
 - Material específico de apoyo
 - Audiovisuales
 - Equipamientos informáticos.
- 10.- Equipamiento de la sala de ordenadores:
- Mobiliario
 - Audiovisuales
 - Material específico de informática
- 11.- Equipamiento de la biblioteca:
- Mobiliario
 - Audiovisuales
 - Equipamientos informáticos
 - Catalogación de libros.

12.- Equipamiento del aula de inglés y música:

- Mobiliario
- Material específico de inglés
- Material específico de música
- Audiovisuales
- Equipamientos informáticos

Para realizar el inventario se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

La persona responsable de la Secretaría del Centro actualizará el inventario general del Centro en el mes de mayo.

Para ello las personas responsables de los distintos ciclos y especialidades comunicarán, mediante un formulario elaborado por el Centro las variaciones en el inventario general del Centro ocurridas durante el curso.

No se podrá dar de baja ningún elemento inventariado sin el previo conocimiento del Equipo Directivo a quien corresponderá la toma de decisiones en este aspecto.

Antes del 30 de junio de cada curso escolar, se recogerán los aparatos audiovisuales, previa señalización del dueño /a del mismo, así como el material más valioso de todo el Centro y se guardarán en el archivo.

Todos los libros de texto se recogerán a partir de la segunda quincena de junio. Los libros quedarán debidamente guardados en las distintas clases para su uso el curso que viene. Los tutores deberán rellenar un estadillo donde se muestre el niño/a al que se le hizo entrega de los libros y el uso de los mismos.

En vista de lo anterior y en aquellos casos que el uso del libro no haya sido el adecuado, la Dirección se pondrá en contacto con las familias de los alumnos/as para su arreglo e incluso para su reposición rellenando la pertinente documentación.

6. CRITERIOS PARA UNA GESTION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS DEL CENTRO Y DE LOS RESIDUOS QUE GENERE, QUE SERÁN EFICIENTES Y COMPATIBLES CON LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Se intentará en lo posible utilizar el papel por las dos caras. También en los documentos impresos.

Antes de salir al recreo los alumnos/as depositarán en las papeleras del aula los envoltorios de sus alimentos, procurando el uso de las fiambreras.

En cada clase se tendrá un depósito de papel para facilitar su reciclado.

En el centro depositaremos el papel y el cartón en contenedores específicos.

En el interior del centro dispondremos también de un contenedor de pilas usadas.

En el entorno del centro dispondremos de contenedores para envases, papel, vidrio, etc., cuyo uso divulgaremos y fomentaremos en el colegio.

Intentaremos utilizar tóner y cartuchos de tinta reciclados, en las máquinas que lo permitan y utilizar los folios fotocopiando e imprimiendo por los dos lados.

Cada usuario de ordenador o de otros aparatos eléctricos es responsable de apagarlos siguiendo las instrucciones al final de su uso o de la jornada escolar.

La última persona que salga de la dependencia deberá apagar la luz. Los maestros/as deberán usar preferentemente la luz natural a la artificial en las aulas, cuando ésta permita las actividades. Las lámparas que estén fuera de uso (tubos fluorescentes) se almacenarán para su entrega a un punto limpio de la localidad. Se intentará, en la medida que el Presupuesto anual lo permita, cambiar los tubos fluorescentes existentes por tubos Leds.

Los maestros/as fomentarán el uso no derrochador, la conservación, restauración y reutilización de materiales escolares y libros del colegio.

La persona responsable de la Secretaría presentará al Claustro, con el Visto Bueno de la Dirección, el Proyecto de presupuesto anual y las cuentas de gestión.

El Consejo Escolar conocerá e informará sobre el presupuesto anual del Centro y la cuenta de gestión antes del 30 de octubre.

Una vez aprobados los presupuestos y el resumen de la cuenta de gestión, figurarán como Anexos a este Proyecto de Gestión.

ANEXOS

4

Anexo I Plan de Autoprotección

ÍNDICE

DOCUMENTO 1-EVALUACIÓN DE RIESGOS

1.- DATOS DEL CENTRO	4
2.- DIRECTORIO DE EMERGENCIA	4
3.- EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	5
3.- UBICACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR.....	5
4.- EL MODELO DE DIRECCIÓN	5
5.- TIPO DE EDIFICIO.....	5
5.- PERSONAL DE SERVICIO.....	5
7.- EDIFICIOS COLINDANTES	5
8.- INDUSTRIAS O LOCALES CON ACTIVIDADES PELIGROSOS	6
9.- MEDIOS EXTERNOS DE PROTECCIÓN	6
10.- PLANO GENERAL DEL CENTRO CON ACCESOS Y SITUACIÓN DE HIDRANTES	7
11.- RIESGOS INTRÍNSECOS	8

DOCUMENTO 2- MEDIOS DE PROTECCIÓN

1.- MEDIOS TÉCNICOS DE AUTOPROTECCIÓN	11
2.- PLANOS DE LOS EDIFICIOS.....	13
3.- MATERIAL DE EMERGENCIA	17

DOCUMENTO 3-PLAN DE EMERGENCIA

1.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CONATO DE INCENDIO.....	19
2.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA GENERAL	20

3.- PROTOCOLO DE EVACUACIÓN.....	21
4.- PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS Y ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS.....	28
5.- CUADRO DE MANDOS-MISIONES Y FUNCIONAMIENTO	34
DOCUMENTO 4- COMPOSICIÓN COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN	
ANEXOS.....	45

DOCUMENTO 1

EVALUACIÓN DE RIESGOS

1.- DATOS DEL CENTRO

CEIP GINER DE LOS RÍOS

Huerta del Rosario s/n

CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Teléfono 956243980

CURSO DE REALIZACIÓN DEL PLAN: 1994-95

CURSO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN: 2022-2023

APROBADO EL AÑO 1995

NORMALIZADO SEGÚN DISEÑO DEL PARQUE DE BOMBEROS DE

CHICLANA DE LA FRONTERA.

2.-DIRECTORIO DE EMERGENCIA

EMERGENCIAS	112	
-------------	-----	--

BOMBEROS	956535863	085
PROTECCIÓN CIVIL	956263705	
AGRUPACIÓN LOCAL DE PROTECCIÓN CIVIL	956532936	
POLICÍA LOCAL	956400154	092
CRUZ ROJA (Urgencias)	956497177	
GUARDIA CIVIL	956400057	
URGENCIAS SEGURIDAD SOCIAL	956400811	956400920
AYUNTAMIENTO (centralita)	956490002	
COMPAÑÍA ELECTRICA - ENDESA	902516516	
COMPAÑÍA DE AGUAS - CHICLANA NATURAL	902520140	
CENTRO MÉDICO DE CHICLANA	956533333	
CLÍNICA DEL NOVO	956495050	

3.- EVALUACIÓN DE RIESGOS

Edificio catalogado como de RIESGO MEDIO. (Normativa N.B.C.- C.I.P. / 91.)

RIESGO CIRCUNDANTE

4.- UBICACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR

C/ GINER DE LOS RÍOS S/N

11130 CHICLANA DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

5.- TIPO DE EDIFICIO

EDIFICIO DE TRES PLANTAS; PLANTA BAJA, 1ª PLANTA Y 2ª PLANTA

Nº DE ALUMNADO: 412

Nº DE PROFESORADO: 36

EDIFICIO DESTINADO AL COMEDOR. PLANTA BAJA

Nº DE ALUMNADO: 125

Nº DE PERSONAL ATENCIÓN COMEDOR: 1 COCINERA, 1 PINCHE Y 6 MONITORES/AS

6.- PERSONAL DE SERVICIO

CONSERJE: 1

ADMINISTRATIVA: 1

LIMPIADORAS: 2

7.- EDIFICIOS COLINDANTES

NO EXISTEN

8.-INDUSTRIAS O LOCALES CON ACTIVIDADES PELIGROSAS:

NO EXISTEN

9.- MEDIOS EXTERNOS DE PROTECCIÓN

TOMAS DE AGUA

A). - EN EL CENTRO:

Boca de incendios (hidrante) situada en el patio de recreo, a la izquierda del edificio, junto a la fuente donde beben los niños y cercana a las pistas.

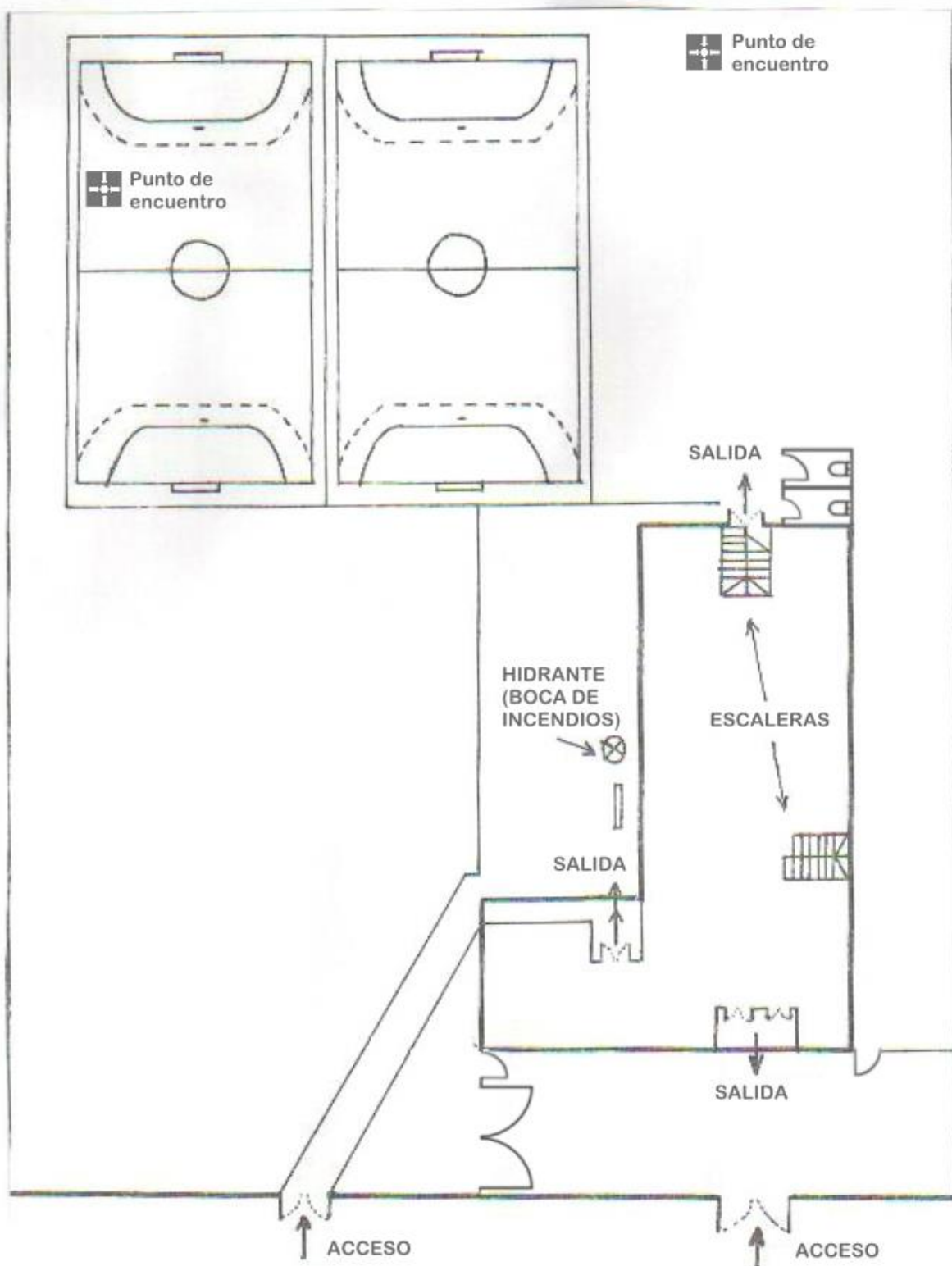
B). - EN LAS CERCANÍAS:

Boca de incendios (hidrante) a unos 300 m. en línea recta de la puerta de entrada al Centro, junto a la Iglesia Mormona.

ACCESOS AL CENTRO

Directamente a la calle existen dos cancelas dobles, anchas, que permiten el acceso de vehículos pesados. Su anchura aproximada es de 4 metros. Por una de ellas se accede a la entrada principal del colegio y al aparcamiento y por la otra, situada 20 metros más abajo, se accede al patio de recreo. Las dos entradas se utilizan como acceso del alumnado y profesorado al centro. Por la entrada principal accede el alumnado de Educación Infantil y el profesorado; y por la otra entrada, el alumnado de Primaria.

10.-PLANO GENERAL DEL CENTRO CON ACCESOS Y SITUACIÓN DE HIDRANTES



REVISADO EN EL CURSO ESCOLAR 2014-2015

11.- RIESGOS INTRÍNSECOS

PLANTA BAJA

- Cuadro general de electricidad (Secretaría).
- Mecanismo de alarma.
- Cuarto de máquinas (fotocopiadora y multcopista) y sala de personal auxiliar.
- Secretaría con archivo, ordenadores fotocopiadora y aire acondicionado.
- Dirección con mobiliario, ordenador y aire acondicionado.
- Jefatura de estudios con mobiliario y ordenador.
- Sala de profesores con mobiliario, 2 frigoríficos, 1 microondas, cuatro ordenadores y aire acondicionado.
- Sala del AMPA con mobiliario y ordenador.
- Sala de usos múltiples con colchonetas, plinto, potros, diverso material de Educación Física y 3 aparatos de aire acondicionado.
- Tutoría de Educación Física con mobiliario y televisor.
- Sala de archivos.
- 6 aulas de preescolar con mobiliario, televisión, ordenador, aire acondicionado y pantallas.
- Aula de Psicomotricidad con material, mobiliario, televisión y vídeo.
- Servicios: 2 de profesorado y 2 de alumnado.
- Trastero-almacén, de reducidas dimensiones, bajo escalera.
- Trastero de reducidas dimensiones almacén productos de limpieza.

PLANTA PRIMERA

- Aula de Refuerzo Pedagógico con mobiliario y ordenador.
- Aula de logopedia con mobiliario y ordenador.
- Aula de Apoyo a centro y religión con mobiliario y ordenador.
- Biblioteca con mobiliario, libros, ordenador, pantalla y proyector.
- Aulas (6). Dos con pizarras digitales, proyector y ordenador y cinco con pantalla, proyector y ordenador.
- Aula de P. T. con un ordenador, mobiliario y libros.
- Servicios: uno de profesorado y dos de alumnado.
- Aula de Idiomas: portátil y proyector.

PLANTA SEGUNDA

- Aulas (6). 2 de ellas con pizarra digital, proyector y ordenador y las otras 4 con ordenadores, pantallas y proyector.
- Servicios de alumnado (2).
- Aula de Música con ordenador, pantalla y proyector.

DOCUMENTO 2

MEDIOS DE PROTECCIÓN

1.- MEDIOS TÉCNICOS DE AUTOPROTECCIÓN

SEÑALIZACIÓN

Existe señalización de salida y localización de extintores adecuada a las normas vigentes.

EXTINTORES

PLANTA BAJA

- Entrada a la derecha del S.U.M. 1 Tipo polvo seco.
- Salón de usos múltiples. 1 Tipo polvo seco.
- Pasillo de Dirección. 1 Tipo polvo seco.

- Sala de maquinaria. 1 Tipo polvo seco.
- Secretaría. 1 Tipo CO2 (cuadro eléctrico).
- Pasillo de preescolar:
 - Junto a la escalera principal. 1 Tipo polvo seco.
 - En mitad del pasillo (izq.). 1 Tipo polvo seco.

PLANTA PRIMERA

- Entre la Biblioteca y el aula de Informática. 1 Tipo polvo seco.
- Pasillo. Por la mitad, lado izquierdo. 1 Tipo polvo seco.

PLANTA SEGUNDA

- Pasillo. Por el centro, lado izquierdo. 1 Tipo polvo seco.

COMEDOR

- Comedor. 4 Tipo polvo seco.
- Cocina. 1 Tipo CO2 (cuadro eléctrico).

BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

PLANTA BAJA

- Una situada junto a la puerta del salón de usos múltiples.
- Una situada en el pasillo, en el centro del mismo y en el lado izquierdo.

PLANTA PRIMERA

- Una situada entre la Biblioteca y el aula de Informática.
- Una situada en el pasillo, en el centro del mismo y en el lado izquierdo.

PLANTA SEGUNDA

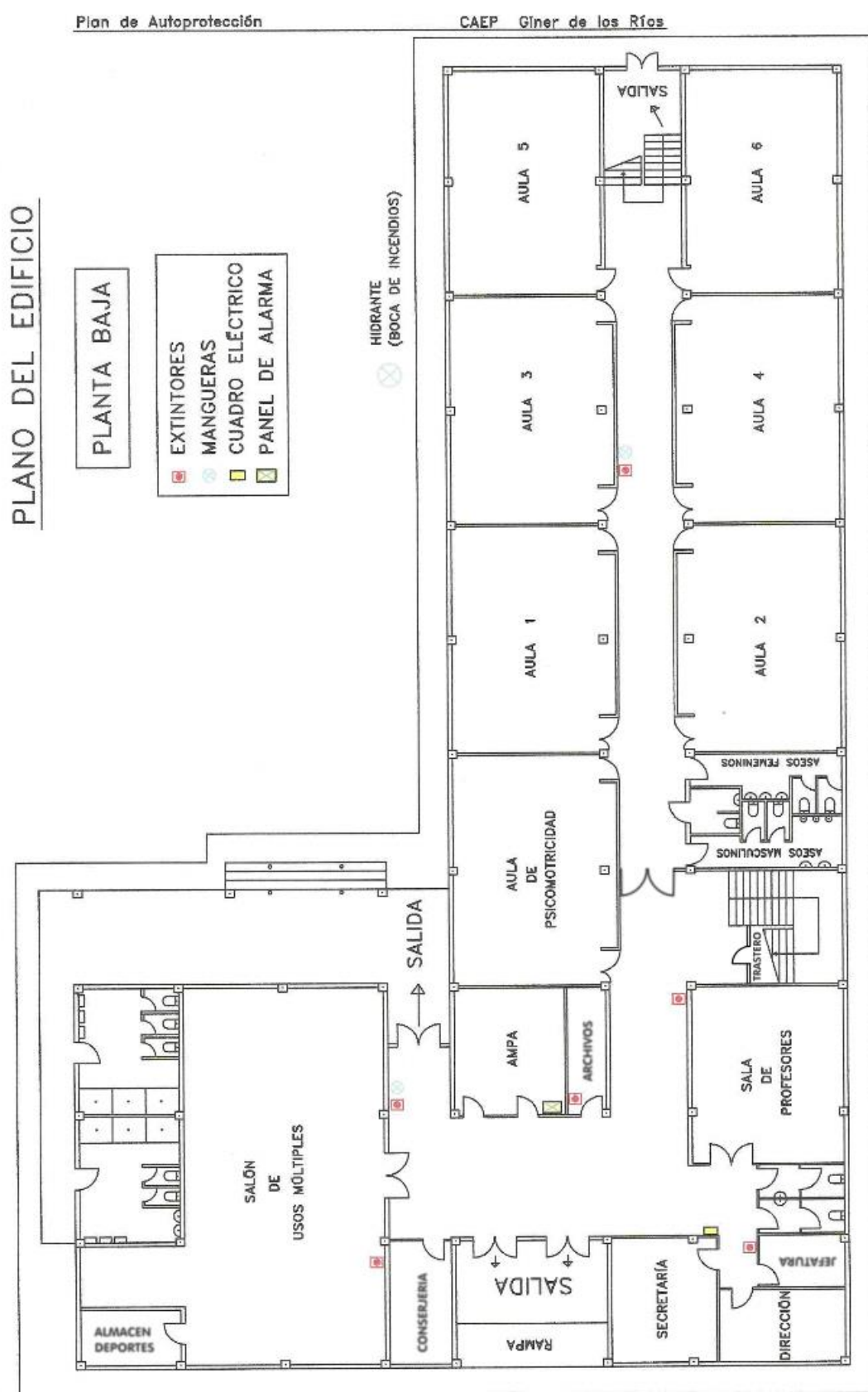
- Una situada en el pasillo, en el centro del mismo, y en el lado izquierdo.

TIMBRES

- En todas las plantas y perfectamente audibles.
- Existe un servicio de megafonía externo, con señal de llamada.

2.- PLANOS DE LOS EDIFICIOS

PLANO PLANTA BAJA

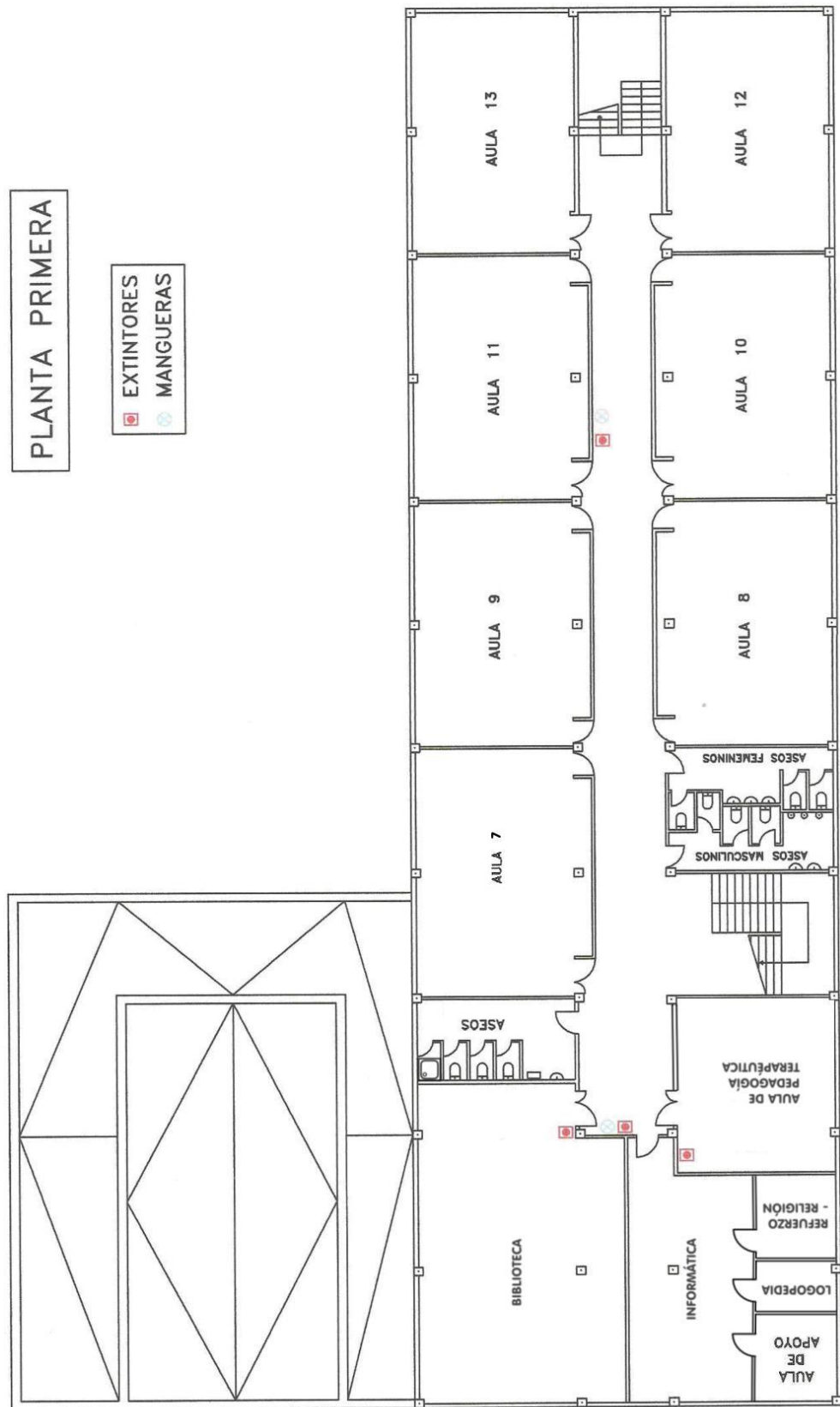


PLANO PLANTA PRIMERA

Plan de Autoprotección

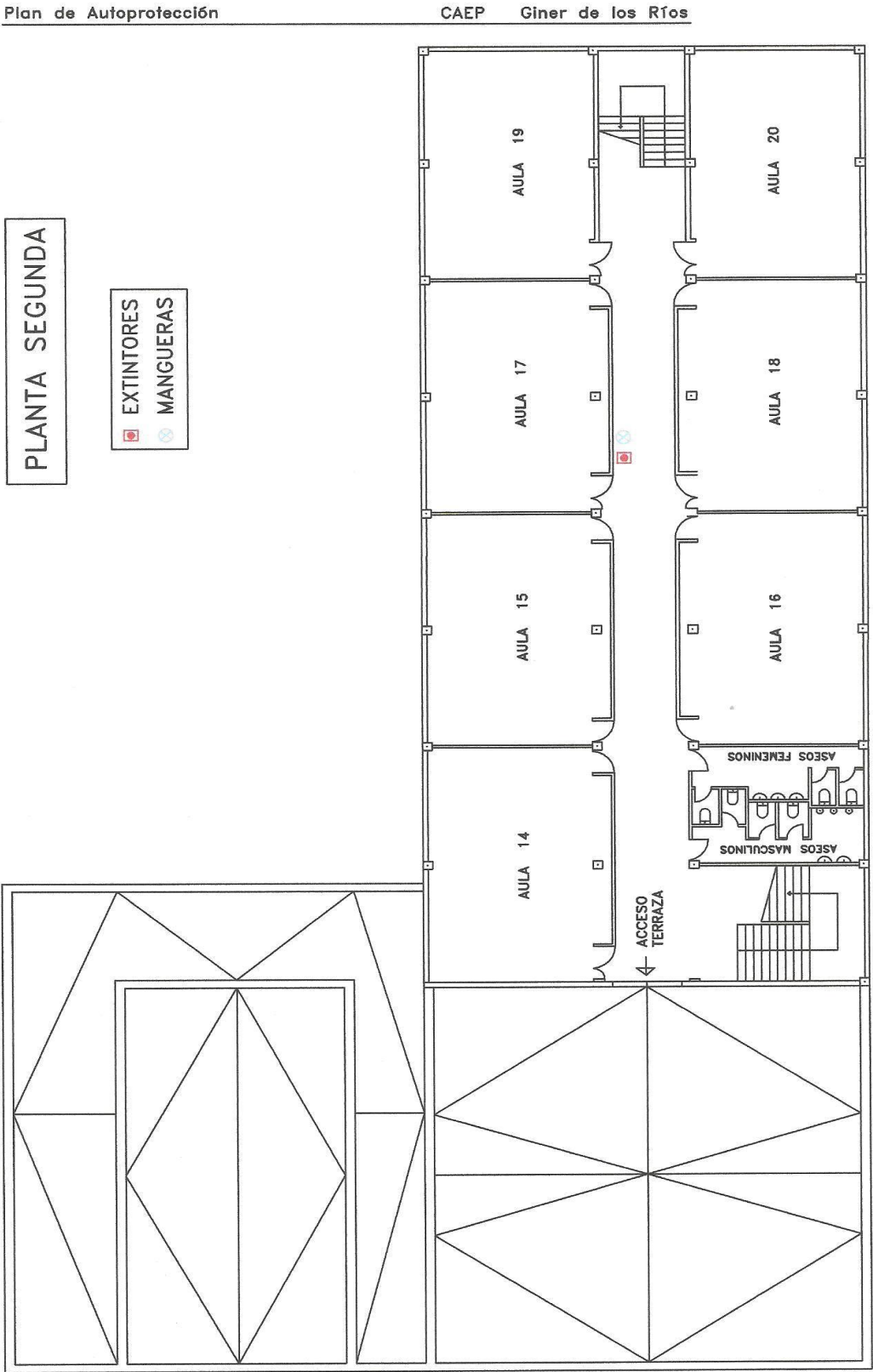
CAEP Giner de los Ríos

PLANO DEL EDIFICIO



PLANO PLANTA SEGUNDA

PLANO DEL EDIFICIO





3.- MATERIAL DE SALVAMENTO

- BOTIQUÍN..... SALA DE MÁQUINAS-CONSERJERÍA Y
SALA DE PROFESORES
- CUERDAS..... BAJO LA ESCALERA
- CUBOS DE AGUA. SALA LIMPIADORAS Y 1 EN UN ASEO DE
CADA PLANTA
- HERRAMIENTAS..... SALA DE MÁQUINAS Y BAJO ESCALERA
- MANGUERA..... BAJO ESCALERA

DOCUMENTO 3

PLAN DE EMERGENCIA

PLAN DE EMERGENCIA

Este plan se concibe básicamente para los dos riesgos potenciales más importantes que pueden concurrir sobre el C.E.I.P. GINER DE LOS RÍOS:

- INCENDIO (En el centro no hay instalación de gas).
- AMENAZA DE BOMBA.

Dentro del PLAN DE EMERGENCIA aparecen expuestos dos supuestos operativos de actuación:

- **CONATO DE INCENDIO.** No se hace preciso evacuar el Centro. Se considera conato cuando afecta a una sola dependencia del centro y no se hace precisa la evacuación general. Es un incendio de poca importancia que puede ser controlado con los medios del propio Centro y no supone un riesgo para las personas.

- **EMERGENCIA GENERAL.** Hay que evacuar el centro por suponer un riesgo para las personas. Sería necesaria la ayuda externa (Bomberos, Protección Civil, etc.)

Ocurriría con amenaza de bomba o incendio de grandes proporciones.

1.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN CONATO DE INCENDIO

¿CUÁNDO SE HARÁ?

Cuando afecte a UNA SOLA DEPENDENCIA y se considere que no supone un riesgo importante.

¿QUÉ SE HARÁ?

- 1.- Evacuar la dependencia si está ocupada, cerrar puertas y ventanas.
- 2.- Avisar al Director del Centro y al Conserje.
- 3.- Tratar de sofocar el incendio con los medios disponibles (extintores, cubos...)
- 4.- Si no fuera posible su control o extinción se aplicaría el PLAN DE EMERGENCIA GENERAL.

¿COMO SE HARÁ?

- 1.- Evacuar el local afectado si estuviera ocupado, cerrando puertas y ventanas para aislar el fuego.
- 2.- Avisar al Director del Centro.
- 3.- Tratar de sofocarlo con los medios disponibles.

¿QUIÉN LO HARÁ?

El AVISO lo dará la persona que descubra el incendio.

ACTUACIÓN: Servicio de primera intervención y salvamento.

2.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA GENERAL

Se considera EMERGENCIA GENERAL cuando los riesgos son grandes y afectan a varias dependencias, haciendo necesaria la evacuación del Centro.

¿CUÁNDO SE HARÁ?

- 1.- Amenaza de bomba.
- 2.- El fuego afecta a más de una dependencia.
- 3.- Es un fuego de especial virulencia que se estima pueda ser difícil de controlar.
- 4.- Cuando el fuego expulse una gran cantidad de humo.
- 5.- Cuando esté afectado el cuadro eléctrico general.

¿QUÉ SE HARÁ?

- 1.- Evacuar el local o locales afectados.
- 2.- Avisar al Director y al Conserje.
- 3.- Tocar el timbre de alarma- evacuación, consistente en TOQUES CORTOS Y CONTINUADOS.
- 4.- Evacuar el edificio.
- 5.- Avisar a los servicios externos de protección: BOMBEROS, POLICÍA LOCAL, PROTECCIÓN CIVIL. (Los teléfonos están en el directorio de emergencia).
- 6.- Actuación del servicio de primera intervención y salvamento para tratar de sofocar el siniestro o impedir que alcance otras dependencias.

7.- El responsable del Plan se pondrá a disposición de los equipos externos para informarles de la localización, importancia del siniestro, así como de cualquier información que fuera precisada por los mismos.

¿QUIÉN LO HARÁ?

El AVISO lo dará la persona que localice el siniestro.

ACTUACIÓN: Servicio de primera intervención y salvamento.

3.- PROTOCOLO DE EVACUACIÓN

SITUACIÓN 1

Este protocolo se aplicará para los siguientes casos:

- **AMENAZA DE BOMBA**
- **FUEGO. (Todas las salidas disponibles)**

PLANTA BAJA: INFANTIL

- ABANDONARÍAN las clases en 2 filas (de uno o dos niños/as cogidos de las manos) por el lado derecho del pasillo. SIN CARRERAS.
- SALDRÍAN Por la puerta que da a su patio de recreo, es decir, la puerta trasera.
- SE COLOCARÍAN al fondo de su patio de recreo, que es la parte más alejada del edificio.

- Se procedería al RECuento DE LOS NIÑOS/AS.
- AYUDARÍA el profesor/a de apoyo y profesor/a disponible, si lo hubiera en ese momento.
- ORDEN DE SALIDA: Tutorías: 5, 6, 3, 4, 1, 2 y Psicomotricidad.

El Jefe de Servicio de Primera Intervención y Salvamento actuará de encargado de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en lugares comunes.

En los simulacros comprobará el tiempo de evacuación de la planta.

PLANTA PRIMERA

- ABANDONARÍAN las clases en fila por la escalera principal del edificio, pegados/as a la pared, las aulas 7, 8, 9, 10 y 11. Las aulas 12 y 13 lo harán por el lado izquierdo de la escalera más cercana para salir por el patio de recreo de infantil.
- SALDRÍAN por la puerta que da al porche, junto al SUM y por la escalera del patio de infantil.
- SE COLOCARÍAN en la pista de cemento junto al Instituto en el lugar determinado para cada curso.
- Se procederá al RECuento DE LOS NIÑOS/AS.
- AYUDARÍA el profesor/a disponible.
- ORDEN DE SALIDA:

Porche: Aula de integración, aula de informática, aula de logopedia, biblioteca, tutorías 7,8, 9, 10 y 11.

Patio Infantil: Tutorías 12 y 13.

La profesora de P.T. deja a su alumnado en el aula más próxima y actuará de encargada de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en lugares comunes.

En los simulacros comprobará también el tiempo invertido en la evacuación de la planta.

PLANTA SEGUNDA

- ABANDONARÍAN las clases en fila por la escalera principal de edificio y por la escalera que da al patio de Infantil, pegados/as al pasamanos.
- SALDRÍAN por la puerta del patio que da al porche, junto al SUM y por la escalera que da al patio de Infantil.
- SE COLOCARÍAN en la pista de cemento junto al instituto y en el lugar señalado.
- Se procedería al RECUENTO DE LOS NIÑOS/AS.
- AYUDARÍA el profesor/a que estuviera disponible.
- ORDEN DE SALIDA:

Porche: tutorías 14, 15, 16, 17 y 18.

Patio Infantil: Tutorías 19 y 20.

La profesora de Refuerzo Educativo deja al alumnado que tenga en ese momento en el aula más próxima y actuará de encargada de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en lugares comunes.

En los simulacros comprobará también el tiempo invertido en la evacuación de la planta.

SITUACIÓN 2

Este protocolo se aplicará en el siguiente caso:

- **EL FUEGO/ HUMO IMPIDE LA SALIDA POR LA PUERTA TRASERA**

PLANTA BAJA INFANTIL

- ABANDONARÍAN las clases en 2 filas (de uno o dos niños/as cogidos de las manos) por el lado derecho del pasillo. SIN CARRERAS.
- SALDRÍAN por la puerta del porche, en orden inverso al de la situación uno, es decir empezando por las clases más próximas a la salida.
- SE COLOCARÍAN al fondo del patio de recreo, que es la parte más alejada del edificio.
- Se procedería al RECuento DE LOS NIÑOS/AS.
- AYUDARÍA el profesor/a de apoyo y profesor/a disponible, si lo hubiera en ese momento.
- ORDEN DE SALIDA: Psicomotricidad y Tutorías 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

El Jefe de Servicio de Primera Intervención y Salvamento actuará de encargado de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en lugares comunes.

En los simulacros comprobará el tiempo de evacuación de la planta.

PLANTA PRIMERA

Al llegar a la planta baja el alumnado esperará a que ésta se desaloje.

- ABANDONARÍAN las clases en fila por la escalera principal del edificio, pegados/as a la pared.
- SALDRÍAN por la puerta que da al porche, junto al SUM.
- SE COLOCARÍAN en la pista de cemento junto al Instituto en el lugar determinado para cada curso.
- Se procederá al RECuento DE LOS NIÑOS/AS.
- AYUDARÍA el profesor/a disponible.
- ORDEN DE SALIDA: Aula de informática, aula de apoyo, aula de logopedia, biblioteca, tutorías 7,8, 9, 10, 11, 12 y 13.

La profesora de P.T. deja a su alumnado en el aula más próxima y actuará de encargada de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en lugares comunes.

En los simulacros comprobará también el tiempo invertido en la evacuación de la planta.

PLANTA SEGUNDA

Al llegar a la primera planta el alumnado esperará a que ésta se desaloje.

- ABANDONARÍAN las clases en fila por la escalera principal de edificio, pegados/as al pasamanos.
- SALDRÍAN por la puerta del patio que da al porche, junto al SUM.
- SE COLOCARÍAN en la pista de cemento junto al instituto y en el lugar señalado.
- Se procedería al RECuento DE LOS NIÑOS/AS.
- AYUDARÍA el profesor/a que estuviera disponible.
- ORDEN DE SALIDA: tutorías 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20.

La profesora de Refuerzo Educativo deja al alumnado que tenga en ese momento en el aula más próxima y actuará de encargada de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en lugares comunes.

En los simulacros comprobará también el tiempo invertido en la evacuación de la planta.

SITUACIÓN 3

Este protocolo se aplicará en el siguiente caso:

- **EL FUEGO IMPIDE LA SALIDA POR LA PUERTA PRINCIPAL Y PUERTA DE SALIDA AL PORCHE DEL SUM.**

En esta situación todo el alumnado deberá salir por la puerta trasera y el orden de evacuación será el siguiente:

PLANTA BAJA INFANTIL

El alumnado de Infantil sería el primero en salir guardando el siguiente orden:

Tutorías 5, 6, 3, 4, 1, 2 y psicomotricidad.

El Jefe de Servicio de Primera Intervención y Salvamento actuará de encargado de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en los lugares comunes.

En los simulacros comprobará también el tiempo invertido en la evacuación de la planta.

PLANTA PRIMERA

El alumnado esperaría en los pasillos hasta que estuviera evacuada totalmente la planta baja. Entonces saldrían con el siguiente orden:

Tutorías 12, 13, 10, 11, 8, 9 y 7, aula de informática, aula de apoyo, aula de logopedia, y biblioteca.

La profesora de P.T. deja a su alumnado en el aula más próxima y actuará de encargada de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en lugares comunes.

En los simulacros comprobará también el tiempo invertido en la evacuación de la planta.

PLANTA SEGUNDA

El alumnado esperaría en los pasillos hasta que estuviera evacuada totalmente la planta primera. Entonces saldrían con el siguiente orden:

Tutorías 19, 20, 17, 18, 15, 16 y 14.

La profesora de Refuerzo Educativo deja al alumnado que tenga en ese momento en el aula más próxima y actuará de encargada de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en lugares comunes.

En los simulacros comprobará también el tiempo invertido en la evacuación de la planta.

4.- PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS Y

ACTIVACION DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS

PRIMEROS AUXILIOS

Se entiende por primeros auxilios el conjunto de actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata de un accidentado/a, hasta que llega la asistencia médica profesional, a fin de que las lesiones que ha sufrido no empeoren.

Existen 10 consejos que se deben tener en cuenta, siempre, como actitud a mantener ante los accidentes:

1. Conservar la calma. No perder los nervios es básico para poder actuar de forma correcta, evitando errores irremediables.
2. Evitar aglomeraciones. No se debe permitir que el accidente se transforme en un espectáculo.
3. Saber imponerse. Es preciso hacerse cargo de la situación y dirigir la organización de la situación hasta que llegue el equipo médico.
4. No mover al herido/a. Como norma básica no se debe mover a nadie que haya sufrido un accidente, hasta estar seguro de que puede realizar movimientos sin riesgos de empeorar las lesiones ya existentes.
5. Examinar al herido/a. Se debe efectuar una evaluación primaria, que consistirá en determinar aquellas situaciones en las que exista la posibilidad de la pérdida de la vida de forma inmediata.

Posteriormente, se procederá a realizar la evaluación secundaria o, lo que es lo mismo, controlar aquellas lesiones que pueden esperar la llegada de los servicios profesionales.

6. Tranquilizar al herido/a. Los accidentados/as suelen estar asustados/as, desconocen las lesiones que sufren y necesitan a alguien en quien confiar en esos momentos de angustia.
7. Mantener al herido/a caliente. Cuando el organismo humano recibe una agresión, se activan los mecanismos de autodefensa implicados, en muchas ocasiones, la pérdida de calor corporal.

Esta situación se acentúa cuando existe la pérdida de sangre, ya que una de las funciones de ésta es la de mantener la temperatura interna del cuerpo.

8. Avisar al personal sanitario. Este consejo o recomendación se traduce como la necesidad de pedir ayuda con rapidez, a fin de establecer un tratamiento médico lo más precozmente posible.

9. Traslado adecuado. Es importante acabar con la práctica habitual de la evacuación encoche particular, ya que, si la lesión es grave, no se puede trasladar y se debe atender "in situ" y si la lesión no es grave, quiere decir que puede esperar la llegada de la ambulancia.

10. No medicar. Esto es facultad exclusiva del personal médico.

ACTIVACIÓN DEL SISTEMA DE EMERGENCIA

La rápida intervención ante un accidente puede salvar la vida de una persona o evitar el empeoramiento de las posibles lesiones que pueda padecer.

Ante cualquier accidente hay que **ACTIVAR EL SISTEMA DE EMERGENCIA**.

Este procedimiento está formado por las iniciales de tres actuaciones para empezar a atender al accidentado/a:

PROTEGER – AVISAR – SOCORRER

PROTEGER

Antes de actuar, hay que asegurarse que tanto el accidentado/a como nosotros/as, estamos fuera de todo peligro. Por ejemplo, ante una toxicidad en el ambiente, no atiendas al intoxicado/a sin antes proteger nuestras vías respiratorias (uso de máscaras con filtros adecuados), pues de lo contrario nos accidentaríamos nosotros también.

AVISAR

Siempre que sea posible hay que avisar a los servicios sanitarios.

SOCORRER

Una vez haya protegido y avisado, se procederá a actuar sobre el accidentado/a, reconociendo sus signos vitales. Siempre por este orden:

1. Consciencia.

La consciencia es siempre el **PRIMER** signo vital que debe Vd. explorar.

Para saber si un accidentado/a está consciente se le preguntará qué le ha pasado. Si contesta, descartará la existencia de paro respiratorio. El problema surge cuando el/la paciente **NO CONTESTA**. En ese caso, debemos agitar muy levemente al accidentado/a para observar sus reacciones (gemidos, apertura de ojos, movimientos de cabeza, etc...); si no existe ningún tipo de reacción, significa que el estado de inconsciencia está

declarado, por lo que Inmediatamente y, en lo posible, SIN TOCARLO/A (pues puede ser un paciente traumático y existir lesiones óseas que agraven su estado) debemos comprobar su respiración.

2. Respiración.

Teniendo al accidentado/a inconsciente, existen dos posibilidades: que RESPIRE o que NO RESPIRE.

Para comprobar la presencia de la respiración en un accidentado/a, debemos utilizar la vista, el oído y el tacto.

Para ello acercaremos nuestra propia mejilla a la boca-nariz del accidentado/a y mirando hacia el pecho podremos observar el movimiento torácico o abdominal, escuchar la salida del aire y notar en la mejilla el calor del aire exhalado.

En caso de que el accidentado/a respire, no hace falta seguir explorando los signos vitales ya que el corazón funciona.

Si una vez hemos comprobado que respira, sabemos que el accidentado/a no es traumático, debemos colocarlo en una posición de seguridad para prevenir las posibles consecuencias de un vómito.



A esta posición se le llama P.L.S. que significa Posición Lateral de Seguridad.

En caso de que el accidentado/a respire, pero su accidente haya sido traumático, NO DEBE MOVERSE BAJO NINGUN CONCEPTO.

Si al acercar la mejilla a la boca del accidentado/a observamos que no respira, sin perder tiempo colocamos al accidentado/a (sea traumático o no) en posición decúbito supino (estirado mirando hacia arriba) y después de explorar su boca comprobar la existencia de

cuerpos extraños (chicles, etc.), procediendo posteriormente a abrir las vías aéreas mediante una hiperextensión del cuello evitando que la lengua obstruya la entrada de aire.



En ocasiones con esta simple maniobra el accidentado/a vuelve a respirar.

En caso contrario el paro respiratorio es evidente, por lo que se debe suplir la función ausente mediante la respiración artificial, también llamado BOCA-BOCA.

3. Pulso

En caso de que el accidentado/a respire o vuelva a respirar, es importante controlar el ritmo cardíaco mediante la toma del pulso. El pulso se toma en el cuello (arteria carótida).

PROTOCOLO ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA SANITARIA

ACCIDENTES LEVES EN EL CENTRO

1. El profesor/a que presencia el hecho, atiende al alumno/a.
2. Si se cree necesaria actuación médica (suturas, radiografía, ...), se avisará a la familia, que determinará si prefiere que el alumno/a espere en el centro su llegada o se hace el traslado al Centro de Salud, permaneciendo el profesor/a con el accidentado hasta que se haga cargo de él/ella la familia.
3. Si el personal sanitario, ha de trasladar al herido/a al hospital, el profesor/a lo/la acompañará hasta que la familia se haga cargo.

EN HORARIO DE PLAN DE APERTURA

1. Los monitores/as que atienden al grupo, permanecerán junto al accidentado/a atendiéndolo, y se lo comunicarán a algún miembro del equipo directivo, informando a la familia de lo ocurrido a la recogida.
2. Si se cree necesaria opinión médica, se avisará a la familia para que sea ella quien traslade al niño/a al centro sanitario.
3. Si hay traslado a un centro sanitario, se redactará un informe de lo ocurrido que se entregará al día siguiente al equipo directivo.

FUERA DEL CENTRO

1. El profesor atiende al alumno/a.
2. Si se cree necesaria opinión médica, se llamará al 112 y al Centro educativo para que éste avise a la familia.
3. Si hay traslado al hospital, un profesor/a acompaña al alumno/a hasta que la familia se haga cargo.

ACCIDENTES GRAVES

DENTRO DEL CENTRO

1. No abandonar en ningún momento al accidentado/a.
2. Avisar a un miembro del equipo directivo, quien coordinará la actuación. (En caso de no encontrarse ningún miembro del equipo directivo en el despacho, se avisará al profesor/a que se encuentre más cercano, que será quien coordine las actuaciones).
3. Llamar al 112 y al Centro de Salud,
4. Explicar claramente lo ocurrido y la situación en la que se encuentra el accidentado/a, dando la dirección del Centro.
5. Atención de primeros auxilios (evitar que se mueva, intentar que se relaje, arroparlo/a...)
6. Se avisará a la familia.

7. En caso de traslado del alumno/a por el personal especializado a un centro Sanitario, un profesor lo/la acompañará hasta que la familia se haga cargo.
8. El/la coordinador/a redactará un informe de lo ocurrido.

EN HORARIO DE PLAN DE APERTURA

1. Si ocurre en el aula matinal, el puesto de coordinador/a lo ocupará uno o una de los monitores/as.
2. Si ocurre en las actividades extraescolares, se coordinarán los monitores/as de los grupos que hay funcionando para seguir los pasos anteriores.
3. El coordinador/a elaborará un informe que entregará al día siguiente a la Dirección del Centro.

FUERA DEL CENTRO

1. No abandonar en ningún momento al accidentado/a.
2. Se buscará ayuda para avisar al 112 y al Centro Educativo.
3. Desde el Centro Educativo se avisará a la familia.
4. El profesor/a redactará un informe que entregará al día siguiente a la Dirección del centro.

Si algún alumno/a tuviese alguna enfermedad especial, o riesgo específico, la familia tiene el deber de entregar el informe oportuno en Secretaría para adjuntarlo al expediente del alumno/a, y añadirlo a la lista de alumnos/as con riesgo.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UNA CRISIS CONVULSIVA.

- Colocamos al niño/a en el suelo y despejamos el lugar para evitar contusiones.

La posición de costado hace que la abundante saliva en la boca drene hacia un lado. De otro modo podría ser aspirada a los pulmones.

- Pedimos ayuda al compañero/a o persona adulta más cercana.
- Llamamos:
 - Al 112 y permanecemos atentos para seguir sus instrucciones. Las llamadas a este número son grabadas y sirven como prueba ante un posible contratiempo. Hacemos sólo lo que nos vayan indicando.
 - Al padre, madre o tutor.
- Miramos la hora y la retenemos por si nos la requieren los servicios de emergencia.
- Enderezamos la cabeza.
- No colocamos nada en la boca. Al hacerlo, inadvertidamente estamos empujando la base de la lengua hacia atrás y con ello obstruirá la respiración.
- Colocamos una mano en la frente y otra en la babilla para intentar abrir la boca.
- Observamos todo. Miramos con atención la respiración, el color de la piel, la expresión en el rostro, la dirección de su mirada, los movimientos de sus extremidades. Constatamos si el niño/a ha orinado o defecado durante el ataque. Tapamos al niño/a después de que el ataque haya terminado.
- No tratamos de sujetar al niño/a durante la convulsión.
- Si el niño/a que tiene una convulsión se pone azul o deja de respirar, trate de posicionar su cabeza para evitar que la lengua obstruya su vía respiratoria. Por lo regular, la respiración empieza por sí sola una vez que la convulsión ha terminado.

Después de la convulsión:

- Tratamos cualquier lesión por golpes o caídas.
- Registramos los detalles de la convulsión para informar al pediatra.
- Anotamos los siguientes detalles:

- Cuánto tiempo duró.
 - Qué partes del cuerpo resultaron afectadas.
 - El tipo de movimientos u otros síntomas.
 - Cómo se comportó después de la convulsión.
- Una vez haya llegado el personal sanitario, se le entregará la medicación que hay que administrar y los datos médicos del alumno/a de los que disponga el centro.

CUADRO DE MANDOS

1.- JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CENTRO

DIRECTOR: D. Luís Domínguez Baizán.

2.- JEFES DE SERVICIOS

JEFE DE SERVICIO DE ALARMA: conserje

JEFE DE SERVICIO DE EVACUACIÓN:

Dña. María José Betanzo Sánchez (interior)

D. Luís Domínguez Baizán. (salidas - patio)

PRIMERA INTERVENCIÓN Y SALVAMENTO

conserje

MISIONES Y FUNCIONAMIENTO

1.- JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CENTRO

M I S I O N E S

- Será el Director del Centro, siendo la principal responsable de la Protección civil.
- Tomará las decisiones de evacuación en caso de siniestro
- Solicitará las ayudas exteriores necesarias (Bomberos, policía, ambulancias...)

- Dispondrá cuantas medidas crea oportunas para salvaguardar las vidas de personas y bienes.
- Presidirá el Comité de Autoprotección.
- Establecerá los contactos oportunos para el adiestramiento del profesorado en el manejo de aparatos de extinción...
- Actualizará anualmente el cuadro de mandos del PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.
- Coordinará y supervisará los planes de evacuación.
- Nombrará a los/las responsables de los distintos servicios.

F U N C I O N A M I E N T O

Una vez informada por la persona que descubra el siniestro y tras hacer una evaluación objetiva de los posibles riesgos determinará si es necesaria o no la evacuación del Centro.

En caso afirmativo avisará a los distintos responsables de Servicios que procederán a tocar la alarma y preparar la evacuación ordenada de las distintas dependencias, así como a avisar a los distintos medios de apoyo externos.

Coordinará la salida ordenada y la ubicación del alumnado en un lugar seguro.

En cuanto lleguen los servicios de apoyo externo se pondrá a las órdenes del responsable de los mismos para informarle de todo lo que éste precise, dándole copia de este plan y planos del Centro sobre ubicación de extintores e hidrantes.

2.- JEFE DEL SERVICIO DE ALARMA

MISIONES

- Detectar el posible siniestro en su fase inicial.
- Difundir la alarma de forma conveniente, oportuna y discreta.
- Responsable de que el alumnado conozca y practique el sistema de alarma establecido.
- Asegurarse del perfecto funcionamiento del Sistema de alarma, efectuando las revisiones oportunas del mismo y poniendo en conocimiento del Jefe de Protección Civil cualquier anomalía detectada.

F U N C I O N A M I E N T O

Se efectuará la señal de alarma inmediatamente después de recibir la orden del Jefe de Protección Civil del Centro o responsable directo si el primero se encontrase ausente. En caso de que no hubiese nadie de éstos, será la persona que haya detectado la situación de peligro, quien requiera la evacuación y tome la decisión de dar la señal de alarma.

Ante la duda de la necesidad o no de evacuación siempre se optará por evacuar.

3.- JEFE DEL SERVICIO DE EVACUACIÓN.

MISIONES

- Es responsabilidad del Jefe de Servicio de Evacuación asegurar el mejor orden posible que permita realizar una evacuación rápida y sin daños para las personas y las instalaciones.
- Es quien dirige la evacuación de las diferentes dependencias, cuidando que se realice con rapidez y orden preciso para evitar el pánico entre el alumnado.
- Nombrará responsables de puertas para que en caso de siniestro éstas se encuentren abiertas y libres de obstáculos que dificulten la evacuación.

- Ayudar a situar a los distintos alumnos/as en sus lugares asignados y colaborar en el conteo de los mismos.
- Conocer de mano de los distintos profesores/as o alumnos/as si alguna persona hubiera quedado dentro del edificio.
- Informar al Director (Jefe de Protección Civil del Centro) de cómo se ha producido la evacuación así como de las posibles novedades que se hubiesen producido.

F U N C I O N A M I E N T O

Al sonar la señal de alarma acudirá a las distintas puertas de salida para cerciorarse de que no hay obstáculos en las mismas, así como de que están completamente abiertas. En caso de bloqueo de alguna dirigirá a los afectados hacia otra salida e informará al resto de profesores/as del hecho acaecido y del cambio de planes de evacuación. Sus indicaciones deben ser respetadas y acatadas por todos/as.

Informará a los responsables de planta (coordinadores) sobre los datos que estime necesarios para la correcta evacuación del edificio.

Coordinará las bajadas por las escaleras para que se hagan de forma ordenada y sin apelotonamientos y carreras.

Abandonará las dependencias en último lugar después de revisar las distintas dependencias asegurándose de que no queda nadie dentro del edificio, a excepción de los equipos de primera intervención y salvamento.

Se informará de los distintos profesores/as por si faltase algún niño o por si tuviesen constancia de que existe alguien en las dependencias del Centro.

Informará de las posibles novedades al Jefe de Protección Civil del Colegio y se pondrá a disposición de los equipos externos para colaborar en lo que fuera necesario.

4.- SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y SALVAMENTO

MISIONES

- Revisar las bocas de riego interiores del colegio, así como conocer su perfecto funcionamiento. Dará a conocer las posibles anomalías encontradas al Jefe de Protección Civil del Centro.
- Mantener el correcto funcionamiento de los extintores de incendios y conocerá perfectamente la situación de los mismos para los casos de emergencia. Así mismo será el encargado/a de avisar a la compañía que revisa los aparatos periódicamente.
- Conocer la situación de picos, palas, cubos... para su posible utilización.
- Actuar de modo inmediato en caso de siniestro mientras se recibe la ayuda de los equipos externos (Bomberos, policía, protección civil...), tanto en el área contraincendios como en los primeros auxilios.
- Establecer un equipo de ayuda que será convenientemente adiestrado en el manejo de extintores, mangueras...
- Salvo este equipo nadie tomará iniciativas de salvamento o extinción sin consultar con el Jefe de Protección Civil del Centro.

F U N C I O N A M I E N T O

Al sonar la alarma los miembros del equipo se reunirán en secretaría o en la puerta de atrás si la primera no pudiera servir de lugar de encuentro. Acudirán al lugar del siniestro con los medios disponibles y tratarán de sofocar el siniestro si este fuese de fácil sofocación. En caso contrario, se confinará la zona del fuego cerrando las puertas y ventanas del sector para retrasar el avance del mismo y retrasar su llegada a las vías de evacuación (pasillos, escaleras y puertas).

Se tomará siempre como medida prioritaria la labor de salvamento de las posibles víctimas y su evacuación inmediata.

DOCUMENTO 4

COMPOSICIÓN COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN

DIRECTOR Y JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CENTRO:

D. Luís Domínguez Baizán.

JEFE/A DEL SERV. EVACUACIÓN:

Dña. María José Betanzo Sánchez.

D. Luís Domínguez Baizán.

JEFE DEL SERV. DE ALARMA:

conserje

JEFE DEL SERV. DE PRIMERA INTERVENCION Y SALVAMENTO:

conserje

COORDINADORES/AS DE PLANTAS:

PLANTA BAJA: El Jefe de Servicio de Primera Intervención y Salvamento actuará de encargado de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en los lugares comunes.

En los simulacros comprobará también el tiempo invertido en la evacuación de la planta.

Los maestros/as que se encuentren en las dependencias de la planta baja ayudarían en la evacuación de dicha planta, ya que en ella confluyen todas las filas.

Dña. María José Betanzo Sánchez se encargará de vigilar la salida correcta de las filas procedentes de las plantas primera y segunda.

PLANTA PRIMERA: La profesora de P.T. deja a su alumnado en el aula más próxima y actuará de encargada de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en lugares comunes.

En los simulacros comprobará también el tiempo invertido en la evacuación de la planta.

PLANTA SEGUNDA: La profesora de Refuerzo Educativo deja al alumnado que tenga en ese momento en el aula más próxima y actuará de encargada de planta, comprobando que no queda ningún niño/a en los servicios ni en lugares comunes.

En los simulacros comprobará también el tiempo invertido en la evacuación de la planta.

REUNIONES

Al principio de cada curso se realizará una revisión del Plan de Autoprotección y cambio de titulares en los distintos servicios y se prepararán los simulacros.

Después de cada simulacro se realizará una reunión para evaluar la realización del mismo.

TAREA DE MANTENIMIENTO

Revisión del material contraincendios.

Aviso a la empresa encargada del mantenimiento de los extintores.

FECHA DE REALIZACIÓN SIMULACRO

Primer, segundo y tercer trimestre.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS

1.-FORMACIÓN PARA EQUIPO DE PROFESORES

OBJETIVOS:

- Conocer el Plan de Autoprotección
- Adquirir hábitos y destrezas en el área de primera intervención.
- Realizar correctamente una evacuación controlada y rápida.
- Concienciar al claustro de la importancia de la seguridad.

CONTENIDOS:

- Área de primeros auxilios.

- Área de protección civil.
- Área contra incendios y salvamento.

FECHAS:

- A comunicar por Bomberos y Protección Civil.

2.-FORMACIÓN PARA ALUMNOS

OBJETIVOS:

- Conocer el Plan de Emergencia. (*) Ampliado en la página siguiente.
- Inculcar la importancia de la Seguridad.
- Realizar una evacuación con orden.

PLAN DE EMERGENCIA

OBJETIVOS

- Conocer el plan de Emergencia.
- Conocer cómo se hará la evacuación.
- Actuar adecuadamente en cada momento.
- Participar responsablemente en la evacuación.

ACTIVIDADES

- Dar a conocer el plan de autoprotección en general y el de emergencia en particular.
- Obligación de respetar y acatar las órdenes de las personas responsables de la evacuación, siguiendo fielmente las indicaciones dadas.
- Información a los padres y madres sobre el programa de evacuación del Centro.
- Charlas a cargo de profesores/as-tutores/as sobre:
- Qué hacer en caso de incendio... cuando se tenga que evacuar el centro.
- Labor y función de protección civil.
- Primeros auxilios.

- Simulacro de evacuación.
- Conocer las señales de evacuación.

INSTRUCCIONES SOBRE EVACUACIÓN DEL CENTRO EN CASO DE SINIESTRO

1.-Las puertas (PRINCIPAL, TRASERA Y SALIDA AL PORCHE) permanecerán abiertas toda la jornada lectiva. Con mal tiempo permanecerán cerradas ya que están dotadas de cerradura de emergencia.

2.- La persona que descubra el siniestro avisará inmediatamente y por este orden: Al Director, al conserje y al Jefe/a de Evacuación (Jefa de Estudios).

3.- El Director, y en su ausencia cualquier otra persona responsable, tras evaluar el alcance del siniestro, ordenará el toque de la alarma y dará aviso a los servicios exteriores necesarios: BOMBEROS - PROTECCIÓN CIVIL - POLICIA LOCAL - CRUZ ROJA - SEGURIDAD SOCIAL - GUARDIA CIVIL

4.- La alarma consistirá en TOQUES CORTOS Y CONTINUADOS. Dicha señal será inmediatamente obedecida por todo el personal del Centro.

5.- Inmediatamente, La administrativa, la Secretaria si se encontrara en Secretaría, o el conserje (jefe del servicio de alarma) desconectarán el interruptor general de alimentación eléctrica, situado en Secretaría.

6.- El encargado/a de evacuación se asegurará de que todas las puertas quedan abiertas y despejadas completamente. Si alguna de ellas estuviera bloqueada se comunicará a los responsables y profesores/as para cambiar el lugar de evacuación.

7.- Una vez que suene la señal de alarma, se dispondrá la evacuación ordenada y rápida, pero sin correr, aula por aula y siguiendo el orden establecido en los supuestos expuestos anteriormente. Esta evacuación se hará con la coordinación de las personas nombradas al efecto.

8.- Cada profesor/a deberá tener en cuenta el número de alumnos/as que tiene en su clase para tener un control exacto de personas evacuadas y si se hubiese quedado alguien en el edificio. El profesor/a será el último/a en salir de la clase, cerciorándose de que no queda ningún alumno/a dentro del aula. El profesor/a cerrará las puertas y ventanas antes de abandonar la clase.

9.- Los alumnos/as no recogerán carteras, abrigos, libros...

10.- En el tránsito por pasillos y escaleras se guardará un orden, marchando en las dos filas establecidas a ambos lados de pasillo y escalera. Los niños/as no deben correr ni jugar entre ellos.

11.- En caso de encontrar una puerta bloqueada acudirán a la más cercana, sin prisa, pero sin pausa.

12.- El punto de reunión será la PISTA DE CEMENTO JUNTO AL INSTITUTO. Allí se procederá al recuento de los niños/as para ver si falta alguno/a y se esperarán instrucciones.

13.- Una vez allí se darán las novedades al Director (JEFE DE PROTECCIÓN CIVIL DEL CENTRO).

14.- Los últimos/as en abandonar el Centro serán: DIRECTOR, JEFE DE EVACUACIÓN Y SERVICIO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y SALVAMENTO.

ANEXO I

PLAN DE EVACUACIÓN EN HORARIO DE TARDE

Seguimos los mismos protocolos especificados anteriormente, pero teniendo en cuenta las siguientes variaciones:

EVALUACIÓN DE RIESGO

Nº DE ALUMNOS EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: repartidos en distintos grupos a lo largo de la semana entre las 16 horas y las 18 horas, de lunes a jueves.

Nº DE MONITORES: 6

Nº DE ALUMNOS EN ESCUELAS DEPORTIVAS:

Nº DE MONITORES DE ESCUELAS DEPORTIVAS: 1

Nº DE MAESTROS-MENTORES (PROA): 4

Nº DE ALUMNOS DEL PROA: 28

PERSONAL DE SERVICIO: 1 CONSERJE, solo los lunes.

LIMPIADORAS: 2

PLAN DE EMERGENCIA

- Los lunes se avisará en todos los casos al conserje que será el encargado de dar la señal de alarma y llevar a la práctica el plan. El resto de los días se avisará al monitor coordinador del servicio nombrado por la empresa adjudicataria.

- La evacuación de las plantas uno y dos se efectuará por la escalera principal.
- La salida del edificio se realizará por la puerta del patio, acudiendo a las pistas de baloncesto, donde se realizará el recuento.
- Los lunes que hay tutoría de padres y reuniones del profesorado se procederá de la misma forma que los otros días, añadiendo padres en tutoría y profesorado a la salida del patio.

MISIONES Y FUNCIONAMIENTO

Jefe de protección civil, de servicio de alarma y de salvamento:

Responsables de actividades extraescolares: los monitores de cada grupo.

Responsables de alumnado de PROA: Profesorado y los mentores que lo imparten.

ESPACIOS OCUPADOS POR LAS TARDES

Planta baja

- ☐ SUM
- ☐ Sala de AMPA
- ☐ Psicomotricidad
- ☐ Sala de profesores

1º Planta

- ☐ Aula nº 8
- ☐ Aula nº 9
- ☐ Aula nº 10

2º Planta

- ❑ Aula nº 15
- ❑ Aula nº 16

ANEXO II

PLAN DE EVACUACIÓN DEL AULA MATINAL

Seguimos los mismos protocolos especificados anteriormente, pero teniendo en cuenta las siguientes variaciones:

EVALUACIÓN DE RIESGOS:

Número de alumnos: 63

Monitoras: 2

Lugar: Sala Comedor

Horario: 7:30 a 9:00

EVACUACIÓN:

En caso de incendio los alumnos/as saldrían de la Sala de Usos Múltiples (SUM) por la puerta del patio acudiendo a las pistas de baloncesto, donde se realizará el recuento.

RESPONSABLE:

La alarma de emergencia será dada por Brisa Blanco Romero que será la encargada de comprobar que no queda ningún niño o niña en los servicios.

PLAN DE EVACUACIÓN DEL COMEDOR**EVALUACIÓN DE RIESGOS:**

Número de alumnos: 125

Monitores: 6

Personal de cocina: 2

Dotación de la cocina: un horno eléctrico, un frigorífico y aparato de aire acondicionado.

Extintores: 5

Puertas de salida: 6.

Posibles riesgos: Incendio del horno o del frigorífico y cortocircuito eléctrico.

EVACUACIÓN:

En caso de incendio los alumnos/as saldrían del comedor por las dos puertas que dan al porche que da a las pistas del centro y desde ahí se dirigirían a las pistas de infantil que es el punto más alejado del comedor, donde se procedería al recuento del alumnado.

RESPONSABLE:

La alarma de emergencia será dada por D. Luis Martín Rodríguez González, coordinador del comedor, que será el encargado de comprobar que no queda ningún niño o niña en los servicios.

ANEXO III

PLAN DE ADAPTACIÓN AL COVID

RECOMENDACIONES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN frente al COVID-19. para el curso 22/23 en adaptación y revisión al Plan de protección contra el COVID en los cursos 20/21 y 21/22

1. INTRODUCCIÓN

Los centros y servicios educativos tienen un papel fundamental en el desarrollo de la infancia y de la sociedad en general. El derecho a la educación y el derecho a la protección de la infancia deben ser una prioridad en la recuperación tras una crisis.

Durante los cursos 2020-21 y 2021-22 tanto las medidas acordadas y actualizadas a lo largo de ese periodo, como la coordinación constante establecida entre las Consejerías de Educación y Deporte y la Consejería de Salud y Familias para centros educativos, funcionaron adecuadamente y permitieron mantener abiertos casi en su totalidad los centros educativos y que el impacto de la COVID-19 en los mismos haya sido bajo.

La vigilancia epidemiológica, realizada los cursos pasados, con estrecha coordinación con los centros educativos a través de la figura de la enfermería referente, ha evidenciado que los centros educativos no ejercen un papel de ampliación de la transmisión. Tanto los casos en edad infantil y adolescente, como los brotes en centros educativos, han sido reflejo de la transmisión comunitaria. De forma general, se ha podido mantener más de un 99% de las aulas en funcionamiento.

Posteriormente, la mejora de la situación epidemiológica, paralela a una alta cobertura vacunal, llevaron a modificar el marco legislativo referente al uso de mascarillas en febrero de 2022, la eliminación de las cuarentenas a contactos estrechos en marzo de 2022, y finalmente la transición hacia una estrategia centrada en las actuaciones dirigidas a personas y ámbitos de mayor vulnerabilidad. Así, con fecha 25 de marzo de 2022, se

publicó la nueva Estrategia de vigilancia y control frente a COVID-19 tras la fase aguda de la pandemia, cuya última actualización se ha realizado el pasado 3 de junio de 2022¹ que apoya la transición hacia una estrategia diferente que vigile y dirija las actuaciones a personas y ámbitos de mayor vulnerabilidad y monitorice los casos de COVID-19 graves y en ámbitos y personas vulnerables. Este cambio de aproximación a la vigilancia y control de la COVID-19 implica aceptar un cierto nivel de transmisión del SARS-CoV-2 en poblaciones vacunadas y jóvenes en las que la infección tiene un impacto poblacional menor en términos de gravedad.

A su vez, la experiencia de la pandemia nos permite extraer aprendizajes relacionados con las medidas sanitarias, como son la constante comunicación y coordinación entre las autoridades educativas y las autoridades de salud, las mejoras en las condiciones de limpieza y desinfección de los centros educativos, las mejoras en las condiciones de ventilación de los centros e igualmente la capacidad adaptativa de la comunidad educativa y de la administración sanitaria andaluza para adoptar medidas de prevención, vigilancia y control en los centros y servicios educativos.

En consecuencia, teniendo en cuenta la situación epidemiológica, la estrategia de vacunación frente a COVID 19, la revisión de la evidencia científica disponible y las lecciones aprendidas y el consenso de que se deben preservar los centros educativos abiertos por su impacto en la salud, el bienestar emocional, la equidad y el progreso educativo en la infancia y adolescencia, se ha considerado oportuno dotarnos de unas recomendaciones básicas para el próximo Curso 2022_ 2023, sin menoscabo que nuevas situaciones o cambios significativos en la epidemiología de la Covid-19 a lo largo del próximo curso escolar requieran una revisión de las mismas o la adopción de medidas específicas.

La educación es un factor clave para fomentar hábitos saludables desde la infancia hasta alcanzar la vida adulta. Los niños y niñas que crecen en entornos seguros alcanzan mejores resultados académicos.

Para ofrecer un **entorno escolar seguro** al alumnado y personal de los centros educativos, es necesario ser conscientes de la necesidad de establecer una serie de recomendaciones básicas de prevención e higiene con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Para la adopción de estas recomendaciones se tendrán en cuenta, principalmente, las características de la población infantil, adaptándolas en función de la edad, de las distintas enseñanzas existentes y del nivel de transmisión comunitaria, con una mirada particularmente atenta para el alumnado de educación especial.

2. OBJETO, ÁMBITO Y PRINCIPIOS BÁSICOS

2.1 OBJETO Y ÁMBITO

El objeto de este documento es establecer una serie de recomendaciones de prevención y protección, acordes a la evolución y situación actual de la crisis sanitaria provocada por el impacto de la Covid 19, que sirvan de marco de referencia respecto de las medidas a adoptar en los centros y servicios educativos no universitarios de la Comunidad de Andalucía (en adelante centros) durante el curso 2022_2023.

2.2 PRINCIPIOS BÁSICOS.

El presente documento recoge una serie de recomendaciones a desarrollar por las personas responsables de los centros, teniendo en cuenta los principios básicos de prevención y protección frente a COVID 19 y la situación epidemiológica actual. Las recomendaciones se organizan en tres bloques:

- a) Recomendaciones sobre la limitación de contactos.
- b) Recomendaciones sobre la limpieza y desinfección .
- c) Recomendaciones sobre espacios y locales.

Como principio orientador se recomienda que los centros se mantengan abiertos durante todo el curso escolar, desarrollando con normalidad tanto su labor educativa como los servicios y actividades complementarias y extraescolares que se programen, incluidos los dirigidos al alumnado especialmente vulnerable frente a la Covid19, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, en base a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL

3.1 RECOMENDACIONES GENERALES

Mantener una actitud prudente conlleva conocer, por el personal (docente y no docente) y alumnado del centro, las medidas generales preventivas para la COVID-19, que son similares a otras enfermedades con parecidos mecanismos de transmisión. Estas medidas generales son las siguientes:

- a) **Higiene de manos.**
- b) **Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca**, ya que las manos facilitan la transmisión.
- c) **Usar pañuelos desechables.**
- d) **Evitar aglomeraciones** mantenidas en el tiempo sobre todo en espacios cerrados.

3.2 RECOMENDACIONES REFERIDAS A LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

Sin perjuicio de las recomendaciones que los correspondientes Servicios de Prevención de Riesgos Laborales pudieran adoptar, de acuerdo con lo recogido en el documento PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL SARS-CoV-2 (6 de junio de 2022)² y posteriores actualizaciones, es importante señalar que los documentos aprobados por las autoridades sanitarias no incluyen a los centros y servicios educativos como ámbitos vulnerables y, en consecuencia, tampoco se incluye al personal docente o no docente como **Personas relacionadas con ámbitos vulnerables**.

3.3 RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS PARA EL ALUMNADO

- 3.3.1 Se recomienda disponer de **geles hidroalcohólicos** a la entrada del centro y en las aulas para el alumnado, y se recomienda que los usen cada vez que entren o salgan las mismas. Se debe tener en cuenta que, cuando las manos tienen suciedad visible, el gel hidroalcohólico no es

suficiente, y es necesario usar agua y jabón.

Para los niños y niñas que se metan las manos frecuentemente en la boca, incluidos todos los menores de 3 años, no se recomienda el uso de geles hidroalcohólicos, sino el lavado de manos (con agua y jabón).

Se recomienda tener precaución de no dejar los geles accesibles sin supervisión de una persona adulta.

- 3.3.2 De acuerdo a la legislación vigente en los centros y servicios educativos **no es obligatorio el uso de la mascarilla**, sin perjuicio de que pueda utilizarla el alumnado que lo considere conveniente.

El uso de la mascarilla se contempla como obligatorio en los autobuses así como en los transportes públicos de viajeros a partir de 6 años salvo en personas con algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas que, por su situación de discapacidad o dependencia no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla, o bien presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización.

Debe cuidarse y prevenirse el estigma de las personas que, con condiciones de riesgo para el COVID-19 o por decisión personal, sigan utilizando las mascarillas en cualquier entorno del ámbito educativo en el que no sea obligatorio.

4. RECOMENDACIONES PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

Se plantean las siguientes recomendaciones respecto a la limitación de contactos según la situación epidemiológica actual (niveles de alerta 0, 1 y 2). En caso de que algún territorio de Andalucía entrara en niveles superiores de riesgo, se valorarán medidas específicas para este caso.

- a) **No se establecen limitaciones** de contacto entre los diferentes grupos-clase tanto en interiores como en exteriores, en ninguno de los niveles o etapas educativas del ámbito de este documento.
- b) Las aulas de educación especial, tanto en centros específicos

como ordinarios, no se considerarán como entornos vulnerables per se, con independencia de que puedan existir personas concretas con la condición de vulnerabilidad.

c) En el caso de **personas con vulnerabilidad a COVID-19**, se seguirán las mismas recomendaciones que indique para el resto de entornos, el profesional sanitario de referencia (médico de cabecera, pediatra o especialista). Se recomienda que puedan acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, salvo indicación médica de no asistir.

No se establecen limitaciones específicas para el acceso de las familias a los centros educativos.

- a) No se establecen limitaciones a las **reuniones con las familias** que programen los centros, recomendándose que, cuando se realicen en espacios interiores, estos estén bien ventilados. En todo caso deberán cumplirse las medidas de prevención e higiene que estén vigentes en ese momento.
- b) Se recomienda fomentar en la medida de lo posible, el **uso de los espacios al aire libre**.
- c) Se recomienda que los **eventos deportivos o celebraciones** que tengan lugar en los centros educativos que se realicen siempre que se pueda al aire libre y acorde a las mismas condiciones que sus homólogos en el ámbito comunitario.

5. RECOMENDACIONES RELATIVAS A ESPACIOS

5.1 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Se mantiene la recomendación de intensificar la limpieza, en especial en los baños, espacios de comedor, talleres y laboratorio y aulas de informática y en las superficies de mayor uso. Para ello se recomienda que cada centro disponga de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características y que recoja la limpieza y desinfección general en todos los espacios al menos una vez al día, reforzándola en aseos y espacios de comedor según el uso habitual y el número de usuarios, prestando especial atención a las superficies de contacto más frecuentes. Así pues se recomienda:

- a) Utilizar desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién

preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones del etiquetado, y se evitará que el alumnado esté en contacto o utilice estos productos.

- b) Que, tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
- c) En talleres, laboratorios y otros espacios singulares utilizados para prácticas de la Formación Profesional u otras enseñanzas, se atenderá a la normativa específica del sector productivo o de prestación de servicios de que se trate.
- d) Que se elabore en cada Centro un Plan o un listado reforzado de limpieza y desinfección, complementando el que ya existía en el centro, en el que pueda contemplarse:
 - a. Listado de todas los locales, equipos y superficies a limpiar y desinfectar.
 - b. Frecuencia de la L+D de los mismos.
 - c. Los útiles empleados para realizar la limpieza y desinfección.
 - d. Los productos químicos: limpiadores, detergentes y desinfectantes virucidas. Dosificación, modo de uso y plazos de seguridad, en su caso.
- e) Informar al personal que va a realizar estas operaciones cómo deben ser realizadas, para ello es importante que lea las instrucciones del fabricante de los productos usados. Muchos requieren un tiempo mínimo de contacto, unas concentraciones mínimas y un tiempo de ventilación.

En la página web de la Consejería competente en materia de salud se podrán encontrar recomendaciones sobre la limpieza y desinfección y productos virucidas.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias/areas/entornos-saludables/salud-ambiental.html>

de transmisión respiratoria y mejorar la salubridad de las aulas. A tales efectos se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- f) Se recomienda que sea preferente una ventilación natural cruzada, con reparto de aperturas parciales, así como unas pautas de ventilación mayores anteriores y posteriores al uso de las aulas y espacios cerrados. Esta podrá ser complementada o sustituida con ventilación mecánica en casos necesarios, siempre que siga un buen mantenimiento y una adecuada recirculación con aire exterior.
- g) En caso de ser necesario el uso de ventiladores de aspa, se recomienda que su uso se complemente, en lo posible, con una ventilación natural cruzada, en aquellos no situados en el techo.
- h) Dada la situación epidemiológica actual, se recomienda buscar un equilibrio entre el confort térmico, los requerimientos de eficiencia energética y la ventilación natural o forzada.

5.2 RESIDUOS.

- i) El sistema de recogida y eliminación de residuos del centro docente no tiene por qué ser diferente al seguido habitualmente.
- j) Se deberá disponer de papeleras con bolsa interior en los diferentes espacios del centro, que deberán ser limpiadas diariamente y desinfectadas periódicamente.

5.2 ASEOS.

- 5.2.1 Se recomienda que los aseos tengan una ventilación frecuente.

5.2.2 Se recomienda que en todos los aseos del centro habrá dispensadores de jabón y elementos para el secado de manos, debiendo el alumnado lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo. Se debe asegurar la existencia continua de jabón y elementos de secado de manos.

5.2.3 Los aseos se limpiarán y desinfectarán, con frecuencia según el uso habitual y el número de usuarios, siendo recomendable hacerlo, al menos, dos veces al día.

5.3 AULA MATINAL Y COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O EXTRAESCOLARES.

- a) En los casos que el centro docente cuente con aula matinal o aula de mediodía se recomienda, cuando sea posible, que la misma pueda realizarse en un espacio abierto o en su caso, en locales que dispongan de suficiente espacio y una ventilación adecuada.
- b) Para el caso de apertura de comedores escolares, se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración y la normativa vigente relacionada, recomendándose una ventilación adecuada y la evitación de aglomeraciones.
- c) En el caso de actividades extraescolares fuera del centro se respetarán las normas relativas al establecimiento o recinto destinatario de la actividad (museos, exposiciones, etc.), así como las de transporte cuando sea necesario.
- d) En el caso de existir en el centro Servicio de Cafetería, esta actividad deberá ajustarse a la normativa establecida para la misma.

RECOMENDACIONES COVID PARA EL CURSO ESCOLAR 2022-2023



Higiene de manos; evitar tocarse nariz, ojos y boca y usar pañuelos desechables



Uso de **geles hidroalcohólicos** a la entrada y salida del centro y aulas



Limpieza y desinfección de baños dos veces al día mínimo y disposición de jabón y elementos de secado de manos



Mascarilla no obligatoria salvo en el transporte escolar a partir de 6 años



Ventilación natural cruzada, sobre todo antes y después de clase



Anexo II Plan de Autoevaluación

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	51
2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	51
3.- PROCEDIMIENTOS PARA LA AUTOEVALUACIÓN:INDICADORES DE CALIDAD	52
4.- TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	53
5.-INDICADORES PARA CADA ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN.....	54
5.1.- ÁMBITO 1: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	55
5.2.- ÁMBITO 2: PROCESOS EDUCATIVOS DEL AULA.....	62
5.3.- ÁMBITO 3: COORDINACIÓN	64
5.4.- ÁMBITO 4: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN	67
5.5.- ÁMBITO 5: CLIMA ESCOLAR	69
5.6.- ÁMBITO 6: RELACIÓN CON EL ENTORNO.....	72
5.7.- ÁMBITO 7: ALUMNADO	73
5.6.- ÁMBITO 8: PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO	74
ANEXOS	75

PLAN DE AUTOEVALUACIÓN CEIP GINER DE LOS RÍOS

1.- INTRODUCCIÓN

El **PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO** que a continuación se presenta, es el producto de la reflexión individual y colectiva, de cada uno de los profesores y profesoras del mismo, de los órganos de coordinación, del equipo directivo y órganos colegiados, convencidos de que el centro necesita sistematizar sus propios instrumentos, procedimientos y procesos de reflexión y evaluación, orientados a la **finalidad última que es, la mejora cualitativa del mismo, de su funcionamiento y de los procesos del aula.**

Siendo esta la finalidad que debe orientar el Plan, se propone como estructura metodológica del mismo la de **investigación en la acción**, partiendo del trabajo individual y en grupo de los miembros que integran el Centro.

La autoevaluación del Centro **supone tomar decisiones sobre qué se debe evaluar, cómo se debe evaluar, por qué y para qué se evalúa.** Es decir, determinar, los fines y los objetivos de la misma, los aspectos o contenidos sobre los que se debe centrar nuestra revisión y los métodos y procedimientos que se utilizarán en la misma.

2.- OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

1.- Averiguar el grado de conocimiento, difusión, aplicación e identificación que tiene cada uno de los sectores de la Comunidad Escolar y en los aspectos que le son competentes sobre los planteamientos institucionales del Centro, reflejados en el Proyecto Educativo del mismo, las programaciones anuales y las Propuestas Pedagógicas, el Plan de Orientación y Acción Tutorial, el Plan de Autoevaluación del Centro y la Programación General Anual.

2. Proporcionar pautas que faciliten la reflexión individual y conjunta para cada uno de los siguientes aspectos:

2.1.- La participación, funcionamiento, coordinación, coherencia, clima de trabajo y desarrollo competencial de cada uno de los órganos colegiados y de coordinación pedagógica del Centro con la finalidad última de la mejora cualitativa de los mismos.

2.2.- Los procesos de elaboración, los aspectos estructurales, la aplicación, el grado de participación las expectativas y el proceso de revisión y mejora de cada uno de los instrumentos del Centro: Proyecto Educativo, Programación anual y Propuestas Pedagógicas, Plan de Orientación y Acción Tutorial y del propio Plan de Autoevaluación del Centro.

2.3.- Pautas para cada una de las dimensiones que intervienen en los procesos internos del aula, lo que nos ha de llevar a una mejora de nuestra propia actuación docente, de nuestra intervención pedagógica en el aula, y del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado

2.4.-Pautas sobre el grado de participación, relación, coordinación y efectividad de las instituciones del entorno y los servicios educativos con los que el centro se relaciona o coordina.

2.5.-Sobre el grado de participación, funcionamiento, efectividad y contribución a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada uno de los programas educativos en los que el centro participa.

2.6.- Para la mejora del propio Plan de Autoevaluación

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN: LOS INDICADORES DE CALIDAD

Dado que los aspectos y dimensiones que se van a pretender autoevaluar se componen de diversos elementos que interactúan permanentemente e imposibilitan una valoración directa **se propone la utilización de medios indirectos que desglosen los componentes más amplios: INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA que pueden definirse como la descripción de una situación, factor o componente educativo en su estado óptimo de funcionamiento.**

Según el DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, los indicadores de calidad, desde las competencias y funciones del ETCP, se ha elaborado una serie de indicadores de calidad asociado a los objetivos de mejora del rendimiento escolar.

Estos indicadores son las pautas que nos han de orientar en la elaboración de los instrumentos que vamos a utilizar para recoger datos y que por otra parte han de tener en cuenta la finalidad última de la dimensión o componente a evaluar. Los cuestionarios de aplicación individual o conjunta deberán tener en cuenta los aspectos anteriormente señalados y **propiciarán en todo caso la reflexión que conlleve a un proceso de investigación en la acción.**

En concreto, para la autoevaluación de nuestro centro tendremos en cuenta el siguiente procedimiento:

1) Autoevaluación Interna y Externa:

a) Organización y Funcionamiento: Utilizaremos unos cuestionarios recogidos en el Plan de Centro y que serán cumplimentados de forma telemática.

b) Programas que desarrolla el centro:

Cada coordinador de los diferentes Equipos de Ciclo y de los Planes y Programas que se desarrollan en el centro deberá entregar una pequeña memoria de lo realizado durante el curso incluyendo las propuestas de mejora para el próximo curso.

c) Indicadores Homologados:

Una vez aplicadas y tabuladas las pruebas de evaluación externa, la AGAEVE editará los indicadores del centro en los distintos apartados evaluados. Estos resultados, junto con el informe elaborado por el ETCP, deberán ser valorados por los ciclos y el Claustro y acompañados por las correspondientes propuestas de mejora.

d) Análisis del resultado del alumnado:

Se evalúa a lo largo del curso después de las diferentes evaluaciones. El ciclo realiza una evaluación con propuestas de mejora que posteriormente se llevan a ETCP, al Claustro y al Consejo Escolar, Todo queda recogido en las actas de los órganos colegiados que las evalúan. En este análisis se reflejan las fortalezas y oportunidades de mejora.

e) Seguimiento del alumnado en el IES de referencia:

El Equipo Directivo, en colaboración con el IES de referencia, valorará las dificultades y éxitos de nuestro alumnado antes y después de su incorporación al IES.

f) Informe/Memoria de Autoevaluación:

2) Autoevaluación en Séneca:

El análisis del proceso de autoevaluación anteriormente señalado nos servirá para completar al final de curso la Memoria de Autoevaluación recogida en Séneca y que consta de los siguientes apartados:

- Valoración de los Logros y dificultades del curso actual.
- Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro del curso siguiente.

Esta memoria será elaborada por El equipo Directivo y la Comisión/Equipo de Evaluación, presentada al Claustro y aprobada por el Consejo Escolar.

4.- TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

Nuestra evaluación puede ser un elemento más de contraste para la evaluación que del centro hagan periódicamente la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa y otras administraciones, por lo que cada curso escolar, según especifica la normativa vigente, nosotros reflexionaremos sobre todos y cada uno de los componentes de los ámbitos de evaluación anteriormente enunciados.

Hay algunos componentes que pueden ser evaluados en más de una ocasión a lo largo del curso, otros en cambio lo serán una sola vez al año y otros los podemos hacer cíclicamente.

Al inicio de cada periodo de dirección, el equipo directivo deberá **proponer al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica los procedimientos** para la elaboración del Plan de Autoevaluación a seguir para ese periodo de tiempo y que deberá ser aprobado por el Claustro de Profesorado y el Consejo Escolar, haciendo constar en dichos procedimientos propuestos, la temporalización de los procesos, los ámbitos de evaluación a trabajar en cada momento, los componentes sobre los que más hincapié se va a hacer en ese curso, la distribución de responsabilidades, la estructura (de cuestionario abierto, semiabierto, cerrado, entrevista, ...)

A continuación, se especifican los diferentes ámbitos de evaluación y los componentes de la misma.

5.-INDICADORES PARA CADA ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN

A continuación, se presentan todos los ámbitos de evaluación divididos en ocho apartados. Cada uno de estos ámbitos se desarrollan teniendo en cuenta sus componentes de evaluación y los indicadores de calidad fijados para cada ámbito que nos servirán para obtener una idea de la realidad educativa de nuestro centro que nos ayude en el proceso de autoevaluación del mismo.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN	COMPONENTES DE LA EVALUACIÓN
1.-PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	Proyecto Educativo de Centro Concreción de los Contenidos Curriculares: Propuesta Pedagógica de Educación Infantil y Programación Didáctica de Primaria Plan de Orientación y Acción Tutorial Plan de Autoevaluación Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias y servicios del Centro
2.-PROCESOS EDUCATIVOS DEL AULA	Planificación y programación de aula Clima escolar en el aula Estrategias metodológicas Diversificación curricular Recursos materiales Evaluación
3.-COORDINACIÓN	Equipos Docentes Equipos de Ciclo Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica Equipo de Orientación Equipo Directivo
4.-ORGANIZACIÓN Y GESTION	Consejo Escolar - Comisión Permanentemente - Comisión de Convivencia Claustro de Profesores
5.-CLIMA ESCOLAR	Modelo organizativo Participación e implicación Sistema relacional y nivel de convivencia Niveles de satisfacción
6.-RELACIÓN CON EL ENTORNO	Instituciones del entorno Servicios Educativos Ámbito familiar
7.-ALUMNADO	Atención a la diversidad Resultados Académicos
8.-PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO	Plan de Lectura y Bibliotecas Plan de Acompañamiento Escuelas Deportivas Escuela TIC 2.0 Plan de Formación del Profesorado Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres Plan de Autoprotección Plan de Apertura Programas: Clásicos Escolares, Aprende a sonreír, Mira, , Crece con tu árbol, Alimentación Saludable, Periódico escolar

5.1.- ÁMBITO 1: PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 1
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Proyecto Educativo de Centro
 Concreción de los Contenidos Curriculares: Programaciones didácticas de Educación Primaria y
 Propuesta pedagógica de Educación Infantil
 Programación Anual
 Plan de Orientación y Acción Tutorial
 Plan de Autoevaluación
 Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias y Servicios del Centro

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 1
PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN

	INDICADORES PARA LA EVALUACION
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO	• Todos los miembros de la Comunidad Educativa del centro conocen el PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO, así como los cauces para introducir aportaciones al mismo, enmiendas o modificaciones • El grado de identificación en el Proyecto educativo, es pleno y por tanto se tiene siempre presente como instrumento eficaz, para la coordinación, gestión, programación curricular y favorecedor del buen clima escolar. • Se somete a revisión periódica y se evalúa el grado de cumplimiento del mismo, garantizándose en estos procesos la participación de los diferentes miembros de la Comunidad. • Existen unas líneas de actuación claras para el proceso de difusión del documento, de su contenido así como de los resultados de las revisiones periódicas del mismo.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 1 PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	
CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES: PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE PRIMARIA	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• Todos los profesores y profesoras de Infantil y Primaria conocen las Programaciones didácticas de Educación Primaria y las Propuestas Pedagógicas de Educación Infantil. • El grado de aceptación es pleno y por tanto se tiene siempre presente como instrumento eficaz, para la programación curricular. • Se somete a revisión periódica y se evalúa el grado de cumplimiento.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 1 PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN	
PROGRAMACIÓN ANUAL	INDICADORES DE LA EVALUACION
	• El documento está correlacionado con el Proyecto Educativo del centro y las Programaciones Didácticas de Educación primaria y la Propuesta Pedagógica de Educación infantil. Se contextualizan en él, las prioridades de la Consejería para el año escolar en cuestión. • Responde y se ajusta a las necesidades y deseos reales del centro. • Su contenido es conocido por todos los miembros de la Comunidad educativa, a través de los debates habidos en Consejo Escolar, y de la difusión efectuada en las reuniones iniciales con padres y madres así como documentos de difusión familiar. • En su proceso de elaboración se tuvieron en cuenta todas las aportaciones habidas de los distintos sectores. • Se explican las líneas de actuación del Plan, las acciones encaminadas a su consecución así, como los procesos de revisión a que será sometido el Plan a lo largo del Curso escolar.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 1 PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN	

	INDICADORES PARA LA EVALUACION
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ÁMBITO FAMILIAR	• El horario y lugar de la entrevista se acuerda previamente y es el más adecuado para ambos. • Se ha entrevistado al menos dos veces a todas las familias de la tutoría. • De cada entrevista familiar se efectúa y registra un resumen de lo acontecido. • El ambiente relacional en la entrevista: -es fluido y agradable -propiciador de un acercamiento entre familia y centro -permite la obtención de información acerca de actitudes del alumnado. • Se informa del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno/a • Se orienta a la familia sobre su participación en el proceso de enseñanza- aprendizaje de su hijo. • Se ha conseguido la colaboración familiar con relación al trabajo personal de los hijos, organización del estudio y tiempo libre. • Trimestralmente se hace una valoración de este ámbito. • Se informa al profesorado del nivel de las informaciones obtenidas en la entrevista familiar. • Se recaba información del profesorado de nivel sobre el alumno antes de la entrevista familiar.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 1	
PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN	
	INDICADORES PARA LA EVALUACION
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL REUNIONES DE PADRES GRAN GRUPO	• Los objetivos de la reunión son claros y unívocos. • Los objetivos se elaboran en el ciclo o nivel y se informa al equipo directivo. • La reunión responde a las expectativas de los padres. • Los padres conocen los objetivos de la reunión con anterioridad. • La valoración de la reunión por parte de los padres es satisfactoria. • La participación en la sesión ha sido alta. • La asistencia ha sido total. • Se recogen las propuestas de la sesión para su estudio y puesto en práctica si es posible. • El horario, lugar y medios utilizados es el adecuado. • El número de reuniones de gran grupo es al menos de tres veces al año.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 1

PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN

	INDICADORES PARA LA EVALUACION
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL ALUMNADO	• Se conoce el grado de integración y cohesión del grupo. • Se adoptan medidas para fortalecer la cohesión del grupo y facilitar la integración del alumnado. • El alumnado conoce y ejercita sus derechos, deberes y responsabilidades de acuerdo a su nivel madurativo. • El tutor/a conoce la situación de cada alumno de su tutoría e interviene para favorecer su integración cuando es necesario. • Se organizan actividades que fomenten la convivencia dentro del grupo con los compañeros y compañeras del mismo nivel. • Se organizan asambleas de clase en las que se reflexiona sobre el proceso de convivencia del grupo. • Se tienen entrevistas individuales con el alumnado. • Se posee información suficiente sobre cada alumno en su expediente académico. • Se efectúan con prontitud la detección de dificultades de aprendizaje. • El proceso de atención a las dificultades de aprendizaje del alumno es tratado por el tutor/a con el equipo docente. Profesorado de integración cuando se requiere y miembro del EOE. • El tiempo entre la detección de dificultades y la puesta en práctica del apoyo o refuerzo educativo necesario es mínimo. • Los alumnos y alumnas que lo requieren cuentan con su adaptación curricular individualizada. • Se coordina el proceso de información que se obtiene del alumno y es conocido por todos y cada uno de los profesores del nivel. • Se organizan actividades y mantienen entrevistas con el alumnado al objeto de ayudar a conocerse mejor a sí mismo. • Se enseña a aceptarse a sí mismo. • Se organizan actividades al objeto de aumentar el concepto que de sí mismo se tiene. • Se le proponen actividades que están a su alcance y aumentan de este modo la autoestima personal. • Conoce las expectativas que nosotros y nosotras tenemos de ellos.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 1	
PLANIFICACIÓN PROGRAMACIÓN	
	INDICADORES PARA LA EVALUACION
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PROFESORADO	• Se coordina la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores así como el proceso evaluador. • Se coordina con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos y alumnas. • Se desarrollan las líneas comunes de acción con los demás tutores del ciclo y del centro teniendo como referencia el PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL y el PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO. • Se media ante posibles situaciones de conflicto entre profesorado y alumnado. • El tutor/a tiene una a visión global sobre la programación, objetivos y metodología de las distintas áreas. • El tutor/a recoge informaciones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o algún alumno en particular. • Se transmite a los profesores aquellas informaciones sobre los alumnos que puedan serles útiles para el desarrollo de sus áreas docentes. • El tutor coordina el proceso de evaluación procurando que se ajuste a los principios de evaluación continua y formativa. • Se coordina con los demás tutores de curso, ciclo y centro para el desarrollo de programas de actividades tutoriales.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 1	
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	
	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
PLAN DE AUTOEVALUACIÓN	• El Consejo Escolar y el Claustro de Profesores aprueban anualmente la propuesta que a tal efecto efectúa el equipo Directivo. • La implicación de todos los sectores de la comunidad educativa en cada uno de los ámbitos que le atañen en la concreción del Plan Anual de autoevaluación es total. • Todos los sectores de la Comunidad educativa son conocedores de los objetivos del Plan y de los ámbitos y componentes que del mismo se van a trabajar.

	• El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica (ETCP), recibe las orientaciones sobre los apartados que se van a evaluar y para los que propondrá la estructura más acorde dentro de las Pautas que para la reflexión le aporten los indicadores de evaluación del Plan de Autoevaluación. • Los instrumentos a utilizar, propuestos por el ETCP son conocidos previamente y aprobados por el Consejo Escolar y el Claustro en el ámbito de las competencias que corresponden a cada uno. • Se temporalizan los momentos de la autoevaluación y tiempos para la recogida de información así como para su tratamiento y difusión de los resultados. • El ETCP fija momentos en los que se debe hacer la revisión del propio Plan de autoevaluación así como el sistema a seguir para la introducción de nuevos indicadores de evaluación para cualquier ámbito de la misma y por cualquier sector de la comunidad educativa. • De los resultados que se obtengan se elabora un informe por parte del ETCP que deberá ser entregado para su aprobación por el Claustro de Profesores y Consejo Escolar. Del mismo se eleva una copia al Servicio de Inspección y forma parte de la Memoria Final del curso. • Los informes de Evaluación van acompañados de las correspondientes propuestas de mejora y la temporalización de las mismas, fijándose para un mejor desarrollo y seguimiento de estas una temporalización y así como los órganos colegiados, personales o de coordinación o sectores que tienen competencia en su ejecución.
--	---

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 1 PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, COMPLEMENTARIAS Y SERVICIOS DEL CENTRO	
PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, COMPLEMENTARIAS Y SERVICIOS DEL CENTRO	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• Se nota una satisfacción general sobre el servicio de comedor. • La comida es de calidad, abundante y satisface a todos • Los alumnos y alumnas aprenden a comer con educación. • El sentido del comedor es el de servicio. • Hay un buen servicio de atención y vigilancia. • Las familias conocen las normas de uso y organización del comedor escolar, aula matinal, actividades extraescolares, Escuelas Deportivas y PROA.

	• Se realizan reuniones entre la empresa, Equipo Directivo y familias para el conocimiento de la normativa y organización del uso del comedor, aula matinal, actividades extraescolares, Escuelas Deportivas y PROA. • La biblioteca escolar funciona como ayuda al estudio, distracción, lugar de investigación y centro de recursos, realizando y promoviendo para cada uno de los ciclos actividades de animación a la lectura y que supongan un acercamiento al alumnado del mundo del libro y sus autores, ilustradores, etc. • Existe un plan inicial de actividades extraescolares y complementarias que incorpora a todos los niveles y ciclos • El contenido del Plan de actividades extraescolares y complementarias se distribuye a lo largo del curso. • El plan de actividades responde a los principios pedagógicos y didácticos formulados en el Plan de Centro. • La AMPA y las otras instituciones colaboradoras participan en el diseño y evaluación de las actividades. • Hay satisfacción general sobre el funcionamiento del servicio de orientación escolar psicopedagógica de apoyo en logopedia y Pedagogía terapéutica del centro.
--	---

5.2.- ÁMBITO 2: PROCESOS EDUCATIVOS EN EL AULA

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 2 PROCESOS EDUCATIVOS EN EL AULA
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN EL AULA CLIMA ESCOLAR EN EL AULA ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD RECURSOS Y MATERIALES EVALUACIÓN

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 2 PROCESOS EDUCATIVOS EN EL AULA	
PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN EL AULA	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• La programación de nivel es coherente con el Proyecto Educativo. Se elabora en el seno del ciclo a partir de este y teniendo en cuenta las orientaciones anuales de la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro así como las líneas de acción y objetivos de la Programación General Anual. • Se detallan los objetivos a conseguir expresados en términos de capacidades y correlacionados con los Objetivos del Ciclo/área y los del PEC • Las programaciones tienen en cuenta los objetivos, diferentes tipos de contenidos que responden a necesidades, posibilidades e intereses del alumnado, y criterios de evaluación que figuran en el P.C.C. así como la diversificación curricular.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 2 CLIMA ESCOLAR EN EL AULA	
CLIMA ESCOLAR EN EL AULA	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• El clima escolar es de confianza, favorecedor de las interacciones verbales en el alumnado entre si y entre este y el profesorado facilitándose así el proceso de enseñanza - aprendizaje • La puesta en práctica diariamente y el tener presente los principios de identidad del PEC y sus líneas de acción favorecen y orientan el clima escolar. • El alumnado se siente libre para comentar temas importantes relativos a la clase y al centro.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• Se explicitan las estrategias metodológicas y motivacionales adaptadas a los diferentes procesos madurativos del alumnado • Se coordinan las estrategias metodológicas en cada área y para cada nivel. • Se realizan comprobaciones periódicas sobre el cumplimiento de los diseños metodológicos. • Se desarrollan metodologías activas y participativas, en ningún momento discriminatorias.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 2
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• Existe un Programa o Plan de actividades diferenciado y adaptado a las características y necesidades del alumnado, para el logro de los objetivos. • Se fijan los criterios de evaluación de acuerdo a las adaptaciones curriculares que se efectúan. • Existe una coordinación precisa entre el tutor y cada uno de los especialistas y profesores de apoyo que colaboran en las adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo y apoyo. • Se realizan programas de refuerzo de conocimientos no adquiridos para aquel alumnado que no ha superado alguna asignatura pero promociona al curso siguiente.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 2
RECURSOS Y MATERIALES

RECURSOS Y MATERIALES	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• El profesorado conoce los recursos del centro así como los que puede utilizar del propio entorno • Se favorece la utilización y optimización de los recursos de los programas de nuevas tecnologías: informática y medios audiovisuales • Se controlan los desperfectos y gastos innecesarios • Se utilizan variados recursos materiales y humanos adecuados en cada caso • Los materiales han sido seleccionados en cada caso por el ciclo para cada una de las áreas y son de fácil acceso para el ALUMNADO.

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 2 EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• Todos los profesores y profesoras conocen los criterios de evaluación que deben utilizar • Se utilizan diversos instrumentos de evaluación acordados en el ciclo para la comprobación del proceso de aprendizaje del alumnado y se tienen como referencia los criterios de evaluación del mismo. • La evaluación tiene en cuenta el proceso de diversificación curricular del alumnado • El grado de expectativa por parte del profesor/a es alto con relación a las posibilidades educativas del alumnado • Se informa con asiduidad a los padres de la evolución del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas • Se celebran sesiones de evaluación conjuntas • Se indican y aplican orientaciones necesarias para mejorar individualmente, y alcanzar los objetivos individuales

5.3.- ÁMBITO 3: ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN

ÁMBITO DE EVALUACIÓN 3 ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN
EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA EQUIPOS DE CICLO EQUIPO DE APOYO A LA INTEGRACIÓN Y EOE EQUIPO DIRECTIVO

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 3 EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	
EQUIPO TÉCNICO DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• Los miembros del ETCP conocen sus funciones y competencias. • Los miembros del ETCP se reúnen periódicamente de acuerdo al calendario establecido • La Secretaria/o del ETCP levanta Acta de cada reunión • El ETCP coordina, supervisa y dinamiza los procesos curriculares del centro. • El ETCP tiene en cuenta las directrices del Plan de Centro y del resto de la documentación institucional del centro por la que vela.

	• Se establecen las directrices generales para la elaboración, revisión, evaluación, modificaciones, etc. de las programaciones didácticas y la propuesta pedagógica. • El ETCP elabora la propuesta de organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial, efectúa el seguimiento del mismo y proporciona pautas para su evaluación. • Elabora la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales. • Propone al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la Jefatura de Estudios. • Propone al Claustro de Profesores el Plan para evaluar los aspectos docentes del Proyecto Educativo y la Programación General Anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza. • Fomenta la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborando con las evaluaciones que se llevan a cabo a iniciativa de los órganos de gobierno o de la Administración educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones. • Se formulan las propuestas y sugerencias al equipo Directivo, Claustro y Ciclos en los temas relativos a su competencia.
--	---

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 3 EQUIPO DE CICLO	
EQUIPO DE CICLO	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• La coordinación de ciclo, toma las iniciativas de convocatoria de reuniones a todos los miembros adscritos al mismo, proporcionándoles el orden del día con la suficiente anterioridad y registrando en el libro de actas del ciclo, los acuerdos a los que se llegan, las aportaciones de los miembros y pone a disposición del centro la información que afecta a cada uno de los sectores implicados. • El profesorado asiste con obligatoriedad a las sesiones de ciclo y participa activamente en las mismas de forma innovadora, comprometiéndose a aplicar y revisar en su competencia los acuerdos que se toman.

	• Se elaboran aportaciones para la confección del Plan de Centro, de la Memoria de Autoevaluación. • Se tienen en cuenta las orientaciones emanadas del ETCP en sus diferentes competencias y se analiza la idoneidad de las mismas. • El calendario de reuniones es conocido por el profesorado. • De las sesiones se da cuenta a los órganos de gobierno del centro. • Se contextualiza y acuerdan las tomas de decisiones curriculares para el ciclo dando cuenta de las mismas al ETCP para la supervisión por parte de esta.
--	---

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 3 EQUIPO DIRECTIVO	
EQUIPO DIRECTIVO	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• El Equipo Directivo, tiene un proyecto de trabajo conocido por la comunidad educativa y respaldado por la misma. • Se toman las iniciativas pertinentes en cada caso para el cumplimiento de las competencias que le asigna la normativa vigente. • Cumple y hace cumplir los acuerdos emanados del Claustro y Consejo Escolar del Centro. • Desarrolla y dinamiza la propuesta de la Programación General Anual, memoria y de cada uno de los documentos institucionales del centro, estableciendo los momentos adecuados para su revisión e información a cada uno de los sectores implicados de las conclusiones de los mismos así como en todo momento al Claustro y al Consejo escolar. • Modera las posturas divergentes de los diversos sectores de la Comunidad educativa y media entre ellos. • Realiza un seguimiento sobre el nivel de cumplimiento de sus decisiones. • Se reúne periódicamente, unifica criterios de actuación y toma las decisiones colegiadamente. • Recoge e interpreta las expectativas y demandas del profesorado. • Potencia el trabajo colaborador y en equipo. • Promueve aspectos innovadores y/o de experimentación. • Posibilita la evaluación permanente • Promociona la formación del profesorado del centro • Promueve y potencia los canales de información y participación de todos y en todos los sectores de la Comunidad Educativa.

--	--

ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN 3
EQUIPO DE APOYO A LA INTEGRACION Y EOE

EQUIPO DE APOYO A LA INTEGRACION Y EOE	INDICADORES DE LA EVALUACIÓN
	• Se coordina la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, así como el proceso evaluador. • Se coordina con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos y alumnas. • Se desarrollan las líneas comunes de acción con los demás tutores del ciclo y del centro teniendo como referencia el PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL y del PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO. • Se media ante posibles situaciones de conflicto entre profesorado y alumnado. • El tutor recoge informaciones y propuestas de cada uno de los profesores sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún alumno en particular. • Se transmite a los profesores aquellas informaciones sobre los alumnos que pueden serles útiles para el desarrollo de sus tareas docentes. • El tutor coordina el proceso de evaluación procurando que se ajuste a los principios de evaluación continua y formativa. • Se coordina con los demás tutores de curso, ciclo y centro para el desarrollo de programas de actividades tutoriales.

5.4.- ÁMBITO 4: ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN

AMBITO DE EVALUACION 4
ORGANIZACIÓN Y GESTION

CONSEJO ESCOLAR Y COMISIONES DEL MISMO
CLAUSTRO DE PROFESORES

AMBITO DE LA EVALUACION 4
ORGANIZACIÓN Y GESTION

INDICADORES PARA LA EVALUACION

CONSEJO ESCOLAR SUS COMISIONES	• El Consejo Escolar se reúne con la asiduidad que se indica en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
-----------------------------------	---

	• Todos los miembros del Consejo, conocen sus competencias, derechos y deberes y los ejercen. • Los consejeros reciben la información de cada una de las convocatorias con la anterioridad necesaria que permita la posibilidad de informarse correctamente. • El Consejo establece las líneas generales de acción y actuación así como los criterios con los que se han de desarrollar todos y cada uno de los documentos institucionales sobre los que tiene competencia respetando en todo caso los estrictamente docentes. • Se garantiza la participación efectiva de todos sus miembros, lo que se ve favorecido por el clima de tolerancia y respeto mutuo entre todos ellos. • En el Consejo se establecen las comisiones de trabajo que se indican en el Reglamento de Organización y Funcionamiento. • El consejo define las directrices y criterios válidos para la elaboración o modificación del Plan de Centro y del Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias. • El Consejo promueve la participación en Planes y Proyectos de innovación y experimentación en el centro. • El Consejo revisa periódicamente sus competencias según la normativa vigente y establece calendarios de actuación para el desarrollo de las mismas a lo largo del periodo escolar.
--	---

AMBITO DE LA EVALUACION 4 ORGANIZACIÓN Y GESTION		
INDICADORES PARA LA EVALUACION		
CLAUSTRO DE PROFESORES		• el claustro de profesores y profesoras se reúne con la asiduidad que se indica en el Reglamento de Organización y Funcionamiento. • Todos los miembros del Claustro, conocen sus competencias, derechos y deberes y los ejercen. • Los profesores y profesoras reciben la información de cada una de las convocatorias con la anterioridad necesaria que permita la posibilidad de informarse correctamente. • El Claustro establece las líneas generales de acción y actuación así como los criterios con los que se han de desarrollar todos y cada uno de los documentos institucionales sobre los que tiene competencia. • Se garantiza la participación efectiva de todos sus miembros, lo que se ve favorecido por el clima de tolerancia y respeto mutuo entre todos ellos.

	• El consejo define las directrices y criterios válidos para la elaboración o modificación del Plan de Centro y del Plan de Actividades Extraescolares y Complementarias. • El Claustro promueve la participación en Planes y Proyectos de innovación y experimentación en el centro. • El Claustro revisa periódicamente sus competencias según la normativa vigente y establece calendarios de actuación para el desarrollo de las mismas a lo largo del periodo escolar.
--	---

5.5.- ÁMBITO 5: CLIMA ESCOLAR

AMBITO DE LA EVALUACION 6: CLIMA ESCOLAR
Modelo organizativo Participación e implicación Sistema relacional y nivel de convivencia Expectativas y niveles de satisfacción

AMBITO DE LA EVALUACION 5
CLIMA ESCOLAR

INDICADORES PARA LA EVALUACION

CLIMA ESCOLAR	• Se propone la utilización de un cuestionario con ítems de estructura cerrada y semiabiertos que faciliten la libre expresión y una mayor participación en el contenido objeto de la evaluación así como la posterior triangulación de la información obtenida. • Las dimensiones a considerar en la evaluación harán referencia a: - La satisfacción sobre el modelo organizativo del centro - Existe confianza mutua entre el profesorado y el alumnado. - El personal del centro se siente informado de la actividad que en él se realiza. - Se tiene conciencia de la calidad educativa del centro. - El alumnado participa en las actividades del centro con afán de superación. - El profesorado manifiesta a los alumnos y alumnas el nivel que espera de ellos y ellas. - El alumnado se encuentra satisfecho en cuanto al trabajo realizado. - Expectativas de rendimiento del alumnado - Expectativas de rendimiento del profesorado. - Satisfacción en los planes de apoyo o de ayuda a alumnado con necesidades educativas especiales o acusado retraso escolar. - Satisfacción de la utilidad y desarrollo de los planes de actividades complementarias. - Viabilidad y grado de satisfacción sobre el desarrollo de cada uno de los documentos institucionales del Centro. - Sobre el ROF, la existencia de las normas de convivencia, su utilidad, adecuación, cumplimiento y seguimiento de las mismas. - Sobre las interacciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa. - Satisfacción profesional del profesorado.
---------------	--

ÁMBITO DE LA EVALUACION 6 RELACION CON EL ENTORNO

Instituciones del entorno
Servicios educativos
Ámbito familiar

ÁMBITO DE LA EVALUACION 6: RELACIÓN CON EL ENTORNO

INDICADORES PARA LA EVALUACION

RELACIÓN CON EL ENTORNO

- El Consejo escolar y el Equipo Directivo tienen establecidas las pautas para relacionarse con las instituciones del entorno y los Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
- Existe colaboración mutua entre las autoridades municipales y el centro.
- Se cumplen los indicadores de evaluación que en el Plan de Orientación y Acción Tutorial se realizan sobre las entrevistas individuales familiares y las reuniones de gran grupo con padres y madres de alumnos del mismo nivel o ciclo educativo.
- Las familias están satisfechas de que sus hijos asistan al centro.
- El Centro es bien aceptado por la instituciones municipales y se le requiere con frecuencia para su colaboración para el desarrollo de actividades o programas de acción acordes a la edad del alumnado.
- Las familias participan activamente en el funcionamiento del centro.
- La Asociación de Madres y Padres de Alumnos, AMPA, se siente tenida en cuenta cuando manifiesta opiniones para la mejora del centro.
- El sistema relacional entre el centro, las instituciones locales y los Servicios Educativos de la Consejería permite una relación fluida, eficaz y participativa.
- Se diseñan actividades y planes de acción tendentes a un mejor conocimiento de la oferta educativa de la localidad para los alumnos y alumnas del centro.
- El equipo directivo tiene establecidas las pautas de coordinación e información en doble sentido con los Servicios de la Consejería y en la Delegación Provincial.

5.7.- ÁMBITO 7: ALUMNADO

AMBITO DE LA EVALUACION 7
ALUMNADO

RESULTADOS ACADEMICOS. RENDIMIENTO
NIVELES DE SATISFACCION
EXPECTATIVAS
ATENCION A LA DIVERSIDAD

ÁMBITO DE LA EVALUACION 7
ALUMNADO

INDICADORES PARA LA EVALUACION

ALUMNADO

- El profesorado conoce y aplica las directrices generales del documento de atención a la diversidad del centro y de su apartado particular correspondiente en el Proyecto Educativo en lo referente a la diversidad.
- Se realiza un estudio comparativo de los porcentajes de promoción de un ciclo a otro teniendo en cuenta la diversidad de cada grupo.
- Se elaboran instrumentos y se percibe una alta satisfacción del alumnado en cuanto al trabajo realizado.
- Todos los alumnos y alumnas individual y grupalmente considerados saben lo que se espera de cada uno de ellos para cada una de las áreas curriculares desde el punto de vista de los conocimientos, procedimientos y actitudes.
- Los alumnos y alumnas conocen los principios que identifican y caracterizan a nuestro Proyecto educativo y los ponen en práctica en la medida de las posibilidades madurativas de la edad.
- El grado de satisfacción por la preparación recibida en el centro tanto por las familias como por los alumnos es muy elevado.
- Se efectúa por parte del centro un seguimiento posterior de los alumnos y alumnas que han pasado por él.
- Los instrumentos evaluadores que se utilizan para conocer el rendimiento del alumnado son los que figuran en los PCC de cada ciclo o etapa y se aplican sobre lo trabajado por cada alumno en particular teniendo en cuenta su nivel curricular.
- Los alumnos y alumnas reciben información suficiente e inmediata sobre los logros conseguidos.
- El alumno siente o tiene la percepción de que sus profesores le dan confianza en sus posibilidades.
- Se percibe un entusiasmo por el aprendizaje.

	• Se opina que se le enseña lo adecuado a su edad y en la cantidad que él puede asimilar. • El grado de aprovechamiento en las clases es máximo. • Se realizan con satisfacción las actividades individuales y grupales propuestas. • Se sienten atendidos por sus profesores y orgullosos de pertenecer a este colegio. • Perciben que hay tratamientos concretos para afrontar dificultades de aprendizaje.
--	---

5.8.- ÁMBITO 8: PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DE INNOVACIÓN EN EL CENTRO

ÁMBITO DE LA EVALUACION 8 PROGRAMA EDUCATIVOS Y DE INNOVACION EN EL CENTRO
PLAN DE LECTURA Y BIBLIOTECAS PLAN ESCUELA TIC 2.0 PLAN DE CALIDAD Y MEJORA DE LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCUELAS DEPORTIVAS PLAN DE SALUD LABORAL Y PRL PLAN DE IGUALDAD PLAN DE APERTURA PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO PROYECTOS: MIRA, ALIMENTACION SALUDABLE, APRENDE A SONREIR, CLÁSICOS ESCOLARES

ÁMBITO DE LA EVALUACION 8 PROGRAMA EDUCATIVOS Y DE INNOVACION EN EL CENTRO
INDICADORES PARA LA EVALUACION

PROGRAMA EDUCATIVOS Y DE INNOVACION EN EL CENTRO	• Los programas experimentales que se desarrollan en el centro, se evalúan permanentemente. • Los programas experimentales que se desarrollan en el centro, han pasado a formar parte integrante e integradora del mismo. • El profesorado introduce en el aula innovaciones como consecuencia de su participación en los programas en los que participa el centro. • Cada programa cuenta con una persona responsable de la coordinación del mismo y que cuenta a su vez con tiempo para la coordinación del mismo, recursos para su aplicación y formación. • La programación anual de cada uno de estos forman parte de la programación general anual, y en el desarrollo de los mismos participa todo el profesorado con la limitación única de la disponibilidad y ubicación de los recursos. • Cada Proyecto cuenta para cada curso escolar con las orientaciones generales que le son propias para su desarrollo, la contextualización de las mismas para el centro y ciclo que participen en su ejecución, los objetivos a conseguir, los sistemas e instrumentos de evaluación que utilizaran, los contenidos a desarrollar, el profesorado a participar, las necesidades de apoyo económico, material o de formación requeridas para su ejecución. • La planificación de los proyectos, planes y programas cuenta con apoyo del Claustro, Consejo escolar y del Equipo Directivo. • El grado de satisfacción de los alumnos participantes es excelente. • El grado de participación y de satisfacción del profesorado que se implica en el proyecto es excelente. • La comunidad educativa valora de modo extraordinario el desarrollo de estos programas o proyectos y los alienta. • La percepción general es que el desarrollo de estos proyectos o programas contribuyen a mejorar la calidad educativa del centro. • Cada proyecto o programa cuenta con su propio programa e instrumento de evaluación que toma como referencia los indicadores anteriormente explicitados.
---	--

ANEXOS Plan de Autoevaluación (Cuestionario telemático a partir del curso 20/21)

Valoración:

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

ANEXO 1 PROFESORADO

FICHA 1	Documento: Encuesta		Dirigida a: Profesorado	
	1	2	3	4
La convivencia entre el profesorado es positiva				
El profesorado está satisfecho con la dinámica del centro en general				
Suelen tenerse en cuenta las opiniones del profesorado sobre la marcha del centro				
El centro favorece la integración de alumnos/as con necesidades educativas especiales.				
Existen en el centro espacios adecuados para el trabajo del profesorado				
Existen en el centro espacios adecuados para para el encuentro con familias.				
Considera que los proyectos de formación e innovación en los que ha participado el centro han permitido mejorar la práctica docente.				
Considera que el número de profesores que han				

participado en actividades de formación el presente curso ha sido importante.		
Considera que la Inspección proporciona orientación y apoyo al centro		
Se tiene confianza en la utilidad del trabajo docente y se mantienen buenas expectativas de rendimiento del alumnado		
Existe por parte del profesorado disponibilidad horaria para atención de programas educativos dentro y fuera del centro.		
Existe por parte del profesorado disponibilidad horaria para actividades complementarias con el alumnado.		
El trabajo que realiza el personal no docente del centro se considera eficaz.		
El equipo directivo toma la iniciativa para cumplir las competencias que le asigna la normativa vigente.		
El E.D. forma un equipo de trabajo con las implicaciones que esto supone		
El profesorado está en general satisfecho con el funcionamiento del e. directivo.		
El E.D. ha estado abierto a sugerencias y a posibles tomas de decisión consensuadas		

La dirección ha priorizado el liderazgo pedagógico		
El E.D. ha valorado las iniciativas, asumiendo la responsabilidad en el proceso		
El Equipo de Orientación asesora sobre medidas de atención a la diversidad y la actuación de los tutores.		
En el Claustro y en el C. Escolar se toman acuerdos realistas y concordantes con la normativa vigente		

ANEXO 2

EQUIPO DIRECTIVO

FICHA 2 A1	Documento:		Dirigida a:	
	Observación		E. Directivo	
Organización y Funcionamiento	1	2	3	4
El centro establece con claridad las reglas de funcionamiento de los órganos unipersonales y colegiados.(E. Directivo, E. Ciclo, ETCP, Claustro, C. Escolar)				
El Claustro y el C. Escolar se reúnen, al menos, tres veces por trimestre.				

La Jefatura de Estudios planifica sesiones de evaluación a lo largo del curso.		
La Jefatura de Estudios recibe la información sobre la evaluación inicial en actas y coordina/gestiona las medidas de Atención a la Diversidad.		
El profesorado participa en el Claustro y en el C. Escolar		
El sector de padres-madres participa en el C. Escolar		
El/la representante del sector de A. y Servicios participa en el C. Escolar		
El/la representante del Ayuntamiento participa en el C. Escolar		
Las reuniones de los órganos colegiados se convocan conforme a las normas		

Se levantan actas de las reuniones de los órganos colegiados		
El Equipo Directivo vela por el cumplimiento y seguimiento del Proceso de Evaluación y Autoevaluación.		

ANEXO 3

AMPA

FICHA 3	Documento: Encuesta		Dirigida a: AMPA	
	1	2	3	4
Los padres y madres participan activamente en las elecciones a renovación de la junta Directiva de la A.M.P.A.				
Los padres y madres conocen la forma en que el centro realiza el proceso educativo y colaboran con él.				
El centro estimula las actividades de la A.M.P.A.				
El centro escucha y tiene en cuenta las opiniones de la A.M.P.A.				
Los padres y madres participan en las elecciones a C. Escolar				
Se realizan actividades conjuntas entre el AMPA y el centro				

ANEXO 4

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE CUESTIONARIO DEL PROFESORADO

Profesor/a: _____

Grupo: _____ Materia: _____

INDICADORES:

a) La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades del alumnado.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Se realiza prueba para obtener una evaluación inicial del alumnado					
2	Se adaptan los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades del alumnado después de la evaluación inicial					
3	Se han dado a conocer a las familias los criterios de evaluación y calificación					
4	Se realizan las adaptaciones curriculares necesarias al alumnado con N. E. E.					

1. Nunca 2. A Veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

b) Los aprendizajes logrados por el alumnado.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Los resultados alcanzados por el alumnado mejoran los logrados en la evaluación anterior.					
2	Como consecuencia de los resultados de la evaluación se modifican las estrategias didácticas necesarias.					
3	Se corrigen y explican los trabajos y actividades del alumnado dando pautas para la mejora de sus aprendizajes					
4	Se realiza una revisión de las pruebas escritas con el alumnado para que puedan aprender de sus fallos					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

c) Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizados

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Se analiza individualmente con el alumnado sus niveles de conocimiento y su proceso de aprendizaje dándoles pautas a seguir para superar sus dificultades.					
2	Se tiene en cuenta el historial académico y los resultados obtenidos en el curso anterior para realizar una medición real tras la evaluación inicial					
3	Se proponen actividades variadas de refuerzo y ampliación.					
4	Se utiliza una metodología de recursos variados y se promueve el uso de estrategias de cooperación entre el alumnado.					
5	Se realizan adaptaciones curriculares significativas y programas de refuerzo educativo en función de las necesidades individuales del alumnado					
6	Se colabora con el Equipo de Orientación y Apoyo a la hora de detectar problemas de aprendizaje.					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

d) La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Se favorece la motivación del alumnado con respecto a la materia que se imparte, partiendo de sus experiencias y utilizando diferentes recursos					
2	Se comprueba que el alumnado ha comprendido la tarea que tiene que realizar: haciendo preguntas, verbalizando el proceso....					
3	Las relaciones que se establecen con el alumnado dentro del aula son correctas, fluidas y no discriminatorias					
4	Se estructuran y se organizan los contenidos dando una visión general de					

	cada tema (mapas contextuales, esquemas...)					
5	Se tiene una idea previa de la distribución de espacios y tiempos en la clase.					
6	Se utilizan recurso didácticos variados (audiovisuales, informáticos, plásticos....) para la presentación de contenidos					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

e) La idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Al comenzar las unidades didácticas se relacionan con los conocimientos anteriores para procurar aprendizajes significativos.					
2	Se informa de la finalidad de los aprendizajes, de su importancia y de su aplicación real.					
3	Durante las enseñanzas expositivas se plantean preguntas para ver si se ha comprendido la información y se ponen ejemplos de la vida diaria.					
4	Se completan las exposiciones de contenidos con técnicas de investigación que faciliten la autonomía del alumnado.					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

f) La coordinación con el resto de profesores de cada grupo, Equipo de Ciclo, Equipo de Orientación y tutores de Infantil y Primaria en general

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Se establece coordinación con otros profesores (Apoyo, PT) para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodologías, etc., a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.					
2	Se establecen reuniones periódicas del Equipo de Ciclo al que pertenezco					
3	Se establece coordinación con el resto de tutores y especialistas del mismo nivel					
4	Se establece coordinación con el resto de tutores de Infantil y Primaria					
5	Se toman acuerdos a raíz de las diferentes coordinaciones y se llevan a la práctica					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

g) Las relaciones con el tutor y, en su caso, con las familias.

	Indicadores	1	2	3	4	Observaciones
1	Se han mantenido entrevistas con los tutores-as del alumnado de nuestra tutoría					
2	Se han mantenido entrevistas con los tutores-as del alumnado que necesita seguimiento.					
3	Los tutores-as de nuestro alumnado han solicitado cita de tutoría voluntariamente					
4	Se informa a las familias de las medidas adoptadas para la mejora del proceso de aprendizaje tras la evaluación inicial y continua					

1. Nunca 2. A veces 3. Frecuentemente 4. Siempre

ANEXO III CONCRECIÓN CURRICULAR INFANTIL

En elaboración por cambio de normativa a LOMLOE

ANEXO IV CONCRECIÓN CURRICULAR PRIMARIA

PARA LOS CURSOS IMPARES se encuentra en elaboración por el cambio de normativa a LOMLOE

PARA CURSOS PARES

Se ha realizado en base al Anexo II de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

OBJETIVOS

ÁREAS DE LENGUA, MATEMÁTICAS, CIENCIAS DE LA NATURALEZA, CIENCIAS SOCIALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

La **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, determina los aprendizajes básicos para cada área curricular.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA

O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.

O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.

O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.

O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.

O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.

O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

O.CS.6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

O.CS.7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. 145

O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

O.LCL.3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

O.LCL.8 Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

OBJETIVOS DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.

O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente

creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.

O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

RELACIÓN OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	- Competencia social y ciudadana. (CSYC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	- Competencia para aprender a aprender. (CAA) -Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	- Competencia social y ciudadana. (CSYC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	- Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y	- Competencia en comunicación lingüística.

desarrollar hábitos de lectura.	(CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) - Competencia social y ciudadana. (CSYC) - Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	- Competencia Digital (CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	- Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los	- Competencia

otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.	matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) - Competencia social y ciudadana. (CSYC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	- Competencia social y ciudadana. (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	- Competencia social y ciudadana. (CSYC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el **artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	- Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	- Competencia social y ciudadana. (CSYC)

c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) - Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	- Competencia social y ciudadana. (CSYC) - Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	- Competencia social y ciudadana. (CSYC) - Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

5.1.- ÁREA DE LENGUA.

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar		
1.1. Participación en situaciones de comunicación espontáneas (conversaciones, normas de cortesía habituales como disculpas, agradecimientos, felicitaciones, petición de ayuda, etc.) o dirigidas (asambleas, simulaciones, sencillas presentaciones...), utilizando un discurso que empieza a ser ordenado y con progresiva claridad. LCL.01.01. 1.2. Iniciación en la práctica de estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás; y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.01.01. 1.3. Interés por participar activamente en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.01.01., LCL.01.02. 1.4. Compresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la	LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CAA, CSC. LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario. CCL, CAA, CSC. LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales. CCL, CAA. LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. CCL, CEC,	LCL.01.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. LCL.01.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula. LCL.01.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales. LCL.01.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos. LCL.01.01.05. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía. LCL.01.01.06. Muestra una actitud de escucha activa. LCL.01.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.

situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03. 1.5. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos orales trabajados en diferentes soportes. LCL.01.03. 1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCL.01.03., LCL.01.04. 1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01., LCL.01.02., LCL.01.04. 1.8. Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias...); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas...); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía...); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas...); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias...);	CAA.	LCL.01.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación. LCL.01.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. LCL.01.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar. LCL.01.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo. LCL.01.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes. LCL.01.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. LCL.01.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. LCL.01.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. LCL.01.02.04. Realiza entrevistas dirigidas. LCL.01.02.05. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos. LCL.01.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual. LCL.01.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios
---	-------------	---

y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04. 1.9. Planificación, composición y revisión guiadas para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad y estructura. LCL.01.02., LCL.01.04. 1.10. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas, canciones, trabalenguas, etc., así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas breves y sencillas adaptadas a la edad. Creación de producciones propias siguiendo modelos. LCL.01.02., LCL.01.04.		para la comprensión global (léxico, locuciones). LCL.01.03.03. Identifica el tema del texto. LCL.01.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto. LCL.01.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias. LCL.01.03.06. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet. LCL.01.03.07. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos. LCL.01.03.08. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas). LCL.01.03.09. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas. LCL.01.03.10. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales. LCL.01.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos. LCL.01.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado. LCL.01.04.03. Recuerda algunas ideas
--	--	---

		básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.
Bloque 2. Comunicación escrita: leer		
2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en el desarrollo de las habilidades lectoras de decodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05. 2.2. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos discontinuos como jeroglíficos, normas, hojas de instrucciones, avisos, invitaciones, esquemas sencillos, tablas o gráficos sencillos, definiciones simples, recetas, etiquetas...; y continuos como textos narrativos (cuentos, trabalenguas, adivinanzas...); descriptivos (descripciones de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas...); expositivos (pequeñas investigaciones, breves reseñas históricas, noticias...); instructivos: (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos, notas...); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias...); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.05., LCL.01.06. 2.4. Identificación de forma guiada de las características elementales (estructura y finalidad) de los textos	LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura. CCL, CAA, CD. LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros. CCL, CAA, CD.	LCL.01.05.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. LCL.01.05.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. LCL.01.05.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos. LCL.01.05.04. Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra. LCL.01.05.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras. LCL.01.06.06. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto. LCL.01.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana. LCL.01.05.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo. LCL.01.06.09. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad. LCL.01.05.10. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.

escritos trabajados. LCL.01.05., LCL.01.06. 2.5. Iniciación en la práctica de estrategias para la comprensión lectora de textos: título, elementos paratextuales (ilustraciones, imágenes, tipos de letras...), anticipación de hipótesis previa a la lectura, uso de palabras clave, relectura, deducción de las palabras por el contexto, sentido global del texto, etc. LCL.01.05., LCL.01.06. 2.6. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de la interpretación de la información procedente de diferentes fuentes documentales (libros, webs, etc.) acordes a su edad. LCL.01.05., LCL.01.06. 2.7. Gusto por la lectura. Hábito lector. Uso de la biblioteca de aula, iniciación al uso de las TIC y de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales para su deleite y diversión. Conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las TIC y bibliotecas para un uso responsable de las mismas. LCL.01.05. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.01.05., LCL.01.06.		LCL.01.05.11. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones. LCL.01.05.12. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos. LCL.01.06.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. LCL.01.06.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. LCL.01.06.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos. LCL.01.06.04. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. LCL.01.06.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto. LCL.01.06.06. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos. LCL.01.06.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos. LCL.01.06.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. LCL.01.06.09. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.
---	--	---

		LCL.01.06.10. Realiza inferencias y formula hipótesis. LCL.01.06.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos. LCL.01.06.12. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto. LCL.01.06.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios. LCL.01.06.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención. LCL.01.06.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios. LCL.01.06.16. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información. LCL.01.06.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
3.1. Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiadados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de forma creativa, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo.	LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes	LCL.01.07.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y

Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07. 3.2. Iniciación a la planificación de la estructura y organización de las ideas para la composición de los textos trabajados de forma guiada en formato papel o digital a través de listados de palabras, esquemas sencillos, organizadores gráficos, secuencias temporales, tablas e imágenes, etc., tanto de manera individual como colectiva. LCL.01.07. 3.3. Producción de textos (como conjunto de frases enlazadas) narrativos, descriptivos, instructivos, informativos..., partiendo de modelos o de secuencias de pasos guiados, utilizando el lenguaje verbal y no verbal e integrando aspectos básicos de cohesión (concordancia, eliminación de repeticiones...), de coherencia (ajuste a la temática establecida, aspectos básicos de la estructura, eliminación de contradicciones...), así como usando un vocabulario adecuado al nivel. LCL.01.07. 3.4. Iniciación a la adquisición de hábitos y estrategias de revisión de forma guiada de un texto de producción propia o ajena para mejorarlo, centrando la atención en el vocabulario, concordancia, ortografía, caligrafía, presentación... realizándolo de manera individual o en colaboración con los compañeros y compañeras. LCL.01.07. 3.5. Iniciación en el uso de las TIC (programas, herramientas, etc.) para	textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	orden los escritos. Reescribe el texto. LCL.01.07.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales. LCL.01.07.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. Imitando textos modelo. LCL.01.07.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. LCL.01.07.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura. LCL.01.07.06. Reproduce textos dictados con corrección. LCL.01.07.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal. LCL.01.07.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. LCL.01.07.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. LCL.01.07.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo
---	---	---

producir con ayuda, textos o mensajes sencillos. LCL.01.07. 3.6. Iniciación al conocimiento y aplicación de las normas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07. 3.7. Interés por expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.01.07.		información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones. LCL.01.07.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico. LCL.01.07.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.). LCL.01.07.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal. LCL.01.07.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas. LCL.01.07.15. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros. LCL.01.07.16. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información. LCL.01.07.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.
Bloque 4. Conocimiento de la lengua		
4.1. Reconocimiento de la palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las	LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias	LCL.01.08.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. LCL.01.08.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al

distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08. 4.2. Identificación de las oraciones como unidad de significado completo en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. LCL.01.08. 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, reconocimiento y utilización de sinónimos y antónimo y de aumentativos y diminutivos. LCL.01.08. 4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples mediante el uso de recursos como diccionarios de imágenes... LCL.01.08. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación de las palabras atendiendo al número de sílabas. LCL.01.08. 4.6. Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas a las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía.	lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. CCL, CSC, CAA, SIEP.	nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc. LCL.01.08.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones. LCL.01.08.04. Diferencia familias de palabras. LCL.01.08.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. LCL.01.08.06. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos. LCL.01.08.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. LCL.01.08.08. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores). LCL.01.08.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. LCL.01.08.10. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.). LCL.01.08.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las
---	--	---

LCL.01.08.		varias que le ofrece el diccionario. LCL.01.08.12. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. LCL.01.08.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. LCL.01.08.14. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto. LCL.01.08.15. Usa con corrección los signos de puntuación. LCL.01.08.16. Aplica las reglas de uso de la tilde. LCL.01.08.17. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. LCL.01.08.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. LCL.01.08.19. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España. LCL.01.08.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.
Bloque 5. Educación literaria		
5.1. Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas... a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. LCL.01.09.	LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula. CCL, CAA,	LCL.01.09.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. LCL.01.09.02. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y

5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como cuentos, canciones, etc. LCL.01.09. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales, etc. LCL.01.09. 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. LCL.01.09. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas... y lecturas dramatizadas de textos breves y sencillos adaptadas a la edad. LCL.01.09.	CSC, CEC, SIEP.	literatura actual. LCL.01.09.03. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas. LCL.01.09.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos literarios. LCL.01.09.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios. LCL.01.09.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. LCL.01.09.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia. LCL.01.09.08. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.
--	-----------------	--

5.2.- ÁREA DE MATEMÁTICAS.

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		
1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01	MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las	MAT.01.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas

1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario...), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03. 1.3. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01. 1.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01. 1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a	operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Aprender la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate. CMCT, CAA, CCL, CSC, SIEP. MAT.01.02. Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución de situaciones problemas y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para presentar el proceso y las conclusiones obtenidas. CMCT, CAA, SIEP, CCL, CD., CSC MAT.01.03. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje y contrasta, cuando sea necesario, sus decisiones con el grupo. CAA, SIEP, CCL.	o en contextos de la realidad. MAT.01.01.02. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). MAT.01.01.03. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. MAT.01.01.04. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada? MAT.01.01.05. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. MAT.01.01.06. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. MAT.01.01.07. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. MAT.01.01.08. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. MAT.01.02.01. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. MAT.01.02.02. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos
---	--	---

situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01. 1.6. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02. 1.7. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.01.02. 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03. 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03. 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03. 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos, dificultades y errores asociados al aprendizaje matemático.		de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...). MAT.01.02.03. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. MAT.01.02.04. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. MAT.01.02.05. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos. MAT.01.02.06. Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. MAT.01.03.01. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. MAT.01.03.02. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
---	--	---

MAT.01.03. 1.12. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de obtener información y realizar realización de cálculos numéricos, resolver resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentar presentación de resultados. Uso de la calculadora. MAT.01.02.		
Bloque 2. Números		
2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos...). MAT.01.04. 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. MAT.01.04. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04. 2.4. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. MAT.01.04. 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar textos numéricos (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes, etc.) y resolver problemas en situaciones reales. MAT.01.04. 2.6. Utilización y lectura en contextos	MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas. CMCT, CAA. MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.	MAT.01.04.01. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.01.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales. MAT.01.04.03. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.01.04.04. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. MAT.01.04.05. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50. MAT.01.04.06. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de

reales de los números ordinales hasta 29 elementos. MAT.01.04. 2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05. 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. MAT.01.05. 2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Uso de las propiedades conmutativa y asociativa de la adición en el cálculo. MAT.01.05. 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos... MAT.01.05. 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, descomposición y composición, sumar y/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. MAT.01.05. 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes, de cadencias hasta el 10, a partir de cualquier número. MAT.01.05. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05.		sus cifras. MAT.01.04.07. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. MAT.01.05.01. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.01.05.02. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones. MAT.01.05.03. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número. MAT.01.05.04. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. MAT.01.05.05. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas. MAT.01.05.06. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. MAT.01.05.07. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división. MAT.01.05.08. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.
--	--	--

2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. MAT.01.05. 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos. MAT.01.05. 2.16. Cálculo de sumas y restas utilizando el algoritmo. MAT.01.05. 2.17. Establecimiento de la relación “mas”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que», utilizando correctamente el signo correspondiente (+, -, >, <, =). MAT.01.05. 2.18. Utilización de la calculadora para la realización de cálculos, aprendizaje de las series y la comprobación de resultados. MAT.01.05.		
Bloque 3. Medidas		
3.1. Medición con instrumentos y medidas no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas... MAT.01.06. 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. MAT.01.06. 3.3. Realización de mediciones utilizando instrumentos de medidas convencionales (metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l). Elección de la medida adecuada de longitud, masa y capacidad. MAT.01.06., MAT.01.07. 3.4. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. MAT.01.06., MAT.01.07. 3.5. Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir	MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance. CMCT, CAA, SIEP. MAT.01.07. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. CMCT, CAA, CCL. MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y	MAT.01.06.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.01.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. MAT.01.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. MAT.01.06.04. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa

informaciones sobre mediciones relacionadas con la longitud, peso/masa y capacidad. MAT.01.06. 3.6. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuánto más o menos pesa). Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, etc.) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.06., MAT.01.07. 3.7. Suma y resta de medidas. MAT.01.07. 3.8. Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas-minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08. 3.9. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08. 3.10. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09. 3.11. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.01.07., MAT.01.08. 3.12. Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.	utilizarlas en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto). CMCT, CAA, CCL. MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP.	dada en forma compleja y viceversa. MAT.01.06.05. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. MAT.01.06.06. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. MAT.01.07.01. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. MAT.01.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. MAT.01.08.02. Lee en relojes analógicos y digitales. MAT.01.08.03. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones. MAT.01.08.04. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. MAT.01.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
Bloque 4. Geometría		
4.1. Reconocimiento de figuras planas	MAT.01.10. Identificar la situación de un	MAT.01.10.01. Identifica y representa

(círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11. 4.2. Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpos polédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos. MAT.01.11. 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.01.11. 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. MAT.01.11. 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.01.11. 4.6. Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales. MAT.01.11. 4.7. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. MAT.01.11. 4.8. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. MAT.01.11. 4.9. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso	objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la búsqueda de soluciones. CMCT, CCL, SIEP MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad. CMCT, CCL, CEC, SIEP.	posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.01.10.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice... MAT.01.10.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros... MAT.01.10.04. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. MAT.01.10.05. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). MAT.01.11.01. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje. MAT.01.11.02. Realiza ampliaciones y reducciones. MAT.01.11.03. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. MAT.01.11.04. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.01.11.05. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triángulo. MAT.01.11.06. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la
---	---	--

la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10. 4.10. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. MAT.01.10. 4.11. La representación elemental del espacio. Uso de vocabulario geométrico para descubrir itinerarios (punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas) e interpretación y descripción de croquis de itinerarios sencillos. MAT.01.10. 4.12. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales. MAT.01.10.		realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. MAT.01.11.07. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo. MAT.01.11.08. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.01.11.09. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras. MAT.01.11.10. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos. MAT.01.11.11. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.
Bloque 5. Estadística y probabilidad		
5.1. Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas. MAT.01.12. 5.2. Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana (horarios, calendarios, etc.). Organización de los datos mediante tablas sencillas. MAT.01.12. 5.3. Lectura e interpretación de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos conocidos. MAT.01.12. 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. MAT.01.12. 5.5. Descripción verbal de la información contenida en tablas y	MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones. CMCT, CCL, CD, SIEP.	MAT.01.12.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. MAT.01.12.02. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas. MAT.01.12.03. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. MAT.01.12.04. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...). MAT.01.12.05. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo

gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos e interpretación y resolución. MAT.01.12. 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. MAT.01.12. 5.7. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas. MAT.01.12.		otras formas de resolverlo.
--	--	------------------------------------

5.3.- ÁREA DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA.

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica		
1.1. Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.01.01. 1.2. Iniciación al método científico. CN.01.01. 1.3. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.01.01. 1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. CN.01.01. 1.5. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. CN.01.01. 1.6. Realización de experimentos	CN.01.01. Iniciarse en la obtención de información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente definidos mediante la realización de pequeños y sencillos experimentos de forma cooperativa que faciliten su comprensión, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	CN.01.01.01. Utiliza medios propios de la observación. CN.01.01.02. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. CN.01.01.03. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. CN.01.01.04. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. CN.01.01.05. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la comprensión de textos orales y/o escritos. CN.01.01.06. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la

usando de manera adecuada las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. CN.01.01. 1.7. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. CN.01.01. 1.8. Interés por utilizar los términos adecuados en la presentación de resultados y conclusiones tanto de forma oral como en sencillos textos escritos a partir de modelos o guías. CN.01.01. 1.9. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.01.01. 1.10. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. CN.01.01. 1.11. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. CN.01.01.		resolución pacífica de conflictos. CN.01.01.07. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. CN.01.01.08. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.
Bloque 2. El ser humano y la salud		
2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. Huesos, músculos y articulaciones. CN.01.02. 2.2. Observación y reconocimiento de los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida. CN.01.02. 2.3. Identificación de las funciones vitales en el ser humano: nutrición (respiración y alimentación), relación (órganos de los sentidos) y reproducción. CN.01.02.	CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	CN.01.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). CN.01.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. CN.01.02.03. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y

2.4. Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada. CN.01.02. 2.5. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades comunes (deshidratación, desnutrición, etc.) y accidentes escolares y domésticos. CN.01.02. 2.6. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.01.02. 2.7. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. CN.01.02. 2.8. Curiosidad por el desarrollo de su propia identidad y autonomía personal. CN.01.02. 2.9. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.01.02.		mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. CN.01.02.04. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. CN.01.02.05. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. CN.01.02.06 Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. CN.01.02.07. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. CN.01.02.08. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.
Bloque 3. Los seres vivos		
3.1. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. 3.2. Observación directa e indirecta de los animales y plantas, denominación, identificación de las principales características y funciones, y clasificación atendiendo a distintos elementos observables. CN.01.03., CN.01.04. 3.3. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y	CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente. CMCT, CSC, CAA. CN.01.04. Utilizar diferentes instrumentos y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para la observación y estudio de los seres vivos en el entorno más cercano, presentando	CN.01.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. CN.01.03.02. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos. CN.01.03.03. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. CN.01.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características,

plantas. CN.01.03., CN.01.04. 3.4. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. CN.01.03., CN.01.04 3.5. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. CN.01.03., CN.01.04. 3.6. Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. CN.01.03.; CN.01.04. 3.7. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. CN.01.03., CN.01.04. 3.8. Realización de observaciones y registros utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. CN.01.03., CN.01.04. 3.9. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. 3.10. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. 3.11. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.01.03., CN.01.04. 3.12. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de instrumentos sencillos de observación y demás materiales de trabajo. CN.01.03., CN.01.04. 3.13. Uso de medios tecnológicos para la búsqueda y obtención de información sobre los seres vivos. CN.01.03.,	la información obtenida de manera oral, identificando así la necesidad de desarrollar comportamientos de defensa, respeto y cuidado. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.	reconoce y clasifica, los animales vertebrados. CN.01.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. CN.01.03.06. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. CN.01.03.07. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. CN.01.03.08. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. CN.01.03.09. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. CN.01.04.01. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.04.02. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. CN.01.04.03. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
--	---	---

CN.01.04. 3.14. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. CN.01.03., CN.01.04.		
Bloque 4. Materia y energía		
4.1. Observación e identificación, a partir de experiencias manipulativas, de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. CN.01.05. 4.2. Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicos observables (olor, textura, forma, plasticidad, color, peso/masa, dureza, estado físico o capacidad de disolución en agua) y posibilidades de uso y aplicación en su entorno cercano. CN.01.05. 4.3. Indagación sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.01.05. 4.4. Relación de experimentos que permitan la observación de la relación entre fuerzas y movimientos. Fuerzas de contacto y a distancia. CN.01.05. 4.5. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: características y funciones básicas. CN.01.06. 4.6. Conocimiento del magnetismo terrestre mediante el uso de la brújula. CN.01.06. 4.7. Descubrimiento mediante la observación y experimentación de los diferentes estados de la materia. CN.01.06. 4.8. Concienciación sobre la necesidad	CN.01.05. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. CMCT, CAA, CSC, SIEP. CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC. CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones. CMCT, CCL, CAA, CSC, SIEP, CD.	CN.01.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). CN.01.05.02. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. CN.01.06.01. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. CN.01.06.02. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad. CN.01.06.03. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. CN.01.07.01. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.

de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible. CN.01.07.		
4.9. Concienciación individual y colectiva frente a determinados problemas medioambientales. CN.01.07.		
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas		
5.1. Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08. 5.2. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. CN.01.08. 5.3. Montaje y desmontaje de objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. CN.01.09. 5.4. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela. CN.01.09.	CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP. CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC.	CN.01.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. CN.01.08.02. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. CN.01.08.03 Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. CN.01.08.04. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. CN.01.08.05. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. CN.01.09.01. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. CN.01.09.02. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).

5.4.- ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.01.01. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.01.01. 1.3. Iniciación a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral. CS.01.01. 1.4. Iniciación a la utilización de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.01.01. 1.5. Iniciación a la utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos de manera guiada y con modelos sencillos. CS.01.01. 1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet... CS.01.01. 1.7. Iniciación en las técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de sencillos mapas conceptuales, registros y listas. CS.01.01.	CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno. CCL, CD, SIEP, CAA. CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo. CSC, SIEP, CAA. CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar. CSC, SIEP.	CS.01.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. CS.01.01.02. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.01.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.01.01.04. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.01.01.05. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. CS.01.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. CS.01.02.01. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de

1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas...). CS.01.01., CS.01.02. 1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). CS.01.01. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02. 1.11. Planificación y gestión de proyectos y trabajos sencillos y de manera guiada, con el fin de alcanzar objetivos. CS.01.02. 1.12. Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02. 1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el dialogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles..., cumplimiento de las normas de convivencia tanto del grupo como del centro y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.01.03. 1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03. 1.15. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.01.03.		manera ordenada, clara y limpia. CS.01.02.02. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. CS.01.02.03. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. CS.01.02.04. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. CS.01.02.05. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades. CS.01.03.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CS.01.03.02. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. CS.01.03.03. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. CS.01.03.04. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. CS.01.03.05. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y
---	--	--

		entornos (escuela, familia, barrio, etc.). CS.01.03.06. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.
Bloque 2. El mundo en que vivimos		
2.1. Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos. CS.01.05. 2.2. El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo, lluvia, nieve, etc. CS.01.05. 2.3. Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05. 2.4. Identificación del aire como elemento imprescindible para los seres vivos. Conocimiento de algunas de sus características. CS.01.05. 2.5. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CS.01.05. 2.6. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. CS.01.05. 2.7. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. CS.01.05. 2.8. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía. CS.01.05. 2.9. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CS.01.04. 2.10. Búsqueda de información, a través	CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones. CCL, CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP. CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP, CSC.	CS.01.04.01. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad. CS.01.04.02. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos. CS.01.04.03. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades. CS.01.05.01. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa. CS.01.05.02. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. CS.01.05.03. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo. CS.01.05.04. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. CS.01.05.05. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.

de distintas fuentes, sobre el clima y exposición oral de los resultados. CS.01.05. 2.11. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.04., CS.01.05.		CS.01.05.06. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas. CS.01.05.07. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua. CS.01.05.08. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta. CS.01.05.09. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
Bloque 3. Vivir en sociedad		
3.1. Comprensión básica del barrio, la localidad y el municipio. Diferenciación entre el medio urbano y rural. CS.01.06. 3.2. Introducción al conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos. Principales funciones y servicios. CS.01.06. 3.3. Diferenciación y relación entre materias primas y productos elaborados. CS.01.07. 3.4. Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07. 3.5. Acercamiento a la interpretación y producción de la publicidad a través de los medios de comunicación. CS.01.08. 3.6. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.01.09.	CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local. CCL, CSC, CEC. CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos. CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA. CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes,	CS.01.06.01. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español. CS.01.07.01. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. CS.01.07.02. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen. CS.01.07.03. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen. CS.01.07.04. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas

3.7. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.01.09. 3.8. Observación e identificación de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.01.06. 3.9. Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.07., CS.01.08., CS 01.09. 3.10. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.07., CS.01.08.	identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable CCL, CD. CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte. CCL, SIEP, CSC., CD.	actividades en el grupo al que pertenecen. CS.01.08.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. CS.01.08.02. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos. CS.01.09.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. CS.01.09.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).
Bloque 4. Las huellas del tiempo		
4.1. Ordenación cronológica de hechos relevantes de su vida personal, familiar y escolar con utilización de las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año y fechas significativas. Identificación y explicación oral de algunos cambios en el tiempo, tanto en sí mismo como en las demás personas. CS.01.10. 4.2. Ordenación cronológica y representación graficas como las líneas del tiempo, sobre hechos... Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. CS.01.10. 4.3. Apreciación de la importancia de preservar y cuidar los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.01.11.	CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medidas básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado. CEC, CCL, CMCT, CAA, CD. CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los	CS.01.10.01. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C. CS.01.10.02. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. CS.01.10.03. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España. CS.01.11.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos.

4.4. Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11. 4.5. Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticos con una actitud de respeto a su entorno y su cultura. CS.01.10., CS.01.11. 4.6. Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.10.	museos. CEC, CSC.	CS.01.11.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora. CS.01.11.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. CS.01.11.04. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. CS.01.11.05. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.
---	--------------------------	--

ANEXO V PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ÍNDICE

1.-JUSTIFICACIÓN	4
2.- OBJETIVOS GENERALES.....	4
3.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	5
4.- MEDIDAS ADECUADAS PARA APLICAR TRAS EL ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	5
4.1.- MEDIDAS PREVENTIVAS.....	5
4.2.- CRITERIOS DE DETECCIÓN ALUMNADO NEAE	5
4.3.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS	6
4.3.1- ACTUACIONES EN SEPTIEMBRE.....	6
4.3.2- DETECCIÓN ALUMNADO INDICIOS NEAE EVAL. INICIAL	7
4.3.3- DETECCIÓN ALUMNADO INDICIOS NEAE EVAL.TRIMESTRAL.....	8
4.3.4-DETECCIÓN ALUMNADO INDICIOS NEAE CUALQUIER MOMENTO.....	8
4.3.5- DETECCIÓN ALUMNADO INDICIOS NEAE CONTEXTO FAMILIAR	8
4.3.6- PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS DETECCIÓN INICIO NEAE.....	9
4.3.7- PROCEDIMIENTO SOLICITUD EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.....	10
4.3.8- DETECCIÓN DURANTE EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS O PRUEBAS GENERALIZADAS DE CARÁCTER PRESCRIPTIVO EN EL SISTEMA EDUCATIVO	11
4.3.9- MOMENTOS Y MOTIVOS PARA LA REALIZACIÓN Y REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA	11

4.4.- RECURSOS ORGANIZATIVOS QUE SE CONTEMPLAN	12
4.4.1- APOYO A LA INTEGRACIÓN.....	13
4.4.2- AUDICIÓN Y LENGUAJE.....	15
4.4.3- PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	17
4.4.4- APOYO A CENTRO.....	19
4.4.5- APOYO A CICLO	19
4.4.6- PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN.....	19
4.4.7- PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO	19
4.5.- CRITERIOS SELECCIÓN ALUMNADO APOYO Y REFUERZO	20
5.- COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	21
6.- DISEÑO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	22
7.- TOMA DE DECISIONES Y MEDIDAS.....	23
8.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	24
9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	25
10.- NORMATIVA.....	25
11.- ANEXOS.....	26
ANEXO 1-REGISTRO DE DATOS INDIVIDUAL ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	27
ANEXO 2-PROPUESTA CURRICULAR DE INTERVENCIÓN.....	29
ANEXO 3-OBJETIVOS MÍNIMOS ALUMNADO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	30
ANEXO 4-COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS EN E.P (REFUERZO)	65
ANEXO 4(a)-COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS EN E.I (REFUERZO)	66
ANEXO 5-COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS EN E.P.(PROGRAMA DE	

APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS).....	67
ANEXO 5 (a)-COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS EN E.I.(PROGRAMA DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS).....	68
ANEXO 6- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	69
ANEXO 7- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	71
ANEXO 8- SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.EVALUACIÓN Y RESULTADOS.....	72
ANEXO 9- PROGRAMA RECUPERACIÓN APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.....	73
ANEXO 10- DOCUMENTACIÓN PARA EVALUACIÓN DE NEAE.....	74

DOCUMENTOS ANEXOS AL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

PLAN DE ACOGIDA ALUMNADO EDUCACIÓN INFANTIL

PROGRAMA DE TRÁNSITO INFANTIL-PRIMARIA

PROGRAMA DE TRÁNSITO PRIMARIA-SECUNDARIA

1.- JUSTIFICACIÓN

Todo centro educativo responde a una realidad socio educativa, amplia, diversa y heterogénea debido a la diversidad de niveles madurativos y de aprendizajes existentes en el mismo. Esta multiplicidad de niveles curriculares nos obliga a buscar todo tipo de medidas para poder atender de forma adecuada a toda nuestra población escolar.

Por esto entendemos que corresponde al centro y a los equipos docentes tomar conciencia de la importancia y la necesidad de disponer de un Plan de Atención a la Diversidad que guíe la planificación anual de las medidas educativas de la atención a la diversidad en nuestro centro, dentro de nuestro Proyecto educativo y el resto de elementos de planificación educativas a partir de la cual se den respuestas ajustadas a las necesidades de todo el alumnado y en particular al alumnado de NEAE, con el fin de asegurar el derecho individual a una educación de calidad.

Es importante contar con la referencia normativa que se encuentra vigente y nos ayudará a concretar los diferentes apartados del Plan de Atención a la Diversidad. En este caso, desarrollaremos la consecuente legislación; **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. **Decreto 97/2015**, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. **Decreto 181/2020**, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. **Circular Informativa de 25 de febrero de 2021**, sobre los cambios introducidos en las Órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Así mismo, se actualiza el documento de registro individual de atención a la diversidad, que se recoge en el anexo III de la Instrucción **12/2022 de 23 de junio**.

2.- OBJETIVOS GENERALES

- Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo que contemple medidas organizativas, preventivas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.
- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje y altas capacidades para poner en marcha lo antes posible las medidas educativas oportunas.
- Ofrecer a los alumnos/as de NEAE, con dificultades de aprendizaje o en situación de desventaja, la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.
- Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básica o de enriquecimiento curricular, y en general de cuantas mediadas y programas que repercutan en la prevención de las dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

- Adoptar medidas que favorezcan la acogida y la inclusión de alumnos/as pertenecientes a sectores sociales desfavorecidos apoyando el desarrollo de estrategias organizativas y curriculares para la consecución de los objetivos educativos.
- Reconocer la importancia del trabajo coordinado de toda la comunidad educativa con los padres/madres, como impulsores y principales responsables de la educación de sus hijos/as y con los maestros/as, como educadores, fomentando actitudes de compromiso e implicación personal.

3.- ANALISIS DEL CONTEXTO

Nuestro colegio es un centro de dos líneas desde educación Infantil a 6º de Primaria, aunque actualmente tenemos un curso más que corresponde a un cuarto de Primaria. En total el centro atiende a 483 alumnos/as.

Las necesidades educativas son tan diversas como lo son cada uno de los alumnos/as que se escolarizan en el centro. Por eso el PAD contemplará a los alumnos/as que tienen dificultades para progresar adecuadamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por causa o motivos diversos y que precisarán de apoyos y recursos que complementen las actuaciones más ordinarias.

En general cabría decir que entre nuestro alumnado hay poca presencia de minorías étnicas y no hay alumnado de incorporación tardía al sistema educativo. Sin embargo, en el centro contamos con el siguiente alumnado de NEAE:

Alumnos/as con dificultades de aprendizaje, en distintos grados y por diversos motivos.

Alumnos/as con NEE, asociados a discapacidad intelectual y a trastornos de la personalidad y/o conducta.

4.- MEDIDAS ADECUADAS PARA APLICAR EN EL CENTRO A RAÍZ DEL CONTEXTO

Dado el carácter obligatorio de la educación básica, las medidas de atención a la diversidad que se apliquen en el centro estarán orientadas a responder a las necesidades educativas del alumnado, a conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias básicas y de los objetivos del currículo establecidos en Educación Infantil y Primaria.

El centro dispone de las siguientes medidas de atención a la diversidad: medidas de prevención y detección, medidas organizativas y curriculares o didácticas, que permiten tanto una organización flexible de la enseñanza como una atención del alumnado en función de sus posibilidades.

Todas estas medidas serán aplicadas después del estudio de las diferentes problemáticas del alumnado pero teniendo en cuenta que la prioridad para los apoyos sean del tipo que sean vendrá dada por la edad del alumnado, es decir, el alumnado de Educación Infantil (cinco años) y Primer ciclo de Primaria serán prioritarios al entender que cualquier

actuación que pueda solucionar los problemas detectados en edades tempranas, repercutirá positivamente en el desarrollo escolar normalizado del alumnado.

4.1.- MEDIDAS PREVENTIVAS O DE DETECCIÓN

En la primera semana de septiembre las tutoras/es de tres años mantendrán reuniones con los nuevos padres y madres para recabar información sobre los siguientes aspectos: evolución del alumno/a referida a problemas detectados, enfermedades físicas o psíquicas, a lo que se incorporará la información que darán los tutores referida a la adquisición de hábitos antes de la incorporación al centro

En el resto de Educación Infantil y Primaria, tras la evaluación inicial o en cualquier momento del curso los tutores y demás docentes que detecten dificultades aplicaran medidas organizativas y curriculares.

4.2 CRITERIOS DE DETECCIÓN DEL ALUMNADO DE NEAE

CRITERIOS DE DETECCIÓN PARA EL ALUMNADO DE NEAE

Educación Infantil

DESARROLLO COGNITIVO

1. Posee una capacidad memorística escasa.
2. Posee una capacidad memorística superior.
3. Presenta dificultades en la asimilación de conceptos básicos (forma, tamaño...)
4. Muestra desinterés por las tareas propuestas.
5. Muestra extraordinaria curiosidad por las tareas propuestas.
6. Posee conocimientos por encima de su nivel/edad.
7. Se aprecia diferencia significativa respecto a diferentes aspectos del desarrollo (control de esfínteres, adquisición del lenguaje, marcha...)
8. Posee gran habilidad para conceptualizar y sintetizar ideas.
9. Muestra creatividad en sus tareas.

DESARROLLO MOTOR

1. Muestra torpeza generalizada en sus movimientos.
2. No posee habilidad en actividades y tareas que requieren precisión.

3. Evita realizar tareas manipulativas.
4. Posee una mala coordinación óculo manual
5. No controla el espacio gráfico.

DESARROLLO SENSORIAL

1. No responde correctamente a estímulos visuales y sonoros.
2. Muestra miedo e inquietud ante la mayoría de órdenes dadas.
3. Se muestra ausente o ensimismado.
4. No tiene intención comunicativa.
5. Siente fascinación por determinados estímulos.

DESARROLLO COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICO

1. Posee dificultad para mantener una conversación sencilla.
2. Muestra falta de interés por cuentos y relatos.
3. Posee un desarrollo lento o demasiado atrasado en la adquisición de palabras/frases.
4. Presenta problemas de pronunciación o tiene habla ininteligible.
5. Muestra un vocabulario pobre.
6. Posee una falta de comunicación con sus iguales.
7. Presenta un vocabulario muy rico, con una construcción compleja de frases, y las utiliza de forma adecuada.

DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO

1. Mantiene constantes llamadas de atención.
2. Presenta rabietas descontroladas.
3. No se integra en el grupo.
4. Se inclina a jugar solo.
5. Presenta cambios bruscos de humor.

DESARROLLO DE LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN

1. Se distrae fácilmente.
2. Interrumpe constantemente las tareas de otros compañeros/as.
3. Muestra hiperactividad o excesiva impulsividad.
4. No finaliza tareas.
5. Ejecuta las tareas sin prestar atención y con rapidez.
6. Se muestra muy atento e interactúa con facilidad.

DESARROLLO DE APRENDIZAJES BÁSICOS

1. Presenta signos de aburrimiento.
2. Se interesa por la lectura.
3. Posee dificultad para continuar series.
4. Tiene dificultad para aprender conceptos sencillos.

Educación Primaria

DESARROLLO COGNITIVO

1. Posee un rendimiento escolar inferior al grupo.
2. Posee un rendimiento escolar superior al grupo.
3. Presenta dificultad para organizar sus tareas.
4. No es capaz de emparejar, clasificar, identificar siguiendo un criterio sencillo.
5. Presenta problemas de razonamiento y comprensión generalizados.
6. Tiene dificultad a la hora de establecer relaciones entre contenidos similares.
7. Posee conocimientos por encima de su nivel/edad.
8. Aborda problemas y conflictos, usando diferentes puntos de vista.

DESARROLLO MOTOR

1. Posee torpeza y descoordinación en sus movimientos.
2. Tiene dificultad para copiar en el cuaderno, cartulina o pizarra.
3. Presenta dificultad en la presión y manipulación de instrumentos sencillos.
4. Tiene dificultad en mantener el equilibrio y la lateralidad.

DESARROLLO SENSORIAL

1. Muestra siempre atención por algún igual cuando éste le habla.
2. Presenta una deficiente producción de sonidos.
3. No responde cuando se le llama.
4. No fija el contacto ocular en un objeto durante varios segundos.
5. Tiende a no mirar a su interlocutor.
6. Reacciona de forma desproporcionada a determinados estímulos sensoriales.
7. Se inhibe ante tareas que requieren atención visual o auditiva.
8. Posee un alta sensibilidad ante injusticias y conflictos con sus iguales.

DESARROLLO COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICO

1. Ofrece respuestas que no guardan similitud con la cuestión dada.
2. Presenta errores en la lectura.
3. Posee carencias graves de expresión.
4. Usa estructuras gramaticales con un nivel inferior a su edad.
5. Usa estructuras gramaticales con un nivel superior a su edad.
6. Presenta un vocabulario culto.

DESARROLLO SOCIAL Y AFECTIVO

1. Tiene dificultad para entender gestos.
2. Presenta una clara falta de sentido común.
3. Posee una actitud de enfado y cambios de humor constantes respecto a sus iguales.
4. Rehúye del contacto físico.
5. Muestra inflexibilidad ante comportamientos y situaciones ajenas.
6. Posee una actitud conciliadora y comprensiva ante conflictos entre iguales.

DESARROLLO DE LA ATENCIÓN Y CONCENTRACIÓN

1. Se precipita en sus respuestas.
2. No tiene capacidad de concentración en una tarea o juego.
3. No se preocupa por su aspecto ni cuida sus materiales.
4. Muestra rechazo ante el cambio de rutinas.
5. Presenta movimientos repetitivos en sus manos y/o pies.
6. Mantiene un comportamiento poco apropiado respecto a normas sociales (interrumpe a compañeros, habla demasiado...)

DESARROLLO DE APRENDIZAJES BÁSICOS

1. Presenta dificultades de razonamiento y resolución de problemas.
2. Presenta graves dificultades para acceder al código lectoescritor.
3. Evita participar en grupo.
4. Tiene una mala caligrafía.
5. Confunde el uso de signos matemáticos.
6. Presenta errores a la hora de seguir el procedimiento de operaciones matemáticas.
7. Aprende con inusual rapidez los contenidos nuevos.
8. Expresa de forma escrita y oral sus ideas con una habilidad por encima de los demás.

4.3.- MEDIDAS CURRICULARES O DIDÁCTICAS

Este tipo de medidas tienen que ver con las condiciones del contexto escolar. Se pueden realizar las siguientes actuaciones en la actividad ordinaria:

- **En relación con las competencias y los objetivos:**
 - Optar por el desarrollo de capacidades.
 - Asegurar la adquisición de competencias básicas.
 - Considerar el bienestar afectivo y las relaciones personales como objetivos de aprendizaje.
- **En cuanto a los contenidos:**
 - Que sean cercanos y vitales, dando mayor importancia a los contenidos procedimentales y actitudinales.
- **Respecto a la metodología:**

- Utilizar métodos de trabajos globalizadores, contemplando diferentes formas de aprendizajes.

- Considerar el contacto de los compañeros/as de igual y diferente nivel de maduración como fuente de aprendizaje.

- Valorar el esfuerzo, la motivación, el interés y la participación del alumnado.

La evaluación será el referente para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas y del aprendizaje. Hay que evaluar el trabajo diario, el desarrollo de las capacidades de forma coherente con los demás elementos curriculares. Lo importante es la autonomía para aprender de forma continua.

Para el alumnado con NEAE sea cual sea el programa de A.D. que siga, se adaptarán los procedimientos de evaluación a las características particulares de cada caso siempre que se considere oportuno y en beneficio del niño/niña. Para ello se podrá optar por las siguientes medidas:

- Exámenes con enunciados más simples.
- Exámenes más cortos.
- Repartir las cuestiones planteadas en los exámenes en distintos folios y id dándose poco a poco.
- Pasar el examen en unos cuantos días dejándole más tiempo en cada cuestión para responder adecuadamente.
- Puntuación diferenciada en las correcciones.
- Ayudas extras en exámenes ordinarios.
- Sustitución de exámenes escritos por orales

4.4.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS

En cuanto a las medidas organizativas se seguirá el siguiente protocolo de actuación:

- **4.4.1.-Actuaciones a realizar a comienzos de curso (mes de septiembre) por el tutor o tutora del alumnado que comienza una nueva etapa educativa:**

- Revisión del informe final de etapa.

- Recoger información individual de cada alumno y alumna teniendo en cuenta aspectos importantes como: datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo,...

- Reunión del equipo docente y del resto de profesionales que interviene con el alumnado para la exposición de información relevante sobre: las características comunes a todo el alumnado para que sirvan de referencia en la elaboración de las

programaciones didácticas, así como sobre las características específicas de algunos alumnos o alumnas. En aquellos casos que se considere oportuno, esta información a los tutores y tutoras del alumnado podría ser proporcionada por los servicios de orientación educativa, e incluso si fuera necesario por los servicios de atención temprana (CAIT de referencia).

– Reunión informativa a las familias del alumnado de la tutoría sobre: características del desarrollo evolutivo de sus hijos e hijas (con el fin de que puedan detectarse indicios de NEAE desde el seno familiar) y sobre la programación del trabajo educativo a realizar durante el curso.

El desarrollo de estas actuaciones específicas de detección en el alumnado que accede a una nueva etapa, han de integrarse en un programa más amplio, que facilite el tránsito y la acogida del alumnado y sus familias.

- **4.4.2.- Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones iniciales.**

Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características y conocimientos del alumnado, de forma que como consecuencia de la misma se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación o de adaptación curricular.

- La evaluación inicial se realizará durante el primer mes de cada curso escolar y las sesiones de evaluación inicial se desarrollarán conforme a las siguientes pautas:
 - El tutor o tutora coordinará la sesión de evaluación inicial del equipo docente de su grupo. A dicha sesión asistirán todo el profesorado que imparte clase a dicho grupo y una persona en representación del equipo de orientación de centro.
 - La propuesta de orden del día de las sesiones de evaluación inicial será la siguiente:
 - ✓ Información general del tutor o tutora sobre la marcha del grupo y posterior comentario del equipo docente sobre este aspecto, sugerencias y propuestas.

- ✓ Valoración conjunta coordinada por el tutor o tutora. Análisis sobre el rendimiento académico del alumnado, de forma individualizada, con especial atención en aquellos casos cuya evaluación requiere mayor detenimiento.
 - ✓ Toma de decisiones sobre medidas educativas oportunas según las necesidades de los alumnos y alumnas.
- Después de la sesión de evaluación:
- Realización del acta de la evaluación por parte del tutor o tutora para entregar a la jefatura de estudios, donde se recogerá una síntesis de los acuerdos y/o decisiones tomadas en la sesión de evaluación inicial.
 - Puesta en marcha de las decisiones adoptadas y las medidas de atención a la diversidad del alumnado. El tutor o tutora velará por el cumplimiento de las decisiones adoptadas en dicha evaluación inicial.
 - Información a las familias del alumnado con el que el equipo docente haya decidido adoptar alguna medida educativa.

En los casos en los que se considere oportuno, a través de esta sesión de evaluación inicial, podrá iniciarse el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE contemplado en el apartado 4.3.6, entendiéndose que esta sesión de evaluación equivaldría a la reunión del equipo docente descrita en dicho procedimiento.

- **4.4.3.- Detección de alumnado con indicios de NEAE en el marco de las evaluaciones trimestrales.**

Las evaluaciones trimestrales tienen un carácter formativo y orientativo del proceso educativo del alumnado. En esta línea, al analizar sus progresos y resultados académicos en los distintos ámbitos, áreas y materias con respecto a los objetivos y competencias clave, también se pueden apreciar indicios que pueden llevar a la decisión de poner en marcha el procedimiento contemplado en el apartado 4.3.6 entendiéndose que esta sesión de evaluación equivaldría a la reunión del equipo docente descrita en dicho procedimiento.

- **4.4.4.- Detección de alumnado con indicios de NEAE en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

Además de los diferentes momentos claves identificados anteriormente, en cualquier momento del proceso de enseñanza- aprendizaje pueden detectarse indicios en el alumnado que implique la activación del procedimiento contemplado en el apartado 4.3.6.

- **4.4.5.- Detección en el contexto familiar.**

Los indicios de NEAE que sean detectados desde el entorno familiar deberán ser comunicados al centro docente. Para ello se define el siguiente procedimiento:

1- La familia solicitará una entrevista al tutor o tutora con objeto de informar que ha observado que su hijo o hija manifiesta indicios de NEAE.

2- Cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaria del centro para su registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro, de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común. Asimismo le informará que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.

3- El tutor o tutora trasladará la información verbal y/o escrita aportada por la familia a la jefatura de estudios para su conocimiento.

4- En cualquiera de los casos, el tutor o tutora informará a la familia que el equipo docente analizará los indicios detectados y determinará la respuesta educativa más adecuada.

5- Tras esta entrevista, el tutor o tutora convocará la reunión a la que se refiere el procedimiento que se describe en el apartado 4.3.6.

- **4.4.6.- Procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE.**

1- Reunión del equipo docente.

Una vez detectados indicios de NEAE en el alumno o alumna, el tutor o tutora reunirá al equipo docente. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro

En esta reunión se han de abordar los siguientes aspectos:

- Análisis de los indicios de NEAE detectados. El equipo docente junto con la representación del equipo de orientación de centro valorará conjuntamente los indicios detectados.
 - Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando: Comprobación de la efectividad de las medidas educativas que se aplican en el grupo clase con el alumno o alumna o, en el caso de no haber aplicado aún ninguna medida decidir estrategias de intervención para atender a sus necesidades educativas.
 - Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas y estrategias a aplicar, si se constata que éstas no estaban siendo aplicadas o si su aplicación resulta insuficiente tras la valoración de su eficacia.
 - Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas adoptadas, que dependerá de las áreas implicadas, la etapa y la edad del alumno o alumna. Este cronograma deberá contemplar una serie de indicadores y criterios de seguimiento que permitirán la valoración de la efectividad de las medidas y estrategias adoptadas, así mismo se establecerán plazos y fechas de reuniones para la realización de dicho seguimiento.
- 2- Las consideraciones del equipo docente serán recogidas en un acta que elaborará el tutor o tutora, que incluirá todos los aspectos tratados en la reunión y firmarán todos los asistentes a la misma. Del contenido de esta reunión se dará traslado a la jefatura de estudios.
- 3- Reunión con la familia.

Tras esta reunión el tutor o tutora mantendrá una entrevista con la familia del alumno o alumna con objeto de informarles de las decisiones y acuerdos adoptados, así como de las medidas y estrategias que se van a aplicar y el cronograma de seguimiento. Así mismo en esta entrevista también se establecerán los mecanismos y actuaciones para la participación de la familia.

- **4.4.7.- Procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica.**

Si tras la aplicación de las medidas referidas en el apartado anterior, durante un período no inferior a tres meses, y según el cronograma de seguimiento establecido, se evidencie que las medidas aplicadas no han resultado suficientes o no se aprecie una

mejora de las circunstancias que dieron lugar a la aplicación de las mismas, se realizará el procedimiento de solicitud para la realización de la evaluación psicopedagógica.

Este procedimiento podría llevarse a cabo antes de agotar el plazo de tres meses establecido cuando:

- Se evidencie un agravamiento de las circunstancias que dieron lugar a la intervención, a juicio del equipo docente con el asesoramiento del profesional de la orientación.

- Se aprecien indicios evidentes de NEAE, requiriendo la aplicación de atención específica y/o estos indicios se encuentren apoyados por informes externos (médicos, logopédicos, psicológicos...). En caso de contar con informes externos hay que aplicar el procedimiento establecido en el apartado 4.3.5. “Detección en el contexto familiar”.

El procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica constará de los siguientes pasos:

a.- Reunión del equipo docente en la que se analizarán las medidas adoptadas hasta el momento con el alumno o alumna. A esta reunión deberá asistir, al menos, una persona en representación del equipo de orientación del centro. En esta reunión el tutor o tutora recogerá los datos necesarios para la cumplimentación de la solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica que incluirá las medidas educativas previamente adoptada y los motivos por los que no han dado resultado.

b. Una vez cumplimentada la solicitud el tutor o tutora la entregará a la jefatura de estudios, quien conjuntamente con el orientador u orientadora de referencia del equipo de orientación educativa, aplicarán los criterios de priorización que se detallan en el siguiente apartado.

c. Los criterios de priorización de las solicitudes de evaluación psicopedagógica recibidas serán los siguientes:

- Naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas.
- Nivel educativo en el que se encuentra el alumno o alumna (prioridad: alumnado escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y 1º y 2º curso de educación primaria).
- Existencia de valoraciones previas tanto educativas como de otras Administraciones. En estos casos, cuando la familia presente diagnósticos y/o informes

externos al centro, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaría del centro para su traslado al profesional de la orientación y registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico del alumno o alumna por parte del centro.

d. Ante la posible existencia de solicitudes de inicio del proceso de evaluación psicopedagógica por parte de servicios externos de otras administraciones públicas o entidades de carácter privado, las personas responsables de la realización de dicha evaluación la considerarán si ya existiesen indicios de NEAE en el contexto escolar o si, a juicio del equipo docente, se considera procedente.

e.- Toma de decisiones: Una vez aplicados los criterios de priorización el o la profesional de la orientación realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento, así como de las circunstancias que han motivado dicha solicitud.

Tras la finalización de dicho análisis, el o la profesional de la orientación informará de la siguiente manera:

- En caso que no se han llevado a cabo de forma correcta y completa el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, lo pondrá en conocimiento de la jefatura de estudios para que se tomen las medidas oportunas.

- Podrá concluir que el alumno o la alumna no precisa la realización de evaluación psicopedagógica. En este caso, elaborará un informe en el que se expondrán las actuaciones realizadas que justifiquen la decisión de no realizar la evaluación psicopedagógica, así como una propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno o alumna. Este informe se entregará al tutor o tutora para que coordine, junto con el equipo docente, la aplicación de dichas medidas generales e informará a la familia de la decisión adoptada y de la respuesta educativa propuesta. El contenido de este informe, así como la valoración de la eficacia de las medidas generales aplicadas quedarán reflejados en el informe de final de curso, ciclo y/o etapa.

- Si concluye que el alumno o la alumna presenta indicios de NEAE, requerirá la realización de la correspondiente evaluación psicopedagógica.

- **4.4.8.- Detección durante el desarrollo de procedimientos o pruebas generalizadas de carácter prescriptivo en el sistema educativo.**

Además de las actuaciones anteriormente descritas, el Sistema Educativo contempla diferentes procedimientos prescriptivos que pueden ser especialmente relevantes para detectar alumnado con NEAE, tales como:

▪ Protocolo de Detección del alumnado NEAE por presentar AACCCII ▪ Pruebas de Evaluación ESCALA ▪ Evaluaciones 3º y 6º Primaria- LOMCE ▪ Evaluación final de educación primaria - LOMCE

Si en cualquiera de estos procedimientos se identificasen indicios de NEAE ya que los resultados de las pruebas fueran indicadores de dificultades en alguna o algunas de las competencias evaluadas, de desfase curricular, o bien de altos niveles de competencia en las mismas, el tutor o tutora del alumno o alumna pondrá en marcha el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE contemplado en el apartado 4.3.6.

4.4.9.- Momentos y motivos para la realización y revisión de la evaluación psicopedagógica.

La evaluación psicopedagógica se realizará cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias:

a) Con carácter prescriptivo: como paso previo a la elaboración del dictamen de escolarización; como consecuencia de la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con NEAE por presentar altas capacidades intelectuales; con anterioridad a la realización de una medida específica de atención a la diversidad y en el caso de incorporación a cualquiera de los programas de atención a la diversidad que se contemplen en la normativa vigente y que exijan la realización de dicha evaluación.

b) En cualquier momento de la escolarización en el segundo ciclo de educación infantil y educación primaria. cuando se detecten indicios de NEAE en un alumno o alumna, habiendo constatado que se han realizado medidas generales de atención a la diversidad al alumno o alumna y éstas no han resultado exitosas o suficientes, requiriendo por ello, la identificación de posibles NEAE y la aplicación de medidas específicas de atención a la diversidad

La evaluación psicopedagógica se revisará o actualizará cuando se dé alguna de las siguientes circunstancias, en el alumnado con NEAE:

a) Con carácter prescriptivo, como paso previo a la revisión del dictamen de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).

b) Al finalizar la etapa de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria, en caso de proseguir los estudios en la enseñanza postobligatoria, no siendo necesaria si el alumno o alumna ha sido objeto de evaluación psicopedagógica durante el mismo curso o el anterior.

c) Siempre que en el transcurso de su escolarización se produzca una variación que implique una nueva determinación de NEAE (modificación, ampliación o

eliminación) o bien, una modificación en la propuesta de atención educativa (eliminación de medidas específicas y recursos específicos o bien la propuesta de una nueva medida específica o recurso específico).

d) Como consecuencia de un proceso de reclamación o discrepancia se derive su revisión.

Excepcionalmente, se podrá realizar o revisar la evaluación psicopedagógica a instancias del servicio de inspección educativa o del equipo técnico provincial para la orientación educativa y profesional (ETPOEP).

4.5.-RECURSOS ORGANIZATIVOS QUE SE CONTEMPLAN

En el CEIP Giner de los Ríos se contemplan los siguientes recursos con la intencionalidad de que den cabida y solución a los diferentes problemas de aprendizaje que nos podemos encontrar y realizar un tratamiento individualizado y adaptado a las necesidades educativas de nuestro alumnado:

- Apoyo a la Integración (AAI)
- Audición y Lenguaje (A L)
- Refuerzo Pedagógico
- Apoyo a Centro
- Apoyo a Ciclo
- Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)

4.5.1.-APOYO A LA INTEGRACIÓN (AAI)

Descripción del alumnado

El Aula de Apoyo de Integración atenderá a alumnos **con NEE y ACI significativa**. El número de alumnos del AAI podrá variar a lo largo del curso, dependiendo de las derivaciones que se hagan desde el EOE.

Objetivos generales

Con respecto al alumnado:

- Compensar, en la medida de lo posible, las dificultades de aprendizaje y retrasos madurativos en función a las capacidades de cada alumno y sus niveles de competencia.
- Aproximarlo lo más posible a los niveles de exigencia escolar propios de su grupo; y extraer el máximo potencial de aprendizaje para una aplicación funcional de los contenidos escolares en el desenvolvimiento en su vida diaria.

Con respecto al profesorado:

- Establecer líneas de actuación común con el profesorado que atiende alumnado con NEAE y el desarrollo coordinado de las ACI.

- Asesorar y proporcionar cuanta información requieran respecto a este alumnado, ya sea sobre sus características personales o sus procesos de aprendizaje.

Con respecto al centro:

- Colaborar en la elaboración de los documentos de planificación educativa.
- Participar en los órganos de coordinación.
- Dinamizar en el centro medidas de atención a la diversidad.

Con respecto al EOE.:

- Coordinar actuaciones comunes EOE – PT. – Tutor/a con alumnado con NEAE para armonizar una respuesta educativa global (proporcionar –recoger información, asesoramiento y seguimiento de casos, pautas a tutores,...)

Con respecto a las familias:

- Solicitar y proporcionar a padres información relevante de sus hijos, tanto para los procesos de evaluación psicopedagógica como para su el seguimiento de sus procesos madurativos y evolución escolar; así como implicarles en los procesos educativos de sus hijos.

Con respecto a otros servicios externos:

- Colaborar y solicitar información de otros profesionales que atienden de forma extraescolar a algunos alumnos del centro (logopedas, educadores, médicos,...) para intercambiar información sobre el alumno.
- Establecer pautas comunes de actuación y valorar el progreso general del alumno.

Organización del horario del AAI

Al comienzo del curso se realizará una prueba de exploración inicial para determinar el N.C.C. del alumno/a. Dicha prueba se contrastará con lo realizado por el tutor/a en el aula. Se analizarán también los informes finales del curso anterior.

A partir de los resultados obtenidos se elaborará un plan de trabajo teniendo como referente los NCC de cada alumno, tanto si tienen una ACI significativa como si no. En el caso de los alumnos con ACI significativa, la responsabilidad del planteamiento, desarrollo y seguimiento recae en el/la maestro/a PT en colaboración con tutores y especialistas; mientras que, en el caso de las ACIs no significativas, el proceso es a la inversa.

Evaluación del AAI

Se realizará una evaluación continua en el tiempo que nos permita conocer el progreso y las dificultades de los alumnos en cada momento. Para ello utilizaremos:

- Pruebas específicas.
- Observación del trabajo diario.

- Cuaderno de clase.

Trimestralmente se realizará un análisis junto con el/la tutor/a de los logros y las dificultades en relación con los criterios de evaluación fijados. Los resultados se plasmarán en un boletín informativo que se entrega a los tutores y a la familia.

Para los alumnos con ACI significativa, los criterios de evaluación son los establecidos en la misma para las diferentes materias.

Para los alumnos con ACI no significativa, se elaborarán unos registros de evaluación desde el aula de apoyo, compatibles con los contenidos básicos de cada unidad didáctica de su grupo, para poder contrastar resultados desde ambos contextos. Se trata de un apoyo instrumental paralelo, con un marcado carácter compensador, tanto de contenidos propiamente curriculares como de los procesos implícitos que los alumnos emplean para la asimilación de los mismos.

Agrupamiento del Alumnado

El agrupamiento del alumnado atendido desde el Aula de Apoyo a la Integración se hará bajo los siguientes criterios:

- Nivel de competencia curricular del alumno.
- Curso en el que se encuentran.
- Niveles madurativos en las distintas áreas de desarrollo.

Los agrupamientos tendrán en cuenta estas dos consideraciones:

- Máximo número de sesiones semanales para el alumnado con ACI significativa.
- Proporcionar al menos 3 sesiones semanales para el resto del alumnado.

Actuaciones generales con el alumnado:

Desde el AAI se desarrollan dos vías de actuación, de un lado llevar a cabo programas de compensación madurativa; y de otro, el diseño y/o desarrollo, y seguimiento de los ajustes curriculares a nivel individual.

Los programas que comprenden se concretizarán en las programaciones grupales e individuales de los alumnos, atendiendo a sus características y necesidades educativas.

Se aplicarán los siguientes programas:

- Programas de Compensación Madurativa (prerrequisitos para el aprendizaje curricular):
 - Entrenamiento de habilidades cognitivas. (Percepción, atención, memoria, estructuración espacial,...)
 - Estrategias de Modificación de conducta
 - Estimulación y maduración del lenguaje

- Reajuste psicomotriz. (esquema corporal, disociación, coordinación manual,...)
- Pautas de desarrollo Psico-afectivo e interacción social
- Desarrollo de la autonomía en hábitos básicos y trabajo escolar
- Estrategias de razonamiento y conceptos lógico-matemáticos.
- Programas de Ajuste Curricular:
 - Adquisición/ afianzamiento de conceptos básicos
 - Recuperación de habilidades lectoescritoras
 - Desarrollo y modificaciones de ACIs significativas
 - Apoyo instrumental paralelo a la Lengua y a las Matemáticas
 - Recuperación de aprendizajes no adquiridos
 - Técnicas de trabajo intelectual

4.5.2.-AUDICIÓN Y LENGUAJE (AL)

Como medida de atención a la diversidad, este Centro cuenta con un aula de **Audición y Lenguaje** donde se trabajan las necesidades educativas especiales relacionadas con el lenguaje y la comunicación, mediante un tratamiento directo e individualizado (en la mayoría de los casos) para cada uno de los alumnos/as que asisten a ella.

La organización de esta aula está basada en las características del alumnado que se atiende, siendo flexible y abierta a cualquier tipo de modificación que haya que realizar. En general, las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) del grupo de alumnos responden a alteraciones de comunicación, lenguaje o habla asociadas, en algunos casos a deficiencias psíquicas y en otros no.

En líneas generales la intervención logopédica se encamina al desarrollo de:

- Conductas previas al lenguaje (atención, imitación, seguimiento de órdenes...).
- Prerrequisitos lingüísticos (respiración-soplo, motricidad bucolinguofacial, discriminación auditiva, ritmo)
- Desarrollo del léxico comprensivo-expresivo.
- Mejora de la estructuración sintáctica.
- La dimensión pragmática del lenguaje (uso del lenguaje en distintas situaciones e intención comunicativa, participar en interacciones verbales, etc.).

Objetivos Generales

Los **objetivos educativos** que nos proponemos desde el aula de Audición y Lenguaje en el ámbito de la comunicación y el lenguaje son:

- Mejorar el uso del lenguaje como herramienta de comunicación y representación y contribuir al dominio de las destrezas comunicativas más habituales: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Desarrollar programas específicos de intervención logopédica con los alumnos con NEAE en el desarrollo de la comunicación y/o el lenguaje.
- Potenciar las funciones pragmáticas, las habilidades comunicativas y el uso funcional del lenguaje como medio para intercambiar información de vivencias, emociones y para interactuar.
- Favorecer que los alumnos con NEAE desarrollen una adecuada competencia en comunicación lingüística, utilizando el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación y comprensión de la realidad.
- Elaborar y adaptar materiales específicos para la atención educativa especializada de los alumnos con dificultades comunicativo-lingüísticas.
- Establecer coordinación con los tutores para que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con NEAE tenga continuidad, estableciendo estrategias de actuación conjunta.
- Colaborar en la realización de las ACIs junto con el equipo docente que trabaja con el/los alumnos a los que haya que realizar una adaptación curricular.
- Fomentar el uso de recursos informáticos que favorecen la motivación y el aprendizaje para el alumnado.
- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos concienciándoles de la importancia de su colaboración, aportándoles orientaciones y asesoramiento para fomentar su participación y fomentar la generalización de los aprendizajes adquiridos

Organización del horario del AL

El alumnado que acude al aula de Audición y Lenguaje recibirá apoyo logopédico dos días a la semana coincidiendo con el horario del logopeda en nuestro centro. El tiempo dedicado en cada sesión se determinará en función de las necesidades logopédicas del alumnado.

Agrupamiento del Alumnado

El agrupamiento del alumnado atendido se realizará de forma individualizada en la mayoría de los casos.

Actuaciones generales con el alumnado:

La metodología utilizada es fundamentalmente activa y participativa, encaminada a fomentar la iniciativa comunicativa y la participación del alumnado en actividades orales.

En general, la intervención tiene un carácter lúdico y motivador, propiciando la espontaneidad en un clima de confianza, reforzando y estimulando la dimensión pragmática del lenguaje, el esfuerzo por comunicarse, priorizando el uso del lenguaje frente a la forma.

Se actúa como modelo, con el fin de mostrar cómo se debe hacer la tarea, verbalizando con lenguaje claro y preciso, proporcionando las ayudas verbales, visuales... que sean necesarias y utilizando reforzadores externos, principalmente sociales, que ayudan a mejorar la autoestima y la seguridad personal de nuestro alumnado.

Así mismo, se gradúa en complejidad y secuenciando en pasos muy cortos las actividades para evitar el fracaso o la falta de motivación y, siempre que es posible, se utilizan situaciones de juego, ya que son contextos que ofrecen oportunidades informales para el uso del lenguaje.

También utilizamos las nuevas tecnologías y recursos informáticos, es decir, el ordenador y los distintos software educativos y lúdicos.

4.5.3.- PROGRAMAS DE REFUERZO

Se pretende proporcionar una enseñanza personalizada y adaptada a las necesidades educativas del alumnado.

Objetivos Generales

En función del análisis y valoración de las necesidades se especificarán los objetivos siguientes:

Con respecto al alumnado:

- Paliar dificultades de aprendizaje en áreas instrumentales, que no promociona de curso o no supera algunas áreas del curso anterior.
- Mejorar el desarrollo en su comunicación lingüística.
- Alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades en áreas instrumentales.

Con respecto al profesorado:

- Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los diversos profesionales que intervienen con el alumno para ejercer una planificación y toma de decisiones compartida.
- Conseguir que los alumnos y alumnas obtengan el máximo grado de satisfacción personal de acuerdo con sus capacidades.
- Planificar las propuestas educativas diversificadas de organización, procedimiento, metodología y evaluación adaptada a las capacidades de cada niño.
- Utilizar metodologías variadas que faciliten la participación desde una perspectiva integradora que haga que se sientan a gusto con su aprendizaje.
- Potenciar la comunicación y la coordinación con las familias.

Actuaciones Organizativas

Los Programas de Refuerzo del aprendizaje pretenden organizar en base a las deficiencias específicas del alumnado, un proceso o plan individualizado para paliar las dificultades encontradas en el proceso de aprendizaje. Una vez que hayan superado las deficiencias detectadas abandonarán el programa y se incorporarán al normal desarrollo del grupo de clase.

Estos programas de refuerzo serán llevados a cabo por el propio tutor o el especialista de Apoyo en centro.

Estas actuaciones con el alumnado quedarán reflejadas en los documentos, custodiados por cada uno de los agentes docentes implicados y la jefatura de estudios, para realizar un seguimiento y desarrollo de las medidas adoptadas.

Actuaciones Curriculares

Nuestro trabajo va enfocado a conseguir el desarrollo de las competencias básicas en las áreas instrumentales y capacidades de tipo afectivo, fomentando la seguridad y autoestima del alumno.

Se adecuarán la distribución de contenidos a las características de los niños. Las estrategias metodológicas utilizadas favorecerán la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje: aprendizaje cooperativo, combinación de diferentes tipos de actividades (trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo en grupo, banco de actividades graduadas,). Se seleccionarán y utilizarán materiales curriculares diversos aprovechando su potencialidad motivadora.

Con respecto a los procesos de evaluación se diversificarán los procedimientos mediante las siguientes estrategias:

- Adecuar los tiempos y los criterios.
- Variar las formas y los procedimientos de recogida de información.
- Registrar sistemáticamente la evaluación del alumnado.

En las correspondientes sesiones de evaluación se informará sobre dicha evolución, aunque el refuerzo de las materias instrumentales básicas no contemplará una calificación final ni constarán en acta.

Actuaciones de Coordinación

Se establecerá una colaboración periódica con el tutor/a para facilitar la coordinación de actuaciones.

A través de tutorías conjuntas se dará información a las familias.

4.5.4.- APOYO A CENTRO

Este docente realizará la función de refuerzo pedagógico siempre y cuando no existan ausencias o bajas en el centro.

El programa de apoyo a centro será paralelo al desempeñado por el docente encargado del programa de refuerzo, seleccionándose al alumnado necesitado de un refuerzo con menos dificultades que el que es atendido en el programa de refuerzo indicado en el punto anterior.

Los objetivos y actuaciones tanto organizativas, curriculares como de organización serán las mismas que las establecidas para el Programa de refuerzo Pedagógico.

4.5.5.-APOYO A CICLO

El apoyo a ciclo es muy reducido, puesto que la mayoría del profesorado imparte alguna asignatura en otro curso durante su hora de especialidad.

La detección de alumnos/as que necesitan este apoyo se realiza de la misma forma que para el apoyo a centro pero se distinguen aquellos que solo necesitan éste de forma puntual, así se atienden a alumnos/as que son fácilmente recuperables, que se han quedado retrasados en algún objetivo en su progreso académico.

Dependiendo de los condicionantes de cada año, como pueden ser los recursos personales del centro y las características del alumnado se concretará la organización de los apoyos a ciclo y quedará recogido en el Proyecto Educativo.

Este refuerzo educativo y apoyo se realizará en grupos reducidos de 1 a 3 alumnos/as para reforzar de forma más individual aquellos contenidos que pueden presentar dificultad.

Dicho apoyo podrá realizarse en el aula o fuera de ella.

Se tendrá con las familias de dichos alumnos/as una comunicación mucho más fluida si cabe para conseguir una mayor implicación de éstas con el trabajo diario del alumnado.

4.5.6.- PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN

Este programa va dirigido al alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Es una medida de atención a la diversidad para la atención individualizada del alumno o alumna y no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase.

Suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y de los criterios de evaluación.

Deberán desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula.

Podrá tener tanto un carácter permanente como puntual.

Requerirá de información periódica a las familias acerca de su desarrollo.

Precisará de un seguimiento por parte del profesorado en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el equipo o departamento de orientación.

4.5.7.- PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (PROA)

El Programa de acompañamiento escolar responde a la necesidad de mejorar los índices de éxito escolar en nuestro centro con alumnos/as en situación de desventaja socio educativa.

Los objetivos planteados para la ejecución de este proyecto son los siguientes:

- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar de estos alumnos mediante:
 - la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo
 - el aliento al estudio, proponiéndoles formas de trabajo eficaces.
 - la mejora en habilidades y actitudes asociadas a la lectura.

- Mejorar su integración social, en el grupo y en el centro.
- Facilitar la transición del colegio al instituto.
- Asentar conocimientos y destrezas de las áreas instrumentales.
- Utilizar el ordenador como medio de refuerzo.

Desarrollo del programa

Los alumnos participantes en el programa acudirán al centro durante cuatro horas semanales, comenzando en el mes de octubre-noviembre y terminando en mayo.

Durante este tiempo tendrán ocasión de leer de manera guiada y trabajar las actividades propuestas en clase.

Los profesores llevarán a cabo las funciones de guía y orientación proporcionando, en su caso, los materiales adecuados, resolviendo dudas y ayudando en el desarrollo de actitudes y hábitos de organización del tiempo, planificación del trabajo, concentración y constancia en su elaboración, calidad en la realización y expresión de los resultados y refuerzo de los aprendizajes no alcanzados en clase o insuficientemente aprendidos.

El buen funcionamiento del programa y su eficacia a medio plazo requiere el acuerdo activo de las familias de los alumnos participantes.

A principios de curso, con anterioridad a la puesta en marcha del programa y una vez designados los alumnos destinatarios del mismo, se mantendrá una primera reunión con las familias para informarles del desarrollo y funcionamiento del mismo.

Durante el curso se realizarán reuniones con las familias coincidentes con las evaluaciones y todas aquellas que puntualmente se demanden tanto por parte del profesorado como de las familias.

La valoración del programa se realizará teniendo en cuenta tres variantes:

- Con respecto al programa en sí:
 - se tendrán en cuenta los resultados académicos iniciales y finales del alumnado y los datos recogidos en encuestas breves y entrevistas con los profesores sobre el progreso del alumno en cuanto a su autoestima, integración social, etc.
- Con respecto al alumnado:
 - se valorará el grado satisfacción personal, confianza en sí mismo, relación con los compañeros y con los profesores, etc.
- Con respecto a las familias:
 - se recabará la opinión de las familias sobre su satisfacción con el programa y su percepción sobre la evolución escolar de los alumnos.

4.6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN ALUMNADO DE APOYO Y REFUERZO

1.- APOYO A LA INTEGRACIÓN

- Alumnado con NEE y ACIs significativas.

2.- AUDICIÓN Y LENGUAJE

- Alumnado con problemas y trastornos relativos al lenguaje y la comunicación derivados por el EOE

3.- PROGRAMAS DEL REFUERZO DEL APRENDIZAJE

- Alumnado con problemas de aprendizaje en las áreas instrumentales.
- Alumnado que no promociona de curso

- Alumnado que no supera algunas áreas del curso anterior.
- Alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.
- Alumnado que presenta dificultades en comunicación lingüística.

4.- PROGRAMA DE APOYO A CENTRO

- Alumnado con problemas de aprendizaje leves en las áreas instrumentales.

5.- PROGRAMA DE APOYO A CICLO

- Alumnado que a lo largo de su escolarización requiera de un apoyo puntual.

6.- PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN

- Alumnado que presenta altas capacidades intelectuales o está altamente motivado para el aprendizaje

7.- PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO

- Alumnado de 5º y 6º de Primaria seleccionado por el Equipo Educativo y especialmente el tutor por presentar problemas de aprendizaje.

5.- COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.

Las actuaciones en materia de atención a la diversidad del alumnado mantienen una continuidad entre cursos, ciclos y etapas, para lo cual se garantiza la coordinación entre el equipo de orientación educativa y el profesorado.

Es fundamental la coordinación entre Infantil y Primaria, y entre los distintos ciclos de Primaria. Para ello se aplicará el Programa de Tránsito entre Infantil y Primaria elaborado por el centro.

En el primer trimestre, se reunirán los distintos ciclos para intercambiar opiniones y concretar las deficiencias o carencias del curso anterior para poder trabajarlo durante el actual.

El Equipo de Orientación del Centro estará formado por orientador/a de referencia del EOE, el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, el profesorado responsable de los Refuerzos y otros profesionales no docentes, en caso de que existiesen, con competencias en la materia con que cuente el centro.

El equipo de orientación asesorará sobre la elaboración del POAT, colaborará con los Equipos de Ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

El equipo de orientación contará con un coordinador/a cuyas competencias, nombramiento y cese se ajustarán a lo previsto para los coordinadores/as de ciclo.

En el horario individual del profesorado de apoyo y refuerzo educativo figurará la distribución de estas horas lectivas entre los diferentes cursos y áreas de la educación primaria, de acuerdo al proyecto educativo del centro.

El equipo de orientación del centro mantendrá reuniones con los tutores en distintos momentos del curso escolar:

- A principios de curso, a fin de concretar los programas de intervención con cada uno de los alumnos/as (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, horarios de apoyo a la integración y material didáctico).

- Al finalizar cada trimestre, en las reuniones de evaluación, para evaluar los progresos de los alumnos/as y realizar las propuestas de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Del mismo modo, se realizarán reuniones con los padres/madres para insistir en la importancia de una implicación directa de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as, orientándolas acerca de las pautas a seguir en casa. Estas reuniones se realizarán en el horario establecido para las tutorías con padres/madres, en coordinación con los tutores y tutoras.

Igualmente, este equipo orientará al profesorado con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, cuando éste lo demande, sobre los recursos metodológicos y material didáctico que pueden utilizar con dicho alumnado.

La coordinación entre EOE y profesorado se realizará a través del ETCP y se establecerán reuniones del orientador/a con los distintos ciclos.

A principio de curso el EOE se reúne con la Jefatura de Estudios para presentar el proyecto de trabajo durante el curso y los programas que se pueden trabajar a lo largo de este.

La Jefatura de Estudios, en el ETCP, informará a los coordinadores de dichas actividades, y éstos a su vez se reúnen en coordinación para informar al ciclo.

Las sugerencias, problemas y dificultades se comunican a la Jefatura y ésta las hace llegar al EOE para su posible solución.

También se desarrollará el Programa de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria mediante sesiones de tutoría compartida, en el tercer trimestre, entre los profesores de sexto de Educación Primaria, los profesores del primero de Educación Secundaria del Instituto Huerta de Rosario, profesores de educación especial de ambos centros, equipos directivos y orientador del Instituto con objeto de intercambiar información sobre las características del alumnado de sexto que promocionará el próximo curso al Instituto, las medidas de atención a la diversidad que se están desarrollando, la eficacia de las mismas y el tratamiento de las dificultades de aprendizaje.

También se lleva a cabo por parte del alumnado de 6º la realización del cuadernillo de “Nos vamos a la Educación Secundaria” del equipo de orientación Educativa, para que el paso a secundaria sea más positivo.

Dentro de este Programa de Tránsito se mantiene una reunión con las familias y se hace una visita para conocer las distintas dependencias del Instituto con el objetivo de que su integración no suponga ningún problema para el alumnado.

6.- DISEÑO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1.-PROGRAMAS DE REFUERZO

Programas de Refuerzo

Tiene como fin asegurar y garantizar los aprendizajes que debe adquirir el alumnado.

Deben responder a los intereses del alumnado y la conexión con el entorno social y cultural.

Deben favorecer la expresión y comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos.

Se dirigirán al alumnado que no promocione de curso, al que promocionando no supere algunas de las áreas instrumentales, o a quienes se detecte en cualquier momento del curso que presenta dificultades en las áreas.

Suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y de los criterios de evaluación.

El alumnado que supere el déficit se incorporará a las actividades programadas en su grupo-clase.

Deberán desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula.

Podrán tener tanto un carácter permanente como puntual. • Requerirán de información periódica a las familias acerca de su desarrollo.

Precisarán de un seguimiento por parte del profesorado en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el equipo o departamento de orientación.

El profesorado que lo imparte realizará un seguimiento de la evolución del alumnado y se informará a las familias, pudiéndose establecer en algunos casos compromisos educativos.

Los tutores marcarán los objetivos mediante el Anexo I del presente plan.

Se incluye el Plan de Acompañamiento como programa de refuerzo.

Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (Dentro del Programa de Refuerzo)

Este programa está dirigido a aquellos alumnos/as que han promocionado de curso pero no han superado todas las áreas.

Para ellos se establecerá un programa con actividades de dos tipos:

- Programa con actividades a realizar en el propio centro (las medidas de atención a la diversidad trabajadas por el tutor/a dentro del aula ordinaria y en el apoyo a ciclo)
- Programa de actividades en colaboración con las familias (compromisos educativos: orientaciones a la familia para que ayuden a facilitar el progreso escolar de sus hijos/as).

6.2.-ADAPTACIONES CURRICULARES

Adaptaciones Curriculares Significativas

Las Adaptaciones Curriculares Significativas van dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.

Requieren una evaluación psicopedagógica previa por el Equipo de Orientación.

Se realizarán cuando exista un significativo desfase curricular con respecto al grupo de referencia.

Estas adaptaciones hacen posible la modificación de los elementos básicos del currículo: objetivos de etapa y criterios de evaluación.

Las elaborará el profesorado especialista en educación especial con la colaboración del equipo docente que trabaje con el alumno/a y el asesoramiento del EOE.

La aplicación de este tipo de adaptación curricular es responsabilidad de todo el profesorado que trabaja con el alumno/a las áreas que hayan sido adaptadas.

La evaluación de los resultados será también una responsabilidad compartida entre el tutor/a y el resto del profesorado que imparte clase a dicho alumnado en las áreas adaptadas.

Adaptaciones Curriculares para Alumnado de Altas Capacidades

Las Adaptaciones Curriculares para alumnado con Altas Capacidades necesitan evaluación psicopedagógica y se pueden adoptar medidas de adaptación curricular de enriquecimiento y/o flexibilización de la escolarización.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación educativa y la coordinación del tutor o la tutora.

7.- TOMA DE DECISIONES Y MEDIDAS

El alumnado con NEE que se escolariza por primera vez en el centro deberá contar con un dictamen de escolarización; documento realizado por el EOE como resultado de la valoración psicopedagógica. Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

En el centro se detectan alumnos/as por parte de los tutores/as. Se trata de alumnos/as que presentan una dificultad de aprendizaje puntual, sospechas de algún tipo de discapacidad, alta capacidad, retraso escolar severo con o sin situación social desfavorecida, trastornos del lenguaje o de conducta, y que requieren de una valoración en el contexto de enseñanza-aprendizaje.

En el momento en el que se detectan algunas de las anomalías anteriores, el tutor/a adoptará las medidas de atención a la diversidad para dar respuesta a esas dificultades, contando con el asesoramiento del EOE, y de profesorado especialista del centro en cuanto a recursos, estrategias y metodología. Si no se resuelven los problemas detectados, el tutor/a solicita la autorización a la familia y rellena el protocolo de acceso a la valoración psicopedagógica. Dicho protocolo se entrega a la Jefatura de Estudios que a su vez lo traslada al ETCP y posteriormente al orientador/a de referencia del EOE.

Una vez terminado el proceso de valoración, el EOE remitirá por escrito las conclusiones de dicha evaluación.

El centro pondrá en práctica las orientaciones propuestas por el EOE para dar respuesta a las necesidades educativas de dicho alumnado:

- Orientaciones metodológicas
- Orientaciones a la familia
- Recursos personales: maestros/as de apoyo a ciclo, apoyo a centro, apoyo a la integración: PT y AL
- Adaptaciones curriculares no significativas o significativas, dependiendo de cada caso.

8.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

La familia constituye el primer agente de socialización del niño. La escuela se incorpora en un segundo nivel, pero en ambos deben actuar “en paralelo” en pos al desarrollo integral del alumno.

La colaboración entre padres y maestros debe ser en todo momento una colaboración regida en por la comprensión y la ayuda mutua. Un entendimiento de tal grado que para el alumno no haya fisuras entre los planteamientos del centro y los de la familia.

Familia y escuela deben estar comprometidas, conjuntamente, en los procesos de prevención, detección e intervención sobre cualquier trastorno en el desarrollo o riesgo de padecerlo.

Nuestra intervención con padres estará centrada en favorecer su participación en la dinámica general del centro y asesorarles en todo aquello que demanden relativo a la educación de sus hijos.

Objetivos:

- Promover la cooperación de las familias con el Centro para mayor eficacia y coherencia en la educación de los alumnos.
- Colaborar en las diversas actividades y programas que se realizan en el Centro, así
- como potenciar la relación y la comunicación entre padres – madres y maestros/as, especialmente en los que se refiere a los procesos de aprendizaje de los alumnos.

Específicamente con el alumnado con NEAE los padres estarán informados, y asesorados al respecto sobre el programa de refuerzo, recuperación o de A.C. que se lleve a cabo con sus hijos. Para mejorar los procesos de aprendizaje de estos alumnos y la eficacia de los programas se podrán suscribir compromisos educativos con las familias.

(Ver Anexo)

La atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente – siempre que se pueda- , tutor y maestro de apoyo y refuerzo, PT así como con maestra de audición y lenguaje y orientadora, lo que será previsto en el horario individual de este profesorado.

La periodicidad de las citas y entrevistas con dichas familias, dedicadas al seguimiento de la evolución escolar de sus hijos e hijas, vendrán delimitadas por las propias necesidades del alumnado y el carácter de los asuntos a tratar.

Las entrevistas con familias se contemplan, de forma individual con el tutor/a o con los especialistas; o de manera compartida, siempre que se pueda. En cualquiera de los casos la información obtenida de dicha reunión será compartida “a posteriori”, con el profesorado implicado o a través de reunión de equipo educativo.

9.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD

Al finalizar el curso escolar se realizará una memoria-evaluación que recogerá el grado de consecución de los objetivos propuestos y que se tendrá en cuenta a la hora de programar la atención a la diversidad en el curso siguiente.

Esta memoria será realizada por el Equipo de Orientación, el/la Orientador/a y el/la Logopeda.

10.- NORMATIVA

EDUCACION INFANTIL

- DECRETO 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- ORDEN de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

- ORDEN de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EDUCACION PRIMARIA

- Instrucciones 11_12/2022 de 23 de junio.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- [INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020](#) de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- [CIRCULAR de 24 de abril de 2020](#) de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar por la que se dictan instrucciones para la adaptación del proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) y organización de la respuesta educativa.
-
- ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- [INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017](#), de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- [INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019](#) de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

EDUCACION INFANTIL Y EDUCACION PRIMARIA

- INSTRUCCIONES 11_12/2022 de 23 de junio de 2022 de junio
- ORDEN de 15 de enero de 2021
- [INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019](#) de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con NEE. asociadas a sus capacidades personales.

- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (ROC).
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial (POAT) en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.
- DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas,
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- [ACLARACIÓN de 3 de mayo de 2021](#) de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los programas de atención a la diversidad establecidos en las Órdenes de 15 de enero de 2021 para las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

11.- ANEXOS

- 1.- Registro de Datos Individual de Atención a la Diversidad
- 2.- Propuesta Curricular de Intervención
- 3.- Objetivos mínimos de Atención a la Diversidad
- 4.- Documento de Compromiso Educativo con la familia (Programas de refuerzo)
- 5.- Documento de Compromiso Educativo con la familia (Programa de aprendizajes no adquiridos)
- 6.- Estrategias metodológicas de Atención a la Diversidad
- 7.- Procedimientos e Instrumentos de Evaluación
- 8.- Seguimiento del Programa. Evaluación y resultados
- 9.- Programa recuperación Aprendizajes no adquiridos

ANEXO 1

MODELO DE PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

1	DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO: ☐ HOMBRE ☐ MUJER		
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:	
CURSO ACADÉMICO: 20__- 20__	CURSO:	CICLO:	GRUPO:		
LOCALIDAD:		PROVINCIA:			
TUTOR/A:					
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:		DNI/NIE:			
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:			

2	DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA	
EQUIPO DE CICLO/DEPARTAMENTO DIDÁCTICO:		
TUTOR/TUTORA:	ÁREAS/MATERIAS/ÁMBITOS:	
El tutor/a del alumno/a en colaboración con el profesor/a responsable del área/materia/ámbito, elaborará la propuesta curricular al programa de atención a la diversidad que se vaya a aplicar.		

3	APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES		
PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):	
PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia (*):	

4	PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA/MATERIA/ÁMBITO	
ÁREA/MATERIA/ÁMBITO:		
CURSO:		
ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR/PROFUNDIZAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	Especificar las competencias específicas del área objeto a reforzar o profundizar	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	Especificar los criterios de evaluación del área objeto a reforzar o profundizar	
SABERES BÁSICOS:	Concretar los saberes básicos que se desarrollarán y vincularán con los criterios y las competencias a reforzar/profundizar	
Programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales (programa de refuerzo/programa de profundización).		
PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA		
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:		

RECURSOS DIDÁCTICOS:	
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS:	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:	

5	INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS O PERSONAS QUE EJERZAN LA TUTELA LEGAL DEL ALUMNADO	
Una vez cumplimentada la propuesta curricular de cada área/materia/ámbito, el tutor/a informará a la familia o personas que ejerzan la tutela legal del alumno o la alumna.		
Fecha de comunicación:	Primer tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (1):	Segundo tutor/tutora/persona que ejerza la tutela legal (2):
Los/las asistentes en representación de la familia o los representantes legales (1) o (2) manifiestan haber sido informados del contenido del Programa de Refuerzo o Profundización. Primer tutor/a legal (1) Segundo tutor/a legal (2) Fdo.: Fdo.:		
(1) o (2) En caso de asistir sólo uno de los representantes legales, manifiesta que actúa de acuerdo con la conformidad de los ausentes.		

6	COLABORACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	
COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE REFUERZO		COLABORACIÓN EN EL PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN
OBSERVACIONES:		OBSERVACIONES:

7	OBSERVACIONES

8	FIRMA DEL PROFESOR/A IMPLICADO/A O TUTOR/A DEL ALUMNO/A AL QUE SE LE APLICA EL PROGRAMA
FECHA Y FIRMA En _____ a _____ de _____ de 20 PROFESOR/A TUTOR/A (Sello del Centro) Fdo.: _____ Fdo.: _____	

ANEXO 2

PROPUESTA CURRICULAR DE INTERVENCIÓN

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Área de Matemáticas

Dimensiones/ contenidos a mejorar:

Numeración	
Cálculo y operaciones	
Razonamiento lógico-matemático	
Problemas. Comprensión	
Geometría, nociones y representación espacial	
Tratamiento de la información	
Medidas	

Área de Lengua

Dimensiones/ contenidos a mejorar:

Expresión oral	
Comprensión oral	
Decodificación Lectora. Precisión- Fluidez- Velocidad	
Comprensión lectora	
Expresión escrita. Composición	
Sintaxis/ Gramática	
Vocabulario	
Ortografía	
Caligrafía	

Área de Inglés

Dimensiones/ contenidos a mejorar:

Escuchar	
Hablar	
Leer	
Escribir	

ANEXO 3

OBJETIVOS MÍNIMOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

3 AÑOS

Fecha.- Curso académico.-

Datos significativos de la situación actual del alumno/a.

MÍNIMOS QUE TIENE QUE TENER EL ALUMNADO DE INFANTIL 3 AÑOS.

ELEMENTOS, RELACIONES Y REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA

1.- Atributos de objetos y colecciones

Conseguido

No

DISCRIMINA CONCEPTOS ESPACIO-TEMPORALES BÁSICOS		
RECONOCE LOS COLORES ROJO, AMARILLO, AZUL Y VERDE		

2.- Relaciones de objetos y colecciones

Conseguido

No

RECONOCE SI DOS OBJETOS SON IGUALES O DIFERENTES		
REALIZA ENCAJES SENCILLOS		

3.- Cuantificadores

Conseguido

No

UTILIZA CORRECTAMENTE TODOS Y MUCHOS		
SABE PRESENTAR Y DIBUJAR ELEMENTOS		

4.- El numero

Conseguido

No

CONOCE LOS DÍGITOS 1, 2		
AGRUPA ELEMENTOS DE UNO EN UNO, DE DOS EN DOS		

5.- La medida**Conseguido****No**

DIFERENCIA ANTES Y DESPUÉS		
DIFERENCIA RÁPIDO Y LENTO		

6.- Las formas**Conseguido****No**

DISCRIMINA ARRIBA. ABAJO/ DENTRO-FUERA		
DISTINGUE EL INTERIOR Y EL EXTERIOR DE LÍNEAS CERRADAS		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de medio físico: elementos, relaciones y representación matemática

LENGUAJE VERBAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR.**Habilidades sociales:****Conseguido****No**

DICE SU NOMBRE CUANDO SE LE PIDE Y RESPONDE A ÉL		
RELATA EXPERIENCIAS INMEDIATAS		
EXPRESA NECESIDADES, DESEOS Y EMOCIONES		
SE ACERCA A LOS NIÑOS/AS PARA JUGAR A ALGO QUE LE APETECE		
SE MUESTRA COMUNICATIVO Y RECEPTIVO CON LA MAESTRA Y SUS COMPAÑEROS		
ES CAPAZ DE SEGUIR ALGUNAS NORMAS BÁSICAS Y PARTICIPA EN LAS RUTINAS		

Registro Semántico:**Conseguido****No**

IDENTIFICO OBJETOS DE SU VIDA COTIDIANA		
SIGUE ÓRDENES SENCILLAS		

Registro fonológico:

		Conseguido
o No		
1.HABLA DE MANERA INTELIGIBLE		

LENGUAJE VERBAL: APROXIMACION A LA LENGUA ESCRITA

La lengua escrita como medio de comunicación:	Conseguido
No	
IDENTIFICA SU NOMBRE	

Los instrumentos de la lengua escrita

	Conseguido
No	
INTERPRETA IMÁGENES BÁSICAS	
SE INICIA EN LA UTILIZACIÓN DE OBJETOS PARA LA ESCRITURA	
CONOCE Y UTILIZA DIFERENTES ÚTILES DE TRABAJO (PUNZÓN, PINCELES, CERAS GORDAS)	
REALIZA ACTIVIDADES DE MOTRICIDAD FINA: RASGAR, PICAR LIBREMENTE, PINTAR...	

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de lengua

4 AÑOS

Fecha.- Curso académico.-

Datos significativos de la situación actual del alumno/a.

MÍNIMOS QUE TIENE QUE TENER EL ALUMNADO DE INFANTIL 4 AÑOS.

ELEMENTOS, RELACIONES Y REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA

Atributos de objetos y colecciones

Conseguido

No

RECONOCE CIRCULO CUADRADO, TRIANGULO Y RECTÁNGULO		
DISTINGUE LLENO DE VACÍO		
RECONOCE LOS COLORES MARRÓN NARANJA, LILA, ROSA, BLANCO NEGRO Y GRIS		
DIFERENCIA GORDO Y FLACO		
DIFERENCIA GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO		

Relaciones de objetos y colecciones

Conseguido

No

PEGA MITADES SIMÉTRICAS DE UNA FIGURA		
CONOCE LOS NÚMEROS ORDINALES 1º, 2º Y 3º		
CLASIFICA OBJETOS POR SU PERTENENCIA O NO A UNA CONJUNTO		
ORDENA OBJETOS EN FUNCIÓN DE SU TAMAÑO		
REALIZA CORRESPONDENCIAS		
ELABORA SERIES CON MÁS DE DOS ELEMENTOS		

Cuantificadores

Conseguido

No

UTILIZA CORRECTAMENTE TODOS Y MUCHOS		
SABE PRESENTAR Y DIBUJAR TANTOS ELEMENTOS COMO SE HAYAN PROPUESTO		
SABE PRESENTAR O DIBUJAR MÁS O MENOS ELEMENTOS DE LOS PROPUESTOS		

El Número

Conseguid

o No

CONOCE LOS DÍGITOS 1, 2, 3, 4, 5 Y 6		
--------------------------------------	--	--

AGRUPA ELEMENTOS DE UNO EN UNO, DE DOS EN DOS, DE TRES EN TRES, DE CUATRO EN CUATRO, DE CINCO EN CINCO Y DE SEIS EN SEIS		
--	--	--

La Medida

Conseguido

o No

DIFERENCIA ANTES Y DESPUÉS		
DIFERENCIA RÁPIDO Y LENTO		
SABE DIFERENCIAR EL DÍA DE LA NOCHE		
RECITA LOS DÍAS DE LA SEMANA		

Las Formas

Conseguido

o No

CONSTRUYE CON SOGAS LÍNEAS RECTAS Y CURVAS		
DIBUJA LÍNEAS RECTAS Y CURVAS		
DIBUJA LAS FIGURAS GEOMÉTRICAS ELEMENTALES		
RECONOCE CUAL ES EL BORDE DE UNA FIGURA		
TRAZA LÍNEAS ALREDEDOR DE UN DIBUJO		
DIFERENCIA LEJOS Y CERCA		
DIFERENCIA MÁS ARRIBA MÁS ABAJO		

LENGUAJE VERBAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR.

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de medio físico: elementos, relaciones y representación matemática

ILUSTRACIONES		
APORTA IDEAS SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR		
EXPRESA VERBALMENTE LO QUE LE PREOCUPA		
ES CAPAZ DE PREGUNTAR SOBRE LO QUE DESCONOCE		
ES CAPAZ DE SEGUIR UNA CONVERSACIÓN		
PUEDE CONTAR ESPONTÁNEAMENTE LAS COSAS QUE HA HECHO O HA VISTO		

Registro semántico:

No	Conseguido	
IDENTIFICO IMÁGENES		
SIGUE ÓRDENES SENCILLAS: MÁS DE DOS		
DICE ALGUNA CUALIDAD DE LOS OBJETOS		
NOMBRA OBJETOS FAMILIARES REALES Y EN IMÁGENES		
PUEDE ENCONTRAR UN PAR DE OBJETOS O ILUSTRACIONES CUANDO SE LE PIDE		
EN UNA ILUSTRACIÓN NOMBRA EL OBJETO QUE NO PERTENECE A UNA CLASE DETERMINADA		

Registro fonológico:

	Conseguido	No	
FONEMA M			• SI SUSTITUYE EL FONEMA PONER UN CÍRCULO EN EL FONEMA ERRÓNEO
FONEMA P			
FONEMA B			
FONEMA T			• SI OMITE EL FONEMA PONER UN CÍRCULO
FONEMA CH			• SI CONOCE EL FONEMA PONER UNA CRUZ
FONEMA K			
FONEMA N			
FONEMA D			Conciencia fonológica:
FONEMA L			
FONEMA F			
FONEMA G			
FONEMA Z			
FONEMA J			
FONEMA S			
FONEMA Ñ			
FONEMA LL			
FONEMA PL			
FONEMA BL			

No	Conseguido	
IDENTIFICA PALABRAS EN UNA FRASE		
IDENTIFICA QUE PALABRA ES MÁS LARGA		
SEPARA PALABRAS EN SÍLABAS		

Registro sintáctico:**Conseguido****No**

RECONOCE PALABRAS DE LA UNIDAD		
TIENE CAPACIDAD PARA CONTESTAR: ¿QUÉ HACE? ¿QUIÉN? ¿DÓNDE? ¿CÓMO?		
ES CAPAZ DE TERMINAR FRASES: ANA ES...		
PUEDE ENCONTRAR UN PAR DE OBJETOS O ILUSTRACIONES CUANDO SE LE PIDE		
EN UNA ILUSTRACIÓN NOMBRA EL OBJETO QUE NO PERTENECE A UNA CLASE DETERMINADA.		

LENGUAJE VERBAL: APROXIMACION A LA LENGUA ESCRITA**La lengua escrita como medio de comunicación****Conseguido****No**

IDENTIFICA ALGUNAS PALABRAS SIGNIFICATIVAS COMO SU NOMBRE		
REPRODUCE ALGUNA PALABRA SENCILLA CON LAS LETRAS MAYÚSCULAS TRABAJADAS		

Los instrumentos de la lengua escrita.**Conseguido****No**

ORDENA CRONOLÓGICAMENTE IMÁGENES		
MUESTRA COORDINACIÓN Y CONTROL AL REALIZAR ALGUNAS ACTIVIDADES DE MOTRICIDAD FINA: CORTAR, DIBUJAR, PEGAR, PINTAR, MODELAR		
CONOCE Y UTILIZA DIFERENTES ÚTILES DE TRABAJO DE MANERA CORRECTA: PUNZÓN, PINCELES, CERAS, FINAS Y ROTULADORES GORDOS		
REALIZA CORRECTAMENTE LOS TRAZOS VERTICAL, HORIZONTAL, OBLICUO Y CIRCULAR		
REALIZA EL TRAZO DE ALGUNAS LETRAS EN MAYÚSCULAS		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de lenguaje verbal

5 AÑOS

Fecha.- Curso académico.-

Datos significativos de la situación actual del alumno/a.

MÍNIMOS QUE TIENE QUE TENER EL ALUMNADO DE INFANTIL 5 AÑOS.

ELEMENTOS, RELACIONES Y REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA

1. Atributos de objetos y colecciones.

Conseguido No

RECONOCE CIRCULO CUADRADO, TRIANGULO Y RECTANGULO.		
DISTINGUE LLENO DE VACÍO.		
RECONOCE LOS COLORES MARRÓN, NARANJA, LILA, ROSA, BLANCO, NEGRO Y GRIS.		
DIFERENCIA GORDO Y FLACO.		
DIFERENCIA GRANDE, MEDIANO Y PEQUEÑO.		

2. Relaciones de objetos y colecciones.

Conseguido

No

PEGA MITADES SIMÉTRICAS DE UNA FIGURA.		
CONOCE LOS NÚMEROS ORDINALES 1º, 2º Y 3º.		
CLASIFICA ELEMENTOS POR SU PERTENENCIA O NO PERTENENCIA A UN CONJUNTO.		
ORDENA OBJETOS EN FUNCIÓN DE SU TAMAÑO.		
REALIZA CORRESPONDENCIAS.		
ELABORA SERIES CON MÁS DE DOS ELEMENTOS.		

3.- Cuantificadores.-

Conseguido

No

UTILIZA CORRECTAMENTE TODOS Y MUCHOS.		
SABE PRESENTAR Y DIBUJAR TANTOS ELEMENTOS COMO SE LE HAYAN PROPUESTO.		
SABE PRESENTAR O DIBUJAR MÁS O MENOS ELEMENTOS DE LOS PROPUESTOS.		

4.- El número. **Conseguido**
do No

CONOCE LOS DIGITOS 1, 2, 3, 4, 5, 6.		
AGRUPA ELEMENTOS DE UNO EN UNO, DOS EN DOS, DE TRES EN TRES, DE CUATRO EN CUATRO, DE CINCO EN CINCO Y DE SEIS EN SEIS.		

5.- La medida. **Conseguido**
No

DIFERENCIA ANTES Y DESPUÉS.		
DIFERENCIA RÁPIDO Y LENTO.		
SABE DIFERENCIAR EL DÍA DE LA NOCHE.		
RECITA LOS DÍAS DE LA SEMANA.		

6.- Las formas. **Conseguido**
No

CONSTRUYE CON SOGAS LÍNEAS RECTAS Y CURVAS.		
DIBUJA LÍNEAS RECTAS Y CURVAS.		
DIBUJA LAS FIGURAS GEOMÉTRICAS ELEMENTALES.		
RECONOCE CUAL ES EL BORDE DE UNA FIGURA.		
TRAZA LÍNEAS ALREDEDOR DE UN DIBUJO.		
DIFERENCIA LEJOS- CERCA.		
DIFERENCIA MÁS ARRIBA- MÁS ABAJO.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de medio físico: elementos, relaciones y representación matemática

LENGUAJE VERBAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR.**Habilidades sociales:****Conseguido****No**

1. RELATA UN CUENTO CONOCIDO SIN LA AYUDA DE LAS ILUSTRACIONES.		
2. APORTA IDEAS SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR.		
3. EXPRESA VERBALMENTE LO QUE LE PREOCUPA.		
4. ES CAPAZ DE PREGUNTAR SOBRE LO QUE DESCONOCE.		
5. ES CAPAZ DE SEGUIR UNA CONVERSACIÓN.		
6. PUEDE CONTAR ESPONTÁNEAMENTE LAS COSAS QUE HA HECHO O HA VISTO.		

Registro**semántico.****Conseg****uido No**

1. IDENTIFICA IMÁGENES.		
2. SIGUE ÓRDENES SENCILLAS: MÁS DE DOS.		
3. DICE ALGUNA CUALIDAD DE LOS OBJETOS.		
4. NOMBRA OBJETOS FAMILIARES REALES Y EN IMÁGENES.		
5. PUEDE ENCONTRAR UN PAR DE OBJETOS O ILUSTRACIONES CUANDO SE LE PIDE.		
6. EN UNA ILUSTRACIÓN NOMBRA EL OBJETO QUE NO PERTENECE A UNA CLASE DETERMINADA.		

Registro fonológico. Conseguido No

1. FONEMA / M/		
2. FONEMA /P/		
3. FONEMA /B/		
4. FONEMA /T/		
5. FONEMA /CH/		
6. FONEMA /K/		
7. FONEMA /N/		
8. FONEMA / D/		
9. FONEMA /F/		

10. FONEMA /G/		
11. FONEMA /L/		
12. FONEMA /Z/		
13. FONEMA /J/		
15. FONEMA /S/		
16.FONEMA /Ñ/		
17. FONEMA /LL/		
18. FONEMA /PL/		
19.FONEMA /BL/		

- SI SUSTITUYE EL FONEMA PONER EN UN CÍRCULO EL FONEMA ERRÓNEO.
- SI OMITE EL FONEMA PONER UN CÍRCULO.
- SI LO CONOCE PONER UNA CRUZ.

Conciencia fonológica.
No

Conseguido

1. IDENTIFICA PALABRAS EN UNA FRASE.		
2. IDENTIFICA QUÉ PALABRA ES MÁS LARGA.		
3. SEPARA PALABRAS EN SÍLABAS.		

Registro sintáctico.

Conseguido

No

1. RECONOCE PALABRAS DE LA UNIDAD.		
2. TIENE CAPACIDAD PARA CONTESTAR: ¿QUÉ HACE? ¿QUIÉN? ¿DÓNDE? ¿CÓMO?		
3. ES CAPAZ DE TERMINAR FRASES: ANA ES.....		
4. ENCONTRAR UN PAR DE OBJETOS O ILUSTRACIONES CUANDO SE LE PIDE.		

5. EN UNA ILUSTRACIÓN NOMBRA EL OBJETO QUE NO PERTENECE A UNA CLASE DETERMINADA.		
--	--	--

LENGUAJE VERBAL: APROXIMACIÓN A LA LENGUA ESCRITA.

1.- La lengua escrita como medio de comunicación.

Conseguido

No

IDENTIFICA ALGUNAS PALABRAS SIGNIFICATIVAS COMO SU NOMBRE.		
REPRODUCE ALGUNA PALABRA SENCILLA CON LAS LETRAS MAYÚSCULAS TRABAJADAS.		

2.- Los instrumentos de la lengua escrita.

Conseguido No

ORDENA CRONOLOGICAMENTE IMÁGENES.		
MUESTRA COORDINACIÓN Y CONTROL AL REALIZAR ALGUNAS ACTIVIDADES DE MOTRICIDAD FINA: CORTAR, DIBUJAR, PEGAR, PINTAR, MODELAR.		
CONOCE Y UTILIZA DIFERENTES ÚTILES DE TRABAJO DE MANERA CORRECTA: PUNZÓN, PINCELES, CERAS FINAS Y ROTULADORES GORDOS.		
REALIZA CORRECTAMENTE LOS TRAZOS VERTICAL, HORIZONTAL, OBLICUO Y CIRCULAR.		
REALIZA EL TRAZO DE ALGUNAS LETRAS EN MAYÚSCULAS.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de *lenguaje verbal*

PRIMERO DE PRIMARIA

Fecha.- _____ Curso académico.- _____

Datos significativos de la situación actual del alumno/a.

MÍNIMOS QUE TIENE QUE TENER EL ALUMNADO DE PRIMERO.

LA REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA.

1. Atributos de objetos y colecciones.

Conseguido No

IDENTIFICA EL CÍRCULO, EL CUADRADO, EL TRIÁNGULO Y EL RECTÁNGULO.		
DISTINGUE ANCHO Y ESTRECHO.		

2. Relaciones de objetos y colecciones.

Conseguido No

RECONOCE SIMETRÍAS EN ELEMENTOS COTIDIANOS Y ES CAPAZ DE PLASMARLOS.		
REALIZA CORRESPONDENCIAS ALGO MÁS COMPLICADAS.		
UTILIZA LOS PRIMEROS ORDINALES: 4º Y 5º.		
AGRUPA OBJETOS SEGÚN SUS SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS.		

3. Cuantificadores.**Conseguido No**

UTILIZA CORRECTAMENTE LOS TERMINOS SOBRAN Y FALTAN.		
---	--	--

4 .El número.**Conseguido No**

CONOCE LOS DIGITOS 7, 8, 9, 0.		
AGRUPA ELEMENTOS DE 7 EN 7, DE 8 EN 8, DE 9 EN 9.		
REALIZA OPERACIONES SENCILLAS DE ARITMÉTICA.		
RESUELVE PROBLEMAS SENCILLOS.		

5. La medida.**Conseguido No**

RECITA LOS MESES DEL AÑO.		
RECITA LAS ESTACIONES DEL AÑO.		
COMPARA MAGNITUDES.		

6. Las formas.**Conseguido No**

RECONOCE FIGURAS COMO PARTE DE LOS CUERPOS.		
CONSTRUYE SUPERFICIES PLANAS Y CURVAS CON DISTINTOS MATERIALES.		
REPRESENTA LÍNEAS PLANAS Y CURVAS.		
DIBUJA LAS FIGURAS GEOMÉTRICAS CONOCIDAS.		
DIFERENCIA DERECHA E IZQUIERDA.		
DIBUJA CON PRECISIÓN DIVERSAS FIGURAS GEOMÉTRICAS, DEFINIENDO MEJOR LOS ÁNGULOS.		
TRAZA LÍNEAS CAMBIANDO DE SENTIDO.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Matemáticas.

LENGUAJE VERBAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR.

Habilidades sociales:

Conseguido

DICE SU NOMBRE.		
RELATA EXPERIENCIAS DIARIAS.		
RESPONDE A LAS PREGUNTAS:¿ QUE PASARÍA SI?		
APORTA IDEAS SOBRE LA ACTIVIDAD A REALIZAR.		
EXPRESA VERBALMENTE LO QUE LE PREOCUPA.		
ES CAPAZ DE EXPRESAR LO QUE LE GUSTA.		
APORTA OPINIONES PROPIAS EN LA CONVERSACIÓN.		
SABE CONTAR ESPONTÁNEAMENTE LO QUE HA HECHO O VISTO.		

No

Registro semántico.

Conseguido

No

SIGUE ÓRDENES SENCILLAS.		
COMPRENDE LA IDEA CENTRAL DE UN CUENTO SENCILLO.		

DESCRIBE ACCIONES DE LA VIDA DIARIA.		
RESPONDE A LA PREGUNTA ¿POR QUÉ? CON UNA EXPLICACIÓN.		
REALIZA DESCRIPCIONES SIMPLES.		
RESPONDE ACERTADAMENTE AL PEDIRLE: "DIME LO OPUESTO DE....."		
EMPLEA "AYER" Y "MAÑANA" CORRECTAMENTE.		

Registro fonológico. Conseguido No

1. FONEMA / M/		
2. FONEMA /P/		
3. FONEMA /B/		
4. FONEMA /T/		
5. FONEMA /CH/		
6. FONEMA /K/		
7. FONEMA /N/		
8. FONEMA / D/		
9. FONEMA /F/		
10. FONEMA /G/		
11. FONEMA /L/		
12. FONEMA /Z/		
13. FONEMA /J/		
15. FONEMA /S/		
16.FONEMA /Ñ/		
17. FONEMA /LL/		

18. FONEMA /PL/		
19.FONEMA /BL/		

- SI SUSTITUYE EL FONEMA PONER EN UN CÍRCULO EL FONEMA ERRÓNEO.
- SI OMITE EL FONEMA PONER UN CÍRCULO.
- SI LO CONOCE PONER UNA CRUZ.

Conciencia fonológica.

Conseguido

No

RECONOCE PALABRAS/SÍLABAS.		
CUENTA PALABRAS/SÍLABAS.		
RECONOCE SONIDOS EN UNA PALABRA: ¿SE OYE /F/ EN CAFÉ?		
CLASIFICA PALABRAS POR EL SONIDO: ¿EMPIEZA /FOCA/ IGUAL QUE /FORRO/?		
UNE SÍLABAS PARA FORMAR PALABRAS: ME+SA.		
ES CAPAZ DE DISCRIMINAR CUANTAS SÍLABAS (SONIDOS) HAY EN UNA PALABRA.		

Registro sintáctico.

Conseguido

No

TIENE CAPACIDAD PARA CONTESTAR: ¿QUÉ HACE? ¿QUIÉN? ¿DÓNDE? ¿CÓMO?		
AÑADE CADA VEZ MÁS ELEMENTOS A LAS ORACIONES: TIEMPO, LUGAR.		
ES CAPAZ DE CORREGIR ORACIONES MAL CONSTRUIDAS (CONCORDANCIA DE GÉNERO, NÚMERO, VERBO...).		
PUEDE TERMINAR FRASES MÁS COMPLEJAS.		

LENGUAJE VERBAL: APROXIMACIÓN A LA LENGUA ESCRITA.

1.- La lengua escrita como medio de comunicación.

Conseguido

No

RECONOCE PALABRAS Y LETRAS FUERA DE SU CONTEXTO.		
CONOCE LAS VOCALES Y LAS CONSONANTES TRABAJADAS EN CLASE.		
COPIA UNA PALABRA SENCILLA CON LAS LETRAS TRABAJADAS.		

2.- Los instrumentos de la lengua escrita.

Conseguido

No

SE ORGANIZA EN EL PAPEL EN CUANTO A: LINEALIDAD, ORIENTACIÓN, IZQUIERDA-DERECHA, POSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PAPEL, ETC.		
MUESTRA COORDINACIÓN Y CONTROL AL REALIZAR ACTIVIDADES DE MOTRICIDAD FINA (RECORTADO, PINTADO, COLOREADO,...).		
CONOCE Y UTILIZA DE FORMA CORRECTA DIFERENTES ÚTILES DE TRABAJO (TIJERAS, PINCEL, ROTULADORES FINOS Y LÁPICES DE MADERA DE COLORES).		
REALIZA CORRECTAMENTE: BUCLES, FESTONES, ENLACES Y SUS COMBINACIONES.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Lengua.

INGLÉS

Conseguido No

ESCUCHAR Y COMPRENDER MENSAJES SENCILLOS PARA REALIZAR TAREAS EN EL AULA AYUDÁNDOSE SI LO REQUIERE DEL APOYO GESTUAL Y CON LAS REPETICIONES QUE SEAN NECESARIAS		
---	--	--

ESCUCHAR Y COMPRENDER Y EXPRESAR LAS PALABRAS BÁSICAS RELATIVAS A LOS JUGUETES, LOS OBJETOS DEL COLEGIO, LA FAMILIA, LAS MASCOTAS, LAS PARTES DEL CUERPO Y LOS ALIMENTOS		
CONTAR EN INGLÉS HASTA DIEZ		
LOS DIEZ COLORES BÁSICOS: RED, YELLOW, BLUE, GREEN, ORANGE, PURPLE, PINK, BROWN, BLACK, WHITE		
SALUDAR Y DESPEDIRSE EN INGLÉS		

SEGUNDO DE PRIMARIA

Fecha.- _____ Curso académico.- _____

Datos significativos de la situación actual del alumno/a.

MÍNIMOS QUE TIENE QUE TENER EL ALUMNADO DE SEGUNDO.-

MATEMÁTICAS.

Numeración.	Conseguido	No
Leer y escribir números hasta el 99.		
Cálculo y operaciones.	Conseguido	No
Dominar la suma y la resta sin llevadas.		
Razonamiento lógico-matemático.	Conseguido	No
Resolver problemas sencillos con las operaciones aprendidas.		
Problemas. Comprensión.	Conseguido	No
Comprender el enunciado de un problema.		
Geometría.	Conseguido	No
Conocer y utilizar magnitudes básicas de tiempo: días, meses, años..		
Reconocer las figuras básicas como cuadrado, rectángulo, triángulo y círculo.		
Conocer las monedas más usadas, el euro.		
Usar bien los términos arriba-abajo, cerca-lejos, dentro-fuera, izquierda-derecha.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Matemáticas.

LENGUA.

Expresión oral.	Conseguido	No
Expresarse con la claridad y fluidez propia de su edad.		
Comprensión oral.	Conseguido	No
Comprender frases sencillas leídas.		
Decodificación lectora. Precisión-fluidez-velocidad.	Conseguido	No
Reconocer y utilizar los fonemas sin confundirlos.		
Comprensión lectora.	Conseguido	No
Comprender mensajes orales sencillos y complejos.		
Responder a preguntas sencillas y concretas.		
Expresión escrita. Composición.	Conseguido	No
Escribir de manera clara, limpia y ordenada.		
Copiar frases cortas sin errores.		
Escribir dictados sencillos de letras y palabras.		
Sintaxis/gramática.	Conseguido	No
Reconocer todos los fonemas, sin confundirlos.		
Vocabulario.	Conseguido	No
Usar el vocabulario propio de su edad.		
Ortografía.	Conseguido	No
Uso de las mayúsculas.		
Caligrafía.	Conseguido	No
Escribir con letra clara, limpia y de forma ordenada.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Lengua.

INGLÉS**Conseguido No**

Escuchar y comprender mensajes sencillos para realizar tareas en el aula ayudándose si lo requiere del apoyo gestual y con las repeticiones que sean necesarias		
Escuchar y comprender y expresar las palabras básicas relativas a las partes de la casa, las prendas de vestir, las partes de la cara, acciones, alimentos y juguetes		
Contar en inglés hasta veinte		
Los diez colores básicos: red, yellow, blue, green, orange, purple, pink, brown, black, white		
Saludar y despedirse en inglés		

TERCERO DE PRIMARIA

Fecha.- _____ Curso académico.- _____

Datos significativos de la situación actual del alumno/a.

MÍNIMOS QUE TIENE QUE TENER EL ALUMNADO DE TERCERO.

MATEMÁTICAS.

Numeración.	Conseguido	No
Leer y escribir números hasta el 999.		
Cálculo y operaciones.	Conseguido	No
Dominar la suma y la resta con llevada e iniciación a la multiplicación.		
Razonamiento lógico-matemático.	Conseguido	No
Resolver problemas sencillos con las operaciones aprendidas.		
Problemas. Comprensión:.	Conseguido	No
Comprender el enunciado de un problema.		
Geometría.	Conseguido	No
Conocer y utilizar magnitudes básicas de tiempo: horas, días, semanas, meses y años.		
Reconocer las figuras básicas como cuadrado, rectángulo, triángulo y círculo y los cuerpos geométricos básicos: cubo, esfera y pirámide.		
Conocer las monedas más usadas.		
Usar bien los términos arriba-abajo, cerca-lejos, dentro-fuera, izquierda-derecha.		

Medir objetos y espacios cotidianos con palmas, pasos, baldosas...		
--	--	--

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Matemáticas.

LENGUA.

Expresión oral.	Conseguido	No
Leer sin confundir los fonemas.		
Comprender mensajes orales complejos.		
Responder a preguntas concretas.		
Saber expresarse con la claridad y fluidez propias de su edad.		
Comprensión oral:	Conseguido	No
Comprender mensajes orales complejos.		
Responder a preguntas sencillas y concretas sobre un texto.		
Decodificación lectora.		
Leer con la precisión, fluidez y velocidad adecuadas.	Conseguido	No
Reconocer y utilizar los fonemas sin confundirlos.		
Comprensión lectora.	Conseguido	No
Comprender lo que lee en frases largas y textos sencillos.		
Expresión escrita. Composición.	Conseguido	No
Escribir de manera clara, limpia y ordenada.		
Copiar frases cortas sin errores.		
Escribir dictados de frases y textos breves.		
Sintaxis/gramática.	Conseguido	No
Reconocer todos los fonemas, sin confundirlos.		
Vocabulario.	Conseguido	No
Usar el vocabulario propio de su edad.		
Conocer los antónimos y sinónimos.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Lengua.		
Ortografía.	Conseguido	No
Dominar la ortografía natural.		
Caligrafía.	Conseguido	No
Escribir con letra clara, limpia y de forma ordenada.		

INGLÉS

Escuchar, hablar y conversar:		Conseguido	No
1	Escucha y comprensión de mensajes orales e interacciones o para obtener información global y específica.		
2	Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía		
3	Producción de textos orales con léxico y estructuras lingüísticas conocidas.		

Leer y escribir:		Conseguido	No
1	Lectura y comprensión de diferentes textos, adaptados a la competencia lingüística del alumnado.		
2	Lectura y escritura de textos propios siguiendo modelos dados.		
3	Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.		

Conocimiento de la lengua:		Conseguido	No
1	Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas previamente utilizadas.		
2	Asociación de grafía, pronunciación y significado		

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural		Conseguido	No
1	Interés por conocer información sobre las personas y cultura de los países de lengua inglesa.		

CUARTO DE PRIMARIA

Fecha.- _____ Curso académico.- _____

Datos significativos de la situación actual del alumno/a.

MÍNIMOS QUE DEBE TENER EL ALUMNADO DE CUARTO.

MATEMÁTICAS.

Numeración.	Conseguido	No
Lectura y escritura de números.		
Anterior y posterior.		
Ordenar números de $> a <$ y de $< a >$.		
Series elementales.		
Cálculo y operaciones.	Conseguido	No
Sumas y restas con llevadas.		
Multipliación por una cifra.		
División por una cifra.		
Razonamiento lógico matemático.	Conseguido	No
Resolver problemas sencillos con una operación.		
Resolver problemas con varias operaciones.		
Medidas	Conseguido	No
Conocer y utilizar magnitudes básicas de tiempo: horas, días, semanas, meses, años, décadas y siglos.		
Conocer las monedas más usadas.		
Conocer y utilizar las magnitudes básicas de longitud, masa y capacidad.		
Geometría.	Conseguido	No
Reconocer las figuras básicas como cuadrado, rectángulo, triángulo y círculo y los cuerpos geométricos básicos: cubo, esfera prisma y pirámide.		
Tratamiento de la información.	Conseguido	No

Interpretación de los datos de una tabla.		
---	--	--

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Matemáticas.

LENGUA.

Expresión oral.	Conseguido	No
Construcción a nivel oral de frases cortas con significado, manteniendo la concordancia y empleo de vocabulario correcto.		
Comprensión oral.	Conseguido	No
Comprensión de mensajes cortos y órdenes sencillas para realizar varias acciones en una sola orden dada.		
Lectura.	Conseguido	No
Precisión, fluidez y entonación lectora.		
Comprensión lectora.	Conseguido	No
Comprensión de textos cortos y bien estructurados (concordancia de género y número).		
Identificar las ideas centrales o principales de un texto.		
Expresión escrita. Composición.	Conseguido	No
Escribir de manera clara, limpia y ordenada.		
Copiar frases cortas sin errores.		
Escribir dictados de frases y textos breves de creación propia.		
Sintaxis/gramática.	Conseguido	No
Reconocimiento de verbo, sustantivo y adjetivo en un texto.		
Reconocimiento del género y número en palabras.		
Pasado, presente y futuro de un verbo.		
Vocabulario.	Conseguido	No
Antónimos y sinónimos del vocabulario elemental.		
Ortografía.	Conseguido	No

Uso de mayúsculas.		
Escritura y separación de sílabas y palabras.		
Reglas elementales.		
Caligrafía.	Conseguido	No
Escribir con letra clara y legible, respetando los márgenes y la linealidad.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Lengua.

INGLÉS

Escuchar, hablar y conversar:

	Conseguido	No
4 Escucha y comprensión de mensajes orales e interacciones o para obtener información global y específica.		
5 Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía		
6 Producción de textos orales con léxico y estructuras lingüísticas conocidas.		

Leer y escribir:

	Conseguido	No
1 Lectura y comprensión de diferentes textos, adaptados a la competencia lingüística del alumnado.		
2 Lectura y escritura de textos propios siguiendo modelos dados.		
3 Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.		

Conocimiento de la lengua:

	Conseguido	No
1 Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas previamente utilizadas.		
2 Asociación de grafía, pronunciación y significado		

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

	Conseguido	No
1 Interés por conocer información sobre las personas y cultura de los países de lengua inglesa.		

QUINTO DE PRIMARIA

Fecha.- _____ Curso académico.- _____

MÍNIMOS QUE TIENE QUE TENER EL ALUMNADO DE QUINTO.

MATEMÁTICAS.

Numeración.	Conseguido	No
Lectura y escritura de números.		
Anterior y posterior.		
Ordenar números de $> a <$ y de $< a >$.		
Series elementales.		
Cálculo y operaciones.	Conseguido	No
Sumas y restas con llevadas.		
Multiplicación por dos cifras.		
División por dos cifras.		
Razonamiento lógico matemático.	Conseguido	No
Resolver problemas sencillos con las operaciones aprendidas.		
Problemas. Comprensión.	Conseguido	No
Resolver problemas con dos operaciones.		
Geometría	Conseguido	No
Tratamiento de la información.	Conseguido	No
Interpretación de los datos de una tabla.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Matemáticas.

LENGUA.

Expresión oral.	Conseguido	No
Construcción a nivel oral de frases cortas con significado, manteniendo la concordancia.		
Empleo de vocabulario correcto.		
Comprensión oral.	Conseguido	No
Comprensión de mensajes cortos y órdenes sencillas para realizar varias acciones en una sola orden dada.		
Lectura.	Conseguido	No
Precisión, fluidez y entonación lectora.		
Comprensión lectora:	Conseguido	No
Comprensión de textos cortos y bien estructurados (concordancia de género y número).		
Identificar las ideas centrales o principales de un texto.		
Expresión escrita. Composición:	Conseguido	No
Escribir de manera clara, limpia y ordenada.		
Copiar frases cortas sin errores.		
Escribir dictados de frases y textos breves.		
Sintaxis/gramática:	Conseguido	No
Reconocimiento de verbo, sustantivo y adjetivo en un texto.		
Reconocimiento del género y número en palabras.		
Pasado, presente y futuro de un verbo.		
Vocabulario.	Conseguido	No
Antónimos y sinónimos del vocabulario elemental.		
Ortografía.	Conseguido	No
Uso de mayúsculas.		

Escritura y separación de sílabas y palabras.		
Reglas elementales.		
Caligrafía.	Conseguido	No
Escribir con letra clara y legible respetando los márgenes y la linealidad.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Lengua.

INGLÉS

Escuchar, hablar y conversar:

	Conseguido	No
7 Escucha y comprensión de mensajes orales e interacciones o para obtener información global y específica.		
8 Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía		
9 Producción de textos orales con modelos y estructuras lingüísticas conocidas.		

Leer y escribir:

	Conseguido	No
1 Lectura y comprensión de diferentes textos, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica.		
2 Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas de relación social.		
3 Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación.		
4 Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.		

Conocimiento de la lengua:

	Conseguido	No
1 Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.		
2 Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.		

3	Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos con su sonido.		
4	Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.		

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

Conseguido

No

1	Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y como posibilidad de acceso a informaciones.		
2	Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.		

SEXTO DE PRIMARIA

Fecha. _____ Curso académico.- _____

MÍNIMOS QUE TIENE QUE TENER EL ALUMNADO DE SEXTO.

MATEMÁTICAS.

Numeración y operaciones:	Conseguido	No
Ordenar y descomponer números naturales.		
Sumar y restar números naturales.		
Efectuar productos de números naturales.		
Realizar divisiones de números naturales.		
Reconocer los términos de una fracción.		
Realizar sumas y restas de fracciones con el mismo denominador.		
Identificar la parte entera y la parte decimal de números decimales.		

Leer, escribir y comparar números decimales hasta las milésimas.		
Calcular sumas y restas de números decimales.		
Calcular multiplicaciones y divisiones de un número decimal y un número natural.		
Medida. Geometría y T. De la información.	Conseguido	No
Conocer y utilizar las unidades de medida de longitud.		
Conocer y utilizar las unidades de medida de capacidad.		
Conocer y utilizar las unidades de medida de masa.		
Manejar las principales unidades de tiempo y su conversión.		
Sumar y restar cantidades de tiempo dadas.		
Identificar y trazar las diferentes clases de rectas.		
Identificar, medir y dibujar ángulos.		
Identificar y clasificar las diferentes clases de polígonos.		
Reconocer circunferencias, círculos y cuerpos redondos.		
Conocer los poliedros y sus elementos.		
Resolución de problemas.	Conseguido	No
Resolver problemas mediante la adición y sustracción, el producto y la división de números naturales utilizando planteamientos diversos.		
Resolver problemas utilizando las fracciones, los números decimales y las unidades de longitud, capacidad, masa y tiempo.		
Cálculo mental y lógica.	Conseguido	No
Sumar y restar decenas, centenas y millares mentalmente.		
Multiplicar y dividir por decenas, centenas y millares mentalmente.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Matemáticas.

LENGUA

Comprensión lectora.	Conseguido	No
Leer con fluidez y entonación adecuadas.		
Utilizar estrategias de comprensión lectora para comprender un texto.		
Vocabulario.	Conseguido	No
Manejar con soltura el diccionario.		
Reconocer y utilizar palabras sinónimas, antónimas.		
Reconocer y utilizar palabras primitivas y derivadas.		
Utilizar y reconocer palabras con prefijos, sufijos y compuestas.		
Utilizar, reconocer y formar familia de palabras.		
Conocer y usar los gentilicios.		
Expresión escrita.	Conseguido	No
Escribir descripciones de personas, lugares y objetos.		
Saber resumir un texto.		
Realizar esquemas de textos dados.		
Ortografía.		
Clasificar las palabras según su número de sílabas.	Conseguido	No
Conocer las reglas de acentuación de las palabras agudas, llanas y esdrújulas.		
Reconocer diptongos e hiatos.		
Conocer las reglas de uso de los signos de puntuación.		
Conocer las reglas de uso de la coma, los dos puntos y el punto y coma.		
Conocer las reglas de uso y escritura de la h, b, v, g, j, ll, y, d y z al final de palabra y de c, cc.		
Gramática.	Conseguido	No
Analizar oraciones distinguiendo en ellas sujeto y predicado.		
Construir oraciones con la concordancia adecuada entre sujeto y predicado.		
Distinguir los tipos de enunciados.		
Conocer el nombre y sus clases.		
Formar y analizar el género y el número del nombre.		
Conocer y reconocer los determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, numerales e indefinidos.		
Conocer y reconocer adjetivos.		
Conocer y reconocer los pronombres personales.		

Conocer y reconocer formas verbales.		
Analizar correctamente la persona y el número del verbo.		
Analizar correctamente el tiempo y el modo de las formas verbales.		
Conocer y distinguir adverbios y sus clases.		
Reconocer las preposiciones.		

Propuesta de objetivos a desarrollar en el área de Lengua.

INGLÉS

Escuchar, hablar y conversar:

Conseguido

No

10 Escucha y comprensión de mensajes orales e interacciones o para obtener información global y específica.		
11 Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía		
12 Producción de textos orales con modelos y estructuras lingüísticas conocidas.		

Leer y escribir:

Conseguido

No

1 Lectura y comprensión de diferentes textos, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica.		
2 Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas de relación social.		
3 Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación.		
4 Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.		

Conocimiento de la lengua:

Conseguido

No

1 Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.		
2 Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.		
3 Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos con su sonido.		
4 Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.		

Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural**Conseguido****No**

1	Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y como posibilidad de acceso a informaciones.		
2	Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.		

ANEXO 4**COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS (refuerzo)**

(Sólo para los alumnos a los que se les ha rellenado la ficha de atención a la diversidad)

Según los resultados que ha reflejado la Evaluación Inicial realizada a principios de curso a su hijo/a _____ del nivel ____ de Educación Primaria, se ha detectado que presenta dificultades en algunos aspectos del currículum.

LENGUA

Lectura	
Expresión oral	
Expresión escrita	
Comprensión oral	
Comprensión escrita	
Ortografía	

Definir:

MATEMÁTICAS

Numeración	
Cálculo: Suma Resta Multiplicación División	
Problemas: Comprensión Razonamiento	

Definir:

Es por lo que se le aplicará un programa de refuerzo educativo durante el horario escolar y se les recomienda que en casa realice las actividades indicadas para intentar solucionar, lo antes posible, esta situación:

ACTIVIDADES RECOMENDADAS

MATERIALES APROPIADOS

En Chiclana a ____ de _____ de 2.0 ____

Fdo.: El/La Tutor/a

Fdo. : Padre/Madre

El próximo día ____ de _____ volveremos a tener una reunión para analizar la evolución académica de su hijo/a.

ANEXO 4(a)

COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS (refuerzo)

(Sólo para los alumnos a los que se les ha rellenado la ficha de atención a la diversidad)
Según los resultados que ha reflejado la Evaluación Inicial realizada a principios de curso a su hijo/a _____ del nivel ____ de Educación Infantil, se ha detectado que presenta dificultades en algunos aspectos del currículum.

LENGUAJE VERBAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

Habilidades sociales	
Registro semántico	
Registro fonológico	
Conciencia fonológica	
Registro sintáctico	

Definir: _____

LENGUAJE VERBAL: APROXIMACIÓN A LA LENGUA ESCRITA

La lengua escrita como medio de comunicación	
Los instrumentos de la lengua escrita.	

Definir: _____

MEDIO FISICO: ELEMENTOS, RELACIONES Y REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA

Atributos de los objetos y colecciones.	
Relaciones de objetos y colecciones	
Cuantificadores	
El número	
La medida	
Las Formas	

Definir: _____

Es por lo que se le aplicará un programa de refuerzo educativo durante el horario escolar y se les recomienda que en casa realice las actividades indicadas para intentar solucionar, lo antes posible, esta situación:

ACTIVIDADES RECOMENDADAS

MATERIALES APROPIADOS

En Chiclana a ____ de _____ de 2.0____

Fdo.: El/La Tutor/a

Fdo. : Padre/Madre

El próximo día ____ de _____ volveremos a tener una reunión para analizar la evolución académica de su hij

ANEXO 5

COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS (aprendizajes no adquiridos)

(Sólo para los alumnos a los que se les ha rellenado la ficha de atención a la diversidad)

Según los resultados que ha reflejado la Evaluación Inicial realizada a principios de curso a su hijo/a _____ del nivel ____ de Educación Primaria, y teniendo en cuenta los resultados académicos del curso anterior, se ha detectado que presenta dificultades en algunos aspectos del currículum.

LENGUA

Lectura	
Expresión oral	
Expresión escrita	
Comprensión oral	
Comprensión escrita	
Ortografía	

Definir: _____

MATEMÁTICAS

Numeración	
Cálculo: Suma Resta Multiplicación División	
Problemas: Comprensión Razonamiento	

Definir: _____

Es por lo que se le aplicará un programa para intentar solucionar los aprendizajes no adquiridos durante el horario escolar y se les recomienda que en casa realice las actividades indicadas para intentar solucionar, lo antes posible, esta situación:

ACTIVIDADES RECOMENDADAS

MATERIALES APROPIADOS

En Chiclana a ____ de _____ de 2.0 ____

Fdo.: El/La Tutor/a

Fdo. : Padre/Madre

El próximo día ____ de _____ volveremos a tener una reunión para analizar la evolución académica de su hijo/a.

ANEXO 5(a)

COMPROMISO EDUCATIVO CON LAS FAMILIAS (aprendizajes no adquiridos)

(Sólo para los alumnos a los que se les ha rellenado la ficha de atención a la diversidad)
Según los resultados que ha reflejado la Evaluación Inicial realizada a principios de curso a su hijo/a _____ del nivel ____ de Educación Infantil, se ha detectado que presenta dificultades en algunos aspectos del currículum.

LENGUAJE VERBAL: ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

Habilidades sociales	
Registro semántico	
Registro fonológico	
Conciencia fonológica	
Registro sintáctico	

Definir: _____

LENGUAJE VERBAL: APROXIMACIÓN A LA LENGUA ESCRITA

La lengua escrita como medio de comunicación	
Los instrumentos de la lengua escrita.	

Definir: _____

MEDIO FISICO: ELEMENTOS, RELACIONES Y REPRESENTACIÓN MATEMÁTICA

Atributos de los objetos y colecciones.	
Relaciones de objetos y colecciones	
Cuantificadores	
El número	
La medida	
Las Formas	

Definir: _____

Es por lo que se le aplicará un programa de refuerzo educativo durante el horario escolar y se les recomienda que en casa realice las actividades indicadas para intentar solucionar, lo antes posible, esta situación:

ACTIVIDADES RECOMENDADAS

MATERIALES APROPIADOS

En Chiclana a ____ de _____ de 2.0 ____

Fdo.: El/La Tutor/a

Fdo. : Padre/Madre

El próximo día ____ de _____ volveremos a tener una reunión para analizar la evolución académica de su hijo/a.

ANEXO 6

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- Agrupamiento:

- ☐ Individual ☐ Parejas.
☐ Pequeño grupo. ☐ Gran grupo.

2.- Mejor ubicación de trabajo:

- ☐ Delante ☐ Detrás del grupo ☐ Cerca del maestro/a

3.- Entrada sensorial preferente:

- ☐ Visual ☐ Auditiva
☐ Manipulativa ☐ Otra

4.- Tipo de Refuerzos:

- ☐ Materiales ☐ Corporales
☐ Verbales ☐ Positivos ☐ Negativos.

5.- Modalidad de respuesta

- ☐ Verbal ☐ Manipulativo-motor

☐ Gestual ☐ Otras

6.- Tareas:

☐ Selección de tareas según qué momento de la jornada escolar

☐ Reducción de tareas (selección de las más funcionales)

☐ Actividades más cortas

☐ Enunciados diferentes

☐ _____

7.- Grado de desarrollo de la tarea

☐ Sin ayuda (autónomo) ☐ Con ayuda (pautado) ☐ Totalmente guiado

8.- Materiales:

☐ Material idéntico al grupo

☐ Material complementario/ de apoyo

☐ Necesita de un tipo de material específico

☐ _____

9.- Grado de comprensión de las instrucciones

☐ Comprende sin ayuda

Comprende con ayuda:

☐ Verbal ☐ Física ☐ Gestual ☐ Material ☐ Otra

10.- Estrategias/ Instrucción:

☐ Uso frases cortas. Instrucciones claras y concisas

☐ Uso de claves especiales para captar/mantener su atención

☐ Periodos de descanso tras pactar unas tareas

☐ Consignas específicas en la planificación de tareas

☐ Ayuda para una actitud reflexiva de respuestas

☐

Requiere de retroalimentación dirigida (señales, gestos, contacto Ocular,...)

- ☐ **Presentar la idea principal/ conceptos “claves”, explícitamente antes de la explicación**
- ☐ **Seguimiento personalizado de agenda escolar. Colegio-Casa**
- ☐ **Proporcionar al alumno un sistema de tutoría de un compañero que le ayude a revisar determinados puntos**
- ☐ _____

11.- Otras ayudas

- ☐ _____
- ☐ _____

ANEXO 7

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Modalidad:

Examen escrito

- ☐ **Con idéntico procedimiento que con el grupo**
- ☐ **Con explicaciones extras del enunciado**
- ☐ **En varias sesiones para su realización**
- ☐ **Más cortos**
- ☐ **Con enunciados más simples**

Examen oral

- ☐ **Igual que el escrito**
- ☐ **Parcial**
- ☐ **Prueba tipo test**
- ☐ **Combinación de modalidades. ¿Cuáles?_____**
- ☐ **Examen específico**

☐ Se suprimen los exámenes en su caso

☐ Puntuación diferenciada en las correcciones

☐

Lugar

☐ En Aula Ordinaria

☐ En Aula de Apoyo

☐ En Refuerzo

ANEXO 8

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Periodicidad de revisión del Programa

☐ Trimestral

☐ Anual

Tras el análisis de resultados, procede:

☐ Continuar la intervención en la misma línea

☐ Modificar la intervención (adjuntar informe)

ANEXO 9

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

(Dirigido al alumnado que pasa de curso sin aprobar todas las asignaturas o que repite curso)

1.- Objetivos mínimos alcanzados (Aplicar Anexo 3)

☐ Primero de Primaria

☐ Matemáticas ☐ Lengua ☐ Inglés

☐ Segundo de Primaria

☐ Matemáticas ☐ Lengua ☐ Inglés

☐ Tercero de Primaria

☐ Matemáticas ☐ Lengua ☐ Inglés

☐ Cuarto de Primaria

☐ Matemáticas ☐ Lengua ☐ Inglés

☐ Quinto de Primaria

☐ Matemáticas ☐ Lengua ☐ Inglés

☐ Sexto de Primaria

☐ Matemáticas ☐ Lengua ☐ Inglés

2.- Propuesta Curricular de Intervención (Aplicar Anexo 2)

3.- Programa de Actividades para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (Desarrollado por el tutor/a y profesorado de apoyo y aplicable en tutoría y apoyo)

ANEXO VI

TUTORIAL

PLAN DE ACCIÓN

ÍNDICE

EDUCACIÓN INFANTIL

INTRODUCCIÓN

METODOLOGÍA

MATERIALES

TEMPORALIZACIÓN

EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO (ACTIVIDADES TRIMESTRALES Y OBJETIVOS POR NIVELES)

EDUCACIÓN PRIMARIA

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

MATERIALES

SEGUIMIENTO (ACTIVIDADES TRIMESTRALES Y OBJETIVOS POR CICLOS Y NIVELES)

EDUCACION INFANTIL

A.- INTRODUCCIÓN.

Nuestro Plan de Acción Tutorial abarcará los tres sectores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnos, padres y profesores.

1) ALUMNOS

Con nuestros alumnos de Educación Infantil vamos a trabajar las emociones básicas: alegría, tristeza, enfado y miedo, así como algunas emociones secundarias, como la vergüenza, el cariño, la sorpresa y la aversión.

También trabajaremos los valores humanos a través de las normas de convivencia.

Nos parece un buen punto de partida comenzar en esta etapa a trabajar las emociones, centrándonos en su identificación por parte de los alumnos, puesto que dicha identificación es la base de la inteligencia emocional. Con ello pretendemos que los niños vayan desarrollando la habilidad de saber lo que sienten en cada momento, habilidad fundamental para aprender a controlarse

y motivarse a sí mismos, y para tener una mayor empatía y mejores relaciones con los demás.

En cuanto a los valores, aparte de transmitirlos con el ejemplo, puesto que todas nuestras acciones están impregnadas de valores, los trabajaremos a través de las normas básicas de convivencia en la escuela y en casa.

Consideramos que también la familia debe participar directamente en el proceso formativo de los niños; por ello, los padres deben conocer, seguir y participar con sus hijos de los temas y actividades propuestas.

2) PADRES

Nuestra labor con las familias consistirá en darles a conocer el trabajo que llevaremos a cabo tanto en lo referente a las emociones como a valores y normas, para que tomen conciencia de su importancia y se impliquen de forma más activa su conocimiento y adquisición por parte de sus hijos/as. También pensamos pedir su colaboración en algunas actividades.

Utilizaremos, para este fin tanto las reuniones previas al inicio del curso (en septiembre para 4 y 5 años, y en junio y septiembre para los 3 años) como las reuniones periódicas a lo largo del año y las notas informativas.

Por otra parte, siempre que sea necesario tanto para las familias como para las tutoras, tendrán lugar entrevistas individuales en las que se intercambiará información sobre los/las niños/as. Esto último, junto con cuestionarios y alguna encuesta permitirán profundizar a ambas partes en el conocimiento de los /las alumnos/as, retroalimentando así el proceso educativo.

3) PROFESORES

La labor del tutor pretende conseguir varios objetivos dentro de éstos dos ámbitos:

3.1-Coordinación.

-Colaborar con el profesorado que interviene en el grupo de alumnos/as, a fin de que cada uno de éstos incorpore a su tarea los elementos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

-Coordinar actuaciones con el primer ciclo de primaria para que el paso del alumnado desde la E.I. a dicho ciclo sea lo más coherente posible.

3.2-Mayor conocimiento de cada alumno/a y del grupo.

- Aportar a cada uno de los profesores del grupo la información relacionada con las características y necesidades de cada alumno o grupo de alumnos.

- Conocimiento profundo del alumno: de sus aptitudes físicas y mentales y/o de sus deficiencias concretas, de los rasgos de su personalidad, de su contexto familiar y social.

-Evaluación del trabajo realizado en cada trimestre para contrastarlo con los resultados obtenidos.

B.- METODOLOGÍA

Como en el resto del currículo, en nuestro Plan de Acción Tutorial trabajaremos desde un enfoque globalizado, partiendo de las ideas previas de los/las alumnos/as, y procurando que los aprendizajes sean significativos y funcionales. Esto exige que haya una intensa actividad manipulativa y experimental en torno a los aspectos que queremos tratar, que podrían resultar, de por sí, un tanto abstractos para niños/as de estas edades. El/la maestro/a debe jugar un papel de animador/a y educador/a estimulando la participación de los/as/ niños/as, y, como ya hemos señalado anteriormente, servir como ejemplo de los valores que desea enseñar.

C.- MATERIALES

Para trabajar con el alumnado los materiales que emplearemos serán los mismos que se utilizan habitualmente en el aula. También se utilizarán cuentos y se elaborarán fichas para trabajar tanto las emociones como las normas y valores, pero pensamos que el recurso más importante será el propio cuerpo.

Como material específico para el/la maestro/a, tendremos cuadernos de tutoría y de registro observaciones que se hacen a lo largo del proceso.

D.- TEMPORALIZACIÓN

Procuraremos trabajar cada mes una emoción y una norma de convivencia, junto con los valores que dicha norma lleve inherentes a ella, por ejemplo, si trabajamos la norma “Tirar lo que no nos sirva a la papelera”, también estaremos inculcando el cuidado del entorno y el respeto por nosotros mismos y por los demás.

Por supuesto, queremos señalar que aunque dediquemos cada mes al trabajo específico de una norma, es consustancial a nuestra labor, que todas las normas de convivencia están siendo enseñadas y puestas en práctica en todo momento y que en nuestro currículo ya existen los temas transversales que incluyen diversos valores.

E.- EVALUACIÓN

Evaluar la acción tutorial es algo muy complejo, pues los objetivos planteados se refieren al aspecto formativo de la persona y a la interiorización de los valores, pero comenzaremos, como hacemos en el resto del currículo (no hay que olvidar que en esta etapa nuestra forma metodología es globalizadota) por la detección de las ideas previas de los/las alumnos/as y continuaremos con la observación de su actitud hacia las actividades y la adquisición y cumplimiento de las normas.

Todos estos aspectos se reflejarán en los boletines informativos que cada trimestre se entregan a las familias.

F.- SEGUIMIENTO

El/la profesor/a observará si el alumno se interesa o no por estas actividades, si adquiere los hábitos y normas deseables para una buena convivencia, y qué dificultades se encuentra al llevar a cabo las actividades programadas. Todo ello se registrará y se pondrá en común con el resto del ciclo para subsanar los problemas que surjan con vistas a una mejora del plan de acción tutorial.

TRES AÑOS	PRIMER TRIMESTRE	
	OBJETIVOS	-Iniciarse en la identificación de las emociones básicas. -Identificar los rasgos corporales que denotan alegría y tristeza.
	ACTIVIDADES	- Ponemos cara de contento. -Ponemos cara de triste. - Alternamos cara de contento y cara de triste. - Nos miramos al espejo poniendo cara de contentos/as y cara de tristes. - Coloreamos una carita contenta y una carita triste. - Pintamos con pintura (con la técnica que prefiera la maestra) una gran cara contenta y una gran cara triste entre todo el grupo para decorar la clase. - Cantamos una canción muy contentos y la misma canción muy tristes. - Identificamos si los personajes de los cuentos están contentos ó tristes en determinado momento (por ejemplo, Caperucita cuando iba por el bosque, o los Reyes Magos cuando reparten los juguetes...). -Tomamos fotos de los/las niños/as con cara de contentos y de tristes, las observamos y las comparamos en la medida de lo posible. - Mezclamos las fotos anteriores y pedimos a los niños que cojan una cara contenta y una triste. También se puede hacer con dibujos.

	SEGUNDO TRIMESTRE	
	OBJETIVOS	-Iniciarse en la identificación de las emociones básicas. -Identificar los rasgos corporales que denotan enfado y sorpresa.

TRES AÑOS		
	ACTIVIDADES	-Ponemos cara de enfadados/as. -Ponemos cara de sorprendidos/as. - Alternamos cara de contentos/as, tristes, enfadados/as y sorprendidos/as. - Nos miramos al espejo poniendo todas estas caras. - Coloreamos una carita enfadada y una carita sorprendida. - Pintamos con pintura (con la técnica que prefiera la maestra) una gran cara enfadada y una gran cara sorprendida entre todo el grupo para decorar la clase. - Cantamos una canción muy enfadados/as y la misma canción muy sorprendidos. - Identificamos si los personajes de los cuentos están enfadados/as o sorprendidos/as en determinado momento(por ejemplo, Caperucita cuando vio a su abuela que en realidad era el lobo). -Tomamos fotos de los/las niños/as con cara de sorprendidos/as y enfadados/as, las observamos y las comparamos en la medida de lo posible. - Mezclamos las fotos anteriores y pedimos a los niños que cojan una cara de la emoción que prefiramos. - Identificamos en fotos de niños todas las emociones trabajadas.

	TERCER TRIMESTRE	
	OBJETIVOS	-Iniciarse en la identificación de las emociones básicas. -Identificar los rasgos corporales que denotan cariño/aversión y miedo.

TRES AÑOS	ACTIVIDADES	Nos servirán las mismas actividades que se trabajaron durante los trimestres anteriores, aplicadas a las emociones de cariño/aversión y miedo, solo que en el caso de cariño/aversión aparte de los gestos faciales se trabajarán con todo el cuerpo (abrazos, asentir con la cabeza o aproximarse en el caso del cariño, o negar con cabeza y manos y separarse) y más en relación a algo o a alguien. Otras actividades serían: - Decir cosas que me gustan o que no me gustan. - Decir cosas que me dan miedo. En cuanto a las normas y hábitos de convivencia hay que decir que son un aspecto esencial a trabajar en este nivel y este trabajo se ciñe principalmente a su enseñanza y repetición constante durante toda la jornada.
----------------------	--------------------	---

	PRIMER TRIMESTRE			
	OBJETIVOS			
CUATRO Y CINCO AÑOS		1. Identificar las emociones básicas: alegría 2. Identificar los rasgos corporales que denotan alegría. 3. Reflexionar sobre qué situaciones nos hacen que estemos alegres y el porqué. 4. Conocer y reflexionar sobre las normas de convivencia en el colegio: hablar sin gritar, con esta norma que trabajamos respeto, autoestima.	1. Identificar las emociones básicas: tristeza. 2. Identificar los rasgos corporales que denotan tristeza. 3. Reflexionar sobre qué situaciones nos hacen que estemos tristes y por qué. 4. Conocer y reflexionar sobre las normas de convivencia en el colegio: utilizar la papelera para tirar lo que no sirve. Con esta norma trabajamos el cuidado del entorno y responsabilidad.	1. Identificar las emociones básicas: sorpresa. 2. Identificar los rasgos corporales que denotan sorpresa. 3. Reflexionar sobre qué situaciones nos hacen sorprendernos. 4. Conocer y reflexionar sobre las normas de convivencia en el colegio: recoger los juguetes y el material. Con esta norma trabajamos el cuidado del entorno y la responsabilidad.

	ACTIVIDADES	- Hablamos de lo que es la alegría - Ponemos cara de alegría. - Nos miramos al espejo poniendo cara de alegría - Decoramos caras alegres muy grandes con diversas técnicas plásticas, individualmente o en grupo para ponerlas en la pared. - Dibujamos caras contentas. - Coloreamos, entre varias caras solo las que estén contentas. - Hablamos de situaciones que nos produzcan alegría y las dibujamos. - Nos miramos al espejo poniendo cara de contentos. - Decimos palabras con las que podamos expresar que estamos alegres. - Identificamos en los cuentos si los personajes están alegres ó no. - En una ficha hacemos correspondencia entre una cara	Las actividades serán las mismas aplicadas a la emoción y a la norma que nos ocupan. También podemos: - Hablar en la asamblea sobre si estamos contentos o tristes y colocarnos al lado de una cara contenta o triste según cómo estemos. - Inventar una historia de lo que pasaría si todos fuéramos tirando las cosas al suelo todos los días.	Las actividades serán las mismas, aplicadas a la emoción y a la norma correspondientes, pero en lugar de una audición musical, trataremos de tocar, sin previo aviso, algún instrumento musical para que comentemos cómo nos hemos sorprendido o que aparezca en la clase alguien disfrazado.

		contenta y las situaciones que nos producen alegría. - Nos hacemos fotos con cara de alegría. - Escuchamos varias canciones u obras musicales y decimos si nos parecen alegres o no. - Hablamos de la necesidad de hablar con un tono de voz adecuado y de los beneficios de hacerlo así y los perjuicios de no hacerlo. - Coloreado de ficha alusiva a esta norma.		
--	--	---	--	--

CUATRO Y CINCO AÑOS	SEGUNDO TRIMESTRE			
	OBJETIVOS	ENERO	FEBRERO	MARZO
		1. Identificar las emociones básicas: enfado. 2. Identificar los rasgos corporales que de notan enfado. 3. Reflexionar sobre qué situaciones nos hacen que nos enfademos y por qué. 4. Conocer y reflexionar sobre las normas de	1. Identificar las emociones básicas: cariño. 2. Identificar los rasgos corporales que denotan cariño. 3. Reflexionar sobre lo que nos gusta. 4. Conocer y reflexionar sobre las normas de convivencia en el colegio: "cuidar las cosas". Con esta norma trabajamos	1. Identificar las emociones básicas: aversión o rechazo. 2. Identificar los rasgos corporales que denotan aversión. 3. Reflexionar sobre cosas o situaciones que no nos gustan. 4. Conocer y reflexionar sobre las normas de convivencia en el colegio: "levantar la mano para hablar".

		convivencia en el colegio: “no pelear con los compañeros”. Con esta norma trabajamos el respeto y la tolerancia.	la responsabilidad y el cuidado del entorno.	Con esta norma trabajamos el respeto, la tolerancia y la igualdad entre las personas, pues no habla el que más grita, sino el que cumple la norma.
	ACTIVIDADES	Las actividades serán las mismas aplicadas a la emoción y a la norma que nos ocupan. También podemos: - Buscar entre todos alternativas a las conductas de pelea. - Escuchar fragmentos de obras musicales, como la ópera, en los que los personajes expresen enfado, y los comparamos con otros en los que estén alegres o tristes. - Celebrar el día de la paz.	Realizaremos las actividades que se puedan aplicar de las anteriores y como alternativa a las que no podamos copiar exactamente: - Hacer gestos de cariño con la cara y también con el resto del cuerpo. - Contar en la asamblea cosas o situaciones que nos gustan o a quien le tenemos cariño. - Dibujar cosas que nos gustan. - Cuando nos cuenten un cuento, decir qué personajes se tienen cariño, se caen bien o son amigos entre sí. - Escuchamos canciones o sonidos agradables y decimos los que nos gustan.	Las actividades serán las mismas, aplicadas a la emoción y norma de este mes, y además podemos: - Hacer gestos de rechazo con todo el cuerpo. - Contar a los compañeros qué cosas, situaciones o personas no nos gustan. - Dibujar lo que no nos gusta. - En los cuentos, identificar relaciones de rechazo o enemistad entre personajes. - Imaginar con qué personajes de los cuentos nos llevaríamos mal y el porqué. - Acordar entre todos un gesto que podemos hacer cuando nos demos cuenta de que no estamos respetando el turno de palabra.

PLAN DE ACCION TUTORIAL. EDUCACION INFANTIL

CUATRO Y CINCO AÑOS	TERCER TRIMESTRE		
	OBJETIVOS	ABRIL	MAYO
		1. Identificar las emociones básicas: miedo. 2. Identificar los rasgos corporales que denotan miedo. 3. Reflexionar sobre qué situaciones nos hacen asustarnos. 4. Conocer y reflexionar sobre las normas de convivencia en el colegio: -ayudar a los/as compañeros/as. Con esta norma trabajamos la cooperación y el respeto por los demás.	1. Identificar las emociones básicas: vergüenza.. 2. Identificar los rasgos corporales que denotan vergüenza. 3. Reflexionar sobre qué situaciones nos hacen avergonzarnos. 4. Conocer y reflexionar sobre las normas de convivencia en el colegio: desplazarse andando por la clase y el pasillo. Con esta norma trabajamos la responsabilidad y el respeto por los demás.
	ACTIVIDADES	Las actividades serán las mismas, aplicadas a la emoción y norma de este mes, y además podemos - Proponer entre todos conductas que nos ayuden a calmarnos en situaciones que nos dan miedo. - Practicar ejercicios de relajación, como respirar hondo, tensar y destensar grupos de músculos. - Hacer juegos de relajación.	Las actividades serán las mismas, aplicadas a la emoción y norma de este mes, y además podemos - Proponer entre todos conductas que nos ayuden a calmarnos en situaciones que nos dan vergüenza. - Practicar ejercicios de relajación, como respirar hondo, tensar y destensar grupos de músculos. - Hacer juegos de relajación. - Imaginar qué pasaría si todos/as corriésemos por la clase y el pasillo.

EDUCACION PRIMARIA

A.-INTRODUCCIÓN.

El Plan de Acción Tutorial abarcará los tres sectores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: padres, profesores y el propio alumno.

A.1.- ALUMNOS

En este sector se intentará destacar y reforzar los valores fundamentales para formar a un tipo de personas que tengan:

- Valores humanos (justicia, solidaridad, comprensión,..)
- Criterios propios
- Capacidad para plantearse y averiguar el porqué de las cosas.
- Deseos de superación personal y de mejorar la sociedad.
- Respeto al pluralismo y diferentes formas de pensar de los demás.
- Autoestima.
- Actitud positiva hacia las personas de su entorno y hacia la Naturaleza.
- Capacidad crítica hacia lo que la sociedad y los medios de comunicación les ofrecen.

Todo ello surge porque creemos que la educación en valores es el punto de partida de todo el resto de nuestra tarea educativa, y para llevar la acción formativa de la escuela hacia los problemas reales de la sociedad, ofreciendo a los niños capacidades para la solución de esos problemas.

Por ello, el profesor/a orientará la enseñanza como una investigación viva, manteniendo una presencia activa dentro del grupo-clase, estimulando la participación de los niños, fomentando su espíritu crítico y su capacidad de razonamiento.

Consideramos que también la familia debe participar directamente en el proceso formativo de los niños; por ello, los padres deben conocer, seguir y participar con sus hijos de los temas y actividades propuestas.

A.2.-PADRES

- Reunión inicial.
 - Motivar e implicar a los padres en las tareas educativas.
 - Presentación del Plan Global del curso.
- Reuniones individuales. Entrevistas.
 - Dar o conocer a los padres o recibir de ellos información sobre cualquier situación familiar que pueda influir en la actitud del alumno en la escuela.
 - Conocer más profundamente al alumno, tanto por parte del tutor como de los padres.

A.3.- PROFESORES

La labor del tutor pretende conseguir varios objetivos dentro de éstos dos ámbitos:

A.3.1.-Coordinación.

-Colaborar con los otros profesores/as que intervienen en el grupo de alumnos/as, a fin de que cada uno de éstos incorpore a su tarea los elementos que les faciliten el aprendizaje y el estudio de las diferentes áreas y materias.

A.3.2.-Mayor conocimiento de cada alumno/a y del grupo.

- Aportar a cada uno de los profesores del grupo la información relacionada con las características y necesidades de cada alumno o grupo de alumnos.
- Conocimiento profundo del alumno: de sus aptitudes físicas y mentales y/o de sus deficiencias concretas, de los rasgos de su personalidad, de su contexto familiar y social.
- Evaluación del trabajo realizado en cada trimestre para contrastarlo con los resultados obtenidos.

B.- OBJETIVOS GENERALES

B.1.- Con respecto al alumnado.

- Facilitar la integración del alumno/a en el grupo clase y en la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias.

B.2.- Con respecto al profesorado.

- Coordinar el equipo docente del grupo.
- Coordinar el proceso de evaluación continua.
- Participar en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de Acción Tutorial.
- Detectar problemas de aprendizaje y socialización del alumnado.

B.3.- Con respecto a los padres.

- Dinamizar la participación de los padres en la vida del Centro.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres.

C.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

C.1.-Con respecto al alumnado.

- Desarrollar en el alumnado el sentido de la responsabilidad a través de las normas del aula y del Centro, así como de las tareas encomendadas dentro del grupo.
- Conseguir un alto grado de respeto entre todos los miembros de la comunidad: compañeros y adultos.
- Desarrollo de la convivencia.
- Desarrollo de la autoestima y de la confianza en si mismo.
- Conocer la estructura organizativa de un Centro.

C.2.-Con respecto al profesorado.

- Implicar a todo el profesorado relacionado con el grupo en el desarrollo del aprendizaje y evaluación del alumnado.

- Elaborar el plan de Acción Tutorial.
- Facilitar los recursos a los padres y al alumnado para solucionar los problemas detectados.

C.3.-Con respecto a los padres.

- Despertar el interés familiar por lo que hacen y aprenden sus hijos.
- Implicar a los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Facilitar el acercamiento de los padres a la vida del aula y del Centro.

D.-CONTENIDOS

D.1.-Con respecto al alumnado.

- Normas de utilización de los cuadernos.
- Formas de trabajar en el aula.
- Normas del aula y del Centro:
 - Responsabilidad.
 - Silencio.
 - Respeto.
 - Solidaridad.
 - Autoestima.
 - Coeducación.

D.2.-Con respecto al profesorado.

- Desarrollo de la programación.
- Análisis de la evaluación de la práctica docente.
- Resolución de posibles problemas detectados.
- Elaboración de material de refuerzo y ampliación necesaria.

D.3.-Con respecto a los padres.

- Contacto periódico con los padres.
- Información a los padres del proceso educativo.
- Información a los padres sobre la organización y normativas del Centro.

E.-ACTIVIDADES

E.1.-Con respecto al alumnado.

- Presentación y comentarios de la norma a trabajar.
- Colorear (Primero Primaria), copiar (Segundo Primaria) y análisis a través de fichas.
- Autoevaluación del grado de consecución de las mismas.
- Reparto semanal de responsabilidades.

E.2.-Con respecto al profesorado.

- Elaboración del material.
- Evaluación del alumnado.
- Detección de problemas de aprendizaje y/o socialización.
- Facilitación de material de refuerzo o ampliación.
- Evaluación de la práctica docente.

E.3.-Con respecto a los padres.

- Reunión inicial general en la que se entrega a los padres información sobre la programación general y de Acción Tutorial.
- Reuniones periódicas individuales para resolución de problemas, seguimiento de las medidas tomadas y evolución del proceso de aprendizaje.
- Entrega trimestral de los boletines de evaluación.
- Entrega de información por escrito de las actividades relacionadas con el Centro.

F.-METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este Plan, el papel del tutor/a debe ser de animador y educador manteniendo una presencia activa dentro del grupo-clase estimulando la participación del alumnado mediante:

- Potenciación de la motivación mediante contenidos ya trabajados.
- Desarrollo de la capacidad de observación.
- Realización de actividades que impliquen participación.
- Implicación del alumnado en responsabilidades en el aula y en el Centro.
- El alumnado realiza la autoevaluación del grado de consecución de las normas del aula quincenalmente.
- Participación en actividades orales referidas a las normas del aula y del Centro.
- Análisis de todos los contenidos para que incorporen a su vida diaria los valores trabajados.
- Aceptación de compromiso por parte del alumnado para que haya una buena convivencia dentro y fuera del aula.

F.1.- NORMAS DE COMPORTAMIENTO PRIMER CICLO

1. No hablar en fila.
2. Guardar silencio mientras el maestro/a explica.
3. Respetar el turno de palabra.
4. Respetar los materiales propios y ajenos.
5. Trabajar en silencio sin molestar a los compañeros.
6. Cuando entra alguien en clase seguimos trabajando.
7. No insulto ni grito a mis compañeros.
8. No pego ni empujo a mis compañeros.

F.2.- PAUTAS A SEGUIR SI NO SE CUMPLEN ESTAS NORMAS.

- Puestas en común.
- Realización de fichas de reflexión con un dibujo (Primero Primaria) y frases sobre su cumplimiento (Segundo Primaria) y auto evaluación.
- Tutorías de padres.
- Aplicación del ROF.
- Notificación a Jefatura de Estudios.

F.3.- METODOLOGÍA ESPECÍFICA DE LAS NORMAS

- Presentación de la norma mediante el cartel correspondiente.
- Puesta en común y debate sobre dicha norma.
- Realización de la ficha de reflexión (como representación de lo que se debe hacer y lo que no). Posteriormente, cada vez que incumplan una norma, volverán a realizar la que corresponda.
- Presentación de la autoevaluación. A través de un cartel colocado en el tablón, el alumnado autoevaluará el grado de consecución de cada norma. Si la norma se ha cumplido, se consignará un punto azul. En caso contrario un punto rojo.

G.- EVALUACIÓN

Este material está concebido para que el alumnado interiorice los valores teniendo en cuenta la participación, el interés y todo aquello que conlleve el proceso formativo mediante:

- La realización del programa de acción tutorial.
- Cumplimiento de las normas de trabajo, aula y Centro.
- Implicación del alumnado en la vida del Centro.

G.1.-Procedimientos e instrumentos de Evaluación

- Observación individual de actitudes.
- Realización de actividades.
- Intercambios orales con el alumnado.
- Autoevaluación y análisis.
- Registros personales.

H.-MATERIALES

- R.O.F.
- Normas del Centro.
- Normas del aula.
- Fichas de reflexión sobre cada norma.
- Fichas de tutoría.

Los materiales variarán dependiendo de las actividades a realizar con los alumnos, por ejemplo: cuestionarios, entrevistas, actividades escritas en el cuaderno, fichas, etc. Las actividades de grupo se harán en cartulinas, folios, papel continuo; usando témpera, rotuladores, tizas de colores, papel charol, papel de seda, lápices de colores, etc.

I.-TEMPORALIZACIÓN

Una sesión semanal durante todo el curso. Los contenidos están secuenciados por trimestre.

I.1.- TEMPORALIZACIÓN ESPECÍFICA DE LAS NORMAS

La presentación de las normas se realizará durante la primera quincena del curso, así como la puesta en común y la realización de las fichas de reflexión. Cada vez que se incumpla una norma, se realizará nuevamente la ficha que corresponda. La autoevaluación se realizará quincenalmente durante todo el curso.

I.-TEXTOS DE LAS FICHAS DE TUTORIA

I.1.-1TRIMESTRE

1. Subo y bajo la escalera en fila y en silencio.
2. Pido las cosas por favor y doy las gracias.
3. En la clase, guardo silencio mientras trabajo.
4. Pedimos perdón y hacemos las paces. No nos enfadamos.
5. Ordeno los materiales de clase, cada cosa en su sitio.
6. Realizo mi trabajo con claridad y limpieza.

I.2.-2º TRIMESTRE

1. Digo Siempre la verdad.
2. No interrumpo las conversaciones de los mayores.
3. Saludo con educación a mi maestro/a y a mis compañeros.
4. Trabajamos en silencio sin molestar a los demás.
5. Hablo con respeto y no insulto ni digo palabrotas.
6. Todos somos amigos aunque seamos distintos.

I.3.-3º TRIMESTRE

1. Debemos ser buenos compañeros y ayudar al que lo necesita.
2. Permanezco en silencio y no me levanto cuando alguien entra en clase.
3. Escucho con atención y espero mi turno para hablar y hablo en un tono de voz adecuado, sin gritar.
4. Siempre vamos al cole limpio y aseado.
5. Estoy contento cuando juego y comparto mis juguetes con mis compañeros.
6. Me divierto en mi tiempo libre y disfruto de la naturaleza.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DEL SEGUNCO CICLO DE EDUCACION PRIMARIA

A.- INTRODUCCIÓN.

El Plan de Acción Tutorial abarcará los tres sectores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: padres, profesores y el propio alumno.

A.1.- ALUMNOS

En este sector se intentará destacar y reforzar los valores fundamentales con para formar a un tipo de personas que tengan:

- Valores humanos (justicia, solidaridad, comprensión,...)
- Criterios propios
- Capacidad para plantearse y averiguar el porqué de las cosas.
- Deseos de superación personal y de mejorar la sociedad.
- Respeto al pluralismo y diferentes formas de pensar de los demás.
- Autoestima.
- Actitud positiva hacia las personas de su entorno y hacia la Naturaleza.
- Capacidad crítica hacia lo que la sociedad y los medios de comunicación les ofrecen.

Todo ello surge porque creemos que la educación en valores es el punto de partida de todo el resto de nuestra tarea educativa, y para llevar la acción formativa de la escuela hacia los problemas reales de la sociedad, ofreciendo a los niños capacidades para la solución de esos problemas.

Por ello, el profesor/a orientará la enseñanza como una investigación viva, manteniendo una presencia activa dentro del grupo-clase, estimulando la participación de los niños, fomentando su espíritu crítico y su capacidad de razonamiento.

Consideramos que también la familia debe participar directamente en el proceso formativo de los niños; por ello, los padres deben conocer, seguir y participar con sus hijos de los temas y actividades propuestas.

A.2.- PADRES

- Reunión inicial.
 - Motivar e implicar a los padres en las tareas educativas.
 - Presentación del Plan Global del curso.
- Reuniones individuales. Entrevistas.
 - Dar o conocer a los padres o recibir de ellos información sobre un alumno.
 - Conocer más profundamente al alumno, tanto por parte del tutor como de los padres.

A.3.-PROFESORES

La labor del tutor pretende conseguir varios objetivos dentro de éstos dos ámbitos:

A.3.1.-Coordinación.

-Colaborar con los otros profesores/as que intervienen en el grupo de alumnos/as, a fin de que cada uno de éstos incorpore a su tarea los elementos que les faciliten el aprendizaje y el estudio de las diferentes áreas y materias.

A.3.2.-Mayor conocimiento de cada alumno/a y del grupo.

- Aportar a cada uno de los profesores del grupo la información relacionada con las características y necesidades de cada alumno o grupo de alumnos.
- Conocimiento profundo del alumno: de sus aptitudes físicas y mentales y/o de sus deficiencias concretas, de los rasgos de su personalidad, de su contexto familiar y social.
- Evaluación del trabajo realizado en cada trimestre para contrastarlo con los resultados obtenidos.

B.-METODOLOGÍA

El maestro debe jugar un papel de animador y educador estimulando la participación de los niños, fomentando su espíritu crítico y su capacidad de razonamiento.

Esta metodología se aplica a través de diversas técnicas como: torbellino de ideas, trabajo en grupo, entrevistas, cuestionarios, etc.

C.-MATERIALES

Los materiales variarán dependiendo de las actividades a realizar con los alumnos, por ejemplo: cuestionarios, entrevistas, actividades escritas en el cuaderno, etc.

Las actividades de grupo se harán en cartulinas, papel continuo, usando témpera, rotuladores, tizas de colores, papel charol, papel de seda, etc.

Para las actividades de cuenta cuentos emplearemos el radiocasete, vídeos, televisión, cuentos impresos, etc.

D.-TEMPORALIZACIÓN

Los cursos están divididos en 7 temas que se corresponden con los distintos meses del curso, agrupando los meses de septiembre y octubre en un tema único y terminando en el mes de mayo.

Cada tema ocupará un mes y las actividades una por cada semana, aunque algunas actividades ocuparán dos semanas. Tendremos en cuenta como algo fundamental la capacidad de flexibilizar para adaptarnos al ritmo que se requiera en cada momento.

E.-EVALUACIÓN

Evaluar la acción tutorial es algo muy complejo, pues los objetivos planteados se refieren al aspecto formativo de la persona y a la interiorización de los valores, por lo que tendremos en cuenta la participación, el interés, y la presentación de las actividades escritas. Esta evaluación no se incluirá en los boletines de notas debido a la dificultad de cuantificar el logro en la consecución de valores, entendiéndose como una evaluación que atiende a la educación personalizada en valores entre el tutor y el alumno.

F.-SEGUIMIENTO

El profesor observará si el alumno se interesa o no por estas actividades y si las lleva a cabo de forma adecuada a través de la revisión de los cuadernos, anotando si participa activamente en los trabajos de equipo.

PLAN DE ACCION TUTORIAL. SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

TERCER NIVEL DE PRIMARIA	PRIMER TRIMESTRE			
	TEMA	SEPTIEMBRE- OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		Aprenderé más cosas	¡Puedo soy capaz	Los demás me importan
	OBJETIVOS	.Desarrollar el gusto por descubrir nuevos conocimientos y nuevas experiencias. . Adquirir hábitos de orden, cuidado de los materiales, estudio y personal.	. Mejorar la autoestima para afrontar las dificultades y para tener una personalidad equilibrada.	. Lograr que los niños/as se salgan de su "yo" y se acerquen al "yo" de los otros.

	ACTIVIDADES	. Presentación a los alumnos/as de los profesores y nuevos compañeros/as. . Decoramos y organizamos la clase. . Hacer las normas de convivencia. - Iniciamos una pequeña organización del trabajo(agenda) .Horario de los días de la semana para apuntar horas de tarea y estudio en casa. . Debate sobre las actividades realizadas y comprobación si se ha conseguido.	. Mandar hacer una entrevista a un miembro de la familia sobre algún trabajo en concreto que hayan hecho y el esfuerzo que les supuso. . Cuenta cuento: los tres cerditos. Preguntas orales y debate sobre la importancia del trabajo bien hecho. . Lluvia de frases sobre el tema: “Tú puedes”, “el que la sigue la consigue”.	. Cuenta cuento: “El príncipe feliz” . Lista de acciones positivas que hemos hecho para los demás. . Campaña de alimentos para “Caravana por la Paz.”. Ayuda al Sahara.
--	-------------	--	--	---

PLAN DE ACCION TUTORIAL. SEGUNDO CICLO EDUCACION PRIMARIA

	SEGUNDO TRIMESTRE			
	TEMA	ENERO	FEBRERO	MARZO
		“Son mis compañeros, soy su compañero”	La verdad ante todo”	La naturaleza es maravillosa”.

TERCER NIVEL DE PRIMARIA	OBJETIVOS	. Fomentar la aceptación y la tolerancia de unos y otros para conseguir una buena convivencia en el aula y en el centro.	Apreciar el valor de la verdad y a partir de ahí, tener fuerza para decir la siempre.	Apreciar la naturaleza en tanto que aporta constantemente cosas positivas para los seres humanos.
	ACTIVIDADES	• Hacemos una pequeña encuesta para comprobar si hay algún niño marginado o no aceptado. • Continuamos la actividad anterior y que sean los alumnos los que propongan qué hacemos con esos niños marginados, comprometiéndose a cumplir los acuerdos tomados. • El día sin peleas. Escoger un día para no pelearse en el colegio. Se puede extender a su casa con los hermanos, padres, etc.	• Debate sobre “El decir la verdad aunque se merezca un castigo” • Creación de un cuento entre todos sobre un niño que siempre decía la verdad. • Buscar refranes sobre la verdad y la mentira. Comentarlos en clase y elaborar un listado.	• Análisis de la labor que realiza la Brigada de limpieza escolar y el grado de aceptación por parte de los alumnos. • Debate sobre el comportamiento del hombre ante la naturaleza.

		• Texto: “Tus problemas son mis problemas”. Análisis del texto elaborado por profesores y alumnos del Proyecto Comenius “Connecting Communities” durante el curso anterior. Preguntas y debate.		
--	--	--	--	--

PLAN DE ACCION TUTORIAL. SEGUNDO CICLO EDUCACION PRIMARIA

	TERCER TRIMESTRE		
	TEMA	ABRIL	MAYO
		Un buen libro es un buen amigo	¡Cómo me divierto!

TERCER NIVEL DE PRIMARIA	OBJETIVOS	Inculcar la afición a la literatura como medio de entretenimiento y de aprendizaje.	Enseñar a disfrutar de una manera creativa, descubriendo aficiones y desarrollando hábitos de comportamiento adecuados en diversas situaciones
	ACTIVIDADES	• Contar alguno de los libros leídos en la Biblioteca de clase. • Hacer un cuestionario del libro leído (Hecho por el profesor/a) • Realizar un dibujo de los personajes de cuentos tradicionales: "Caperucita, Blanca nieves, Pulgarcito, etc.	• Crítica a la televisión. Ej. Analizar diversos programas de TV. y encuadrarlos en Divertidos, Violentos, Ridículos. Hacer un debate sobre qué programas vemos así y por qué. • Las anuncios, ¿amigos o enemigos? Analizar algunos anuncios para niños.

PLAN DE ACCION TUTORIAL SEGUNDO CICLO EDUCACION PRIMARIA

	PRIMER TRIMESTRE			
		SEPTIEMBRE- OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

CUARTO NIVEL DE PRIMARIA	TEMA	“Aprenderé más cosas”	Trabajo en equipo.	: Soy solidario
	OBJETIVOS	. Desarrollar el gusto por descubrir nuevos conocimientos y nuevas experiencias: “El gusto por aprender” . Adquirir hábitos de orden, cuidado de los materiales, estudio y personal.	. Aprender a trabajar en equipo con respeto, tolerancia y cooperación, siempre a través del diálogo y sin peleas y enfados.	. Aprendo a vivir la solidaridad a través del ejemplo de personas que dedican su esfuerzo a ayudar a otros.
	ACTIVIDADES	• Presentación a los alumnos de los profesores y nuevos compañeros. • Decoramos y organizamos la clase. • Hacer las norma de convivencia. • Iniciamos una pequeña organización personal del trabajo (Agenda). • Horario de los días de la semana para apuntar horas de tarea y estudio en casa. • Debate sobre las actividades realizadas y comprobación si	• Presentación a los alumnos de los profesores y nuevos compañeros. • Decoramos y organizamos la clase. • Hacer las norma de convivencia. • Iniciamos una pequeña organización personal del trabajo (Agenda). • Horario de los días de la semana para apuntar horas de tarea y estudio en casa. • Debate sobre las actividades realizadas y comprobación si se ha conseguido.	. Investigar sobre personas o entidades a las que se les haya concedido algún “Premio a la solidaridad”. . Exposición oral de las biografías encontradas. . Elaboración de un mural con escenas solidarias. . Campaña de alimentos para “Caravana por la Paz”. Ayuda al Sahara

		se ha conseguido.		
--	--	-------------------	--	--

PLAN DE ACCION TUTORIAL. SEGUNDO CICLO EDUCACION PRIMARIA

CUARTO NIVEL	SEGUNDO TRIMESTRE			
	TEMA	ENERO	FEBRERO	MARZO
		“¡Lograremos la Paz!”	“Digo siempre la verdad	“Colaboro con la naturaleza
	OBJETIVOS	Entender que la Paz es cosa de todos.	Apreciar el valor de la verdad y a partir de ahí, tener fuerza para decirla siempre.	Aprender a observar y valorar la naturaleza como fuente de vida y salud.

DE PRIMARIA	ACTIVIDADES	Explicar en qué consiste el Premio Nóbel de la Paz y buscar personas que han logrado este premio y el porqué.	Elaborar un cuento entre todos basado en dos personajes que decían la verdad o la mentira y sus consecuencias.	Encuentro y actividad en un centro de recursos medioambientales.
		Hacer un mural sobre el tema en el pasillo.	Realizar un listado de buenos y malos comportamientos y sus consecuencias. Revisar el horario de estudio semanal y ver si se cumple o no y por qué.	Debatir sobre lo que hemos hecho en el centro de recursos medioambientales, qué hemos aprendido y qué nos ha quedado de este encuentro. Análisis de la labor realizada por la Brigada de limpieza escolar y el grado de aceptación por parte de los alumnos.

PLAN DE ACCION TUTORIAL. SEGUNDO CICLO EDUCACION PRIMARIA

	TERCER TRIMESTRE		
	TEMA	ABRIL	MAYO
		¿Qué me enseñan las fábulas?	Alegría y esfuerzo.
CUARTO NIVEL	OBJETIVOS	. Trasladar las enseñanzas de las fábulas a la vida diaria.	Comprender que la alegría se consigue con el esfuerzo en la actividad normal de cada día.

Tiene como fin establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

A.1.-ALUMNOS.

En este sector se intentará destacar y reforzar los valores fundamentales para formar a un tipo de personas que tengan:

- Valores humanos (justicia, solidaridad, comprensión...)
- Criterios propios.
- Capacidad para plantearse y averiguar el por qué de las cosas.
- Deseo de superación personal y de mejorar la sociedad.
- Respeto al pluralismo y diferentes formas de pensar de los demás.
- Autoestima.
- Actitud positiva hacia las personas de su entorno y hacia la Naturaleza.
- Capacidad crítica hacia lo que la sociedad y los medios de comunicación les ofrecen.

Todo ello surge porque creemos que la educación en valores es el punto de partida de nuestra tarea educativa, y para llevar la acción formativa de la escuela hacia los problemas reales de la sociedad, ofreciendo a los niños capacidades para la solución de esos problemas.

Por ello, el profesor/a orientará la enseñanza como una investigación viva, manteniendo una presencia activa dentro del grupo-clase, estimulando la participación de los niños, fomentando su espíritu crítico y su capacidad de razonamiento.

Consideramos que la familia debe participar directamente en el proceso formativo de los niños; por ello, los padres deben conocer, seguir y participar con sus hijos de los temas y actividades propuestas.

A.2.-PADRES

A.2.1.-Reuniones globales.

- Motivar e implicar a los padres en las tareas educativas.
- Presentación del plan global del curso: objetivos, metodología, evaluación...
- Divulgar y comentar Normas de Convivencia.
- Orientar a las familias para facilitar el paso a la siguiente etapa E.S.O.

A.2.2.-Reuniones individuales (entrevistas).

- Dar a conocer a los padres o recibir de ellos información sobre un alumno
- Conocer más profundamente al alumno, tanto por parte del tutor como de los padres.
- Prevenir dificultades de aprendizaje.

A.3.-PROFESORES

La labor del tutor pretende conseguir varios objetivos dentro de estos dos ámbitos:

A.3.1.- Con respecto al Equipo Docente.

- **Coordinación.**

Colaborar con los otros profesores/as que intervienen en el grupo de alumnos/as, a fin de que cada uno de éstos incorpore a su tarea los elementos que les faciliten el aprendizaje y el estudio de las diferentes áreas y materias.

- **Mayor conocimiento de cada alumno/a y del grupo.**

Aportar a cada uno de los profesores del grupo la información relacionada con las características y necesidades de cada alumno o grupo de alumnos.

Conocimiento de cada alumno en concreto: aptitudes físicas y mentales, sus deficiencias concretas, rasgos de su personalidad y contexto familiar y social.

A.3.2.-Con respecto a los alumnos.

- Promover actividades de cooperación, convivencia y solidaridad para conseguir habilidades sociales.
- Actividades de autonomía y respeto a la diversidad.
- Potenciar hábitos de vida saludable y consumo responsable.
- Promover el respeto mutuo y la igualdad entre alumnos/as
- Conocimiento de las distintas profesiones y su relación con el proceso educativo.

B.- METODOLOGÍA.

El maestro debe jugar un papel de animador y educador, estimulando la participación de los niños, fomentando su espíritu crítico y su capacidad de razonamiento.

Potenciar la participación de las familias en el proceso enseñanza- aprendizaje y facilitar el trabajo y coordinación entre los miembros del Equipo Docente.

C.- MATERIALES.

Los materiales variarán dependiendo de las actividades a realizar con los alumnos, padres y profesores.

Las actividades con los alumnos se harán en cartulinas, papel continuo, usando témperas, rotuladores, tizas de colores, papel charol etc.

Para las actividades de cuenta cuentos se empleará radio-cassete, vídeos, televisión, cuentos impresos etc.

Con los padres y profesores se utilizará las fichas de seguimiento, registros, entrevistas etc.

D.-TEMPORALIZACIÓN.

El curso está dividido en ocho temas correspondientes a los meses del curso, con la salvedad que los meses de septiembre y junio, al no ser completos, están unidos a octubre y mayo respectivamente.

Cada tema ocupará un mes. Tendremos en cuenta, como algo fundamental, la capacidad de flexibilizar para adaptarnos al ritmo que se requiera en cada momento.

E.-EVALUACIÓN.

Evaluar la acción tutorial es algo muy complejo, pues los objetivos planteados se refieren al aspecto formativo de la persona y a la interiorización de los valores, por lo que tendremos

en cuenta la participación, el interés, y la presentación de las actividades escritas, en cuanto a los niños y la respuesta de las familias ante las orientaciones dadas por el tutor, y coordinación del Equipo Docente.

F.-SEGUIMIENTO.

El profesor observará si el alumno se interesa o no por estas actividades y si las lleva a cabo de forma adecuada a través de la revisión de los cuadernos, cuadernillos programa Dino, cuadernillos proporcionados por el E.O.E. y demás actividades.

Mensualmente se evaluará los logros y se propondrán actividades para subsanar aquellos aspectos no conseguidos.

Los niveles de 5º y 6º de Primaria se han propuesto los mismos objetivos y las mismas actividades para conseguirlos. La programación irá conjunta. Las diferencias irán reseñadas en el mismo.

PLAN DE ACCION TUTORIAL. TERCER CICLO EDUCACION PRIMARIA

	PRIMER TRIMESTRE			
	TEMA	SEPTIEMBRE- OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		Reencuentro con los compañeros/as y profesores/as	“Nos conocemos y nos respetamos.”	“ Ayudo a los demás”

QUINTO Y SEXTO NIVEL DE PRIMARIA	OBJETIVOS	. Conseguir en la clase un clima cordial y de trabajo. . Potenciar el cuidado del material y la necesidad del trabajo limpio y ordenado.	. Mejorar el conocimiento de sí mismo y valorar su propio trabajo. . Valorar a sus compañeros y el trabajo realizado por ellos.	. Concienciar a los alumnos de las necesidades y desigualdades que hay en el mundo, y la posibilidad que tienen de ayudar. . Educar en el consumo responsable.
	ACTIVIDADES	. Conocer y debatir Normas de Convivencia. . Ofrecer juicios sobre situaciones ficticias o reales donde tengan que aplicar normas para solucionarlo. . Ordenar la clase, buscar un sitio para cada cosa. . Presentar trabajos a los compañeros.	. Estudio de los Derechos fundamentales de la Infancia. . Trabajar los deberes que emanan de cada derecho. . Realizar carteles donde aparezca cada derecho con su deber correspondiente. . Actividades Programa Dino.	. Ayudar a los compañeros que tienen dificultades en el aprendizaje. . Recogida de alimentos para ayudar al pueblo saharauí. . Desprenderse de aquellos juguetes que no usan, para ofrecer a los demás

		. 6º Primaria. Taller Bulling.	. 5º Primaria. Asistir a un Pleno extraordinario, en el Ayuntamiento, sobre Derechos de la Infancia. . 6º Primaria. Taller Bulling.	
--	--	-----------------------------------	---	--

PLAN DE ACCION TUTORIAL TERCER CICLO EDUCACION PRIMARIA

QUINTO Y SEXTO	SEGUNDO TRIMESTRE			
	TEMA	ENERO	FEBRERO	MARZO
		“ Procuramos la Paz “	“ Somos iguales “	“Respeto mi entorno
	OBJETIVOS	Aprender a solucionar los problemas mediante el diálogo.	Respetar a los inmigrantes y no discriminarlos	. Respetar el entorno y contribuir a mejorarlo.

NIVEL DE PRIMARIA	ACTIVIDADES	. Reflexionar en grupo sobre las Normas de Convivencia. . Confección de carteles sobre el tema. . Estudio de personalidades que han obtenido el Premio Nóbel de la Paz.	. Recoger información sobre las costumbres, gustos, comida etc. de inmigrantes que viven cerca de nosotros. . Leer a cerca de la vida de los inmigrantes. . Programa Dino.	. Brigada de limpieza Giner de los Ríos. . Contribuir al reciclado. Actividad “Mi cole recicla”. . Mantenimiento de las plantas del Centro.
--------------------------	--------------------	---	--	---

PLAN DE ACCION TUTORIAL.TERCER CICLO EDUCACION PRIMARIA

QUINTO Y SEXTO NIVEL DE	TERCER TRIMESTRE		
	TEMA	ABRIL	MAYO-JUNIO
		“Un buen libro es un buen amigo	“Crecemos y nos divertimos
	OBJETIVOS	. Fomentar el hábito lector. . Ser capaz de crear pequeños cuentos.	. Fomentar el hábito de una alimentación saludable. . Saber emplear el tiempo libre de una forma responsable.

PRIMARIA			. Facilitar al alumnado y a las familias el paso a la E.S.O.(6º Primaria).
	ACTIVIDADES	. Lecturas de diversos autores. . Elaborar pequeños cuentos. . Ampliar información en enciclopedias sobre los temas trabajados. . Frecuentar la biblioteca del Centro y la del pueblo.	. Estudio de menús particulares. . Programa Dino. . Juegos populares y tradicionales. . Realización de unos “Cuadernos” proporcionados por el E.O.E. a cerca del tránsito a la E.S.O. (6º Primaria). . Visita al instituto “Huerta del Rosario”.(6º Primaria).

ANEXO VII PROGRAMA DE TRÁNSITO INFANTIL A PRIMARIA

INDICE

1.- JUSTIFICACIÓN.....	3
2.- OBJETIVOS	4
3.- ACTUACIONES	4
3.1.- Infantil de cinco años	4
3.2.- Primero de Primaria.....	5
3.3.- Infantil de cinco años y Primero de Primaria.....	6
3.4.- Profesorado de Infantil y Primaria	6
3.5.- Familias	7
4.- RECURSOS	7
5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7
6.- INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS	8

PROGRAMA DE TRÁNSITO

ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

1.- JUSTIFICACIÓN

Se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria. Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria. Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos.

Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes. Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa.

El alumnado de 1º de Primaria mantiene todavía las características psicológicas propias del alumnado de Infantil y el paso a una nueva etapa educativa supone cambios importantes en su proceso educativo: el profesorado (reduciéndose el tiempo del tutor-a por la entrada de especialistas), el espacio, la metodología, la distribución del tiempo, los materiales, los libros de texto...

Por ello, desde la Educación Infantil se potenciarán y desarrollarán todas las posibilidades del alumnado dotándolos de destrezas y actitudes que faciliten la adaptación a Primaria ya que como se viene comprobando el cambio es difícil y complicado.

Por tanto, es imprescindible la estrecha relación y coordinación entre el profesorado que imparte Infantil 5 años y el profesorado que imparte 1º de Primaria para que el alumnado viva la transición de forma ordenada, progresiva, secuenciada, coherente, evitando cambios bruscos, y la manera de hacerlo es estableciendo criterios de selección de objetivos necesarios.

Es necesario, a la hora de desarrollar el presente programa de tránsito, tener en cuenta lo recogido en el Capítulo V de la Orden de 15 de enero de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Pero además hay que resaltar que en este programa intervienen las familias a las que habrá que informar del proceso de tránsito de sus hijos a Primaria.

El profesorado responsable de implementar el Programa de Tránsito entre Educación Infantil y Educación Primaria será:

- Profesorado de Infantil, tutores-as de 5 años.
- Profesorado de 1º de Primaria.
- La Jefatura de Estudios como Coordinadora del Programa.

2.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta todo lo anterior se pueden establecer los siguientes objetivos del Programa de Tránsito:

- Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (Paso de Infantil a Primaria).
- Orientar al profesorado (intercambio de datos, documentación, información...)
- Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria intentando salvar las dificultades de coordinación que suelen darse entre ambas etapas.
- Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa (Primaria)

3. ACTUACIONES

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de tareas que han de realizar los centros de Educación Infantil y Primaria durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación: a) Coordinación curricular. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular las que se desarrollen entre los equipos de ciclo de Educación Infantil y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de dichas etapas. b) Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad la realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria. c) Coordinación del proceso de acogida de las familias. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias las actuaciones destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a dichas etapas educativas.

3.1.-INFANTIL DE CINCO AÑOS

Durante todo el curso se realizarán las siguientes prácticas:

- Pautas de escritura (de izquierda a derecha) en letra mayúscula.
- Reconocimiento de las vocales y algunas consonantes en minúscula.
- Se trabajará la escritura haciendo especial hincapié en los giros.

PRIMER TRIMESTRE

- Se retrasará la hora del desayuno progresivamente desde las 11:00 hasta las 11:30.
- Se intercalarán los rincones y el gran grupo.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Reconocimiento de la serie numérica del 1 al 10 y al revés.
- Identificación del proceso que se sigue para la realización de la serie numérica (+1, -1)
- Organización espacial del cuaderno de cuadros.

TERCER TRIMESTRE

- La asamblea se realizará empleando diferentes disposiciones espaciales.
- Se mandará trabajo complementario para casa cuatro veces a la semana.

3.2.- PRIMERO DE PRIMARIA

- Las actividades de Primero de Primaria concernientes al Tránsito se realizarán en el Primer Trimestre:
- Desayunarán a las 11:30.
- La clase se dispondrá en grupos inicialmente. Queda a criterio del profesorado la posterior ubicación del alumnado para que, conforme a las características concretas de cada grupo clase, el rendimiento y aprovechamiento del tiempo y el espacio sea mayor.
- Llevarán trabajo complementario para casa diariamente.
- Se trabajarán las pautas de escritura de las mayúsculas.
- Se trabajará el reconocimiento de las minúsculas.
- Se realizará la asamblea al principio de la mañana.
- La duración de las actividades será flexible.
- Se dará más peso a la evaluación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario.

3.3.- INFANTIL CINCO AÑOS Y 1º DE PRIMARIA

Las actividades conjuntas se realizarán durante el Tercer Trimestre.

En dicho trimestre, los alumnos de Infantil asistirán a una representación en la que aparezcan las mascotas de 1º y 2º de Primaria.

A mediados de MAYO:

- Se realizarán visitas a las clases de 1º a partir de la invitación de los alumnos de 1º. Irán en parejas a buscar a los alumnos/as de Infantil.
- Se realizará una actividad programada conjuntamente por los profesores de 1º e infantil de 5 años en el aula de 1º.
- Los alumnos de Infantil realizarán un dibujo alusivo a la experiencia vivida.

En JUNIO:

Los alumnos de Primero y de Infantil de 5 años compartirán durante dos días del mes de junio el recreo en la zona de primaria.

3.4.- PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA

Actividades	Temporalización	Responsables
Reuniones interniveles para intercambio de información y conocer las formas de trabajar y la metodología.	Septiembre - Octubre	Tutores/as y Jefe/a de Estudios (que fijará las reuniones)
Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Junio, Septiembre - Octubre	Tutores/as. Maestra/o de PT, AL, Orientador/a (si se cree necesario) y Jefe/a de Estudios.
Seguimiento del Programa (Valoración de las actividades planteadas en los alumnos/as tanto de 5 años como de 1º)	Junio y Octubre	Tutores/as, especialistas y Jefe/a de Estudios.
Evaluación del programa	Noviembre	Tutores/as, especialistas y Jefe/a de Estudios.

3.5.- CON LAS FAMILIAS

Actividades	Temporalización	Responsables
Informar sobre el proyecto	Mediados de Mayo	Tutores/as de cinco años
Reunión informativa con madres de 5 años, 1º de primaria y tutoras de 1º	Junio	Tutores/as de cinco años y 1º de Primaria
Visita por parte de las madres de 5 años a las clases de 1º	Junio	Tutores/as de cinco años y 1º de Primaria

4.- RECURSOS:

HUMANOS:

Se especifican cuando se señalan los responsables de cada actividad, reseñada en la tabla de arriba.

MATERIALES:

Los recursos específicos del Centro.

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la evaluación del proyecto se tendrá en cuenta la respuesta de los alumnos/as y de sus familias, así como las aportaciones del profesorado que ha implementado el Programa, elaborándose una memoria en la que se valorarán las dificultades encontradas y se establecerán las propuestas de mejora.

C.E.I.P. GINER DE LOS RIOS

PROGRAMA DE TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

A TENER EN CUENTA

- Para los niños, el paso de Educación Infantil a Primaria es un cambio significativo y puede tener diferentes implicaciones:

- Casi siempre cambian de tutor o tutora.
- Van a tener más profesores.
- El método de trabajo suele ser también bastante diferente.
- Tienen nuevas asignaturas.
- Supone un cambio de planta en el edificio.

- De todas formas el cambio no tiene que ser vivido como algo negativo. Para muchos niños y niñas es un signo evidente de que van siendo mayores y casi siempre, esto es para ellos reforzante.

- Pero algunos alumnos o alumnas tienen algunos miedos y preocupaciones y ciertas dificultades para adaptarse.

- A continuación se ofrecen algunas pautas a las familias para que el tránsito sea lo más llevadero posible.

1. ENVÍEN MENSAJES POSITIVOS SOBRE LA NUEVA ETAPA

- Háblenle de la nueva etapa con mensajes de ilusión y de posibilidades.
- Pueden resaltar todas las cosas que espera aprender, de las asignaturas y sus contenidos desde una visión positiva.

2. NO UTILICEN PROFECÍAS NEGATIVAS

- Junto con la pauta anterior, deben evitar mensajes negativos del tipo “te vas a enterar cuando empieces primero” o profecías negativas: “si sigues así suspenderás tendrás que repetir”.
- Este tipo de comentarios o amenazas no suelen mejorar el comportamiento o las actitudes, al contrario, suelen empeorar las cosas y no son la mejor forma de corregirles.

3. ANTICIPE DE FORMA REALISTA LOS ACONTECIMIENTOS

- Conforme se vaya a acercando el momento de incorporarse, es adecuado anticiparle los acontecimientos de manera realista.
- Por ejemplo, que va a seguir con los mismos compañeros, que va a cambiar de tutor, que tendrá más profesores, otras asignaturas...
- En Primaria comenzará a tener deberes o tareas para casa. Anticípenselo pero eviten los comentarios negativos al respecto.
- Quítenle importancia a los rumores o comentarios negativos sobre las novedades que va a tener, sobre todo los comentarios que se hacen sobre los nuevos profesores y su supuesta severidad.

4. DEJEN QUE EXPRESE SUS MIEDOS Y PREOCUPACIONES

- Algunos niños o niñas viven con preocupación y ansiedad este momento de cambio y novedad.
- Además de las medidas anteriores, faciliten que se exprese y manifieste sus temores. Escúchenlos sin criticar, juzgar ni quitar importancia. Intenten razonar y afrontarlos de manera realista.

5. LOS PRIMEROS DÍAS DE CLASE

- Estén especialmente atentos los primeros días de clase a sus comentarios y actitudes.
- Vivan y compartan con el niño o la niña esos primeros días intentando transmitir ilusión: revisando los nuevos libros, adquiriendo el material para el nuevo curso...
- Anímenle desde el principio a dedicar un tiempo diario al trabajo escolar en casa. Será la mejor medida para que tenga la sensación de que puede controlar y dominar la situación.

6. ACUDA A LAS REUNIONES Y MANTENGA CONTACTO CON SU TUTOR O TUTORA

- En las primeras semanas suele haber una reunión informativa con las familias para informar del comienzo de curso y de la organización del grupo. Es de suma importancia que acudan a esa reunión, que se informen y planteen las dudas que crean convenientes. Para los niños también es un signo de que a sus padres les interesan sus estudios.
- Especialmente en el primer trimestre, procuren mantener una entrevista individual con su tutor o tutora. En esa entrevista podrán conocer de primera mano la adaptación de su hijo o hija a la nueva etapa y podrán informar a su tutor/a de aspectos que consideren importantes.



ANEXO VIII PROGRAMA DE TRÁNSITO PRIMARIA A SECUNDARIA

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN	3
2.- OBJETIVOS	4
3.- ACTUACIONES	5
4.- METODOLOGÍA.....	7
5.- RECURSOS	7
6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	7

PROGRAMA DE TRÁNSITO

ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

1.- JUSTIFICACIÓN

El paso de Primaria a Secundaria supone para el alumnado de 6º de Primaria un cambio de Etapa y un cambio de Centro. Esto hace necesario que este tránsito sea tratado de forma adecuada para minimizar los problemas que pudieran producirse.

Está en nuestras manos diseñar un programa que trate de ofrecer a todos los elementos implicados en la comunidad educativa, actividades que permitan un mejor conocimiento de la nueva etapa y de todos los elementos que están afectados por este cambio.

Consideramos que este programa debe tener un sustento normativo, un diseño de actividades dirigidas al alumnado, padres y profesorado, una calendarización y una documentación para cada uno de estos apartados.

Es necesario, a la hora de desarrollar el presente programa de tránsito, tener en cuenta lo recogido en el Capítulo V de la Orden de 15 de enero de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

El alumnado de 6º de Primaria mantiene todavía las características psicológicas propias del alumnado de Primaria y el paso a una nueva etapa educativa supone cambios importantes en su proceso educativo: el profesorado, el espacio, la metodología, la distribución del tiempo, los materiales, los libros de texto...

Desde la Educación Primaria se potenciarán y desarrollarán todas las posibilidades del alumnado dotándolos de destrezas y actitudes que faciliten la adaptación a Secundaria ya que como se viene comprobando el cambio es difícil y complicado.

Es por ello necesaria una buena coordinación entre el centro educativo que imparte Primaria y el que imparte Secundaria para que el alumnado viva la transición de forma ordenada, progresiva, secuenciada, coherente, evitando cambios bruscos.

Pero además hay que tener en cuenta que en este programa intervienen las familias a las que habrá que mantener informadas del proceso de tránsito de sus hijos a Secundaria.

El profesorado responsable de implementar el Programa de Tránsito en Primaria será:

- Profesorado de 5º y 6º de Primaria
- Profesor/a de Pedagogía Terapéutica
- Profesorado de Refuerzo Educativo
- Orientador/a de Centro
- La Jefatura de Estudios, como coordinador/a del Programa en Primaria

2.- OBJETIVOS

Teniendo en cuenta todo lo anterior se pueden establecer los siguientes objetivos del Programa de Tránsito:

- Promover el conocimiento que el alumnado tiene de sí mismo: capacidades e intereses.
- Facilitar información al alumnado y sus familias sobre las características de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Procurar la acogida e integración en el I.E.S. para prevenir situaciones de inadaptación, ansiedad y aislamiento o bajo rendimiento
- Realizar el trasvase de información en un periodo de tiempo que posibilite el uso de la misma para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.
- Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada del alumnado con N.E.E.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Primaria y Educación Secundaria.

3. ACTUACIONES

Con el objetivo de garantizar un marco de actuación unificado y preciso que facilite la definición de las tareas que han de realizar los centros de ambas etapas durante el proceso de tránsito, los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, establecerán las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación: a) Coordinación respecto a la organización del proceso de tránsito. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de tránsito aquellas realizadas por las jefaturas de estudios de ambas etapas que contribuyan a potenciar los cauces de comunicación y la información sobre las características básicas de los centros, así como la definición del calendario de las reuniones de tránsito entre los centros de Educación Primaria y los centros de Educación Secundaria. b) Coordinación curricular. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación curricular el establecimiento de acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre los departamentos didácticos de los centros de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria que permitan dotar de continuidad pedagógica el proceso educativo que sigue el alumnado durante su escolaridad obligatoria. c) Coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación de la acción tutorial y medidas de atención a la diversidad: el conocimiento de las estrategias de seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y situaciones de absentismo escolar que contribuyan a la prevención del abandono temprano, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y de las medidas educativas utilizadas en la etapa de Educación Primaria, de manera que se puedan adoptar lo antes posible en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. d) Coordinación del proceso de acogida de las familias. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida de las familias aquellas destinadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa que oriente a las mismas sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado de sexto de Educación Primaria a la nueva etapa educativa. e) Coordinación del proceso de acogida del alumnado. Tendrán la consideración de actuaciones de coordinación del proceso de acogida del alumnado el desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro, de forma que contribuyan a la

prevención de situaciones personales de inadaptación, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

Actividades	Temporalización	Responsables
Sesiones de tutoría específicas.	A lo largo del curso según el Plan de Acción Tutorial.	Tutor/a con el asesoramiento del Orientador/a del Centro.
Realización de Cuadernillo específico: “Tránsito de Primaria a Secundaria”	A lo largo del curso según el Plan de Acción Tutorial.	Tutor/a con el asesoramiento del Orientador/a del Centro.
Visitas programadas al I.E.S.	Tercer Trimestre	Equipos Directivos. Tutores/as Departamentos de Orientación de los I.E.S.
Sesiones informativas al alumnado y a sus familias: Estructura de la Etapa, cursos, ciclos, materias, optativas, apoyo y refuerzo, etc.	Tercer Trimestre	Tutores/as Orientador/a de E.O.E. y del D.O. de los I.E.S.
Cumplimentar el documento de Tránsito o el Informe Individualizado de Evaluación.	Tercer Trimestre	Tutor/a PT Orientador/a E.O.E.
Reuniones específicas para el traslado de información significativa, que no es conveniente figure en documentos escritos.	Tercer Trimestre	Tutor/a, PT, Orientador/a E.O.E. D.O. del I.E.S.
Reunión del Orientador de referencia del E.O.E. con el D.O. del I.E.S. para el traslado de información y documentación del alumnado con N.E.E.	Tercer Trimestre	Orientador/a E.O.E. D.O. del I.E.S.
Cumplimentar el informe sobre evolución del alumnado con N.E.E.	Junio	Tutor/a PT

asociadas a discapacidad al finalizar la Educación Primaria.		Orientador de referencia del E.O.E
Remisión por el Centro de Educación Primaria de los expedientes solicitados, incluyendo la información pertinente sobre las A.C.I.S. cuando corresponda.	Junio	Equipo Directivo del Centro de Educación Primaria.
Informe Final de Etapa (datos de identificación del centro docente y del alumno o alumna, la nota media de las calificaciones, la aplicación y valoración de las medidas de atención a la diversidad y las que se estimen necesarias para cada área, la valoración global del aprendizaje, así como la información relevante para la transición a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Informe individualizado sobre las capacidades desarrolladas)	Junio	Tutores Equipo Directivo del CEIP GINER DE LOS RÍOS

4.- METODOLOGÍA:

Se precisa la colaboración activa de los agentes implicados en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones que configuran el Programa de Tránsito de Educación Primaria a Educación Secundaria. El consenso debe ser norma para llegar a acuerdos que comprometen y corresponsabilizan a todos y todas.

El marco adecuado para la implantación y generalización del Programa debe ser El Programa Base de Coordinación entre los Equipos de Orientación Educativa y los Departamentos de Orientación de los I.E.S., con la supervisión y asesoramiento del Servicio de Inspección Educativa y la colaboración-participación del profesorado, las familias y el alumnado.

5.- RECURSOS:

HUMANOS:

Se especifican cuando se señalan los responsables de cada actividad, reseñada en la tabla de arriba.

MATERIALES:

Los recursos específicos de los Centros y de los E.O.E.

6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para la evaluación del proyecto se tendrá en cuenta la respuesta de los alumnos/as y de sus familias, así como las aportaciones del personal que ha implementado el Programa tanto del Colegio de Primaria como del IES, elaborándose una memoria en la que se valorarán las dificultades encontradas y se establecerán las propuestas de mejora.

ANEXO IX PLAN DE CONVIVENCIA

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN.....	3
2.- SITUACIÓN DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	3
3.- OBJETIVOS	4
4.- NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	4
4.1.- NORMAS EN EL AULA Y EN EL CENTRO	4
4.2.- NORMAS SOBRE MATERIALES,INSTALACIONES,ESPACIOS COMUNES	5
4.3.- NORMAS SOBRE ACTIVIDAD ACADÉMICA Y TRABAJO EN AULA	5
4.4.- NORMAS SOBRE ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO	6
5.- SISTEMA QUE DETECTA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LAS CORRECCIONES.....	6
6.- PASOS A SEGUIR ANTE LAS DISTINTAS FALTAS.....	8
7.- COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA.....	11
8.- AULA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO	12
9.- MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN DETECTARSE.....	12
10.- FUNCIONES DEL DELEGADO Y LAS DELEGADAS DE ALUMNOS/AS.....	14
11.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DEL LOS DELGADOS /AS DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO.....	15

1.- INTRODUCCIÓN

La escuela es un lugar privilegiado de convivencia. Es un espacio de crecimiento, de encuentro, de aprendizaje, de experiencias compartidas, de conocimiento de los otros y de descubrimiento del mundo. En la escuela, como en un microcosmos, se reproducen las situaciones conflictivas de la sociedad, pero también las posibilidades de superación e integración que favorecen los ambientes educativos.

Es, sin duda, un taller insuperable donde aprender a convivir. Las noticias vinculan con frecuencia las palabras “violencia”, “acoso” y “fracaso” a la escuela. Frente a ellas, tenemos que hablar de prevención, motivación, comunicación y mediadores, de objetivos, proyectos y experiencias, de profesores, alumnos y compañeros. Las nuevas situaciones que vive la escuela pueden ser foco de conflictos, pero son también oportunidades para aprender.

Los niños que crezcan, aprendan y maduren juntos en un ambiente educativo de sana convivencia, serán ciudadanos capaces de asumir las diferencias, respetar a los otros, dialogar y convivir. Este es el objetivo primordial de nuestro Centro lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Este reto debe ser para todos un principio básico.

Así pues, consideramos fundamental que se respire en nuestro Centro un clima de convivencia armónico, que sea facilitador del trabajo escolar, donde todos se sientan seguros y respetados. Desde estos principios básicos, tenderemos a proyectar en nuestros alumnos valores humanos de respeto, no violencia, justicia, solidaridad, tolerancia y democracia, a fin de ofrecer un servicio educativo de gran calidad.

2.- SITUACIÓN DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

La situación actual de la convivencia en nuestro centro es buena y satisfactoria. Los tipos de conflictos más frecuentes son:

- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros...
- Distracción y falta de atención.
- Olvido del material para el desarrollo de la clase
- .Pérdida de respeto entre iguales o a menores durante el recreo.

- Desobediencia a las órdenes educativas-formativas del maestro-familia.
- Falta de respeto a veces entre iguales.

Sus causas, además de su gravedad e intensidad, son:

- Falta de motivación
- Llamadas de atención de forma global
- Dificultades de aprendizaje
- Falta de colaboración y/o implicación por parte de los padres: no revisan si traen el material a clase, etc.
- Impulsividad, poca reflexión.
- Falta de un referente de autoridad.
- Falta de responsabilidad de la familia ante el centro en casos puntuales.

Todo esto hace notar la necesidad de gestionar estas conductas conflictivas y sancionarlas, en su caso. Para evitar que se deteriore el clima de convivencia en el centro.

3.- OBJETIVOS

En función de todo lo anterior el centro se propone como **objetivos:**

1. Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo y la tolerancia en los Centros.
2. Adoptar medidas preventivas necesarias para evitar la violencia y mejorarla convivencia en el Centro.
3. Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, fomentando valores, actitudes y prácticas que avancen en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
4. Mediar en los conflictos planteados, aplicar en su caso las correcciones necesarias y realizar el seguimiento del cumplimiento efectivo de las correcciones en los términos en que hayan sido impuestas.

4.- NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

4.1.-Normas que regulan la convivencia en el aula y en el Centro.

- Todos los alumnos cumplirán y respetarán los horarios aprobados para el desarrollo de las distintas actividades del Centro.
- Los alumnos mostrarán respeto hacia el profesorado, hacia sus compañeros y a todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Los alumnos obedecerán las indicaciones de todo el profesorado y del personal adulto adscrito al Centro.
- No se comerán golosinas durante las horas de clase.
- Los alumnos vendrán al Centro vestidos correctamente y debidamente aseados.
- Los alumnos no podrán salir del Centro durante el periodo lectivo sin ir acompañados de uno de sus padres o persona autorizada.

4.2.-Normas que regulan el cuidado y utilización de los materiales e Instalaciones del aula y espacios comunes del Centro.

- Los alumnos cuidarán las instalaciones y el material del Centro usándolas de forma que tengan el menor deterioro posible.
- La limpieza tanto en el aula como en los espacios comunes, debe ser objeto permanente de nuestro Centro por lo que se pondrá el máximo esmero en no tirar papeles y otros objetos al suelo, no pintar las paredes y el mobiliario escolar y mantener el colegio en las mejores condiciones de limpieza posible.
- Las salidas y entradas por los pasillos se realizarán en silencio y con el mayor orden posible, con el fin de no molestar a los compañeros que están dando clase en esos momentos.
- Durante el tiempo de recreo ningún alumno podrá permanecer en el aula ni en los pasillos a no ser que se encuentre con algún profesor.
- En el momento de ir al recreo cada alumno recordará lo que tiene que coger de la clase con el fin de evitar subidas y bajadas por la escalera sin necesidad.

4.3.-Normas que regulan la actividad académica y el trabajo en el aula.

- El estudio y el trabajo académico es un deber fundamental del alumnado quien tratará, en función de sus posibilidades, de mejorar su formación, poniendo para ello el máximo esfuerzo e interés.
- Los alumnos traerán al colegio el material necesario para el normal desarrollo de las actividades académicas.
- Cada profesor regulará y expondrá a los alumnos a principio de curso las normas generales que regulan las actividades y el trabajo de su área.

- Los alumnos permanecerán en su aula en los cambios de clase.
- Cuando un curso tenga que ir a una dependencia del Centro distinta a la de su aula, lo hará acompañado por el profesor correspondiente y guardando el orden y silencio, para no entorpecer las actividades académicas de los compañeros de otras clases.
- Es obligación de todos los alumnos asistir a clase con puntualidad, tanto a la hora de entrar como tras la finalización del periodo de recreo o en el transcurso de cualquier otra actividad.
- Es deber fundamental de todos los alumnos respetar el ejercicio del derecho al estudio y al trabajo de sus compañeros de clase.
- Asimismo, los alumnos respetarán el derecho de los profesores a dar clase y a no ser interrumpidos en el transcurso de sus explicaciones.
- Las faltas de asistencia al Colegio se justificarán mediante el sistema PASEN.

4.4.- Normas que regulan la realización de actividades fuera del Centro.

Además de las normas anteriormente especificadas, en las actividades complementarias y extraescolares se contemplarán las siguientes normas:

- Observar un comportamiento correcto con las personas e instalaciones del lugar que se visita.
- Los alumnos permanecerán en grupo a lo largo de la visita, pudiéndose separar de él sólo con el permiso del profesor.
- Los alumnos cumplirán el horario establecido para el desarrollo de la actividad.
- Durante el trayecto en el autobús o medio de transporte utilizado se observarán las reglas en todo momento.
- En el comedor se guardará la debida compostura y se obedecerán en todo momento las indicaciones del personal responsable del mismo.

5.- SISTEMA QUE DETECTA EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS Y LAS CORRECCIONES

5.1.-Circunstancias que atenúan la responsabilidad:

- El reconocimiento espontáneo de la conducta y la reparación inmediata del daño.
- La falta de intencionalidad.
- La petición de excusas.

5.2.- Circunstancias que agravan la responsabilidad:

- La premeditación.
- Cuando la conducta infractora se cometa contra un maestro/a.
- Cuando los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente, a los compañeros/as menor de edad o al alumnado recién incorporado.
- Cuando sean acciones que impliquen discriminación de cualquier tipo.
- La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva.
- La difusión a través de Internet u otro medio de imágenes de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, especialmente las degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.

5.3.-Ámbitos de las conductas a corregir:

- Se corregirán los actos realizados por el alumnado en el centro, en el horario lectivo, en el aula matinal, el comedor, las actividades complementarias y extraescolares y en el transporte escolar.
- Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

Conductas levemente perjudiciales

Conductas levemente perjudiciales	Medidas Disciplinarias
• La falta de colaboración en la realización de las actividades escolares. • Conductas que impidan o dificulten el derecho y deber de estudiar de los compañeros. • Conductas que impidan o dificulten el derecho y deber de descansar de los compañeros en los periodos de descanso (recreos) • Faltas injustificadas de puntualidad.	• Amonestación oral. • Apercibimiento por escrito • Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo que ayuden a mejorar y desarrollar las actividades del centro y a reparar el daño en las instalaciones, recursos y documentos. • No disfrutar del recreo durante uno o varios días. • Suspensión del derecho a asistencia a determinadas clases por un

• Faltas injustificadas de asistencia a clase. • Falta de aseo e higiene personal y desinterés por cambiar. • Incorrección y desconsideración hacia los demás. • No seguir las indicaciones del profesorado y PAS. • Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro o en las pertenencias de los demás. • Usar móviles, aparatos electrónicos y similares.	máximo de 3 días lectivos mientras realiza actividades formativas. • Excepcionalmente se suspenderá el derecho de asistir al centro por un periodo máximo de tres días lectivos realizando actividades formativas. • Retener pertenencias (móviles, etc ...) durante la jornada y entrega posterior a los padres
--	--

Los Órganos Competentes serán:

- El profesor/a que esté en el aula.
- Todos los maestros/as del centro.
- El tutor/a.
- La Jefatura de Estudios.
- El Director/a, que dará cuenta a la Comisión de Convivencia.

Conductas gravemente perjudiciales

Conductas gravemente perjudiciales	Medidas Disciplinarias
- La agresión física. - Las injurias y ofensas.(ej: Conductas verbales o gestuales de carácter soez) - El acoso escolar, entendido como maltrato psicológico, verbal o físico a otro por uno o más de uno reiteradamente en un tiempo determinado. - La incitación y/o las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa. - Las vejaciones o humillaciones contra otra persona. - Las amenazas o coacciones a otra persona. - La suplantación de la personalidad, falsificación o sustracción de documentos académicos.	- Tareas fuera del horario lectivo que contribuyan al desarrollo y mejora de las actividades; reparar el daño en las instalaciones, materiales etc, así como asumir el importe de las otras reparaciones y la responsabilidad civil de sus padres o representantes legales. - Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares durante un mes como máximo. - Cambio de grupo. - Suspensión del derecho a asistir a determinadas clases entre 3 días

- Los daños a instalaciones, recursos o documentos del centro o de los demás, así como la sustracción de sus pertenencias. - La reiteración de conductas leves. - Abandono del centro sin autorización - Cualquier otra conducta que impida directamente el normal desarrollo de las actividades del centro. El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la comisión de convivencia decida que está justificado	lectivos y 2 semanas, realizando actividades formativas. - Suspensión del derecho a asistir al centro entre 3 días y un mes realizando actividades formativas.(Si mejora, el director podrá levantar la suspensión). - Cambio de centro docente.
--	--

El órgano competente será:

- El Director/a, que lo trasladará a la Comisión de Convivencia

6.-PASOS A SEGUIR ANTE LAS DISTINTAS FALTAS

6.1.- Modelo de actuación ante una falta leve

1- Profesor/a-alumno/a

El/la profesor/a ante una falta leve interviene siguiendo las indicaciones del cuadro de conductas, comunica por escrito a la familia el hecho y recibe el enterado de la misma.

2- Profesor/a-tutor/a

El/la profesor/a, testigo de la falta (conducta, lugar, tiempo y personas) comunica al tutor/a el proceso llevado a cabo y la información transmitida a la familia, entregándole el original de la comunicación enviada.

3- Tutor/a-alumno/a

El/La tutor/a inicia con el/la alumno/a un proceso de escucha y diálogo, trabajando la reflexión, el análisis de las causas y consecuencias, de manera que se le ayude a tener conciencia de los hechos desde una perspectiva global.

El/La tutor/a registra y archiva la incidencia en el Cuaderno de Tutoría

En caso de que no mejore la conducta del alumno/a o en caso de reiteración de distintas faltas leves, se intervendrá como si fuera una falta grave.

6.2.-Modelo de actuación ante una falta grave

1- Profesor/a-tutor/a

El/La profesor/a, testigo o conocedor/a de la falta, que inicialmente valora como grave, comunica por escrito al tutor/a el hecho (conductas, lugar, tiempo, personas)

2- Tutor/a-alumno/a

El/La tutor/a inicia con el/la alumno/a un proceso de escucha y diálogo, trabajando la reflexión, el análisis de las causas y consecuencias, de manera que se le ayude a tener conciencia de los hechos desde una perspectiva global.

El/La tutor/a solicita al Departamento de Orientación un informe psicopedagógico del alumno/a.

3- Tutor/a-Dirección

El/la tutor/a entrega al Director/a un informe del hecho y de las actuaciones realizadas

4- Dirección

El/La Director/a, escuchado el/la tutor/a, evalúa el hecho y hace propuestas de intervención que se comunican por escrito a la familia

5- Tutor/a-Dirección-Familia

El/la Directora/a (puede delegar en el/la tutor/a, coordinador/a de ciclo o la Jefatura de estudios) convoca a la familia y expone los hechos, comentando el proceso realizado. Propone la valoración realizada (Tutor/a, Dirección, Departamento de Orientación) y llega a un consenso valorativo con la familia acerca de lo sucedido. En caso de no llegar al consenso se mantiene la valoración de falta grave. Acuerda con la familia una serie de medidas educativas que tengan como objeto el cambio de conducta.

6- Evaluación y seguimiento

El/La tutor/a registra y archiva la comunicación por falta grave en el cuaderno de Tutoría.
El/La alumno/a, al volver al aula, debe comentar con el/la tutor/a la reflexión que ha

realizado y debe comprometerse a cumplir las Normas de Convivencia. El/La Director/a informa del proceso realizado a la Comisión de Convivencia.

En caso de repetición de la conducta intervenida o en caso de reiteración de distintas faltas graves se tratará el hecho como falta muy grave.

6.3.- Modelo de Actuación ante una falta muy grave

En caso de falta muy grave el proceso será el mismo que el de falta grave, pero con incoación de expediente disciplinario, informándose del hecho a la Inspección Educativa

6.4.- Modelo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar

1- El/La Director/a, una vez informado/a de los hechos inicia un proceso de recogida de información relevante, elabora un informe inicial y toma las primeras medidas educativas:

- Informar a la familia de la víctima y del agresor/a.
- Informar a la Dirección General del Centro.
- Establecer medidas cautelares respecto a la víctima y al agresor/a si se tienen evidencias.

2- Intervenciones educativas El/La Director/a

- a) Entrevista a todas aquellas personas que puedan aportar datos sobre el hecho.
- b) Elabora, tras consultar con el Departamento de Orientación, un informe resaltando la gravedad del hecho y los niveles de responsabilidad del agresor/es/as.
- c) Expone al Equipo Directivo el informe y una propuesta de medidas educativas.
- d) Informa a la Inspección Educativa acerca de los hechos y las medidas educativas acordadas.
- e) Comunica a la familia de la víctima las medidas acordadas respecto de los/as agresores/as y las convenidas para su hijo/a. También le informa de personas o equipos que han recibido la información del hecho.
- f) Informa a la familia del agresor/agresores/as de las medidas tomadas, siguiendo el modelo de actuación establecido ante una falta grave.

g) Informa al departamento de Orientación de las medidas adoptadas y de la colaboración que se espera de él.

h) Informa a la Comisión de Convivencia del Centro de los hechos y las intervenciones educativas acordadas.

3- Evaluación y seguimiento del plan de actuación

El/La Director/a, además de informar a las personas o colectivos anteriormente citados, acuerda las fechas de encuentro para la evaluación de las medidas tomadas. A este encuentro acuden los/as tutores/as del alumnado implicado, el Departamento de Orientación y la Dirección. Informa de los acuerdos del citado encuentro a la Comisión de Convivencia del Centro y a la Inspección Educativa.

En el caso de que se estime que no ha habido acoso, se seguirá el mismo procedimiento, pero las medidas educativas tendrán un carácter preventivo.

7.- COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

- En el seno del Consejo Escolar se constituirá una comisión de convivencia integrada por el director o directora, que ejercerá la presidencia, el jefe o jefa de estudios, dos maestros o maestras y cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar.
- Si en el Consejo Escolar hay un miembro designado por la asociación de madres y padres del alumnado con mayor número de personas asociadas, éste será uno de los representantes de los padres y madres en la comisión de convivencia
- La comisión de convivencia tendrá las siguientes funciones:
- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.

- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- Mediar en los conflictos planteados.
- Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
- Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

El calendario de reuniones de la Comisión de convivencia será, a menos, tres reuniones por curso escolar, coincidiendo con cada uno de los trimestres y cuantas veces se crea necesario y oportuno durante el curso escolar para dar cuenta al pleno del consejo escolar de las actuaciones realizadas, correcciones y medidas impuestas.

8.- AULA DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Debido al clima de convivencia que actualmente se respira en el centro no creemos necesario crear un aula de convivencia como tal.

Si en algún momento concreto fuera necesario atender a algún alumno/a privándolo de la asistencia a alguna asignatura o a todas se le buscaría algún sitio en una tutoría, donde estaría atendido por el maestro/a que en cada momento estuviera disponible y siempre bajo la supervisión del tutor o maestro a cuya clase no puede asistir temporalmente.

También intervendrían de la forma que se crea más oportuna el equipo de orientación educativa del centro.

9.-MEDIDAS A APLICAR EN EL CENTRO PARA PREVENIR, DETECTAR, MEDIAR Y RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUDIERAN DETECTARSE.

9.1.-Prevenir los conflictos y su gestión positiva.

En un entorno como el escolar es importante diseñar una estrategia de gestiones que puedan prevenir los conflictos. En estos momentos, el Centro pone en práctica de manera habitual los siguientes:

- a) El conocimiento y la buena utilización de las Normas de Convivencia del Centro, tanto por parte del alumnado, de sus familias como, por supuesto, del profesorado.
- b) Promover habilidades de comunicación y de convivencia en el Centro por parte del alumnado, a trabajar dentro del PAT de cada Etapa.
- c) El fomento de la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- d) La formación a las familias acerca de los temas de violencia escolar.

9.2.-Líneas de actuación y metodología

Las líneas de actuación en el terreno de la convivencia en nuestro Centro son las descritas a continuación:

- Procurar que el alumnado tenga un estilo de relación y una tendencia a obrar de acuerdo con una experiencia de ser y estar con.
- Llevar al alumnado a experimentar la experiencia positiva de convivir y ser tratado como persona para que se lleve del Centro la convicción de haber sido tratado con comprensión, ayuda y afecto.
- Aplicar las Normas de Convivencia del Centro que constituyen el marco de referencia conductual.
- Detectar los comportamientos problemáticos en el Centro.

- Realizar intervenciones que fomenten el saber escuchar y dialogar con los demás, resolver los “conflictos” de manera adecuada, tener habilidades para estar con los demás respetuosamente, desarrollar conductas de ayuda y crecer en responsabilidad relacional.

9.3.-Desarrollo de las actividades

Estas actividades se desarrollarán fundamentalmente por medio de:

- La observación desde espacios adecuados para ella: patios, aulas, encuentros y convivencias, salidas culturales, actividades extraescolares...
- El desarrollo del PAT en cada Etapa.
- El seguimiento personalizado a cargo de tutores y tutoras.
- Las reuniones de evaluación.
- Las reuniones de los equipos de tutores/as.
- Las intervenciones desde el Departamento de Orientación.

9.4.- Temporalización, medios y materiales.

La Temporalización propuesta es la siguiente:

- Situarnos en el contexto inmediato del alumno/a en base a una actitud de empatía, una escucha activa (descripción del hecho, identificación de los pensamientos y sentimientos más significativos para el/la alumno/a, reconstrucción del hecho, conductas y seguimiento por parte del/a profesor/a) y conseguir que el/la alumno/a se siente escuchado/a.
- Iniciar el diálogo con una fase de intercambio de información.
- La reflexión sobre el hecho en sí: el/la alumno/a con dificultades relacionales debe hacerse consciente de que sus acciones hacen daño a otros/as compañeros/as o pueden llevarle a situaciones de riesgo y, por otra parte, deben enunciarse alternativas de solución constructivas y coherentes con los valores sociales pretendidos en la educación que proporciona el propio Centro.
- La acción: acabada la reflexión es el momento de la toma de decisiones, de formular compromisos, de establecer un plan de acción, de negociar un acuerdo. Éstos deben ser: realistas, claros, temporalizados y registrados.
- Debemos evaluar el cumplimiento de los acuerdos o del plan elaborado. El seguimiento o acompañamiento del alumno/a puede tener muchas formas de

revisión: unas de verificación de que el/la alumno/a está por la labor del acuerdo, otras de ánimo o de controles positivos en el período de trabajo.

10.-FUNCIONES DEL DELEGADO Y LAS DELEGADAS DE ALUMNOS/AS

- Los delegados de alumnos/as se elegirán por votación secreta, por mayoría simple durante el mes de octubre del curso escolar, así como de un subdelegado/a, así como de un subdelegado que sustituirá al delegado en caso de ausencia o enfermedad.
- Las funciones de los delegados/as de alumnos será la siguiente:
- Cuidarán del orden en la clase en el momento en que se realiza el cambio de clase.
- Actuarán de portavoz de todos sus compañeros/as.
- Mediaran junto con el subdelegado en pequeños conflictos surgidos entre sus compañeros para intentar arreglarlos sin la intervención del tutor/a o profesor correspondiente.
- Colaborar con el tutor en cualquier ocasión, ya sea de conflictos o de otra índole.

11.- PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN Y FUNCIONES DEL LOS DELGADOS /AS DE LOS PADRES Y MADRES DEL ALUMNADO

La elección de los de los delegados de padres y madres será mediante voto secreto o a mano alzada en la primera reunión del curso (octubre). Se llevará a cabo en presencia del tutor y en el mismo lugar donde se realice la reunión.

Las funciones de los delegados de padres serán:

- *Mediar en la resolución pacífica de los conflictos entre el propio alumnado o entre este y cualquier miembro de la comunidad educativa.
- *Actuará de portavoz entre el tutor y los padres, así como entre el centro y los padres de su clase y viceversa, para cualquier asunto relacionado con la clase.

- *Colaboración cuando sea necesario para organizar actividades extraescolares y complementarias.

ANEXO X PLAN DE ACOGIDA

ALUMNADO INFANTILA

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- PROCESO DE ACTUACIÓN	2
2.1.- Conocimiento por parte de las familias	2
2.2.- Entrada de los niños/as en el colegio	5
2.3.- U.D."Voy al cole nuevo"	5
2.3.1.- Temporalización.....	5
2.3.2.- Elementos curriculares	6
3.- DOCUMENTOS DEL PLAN DE ACOGIDA	18
3.1.-Entrevista personal	19
3.2.- Permiso para la realización del Plan de Acogida.....	24
3.3.- Las familias ante el inicio de la escolarización.....	26
3.4.- Registro de conductas	28
4.- EVALUACIÓN DEL PLAN.....	31

1.- INTRODUCCIÓN

La entrada de los pequeños por primera vez a la escuela implica una serie de transformaciones en la vida de los niños/as de tres años, cuyas consecuencias se extienden a la totalidad de la familia.

Para la mayoría de nuestros alumnos/as, supondrá la primera salida del mundo familiar conocido y seguro, para introducirse en uno desconocido y mucho más amplio.

Es por ello que habrá que tener una sensibilidad especial en estos primeros contactos del niño/a con la escuela. Por lo que creemos necesario planificar cuidadosamente la acogida a un nuevo medio de cada uno de nuestros alumnos/as teniendo en cuenta dos vertientes:

1. Respecto al proceso de cada niño/a estableciendo condiciones materiales, temporales y personales que garanticen una atención individualizada.
2. Respecto a la comunicación con la familia.

Creemos que el ambiente que deben encontrar nuestros alumnos/as cuando llegan al colegio ha de presentarse rico en relaciones y en ayudas a sus necesidades fundamentalmente de seguridad física y afectiva. Por lo tanto, consideramos necesario dar un interés especial a este momento, reflexionando sobre nuestras experiencias y conclusiones, para conocer y profundizar cada vez más en las propias de los niños/as de esta edad y así intentar, en lo posible, prolongar la vida familiar a la vida escolar, evitando situaciones traumáticas.

2.- PROCESO DE ACTUACIÓN

2.1.- PRIMER CONTACTO DE LAS FUTURAS TUTORAS CON LOS ALUMNOS/AS

El primer contacto al que se refiere este apartado es el obtenido a partir de las entrevistas entregadas en el centro, junto con la matrícula.

Así en función de los datos aportados por el cuestionario de las familias, si algún alumno/a de nuevo ingreso presenta problemas madurativos o de aprendizaje se organizará una reunión en junio entre las futuras tutoras de tres años, la maestra de PT y el EOE, con la finalidad de intercambiar información y coordinar las pautas de actuación a seguir con este alumnado.

2.2.- CONOCIMIENTO DE LA ESCUELA POR PARTE DE LAS FAMILIAS.

Si importante es comenzar esta etapa con una actitud y un plan de trabajo ya elaborado, es fundamental el trabajo con los padres como un medio imprescindible para eliminar las angustias e incertidumbres de las familias, evitando en lo posible la transmisión de estos sentimientos a los niños/as.

El primer contacto con los padres, lo realizaremos a partir de la matriculación de los alumnos/as en el mes de junio.

Este primer contacto consistirá en realizar una reunión en donde después de dar la bienvenida a todos los asistentes, se pasará lista en función de los nombres de los niños/as, a continuación, se presenta a las personas que están en la reunión (equipo directivo, tutoras de educación infantil, orientador,) y se les informa sobre:

- El porqué de esta primera reunión, en donde se pondrá énfasis en que la educación de los niños/as es tarea de las dos partes y cada una de esas partes deben actuar como colaboradores, ya que el colegio y la escuela están obligados a entenderse porque tienen un objetivo común: educar a su hijo/a.
- Que el proceso de acogida de los niños es un proceso individual, tanto si han ido a guarderías como que no. Ya que las situaciones, el entorno, las personas son completamente diferentes a lo que hasta ahora estaban acostumbrados.
- La importancia del control de esfínteres, ya que muchos de ellos acaban de empezar este control y para ello se les hace ver que lo más importante es aprender viendo, es decir aprender a partir de la realidad.
- Por parte del representante del EOE, se explica lo importante que es saber vivir la separación de los niños con la madre. No debe ser una separación triste, sino alegre vivir porque significa algo muy bueno, los estamos haciendo mayores.

El segundo contacto con las familias, se realizará en la primera semana de septiembre, en ella se informará sobre:

- Las instalaciones de nuestro centro.
- Las líneas generales de la metodología didáctica que vamos a seguir.
- Darles a conocer algunas normas básicas sobre el funcionamiento de nuestra escuela.
- Insistir en las actitudes que tanto padres como educadores debemos desarrollar para hacer el Plan de Acogida lo menos difícil posible para los niños y niñas.
- Explicación de la importancia de la incorporación gradual de sus hijos/as a la escuela, dándoles una serie de recomendaciones ante el inicio de la escolaridad.

Prepararemos las aulas con un ambiente atractivo, así como los materiales y el tiempo adecuado como para permitir potenciar el juego infantil y conferir un tono lúdico en las demás actividades.

Son importantes en este tiempo de escolarización los juguetes y espacios que contribuyan al desarrollo simbólico de los niños/as llegando a concretar en determinados rincones de juego.

La vida cotidiana escolar genera una serie de rutinas que los niños/as de tres años repetirán cada día, y que son sumamente importantes en la medida que facilitan la adquisición de unos determinados hábitos y la interiorización de un ritmo en la actividad diaria, que incide directamente en la seguridad y estabilidad que los niños/as necesitan para crecer.

En cuanto a la organización temporal hemos de considerar un horario que respete los intereses, iniciativas y características de los niños de esta edad. Por lo tanto, hay que dar tiempo para:

- Una entrada relajada, saludando a los niños/as.
- Momento de asamblea: tiempo para escuchar sus propuestas y sugerencias. Tiempo para preguntarles sobre detalles de su vida personal.
- Juego en los distintos rincones. Cada niño/a podrá desarrollar sus propias experiencias, permitiendo que cada cual pueda seguir su propio ritmo.
- Desayuno
- Juegos en el patio al aire libre y conocimiento de sus compañeros y otros profesores del ciclo.
- Juego en el aula de psicomotricidad
- Despedida.

Este sería un ejemplo de los momentos de la rutina diaria en el periodo de escolarización.

2.3.- ENTRADA DE LOS NIÑOS/AS EN EL COLEGIO.

Durante el mes de septiembre se llevará la incorporación de los niños/as al colegio de forma graduada para aquellos que así lo requieran.

En este curso se contarán con dos aulas de educación infantil de tres años con un total **de 50 alumnos/as**.

Se harán subgrupos con 12 o 13 niños/as en cada uno. Las mañanas se dividirán en sesiones y se aumentará progresivamente el tiempo de permanencia y el número de niños/as en los grupos.

La entrada se realizará de tal manera que no coincida con el resto de los alumnos/as y poder así recibirlos tranquilamente en la puerta, permitiendo una despedida sosegada de sus padres, y una entrada relajada.

Los criterios que vamos a seguir son los siguientes:

- A partir de la primera visita se observará que alumnos/as son los que están predispuestos a una adaptación feliz y armónica, con el objetivo de contar con ellos como ayuda inmejorable en la adaptación escolar de los demás.
- Así mismo en esa primera visita se observará cuáles son los que van a presentar problemas de adaptación y para ellos se elaborará un horario especial, donde la incorporación sea progresiva tanto en el tiempo como con respecto al número de niños/as con los que entrar en contacto.

2.4.- UNIDAD DIDÁCTICA: "VOY AL COLE NUEVO".

Durante el periodo que dura el Plan de Acogida, se llevará a cabo una programación especial que se plasmará en la puesta en práctica de una Unidad Didáctica llamada: "Voy al cole nuevo".

2.4.1.- Temporalización.

Del 11 de septiembre al 2 de octubre.

Esta temporalización responde al periodo en el que tomaremos contacto directo con los alumnos y alumnas.

2.4.2.- Elementos curriculares

2.4.2.1.- VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales directamente relacionados con esta unidad son:

- Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de las actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de los hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.
- Establecer relaciones sociales en ámbitos cada vez más amplios, aprendiendo a articular progresivamente los intereses, aportaciones, y puntos de vistas propios con los de los demás.

2.4.2.2.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS

A.- CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Desarrollar progresivamente la autonomía de los niños y niñas en el entorno escolar.
- Conseguir que la entrada en la escuela no se produzca de forma obligada y forzada.
- Asumir progresivamente, de forma no traumática, las normas de funcionamiento y convivencia del aula y, posteriormente, del centro.

B.-CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Ganar la confianza de los padres y madres, así como la de los alumnos y alumnas.
- Identificar los distintos espacios por los que los alumnos y alumnas se desenvolverán para que se sientan seguros lo antes posible.
- Conocer y nombrar a las personas (compañeros y maestras/os cercanos) con las que convivirá diariamente.
- Utilizar la lógica-matemática para conocer e interpretar la realidad.

C.- LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Expresión de sentimientos y emociones.
- Explorar los distintos materiales del aula.
- Distinguir ruido y silencio.
- Utilizar progresivamente el lenguaje para expresar ideas y sentimientos.

2.4.2.3.- CONTENIDOS

A-CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- **Conceptos**
 - Habilidades y hábitos nuevos: lavado de manos, nariz, uso del papel...
 - Necesidades corporales
 - Partes del cuerpo
- **Procedimientos**
 - Conocimiento de algunos elementos identificativos propios: nombre, familia.
 - Utilización adecuada de espacios y materiales apropiados para la higiene y la alimentación.
 - Colaboración en tareas.
 - Utilización de los sentidos para explorar la realidad.
 - Establecimiento de los primeros vínculos afectivos.
 - Participación en el establecimiento de algunas normas.
- **Actitudes**
 - Iniciativa por aprender habilidades nuevas.
 - Ajuste a ciertas normas.
 - Actitud de tranquilidad ante situaciones nuevas.
 - Colaboración en las normas establecidas durante las comidas.
 - Regulación de los comportamientos.

B.- CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- **Conceptos**
 - Miembros del aula.
 - Normas de comportamiento.
 - Espacios propios y comunes del centro.

- Objetos del aula.
- Atributos de los objetos: color, localización, forma, tamaño...
- **Procedimientos**
 - Establecimiento de la relación entre algunos objetos y su uso dentro del aula.
 - Uso progresivamente adecuado de los espacios y objetos del aula.
 - Reconocimiento de los nuevos compañeros.
 - Identificación de los atributos de objetos cotidianos.
 - Orientación de los objetos en relación al propio cuerpo.
- **Actitudes**
 - Interés por conocer el nuevo entorno escolar.
 - Respeto y cuidado de los objetos del aula.
 - Actitud positiva hacia las normas de convivencia.

C.- LENGUAJE: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- **Conceptos**
 - Sentimientos y emociones.
 - Materiales plásticos.
 - Ruido-silencio
 - Canciones
 - Lenguaje expresivo: nombre de los compañeros y la maestra/o, vivencias...
 - Literatura tradicional: cuentos.
- **Procedimientos**
 - Experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo.
 - Expresión de sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes.
 - Exploración y utilización de materiales plásticos.
 - Diferenciación de ruido-silencio.
 - Participación de situaciones de canto colectivo.
 - Utilización del lenguaje oral como vehículo de comunicación.
 - Comprensión de órdenes sencillas.
 - Producción de mensajes orales referidos a necesidades.
 - Adquisición progresiva de los sonidos de la lengua.
 - Comprensión de algunos textos sencillos.
 - Identificación de palabras escritas muy significativas: su nombre.
- **Actitudes**
 - Interés por participar en diferentes actividades.
 - Disfrute con las elaboraciones plásticas y respeto de las elaboraciones de los demás.
 - Interés por cantar y bailar.
 - Interés por expresar vivencias y opiniones.

2.4.2.4.- TEMAS TRANSVERSALES

El tema transversal que más será trabajado durante esta quincena es el de “Educación para la vida en sociedad”.

2.4.2.5.- ACTIVIDADES PARA ESTE PERÍODO

- **ASAMBLEA DE LLEGADA**

- ♥ **Juegos de presentación.**

1. Yo me llamo..... y me pica (decimos una parte del cuerpo)
2. Rueda, rueda la pelota y con tu nombre no se equivoca.
3. ¡Hola! Soy Luis
Formaremos en el suelo una fila de aros. Los niños/as saltarán entre los aros, mientras dicen su nombre: ¡Hola! Soy... (El niño/ a dirá su nombre y lo repetirá al saltar en cada aro)
Al final del recorrido, la maestra preguntará: ¿quién ha pasado por los aros? Y todos deben responder correctamente: ¡Luis!
4. El coche es para...
Nos sentamos formando un corro. La maestra hace correr el coche por el suelo hacia un niño/ a de la clase diciendo: El coche es para...Sandra.
Cuando el niño/ha indicado lo reciba, la maestra preguntará: ¿quién tiene el coche?, todos deben responder el nombre del compañero/ a.
5. Mariposa posa.
Sentados en círculo los niños/as contestarán **si** al oír su nombre de la siguiente manera: "mariposa, posa, posa toda vestida de rosa está en la cabeza de... (Juan) aquí.
6. Me pica.
Sentados en círculo cada participante dice: yo me llamo... (Su nombre) y me pica aquí (dirá una parte del cuerpo).
7. Me Duele.
Sentados en círculo en el suelo y van diciendo en orden su nombre: "Soy X y me duele..." Después cada niño dice el nombre del compañero situado a su izquierda, tocando a éste la zona corporal que haya indicado que le duele.
8. Me gusta
Se trata de una variante del anterior, pero en este caso el niño/ a dirá algo que le gusta mucho. Me llamo (...su nombre) y me gusta... (el chocolate)
9. La silla
Colocados en círculo, con una silla en el centro, los niños/ as van subiendo y gritando su nombre.
10. Abrazo
Caminar al ritmo de la música, al parar, deberán abrazar al compañero/ a más próximo.

- ♥ Cuento: Se irán presentando los cuentos que aparecerán en el rincón de la biblioteca.

- ♥ **Poesías.**

- **EN MI CARA REDONDITA.**

En mi cara redondita
Tengo ojos y nariz
También tengo una boquita
Para comer y reír.
Con mis ojos veo todo
Con mi nariz hago ¡achis!
Y con mi boca como
¡¡Palomitas de maíz!

- **ALICIA FUE A PARÍS**

Alicia fue a París
En un caballo gris.
Al paso, al paso, al paso,
Al trote, al trote, al trote,
Al galope, al galope, al galope.

En un caballito azul,
.....se fue a Estambul
Al paso, al paso, al paso,
Al trote, al trote, al trote,
Al galope, al galope, al galope

- **SUENA EL DESPERTADOR**

Suena el despertador
La hora del cole llegó.
Me lavo la cara,
me limpio los dientes
Me visto, me peino
y me tomo la leche
Y ahora ligero
¡¡Para llegar el primero!!

♥ **CANCIONES**

- **BUENOS DIAS**

Buenos días para todos
Buenos días para mí
Hoy me siento muy contento
Hoy me siento muy feliz.

- **YO TENGO UNA CASITA**

Yo tengo una casita
Que es así así
Con una ventanita
Que es así así
Que cuando sopla el viento
Me limpia los cristales
Así, así así

- **LA ARAÑA PEQUEÑITA**

La araña pequeñita subió, subió, subió
Vino la lluvia y se la llevó
El sol brilló y la lluvia se secó
Y la araña pequeñita subió, subió, subió

- **EL PAÍS DE LOS COLORES**

En el país de los colores
Una niña se perdió
Como no los conocía
Muy solita se quedó
Llego el amarillo como un platanillo

Llego el azul el color del mar
Llego el rojo le puso un clavel
Y el verde el campo sembraré.

- **OTRAS CANCIONES**

Pepito Conejo,
Chocaron dos Coches,
En una Casita,
Pimpón...
El patio de mi casa

- **PRESENTACIÓN NORMAS DEL AULA.** Iremos explicado a los niños y niñas los comportamientos adecuados (recoger los rincones, ser amigos, pedir las cosas a los demás, cuidar el material,)
- **PRESENTACIÓN DE LOS RINCONES.**
- **JUEGO LIBRE POR RINCONES.** Descubrimos qué hay en cada rincón, cómo jugamos y cómo lo ordenamos.
- **SESIÓN DE PRÁCTICA PSICOMOTRIZ POR ESTRUCTURACIÓN DE ESPACIOS:** Son sesiones no dirigidas. El dispositivo es una sala con unos espacios dedicados a tres actividades principales: la sensorio motriz, la del juego simbólico y la de construcciones.
- **ASAMBLEA DE DESPEDIDA**
 - ♥ Repasamos lo que hemos hecho durante la jornada.
 - ♥ Decimos hasta mañana a todos nuestros compañeros/as
 - ♥ **Canción de despedida**

Yo tengo un tren Que se llama Felipín Va por los carriles Haciendo Piii, Piii, Piii

Dada la importancia que tiene la rutina para los niños y niñas, estas actividades, a medida que el tiempo de permanencia de los niños y las niñas en el aula, se vaya ampliando, se irán incorporando y repitiendo hasta que las aprendan. El saber qué es lo que “toca” hacer en el aula les hará sentirse seguros y seguras.

2.4.2.6.- METODOLOGÍA

A.- PRINCIPIOS

Los principios metodológicos más importantes en este período son los que hacen referencia a los siguientes aspectos:

- **El aprendizaje es una actividad constructiva**
- Los maestros y maestras debemos conocer el **momento evolutivo** de nuestros alumnos.

➤ La planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje debe tener en cuenta el **principio de individualización**.

➤ **La actividad es fuente de aprendizaje y desarrollo**, pero al mismo tiempo esta actividad debe ser lúdica.

➤ **La familia es el principal contexto educativo y de socialización de los niños/as**, por lo que debe estar presente en la etapa de educación infantil, y más aún en el momento de incorporación a la misma.

➤ Aunque importantes en todas las etapas, **los aspectos afectivos y de relación** cobran un relieve especial en Educación Infantil. Es imprescindible que los niños y niñas de esta etapa encuentren en ella un ambiente **cálido, acogedor y seguro, que permita y estimule las relaciones interpersonales, y contribuya a la construcción de una autoimagen ajustada y positiva**.

➤ Además de un clima confortable y seguro, el niño y la niña necesitan tener con su maestro o maestra una relación personal de gran calidad en la que se le transmita la seguridad de que es querido y valorado.

➤ La acción educativa del Centro tiene lugar en un espacio físico concreto y se sirve de unos recursos materiales determinados. Por ello **una adecuada organización del ambiente, incluyendo espacios y recursos materiales facilitará la consecución de las intenciones educativas**.

➤ Ajustar los programas y recursos metodológicos a las características individuales de cada niño/a y determinar si se van consiguiendo o no las intenciones educativas que guían la intervención pedagógica, requiere **una evaluación continua del proceso de enseñanza y aprendizaje**.

B.- ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Las aulas están distribuidas en rincones. Concretamente el rincón de juego simbólico, el de construcciones, el de los puzzles, el de los cuentos y el del arte.

Cada uno de estos rincones será presentado poco a poco. Se procurará que cada día accedan a uno nuevo, hasta que conozcan todos (primer día juego simbólico, segundo día juego simbólico más construcciones,)

Tendremos elaboradas las “llaves para entrar en los rincones de manera que, desde los primeros días, eso sí de forma flexible, vayan asumiendo una de las principales normas: “No podemos entrar más niños y niñas que huecos tiene el rincón”.

En cada rincón dispondremos de pocos materiales para favorecer su recogida posterior. Poco a poco y a medida que vayan asumiendo las normas de los rincones, iremos incluyendo más materiales.

C.- ORGANIZACIÓN TEMPORAL

El periodo de adaptación está regulado en el Decreto 428/2008 donde se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación infantil, la Orden de 5 de agosto de 2008 donde se desarrolla el currículum correspondiente a la educación infantil en Andalucía y por el DECRETO 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios, en dicho decreto se refleja lo siguiente:

“En el segundo ciclo de educación infantil, a fin de facilitar la adaptación del alumnado que asista a clase por primera vez y que presente dificultades para su integración en el ámbito escolar, los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos podrán establecer al principio del curso escolar un horario flexible.

Esta medida que, en ningún caso, se adoptará con carácter general para todo el alumnado, contemplará el tiempo de permanencia de los niños y niñas en el centro docente, que de manera gradual y progresiva será cada día más amplio.

En todo caso, una vez transcurridas dos semanas desde el comienzo de curso, el horario de la totalidad del alumnado deberá ser el establecido con carácter general para este nivel educativo.

Corresponde al profesorado que ejerza la tutoría apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno o alumna y, en su caso, decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con los padres, madres o personas que ejerzan la tutela.”

Una vez establecida legalmente la necesidad de tener en cuenta un Plan de Acogida que recoja un Período de Adaptación, los maestros y maestras de Educación Infantil podemos y debemos planificarlo de la mejor manera para que la incorporación se realice de la forma menos traumática posible. En el siguiente punto intentaremos describir qué entrada y organización de la rutina proponemos

En función de lo anterior se hacen dos propuestas de trabajo:

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE ESCOLARIZACIÓN DE TRES AÑOS, QUE NO REALIZAN PERIODO DE ADAPTACIÓN.

La clase se divide en dos grupos: A y B, en función del número de niños/as matriculados este año.

Las actividades se desarrollarán en los lugares siguientes: Psicomotricidad, patio y clase.

El apoyo a las aulas de infantil de tres años será realizado por: la profesora de refuerzo educativo, la profesora de apoyo a E. P, la profesora de apoyo a E.I, la profesora de PT, además de todos los tutores que tengan horas de apoyo.

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE.

Debido al recorte de horario de todo el centro este día se deja para realizar una actividad con las familias. Estas accederán al centro con sus hijos/as con el fin de conocer las instalaciones del mismo y estar un rato con sus hijos/as dentro del mismo.

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE

	A	B
1ª	ENTRADA. ASAMBLEA	
2º	CLASE	PSICOMOTRICIDAD
3ª	PSICOMOTRICIDAD	CLASE
4ª	VAMOS AL CUARTO DE BAÑO, HACEMOS PIPI INTENTAMOS DESAYUNAR ALGO.	
5ª	SALIMOS A LA ARENA	
6ª	ESTAMOS EN LA ARENA	
7ª	VENIMOS A LA CLASE, RECOGEMOS Y NOS PREPARAMOS PARA SALIR.	

LUNES 14 DE SEPTIEMBRE

	A	B
1ª	ENTRADA. ASAMBLEA	
2º	PSICOMOTRICIDAD	CLASE
3ª	CLASE	PSICOMOTRICIDAD
4ª	VAMOS AL CUARTO DE BAÑO, HACEMOS PIPI INTENTAMOS DESAYUNAR ALGO.	
5ª	SALIMOS A LA ARENA	
6ª	ESTAMOS EN LA ARENA	
7ª	VENIMOS A LA CLASE, RECOGEMOS Y NOS PREPARAMOS PARA SALIR.	

MARTES 15 DE SEPTIEMBRE

	A	B
1ª	ENTRADA. ASAMBLEA	
2º	CLASE	PSICOMOTRICIDAD
3ª	PSICOMOTRICIDAD	CLASE
4ª	VAMOS AL CUARTO DE BAÑO, HACEMOS PIPI INTENTAMOS DESAYUNAR ALGO.	
5ª	SALIMOS A LA ARENA	
6ª	ESTAMOS EN LA ARENA	
7ª	VENIMOS A LA CLASE, RECOGEMOS Y NOS PREPARAMOS PARA SALIR.	

MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE

	A	B
1ª	ENTRADA. ASAMBLEA	
2º	PSICOMOTRICIDAD	CLASE
3ª	CLASE	PSICOMOTRICIDAD
4ª	VAMOS AL CUARTO DE BAÑO, HACEMOS PIPI INTENTAMOS DESAYUNAR ALGO.	
5ª	SALIMOS A LA ARENA	
6ª	ESTAMOS EN LA ARENA	
7ª	VENIMOS A LA CLASE, RECOGEMOS Y NOS PREPARAMOS PARA SALIR.	

JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE

	A	B
1ª	ENTRADA. ASAMBLEA	
2º	CLASE	PSICOMOTRICIDAD
3ª	PSICOMOTRICIDAD	CLASE
4ª	VAMOS AL CUARTO DE BAÑO, HACEMOS PIPI INTENTAMOS DESAYUNAR ALGO.	
5ª	SALIMOS A LA ARENA	
6ª	ESTAMOS EN LA ARENA	
7ª	VENIMOS A LA CLASE, RECOGEMOS Y NOS PREPARAMOS PARA SALIR.	

VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE

	A	B
1ª	ENTRADA. ASAMBLEA	
2º	PSICOMOTRICIDAD	CLASE
3ª	CLASE	PSICOMOTRICIDAD
4ª	VAMOS AL CUARTO DE BAÑO, HACEMOS PIPI INTENTAMOS DESAYUNAR ALGO.	
5ª	SALIMOS A LA ARENA	
6ª	ESTAMOS EN LA ARENA	
7ª	VENIMOS A LA CLASE, RECOGEMOS Y NOS PREPARAMOS PARA SALIR.	

LUNES 21 DE SEPTIEMBRE

	A	B
1ª	ENTRADA. ASAMBLEA	
2º	CLASE	PSICOMOTRICIDAD
3ª	PSICOMOTRICIDAD	CLASE
4ª	VAMOS AL CUARTO DE BAÑO, HACEMOS PIPI INTENTAMOS DESAYUNAR ALGO.	
5ª	SALIMOS A LA ARENA	
6ª	ESTAMOS EN LA ARENA	
7ª	VENIMOS A LA CLASE, RECOGEMOS Y NOS PREPARAMOS PARA SALIR.	

A PARTIR DEL LUNES ESTE HORARIO SE ESTABLECERÁ COMO RUTINA, INCLUYÉNDOSE POCO A POCO EL HORARIO DE PSICOMOTRICIDAD QUE SERÁ SIEMPRE DESPUES DEL RECREO.

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE ESCOLARIZACIÓN DE TRES AÑOS, QUE REALIZAN PERIODO DE ADAPTACIÓN.

DIAS	HORARIOS	RUTINA DIARIA
VIERNES 11	10-11'45	Entrada/Asamblea/Rincones/ Aseo/Salida
LUNES 14	10-12	Entrada/Asamblea/Rincones/Aseo/Recreo/ Salida
MARTES 15	9,45-12	Entrada/Asamblea/Rincones/ aseo/Desayuno/Recreo/Salida
MIÉRCOLES 16	9,30-12	Entrada/Asamblea/Rincones/ aseo/Desayuno/Recreo/Salida
JUEVES 17	9,30-12,30	Entrada/Asamblea/Rincones/ /Aseo/Desayuno/Recreo/Salida
VIERNES 18	9,30-13	Entrada/Asamblea/Rincones/ /Aseo/Desayuno/Recreo/Psicomotricidad /Salida
LUNES 21	9-14	Entrada/Asamblea/Rincones/Aseo/Desayuno/Rec reo/Psicomotricidad/Salida

Durante las últimas semanas de septiembre se llevará la incorporación de los niños/as al colegio de forma graduada. Las mañanas se dividirán en sesiones y se aumentará progresivamente el tiempo de permanencia y el número de niños/as en los grupos.

La entrada se realizará de tal manera que no coincida con el resto de los alumnos/as y poder así recibirlos tranquilamente en la puerta, permitiendo una despedida sosegada de sus padres y madres, y una entrada relajada.

2.4.2.7.- RECURSOS

Los recursos que utilizaremos serán materiales y humanos.

- ♦ Recursos Materiales: material fungible, materiales simbólicos (muñecos con ropa, platos y vasos, comiditas de tamaño grande...), puzles encajables, libros de imágenes, construcciones de tamaño grande...
- ♦ Recursos Humanos: Tutoras de Infantil, familias, niños y niñas, Maestros/as de Apoyo, resto del claustro.

2.4.2.8.- EVALUACIÓN

Momentos:

- **Inicial** a través de la entrevista con los padres y su primera incorporación.
- **Continua**, de manera que nos permita observar el proceso e introducir cambios si fuera necesario.
- **Final**, para determinar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- **Técnica:** Observación sistemática y asistemática.
- **Instrumentos:** Cuadros de observación, registro de anécdotas y diario de clase.
- **Criterios.** Quedarán reflejados en el cuaderno de evaluación.

3.- DOCUMENTOS DEL PLAN DE ACOGIDA.

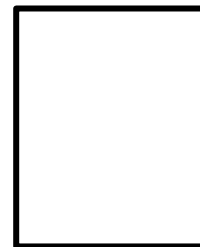
3.1.- Cuestionario inicial a la Familia.

3.2.-Permiso para la realización del Plan de Acogida.

3.3.- Las familias ante el inicio de la escolarización.

3.4.- Registro de conductas.

CEIP GINER DE LOS RIOS



1.- DATOS PERSONALES DEL NIÑOS/A

Nombre y Apellidos.....

Fecha de Nacimiento.....Domicilio.....

Teléfonos.

¿Ha asistido a guardería o a otro centro escolar?..... ¿Desde qué edad?.....

¿Cuál?.....

Asiste o ha asistido su hijo/a algún tipo de centro específico para corregir carencias o retrasos madurativos de aprendizaje?.....

Madurativo presenta su hijo/a.....

Nombre del Centro al que asiste.....

Teléfono del centro.....Nombre de la persona que lo atiende.....

Cuánto tiempo lleva asistiendo a ese Centro.....Cual es la frecuencia de esa asistencia.....

2.- DATOS FAMILIARES

	NOMBRE	EDAD	ESTUDIOS	TRABAJO
MADRE				
PADRE				

N.º de hermanos/as.....Lugar que ocupa entre ellos.....

Edades.....Nombre de los hermanos/as.....

¿Si los hermanos están en este Centro, en que cursos?.....

¿Se da alguna situación familiar especial? (separación, fallecimientos,)

Otras personas que conviven con la familia.....

En caso de separación de los padres:

- ¿Existe un convenio regulador de medidas paterno filiales?.....
- ¿Existe custodia compartida?.....

- ¿Quién o quienes tienen la patria potestad del niño/a?.....
- ¿Quién o quienes tienen la guarda y custodia del niño/a?.....
- ¿Con que frecuencia está el alumno/a con el/la progenitor/a, que no tiene la guarda y custodia?.....

3.- DATOS DE SALUD

- **NACIMIENTO.**

¿Tuvo algún problema durante el embarazo? SI NO ¿Cuál?.....

¿Existieron problemas en el parto? SI NO ¿Cuál?.....

¿Fue prematuro? SI NO ¿Lloró al nacer? SI NO

¿Se puso amarillo, azul?? SI NO

¿Tuvo convulsiones? SI NO

- **ESTADO ACTUAL DE SALUD.**

¿Ha tenido su hijo/a problemas para ver alguna vez? SI NO

¿Ha tenido infecciones de oído frecuentemente? SI NO

¿Ha tenido algún problema para oír? SI NO

¿Padece catarros con mucha frecuencia? SI NO

¿Ha sido intervenido de amígdalas? SI NO ¿vegetaciones? SI NO

¿Ha sido intervenido quirúrgicamente de alguna otra cosa? SI NO

¿Sus genitales tienen o han tenido anomalías? SI NO

¿Ha tenido problemas respiratorios? SI NO

¿Ha sufrido crisis convulsivas? SI NO

¿Es alérgico a algún fármaco? SI NO

¿Sufre alguna otra alergia? SI NO

¿Cuál?.....

4.- DATOS MADURATIVOS

- **HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN**

¿Desayuna su hijo/a todos los días?¿Qué suele desayunar?.....

¿Se sienta a comer?..... ¿Rechaza algunos alimentos? ¿Cuáles?.....

¿Come solo? ¿Quién le da de comer?.....¿Toma la mayor parte de los alimentos triturados?.....¿Tiene alergia a

algún alimento?.....

- HÁBITOS DE SUEÑO

¿Duerme solo?..... ¿Comparte habitación?..... ¿Con quién?.....

¿A qué hora suele acostarse?.....¿Y levantarse?.....¿Se despierta frecuentemente por las noches por pesadillas?.....

- HÁBITOS DE HIGIENE

¿Se ducha/baña su hijo/a diariamente?.....¿Cuántas veces a la semana?

¿Se lava las manos antes de comer?.....¿Lo hace solo?.....¿Ha iniciado el cepillado de dientes después de las comidas?.....

- HÁBITOS DE AUTONOMÍA

¿Usa chupete todavía?.....¿Usa biberón?.....¿Colabora a la hora de vestirse (quitarse prendas) y asearse?.....¿Controla el pipí de día?.....

¿Controla el pipí de noche?..... ¿Controla la caca?..... ¿Va sólo al wáter?.....

¿Qué ayuda necesita?.....

- HÁBITOS DE CONDUCTA

Llora con facilidad o tiene rabietas a menudo_..... ¿Es muy activo? _.....

¿muy distraído?.....

¿Es capaz de permanecer en una única actividad más de quince minutos?.....

¿Es agresivo?.....¿es desordenado?..... ¿es obediente?.....

¿Es dependiente de los adultos?.....

¿Se relaciona y juega con otros niños/as?.....¿Le premian o castigan dependiendo de cómo se porte?.....

- HABILIDADES PSICOMOTORAS

¿A qué edad comenzó a andar?..... ¿Es capaz de andar con soltura?.....

¿Es capaz de correr con soltura?.....¿Se cae con frecuencia?.....

¿Es capaz de subir escaleras?.....¿Sabe coger el lápiz para dibujar?.....

¿Qué mano usa?.....

- HABILIDADES LINGÜÍSTICAS

¿A qué edad comenzó a emitir las primeras palabras?.....

¿Usa gestos para pedir las cosas?.....

¿Aprecia dificultades en el habla de su hijo/a?.....

¿Cuáles?.....

¿Hay antecedentes familiares con problemas de lenguaje?.....

¿Le hablan con un lenguaje adulto o utilizan sus mismas expresiones?.....

5.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Ve diariamente la televisión..... ¿Cuánto tiempo diario?.....

¿Le gusta jugar con otros niños/as?..... ¿Tiene amigos?.....¿Qué tipo de juegos y /o juguetes prefiere?.....

Realiza alguna otra actividad (música, deporte...)

¿Cuál?.....

Cuestionario cumplimentado por:

Padre____/Madre____/Ambos____/Otro familiar_____

Fdo por.....

Chiclana de la Frontera, a_____de_____de _____

CEIP GINER DE LOS RIOS
CHICLANA DE LA FRONTERA

D/Dña....., padre/ madre
del alumno/aautorizo a que mi hijo/a realice el Plan de
Acogida propuesto por el centro ,ya que entiendo que la puesta en práctica de dicho Plan
favorecerá la escolaridad de mi hijo/a, sin que se produzcan conductas desadaptativas
como: llantos, vómitos, trastornos con el pipi o la caca, trastornos en el sueño, trastornos en
sus relaciones con los demás..... lo cual se vería favorecido si se incorporara de golpe y en
horario completo.

Chiclana,..... de Septiembre de 2020.

Fdo:.....

CEIP GINER DE LOS RIOS
CHICLANA DE LA FRONTERA

D/Dña....., padre/ madre
del alumno/ano autorizo a que mi hijo/a realice el
Plan de Acogida propuesto por el centro.

Chiclana,..... de Septiembre de 2020.

Fdo:.....

3.3.-LOS PADRES Y MADRES ANTE EL INICIO DE LA ESCOLARIZACIÓN.

Vuestro hijo/a va a comenzar a asistir por primera vez a la escuela. Este es un momento importante tanto para él como para vosotros.
Para tratar de evitar rechazos o malos momentos que de forma natural y lógica el niño/a va a vivir, ofrecemos aquí una serie de recomendaciones que esperamos sean de utilidad.

3.3.1.- Que actitud debe adoptarse

- Hay que comprender que psíquicamente es un momento difícil puesto que el niño/a accede a la autonomía alejándose de la madre, lo que puede vivirse como un abandono por parte del niño/a. Es posible que el niño/a vuelva a actitudes más infantiles queriéndose hacer más pequeño, una actitud normal que tenéis que comprender y ayudar a superar.
- Hay que motivar al niño/a hacia la educación y la escuela.
- Intentar controlar los celos, si vuestro hijo/a tiene un hermano más pequeño, es muy necesario que no piense que ir al colegio corresponde a un deseo de la madre de deshacerse de él. Hacerle ver las ventajas de ser mayor.
- Hay que tranquilizar al niño/a para que entienda que no va a ser abandonado, que volveréis a buscarlo a la hora de la salida sin retrasos.
- Establecer una buena relación con el niño/a y ofrecer un marco que les permita expresarse y abrirse escuchando sus comentarios.

3.3.2.- Conductas a evitar

- No seáis ansiosos ni alarmistas, alargando las manifestaciones y despedidas efusivas.
- Evitar las súper protecciones porque el niño/a no se adaptará al grupo

- Si el niño/a no desea ir al colegio, no permitir que por norma deje de asistir ya que esto iría en perjuicio de su integración y de su desarrollo escolar.
- No asociar el rechazo del niño/a al colegio con algún incidente que haya tenido, ya que el niño/a no está maduro intelectual y emocionalmente para asumir estas reflexiones.
- No acusar ni hablar mal de los compañeros del colegio o de la maestra. Son personajes importantes para el niño/a y dañarías su confianza en ellos. En caso de existir algún problema con la maestra resolverlo directamente sin implicar al niño/a.

Todas estas orientaciones van encaminadas hacia la comprensión y el cuidado de niño/a. Es conveniente pensar en todo esto y admitirlo como norma y sin culpabilidad. De esta forma podréis afrontar y comprender mejor las reacciones de vuestros hijos/as.

3.4.- REGISTRO DE CONDUCTAS

REGISTRO DE OBSERVACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA Curso ' ' ,	Adaptación escolar																Aspectos de Higiene personal y Autonomía personal						Actitud con el maestro/a y otros adultos									
	1. Asiste con normalidad.	2. Llega a la clase.	3. Llega todo el día.	4. Llega solo al entrar.	5. Se aferra a sus padres.	6. Se aferra a sus cosas.	7. Se aferra al maestro/a.	8. Permanece junto a la puerta, rincón... durante	9. Es introvertido/a.	10. Se muestra tímido/a y retraído/a.	11. Se muestra triste y serio/a.	12. Se muestra ausente.	13. Se muestra ansioso/a e inquieto/a.	14. Se muestra agresivo/a.	15. Está contento/a.	16. Está tranquilo/a.	1. Controla esfínteres.	2. Expresa sus deseos y necesidades.	3. Vomita.	4. Babea y/o moquea.	5. Va solo/a al baño.	6. Se limpia solo/a.	7. Se suena la nariz.	1. Se muestra abierto/a y comunicativo/a.	2. Mantiene un trato natural y comunicativo.	3. Se muestra tímido/a y reservado/a.	4. Se muestra dependiente.	5. Se mantiene próximo/a físicamente.	6. Está pendiente de lo que hace el adulto.	7. Procura captar siempre su atención.	8. Acepta al maestro/a como compañero/a de juego.	
1.																																
2.																																
3.																																
4.																																
5.																																
6.																																
7.																																
8.																																
9.																																
10.																																
11.																																
12.																																
13.																																
14.																																
15.																																
16.																																
17.																																
18.																																
19.																																
20.																																
21.																																
22.																																
23.																																
24.																																
25.																																

REGISTRO DE OBSERVACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA		Actitud con los compañeros/as							Actitud en el juego					Actitudes de aprendizaje											Actitud ante las normas					
		1. Es sociable y colaborador/a	2. Se muestra dominante.	3. Se deja dominar.	4. Siempre está solo/a.	5. Molesta a los compañeros/as.	6. Reacciona con agresividad.	7. Evita el contacto.	8. Demuestra afecto hacia otros.	1. Observa sin participar.	2. Participa en los juegos.	3. Interrumpe el juego de los demás.	4. Prefiere los juegos tranquilos.	5. Prefiere los juegos activos.	6. Prefiere los juegos agresivos.	1. Muestra atención e interés.	2. Se muestra distraído/a.	3. Se esfuerza por aprender.	4. Participa en las actividades.	5. Le falta concentración	6. Es limpio/a y ordenado/a en la presentación.	7. Trabaja bien y con regularidad.	8. Trabaja demasiado deprisa.	9. Trabaja demasiado despacio.	10. Cuida y respeta el trabajo de los demás	11. Cuida y respeta su trabajo.	1. Acepta las normas de clase.	2. Lora ante las normas.	3. Se muestra indiferente.	4. Se muestra agresivo.
1.																														
2.																														
3.																														
4.																														
5.																														
6.																														
7.																														
8.																														
9.																														
10.																														
11.																														
12.																														
13.																														
14.																														
15.																														
16.																														
17.																														
18.																														
19.																														
20.																														
21.																														
22.																														
23.																														
24.																														
25.																														

REGISTRO DE OBSERVACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA	Curso	Actitud en los aprendizajes, Materiales y Espacios													Lenguaje						Motricidad										
		1. Muestra atención e interés.	2. Le falta concentración y atención.	3. Se esfuerza por aprender.	4. Participa en las actividades.	5. Trabaja bien y con regularidad.	6. Es limpio/a y ordenado/a en la presentación.	7. Trabaja demasiado deprisa.	8. Trabaja demasiado despacio.	9. Cuida y respeta el trabajo de los demás	10. Cuida y respeta su trabajo.	11. Le cuesta ordenar el material.	12. Ordena y respeta el material.	13. Explora y utiliza el material.	1. Se comunica fácilmente con el maestro/ a y con otros niños/as.	2. Su producción oral no presenta dificultades de comprensión para los demás	3. Tiene un lenguaje fluido.	4. Tiene una pronunciación correcta.	5. Estructura bien la frase.	6. Comprende órdenes sencillas (una orden)	1. Globalmente se mueve con agilidad	2. Presenta movimientos incoordinados	3. Sube y baja bien las escaleras.	4. Puede iniciar y detener el movimiento a una orden dada.	5. Mantiene el equilibrio sobre una línea	6. Se relaja con facilidad.	7. Discrimina diferentes posiciones corporales	8. Se abrocha los botones.	9. Puede coger cosas pequeñas con los dedos.		
1.																															
2.																															
3.																															
4.																															
5.																															
6.																															
7.																															
8.																															
9.																															
10.																															
11.																															
12.																															
13.																															
14.																															
15.																															
16.																															
17.																															
18.																															
19.																															
20.																															
21.																															
22.																															
23.																															
24.																															
25.																															

4.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA.

Para la evaluación del Plan de Acogida tendremos en cuenta lo siguientes indicadores:

	SI	NO
Las actividades han sido interesantes para el alumno/a.		
Han sido adecuadas a las capacidades de cada niño/a.		
Los objetivos han sido claros para los niños/as.		
Se han trabajado, conceptos, procedimientos y actitudes.		
Se han respetado los distintos ritmos de aprendizaje.		
La disposición del material ha permitido actuar con autonomía.		
La organización espacial ha facilitado la comunicación y el diálogo.		
Se ha dado la posibilidad de interactuar entre iguales.		
Han surgido imprevistos.		
La metodología ha sido la más adecuada.		
La ayuda prestada ha sido ajustada a las necesidades de cada niño.		
La participación de la familia ha sido adecuada.		

ANEXO XI PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES

INDICE

EDUCACIÓN INFANTIL

1.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	3
2.- OBJETIVOS DE LAS ÁREAS.....	4
3.- CONTENIDOS	5
4.- ACTIVIDADES	8
4.1.- VALORES DEMOCRÁTICOS, CÍVICOS Y ÉTICOS.....	8
4.2.- COEDUCACIÓN.....	9
4.3.- RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL	10
4.4.- SOSTENIBILIDAD.....	10
4.5.- CULTURA DE LA PAZ.....	11
4.6.- HÁBITOS DE CONSUMO SALUDABLES.....	11
4.7.- EL TIEMPO DE OCIO	13
4.8.- CULTURA ANDALUZA.....	13

EDUCACIÓN PRIMARIA

5.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA	15
6.- OBJETIVOS DE LAS ÁREAS.....	16
7.- CONTENIDOS	18
8.- ACTIVIDADES	21

8.1.- Educación Moral y Cívica	21
8.2.- Educación para la Convivencia	21
8.1.- Educación Ambiental	23
8.1.- Educación para la salud.....	23
8.1.- Cultura Andaluza	24

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES

EDUCACIÓN INFANTIL

Nos preguntamos muchas veces por qué es importante y necesario que eduquemos a nuestro alumnado a través de los valores, el equipo de educación infantil del CEIP Giner de los Ríos cree que debemos educar a nuestros alumnos/as para que aprendan a dar valor a algunas conductas y comportamientos, ya que esto les ayudará a convivir de mejor manera y a sentirse bien en el ambiente en que se encuentren. Valores como la amistad, la comprensión, la tolerancia, la paciencia, la solidaridad y el respeto, son esenciales para un sano desarrollo de los alumnos/as. Un niño/a que conoce el límite del otro, podrá vivir una vida sana y saludable, sea en su entorno familiar o escolar. Un niño/a que sabe respetar a los demás, será más fácilmente respetado y así con todo.

Los valores son las reglas de conducta y actitudes según las cuales nos comportarnos y que están de acuerdo con aquello que consideramos correcto. Al nacer, los niños/as no son ni buenos ni malos. Con la ayuda de sus padres, madres, educadores, y de los que conviven con ellos, aprenderán lo que está bien y lo que está mal decir, hacer, actuar, vivir.

Dentro de la Educación Infantil se entiende que la Educación en Valores debe desarrollarse a través de una serie de aspectos específicos (valores, actitudes, conductas...) que servirán al alumnado para construir su moral. Estos aprendizajes

se estructuran en tres niveles o ejes organizadores más o menos cercanos a la realidad del alumno/a. Estos son:

- El desarrollo integral de las personas (de sí mismas y de las otras).
- El establecimiento de relaciones humanas constructivas dentro de los grupos sociales a los que se pertenece.
- El desarrollo de la comunidad y el medio global.

Estos aprendizajes no constituyen un área independiente del currículo, sino que se trabajan dentro de las diferentes áreas que conforman el currículo de Infantil.

Por tanto, dentro del Programa de Educación en Valores desarrollaremos los siguientes temas de carácter transversal a través de las diferentes áreas de Infantil:

- 1.- Valores democráticos, cívicos y éticos.
- 2.- Coeducación
- 3.- Respeto a la diversidad cultural
- 4.- Sostenibilidad
- 5.- Cultura de paz
- 6.- Los hábitos de consumo saludables.
- 7.- Utilización del tiempo de ocio
- 8.- Cultura andaluza.

1.-OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

A continuación, vamos a tratar los objetivos generales de etapa que directamente se relacionan con la educación en valores:

1. Identificar y expresar sus necesidades básicas de bienestar y salud, de juego y relación, y resolver autónomamente algunas de ellas mediante estrategias y actitudes básicas de cuidado, alimentación e higiene.
2. Descubrir, conocer y controlar progresivamente su propio cuerpo, sus elementos básicos, sus características valorando sus posibilidades y limitaciones para actuar de forma cada vez más autónoma en las actividades habituales.
3. Relacionarse con los adultos y otros niños/as percibiendo y aceptando las diferentes emociones y sentimientos que se le dirigen, expresando los suyos y desarrollando actitudes de interés y ayuda.
4. Observar y explorar activamente su entorno inmediato y los elementos que lo configuran, y con la ayuda del adulto ir elaborando su percepción de ese entorno y atribuyéndole alguna significación.
5. Regular paulatinamente su comportamiento en las propuestas de juego, rutinas y otras actividades que presenta el adulto, disfrutando con las

mismas y utilizándolas para dar cauce a sus intereses, conocimientos, sentimientos y emociones.

6. Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de la cultura andaluza mostrando una actitud positiva hacia ella, y respetando la pluralidad cultural.

2.-OBJETIVOS DE LAS ÁREAS

2.1- Objetivos de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Descubrir y utilizar las posibilidades motrices, sensitivas y expresivas del propio cuerpo, y adoptar posturas y actitudes corporales adecuadas a las diversas actividades que emprende en su vida cotidiana.
2. Progresar en la adquisición de hábitos relacionados con el bienestar corporal y la seguridad personal, la higiene, y el fortalecimiento de la salud.
3. Progresar en la adquisición de hábitos/orden, constancia, organización) relacionados con la realización de diversas tareas.
4. Dominar la coordinación y el control dinámico general del propio cuerpo al servicio del manejo de los objetos necesarios para la ejecución de tareas de la vida cotidiana, de actividades de juego físico y recreativo, y de la expresión de sentimientos y emociones.
5. Adecuar su propio comportamiento a las necesidades, demandas, requerimiento y explicaciones de otros niños/as y adultos.
6. Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas sin actitudes de rechazo o discriminación en base al sexo o a cualquier otro rasgo diferenciador.
7. Darse cuenta de los propios sentimientos, emociones y necesidades, comunicárselas a los demás, así como percatarse y respetar los sentimientos, emociones y necesidades de los otros.

2.2- Objetivos de conocimiento del entorno

1. Tomar progresivamente en consideración a los adultos y niños/as con los que se relaciona en el transcurso de las actividades habituales
2. Conocer las normas y hábitos de comportamiento social de los grupos que forma parte utilizándolos para establecer vínculos de relación identificando la diversidad de relaciones que mantiene con los demás. (Clase, escuela, familia, amigos, parentesco, amistad).
3. Conocer y valorar la importancia del medio natural y su utilidad para la vida humana, manifestando hacia él actitudes de respeto y cuidado.
4. Conocer y participar en fiestas tradicionales y costumbres de la Comunidad a la que pertenece valorándolas como manifestaciones culturales.
5. Observar los cambios y modificaciones que están sometidos todos los elementos del entorno (personas, animales, plantas, objetos) pudiendo identificar algunos factores que influyen sobre ellos (Clima, estaciones, alimentación)

6. Mostrar intereses y curiosidad hacia la comprensión del medio físico y social, formulando preguntas, interpretaciones y opiniones propias sobre algunos acontecimientos relevantes que en él se producen.

2.3- Objetivos de Lenguaje, comunicación y representación

- Interesarse y apreciar las producciones de sus compañeros.
- Expresar sentimientos, ideas mediante su lenguaje oral ajustándose a los diferentes contextos y situaciones de comunicación.
- Comprender los mensajes que le comuniquen otros niños y adultos y las intenciones que impliquen esos mensajes.
- Iniciarse en las normas que rigen los intercambios lingüísticos utilizando correctamente dichas normas en relatos, diálogos y conversaciones colectivas (prestar atención, guardar turno, adecuar la voz, usar formas sociales adecuadas).
- Iniciarse en la utilización de señales extralingüísticas reforzando el significado de sus mensajes y atribuyendo sentido a los que recibe.

3.- CONTENIDOS

3.1.- Contenidos de conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Confianza en las propias posibilidades de acción
2. Utilización adecuada de espacios y materiales apropiados para la higiene corporal
3. Gusto por su aspecto personal pulcro y cuidado y por desarrollar actividades en entornos limpios y ordenados.
4. Colaboración y contribución al mantenimiento de la limpieza del entorno que se desenvuelven las actividades cotidianas
5. Valoración de la actitud de ayuda y protección de adultos en situaciones de higiene y enfermedad.
6. Aceptación de las normas establecidas de comportamiento durante las comidas y de los alimentos que presenta el adulto de dietas especiales en determinadas situaciones (excursiones, enfermedad)
7. Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.
8. Aceptación de las reglas que rigen los juegos físicos y ajuste a ciertas normas básicas
9. Actitud de ayuda y cooperación con los compañeros cuando se encuentren en dificultades
10. Regulación progresiva del propio comportamiento (esperar turnos, control de la agresividad) en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas, respecto a los compañeros y adulto
11. Iniciativa y autonomía en las tareas diarias, en los juegos y en la resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana...

12. Regulación de la propia conducta en función de las peticiones y explicaciones de otros niños y adultos e influencia en la conducta de los demás (pidiendo, dando, preguntando, explicando)
13. Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los adultos y demás niños
14. Aceptación de las diferencias, de la identidad y características de los demás
15. Actitudes de valoración y solidaridad Descentrándose del propio punto de vista y teniendo en cuenta el de los demás y coordinando los propios intereses con los de los otros.
16. Hábitos de trabajo, orden, organización, constancia, atención, iniciativa, capacidad de esfuerzo
17. Valoración del trabajo bien hecho y aceptación de los errores y correcciones
18. Actitud positiva hacia la regularidad de las experiencias de la vida cotidiana

3.2.-Contenidos de conocimiento del entorno

1. Actitudes positivas referentes a la valoración uso correcto y posibilidad de compartir los juguetes y objetos de su entorno familiar y escolar.
2. Valoración de la importancia de los animales y plantas para la vida de las personas.
3. Curiosidad, respeto y cuidado hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la conservación del medio natural.
4. Interés por conocer las características de los seres vivo y sus funciones.
5. Iniciativa en la asunción de pequeñas responsabilidades y encargos relacionados con el cuidado de los animales y plantas del Centro.
6. Respeto y cuidado por los elementos del entorno natural y urbano y valoración de su importancia para la vida humana.
7. Placer y gusto por las actividades al aire libre y en la Naturaleza.
8. Valoración de los ambientes limpios, no degradados, no contaminados.
9. Interés por conocer las características de la calle, el barrio, el pueblo y la ciudad.
10. Prudencia ante los factores de riesgo de accidentes existentes en su entorno, evitando situaciones peligrosas.
11. Participación en la vida familiar y escolar en actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración.
12. Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender).
13. Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en los grupos sociales a los que se pertenece. y participación en el establecimiento de ellas.
14. Respeto y uso contextual izado de las normas elementales de cortesía y educación.
15. Autonomía en la resolución de situaciones conflictivas en grupos de iguales
16. Interés por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas.
17. Respeto por la diversidad de sexos, de roles, de profesiones.
18. Respeto y cuidado por los espacios en que se desenvuelve la actividad propia y por los objetos que contienen.

3.3.- Contenidos de Lenguaje: Comunicación y Representación

1. Reconocimiento y valoración del lenguaje oral como instrumento para comunicar los sentimientos ideas e intereses propios y conocer los de los otros.
2. Iniciativa e interés por participar en situaciones de comunicación oral de diverso tipo (asambleas, diálogos, narraciones, explicaciones).
3. Interés y esfuerzo por mejorar y enriquecer las propias producciones lingüísticas.
4. Interés por las explicaciones de los otros (adultos, niños) y actitud de curiosidad en relación con las informaciones que recibe.
5. Iniciación hacia una actitud de escucha y respeto a los otros en diálogo y conversaciones colectivas, respetando las normas y convenciones sociales.
6. que regulan el intercambio lingüístico.
7. Interés por comprender e inventar expresiones utilizadas en situaciones de juego colectivo (corro, comba).
8. Atención e interés hacia los textos de tradición cultural.
9. valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de comunicación, información y disfrute.
10. Gusto y placer por oír y mirar un cuento que el adulto lee al niño o al grupo de niños.
11. Cuidado de los libros como un valioso instrumento que tiene interés por sí mismo y deseo de manejarlos de forma autónoma.

4.-ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES

Las actividades para el desarrollo de la educación en valores vendrán referidas en educación infantil a los siguientes temas:

- Valores democráticos, cívicos y éticos.
- Coeducación
- Respeto a la diversidad cultural
- Sostenibilidad
- Cultura de paz
- Los hábitos de consumo saludables.
- Utilización del tiempo de ocio
- Cultura andaluza.

En cada una de estos temas se realizarán las siguientes actividades específicas:

4.1.-VALORES DEMOCRÁTICOS, CÍVICOS Y ÉTICOS.

- Votaciones sobre distintos temas de interés para los niños/as con el fin de que se inicien en las reglas de la democracia (cada persona tiene un voto; el voto está recogido en una papeleta; se mete en una urna; se cuentan los votos

y sale elegida la opción que tenga mayor número de votos; aceptando los resultados los que hayan hecho una elección distinta...).

- Decidir entre todos/as, sobre diversos temas que afecten a la vida en el aula, así como la unidad didáctica o proyecto sobre los que queramos trabajar.
- Conversaciones sobre las consecuencias que pueden tener tanto para todos como para uno mismo el incumplimiento de las normas.
- Mostrar una actitud ejemplarizante ante el alumnado.
- Propuesta por parte del alumnado de las sanciones a adoptar con aquellos/as compañeros/as que no cumplan las normas, siempre bajo la supervisión del/la maestra/a.
- Reforzar positivamente los comportamientos que favorezcan la convivencia y el buen clima en el aula, mediante elogios en la asamblea, encargo de responsabilidades, pequeños premios...
- Prevención de comportamientos antidemocráticos o poco éticos:
- Favoreciendo el trabajo en grupo en el que todos sus miembros colaboren para la consecución de un fin común.
- Designando a un/una capitán/a que vele por el orden interno del grupo.
- Designación de tutores/as para ayudar a los/las compañeros/as.
- Proposición de actividades grupales en las que no quepa discriminación de ningún tipo (sexo, origen, aspecto físico, indumentaria...)
- Elaboración de carteles y libros para recordar las normas de la clase: turno de palabra, respeto y cuidado de los materiales, limpieza de la mesa, atención a las explicaciones, resolución pacífica de los conflictos, utilización de un tono de voz adecuado al ambiente, desplazamiento correcto por las instalaciones del centro, respeto a la hora de trabajar, utilización correcta del servicio y de la papelera, respeto por las pertenencias de los demás...

4.2.- COEDUCACIÓN:

- Los debates en grupo.
- La expresión verbal espontánea hacia estos temas
- La cooperación en distintos trabajos dentro y fuera del colegio
- Limpieza de la clase
- Realización igualitaria de actividades del taller de cocina
- limpieza y mantenimiento del patio, ofreciendo herramientas de limpieza tanto a niños como a niñas.
- Ayudar a poner y quitar la mesa
- Ayudar en la realización de compras
- Ayudar a hacer su cama, lavar el coche
- Ayudar a cuidar de los animales que tengamos tanto en el cole como en casa
- Ayudar a doblar la ropa, guardarla,
- La crítica constructiva: el saber ponerse en el lugar del otro: ¿Si a ti te hubiera pasado? ¿Llorarías? ¿Te enfadarías?
- La amistad entre alumnos/as de distintos sexos.
- Realización de juegos cooperativos.
- Utilizar las asambleas para reflexionar sobre: los tipos de juguetes. La televisión, los anuncios, folletos publicitarios, catálogos de juguetes.
- Lectura de cuentos no estereotipados y dramatización de los mismos.
- Narración de cuentos tradicionales y análisis crítico de los mensajes sexistas que transmiten.
- Visionado de películas que rompan estereotipos tradicionales
- **4.3.- RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL**
- Cuestionar ante el alumnado cualquier comentario despectivo u ofensivo que pueda surgir en asambleas o en cualquier situación oral.

- Representaciones dramáticas en las que aparezcan personajes de distintas razas que vivan situaciones problemáticas que sean resueltas con la colaboración de todos.
- Realización de proyectos o unidades didácticas en los que se traten aspectos relacionados con la cultura o el país de origen de posibles alumnos/as de familias inmigrantes, en los que demos protagonismo a dichos/as alumnos/as.

• **4.4.- SOSTENIBILIDAD**

- Exploraciones del entorno mediante el cuerpo y los sentidos.
- Incidencia del entorno en la salud personal: higiene del entorno, limpieza, principios de seguridad básicos...
- Actitudes de aprecio por el bienestar propio y el de los demás: colaboración en la conservación y mejora del entorno, etc.
- Elaboración de normas. Las normas como convenciones para una mejor calidad de vida.
- Respeto y cuidado del mundo natural
- Empleo de objetos de forma no agresiva con el ambiente, evitando el consumismo, el despilfarro, y el mal empleo.
- Empleo de las habilidades plásticas en campañas y actividades de Educación Ambiental del centro y la comunidad.
- Problemas de los ruidos y contaminación acústica.
- Textos orales y lecturas de imágenes sobre el entorno.
- Modificación de mensajes y normas sobre el medio: Campaña de reciclaje (basura).
- Necesidad del agua para la vida.
- Elaboración y utilización de contenedores para los distintos tipos de residuo.
- Realización del Proyecto “La Magia de las Basuras”.

4.5.- CULTURA DE PAZ

- Construcción en el aula de una comunidad de apoyo, en la que las alumnas/os aprendan a compartir sus sentimientos, experiencias y necesidades, se

ayuden mutuamente y vayan sabiendo crear un clima de cooperación y confianza en los otros y en el grupo, de tal modo que todos cuenten a la hora de actuar. (Actitud de ayuda y colaboración hacia los compañeros)

- Desarrollo en los alumnos/as de la capacidad de vivir en una comunidad regulada por normas consensuadas y democráticas que permita un buen desarrollo psicoevolutivo y técnicas para afrontar los conflictos sociales de forma constructiva y no violenta. (Utilización de normas de relación y convivencia, así como identificar comportamientos adecuados e inadecuados)
- Fomentar las experiencias satisfactorias, impidiendo que los niños se ahoguen en los problemas.
- Dramatización de situaciones conflictivas no resueltas y sus consecuencias seguidas de la dramatización de la misma situación resuelta de modo pacífico.
- Realización del Plan de Acción Tutorial.

4.6.- HÁBITOS DE CONSUMO SALUDABLES

En esta área trabajaremos con referencia a:

- La salud y el cuidado de uno mismo: limpieza, higiene personal, vestirse, micción, defecación, alimentación, sueño, descanso,
- Alimentos y hábitos de alimentación (alimentación sana, esto se trabaja a partir de los desayunos)
- Hábitos y normas de seguridad básica (uso de objetos o sustancias peligrosas)
- La enfermedad: dolor corporal, fiebre, tratamiento médico.
- Acciones que favorecen la salud: visitas al médico, higiene, alimentación, dieta, descanso, juego.
- El cuidado del entorno y el bienestar personal

Todo esto lo podemos trabajar a partir de los siguientes temas:

- **La alimentación**

- 1.- Realizar la compra en el mercado de manera equilibrada.

- 2.- Descubrir las etiquetas de los productos, hacer comprobar a los padres y a las madres las fechas de caducidad de los alimentos.
- 3.- Hablar sobre las golosinas.
- 4.- Fabricar productos sencillos: pan, helados, galletas, zumos, turrón, bombones, palomitas,
- 5.- Cocinar: ensaladas, sándwiches, macedonia de frutas, asar castañas....

- **La compra**

- 1.- Jugar a vender y comprar en la case. (rincón de la tienda)
- 2.- Hacer una compra real
- 3.- Reconocer las tiendas y los productos que en ellas se compran
- 4.- Hablar sobre la compra de productos necesarios y productos superfluos
- 5.- Hablar sobre envases y papeles de envolver: higiene, tipos y la conveniencia de comprar productos limpios y envasados.
- 6.- Hablar sobre los que cada niño/a compra sólo con el dinero que le da su familia.
- 7.-

- **Juegos, juguetes y material:**

- 1.- Recuperar juegos tradicionales y jugar de forma creativa.
- 2.- Iniciarse en la valoración de los juguetes, arreglar juguetes estropeados, cuidar los que se tiene.
- 3.- Construcción de juguetes: con materiales de desecho, con pautas de educador, con diseño propio.
- 4.- Cuidar el material escolar y reciclarlo.

- **La ecología y el consumo**

- 1.- Trabajo con las basuras
- 2.- Reciclado de materiales de desecho para construir juguetes, decorados, recipientes,
- 3.- Reciclado de papel.

4.- Desarrollar hábitos de ahorro de energía: cerrar el grifo después de utilizarlo, apagar la luz al salir de la clase...

5.- Hablar sobre el agua como bien común: usos del agua, que pasaría si faltara el agua, qué hacer para conservarla...

6.- Hablar sobre las pilas usadas y su peligro para el medio ambiente

- **El dinero y los bancos**

1.- Hacerles descubrir que las cosas cuestan dinero.

2.- Manejar monedas y billetes en el juego de comprar y vender, así como en la compra real.

3.- Iniciar pequeños ahorros.

4.7.- EL TIEMPO DE OCIO

- Tomar conciencia de que es necesario realizar actividades con la familia, los amigos, etc.... en lugares distintos a su casa, en contacto con la naturaleza, haciendo ejercicio físico... mediante actividades motivadoras como...
- Celebración del Día de la Bicicleta.
- Organización y celebración de fiestas.
- Realización de excursiones a lugares al aire libre.
- Conversaciones con las familias sobre la necesidad de dedicar un tiempo a este tipo de ocio y los perjuicios de dedicar mucho tiempo a actividades sedentarias en las que el/la niño/a sólo reciba estímulos sin hacer esfuerzo físico o mental alguno.

4.8.- CULTURA ANDALUZA

El tratamiento de la cultura andaluza debe estar relacionado con el objetivo general que más directamente le afecta: "Participar y conocer algunas de las manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, y desarrollar una actitud de interés y aprecio hacia la cultura andaluza y de valoración y respeto hacia la pluralidad cultural". De este modo aquí trabajaremos con referencia a:

- La casa andaluza: tipos de viviendas, dependencias y características: el cortijo.

- Los pueblos de Andalucía: blanco y de costa. Nuestro pueblo. Características.
- Las macetas de mi patio: las plantas del lugar, las flores, las macetas (alfarero).
- Los árboles de Andalucía: árboles típicos de nuestra Comunidad, conocer sus productos y degustar sus frutos.
- Los animales de Andalucía: animales de nuestro entorno, características físicas y especies protegidas por estar en peligro de extinción.
- El Día de Andalucía: Vivo en Andalucía, mi bandera, mi escudo, mi himno, conocemos a algunos andaluces universales.
- Fiestas y tradiciones: La Semana Santa, la feria, la romería.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación en Valores debe estar adaptada al nivel educativo en que nos encontremos, por lo que es conveniente detenernos en lo que caracteriza la etapa de primaria y a su alumnado.

En esta etapa los alumnos van evolucionando en sus capacidades intelectuales a la vez que van forjando sus propios criterios morales, pasando a tener mayor autonomía a la hora de realizar sus juicios o de manifestar determinadas conductas. Dicha evolución es progresiva y culmina en la edad adulta y tiene una serie de rasgos característicos: la perspectiva social, el paso del egocentrismo a la cooperación, la evolución de las normas, la evolución del juicio moral y la motivación por la acción.

Dentro de la Educación Primaria se entiende que la Educación en Valores debe desarrollarse a través de una serie de aspectos específicos (valores, actitudes, conductas...) que servirán al alumnado para construir su moral. Estos aprendizajes se estructuran en tres niveles o ejes organizadores más o menos cercanos a la realidad del alumno. Estos son:

- El desarrollo integral de las personas (de sí mismas y de las otras).

- El establecimiento de relaciones humanas constructivas dentro de los grupos sociales a los que se pertenece.
- El desarrollo de la comunidad y el medio global.

Estos aprendizajes no constituyen un área independiente del currículo, sino que se trabajan dentro de las diferentes áreas que conforman el currículo de Primaria.

Por tanto, dentro del Programa de Educación en Valores del CEIP Giner de los Ríos desarrollaremos los siguientes ámbitos o temáticas de carácter transversal a través de las diferentes áreas de Primaria:

- 1.- Educación Moral y Cívica.
- 2.- Educación para la convivencia.
- 3.- Educación Ambiental.
- 4.- Educación para la salud.
- 5.- Cultura Andaluza.

5.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

A continuación, vamos a tratar los objetivos generales de etapa que directamente se relacionan con la educación en valores.

- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.
- Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que correspondan.
- Establecer relaciones equilibradas, solidarias y constructivas con las personas en las distintas situaciones sociales.
- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.

- Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía, y contribuir a su conservación y mejora.
- Conocer y apreciar los elementos y rasgos básicos del patrimonio cultural, contribuir a su conservación y mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- Identificar, plantear y tratar de resolver interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando diversas fuentes de información y los conocimientos y los recursos materiales disponibles, así como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.
- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y actuar de acuerdo con ellos.

6.- OBJETIVOS DE LAS ÁREAS

6.1.- Área de Matemáticas

- Apreciar la importancia de la actividad matemática en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y desarrollar actitudes y hábitos de confianza, perseverancia, orden, precisión, sistematicidad...

6.2.- Área de Lengua Castellana y Literatura

- Desarrollar el placer de leer y escribir mediante la oferta de actividades que favorezcan la expresión libre de sus propias vivencias y como medio de perfeccionamiento lingüístico y personal.
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Valorar y hacer un uso reflexivo de la modalidad lingüística andaluza en sus diferentes modos de expresión, en el marco de la realidad plurilingüe del Estado español y de la sociedad como un hecho cultural enriquecedor.
- Conocer y respetar los diferentes usos sociales de las lenguas, analizando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

6.3.- Área de Conocimiento del Medio

- Adquirir los conocimientos, actitudes y hábitos que permitan comportarse de forma saludable y equilibrada en relación a los requerimientos del medio y de los demás, conduciéndose progresivamente como seres autónomos y examinando y eliminando riesgos para la salud.

- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes, adoptando los principios básicos del funcionamiento democrático y demostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas e intelectuales, personalidad, etc.).
- Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho.
- Conocer y apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de Andalucía para identificar los elementos y rasgos básicos que lo caracterizan en el conjunto de las Comunidades del Estado.
- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorar críticamente la necesidad y el alcance de las mismas y adaptar un comportamiento en la vida cotidiana acorde con la postura de defensa y
- recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el medio y valorar críticamente su contribución a satisfacer determinadas necesidades humanas, adoptando posiciones adecuadas para que el desarrollo tecnológico se oriente hacia una mayor calidad de vida.

6.4.- Área de Educación Artística

- Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes artísticos, así como sus técnicas específicas.
- Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.
- Realizar actividades artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en el desarrollo del proceso.

6.5.- Área de Educación Física

- Conocer y valorar su cuerpo y la cantidad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades matrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Dosificar el esfuerzo en función de sus posibilidades y de la naturaleza de la tarea.
- Conocer y valorar diferentes formas de actividad física, participando en la conservación y mejora del entorno en que se desarrollan.
- Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico, que incidan positivamente sobre la salud y la calidad de vida.
- Participar en juegos y otras actividades, estableciendo relaciones constructivas y equilibradas con los demás.

- Valorar diferentes comportamientos que se presentan en la práctica de la actividad física.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas, estados de ánimo, y comprender mensajes expresivos de ese modo.
- Conocer los medios de comunicación en los que operan la imagen y el sonido y los contextos en que se desarrollan, siendo capaz de apreciar críticamente los elementos de interés expresivo y estético.
- Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas y musicales de Andalucía, así como los elementos más destacados del patrimonio artístico español.

6.6.- Área de Lengua Extranjera

- Mostrar actitudes abiertas de comprensión y respeto hacia otra lengua, sus hablantes y su cultura.

7.- CONTENIDOS DE LAS ÁREAS

Contenidos por áreas de conocimiento directamente relacionados con la educación en valores.

7.1.- Área de Matemáticas

- Potenciar la sensibilidad e interés por las informaciones y mensajes de naturaleza numérica, usando los números en actividades cotidianas escolares y extraescolares, aludiendo a su presencia en diferentes soportes y formatos, reflexionando sobre la utilidad de los números y comentando el lugar que ocupan en nuestra cultura.
- Los alumnos tomarán conciencia de la importancia de las mediciones y estimaciones en la vida cotidiana.
- Desarrollo del gusto por la presentación ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.
- Se estimulará su aprecio y valoración, la confianza en la propia capacidad para resolver cuestiones operativas y la utilidad y economía que suponen estos procedimientos en muchas de nuestras actividades diarias.

7.2.- Área de Lengua Castellana y Literatura

- Se deberán promover actitudes de autoexigencia por parte de alumnos y alumnas para lograr una mejor comunicación a través de la claridad, el orden y la limpieza de sus textos. Para ello se hace necesario un tratamiento progresivo de las normas ortográficas básicas, en consonancia con las necesidades y posibilidades expresivas de alumnos y alumnas.

- Desarrollo de su autoafirmación y de la confianza en sí mismos, especialmente en las situaciones de expresión en público.
- Debe potenciarse el comentario de textos orales, la valoración y el juicio personal sobre ellos, desde un respeto por las normas de interacción verbal en situaciones comunicativas.
- La distinción de los rasgos de la expresión oral del alumno como hablante andaluz, dentro de la diversidad lingüística y cultural de España, ha de ir acompañada de una valoración positiva de su propio discurso y una actitud crítica ante los estereotipos lingüísticos.
- Desarrollo de una actitud crítica ante los mensajes que transmiten los medios de comunicación social y los mensajes publicitarios, y el rechazo de los que denotan una discriminación social, sexual, racial, etc.

7.3.- Área de Educación Física

- Valorar y apreciar los usos expresivos y comunicativos del cuerpo y la disposición favorable ante la calidad del trabajo propio y del grupo.
- Valorar los efectos positivos que la actividad física tiene sobre la salud y la calidad de vida.
- Desarrollar en alumnos y alumnas actitudes críticas con respecto al consumo de productos y sustancias que puedan causar efectos negativos en la salud y crear dependencia (tabaco, alcohol, medicamentos y otros).
- Fomentar la práctica de hábitos relacionados con higiene y salud, costumbres sociales, hábitos posturales, alimenticios, normas concretas en las actuaciones de Educación Física referida al vestuario, aseo, seguridad, calentamiento, relajación, concentración, etc.
- Desarrollo de actitudes relacionadas con la responsabilidad.
- Práctica de la actividad física y su influencia en el desarrollo equilibrado y de la salud.
- El juego y las actividades lúdicas.
- Participación individual y en equipo.
- El movimiento y sus cualidades.
- Conocimiento y práctica de juegos autóctonos y tradicionales, como vínculo y parte del patrimonio cultural de nuestra comunidad.

7.4.- Área de Conocimiento del Medio

- Lograr una buena calidad de vida con determinadas formas de ocio agradable y creativo.
- Comprensión de uno mismo y de los otros como sujetos psicológicos y sociales complejos, con comportamientos, sentimientos y formas propias de comprenderse a sí mismos y al mundo.
- Aceptación de uno mismo y de los otros con sus características propias y diferenciadoras.
- Adquisición de una autoestima adaptada a sus capacidades y competencias reales.

- Conocimiento de los roles propios, y de los otros vinculados a la edad y al sexo y grupos sociales.
- La identificación y distinción progresiva de los principales elementos y características que confirman los grupos sociales.
- Procedimientos democráticos: asamblea, diálogo, búsqueda de acuerdos.
- Desarrollo del concepto de dignidad propia y el respeto básico a la dignidad de cualquier otro ser humano.
- Conocimiento de las relaciones interpersonales que se producen en el aula como objeto de reflexión y conocimiento escolar.
- Promover en los niños y niñas una actitud positiva y constructiva ante los conflictos.
- La cultura de los grupos de iguales, del grupo clase.
- Desarrollo de actitudes de respeto, sensibilidad y protección ante la vida.
- Sensibilidad y gusto por las cualidades estéticas y afectivas de paisajes diversos.
- Conocimiento de las principales organizaciones e instituciones, sociales y políticas, del ámbito de su localidad, de la Comunidad Autónoma Andaluza y del Estado.
- Descripción demográfica de la población humana y su relación con el nivel económico y cultural.
- El consumo como hecho social.
- Promover actitudes de respeto por el patrimonio cultural y natural de Andalucía.
- Las normas morales: los derechos humanos y los derechos de la infancia.
- Las normas y acuerdos socio-convencionales.
- Las normas o acuerdos relativos a la conservación y gestión adecuada del medio.
- Identificar y analizar las conductas humanas que tienen una repercusión en el mantenimiento del equilibrio ecológico.

7.5.- Área de Educación Artística

- Juego simbólico y espontáneo.
- Los juegos de exploración del cuerpo, del espacio y de materiales diversos realizados de forma individual o en grupo.
- La expresión artística como medio de exteriorizar los sentimientos.
- La reflexión, el análisis crítico y la valoración de los trabajos propios y ajenos.
- Desarrollo de actitudes de confianza y progresiva autonomía en sus propias aportaciones y de cooperación en las actividades grupales.
- Expresión de emociones y vivencias a través del gesto corporal.
- Valoración de las imágenes, en su doble vertiente estética e informativa, a través del conocimiento y uso del lenguaje visual.

7.6.- Área de Lengua Extranjera

- Potenciar la capacidad expresiva.

- El uso cooperativo del idioma, basado en la comunicación con otros para realizar tareas.
- Promover actitudes receptivas y respetuosas para las personas que hablen una lengua distinta.
- Establecimiento de comparaciones entre aspectos de la vida cotidiana propios y los de otros países

8.- ACTIVIDADES

En Primaria se abordará el desarrollo del Programa de Educación en Valores con actividades en las diferentes áreas del currículo relacionadas con los siguientes temas:

- 1.- Educación Moral y Cívica.
- 2.- Educación para la convivencia.
- 3.- Educación Ambiental.
- 4.- Educación para la Salud.
- 5.- Cultura Andaluza.

8.1.- EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA

Para desarrollar los valores morales y cívicos se realizarán distintas actividades referidas a:

- Votaciones sobre distintos temas de interés para los niños con el fin de que se inicien en las reglas de la Democracia (Elección del delegado/a de curso, del representante ante cualquier evento, etc.)
- Toma de decisiones sobre diversos temas que afecten a la vida en el aula.
- Conocimiento de las normas de clase y del centro.
- Debates sobre las consecuencias que pueden tener tanto para todos como para uno mismo el incumplimiento de las mismas.
- Propuesta por parte del alumnado de las sanciones a adoptar con aquellos/as compañeros/as que no cumplan las normas, siempre bajo la supervisión del/la maestra/a.
- Reforzar positivamente los comportamientos que favorezcan la convivencia y el buen clima en el aula, mediante elogios, encargo de responsabilidades, pequeños premios...
- Elaboración de carteles y escritos para recordar las normas de la clase: turno de palabra, respeto y cuidado de los materiales, limpieza de la mesa, atención

a las explicaciones, resolución pacífica de los conflictos, utilización de un tono de voz adecuado al ambiente, desplazamiento correcto por las instalaciones del centro, respeto a la hora de trabajar, utilización correcta del servicio y de la papelera, respeto por las pertenencias de los demás...

8.2.- EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

Para desarrollar el programa de Educación para la convivencia se realizarán las siguientes actividades:

- Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia puntual que altere la convivencia del centro con el alumnado implicado y su familia, si procede.
- Se analizará en tutoría la marcha de la convivencia de la clase.
- Se tratará, cuando el tutor lo considere necesario, cualquier aspecto que afecte las buenas relaciones y la convivencia del grupo o parte de él.
- Se fomentarán los valores democráticos: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc. mediante la lectura de textos, cuentos, confección de carteles y visionado de películas.
- Cuestionar ante el alumnado cualquier comentario despectivo u ofensivo que pueda surgir en asambleas o en cualquier situación oral.
- Representaciones dramáticas en las que aparezcan personajes de distintas razas que vivan situaciones problemáticas que sean resueltas con la colaboración de todos.
- Realización de trabajos en los que se traten aspectos relacionados con la cultura o el país de origen de posibles alumnos/as de familias inmigrantes, en los que demos protagonismo a dichos/as alumnos/as.
- Participación en cualquier actividad organizada por el Ayuntamiento de Chiclana u organismo público donde se traten aspectos relacionados con la convivencia.
- Realización de las actividades del plan de acción tutorial.
- Conocimiento de la Constitución Española.
- Celebración del Día de la Constitución a nivel de clase y a nivel de centro.
- Conversaciones con las familias sobre la necesidad de dedicar un tiempo al ocio y los perjuicios de dedicar mucho tiempo a actividades sedentarias en las que el/la niño/a solo reciba estímulos sin hacer esfuerzo físico o mental alguno.

- Realización de juegos cooperativos y tareas compartidas por alumnos de los dos sexos.
- Utilización de un lenguaje coeducativo en las actividades diarias.
- Participación en las actividades del proyecto de coeducación.
- Celebración del Día de los derechos del niño.
- Celebración del Día internacional de la mujer.
- Celebración del Día escolar de la no violencia y la paz.

8.3.- EDUCACIÓN AMBIENTAL

Dentro de la educación ambiental pretendemos:

- Realizar actividades de reciclaje para que el alumnado comprenda la importancia de hacer un buen uso de las cosas.
- Estudio de los distintos tipos de basura y su reciclaje.
- Elaboración y utilización de contenedores para los distintos tipos de residuos.
- Participación en la campaña escolar: “Recoge tu basura”.
- Conocer y visitar una planta de transformación de residuos.
- Realizar investigaciones sobre los nuevos aprovechamientos de la basura una vez reciclada y transformada.
- Análisis y comentarios de textos alusivos a la educación ambiental: escasez de recursos, falta de agua, condiciones extremas de vida.
- Elaboración de carteles y murales alusivos a los temas de educación ambiental tratados.
- Conocer diferentes tipos de hábitat y sus formas de vida.
- Participaciones en campañas o programas convocados por instituciones relacionadas con el medio ambiente.
- Realización de visitas a Centros de Recursos Medioambientales.

8.4.- EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Las actividades que dentro de la Educación para la salud desarrollaremos en Primaria pueden ser:

- Charlas sobre el conocimiento de nuestro cuerpo y de las actividades de cuidado del mismo.
- Conocimiento de la necesidad de una alimentación sana y equilibrada: elaboración de la rueda de los alimentos, estudios comparativos de diferentes menús...
- Desarrollar hábitos de desayunos saludables en el recreo.
- Lectura de textos sobre vidas en medios no saludables y sus consecuencias para las personas.
- Practicar la higiene en clase y en el centro.
- Ejercicios para el desarrollo de la expresión corporal.
- Conocimiento y aceptación de las posturas corporales que benefician nuestra salud.
- Realización del Programa Dino sobre prevención de las drogodependencias.

8.5.- CULTURA ANDALUZA

Las actividades que dentro del programa de Cultura Andaluza desarrollaremos en nuestro centro se realizarán con referencia a:

- Conocimiento por parte del alumnado del temario correspondiente a Andalucía: Andalucía física, geográfica, institucional.
- Realización de mapas físicos (relieve, ríos) y políticos (provincias, ciudades).
- Trabajos monográficos sobre temas relacionados con Andalucía: ciudades, parques naturales, agricultura, ganadería, industria, animales autóctonos y especies protegidas...).
- Exposición por parte de los alumnos de los trabajos realizados.
- Visionado de películas sobre aspectos de nuestra cultura.
- Murales alusivos a los aspectos de la cultura andaluza estudiados.
- Conocimiento de los símbolos de nuestra tierra: bandera, escudo e himno.
- Lecturas de textos de escritores andaluces.
- Dibujos representativos de nuestro folklore y nuestros trajes típicos.

- Celebración del Día del Libro con mención a algún escritor andaluz.
- Celebración del Día de Andalucía a nivel de clase y de centro

Anexo XII Plan de Actuación y Prevención de Absentismo Escolar

ÍNDICE

1.- Fundamentación legal	3
2.- Finalidad	4
3.- Definición de absentismo escolar	4
4.- Tipos de absentismo	4
5.- Factores de influencia	5
6.- Objetivos del plan de prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.....	6
7.- Niveles de actuación	7
8.- Líneas básicas de actuación	8
9.- Anexos	12

1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El derecho a la educación y a una escolaridad normalizada de todos los niños y niñas en las etapas obligatorias de la enseñanza es un factor esencial de progreso y desarrollo de los ciudadanos y de la sociedad en general. Este Plan de Prevención y actuación está fundamentado en las siguientes referencias legales:

La Constitución española, en su artículo 27.4, indica que la enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

ORDEN de la Consejería de Educación de 15 de abril de 2011 (BOJA 17 de mayo), que establece las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades locales para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar (apartado 1.d) del artículo único de la citada orden.

CIRCULAR de 30 de junio de 2009 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre el procedimiento a seguir en los casos de educación en casa.

ORDEN de 19-12-2005, de modificación de la de 19 de septiembre de 2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del plan integral para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar. (BOJA 12-1-2006)

ORDEN de 19-9-2005, por la que se desarrollan determinados aspectos del Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar. (BOJA 17-10-2005)

ACUERDO de 25-11-2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar (BOJA 5-12-2003)

DECRETO 155/1997, de 10 de junio, por el que se regula la cooperación de las Entidades Locales con la Administración de la Junta de Andalucía en materia educativa (BOJA 15-7-1997)

2.- FINALIDAD

Nuestro Plan de Absentismo tiene como finalidad establecer un procedimiento de actuación para prevenir, detectar y actuar ante posibles situaciones de absentismo que se den en nuestro centro, favoreciendo actuaciones coordinadas y conforme al protocolo establecido.

3.- DEFINICIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR

Se entiende por Absentismo escolar la falta de asistencia regular y continuada del alumnado en edad escolar obligatoria en los centros docentes donde se encuentren escolarizados sin motivo que lo justifique.

Se consideran faltas justificadas, las ausencias por motivos médicos, legales o familiares, justificadas documentalmente o en su defecto mediante justificante firmado por el padre, madre o tutor/a legal.

El número de faltas mensuales indicativas de una situación de absentismo escolar está fijado en cinco días lectivos en el nivel de Educación Primaria.

Con el alumnado de Educación Infantil que presente absentismo, también se iniciará el protocolo desde el centro educativo, en este caso como modo preventivo, pues aun no siendo ésta una etapa obligatoria, desde el momento en que se escolariza está obligado a la asistencia, y se procederá a la derivación a los Servicios Sociales Comunitarios cuando se haya agotado la intervención en el centro y de cara a provocar hábitos de asistencia en el futuro alumnado de primaria.

4.- TIPOS DE ABSENTISMO

- + **Desescolarización:** Alumnado no matriculado en ningún Centro Educativo.
- + **Absoluto:** alumnado matriculado que no asiste nunca al Centro.
- + **Crónico:** Alumnado matriculado pero no asiste habitualmente al Centro. Desescolarización limitada.
- + **Puntual o intermitente:** cuando el alumnado no asiste al Centro determinados días, o a determinadas áreas.
- + **De temporada:** el alumnado no asiste al Centro en determinadas épocas del curso escolar.
- + **Abandono:** alumnado que abandona el sistema con intención expresa de no volver. Tiene más incidencia en alumnado próximo a cumplir la edad obligatoria de asistencia.
- + **Pasivo:** el alumnado asiste al Centro, pero manifiesta una conducta de ruptura o boicot en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.- FACTORES DE INFLUENCIA

El absentismo escolar es un problema en el que confluyen una variedad de factores de tipo familiar, escolar y social fuertemente interrelacionados

A) ORIGEN FAMILIAR

- + Despreocupación o dejadez de la familia respecto a la asistencia al colegio por la escasa valoración social y cultural que atribuyen a la institución escolar.
- + Los menores dejan de asistir al centro porque se dedican a algún tipo de actividad laboral consentida o impuesta por la familia.
- + Por imposición de la familia, el alumnado se queda en el domicilio al cuidado de sus hermanos más pequeños.
- + Problemas de diverso tipo (toxicomanías, alcoholismo, relaciones paterno-filiales y de pareja muy deterioradas etc.) que impiden a los padres ejercer sus responsabilidades. Para la erradicación de este tipo de absentismo es necesario un trabajo intenso con las familias por parte de los Servicios Sociales, que deben exigir el compromiso de la familia en la asistencia de sus hijos a los centros y la asunción de sus responsabilidades.

B) ORIGEN ESCOLAR

Es aquel que se atribuye al sistema educativo, cuando la escuela no es capaz de dar respuesta a las necesidades individuales por razones culturales o a consecuencia de la privación social que presentan algunos escolares.

C) ORIGEN SOCIAL

Se produce al verse inmerso el alumno o alumna en un determinado núcleo de amigos/as o grupo de iguales, en las condiciones del barrio o zona donde vive y sus arquetipos culturales. Merece especial atención en la adolescencia.

6.- OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

- a) Prevenir los casos de absentismo, facilitando a los equipos educativos la puesta en marcha de las medidas que potencien la integración y la adaptación de la enseñanza a las necesidades características de

alumnado en situación de riesgo social y el apoyo a las familias para favorecer la asistencia de sus hijos e hijas al centro docente.

b) Establecer los mecanismos que posibiliten la detección de las situaciones de absentismo y la puesta en marcha de medidas en el ámbito socio-familiar que las erradiquen, a fin de prevenir el absentismo escolar y el abandono prematuro del sistema educativo de los alumnos/as que se podrían encontrar en situación de riesgo de exclusión social.

c) Potenciar la coordinación entre administraciones integrando las aportaciones de los servicios educativos y de los servicios sociales, con el fin de adoptar medidas ajustadas a cada problemática que se presente y optimizar los recursos de que se dispone.

d) Erradicar el absentismo para llegar a la situación ideal: absentismo cero.

7.- NIVELES DE ACTUACIÓN.

PRIMER NIVEL: EL CENTRO EDUCATIVO.

El centro educativo es el primer eslabón de la cadena de detección del absentismo escolar. Es en este nivel donde conviene actuar en un primer momento aprovechando las relaciones sociales que establece la escuela con su Comunidad Escolar, favoreciendo la integración de todos los escolares. De la prontitud en detectar situaciones de riesgo para los menores absentistas podremos concluir que las actuaciones que desarrollemos para paliar este problema serán más fáciles de aplicar y se obtendrán resultados más fructíferos.

+ Control de la asistencia diaria en el aula. (Anexo 1). Los tutores /as llevarán el registro de asistencia diario a clase. Si detectan algún posible caso, mantendrán una entrevista con los padres, madres o representantes legales del alumnado para tratar el problema, indagar las posibles causas e intentar obtener un compromiso de asistencia regular al centro. (Anexo 2).

+ Las faltas de asistencia justificadas (Anexo 3) y sin justificar quedarán reflejadas en la aplicación informática Séneca.

+ En los casos en los que las familias no acudan a la entrevista, no justifiquen debidamente las ausencias o no se comprometan a resolver el problema o incumplan los compromisos que hayan asumido , el

tutor/a lo comunicará a la Jefatura de Estudios o a la Dirección del centro quien hará llegar por escrito a los representantes legales del alumnado las posibles responsabilidades en que pudieran estar incurriendo. (Anexo 4)

SEGUNDO NIVEL: LOS SERVICIOS SOCIALES

Valorada la situación del escolar por los Servicios Sociales Comunitarios, y el profesional del centro educativo designado para este programa, se establecerán de común acuerdo las medidas a adoptar. Los Servicios Sociales informarán al centro por escrito de sus actuaciones.

TERCER NIVEL: EQUIPO TÉCNICO DE ABSENTISMO Y/O COMISIÓN MUNICIPAL.

Si existe riesgo de exclusión social y/o propuesta de medidas de protección, se derivará el expediente informativo del alumno/a a los Servicios de Prevención y Apoyo a la Familia y Servicio de Protección de Menores y a Fiscalía de Menores.

Aquellas situaciones de absentismo que no se resuelvan con estas medidas u otras establecidas en el seno de las Comisiones y/o Subcomisiones Municipales, serán derivadas a la Comisión Provincial de Absentismo.

8.- LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN.

8.1.- MEDIDAS PREVENTIVAS.

- Proceso de acogida del alumnado bien estructurado.
- En la reunión grupal del primer trimestre del tutor/a con los padres/madres, se explicará la importancia de la asistencia a las clases y las medidas que se iniciarán con respecto a las faltas no justificadas.
- El tutor/a expondrá a los alumnos/as la importancia de no faltar a clase en las primeras sesiones de tutoría con alumnos/as.
- Proporcionar a los alumnos/as un clima de convivencia adecuado.
- Medidas de refuerzo y apoyo educativo que incidan positivamente en la motivación del alumnado absentista.
- Planificar actuaciones de coordinación entre los Centros de Educación Primaria y Educación Secundaria.

- Elaborar informes en los cambios de Etapa (alumnado de educación infantil y de 6º de primaria absentista) o de Centro.
- Documento para alumnos inmigrantes que, durante el curso escolar, viajan a su país de origen. (anexo 5)
- La asistencia regular al Centro es un requisito para que el alumnado sea receptor de ayudas de carácter educativo. La Administración Educativa podrá proceder a la revocación de la ayuda percibida en los alumnos/as que presenten un absentismo significativo (25% del tiempo lectivo mensual).
- Cada evaluación, los tutores/as informarán a los padres/madres de faltas de asistencia e incidencias de sus hijos/as.
- La falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación en las áreas y materias en las que se aplica la evaluación continua.

8.2.- CONTROL DE ASISTENCIA DIARIA

Se llevará a cabo un control diario de las faltas de asistencia por parte de los tutores y una comunicación sistemática a las familias afectadas.

Los tutores/as analizarán las faltas de sus alumnos/as y comprobarán cuáles son justificadas y cuáles no. El tutor/a se pondrá en contacto semanalmente con la familia del alumno para informarle de dicha situación. Es aconsejable que exista una primera llamada telefónica.

Jefatura de Estudios recibirá mensualmente, a través de los tutores, el listado de control de asistencia de cada grupo, así como la especificación de las actuaciones puestas en marcha y la valoración de los resultados obtenidos.

Se mantendrán abiertos los expedientes de absentismos excepcionales de un curso para otro, con el fin de no empezar de nuevo todo el procedimiento y así ser más efectivos en las intervenciones.

8.3.- INTERVENCIÓN.

Procedimiento de intervención en los casos de absentismo:

- Cuando el número de ausencias sin justificar mensualmente sea superior al 10% (más 12 horas lectivas), sumando todas las horas de ausencia no justificadas aunque no correspondan a un día completo, el tutor/a se pondrá en contacto con los padres, por teléfono, con objeto de informar de la situación y solicitar su colaboración. Este contacto telefónico se realizará en cuanto el alumno/a falte las 12 horas, no es necesario esperar a que finalice el mes.
- Reunión por parte del tutor/a y el educador/a social con el alumno/a absentista para dialogar sobre los motivos que expone para la ausencia del aula durante las horas observadas y valorar entre ambas partes las medidas a desarrollar para resolver la situación.
- Cuando el número de ausencias injustificadas sea superior a lo establecido en el Plan de Absentismo del Centro (un 25% del tiempo lectivo mensual, 30 horas al mes) el tutor/a se pondrá en contacto con los padres/madres, a través de un medio que quede constancia de su recepción con objeto de informar de la situación de absentismo de su hijo/a y solicitar su colaboración.
- En aquellos casos no resueltos, Jefatura de Estudios convocará a las familias a una entrevista, mediante carta certificada con acuse de recibo, o por cualquier otro medio del que quede constancia de su recepción, en la que estarán presentes el tutor/a y el profesor/a técnico de servicios a la comunidad o el educador/a social. En dicha entrevista se informará a los padres/madres de las consecuencias que pueden derivarse de la situación de absentismo de su hijo/a, haciéndoles saber la obligación que tienen de colaborar y ser partícipes en la búsqueda de soluciones.
- De dicha reunión, se levantará acta para quedar constancia de los acuerdos adoptados.
- Reunión del tutor/a, jefe/a de estudios, profesor/a técnico de servicios a la comunidad y orientador/a para valorar la situación inicial y posterior a la entrevista con el alumno/a y padres/madres y adoptar las medidas que se consideren oportunas, dentro de la legalidad vigente. Sería conveniente contactar con los Servicios Sociales de Base e informarles de la situación.
- A partir de esta intervención se abrirá un expediente en el que se incorporará la información de la que se disponga sobre el alumno/a y su contexto sociofamiliar, así como las actuaciones que se han llevado.

- Si las familias no acudieran al llamamiento o no se resolviera la situación de absentismo, la Dirección del Centro solicitará al Equipo de Orientación un informe técnico y la elaboración de un “Programa Individual de Intervención” con el alumno/a y su familia, en el que se definirán los objetivos, las actuaciones concretas, el tiempo de aplicación y los responsables de llevarlo a cabo. Este proceso se realizará en coordinación con los Servicios Sociales de Base. (Anexo 5)

El seguimiento del Programa Individual de Intervención se realizará a través de los Profesores/as Técnicos de Servicios a la Comunidad y los Orientadores/as, según proceda, quienes se coordinarán con los tutores/as para analizar conjuntamente los resultados que se van obteniendo e introducir las medidas correctoras que fueran necesarias. Ellos coordinarán las actuaciones con los Servicios Sociales en los casos que proceda.

Toda la documentación generada se ira incorporando al expediente abierto.

- Cuando se aprecie, a la vista del expediente, la posible negligencia en la atención educativa del menor, se notificará tal circunstancia a la Comisión Zonal de Absentismo para que se tomen las decisiones que procedan y/o se derive el caso a la Dirección General de Infancia y familia de la Consejería.

- La Dirección General de Infancia y Familia informará al Centro Escolar de la medida de protección adoptada y requerirá de éste la información necesaria.

8.4.- COORDINACIÓN

Se llevará a cabo una actuación coordinada del Centro escolar y las instituciones y organismos implicados.

Se planificarán actuaciones de coordinación entre los Centros de Educación Primaria y Educación Secundaria. Se elaborarán informes en los cambios de Centro para el alumnado absentista que recojan el análisis de la situación, las medidas adoptadas y los resultados alcanzados. Deberá haber una coordinación fluida entre Jefatura de Estudios, el Equipo de Orientación y los tutores.

8.5.- RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS.

Para la detección de menores no escolarizados y de menores que estando escolarizados se encuentran fuera del recinto escolar en horario lectivo, es fundamental la participación y colaboración de la

Policía Local y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado con las Corporaciones Locales.

8.6.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

ACCIONES A REALIZAR A LO LARGO DEL CURSO ESCOLAR

1. Revisar y actualizar el “Plan de Prevención y Actuación del Absentismo Escolar” introduciendo cada año las modificaciones que se consideren oportunas.
2. Analizar los expedientes presentados, valorar las actuaciones realizadas y tomar decisiones de actuación en cada caso concreto, determinando el o los responsables de cada actuación.
3. Realizar una memoria, en la primera quincena del mes de junio, sobre las actuaciones realizadas y que formará parte de la Memoria Anual del Centro. Esta memoria incluirá de forma concreta:
 - a) Valoración de las actuaciones realizadas, tanto de prevención como de control y seguimiento.
 - b) Perfil del alumnado absentista especificando por cada alumno o alumna el curso al que pertenece, tipo de absentismo que presenta y causa del mismo.
 - c) Grado de participación de los implicados en el plan de absentismo.
 - d) Efectividad de las coordinaciones establecidas.
 - e) Propuestas de mejora, si procedieran.
 - f) Análisis cuantitativo de la incidencia del absentismo en el Centro.

DOCUMENTACIÓN.

ANEXO 1: Registro de asistencia diaria del alumnado.

ANEXO 2: Diligencia a los padres por reiteradas faltas.

ANEXO 3: Justificación de ausencias del alumnado.

ANEXO 4: Modelo de compromiso educativo de las familias.

ANEXO 5: Justificación de faltas superior a 5 días.

ANEXO XIII PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL

ÍNDICE

1.-INTRODUCCIÓN	3
2.- ¿De donde partimos?.....	3
2.1- Test de Competencia Digital (CD)	
2.2- Rúbrica TDE (Apartados y Situación real)	
3.- Líneas de Actuación.....	13
4.- Recursos.....	14
4.- Bibliografía y Enlaces WEB de interés/uso.....	15

1.- INTRODUCCIÓN

La Transformación Digital Educativa es una de las principales respuestas a los retos planteados actualmente, con repercusiones inmediatas en el ámbito escolar pero que lo trasciende, para facilitar la adquisición y desarrollo de competencias y habilidades a quienes formarán la ciudadanía en un futuro inmediato.

Para ello se han puesto en marcha medidas que afectan a todos los centros que imparten enseñanzas no universitarias y de carácter obligatorio, tales como el desarrollo de herramientas en Séneca para la autoevaluación de los centros como organizaciones digitalmente competentes mediante la Rúbrica TDE (basada en el Marco DigCompOrg) y el

formulario para obtener el Plan de Actuación Digital (PAD) del que a su vez se derivan el Plan de Formación del Profesorado y el Plan de Contingencia.

La formación del profesorado es un aspecto primordial en el proceso de transformación digital educativa, que comenzó en el curso 2020/21 con la adquisición de herramientas itinerarios formativos según el Marco DigCompEdu.

Como punto de partida se dispone a nivel del profesorado el informe de las competencias digitales CCD y a nivel de centro y competencias digitales de centro el informe de la Rúbrica TDE.

En el CEIP Giner de los Ríos vamos por buen camino, ya que los resultados de la rúbrica nos permiten divisar el horizonte del nivel avanzado. En este sentido, aún nos encontramos con margen de mejora y el presente PAD nos va a permitir trabajar en la consecución del logro.

2.- ¿DE DÓNDE PARTIMOS?

2.1 Test de Competencia Digital

Implementado en el sistema de información Séneca, permite al profesorado realizar este test basado en el Marco DigCompEdu desde su perfil personal, y obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2), por las áreas de este Marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un detallado feedback.

Asimismo, se genera el Informe de Centro, siempre que más del 20% del profesorado del centro lo haya completado, a fin de mostrar resultados que sean representativos. Este Informe de Centro ofrece el nivel competencial del claustro tanto globalmente como por áreas y puede ser solicitado por cualquier miembro del mismo.

En caso de que se solicite con perfil dirección o coordinación incluirá, además, relaciones nominales del profesorado que no ha accedido al test, del que lo ha iniciado y del que lo ha concluido.

El Informe Individual será de utilidad para avanzar en las competencias profesionales docentes relacionadas con el ámbito digital, permitiendo planificar una formación personal que atienda al nivel de partida de cada docente.

2.2 Rúbrica TDE

Esta rúbrica es una autoevaluación del centro que mide el nivel de competencia digital a nivel centro basada en el Marco DigCompOrg de la Unión Europea.

Está organizada por ámbitos y es fácil de cumplimentar a través de Séneca. Una vez completada, se puede obtener el Informe de Rúbrica, que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un feedback específico -además de los resultados numéricos del nivel competencial-. De esta información se extraerán las orientaciones para posteriormente rellenar el PAD en Séneca.

Este proceso de Transformación Digital Educativa (TDE) engloba 3 Ámbitos de actuación que son reflejados en la rúbrica: 1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO 2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 3. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

En base a cada ámbito de actuación, encontramos un apartado de situación real que se muestra a continuación;

ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Apartado1_Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital. Los espacios virtuales suponen una extraordinaria oportunidad de integración de la tecnología para la mejora del aprendizaje, tanto en su capacidad de personalización, que los incluye en el Diseño Universal de Aprendizaje como en la participación amplia que brinda, abarcando a la totalidad de la comunidad educativa. Aunque la heterogeneidad de opciones de espacios virtuales no es en sí algo negativo, los centros que de forma colectiva adoptan una determinada herramienta ofrecen una imagen positiva a su comunidad educativa. Asimismo, en determinadas enseñanzas, el consenso del centro en la utilización de una sola plataforma, especialmente durante la fase no presencial, facilita en gran medida la colaboración, siempre necesaria, de las familias.

Situación real: Menos de la mitad de las materias impartidas disponen de un espacio en un entorno virtual de aprendizaje (plataforma educativa) o utiliza otros medios digitales (blogs educativos o sites), que permiten la interacción.

Apartado 2_ Existencia de espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital. Nada de lo que hay en el centro educativo es neutro: convertirlo en un espacio de aprendizaje profundo y de participación debe ser un objetivo a plantearse, que no necesariamente requiere un elevado dispendio. Las llamadas "aulas de futuro" no son la única opción; el cambio en la gestión de los espacios debe responder a las necesidades de cada centro.

Situación real: Hay al menos un espacio físico en el centro que permite optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital (mobiliario desplazable, ordenadores u otro equipamiento informático, o hay espacios diferenciados según su función).

Apartado 3_ Existencia de horarios con adecuación al desarrollo de la competencia digital (3) (doble docencia, horarios consecutivos, horas de encuentro). Los horarios de los centros deben adaptarse a criterios estrictamente pedagógicos recogidos en el proyecto educativo, al que se incorporan los Planes y Programas en los que se participa. La normativa (Decretos 327/2010 y 328/2010, de 13 de julio) establece un marco de autonomía de los centros en su modelo organizativo, que puede pasar por agrupamientos flexibles, doble docencia, horarios consecutivos u otro modelo que favorezcan el cambio y la mejora.

Situación real: Menos de la mitad del profesorado tiene un horario que favorece el desarrollo adecuado de la competencia digital

Apartado 4_ Elaboración y difusión de los horarios La transparencia en el funcionamiento de los centros es fundamental en un entorno de participación y mejora; un elemento importante es el de los horarios pormenorizado del centro (por grupos...), que debe estar accesible a cualquier persona interesada y permitir añadir observaciones en tiempo real.

Situación real: Los horarios se generan mediante una aplicación y la información resultante está accesible para el profesorado desde la red del centro.

Apartado 5_ Existencia de guía sobre uso responsable de los equipos y dispositivos. Disponer de un documento corto, claro y accesible no solo facilita la gestión y el mantenimiento, sino que forma parte del aprendizaje y visibiliza determinados aspectos tales como el BYOT o la relación de los dispositivos con el medio ambiente. La Guía de uso

responsable de la tecnología en el centro, en la medida que pueda determinar también el uso de dispositivos móviles debe formar parte del Reglamento de Organización y Funcionamiento (en su apartado i). Al estar éste dentro del Plan de Centro, debe ser en sí un documento público, disponible para toda la Comunidad Educativa.

Situación real: La guía está disponible desde la red del centro. Incluye listado de dispositivos y buenas prácticas que garantizan la prolongación de la vida útil de los dispositivos.

Apartado 6_Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital. Los protocolos, debidamente aplicados y gestionados, hacen mucho más eficaz la disponibilidad del equipamiento al servicio del aprendizaje y su continuidad en caso de cese de la actividad educativa presencial; se incide en la transparencia haciendo evidente la opción elegida para el mantenimiento y el coste que supone. Los aspectos recogidos en el apartado 6.3 deben incluirse en el Plan de Contingencia del centro.

Situación real: La gestión de la reserva de los espacios físicos y recursos se realiza a través de una aplicación informática accesible por la red del centro. Las incidencias y mantenimiento se reportan a través de un documento tipo plantilla disponible en formato digital o papel. No existe un protocolo en el centro para verificar que todo el alumnado posee los medios adecuados para continuar la actividad en caso de cese de la actividad presencia, pero no contempla todos los aspectos: identificación de las necesidades, sistema de préstamo, conectividad y documentación ad-hoc. El coste de mantenimiento aparece como gasto específico en los presupuestos anuales

Apartado 7_ Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp(4). Conocer los diferentes marcos en los que se encuadra la Competencia Digital es esencial para abordar su desarrollo y disponer de nuevas perspectivas para la mejora en general que pasan, en buena medida, por la formación expandida a todos los colectivos de la comunidad educativa, no solo el docente. Para ello, es fundamental partir de un diagnóstico de la competencia digital, tanto del centro como del profesorado. Las herramientas necesarias están implementadas en Séneca.

Situación real: Existe un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el Plan de Centro, incluyendo acciones de formación para las familias. La práctica totalidad del profesorado y personal no docente participa en las actividades formativas relacionadas con la competencia digital. El centro cuenta con un Equipo de Coordinación al que habitualmente se consulta y participa en la formación.

Apartado 8_ Integración de la innovación metodológica a través de las tecnologías y networking (trabajo colaborativo en red). Los aspectos expresados en este ítem deben quedar recogidos en el Proyecto de centro, como parte de sus señas de identidad y de organización para la docencia online para incluir en el Plan de Contingencia. Retratan a un centro abierto que asume el concepto de conocimiento compartido y contribuye activamente a su expansión, contando con un equipo dinamizador que cumple eficazmente su función.

Situación real: En el Plan de Centro y en el Plan de Formación se contemplan acciones coordinadas encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las tecnologías. Se participa en Proyectos de Innovación, Investigación y Elaboración de materiales didácticos. El equipo de Coordinación dinamiza y extiende ocasionalmente la implementación de proyectos innovadores entre el claustro. El centro participa con otras organizaciones en proyectos de innovación. El centro organiza y/o participa en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación educativa.

Apartado 9_ Uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación. Estas herramientas, integradas en Séneca (6) y Pasen, superan con creces cualquier aplicación comercial actualmente existente, respetan escrupulosamente los aspectos recogidos en la LOPD y están siendo mejoradas constantemente. Es necesario que el profesorado las conozca y promueva su uso para contribuir a la mejora del proceso, sobre todo en los ámbitos de Organización e Información y Comunicación, incluyéndolas como parte importante del Plan de Contingencia.

Situación real: Menos de la mitad del profesorado usa el cuaderno del profesorado de Séneca (7), además del registro de ausencias y calificaciones trimestrales. Se conoce la existencia del sobre virtual de matrícula y se aplica o se tiene la intención de aplicarlo según esté disponible. Se usan habitualmente las funcionalidades de Séneca (mensajería, observaciones compartidas...)

Apartado 10_ Evaluación de la competencia digital (CD)(4) (del centro y del profesorado)
Con los procesos de evaluación de la competencia digital tanto a nivel de centro como de profesorado no se pretende establecer clasificación alguna, sino disponer de una guía que oriente acerca de las opciones de mejora existentes. Obviamente, el desarrollo de la competencia digital del profesorado repercutirá directamente en el alumnado y en el entorno general de la comunidad educativa. Conocer los diferentes marcos de CD y las herramientas de evaluación existentes proporciona una mejor perspectiva y capacidad de elección.

Situación real: La Rúbrica se ha cumplimentado anteriormente como parte de los requisitos de #PRODIG. NO se han utilizado los datos de la Rúbrica para orientar la elaboración del Plan de Actuación, pero se proyecta hacerlo el próximo curso. El profesorado ha cumplimentado el test de CDD (46) implementado en Séneca, pero no se ha solicitado el Informe de Centro.

ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Apartado 11_Presencia digital del centro. Las múltiples opciones existentes permiten que el centro pueda elegir o asumirlas todas, difundiendo sus logros, experiencias y características. Resulta fundamental para mantener a la comunidad educativa informada online, sobre todo en períodos en los que no es posible hacerlo de manera presencial. Explotar la presencia digital en la Red de la manera más participativa posible forma parte del cambio deseado hacia la mejora e incardina la vida del centro en la realidad circundante.

Situación real: El centro dispone de web actualizada Y blogs educativos dinámicos en los que participa activamente el alumnado. El centro participa en las redes sociales con cuentas corporativas casi a diario. La comunidad educativa interviene mediante comentarios, sugerencias, respuestas, etc., de forma habitual. La figura de Community Manager (CM) es una sola persona. Se han establecido criterios O normas para la publicación de contenidos en las redes sociales del centro.

Apartado 12_Difusión de logros conseguidos en general y con la integración de las tecnologías en particular. Que el centro dé a conocer y comparta lo conseguido por el alumnado es una forma de empoderarlo altamente motivadora.

Situación real: El centro participa de forma regular en las redes sociales publicando los logros del alumnado.

Apartado 13_Digitalización de documentos. Secretaría virtual. Acceder a los documentos y a la información emanada del proceso educativo, así como facilitar la gestión y tramitación online por parte de todos los sectores contribuye a la necesaria apertura de los centros a la comunidad y cobra especial importancia en caso de situaciones obligadas de no presencialidad.

Situación real: Los documentos obligatorios o relevantes para el centro están digitalizados y accesibles (13) para la comunidad educativa a través de Internet. Pueden descargarse los documentos para su cumplimentación. Los datos agregados correspondientes al análisis de los resultados de las evaluaciones están accesibles para el profesorado en la red del centro. Los resultados individuales de las evaluaciones del alumnado se validan para que estén accesibles en Pasen e iPasen, que coexisten con el soporte papel.

14 Digitalización comunicaciones internas. La agilización en la comunicación interna de quienes forman parte de la comunidad educativa de un centro favorece la colaboración y mejora la eficacia del proceso educativo, favoreciendo el sentimiento de formar parte activa de ella. Resulta fundamental en caso de suspensión de la actividad presencial.

Situación real: La práctica totalidad del profesorado utiliza medios y canales digitales variados para establecer con su alumnado comunicaciones relacionadas con el aprendizaje. Las familias acceden con frecuencia y eficacia a la información proporcionada por los canales digitales, estableciendo una comunicación efectiva con el profesorado. Menos de la mitad de las comunicaciones internas entre el profesorado se realiza a través de las funcionalidades de Séneca.

15_Actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital. El aprendizaje no solo se lleva a cabo dentro de las paredes del centro. Aprovechar las

oportunidades que brindan los medios digitales pone en primer plano el papel protagonista del alumnado y sus familias.

Situación real: El centro participa (y organiza, en su caso) ocasionalmente actividades de intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital en alguno de sus tres ámbitos. La participación de la comunidad educativa del centro es significativa

Apartado 16_Interacción con Plataformas Digitales externas a la Comunidad Educativa. Facilitar y fomentar el acceso y la participación del alumnado con sites de entidades ajenas al mundo estrictamente académico, sobre todo en determinados tipos de enseñanza, se muestra como un elemento necesario para una formación integral y conectada con la realidad.

Situación real: Se produce ocasionalmente.

Apartado 17_Herramientas telemáticas para la comunicación con las familias. La generalización del uso de Séneca y Pasen por parte del profesorado y de las familias y alumnado, respectivamente, proporciona un entorno seguro para las comunicaciones. Disponer de otros medios y sistemas digitales complementarios aborda con eficacia la multiplicidad de circunstancias que pueden darse, asegurando la correcta comunicación y seguimiento, elemento fundamental en caso de cese de la actividad presencial.

Situación real: Más de la mitad de la comunidad educativa utiliza iPasen e iSéneca. Se usan con frecuencia otros sistemas digitales complementarios para la comunicación con las familias (videoconferencias, videollamadas).

Apartado 18_Debate y gobierno abierto. La participación activa por parte de la comunidad educativa debe ser una de las metas a conseguir en los centros, incrementando su apertura a todas las partes implicadas, en el convencimiento de que esta dinámica contribuirá a la mejora global.

Situación real: La comunidad es informada y consultada sobre actuaciones y documentos relevantes del centro por medios telemáticos.

ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Apartado_19 Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías. El cambio de paradigma educativo pasa por la adopción de metodologías activas, que conceden al alumnado el rol protagonista de su propio aprendizaje, haciéndolo mucho más competencial, completo y perdurable. Se deben establecer líneas de actuación que favorezcan la inclusión en varios niveles: 1. Crear cultura (construir comunidad y establecer valores), 2. Establecer políticas (desarrollar un centro escolar para todos y organizar el apoyo a la diversidad) y 3. Desarrollar prácticas inclusivas (construyendo un currículo para todas las personas y orquestrar el aprendizaje). La tecnología sirve de apoyo para desarrollar todas ellas.

Situación real: Más de la mitad del profesorado del centro adopta y promueve el uso de metodologías activas centradas en el alumnado como protagonista de su propio aprendizaje (ABP, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en la indagación, Flipped Learning, pensamiento computacional, etc). El profesorado conoce la mayoría de estas metodologías para elegir la más conveniente. Se trabaja con tareas integradas competenciales ocasionalmente.

Apartado_20 Uso de estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías del aprendizaje. Las estrategias didácticas son acciones planificadas para que el alumnado logre la construcción del aprendizaje y se alcancen los objetivos planteados; se trata de procedimientos de nivel superior que incluyen diferentes tácticas o técnicas de aprendizaje, desempeñando un papel muy importante las tecnologías, por su papel motivador y por la proximidad a la realidad del alumnado. Es importante facilitar al profesorado estrategias fáciles y consensuadas que no reproduzcan la clase tradicional cambiando el medio, y ofrecer al alumnado la realización de la tarea en formato digital utilizando soportes que les sean fáciles y accesibles.

Situación real: Más de la mitad del profesorado del centro utiliza estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías, sean flexibles, atractivas y que tienen en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.

Apartado_21 Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje. Gamificación, creación audiovisual, robótica, programación, y el uso habitual de los recursos digitales de carácter cooperativo que casen con metodologías activas favorecen el desarrollo de la competencia digital y el aprendizaje competencial general. Las secuencias didácticas programadas en situaciones no presenciales no pueden ser una traslación del modo presencial, También tiene implicaciones en la formación, ya que deben ir presentadas en diferentes soportes y niveles de dificultad siguiendo el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Situación real: Más de la mitad del profesorado del centro elabora e implementa secuencias digitales que integran contenidos digitales de elaboración propia de calidad, libros de texto digitales, REA, blogs didácticos. Se usan ocasionalmente recursos digitales online preferentemente cooperativos (presentaciones online, smore, padlet, cronogramas, infografías, etc).

Apartado_22 Recursos Educativos Abiertos (REA), eXeLearning y Repositorios eXeLearning es un editor de recursos educativos interactivos gratuito y de código abierto. Su uso permite la elaboración de Recursos Educativos Abiertos (REA) que deben ser incorporados a repositorios desde los que utilizarlos tal cual o mediante modificaciones, ya que la licencia CC bajo la que están así lo permite.

Situación real: Menos de la mitad del profesorado del centro conoce y usa eXeLearning para elaborar REA. El profesorado no hace uso prácticamente de REA. El profesorado accede ocasionalmente a repositorios para obtener recursos de diferente tipo (buscador de recursos de eAprendizaje, Banco de Recursos de Alejandría, Agrega, Procomún, web de centro, sitios webs docentes, etc).

Apartado_23 Implementación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) (40). Las formas de representación, las de acción y expresión, así como las de implicación son los principios básicos del DUA, cuyo desarrollo va en favor de la necesaria inclusión en los centros educativos. Ser consciente de ello y aplicar esos principios sistemáticamente contribuye a la mejora general de los aprendizajes.

Situación real: Se hace al alumnado una oferta limitada de formas de representación. Se hace al alumnado una oferta limitada de formas de acción y expresión para que respondan o

demuestren sus conocimientos y habilidades. Se proporciona al alumnado múltiples formas de implicación que mantengan su motivación y participación.

Apartado_24 Integración en las programaciones de contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea. Aproximar al alumnado a los aspectos relativos a la seguridad es una de las áreas de competencia digital que enlazan directamente con la realidad y el entorno en el que se mueve el alumnado, que adquiere mayor importancia según se generaliza el trabajo online.

Situación real: Más de la mitad del profesorado del centro integra en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea (normas de propiedad intelectual y de copyright), tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, etc.

Apartado_25 Marcos, Áreas y competencias de la Competencia Digital. Tener un conocimiento lo más preciso y amplio posible acerca de los diferentes marcos (DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp) de la competencia digital (CD) resulta básico para su desarrollo, ya que son los que la regulan normativamente en la comunidad educativa de Andalucía. Debe extenderse a la totalidad de componentes de la comunidad educativa (docentes, alumnado, PAS, familias, etc.).

Situación real: Las áreas y competencias de la CD en sus diferentes marcos son conocidas por una parte significativa de la comunidad educativa.

Apartado_26 Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo. Se trata de un proceso transversal y continuo para esta competencia, que debe tener como referente el Marco DigComp y sus áreas. Además de su importancia obvia como una de las competencias claves, resulta fundamental en situaciones de no presencialidad. Debe estar íntimamente relacionado con el DUA y el aprendizaje inclusivo, independientemente de los ámbitos, áreas o materias impartidas.

Situación real: Más de la mitad del profesorado del centro desarrolla y evalúa la competencia digital del alumnado a través de los contenidos de los ámbitos/áreas/materias impartidos.

Apartado_27 Auto y coevaluación. El cambio pretendido pasa necesariamente por la aplicación de otra evaluación, en la que prime el carácter orientador y formativo y en la que se mantiene el protagonismo del alumnado como agente capaz de valorar su propio proceso de aprendizaje y el de sus iguales, fomentando un espíritu crítico y constructivo. En un escenario no presencial, de cara al plan de contingencia, hay que privilegiar (en las etapas que sean posibles), la autoevaluación con referentes claros, entendiendo la evaluación como forma de aprendizaje y de desarrollo del pensamiento crítico y de la autonomía del alumnado.

Situación real: Más de la mitad del profesorado del centro promueve la autoevaluación y la evaluación entre iguales mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital (cuestionarios online, aplicaciones de valoración, rúbricas), fomentando el aprendizaje competencial.

Apartado_28 Desarrollo de destrezas sociales y emocionales. El desarrollo de la competencia digital debe ir acompañado de una serie de habilidades y destrezas que permitan una buena comunicación y una actitud solidaria en la formación de la ciudadanía y en la adquisición del resto de competencias claves (social y ciudadana).

Situación real: Más de la mitad del profesorado del centro promueve en el alumnado mostrar empatía, tomar decisiones responsables en el ámbito digital, y fomenta la Netiqueta y los valores solidarios como parte de la ciudadanía digital.

Apartado 29_Alumnado como diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje. El protagonismo del alumnado pasa por su capacidad paulatinamente mayor de ser capaz de elegir la opción que mejor se adecue a sus intereses, fomentando el aprendizaje permanente y favoreciendo otras competencias (Aprender a aprender).

Situación real: Menos de la mitad del profesorado del centro fomenta en el alumnado el rol de diseñador de su proceso de enseñanza aprendizaje, ofreciendo opciones diferentes para la realización de tareas, profundización o refuerzo de los aprendizajes.

Apartado 30_NetWorking (trabajo en red) y asociacionismo en el alumnado. Parte fundamental de la realidad académica y laboral es la capacidad de establecer redes de aprendizaje y trabajo, teniéndola presente asimismo en el aprendizaje online. El fomento del asociacionismo en el alumnado se encuentra regulado en la normativa y fomenta su capacidad de iniciativa, organización, resolución de problemas, a la vez que coadyuva al desarrollo de otras competencias clave.

Situación real: Menos de la mitad del profesorado del centro promueve el trabajo cooperativo y colaborativo en línea (NetWorking) e informa/fomenta las opciones de asociación en el alumnado.

3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Una vez que se han visto los diferentes apartados, analizadas las situaciones de partida y completados los test de competencia digital por el claustro de profesores, vamos a marcar unas líneas de actuación para el presente curso en el CEIP Giner de los ríos:

En el ámbito 1, sobre organización del centro; **Integrar el espacio Web del centro como medio de aprendizaje.**

Tareas: Establecer espacios/secciones en la WEB del centro para cada grupo/aula y su proceso de enseñanza aprendizaje. División de espacio y determinación de secciones en la WEB del centro. La evaluación de estas áreas se realizará mediante una encuesta de evaluación. Los responsables de realizar estas tareas serán el Claustro y el alumnado.

En el ámbito 2, sobre información y comunicación; **Fomentar el uso de PASEN y Séneca.**

Tareas: Dar a conocer la plataforma PASEN y sus usos, Conocimiento y funcionamiento correcto de PASEN. La evaluación de estas áreas se realizará mediante una encuesta de evaluación y a través de la autoevaluación de la práctica docente. Los responsables de estas tareas serán el Claustro, Familias y Equipo Directivo.

En el ámbito 3, sobre procesos de enseñanza-aprendizaje; **Fomentar el uso de dispositivos electrónicos en el alumnado para las diferentes áreas de aprendizaje.**

Tareas: Establecer usos de dispositivos electrónicos a través de un calendario de utilización para el refuerzo de las áreas. En la evaluación de las tareas, se establecerá un horario/calendario de uso, añadirán contenidos curriculares de las programaciones para el trabajo con estos dispositivos y se desarrolla la guía del buen uso responsable de dispositivos electrónicos. Los responsables de estas tareas serán el claustro que use los dispositivos en sus grupos, el alumnado utilitario y el Equipo Directivo.

4.- RECURSOS

Como queda recogido en el propio Plan de Centro, el colegio dispone de un completo espacio WEB (www.ceipginerchiclana.com) y una cuenta de la red social Instagram (<https://www.instagram.com/ginerchiclana/?hl=es>) donde confluye toda la información y comunicación que afecta a toda la comunidad educativa, haciéndola partícipe y desempeñando un papel protagonista en el funcionamiento y proceso de enseñanza-aprendizaje de la vida escolar.

El centro cuenta con 20 aulas provistas de CPU y proyector multimedia (4 de ellas complementadas con pizarra digital interactiva (PDI).

El alumnado de tercer ciclo cuenta con 25 tabletas multimedia y el grupo de NEAE con 3 para complementar su proceso didáctico.

Actualmente, hay un aula de informática en construcción para que los grupos puedan disponer de ella y hagan efectivo el uso de 25 ordenadores ultraportátiles.

Por otro lado, en la sala de Psicomotricidad existe una televisión con un reproductor DVD provisto de una colección de recursos educativos. En el SUM (Salón de usos múltiples) también existe este recurso y otro proyector multimedia con gran pantalla para usarla en eventos de mayor afluencia.

Además de lo anterior, cabe mencionar la dotación de los fondos europeos de 80 ordenadores portátiles HP con sistema operativo Guadalinux al centro para el alumnado que se encuentra en la brecha digital. Los destinatarios son seleccionados

a través del cuestionario recogido en Séneca para observar las carencias y disponibilidad en casa.

5. ENLACES DE INTERÉS Y BIBLIOGRAFÍA

(1) Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. Los artículos 21.1 y 21.2 del Decreto 327/2010 permiten justamente este apartado.

(2) Más información sobre aulas del futuro: <https://www.youtube.com/watch?v=wJw9WbMbazM> (3) Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES, y

(3) Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial centros de Educación Infantil de Segundo Ciclo, Primaria y centros públicos de educación especial. En el Título V, Capítulo II (págs 16 y 40, respectivamente).

(4) La CD se encuadra en diferentes marcos de ámbito europeo: DigCompOrg: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomporg/framework> para organizaciones educativas, DigCompEdu <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu> para el profesorado, y DigComp: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcomp/digital-competence-framework> para el alumnado y la ciudadanía en general. Este último marco es el adoptado por el Intef para el Marco Común de la Competencia Digital Docente: https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAAn-de-Competencia-Digital-Docente.pdf

(5) Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales en <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaaverroes/programasinnovadores>

(6) Normativa sobre Séneca: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/seguridad;jsessionid=8E29325B6C2D0E0DE8EB9549F2344F8B>

- (7) Cuaderno del profesorado de Séneca: <https://juntadeandalucia.es/boja/2010/101/1>
- (8) Información sobre SELFIE: https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es
- (9) Información sobre JRC (Joint Research Centre, organismo dependiente de la Comisión Europea): <https://ec.europa.eu/jrc/en>.
- (10) Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu (JRC): https://ec.europa.eu/jrc/sites/jrcsh/files/digcompedu_leaflet_esnov2017pdf.pdf
- (11) Evaluación de la Competencia Digital Docente en el marco del DigCompEdu, según test diseñado por JRC.: <https://ec.europa.eu/jrc/en/digcompedu/self-assessment>
- (12) La accesibilidad debe ser física, sensorial y cognitiva.
- (13) Información para elaborar textos de Lectura Fácil.: <https://www.discapnet.es/areas-tematicas/diseno-para-todos/accesibilidad-decomunicacion/lectura-facil/guia-de-lectura-facil>
- (14) Manual sobre el "Módulo evaluación" de Séneca. (Consejería de Educación): www.juntadeandalucia.es/centrostic/21601081/helvia/aula/archivos/repositorio/0/180/Evaluacion.pdf
- (15) ¿¿Por qué usar PASEN? ¿(Blog de Elías Fernández): <http://e-via.org/blog/index.php/por-que-deberian-utilizar-pasen?blog=2> (17) Pasen, iPasen, mensajería o foros de plataformas de aprendizaje, página web del centro, blogs del profesorado, redes sociales, etc.
- (16) Escuelas Mentoras (Noticia en Novedades de la página web de la Consejería): www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cepsevilla/novedades/-/contenidos/detalle/escuelas-mentoras-17837lyownc4p
- (17) No aplicable a centros que no cuenten con personal que imparta docencia directa (Residencias Escolares). (21) Gamificación, creación audiovisual, programación, etc.
- (19) Para evaluar la calidad de los recursos se pueden aplicar los recursos CoDA: [https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica_calidad_MED_2013_\(2\).pdf](https://eprints.ucm.es/12533/2/R%C3%BAbrica_calidad_MED_2013_(2).pdf) y LORI, que pueden servir como guía para su diseño y contenido.
- (20) Toolbox. Información general (wikipedia).<https://es.wikipedia.org/wiki/Toolbox>
- (24) Presentaciones online en Google: <https://www.google.es/intl/es/slides/about/>

ANEXO XIV PLAN DE IGUALDAD

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN.....	3
1.1.- FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	3
1.2.- JUSTIFICACIÓN.....	6
2.- OBJETIVOS.....	8
3.- METODOLOGÍA	10
4.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN.....	13
4.1.- ALUMNADO.....	13
4.2.- PROFESORADO.....	15
4.3.FAMILIA.....	15
4.4, - PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	15
5.- EVALUACIÓN DEL PLAN	16
6.- ACTIVIDADES CURSO2021/22.....	18

La discriminación de la mujer es latente en todas las relaciones sociales como consecuencia de la adjudicación de roles en función de un determinado sexo, de raza, de cultura, etc. Los educadores/as como fruto de ello utilizamos muchos comportamientos sexistas.

La escuela no puede cambiar normas de conducta por si sola, pero sí correr paralela a toda una sociedad que pide ser más justa y menos violenta en la que todos y todas nos podamos realizar y crecer como iguales.

Este Plan ofrece pautas para la promoción de la igualdad de género, la coeducación y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, incorporando de forma integrada y transversal la perspectiva de género en todas las actuaciones del centro. Establece medidas y actuaciones concretas para continuar profundizando, desde una perspectiva de género, en los Planes de centro, en los materiales y en el currículo; en el aprendizaje, la formación y la implicación de toda la comunidad educativa; en la promoción de acciones de prevención de la violencia de género y en la propia estructura del sistema educativo Nuestro Plan de Igualdad de Género se ha realizado siguiendo las directrices de este II Plan de Igualdad de Género. (2016-2021)

1.1.- Fundamentación legal

La inclusión de la coeducación en el sistema educativo y en el currículo de las distintas etapas se encuentra apoyada en argumentos legales y razones de tipo social. Vamos a hacer un recorrido histórico de todas las medidas legales que se han puesto en marcha en España y Andalucía para trabajar el tema que nos ocupa.

La Constitución de 1978 en sus artículos 14 y 9.2. prohíbe discriminación por razón de sexo y la obligación que corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad de las personas sea efectiva y real. La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), en su artículo 7 establece que “La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como el estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria”.

También, en el artículo 10 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y que concreta la citada ley, se señalan como sus principios educativos “la calidad, la equidad y la inclusión educativa”. Atenderemos de forma breve a las primeras iniciativas que se pusieron en marcha en Andalucía. A partir del Plan de Igualdad de Oportunidades del Instituto Andaluz de la Mujer, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el 30 de enero de 1990, la administración Educativa regula y desarrolla normativas a fin de dar cumplimiento a las actuaciones en el área de Educación, Cultura e Investigación del citado Plan, estableciéndose la creación del Programa de Coeducación y las actuaciones que de él se derivan.

De esta forma tanto las chicas como los chicos refuerzan los aspectos que, en cada caso, les son favorables y recuperan los que se les había prohibido, posibilitando su pleno desarrollo como personas. El II Plan contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de “yo gano, tú ganas”, que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa. Se sustenta en una estructura de avance sobre la ya existente desde el Decreto 19/2007, de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, asignándoles nuevas funciones en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género. Todos estos

aspectos dan muestra de la relevancia que tiene en el desarrollo integral de la persona una verdadera educación en igualdad, para poder formar a futuros ciudadanos y ciudadanas participativas, responsables, solidarias y capaces de construir sociedades más justas y equitativas que las actuales.

En este nuevo curso 21/22 nos adherimos al Pacto de Estado contra la violencia de género, que se inició en 2017, y que incluye medidas en todos los ámbitos a nivel nacional.

Además de estos documentos existen otros muchos, vinculados al ámbito educativo, que justifican en sí mismos la relevancia de los contenidos a los que nos referimos. Destacamos entre ellos:

- II Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación 2016-2021 (BOJA nº 41, de 2 de marzo de 2016).
- I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Acuerdo de 2 de noviembre de 2005, del Consejo de Gobierno (BOJA nº 227, de 21 de noviembre de 2005).
- Orden de 15 de mayo de 2006 (BOJA nº 99, de 25 de mayo de 2006), que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación.
- LEY 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. (BOJA 18-12-2007)
- Decretos 328 y 327 /2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e IES.
- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA nº 169, de 30 de agosto de 2010).
- Orden de 20 de junio de 2011 (BOJA nº 132 de 7 de julio de 2011), que incluye el protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar.

Contextualizándolo en nuestro centro escolar, encontramos en las **Finalidades Educativas** el siguiente objetivo: “desarrollar las capacidades individuales adquiriendo unos conocimientos de las materias instrumentales, compensando las carencias de origen socioeconómico, cultural, físico o psicológico, propiciando la igualdad de oportunidades, incorporando para ello programas específicos de compensación educativa”. Esta finalidad se concreta del siguiente modo: “Ayudar al alumno/a respetar los derechos de los demás

individuos tanto de su entorno como de otros pueblos, aceptando sus diferencias en cuanto al sexo, habla, color, la confesionalidad y la ideología”.

Dentro del **proyecto de Dirección**, que incluye el presente mandato (2018-2021), encontramos los siguientes objetivos “Atender a cada alumno o alumna en base a sus necesidades y diferencias.” e “Impulsar y desarrollar actitudes y valores democráticos, tolerantes y no discriminatorios entre todos los miembros de la comunidad educativa.” Así como también las líneas de actuación siguientes: “El principio de equidad y calidad deberán tomar especial presencia en el proceso de enseñanza aprendizaje, siendo sensibles a los ritmos de aprendizaje, necesidades y diferencias del alumnado”, “El tratamiento de la diversidad del alumnado, ajustándonos a sus diferencias, capacidades, ritmos de desarrollo, necesidades, estilos y procedencia” y “La educación en valores debe marcar de forma directa y transversal toda práctica docente, reflejándose en nuestras programaciones. Se trabajarán los conceptos de justicia, libertad, responsabilidad, ciudadanía democrática, solidaridad, tolerancia, **igualdad**, respeto y no discriminación”, donde se hace referencia la equidad entre hombres y mujeres.

1.2.- Justificación

Es importante destacar, que a pesar de todas estas medidas mencionadas encontramos un vacío y ausencia de puesta en marcha en los centros educativos por lo que vemos necesario apoyar estas disposiciones con proyectos, talleres, cursos de formación, etc., que ayude tanto al profesorado, como al alumnado y sus familias a formarnos y desarrollarnos como personas sensibilizadas y con valores igualitarios para así lograr un desarrollo integral del individuo.

Dado el tipo de familia que encontramos en nuestro entorno escolar, se observan muchos déficits en lo que a trato igualitario de hombres y mujeres se refiere por lo que se nos hace necesaria la puesta en marcha de acciones para erradicar y prevenir dichas desigualdades. Por ello nos propusimos plantearnos actuaciones destinadas al alumnado en primera

medida, pero sin obviar ni olvidar la importancia de la familia y el profesorado con el fin de conseguir con la colaboración y el trabajo de todos y todas llegar a desarrollarnos como personas educadas en igualdad.

Los discentes pasan gran parte del día en la escuela por lo que los maestros y maestras son para ellos/as unos destacables modelos de conducta a imitar. A estas edades el aprendizaje vicario o por observación es muy importante, por lo que será primordial que el profesorado actúe en consonancia a unos modelos igualitarios para practicar con el ejemplo. De nada valdrá enumerar unos valores que después no se llevan a la práctica. Para que el alumnado asimile e interiorice esos valores como suyos será necesario que los vea reflejado también en su modelo a imitar.

Refiriéndonos a este último apartado, no podemos olvidarnos de la familia. Consideramos fundamental dentro de nuestra planificación el elaborar una serie de estrategias que estimulen y faciliten la implicación de las familias en el proceso educativo de los niños y niñas. En todo momento del proceso se hace necesaria esta participación, por lo que tendremos que tener en cuenta la elaboración y puesta en marcha de actuaciones específicas para la familia.

El mundo del niño/a se centra principalmente en el ambiente familiar y escolar, y de ambos recibirán los hábitos y aprendizajes que van a tener más significatividad y permanencia. De ahí la importancia de que estas influencias sean paralelas, nunca contradictorias y que, además el niño/a perciba esa conexión y nunca una ruptura entre sus dos mundos. Por todo lo citado, se hace indispensable la colaboración de los padres y madres en la labor que queremos desempeñar, orientándoles y aconsejándoles la mejor manera de actuar con sus hijos/as.

2.- OBJETIVOS

2.1.-Objetivo general

Sensibilizar y concienciar a la comunidad educativa, sobre todo a las familias de la importancia de llevar a cabo actitudes y comportamientos igualitarios no sexistas.

2.2.- Objetivos específicos

Fomentar valores de igualdad, tolerancia y respeto potenciando actitudes y comportamientos que conduzcan a ello en las actividades cotidianas de la escuela y de su entorno social y familiar.

Analizar a través de la reflexión y la crítica las distintas actitudes sexistas subyacentes en nuestro entorno para lograr una igualdad real donde podamos desarrollarnos plenamente como individuos/as con el fin de lograr una sociedad más justa y feliz

Analizar la dicotomía sexo- género

Hacer llegar a las familias términos como coeducación, diferencia, desigualdad. Organizar y asimilar la sociedad en la que estamos inmersos, analizando y estableciendo una crítica constructiva hacia los modelos y estereotipos sexistas que existen.

Potenciar la participación de las familias en los talleres y distintas actividades propuestas para conseguir una transformación real del AMPA (asociación de padres y madres de alumnos/as) a AFA (asociación de familias de alumnos/AS)

Ser capaz de establecer relaciones afectivas satisfactorias expresando libremente los sentimientos.

Aprender a expresarse utilizando un lenguaje no sexista.

Facilitar el desarrollo social: cooperación, solidaridad, respeto, tolerancia, asumiendo estos valores.

Lograr un progresivo equilibrio afectivo y seguridad básica a partir de actividades socio-afectivas fomentando una actitud positiva hacia ellas.

Progresar en la autonomía personal y en el espíritu crítico, mediante el fomento de actividades autónomas y asambleas, motivándoles a participar activamente.

Potenciar una imagen positiva de sí mismo y seguridad personal.

Dotar de recursos lúdicos a la familia para actuar ante posibles situaciones conflictivas en su ámbito familiar.

Potenciar una imagen positiva de sí mismo y seguridad personal.

Reconocer la labor del amo/ama de casa como una profesión no remunerada,desarrollando actitudes de aprecio hacia dicha labor y considerando la importancia de compartir las tareas del hogar con la intención no sólo de fomentar

la cooperación en la familia sino también de favorecer la propia autonomía del individuo

Posibilitar la apertura de distintas profesiones estereotipadas en la sociedad con la intención de que los discentes las conozcan y puedan en el futuro elegir una profesión no tipificada por sexos.

Favorecer la educación en valores a través de la literatura infantil, animando a la lectura y favoreciendo el respeto y la escucha.

Promover una educación en igualdad, coeducando en el espacio del aula y del hogar y favoreciendo actitudes no discriminatorias.

3.- METODOLOGÍA

Nuestra intervención estará enfocada desde la perspectiva globalizadora, situándonos dentro del constructivismo. Como sabemos, esta perspectiva es la más indicada para alcanzar nuestros propósitos y tratar los distintos contenidos.

El enfoque globalizador es el más idóneo para asegurar la construcción de aprendizajes significativos, que es, al fin y al cabo, nuestro propósito. Esto implica un proceso global de acercamiento del sujeto a la realidad que pretende conocer. Para ello, pondremos énfasis en la resolución de problemas, en el descubrimiento de nuevos aprendizajes, etc., No se produce aprendizaje significativo por una simple acumulación de conceptos, sino que realizan sus aprendizajes por las relaciones múltiples establecidas entre los que los sujetos ya saben y lo que se pretenden que aprendan.

El aprendizaje significativo es aquel en el que el sujeto desde lo que sabe y gracias a la manera que el maestro/a o compañero/a más capaz le presente la nueva información, reorganiza su conocimiento del mundo, encuentra nuevas dimensiones que le permitan transferir ese conocimiento a otras situaciones y descubrir los procesos que lo explican, lo que le proporciona una mejora en su capacidad de organización compresiva para otras experiencias, sucesos, ideas,

valores y proceso de pensamiento que va a adquirir escolar oextraescolarmente.

Aprender significativamente, implica llevar a cabo una metodología que parta de los conocimientos previos del alumnado (para ello nos es muy útil la asamblea), tomando como base lo que los alumnos/as conocen y piensan con respecto a cualquier aspecto de la realidad. Sólo partiendo de estos conocimientos iniciales podremos establecer relaciones sustantivas y no arbitrarias entre lo nuevo y lo ya sabido.

Además, el sujeto debe tener una actitud favorable, es decir, se debe encontrar motivado hacia el aprendizaje, porque no sólo son importantes los conocimientos previos, sino que lo que se enseña debe estar relacionado con los intereses de los niños/as y conectar con sus necesidades y experiencias.

Las interacciones maestro/a - alumno/a y alumno/a – alumno/a facilitan la construcción de aprendizajes significativos, al mismo tiempo que favorecen los procesos de socialización entre niños y niñas. Es importante destacar también que los contenidos se abordarán en contextos de colaboración y desde ópticas globalizadas.

Como hemos mencionado anteriormente, nos enmarcamos dentro del constructivismo. Esto quiere decir que son los discentes los que construyen su propio aprendizaje, son los verdaderos protagonistas del proceso de enseñanza.

Para ello contarán con nuestra ayuda, con la ayuda del maestro/a, que seremos para nuestros alumnos/as unos guías y orientadores, facilitadores de su tarea. Nuestra labor será el de andamiarles, dándoles las ayudas necesarias, graduándoles la dificultad de las tareas según las características individuales de cada uno/a. Debemos crear en el alumnado un desajuste óptimo, esto es proporcionarles tareas ni muy fáciles ni muy difíciles, sino ajustadas a su nivel. Asimismo, nuestra labor más importante será el de producir conflictos cognitivos en el niño/a.

Como criterio metodológico de primer orden tenemos que destacar también que los sujetos aprenden también a través de la observación, manipulación y la exploración. A partir de estos procesos analizarán toda la información para después realizar una síntesis de la misma y poder aplicarla después en otros contextos y situaciones, realizando todo ello desde un punto de vista lúdico.

La metodología ha de ser flexible, ya que a medida que se va desarrollando podremos ir comprobando su eficacia y las posibles modificaciones que se crean convenientes modificar una vez que se lleva a la práctica.

Como cada persona es distinta a los demás debemos en todo momento respetar la individualidad de cada uno/a con sus características propias. Tampoco se puede pasar por alto el importante papel que se juega con las actividades en el proceso de socialización, que todos/as se sientan integrados en el buen clima del grupo.

Señalar que la metodología tendrá como punto de partida el nivel de desarrollo de los asistentes, en lo que se refiere a conocimientos previos, para una mejor y más profunda identificación con los nuevos conocimientos que se van a adquirir.

Los contenidos que explicitaremos más adelante, serán trabajados de forma paralela y a lo largo de todo el curso, según las necesidades e intereses de nuestros alumnos/as, atendiendo a las Finalidades Educativas del centro y a las características del contexto en el que nos encontramos. Asimismo, estos temas los trabajaremos de forma contextualizada, y no de forma aislada, aprovechando los momentos y situaciones propicias que nos brinde nuestra jornada escolar. No están organizados en ámbitos ya que están inmersos en el comportamiento cotidiano. Además, estos temas deben ser trabajados también por la familia para no mostrar al niño/a actitudes contradictorias.

Todo nuestro proceso de enseñanza – aprendizaje se realizará dentro de un ambiente acogedor, relajado y agradable, donde prime valores como la solidaridad,

la tolerancia, el compañerismo, la cooperación y colaboración, ..., en un clima donde el niño/a se sienta a gusto y feliz.

4.- PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Las actuaciones van a estar dirigidas al alumnado de las etapas de Educación Infantil, primer, segundo y tercer ciclo de Primaria, profesorado y familias.

4.1.- ALUMNADO

Educación Infantil

en esta etapa el cuento es un recurso educativo muy utilizado, por lo que lo aprovecharemos para trabajar el tema que nos ocupa. Narraremos cuentos coeducativos y realizaremos rompecuentos donde los estereotipos tradicionales de los personajes estén cambiados, promoviendo la asamblea y debate para reflexionar sobre los mismos.

Niños y niñas jugarán juntos por lo que se promoverán juegos cooperativos.

Los rincones de juego serán para todos/as, fomentando y favoreciendo que niños y niñas jueguen juntos.

Visionaremos anuncios publicitarios de juguetes y los analizaremos, así como catálogos de juguetes de distintos establecimientos.

Realizaremos juguetes de reciclaje.

Escenificaremos obras de teatro y dramatizaciones de los cuentos mencionados anteriormente

Primer y Segundo ciclo de Primaria

Visionar películas tipo Disney para descubrir los estereotipos que presentan, reflexionando sobre ello.

Visionaremos anuncios publicitarios de juguetes y los analizaremos, así como catálogos de juguetes de distintos establecimientos.

Lectura de libros coeducativos (ej.: “la princesa aburrida”)

Jugar a juegos cooperativos fomentando así que niños y niñas jueguen juntos.

Tercer ciclo de Primaria

Contemplar en conocimiento del medio el estudio de la historia desde el punto de vista de la mujer.

Descubrir y hacer un estudio acerca de las mujeres más importantes en los distintos ámbitos culturales, científicos, etc. en la actualidad y a lo largo de la historia.

Analizar revistas y publicidad para descubrir si hay estereotipos sexistas.

Visionar películas tipo Disney para descubrir los estereotipos que presentan, reflexionando sobre ello.

Actuaciones a nivel de centro

Se realizarán visitas a las clases de padres y madres que se dediquen a oficios no tradicionales para su género (p. ej.: padre, amo de casa o madre, albañil).

Contaremos con la visita de cuentacuentos que narrará cuentos no sexistas. Realizaremos al final de curso una convivencia con las familias.

Celebraremos las siguientes fechas:

Día Internacional de la Tolerancia (16 noviembre)

Día de los Derechos del Niño (20 noviembre)

Día de la Violencia de Género (25 noviembre)

Día de la Constitución (6 diciembre) Se realizará la lectura de los artículos que hacen referencia a la igualdad entre hombres y mujeres.

Día de la No violencia y la Paz (30 enero)

Día de la mujer (8 marzo)

Día del libro (23 abril) Se realizará lectura de libros coeducativos.

Día del Trabajo (1 mayo) Se valorará el trabajo realizado por hombres y mujeres.

Día de la Familia.

Día de los colores. Cada clase vendrá vestida de un color distinto (destacando el rosa y el azul) para fomentar el uso igualitario de los colores.

4.2.- PROFESORADO

La colaboración del profesorado en la realización de las actuaciones mencionadas anteriormente es fundamental. Además de ello, se realizarán actuaciones explícitas por este grupo.

Realizar una bibliografía no sexista para recomendar al alumnado. Fomentar el uso de un lenguaje no sexista.

4.3.- FAMILIA

Para trabajar directamente con las familias, se realizarán charlas sobre coeducación, reparto de tareas igualitarias y la importancia de tratar de forma igualitaria a niños y a niñas. Para ello, concertaríamos la visita a la escuela de algún miembro de la Fundación Municipal de la Mujer o del Instituto Andaluz de la Mujer de la Junta de Andalucía.

Debido a la situación actual de pandemia, varias de las actividades con las familias se verán adaptadas al formato telemático.

4.4.- PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En este curso 21/22 nos hemos adherido a las actuaciones que fomenta el Pacto de Estado contra la violencia de género que desarrolla en sus planes y proyectos la Junta de Andalucía.

Dichas actuaciones relativas al Pacto, pretenden fomentar medidas y actividades enfocadas a la prevención de la violencia de género entre el alumnado de los centros educativos de la Junta de Andalucía.

Estas actividades se realizarán en el presente curso, tanto en horario lectivo como extraescolar y quedan recogidas en el punto sobre Actividades del presente Plan de Igualdad del centro.

Los **ámbitos generales** a trabajar por medio del Pacto de estado serán los siguientes: “La prevención de la violencia de género a través de la educación emocional”, para los centros de Educación Infantil y Primaria, y “Desmontando mitos: buen trato y relaciones saludables”, para el resto de las enseñanzas”.

Los **objetivos** que pretendemos lograr con la inclusión de estas actuaciones son las siguientes: Promover programas de educación emocional y de resolución pacífica de conflictos que permita el establecimiento de relaciones de equidad que protegen de cualquier situación de violencia, Impulsar entre los centros educativos actuaciones formativas en materia de prevención de la violencia de género como factor clave que fortalece a las y los adolescentes ante el riesgo de padecerla o ejercerla, disminuyendo el nivel de riesgo de sufrirla, Desarrollar entre el alumnado la capacidad para percibir e identificar conductas sexistas en situaciones cotidianas de su vida, Implicar a la comunidad educativa en el desarrollo de medidas que promuevan la igualdad y la prevención de la violencia de género y Favorecer la creación de recursos didácticos que puedan ser extrapolables a otros centros docentes y sostenibles en el tiempo.

Los **ámbitos específicos de trabajo** que llevaremos a cabo son: la coeducación y corresponsabilidad para la prevención de la violencia de género, La mujer en la historia: igualdad de oportunidades como prevención de la violencia de género y Fuera etiquetas, estereotipos y prejuicios para la prevención de la violencia de género; cuentos, juegos y juguetes no sexistas ni violentos.

5.- EVALUACIÓN

Consideramos la evaluación como una actividad valorativa e investigadora que debe tener en cuenta todas y cada una de las variables que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación será el instrumento que nos permitirá informarnos acerca de todo el proceso educativo con vistas a tomar decisiones que ayuden a reconducir el mismo. Nos ayudará a ajustar nuestro proceso de aprendizaje y enseñanza, y contribuirá a mejorar la calidad del mismo.

Tenemos que tener presente que evaluaremos tanto el desarrollo de las capacidades de los niños/as, el proceso de enseñanza – aprendizaje, nuestra actuación como docente como la calidad de los materiales, los espacios y la distribución del tiempo.

La evaluación tendrá un carácter procesal y continuo, que permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todas las actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

Establecemos tres tipos de evaluación:

Evaluación inicial: Se realiza al comenzar el proyecto para detectar los conocimientos previos y su situación actual de desarrollo.

Evaluación formativa o del proceso: este tipo de evaluación nos permitirá establecer la toma de decisiones y mecanismos para mejorar de forma constante el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Evaluación sumativa o final: la realizamos al acabar la secuencia de aprendizaje para comprobar el grado en que se han conseguido desarrollar las capacidades, la eficacia del proceso, otros resultados no previstos, etc.

Este tipo de evaluación nos permite valorar todo el proceso en su conjunto y nos sirve para una retroalimentación: ver en que hemos fallado y como podemos mejorar para la nueva secuencia de aprendizaje.

Para llevar a cabo nuestra evaluación usamos distintas técnicas e instrumentos:

La observación directa y sistemática: constituirá la principal técnica del proceso de evaluación. En nuestra realidad diaria somos espectadores de 1^{er} orden del comportamiento de los miembros del grupo – clase, en las múltiples situaciones que tienen lugar a lo largo de la jornada escolar. Nos permite conocer la evolución de los infantes y nos ayuda a reajustar y adecuar la práctica educativa.

Diagnóstico inicial

Recogida de datos de las actividades puntuales a través de: diario, entrevistas, cuestionarios, etc.

Registros anecdóticos o de incidentes críticos: recogemos la información puntual que consideramos interesantes para comprender mejor a un niño/a o a una situación determinadas que por apartarse de lo habitual requiere un análisis.

Diagnóstico final

Siempre utilizaremos técnicas muy familiares, conocidas por los niños/as, que no alteren la dinámica normal de las actividades que se realizan en clase.

Nuestra premisa será que evaluamos para conocer y conocemos para mejorar.

6.- ACTIVIDADES CURSO 2021/22

Las presentes actividades estarán sujetas a la evolución de la pandemia por protocolo COVID19 y aplicando el protocolo COVID actualmente en nuestro centro. Es por ello que algunas pueden ser eliminadas o modificadas pasando de presencial a telemática o viceversa.

DIVULGACIÓN DE LA SEGUNDA LEY DE IGUALDAD DE ANDALUCÍA

Durante todo el curso.

Objetivos:

Dar a conocer la ley y marcar pautas de actuación de cómo llevarlo a cabo.

Fomentar el uso de un lenguaje no sexista en nuestro trabajo diario y en la elaboración de los documentos oficiales.

Dirigido a: Profesorado y AMPA

Profesorado responsable: Comisión de Igualdad

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL CENTRO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD

Durante todo el curso.

Objetivos:

Realizar el diagnóstico del centro para conocer la situación real en la que nos encontramos desde una perspectiva de género

Elaboración del plan de igualdad de nuestro centro teniendo en cuenta los resultados del diagnóstico previo y en función de la II Ley de Igualdad

Profesorado responsable: coordinadora plan de igualdad

DINAMIZAR LA COMISIÓN DE IGUALDAD. Durante todo el curso.

Objetivos:

Actualizar la comisión de igualdad con maestros/as pertenecientes a todos los ciclos.

Hacer llegar de manera directa la información necesaria a toda la comunidad educativa

Dirigido a: profesorado.

Profesorado responsable: coordinadora plan de igualdad y tutores/as

NARRACIÓN Y DRAMATIZACIÓN DE CUENTOS TRADICIONALES Y CUENTACUENTOS: Actividad Complementaria. Durante todo el curso

Objetivos:

Analizar los cuentos tradicionales para observar los diferentes estereotipos sexistas que transmiten y potenciar la creación de nuevas historias donde prevalezcan los valores de igualdad entre género

Hacer visibles las diferencias de las características de los personajes de los cuentos en función del sexo para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que se producen.

Alumnado: Alumnado de todo el Centro

Profesorado responsable: Coordinadora Plan de Igualdad y tutores/as

REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS EN FAMILIA: Segundo trimestre.

Objetivos:

Realizar actividades en grupo evitando las discriminaciones de género, favoreciendo relaciones de respeto entre los mismos.

Ayudar a que las personas se relacionen, al recuperar en el grupo actitudes de confianza, colaboración y solidaridad alcanzando objetivos comunes de manera participativa, mientras todos y todas se divierten.

Dirigido a: Profesorado, Alumnado y Familias.

Profesorado Responsable: Coordinadora Plan de Igualdad (con la colaboración del AMPA) y profesorado voluntario

- CONCURSO DE ELABORACIÓN DE ROMPECUENTOS. Primer y segundo trimestre.

Objetivos:

Reflexionar sobre los estereotipos y mensajes que transmiten los cuentos

Elaborar cuentos e historias con mensajes igualitarios y sin contenidos sexistas.

Alumnado: alumnado de Segundo Ciclo de Primaria

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad, tutor/as y familias

-FOTOANIMACIÓN DE LOS ROMPECUENTOS ELABORADOS. Segundo trimestre.

Objetivos:

Digitalizar y animar los cuentos ganadores del concurso de rompecuentos para su posterior visionado

Alumnado: todo el alumnado

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad.

-COLABORAR DE MANERA ACTIVA CON EL PROGRAMA ESCUELA ESPACIO DE PAZ. Durante todo el curso

Objetivos:

Coordinar las actuaciones del plan de igualdad con las de dicho programa para que sigan la misma línea de actuación

Colaborar en las propuestas y puesta en marcha de las distintas actividades a realizar

Dirigido a: claustro y alumnado

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad, coordinadora escuela espacio de Paz y comisión de igualdad

-COLABORAR DE MANERA ACTIVA CON EL PROGRAMA ESCUELA ESPACIO DE PAZ INTERCENTRO. Durante todo el curso

Objetivos:

Colaborar en las propuestas y puesta en marcha de las distintas actividades a realizar y pautas a seguir con los centros CEIP García Lorca, CEIP Isabel la Católica y el IES Huerta del Rosario

Dirigido a: claustro y alumnado

Profesorado responsable: coordinadora Plan de Igualdad y coordinadora escuela espacio de Paz.

PONER EN MARCHA LOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y SOBRE DETECCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DE NUESTRO ÁMBITO ESCOLAR SI FUESE NECESARIO. Todo el curso.

Objetivos:

Dar a conocer los diferentes protocolos de actuación (orden 20 de junio de 2011 Anexo III)

Establecer las medidas y pautas necesarias para atender a los posibles casos que podamos encontrar en nuestro ámbito escolar.

Dirigido a: toda la comunidad educativa

Profesorado responsable: tutores/as, Equipo Directivo y Equipo de Orientación Pedagógica.

CELEBRACIÓN DE FECHAS IMPORTANTES

Día Contra la Violencia de Género (25 noviembre) Con el objetivo de señalar este día se colocará un cartel con un lema igualitario en la entrada del centro.

Día de la No violencia y la Paz (30 de enero) Concurso de poesías

Día de la mujer (8 de marzo)

Objetivos:

Reivindicar el papel activo de la mujer en la sociedad actual y a lo largo de la historia.

Aprovechar fechas significativas para destacar los valores igualitarios de las mismas

Dirigido a: Todo el alumnado, profesorado y familias

Profesorado responsable: Comisión de Igualdad y tutores/as

Para desarrollar el plan de igualdad en nuestro centro tenemos en cuenta además de la normativa vigente, la normativa específica vinculada a este plan como es:

II Plan estratégico de igualdad de género 2016-2021

Orden de 28 de abril de 2015

Orden de 20 de junio de 2021

Además de las actividades que se proponen más adelante, es deber de la comunidad educativa velar por la detección y erradicación de cualquier discriminación de género o identidad sexual.

Día 20 de noviembre, día internacional de los derechos del/al niño/a:

La ONU desde 1959 declara los derechos universales que todo niño debe tener, se recogen con el fin de proteger y preservar la infancia y reconocer la importancia de esta etapa en la vida de una persona.

Este curso vamos a representar los derechos con una flor de 10 pétalos, recogiendo en cada uno de ellos cada derecho.

Infantil: marcará con huellas la flor o la colorearán, le colocarán un palo a modo de tallo y se las llevarán a sus casas, y realizarán una asamblea dónde se debatirán los derechos como tener una casa, una familia, un nombre...

Primaria: Debatirán sobre qué piensan que son los derechos de los niños y niñas. Escribirán un derecho en cada pétalo: vida, vivienda, nombre, familia, educación, atención médica, jugar, libertad de expresión, alimentación, no explotación...también se llevarán esta manualidad a su casa

Día 25 de noviembre, día internacional contra la violencia de género

Infantil: Leeremos los cuentos Arturo y Clementina de Adela Turín y El niño que no quería ser azul y la niña que no quería ser rosa, de Patricia Fitti. Reflexionaremos sobre ambos cuentos.

Primaria: Hablaremos con el alumnado sobre este tema, cuál es su visión del mismo y que creen ellos/as que pueden hacer para que en un futuro no se tenga que hacer mención de este día. Podemos trabajar el cuento El Monstruo, de Daniel Martín y Ramón Trigo.

En coordinación con el plan Escuela Espacio de paz, y ya que en este plan este año nos hemos decidido por realizar el proyecto adopta un árbol, vamos a dibujar un árbol en la entrada del centro y pegaremos mensajes tanto el ciclo de infantil, como los diferentes ciclos de primaria, en forma de mariposas y hojas de color violeta, rechazando la violencia machista y mensajes de amor y respeto hacia las víctimas de la violencia de género. Durante la semana escucharemos canciones relacionadas con la violencia de género como: Que nadie calle tu verdad, de Manuel Carrasco; La puerta violeta de Rozalén; Salir corriendo de Amaral...

Día 8 de marzo, día de la mujer trabajadora.

Este año también en coordinación con el plan Escuela espacio de paz, hemos optado por representar a la mujer activista y defensora medioambiental, estando en cabeza la activista keniana Wangari Maathai, primera mujer premio nobel de la paz en 2004, creadora del cinturón verde y la repoblación de árboles en su tierra natal por parte de las mujeres de la misma. Señalaremos también a otras activistas medioambientales como Greta Thunberg, Jane Goodall...

Colocaremos por el pasillo imágenes de estas activistas junto con una pequeña frase célebre o biografía y hablaremos en clase con el alumnado de ellas y su aportación.

Lecturas recomendadas para trabajar la desigualdad entre hombres y mujeres:

Además de los cuentos anteriormente señalados, podemos trabajar a lo largo de curso...

SuperLola

El príncipe Lalo, ambos de Gema Otero Gutiérrez

Vivan las uñas de colores de Alicia Acosta y Luis Amavisca.

Yo soy de Raquel Díaz Reguera

La princesa que quería escribir, de Beatriz Berrical Pérez

La princesa motera de Achi Sapidibun

ACTIVIDADES RELATIVAS AL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Actividad 1: Taller de pinturas y murales sobre coeducación

Descripción: Representar mediante pintura en murales y paredes del centro, la importancia con símbolos y dibujos de la igualdad y participación equitativa en nuestra comunidad educativa.

Dirigido a: Tercer Ciclo

Fecha: Segundo y Tercer Trimestre.

Temporalización: 20 horas aprox.

Actividad 2: Taller de dibujo sobre Igualdad

Descripción: Representar con los diferentes instrumentos y herramientas plásticas, la importancia de trabajar en igualdad, dentro y fuera del centro.

Dirigido a: Infantil, Primer y Segundo Ciclo

Fecha: Segundo y Tercer Trimestre.

Temporalización: 5 horas.

Observaciones sobre las actuaciones: Generar el debate entre el alumnado y las familias de la perspectiva de género y su prevención a través de charlas, coloquios y mesas de trabajo, por personal externo especializado. Posteriormente fomentaremos un concurso de ideas entre el alumnado que implique la puesta en común de un mensaje creativo que posteriormente a través de una empresa especializada plasmaremos a modo de mural, que permita crear un elemento simbólico en gran formato en la pared de nuestro centro.

Las charlas, coloquios y mesas de trabajo se pueden realizar en formato zoom, así mismo el concurso se podría seguir realizando sin ningún problema por la plataforma "classroom" y el elemento simbólico sería imprimido en gran formato en vinilo.

ACTIVIDADES RELATIVAS AL PLAN DE IGUALDAD DE LA LOCALIDAD

Las siguientes actividades planificadas para el presente curso, a fecha de 30 de octubre, no han sido confirmadas en fecha por el consistorio de la localidad.

Actividad 1: Taller “Sexismo en los videojuegos”

Descripción: Taller enfocado a la detección del sexismo en el ocio entre el alumnado de educación primaria, así como dar a conocer alternativas no sexistas, ni violentas, a los videojuegos más extendidos.

Dirigido a: Segundo Ciclo de Educación Primaria.

Fecha: Por determinar

Temporalización: 2 horas

Actividad 2: “Jugamos en Igualdad”

Descripción: Taller coeducativo en el que, a través del juego cooperativo, el alumnado aprenderá a convivir en igualdad.

Dirigido a: Infantil y Primer Ciclo.

Fecha: Por determinar.

Temporalización: 2 horas.

Actividad 3: “Ganamos con la Igualdad”

Descripción: Taller destinado a hacer un análisis crítico de la socialización en género y comprobar cómo afecta de forma negativa tanto a chicas como a chicos.

Dirigido: Tercer ciclo de Primaria.

Fecha: Por determinar.

Temporalización: 3 horas.

Actividad 4: Taller de Corresponsabilidad” Nos cuidan, cuidamos, ¡¡NOS CUIDAMOS!!”

Descripción: Taller que busca promover los códigos coeducativos a través de la corresponsabilidad y el autocuidado en el alumnado.

Dirigido a: Primer ciclo

Fecha: Por determinar

Temporalización: 2 horas.

ANEXO XV PLAN DE ACOGIDA DE ESTUDIANTES EN PRACTICAS

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- PLAN DE ACOGIDA	3
2.1.- Introducción	3
2.2.- Elementos del Plan de Acogida	4
2.2.1.- Recepción a los/as estudiantes	4
2.2.2.- Presentación de los/as estudiantes a la Comunidad Educativa	5
2.2.3.- Entrega de Información	5
3.- PLAN DE TRABAJO	6
3.1.- Observación	6
3.2.- Intervención Acompañada	6
3.3.- Colaboración y participación.....	7
3.4.- Intervención Autónoma.....	7

1.- INTRODUCCIÓN

El **Plan de Practicas** del centro surge ante la necesidad de organizar la llegada al colegio de alumnos/as en prácticas.

Esta llegada está regulada por la orden de 22 de junio de 1998 y el convenio establecido con distintas Universidades de Andalucía de lo cual surgieron las instrucciones de 22 de febrero de 2010 de la Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos.

En función de todo lo anterior nos proponemos, mediante el desarrollo de este Plan, la consecución de una serie de **objetivos**:

- Adquirir recursos didácticos contrastados con la puesta en práctica dentro de un grupo-clase.
- Permitir el conocimiento de la estructura, medios y funcionamiento interno del centro a un grupo de alumnos/as en prácticas.

Nuestro Plan de Prácticas constará de las siguientes partes:

- Plan de Acogida.
- Plan de Trabajo.

2.- PLAN DE ACOGIDA

2.1.- Introducción

La llegada de los/as estudiantes al centro es un momento importante en relación con el desarrollo de sus prácticas, ya que supone el primer contacto con las personas que conforman la comunidad educativa, con la organización formal e informal del centro, con su proyecto educativo, con sus instalaciones y recursos, ...

El CEIP Giner de los Ríos pretende, con este Plan, abordar el contacto inicial con los/as estudiantes de prácticas, de manera planificada, lo que beneficiará tanto al centro como a los estudiantes.

Para el centro puede suponer tener simplificada y facilitar trabajos como: la entrega de documentación, la asignación de tutores/as, la presentación de los estudiantes a los distintos miembros que conforman los órganos de gestión y coordinación docente, etc.... y por parte de los estudiantes es una señal de sentirse acogidos/as desde el primer momento, más informados/as y con referentes para saber a quién dirigirse en relación con las dudas e inquietudes que les puedan surgir durante su periodo de prácticas.

Dicho plan permitirá protocolizar la acogida y estancia en el centro del alumnado en prácticas, al tiempo que definir criterios propios en relación con la organización del equipo de tutores y tutoras, participación de los estudiantes en reuniones de los distintos órganos del centro, en planes y proyectos, en actividades extraescolares y de apoyo, etc.

2.2.- Elementos del Plan de Acogida

2.2.1.- Recepción inicial a los/as Estudiantes

El Plan de Acogida comienza en el momento que el alumnado en prácticas llega a nuestro Colegio y será la Jefa de Estudios, como Coordinadora del mencionado Plan, la encargada de recibirlos y darles la bienvenida.

En un primer momento recogerá las acreditaciones de los/las alumnos, así como intercambiará información de contacto (teléfonos, direcciones de correo,), posteriormente y como el aspecto que más atrae a los estudiantes es el contacto directo, creemos oportuno combinar las actividades de acogida con entrar en contacto con nuestro alumnado. Así, además de enseñarles los aspectos físicos del centro: aulas, despachos, sala de profesores, biblioteca, aula de psicomotricidad, gimnasio; también se les presentará a su tutor/a asignado y la clase correspondiente.

2.2.2.- Presentación de los/as estudiantes a la Comunidad Educativa del centro

A la vez que se adaptan a la actividad de la clase, se les facilitará su incorporación al Equipo de Ciclo correspondiente con el nivel en el que desarrollan su tiempo de Prácticas.

Así mismo se les presentará al ETCP, Departamento de Orientación, asistiendo a Claustros y Consejos Escolares.

Se les pondrá en contacto con la Junta Directiva del AMPA para que puedan ofrecerles información sobre las funciones que desempeñan en el centro como asociación que representa a los Padres y Madres de nuestro alumnado, así como su participación en el Consejo Escolar.

2.2.3.- Entrega de Información

La persona Coordinadora de este Plan pondrá a disposición de los/as estudiantes los Documentos que el Colegio ha elaborado para su organización y Gestión: El Plan de Centro (Proyecto Educativo, ROF, Proyecto de Gestión), así como los documentos más específicos del ciclo o curso en el que se encuentre realizando sus prácticas (Programaciones Docentes de Ciclo, Materiales Didácticos, Horarios,)

3.- PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo consta de una serie de fases que pondrán en contacto al alumnado en prácticas con el grupo-clase asignado.

3.1.-Observación

Esta fase es la primera y su objetivo principal será:

- “Que el alumno/a conozca el Centro, se familiarice con su organización, funcionamiento y profesorado”.

Las actividades que se llevarán a cabo durante esta fase serán:

- Conocer los procedimientos para favorecer la participación de la Comunidad Educativa: Consejo Escolar, AMPA...
- Asistencia a Claustros, Consejos Escolares, ETCP, reuniones de Ciclo, Tutorías, ...
- Observar y participar e intervenir en la clase.
- Conocer el procedimiento y desarrollo de las sesiones de evaluación.
- Asistir a reuniones para estudio del alumnado de atención a la diversidad.
- Asistencia a las actividades que se desarrollen en el centro.

3.2.- Intervención Acompañada

Esta fase tendrá como objetivo:

- “Intervenir, con el apoyo y la supervisión del tutor/a, en las actividades propias del aula, en las reuniones de coordinación, en actividades complementarias...y en cualquier otra actividad que se estime conveniente para un mayor aprovechamiento de su periodo de prácticas”.

Las actividades que se llevarán a cabo durante esta fase son:

- Elaborar una programación didáctica que llevará al desarrollo de una Unidad Didáctica.
- Conocer, identificar y describir las características del aula y del grupo-clase.
- Intervenir directamente en el aula.
- Preparar las tareas asignadas con el asesoramiento del tutor/a.
- Registrar las actividades que estimen especialmente relevantes.

3.3.- Colaboración y participación

En esta fase el objetivo será:

- “Reforzar competencias docentes y sentar las bases para su posterior participación en las tareas del centro y de la clase”.

Las actividades que se llevarán a cabo durante esta fase serán:

- Participar en las tareas del ciclo.
- Participar en las reuniones de ETCP, Claustro, turnos de recreo, ...

Para la realización de estas actividades el tutor/a dará información previa de la situación en la que se va a participar.

3.4.- Intervención Autónoma

En esta fase el objetivo principal será:

- “Diseñar, desarrollar y evaluar de forma autónoma una Unidad didáctica”.

La actividad consistirá en elaborar y desarrollar una unidad didáctica en donde se contemplarán actividades de preparación, puesta en práctica dentro del aula y su posterior evaluación, así como el análisis de las competencias que se trabajarán.

ANEXO XVI PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

CURSO 21/22

INDICE

1.- JUSTIFICACIÓN.....	3
2.- FINALIDADES	4
3.- DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS.....	5
4.- DETERMINACIÓN/PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES.....	5
5 .EL MODELO FORMATIVO	5
6.- EVALUACIÓN DEL PLAN.....	7
7.- PLAN DE FORMACIÓN CURSO 2021-2022	7
7.1- OBJETIVOS VINCULADOS AL PLAN DE CENTRO	
7.2- OBJETIVOS VINCULADOS AL PROYECTO DE DIRECCIÓN	
7.3- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EDUCATIVA	
7.4-ACTIVIDADES DE FORMACION PROMOVIDAS Y DIRIGIDAS POR LA ADMINISTRACION EDUCATIVA	

1.- JUSTIFICACIÓN

La formación permanente del profesorado constituye un pilar fundamental para la mejora de nuestro proyecto educativo, pues posibilita, por un lado, la necesaria actualización pedagógica y mejora de las competencias profesionales del profesorado de nuestro centro y, por otro lado contribuye a la mejoras de los resultados escolares del alumnado.

Así mismo también se pretende con este Plan responder a las líneas estratégicas de formación establecidas en el III Plan de Andaluz de Formación Permanente que son, entre otras:

- Línea 1: La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y al éxito educativo de todo el mundo.
- Línea 2: La formación del profesorado como factor clave para el perfeccionamiento continuo y la capacitación profesional docente y las buenas prácticas.
- Línea 3: La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.

2.- FINALIDADES

Hemos definido las siguientes finalidades:

- 1.- Perfeccionar la práctica educativa de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado.
- 2.- Desarrollar y mejorar las competencias profesionales docentes a través de la formación.
- 3.- Impulsar procesos de investigación e innovación en el centro, dirigidos a la mejora de su funcionamiento, que propicien el trabajo colaborativo del profesorado.
- 4.- Adecuar al contexto escolar las propuestas formativas que surjan del proceso de diagnóstico.
- 5.- Potenciar la participación e implicación del equipo directivo y del ETCP y mejorar el funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
- 6.- Implicar a la comunidad educativa en las actuaciones formativas dirigidas a fomentar su participación en el centro.
- 7.- Fomentar la satisfacción y motivación docente a través de la mejora de sus competencias profesionales.

3.- DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS

Para la realización del diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado del centro debemos partir del análisis de la realidad y necesidades del mismo, mediante el estudio de los siguientes documentos y el uso de diferentes estrategias:

- 1.- Resultados académicos obtenidos del análisis de los resultados de las diferentes evaluaciones y de la promoción o no del alumnado.
- 2.- Las propuestas de mejora recogidas en la memoria de autoevaluación.
- 3.- Resultados de las pruebas Escala.
- 4.- Informe anual de la AGAEVE.
- 5.- Recomendaciones de la Inspección de zona.
- 6.- Y otras fuentes que puedan ser útil para el diagnóstico.

4.- DETERMINACIÓN/PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Una vez finalizada la tarea del diagnóstico es fundamental y necesario realizar una priorización de las principales carencias formativas detectadas. Para ello, determinaremos aquellos criterios necesarios para determinar que aspectos formativos abordaremos según el orden de importancia de cada curso escolar. Estos criterios son, entre otros, los siguientes:

- 1.- Aquellas necesidades que correspondan en gran medida con las líneas prioritarias.
- 2.- Propuestas de formación derivadas del ETCP, para lo que se tendrá en cuenta:
 - El grado de aceptación del Claustro.
 - El número de alumnado beneficiario.

- La viabilidad de la propuesta para su realización en el centro, teniendo en cuenta los recursos materiales y humanos.
- Requerimientos de la inspección y dictámenes de coordinación de zonas.
- Desarrollo e implantación de los programas que desarrolla la Consejería.

En todo este proceso tendremos en cuenta la colaboración del CEP a través de la asesoría de referencia para conseguir un programa formativo anual que aborde las necesidades del centro.

5.- MODELO FORMATIVO

El CEIP Giner de los Ríos pretende desarrollar un modelo formativo que dé solución a los problemas educativos que así se detecten y que determinemos que sean prioritarios. El Plan de Formación del profesorado de este centro se articulará en torno a tres tipos de actuaciones formativas:

Actividades de formación, innovación y experimentación educativa en las que el profesorado del centro participa en grupos y que contribuyen a la adquisición y mejora de las competencias profesionales de los docentes y a incrementar los recursos pedagógicos del centro.

Actividades de formación promovidas y dirigidas por la Administración Educativa que van dirigidas a todo el profesorado del centro mediante el desarrollo de programas.

Actividades de innovación, formación y experimentación educativa complementaria promovidas particularmente por cada profesor y que

contribuyen a la adquisición y mejora de las capacidades profesionales del docente y a incrementar los recursos pedagógicos del centro.

Tendremos muy en cuenta cada curso escolar las características del profesorado, la disponibilidad horaria, el compromiso respecto a la formación, la propia temática y las peculiaridades del centro.

6.- EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del plan de formación debe valorar la aplicación de la formación en el Plan de Mejora del Centro. Al finalizar cada curso escolar el ETCP emitirá un informe recogido en acta sobre la realización del programa de formación del profesorado elaborado a principios de cada curso. Este informe será conocido por todos los miembros del claustro de profesores.

7.- PLAN DE FORMACION DEL PROFESORADO PARA EL CURSO 2021-2022

Durante el curso escolar 2021-2022 el profesorado del CEIP Giner de los Ríos pretende realizar las siguientes actividades de formación:

7.1.- OBJETIVOS VINCULADOS AL PLAN DE CENTRO para la MEJORA DEL RENDIMIENTO

Durante el presente curso, el profesorado realizará un curso relacionado con el siguiente objetivo del plan de centro:

Fomentar la inteligencia emocional del alumnado para obtener un mejor rendimiento académico.

7.2.- OBJETIVOS VINCULADOS AL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Atender a cada alumno o alumna en base a sus necesidades y diferencias.

Impulsar actividades de formación y perfeccionamiento del claustro en materia de nuevas tecnologías, estrategias pedagógicas

7.3.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, INNOVACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN EDUCATIVA:

- Curso sobre el desarrollo de la Inteligencia Emocional y su aplicación en el contexto del aula y proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Curso de actualización de Competencias Directivas
- Curso de Tutorización de Alumnado del Plan de Prácticas- Prácticum.
- Cursos sobre los Planes y Programas que se desarrollan en el centro.
- Curso sobre Gestión económica dirigido a secretarios y Equipos Directivos

- Cursos ofertados por el CEP de diferentes disciplinas a lo largo del curso escolar.
- Cursos y jornadas ofertados por agentes educativos externos o de organizaciones/sindicatos docentes.

7.4.-ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROMOVIDAS Y DIRIGIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:

- Programa de Hábitos de vida saludable: Crecer en Salud.

El programa Crecer en Salud pretende promover en el alumnado de Primaria el hábito de una alimentación sana y equilibrada y fomentar el ejercicio físico

Objetivos

Sensibilizar al alumnado sobre la importancia de una alimentación equilibrada y la relación entre ésta y el estado

Promover un peso adecuado durante la etapa de infantil y de primaria.

Dar a conocer los beneficios de la dieta mediterránea.

Contenidos:

Salud y alimentación equilibrada.

La dieta mediterránea.

Participantes: Profesorado y Alumnado de todo el Centro.

- Programa Escuela Espacio de Paz

El Programa Escuela Espacio de Paz pretende establecer líneas metodológicas conjuntas entre el Proyecto de Igualdad y el Proyecto Escuela Espacio de Paz dentro de nuestro centro y a la vez en colaboración con los centros de la zona: IES Huerta del Rosario, CEIP Isabel la Católica y CEIP Federico García Lorca.

Objetivos:

Desarrollar pautas conjuntas entre el instituto y colegios adscritos que fomente la educación en valores, facilitando a su vez el tránsito entre etapas.

Desarrollar valores, actitudes, habilidades y hábitos entre todos los integrantes del proyecto.

Contenidos:

Educación en valores.

Participantes: Profesorado y Alumnado del Centro.

- Plan de Apoyo a las Bibliotecas Escolares

El Programa de Apoyo a las Bibliotecas Escolares pretende que las bibliotecas escolares actúen como centros de recursos que filtren y redistribuyan contenidos. Estas deben prestar servicios específicos articulados para dar respuesta a las necesidades de la comunidad a la que sirven. Además, deben ser agentes de mediación y formación vinculados al fomento de la lectura y al desarrollo de habilidades informacionales y hábitos de trabajo intelectual.

Objetivos:

Ayudar a los responsables de las bibliotecas escolares y a sus equipos de apoyo en los procesos de automatización de la colección y en la puesta en marcha de la biblioteca escolar en los aspectos técnicos y organizativos.

Propiciar un entorno profesional de aprendizaje, de enriquecimiento, de acompañamiento y de colaboración a los responsables de bibliotecas escolares y a los miembros de los equipos de apoyo que se adscriban al programa.

Contenidos:

La biblioteca escolar.

La catalogación de libros.

Participantes: Responsable de la Biblioteca y Equipo de apoyo.